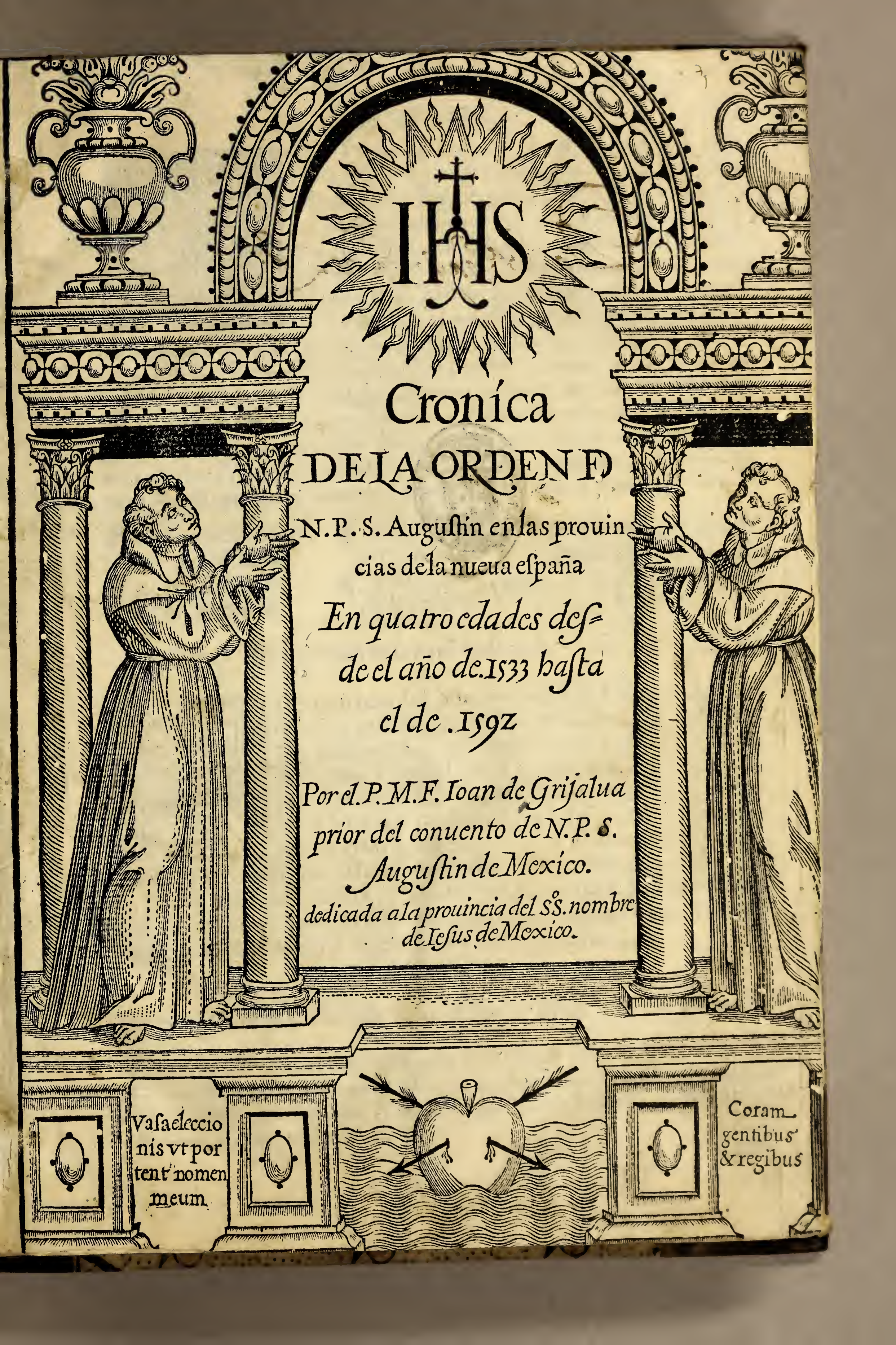



SEMPER·IDEM
TODO·POR·ARAGON·Y·PARA·ARAGON


John Carter Brown
Library
Brown University

[illegible] 368
[illegible] 28845

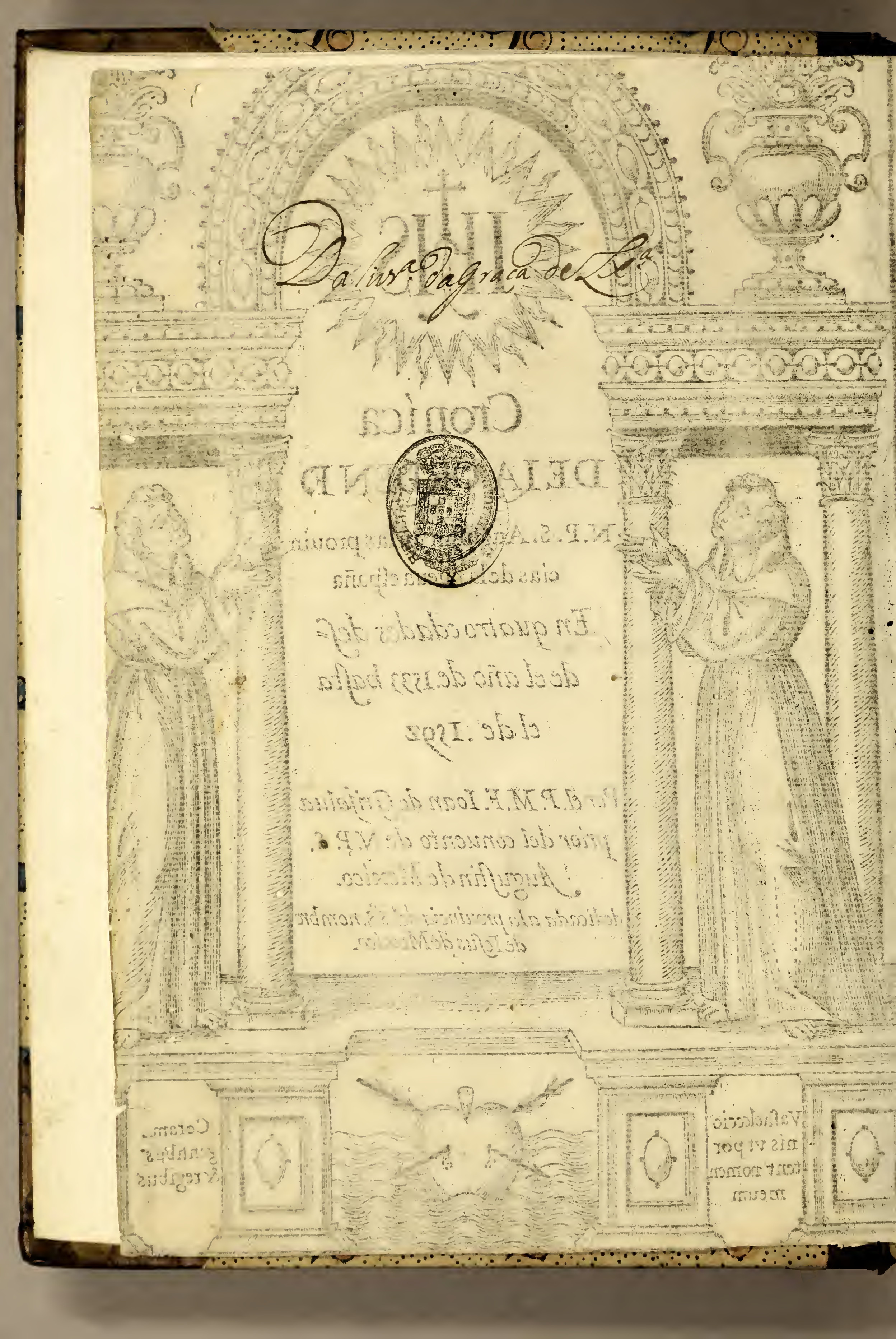


Cronica DE LA ORDEN D N. P. S. Augustin en las prouincias de la nueua españa

En quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592

Por el P. M. F. Ioan de Grijalua prior del conuento de N. P. S. Augustin de Mexico.

dedicada a la prouincia del S.S. nombre de Iesus de Mexico.


Da livr.a da graça de Lx.a

Licencias.



NOS el Preſidente y Oydores de la Audiencia Real deſta nueua Eſpaña &c. Por quanto el Padre Maeſtro Fr. Iuan de Grijalua Prior del conuento de S. Auguſtin deſta Ciudad nos à hecho relacion que el tiene compueſto vn libro de la hiſtoria de ſu Orden deſta dicha nueua Eſpaña, y auiendo pedido al ſeñor Marques de Gelues gouernando dieſſe licencia para imprimirlo, remitiò el examen y cenſura del al Padre Maeſtro Fr. Alonſo de Almeria de la Orden de ſanto Domingo, el qual diò ſu parecer ſe podia dar la dicha licencia, por ſer la letura del dicho libro de mucho fruto y del ſeruicio de Dios nueſtro Señor. Y por nos viſto por el preſente damos licencia al dicho Maeſtro Fr. Iuan de Grijalua, paraque teniendo la del Ordinario deſte Arçobiſpado, libremente pueda hazer imprimir è imprima el dicho libro por tiempo de diez años primeros ſiguientes. Y mandamos que otra ninguna perſona ſin ſu poder no lo pueda hazer durante el dicho tiempo, ſopena de quinientos peſos, y de perder los moldes y aderentes q̃ ſe le hallaren aplicado todo por tercias partes Camara, Iuez, y denũciador. Fecha en Mexico à primero dia del mes de Febrero de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro años.

¶ El Licenciado Ioan Paez de Valleſillo.

¶ *El Doctor Galdos de Valencia.*

¶ El Licenciado Pedro de Vergara Gauiria.

¶ *El Licenciado Alonſo Vaſquez de Ciſneros.*

¶ El Doctor D. Diego de Auendaño.

¶ *El Licenciado Ioan de Ybarra.*

Por mandado de la Real Audiencia. *Luys de Touar Godines.*



NOS Don Iuan de la Serna por la gracia de Dios, y de la ſanta ſede Apoſtolica, Arçobiſpo de Mexico, del Conſejo del Rey nueſtro ſeñor, &c. Damos licencia al P. M. Fr. Iuan de Grijalua Prior del conuento de S. Auguſtin de Mexico, para q̃ por qualquier impreſſor pueda imprimir è imprima el libro que à compueſto de la hiſtoria de ſu Religion con las vidas de algunos varones illuſtres que an florecido en eſta Prouincia, con tal que primero ſea viſto y aprobado por el P. M. Fr. Iuan de Robledo Viſitador de la dicha Prouincia de la dicha Orden de San Auguſtin con cuya aprouacion ſe podrà imprimir. Dada en Tacuba à veinte y ocho de Otubre de mil y ſeiſcientos y veinte y tres años.

El Arçobiſpo de Mexico.

Por mandado de ſu S. illuſtriſs. el Arçobiſpo mi ſeñor. *D. Iuan Guerrero N.*

LOS nueue Padres del Diffinitorio juntos en ſu Capitulo dieron licencia al P. M. Fr. Iuan de Grijalua, para imprimir la Cronica que de la Prouincia tiene hecha, y que para ello haga las diligencias neceſſarias, y ſaque las licencias, &c. ſu fecha à diez de Mayo de mil y ſeiſcientos y veinte y tres años.

Approbaciones.

POR mandado de V. Excellencia è visto la historia de la Orden de nuestro Padre S. Augustin en esta nueua España, ordenada por el P. M. Fr. Iuan de Grijalua Prior del conuento de Mexico de la misma Orden, y no tiene cosa contra nuestra santa Fè Catholica y buenas costumbres, y assi puede V. Ex. seruirse de dar licencia para que se imprima: es libro desseado, por que auiendo visto por tantos años la grandeza de Religion y letras, con tanto fructo de las almas, y seruicio hecho à la Yglesia, y à la Magestad Catholica en que esta sagrada Religion à resplandecido, se desseauan ver las piedras fundamētales de aquellos Apostolicos varones, en q̄ se fundò y sustenta el sumptuoso edificio desta illustrissima Prouincia: y aunque las otras dos Religiones an sacado sus historias, esta sin embidiar à ninguna nos dà mucho q̄ admirar, tan raros exemplos de su santidad prodigiosa, y enciende los coraçones en deuocion, y desseos de imitarlos: y por lo que me à predicado leyendola, y gozando por buena suerte de estas primicias, me aseguro que serà su lectura de mucho fructo, y seruicio de Dios nuestro Señor. Demas q̄ el estilo apacible, docto y elegante del P. M. sin afectacion, y ajustado à cosas tan graues, conocido por otros escriptos, y acreditado por su predicacion tan bien recebida en estos Reynos haze la historia digna de toda aceptaciō. Fecha eneste Collegio de nuestro Padre santo Domingo de Porta Cœli en esta Ciudad de Mexico, à quatro de Enero de mil y seiscientos y veinte y quatro años.

Fr. Alonso de Almeria.

POR comißion del illustrißimo señor Arçobispo de Mexico è visto la historia de nuestra Orden, y vidas de algunos varones illustres desta Prouincia que à compuesto N. P. M. F. Iuan de Grijalua Prior deste conuento de S. Augustin nuestro Padre de Mexico, y auiēdonos criado juntos su Autor y yo desde nr̄os primeros estudios, aunque me complacia de ver à todos admirar la eminencia de su ingenio nunca à mi me admirò, porque como poco diestro no atendia sino à la labor presente, y no à su primor, y aßi lo que à otros parecia milagroso me parecia à mi muy facil por la misma facilidad con que le via obrar, pero despues que abrì mas los ojos con razon me admiro de su gran capacidad, pues auiendo campeado su ingenio en lo Eschoiastico que tantos años à leydo con tan gran accepcion de todos los hombres doctos, no menos le à mostrado en la eminencia con que à illustrado el pulpito con su predicacion, seguido, aclamado, y admirado de todo genero de personas, como lo à mostrado la frequencia con que le an seguido, aora ya maduro le admiro mas en la historia en que le veo tan diestro, acertado, y elegante, q̄ me parece que es lo mas à que pudo llegar, y lo que mas me admira es la facilidad con que haze todas estas cosas pues entre los grandes cuydados de las grauißimas casas q̄ à gouernado sin descansar en esta illustrißima Prouincia como son, el Collegio de S. Pablo desta Ciudad, Diffinidor de la Prouincia, Prior de la Puebla de los Angeles, y desta de Mexico, que cada casa destas pedia vn hombre entero y desembaraçado sin atender à otra cosa: nuestro Autor se halla en ellas tan desahogado, que sin remitir vn punto de las obligaciones del officio, ni defraudar al pueblo de los desseos con que esperan sus sermones, ni à ninguno de la benignidad y buena gracia con

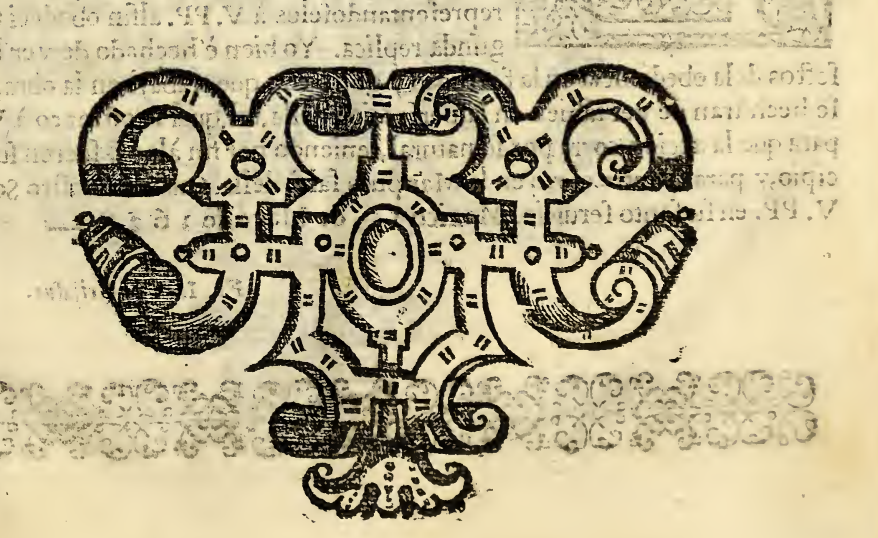
Approbaciones.

cia con q̃ las perſonas publicas deuen eſcuchar ſus negocios, y aun ſus platicas, el ſe està componiendo libros con la facilidad que ſe eſcriuen cartas familiares. Teſtigo es el libro de S. Guillermo, y eſte de la Cronica en que à tenido tanta facilidad, que auiendole entregado los papeles por Nouiembre del año de 21. le trujo acabado por el año de 23. en año y medio tiempo tan corto, que parece impoſsible auer podido leer tan diferentes, y tan largas relaciones como para ello tuuo. Pareceme que la cauſa es, que como es Dios quien reparte los talentos à los hombres, ſi aveces ſe ſirue dar vno, à vezes dà dos, à vezes cinco, y tal vez ſuele ſeruirſe de darlos todos à vno, para q̃ obre como cinco, y ſea Hercules de muchos mundos, y en qualquiera dellos pueda poner ſus columnas. Eſte libro (fuera de no tener coſa contra la Fè Catholica, y buenas coſtumbres, antes ayudar mucho à eſto con la verdad de la hiſtoria, y vidas, y exemplo de tan grandes varones) es digno de ſer impreſſo y eſtimado por la verdad de la hiſtoria, la curioſidad delas coſas, y elegancia del eſtilo en que mueſtra bien ſer del Autor, y eſte digno de que le de licencia para imprimirlo, que aſsi es mi parecer. En Mexico en el conuento de nueſtro Padre S. Auguſtin à catorze del mes de Diziembre de mil y ſeiſcientos y veinte y tres años.

Fr. Iuan Robledo.

ERRATAS.

FOLIO 38. columna 3. linea 20. capaces (di) incapaces. ¶ fol. 78. colum. 2. linea 24. pero en la gente mucha (di) pero es la gente mucha. ¶ fol. 83. colum. 1. linea 3. que es ſeñal à los hombres (di) que es natural à los hombres. ¶ fol. 86. col. 1. linea 12. Pero deſpues (di) Poco deſpues. ¶ fol. 195. col. 1. linea 17. Porque ſi ſuppoſitiuamente (di) Porque ſi poſitiuamente. ¶ fol. 215. colum. 1. linea 4. to todo (di) todo.





A LA PROVINCIA

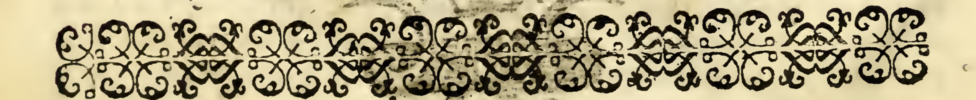
DEL SS. NOMBRE

DE IESVS DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN DE LA NVEVA ESPAÑA IVNTA en su Capitulo Prouincial en Mexico.



LA Cronica que V. PP. me mandaron componer tengo ya hecha, no es posible menos sino q̃ tenga muchos defectos por mi poco caudal, y por las forçosas ocupaciones, q̃ en el officio de Prior è tenido, que aunque no son de cuydado, son muchas y que distraen por lo menos la atencion que pide la historia. Pero hecharase de ver mi obediẽcia pues reparando luego estos inconuenientes, y representandoselos à V. PP. alfin obodeci sin segunda replica. Yo bien è hechado de ver los efectos dela obediencia en la facilidad y gusto con que trabajè en la obra, ojalà se hechàran de ver tãbien en la perfeccion della, tal, qual la offrezco à V.PP. para que la accion corra por su natural, teniendo por fin àlos q̃ fueron su principio, y para q̃ entre el rio en la Mar pues saliò della. Guarde nuestro Señor à V. PP. en su santo seruicio. Mexico 10. de Mayo de 1623.

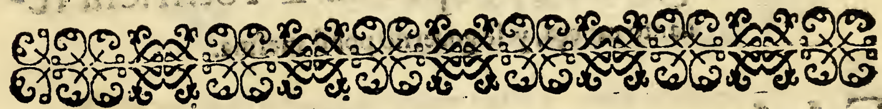
Fr. Iuan de Grijalua.



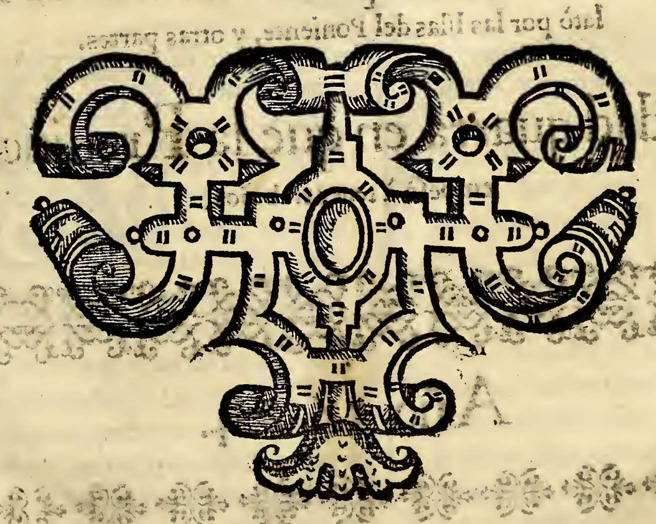
Al Lector.

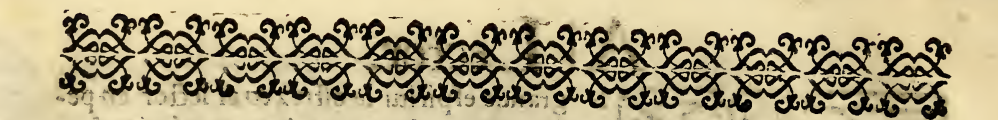


N grande espiritu le offrezco al lector en pequeño cuerpo, y heroycas obras en relacion succinta, para que si lo vno no le obliga, le combide por lo menos essotro: no por q̃ siga yo la secta de los Criticos, que ponen todo su estudio en ser breues, pareciẽdoles que està la valentia del saber en dezir mucho en poco: sino porque è temido la distraccion del siglo presente, y q̃ diuertidos los hõbres en tantas cosas apenas les queda tiempo para vna. De dõde an llegado à cansarse tanto de libros grandes como de cuentos largos, y esto sirua de satisfaccion para los de mi Orden, que viendo que faltan muchas cosas en esta historia de las que todos sabemos an de quedar quejosos y descontentos. No ignorè ninguna dellas, por que tuue muy copiosas relaciones, pero no todas fueron dignas de la historia, ò por repetidas, ò por pequeñas: y juzguè que si lo escriuiera todo, era dejar el grano con su paja. Si las cosas que è escrito admiraren por muy grãdes demos las gracias à Dios que es poderoso para hazerlas en sujetos tan humildes, y procuremos imitarlas fiados en vn Dios tan bueno, que es para todos, y tan rico que no se agota.



DIVI





DIVIDESE

ESTA CRONICA

EN QVATRO EDADES.

Edad primera en que eſtuuo ſujeta eſta Prouincia à la de Caſtilla por eſpacio de diez años.

Edad ſegunda en que la Prouincia leuantò cabeça, y ſe gouernò por ſi meſma.

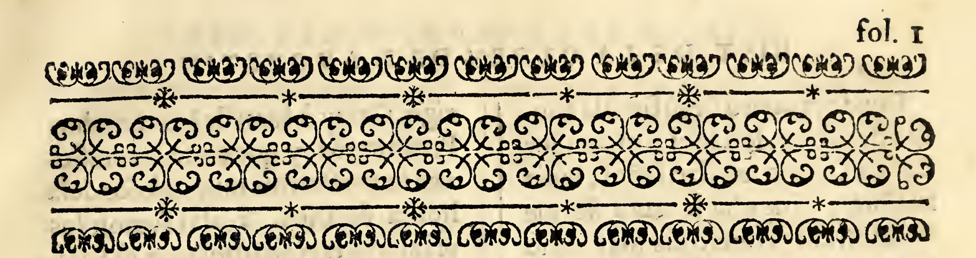
Edad tercera en que la Prouincia ſe dilatò por las Islas del Poniente, y otras partes.

Edad quarta en que la Prouincia empeſò à tener trabajos.



Año 1624.

LIBRO



LIBRO PRIMERO

DE LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Trataſe de ſu fundacion, y de ſu primera edad, en que eſtuuo ſujeta à la de Caſtilla.

CAP. PRIMERO.

¶ *De como nueſtro Inuicto Emperador Carlos V. embiò Miniſtros de el Euangelio, à las Prouincias de la nueua Eſpaña: y del Priuilegio que para eſto alcançò de Adriano VI.*



AMANECIO el Cielo ſobre la mas apartada, y mas poblada Region de el Occidente quando à Dios le plugo, y empeçò à deshazer las tinieblas mas eſpeſas, q̃ jamas ſe vieron ſobre la tierra el Año de 1520. quando el inuencible Hernando Cortes con ſus compañeros en nombre de nueſtros Catholicos Reyes ſe apoderaron de las Indias Occidentales grangeando à vnos, y conquiſtando à otros, abriendo puerta à la luz del Euangelio, en q̃ moſtraron tan grande zelo, q̃ ſolo les ſeruian las armas, y la induſtria, de ſoſegar la fiereza de los Indios, para que oyeſen. Oyeron, y fue en tan dichoſo punto, que deſpreciando ſu religiõ antigua, recebian la nueſtra con increible gozo de la ſanta Ygleſia Romana, y glorioſo blaſon de nr̃a Eſpaña. Traya el Sol, q̃ amanecia ſalud en las alas, y volaba tan ligero que por puntos crecia la luz, y ſe apoderaua de la tierra. Volaba tambiẽ la fama admirando à todos, y dando embidia ſanta à los buenos, por que querian tener parte en tan ricos, y ſoberanos deſpojos.

Donde primero llegò fue àla Ciudad de Gante,donde el Emperador Carlos Quinto nueſtro ſeñor, tenia ſu Corte, y fue eſta la cauſa de que llegaſen alli primero las mas copioſas,y mas ciertas relaciones de tan remotas tierras. Recibiòlas el Inuicto; y Catholico Rey con grande alegria; mas por los aumẽtos de la Yglesia,que el tanto procuraba,que por las muchas Prouincias, y ineſtimables riquezas,que ſe le accreciã à ſu Reyno.Tratò luego ſu Mageſtad Ceſarea de dar calor, y ayuda à eſta ſanta empreſa,y deſpachò tres Religioſos de la Orden de nr̃o Seraphico P. S. Franciſco, tan inflamados en el amor de Dios, y de ſus proximos,que parecian eſtampa de ſu Padre. El primero que ſe mouiò à dexar ſu patria, y volar à tan remotas tierras,fue el Guardiã de aquel inſigne Cõuento,gran perſona, y muy eſtimado de los grandes dela Corte:y todos tres de grandes letras, y autoridad; y que fueron de grande vtilidad para la tierra. Pero poco pudieron hazer,pues no trayan autoridad Apoſtolica para adminiſtrar: aunque es aſsi, que Cathequiçaron à muchos, y Bautizaron algunos.

Ya auia en eſte nueuo mundo algunos miniſtros q̃ con zelo,y Charidad Apoſtolica predicaban el Euãgelio. Aunq̃ como los gentiles eran tantos, la lengua tan eſtraña, y la rudeza de los Indios tan barbara, apenas eran vna centella. El valeroſo Cortes auia traydo cõſigo à Fr. Bartholome deOlmedo FrayleMercenario. Narbaes à Iuan Dias Clerigo. Garay à Iuan de Leon,ambos Presbiteros, y que en todas ocaſiones ſe moſtraron muy zeloſos dela honra de Dios. Y aſsi fueron los primeros que enarbolaron el Eſtãdarte de la Cruz eneſta tierra,y dieron noticia de el Euangelio. Ordinariamente ſe dize,que Fr.Bartholome de Olmedo Cathequiçò à la Malintzin; y el Padre Iuan Dias la Bautizò, por la diſpoſicion q̃ hallaron para eſto,por ſer India tan ladina, y entendida, q̃ la pudieron Cathequiçar en nueſtra lengua. Pero no ſe entiende, que hizieſſen mas q̃ eſte primero lance. El Padre Fr. PedroMelgarejo dela Orden de nr̃o Padre San Franciſco aun hizo mas, por q̃ auiendo venido con Narbaes, y quedadoſe en la Villa rica, vltimamente ſe vino à la compañia de Fernando Cortes; y le ayudò valeroſamẽte en la conquiſta eſpiritual deſta tierra;y fue con Fernando Cortes en la jornada,que hizo en fauor de ſus amigos los Chalcas;con los deTotolapan,y Huaxtepec,y Quauhnahuac, que eran vaſallos del Emperador de Mexico,y moleſtaban à los Chalcas,por que ſe auian hecho amigos de los Eſpañoles. El valeroſo Cortes ſe hallò tan obligado à la defenſa de ſus amigos, que interrumpiendo por entonces ſus deſignios,vuo de yr ſobre los enemigos haſta ſujetarlos. El Padre Melgarejo ſe eſtremò en eſta empreſa con tan gran valor y zelo, que ſe hallò en todas las batallas con vn Crucifixo en las manos: y aſsi le tienen pintado los naturales de Tlayacapã donde fue la principal reſiſtencia,

por vn inexpugnable peñol q̃ alli ay. Este Religioso predicò al exercito muchas vezes, y no hazia en esto poco, pues que fue lo mas dificil desta empresa, tener sosegados y reprimidos à los nuestros; por q̃ siendo tantas, y tan graues las ocasiones que auia para la cudicia, y crueldad con los Indios, y para la inobediencia para con su capitan. Bien necessario era el espiritu, y feruor deste santo Religioso, para darles saludable Doctrina. Pero como deziamos, todo esto era poco: ò para dezirlo con propriedad, aun no era nada, pues ninguno dellos deprendiò la lengua, ni administro. Bien es verdad, q̃ el valeroso Cortes y los suyos siempre dierõ principio à sus acciones con hazer à los Indios por medio del interprete, vno, y muchos razonamientos, en que se les daua à entender la seguera en que estauan, la imposibilidad de muchos Dioses, la barbaridad de sus leyes, la verdad infalible de nr̃a Fè, la conueniencia de la Christiana Religion, y otras muchas cosas desta materia, à que los Indios auian ya mostrado afeccion, y volũtad. Pero todo esto no era mas q̃ ver las mieses blancas, y el fruto sazonado, y dispuesto para llorar la falta de ministros.

No descuidaua el Catholico Emperador en vn negocio tan importante como este, sin que para ello, ò le diuirtiessen, ò le estoruassen los muchos negocios q̃ manijaba. Pero no fue possible aquel año por auer muerto el santo Pontifice Leon X. cuyo despacho era necessario, para que tan graue negocio se executasse con la bendicion Apostolica, y con autoridad bastante: pero luego el año siguiente de 22. que fue el de la elecciõ de Adriano VI. tuuo su Magestad despacho tan cumplido como lo eran sus desseos, por que le cõcediò su santidad la mas amplia Bula, que jamas se à despachado en la Curia Romana: que es la que comunmente llaman la *omnimoda*, en que da facultad à todas las Ordenes mendicantes, para que puedan passar à estos Reynos, con acuerdo de su Magestad, ò de su Consejo. Y à los Religiosos que acà passaren, les concede toda la autoridad Apostolica en el fuero interior y exterior. *Ibi, ac super Indos ad Fidem Christi conuersos, & alios christicolas ad dictum opus eosdem cõmitantes omnimodam authoritatem nostram in vtroq; foro habeant tantam quantam ipsi, & per eosdem deputati de fratribus suis, vt dictum est iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuersione dictorum Indorum, & manu tensione, ac profectu illorũ, & aliorum præfatorum in Fide Catholica, & obedientia sanctę Romanę Ecclesiæ, & quod præfata authoritas extendatur etiam quo ad omnes actus spirituales exercendos, qui non requirunt ordinem Episcopalem. Donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum: & quia vt accepimus per præfatos prędecessores nostros Romanos Pontifices aliqua indulta concessa fuerunt fratribus existentibus, euntibus, aut ire procurantibus, in dictis, & ad dictas Indiarum partes: Nos omnia illa confirmando, ac quatenus opus esset de nouo concedendo, &c.*

Esta concession fue tan amplia, q̃ no se que le faltasse à cada vno de los Prelados de las Ordenes mendicantes,

cantes,ò à ſus Comiſſarios,para legados à latere de ſu Santidad: pues no en eſte, ò en aquel caſo, ſino en todas materias,ſin limitacion alguna,tenian la *omnimoda* autoridad Apoſtolica;y en la clauſula,*Et quia vt accepimus.* Confirmacion y nueua conceſsion delas gracias,y priuilegios de ſus anteceſſores en eſpecial parece confirma el priuilegio deLeon X.ſu data en Roma *apud ſanctum Petrum die* 25. *Aprilis*, 1521. *Pontificatus anno* 9. el qual es tan amplio,que no les dexò el ſanto Pontifice mas que deſſear à los miniſtros deſta conuerſion. No le pongo aqui por que no parece tan neceſſario, para la hiſtoria, y por que es muy vulgar.

Con las gracias,y bendiciõ Apoſtolica, y con el fauor, y buen deſpacho del Emperador ſe empeçò,y proſiguiò eſta ſanta obra demanera, que en pocos años ſe conuirtiò, y Bautizò tan gran muchedumbre de infieles,como los deſte nueuo mundo,fundandoſe tantas Ygleſias,Religiones, Hoſpitales, Cofradias, y tantas obras pias; que puede competir con la Religion de nr̃a Europa. El año de 1524. ſaliercõ de Eſpaña, y llegaron à las Indias doze Frayles dela obſeruancia de nueſtro P. S. Franciſco,tan pobres, tan charitatiuos, y tan grandes miniſtros del Euangelio; q̃ aſsi como lo eran en el officio,aſsi tambien pudieran gozar del titulo,y deuen gozar del premio de los Apoſtoles. Palabras ſon de Adriano VI. en ſu Bula. *Pro certo ſperantes vt ſicut in labore eos imitati fuerint, ita & in premio eis ſoſciabuntur.* De alli adelante proſiguieron con tanta continuacion,que no vuo año en que no vinieſſen otros,todos de muchas letras, y de grande eſpiritu y deuocion,con que ſe continuaua y crecia la obra.

El año de 26. ſe deſpacharon por orden de ſu Mageſtad Religioſos de la Orden de N. P. S. Domingo, y llegaron eſte meſmo año con ſingular guſto y applauſo de todos,eſpecialmente de la Orden de N. P. S. Franciſco: q̃ aunque fueron los primeros, y es tan copioſo el numero deReligioſos q̃ ſiempre ay en aquellos anchos ſenos,no por eſſo ſe quiſieron apoderar de todo; por que tienen por eſtatuto y coſtumbre,la ley de la Charidad, darlo todo, y receuirlo todo. Haziendo tan comunes las coſas, que del pan que tienen para aquel dia,parten;y aſsi tienen parte en el que todos tienen. En ſu meſmo conuento recibieron,y hoſpedaron à los nueuos obreros de la viña:y los vnos,y los otros nos dauan vozes à los vltimos, para que tambiẽ vinieſſemos,y q̃ en hermãdad ſanta, y en vnidad de eſpiritu emprendieſſemos tan grande obra.

CAP. II.

De como trataron de paſſar à eſtas partes de la nueua Eſpaña Religioſos de la Orden de N. P. S. Auguſtin con fin de predicar el Euangelio.

EL año ſiguiente,que fue el de 27. puſieron en platica algunos Religioſos de la Orden de N. P. S. Auguſtin de paſſar à eſtas partes,à predicar el Euangelio, y de ſuplicar al Emperador los deſpachaſſe,

pues en la poſtulacion que hizo ſu Mageſtad al Pontifice auia ſido para todas las Ordenes mendicantes, y que ſiendo aſsi, que ya auia deſpachado à las demas Ordenes ſe ſiruieſſe de deſpachar algunos dela Orden de N. P. S. Auguſtin: para que en eſta parte no quedaſſen ſus deſſeos defraudados, aſsi enel ſeruicio de Dios, y de ſu Yglesia, y en el de ſu Mageſtad Cęſarea. El que mas auibaua eſtas platicas era vn venerable y ſanto Religioſo, llamado Fr. Iuan Gallegos: que por ſu grande eſpiritu y Religion, queria offrecerſe à Dios en tan alto ſacrificio, y por ſu gran perſona podia ſer primer moble deſtos Cielos. No pudo executar eſte año la venida, por eſtar ya el Capitulo Prouincial propinquo, y parecerles à eſtos Padres cõuiniente tratarlo en el, para que cõ mas autoridad, y mas ſano conſejo ſe hizieſſe eleccion de las perſonas, que deuian venir entre tantos como lo deſſeauan.

Eneſte interin ſe preſentarõ vnas letras de la ſantidad de Clemente VII. que por muerte del ſanto Pontifice Adriano VI. Regia ya la Silla Pontifical; en las quales ordenaua, que ſe diuidieſſen en dos las Prouincias de Caſtilla, y Andalucia, por algunas conueniencias, que ſe le repreſentaron à ſu ſantidad. Y preſentandoſe eſtas letras en el Capitulo General de nueſtra Orden, que ſe celebrò en la Ciudad de Tarbiſo de la Señoria de Venecia: ſe recibieron y obedecieron, y ſe mandaron executar por el doctiſsimo Fr. Gabriel Veneto, que en aquel Capitulo fue confirmado en General digniſsimamente. Para eſta diuiſsion nombrò el Reuerendiſsimo Maeſtro dos Vicarios Generales para q̃ ambos juntos, ò cada vno deporſi hizieſſen la diuiſion, y celebraſſen los dos Capitulos. Eſtos fueron N. P. M. el biẽauenturado Fr. Thomas de Villanueua, q̃ deſpues fue Arçobiſpo de Valencia, y oy Reyna con Dios en el Cielo. El otro fue el P. Fr. Iuã Gallegos aquien ſiẽpre reuerenciò como à primer Apoſtol de nr̃as Yglesias.

Celebròſe pues el Capitulo en el conuento de Dueñas por el mes de Mayo del año ſobredicho, al qual concurrieron todos los vocales de ambas Prouincias: y en vn meſmo dia, y à vna meſma hora celebrarõ ambas Prouincias ſus Capitulos: juntãdoſe todos los electores dela Prouincia de Caſtilla en el Choro; y los de Andalucia en el Capitulo. A los Padres de la Prouincia de Caſtilla preſidiò N. P. Fr. Iuan Gallegos: y à los Padres de Andalucia el bienauenturado Fr. Thomas de Villanueua. Fue la cõcordia tan grande, y tal la ſatisfacion q̃ dieron los dos Padres Preſidentes, que fuerõ entrambos electos en Prouinciales. El biẽauenturado Fr. Thomas de Villanueua en la de Andalucia: y nueſtro P. F. Iuan Gallegos en la de Caſtilla. Hizieron gracias à Dios entrambas Prouincias, por tan acertadas elecciones, juntandoſe los dos Choros à cãtar el *Te Deum Laudamus*. Dauanſe los parabienes, y gozauanſe deſu buena dicha; y pudieramos noſotros llorar, mientras cantauan ellos, pues por eſta nueua eleccion ſe di-

ſe dilatò la venida à eſta tierra.

Electo en Prouincial el bendito y zeloſo Padre: lo primero que puſo en conſulta, y lo que mas viuamẽte tratò, fue de la venida de los Religioſos à eſta tierra, en vna junta q̃ hizo en Toledo de todos los Padres graues de la Prouincia. Alli les propuſo, que el queria venir el primero, renunciar ſu officio, y reſpõder à la vocacion de Dios, que era eſta. A todos les pareciò muy acertada la propoſicion en quanto à la venida de los Religioſos: pero hallaron infinitos inconuinientes en lo que tocaba à la renunciacion del officio, y ſu venida, eſto ſegundo le entriſteciò mucho: pero fueron tan concluyentes las razones que dieron, que vuo de ſujetarſe à ellas, y reprimir el eſpiritu, que ya no le cabia en el pecho: proponiendo firmemente de executar ſus deſſeos luego q̃ ſalieſe de aquella priſion, que por tal tenia la del Prouincialato. Arraçabanſele à menudo los ojos y leuantados al Cielo repetia las palabras del Pſalmiſta, *Heu mihi quia incolatus meus prolongatus eſt.* En el interin rogaua à nr̃o Señor diſpuſieſe las coſas à ſu mayor honra y ſeruicio; y encargaba à todos los Conuentos, y à todos los Religioſos ſieruos de nueſtro Señor hizieſſen lo meſmo, pues la accion era tan ſanta, y tan importante.

No alçaba la mano el Padre Prouincial de la empreſa, aunque eran muchos los que la contradecian, y muchos los inconuenientes que ſe offrecian. Hizo otra ſegunda junta en Arenas, donde les hizo à todos los Padres graues vna bien cõcertada, y feruoroſa platica: en q̃ moſtrò gran zelo y deuocion; y baſtaran ſus lagrimas, ſegun fueron muchas, ſi Dios no tuuiera reſeruado eſto para otro tiempo de ſu beneplacito, à que forçoſamente emos de reduzir todas las coſas, y mas las que ſon ordenadas à tan altos fines como eſte: acaboſele al fin à eſte ſanto Prelado el officio ſin poder executar ſus deſſeos. Y fue electo en Prouincial el Padre Fr. Franciſco de Nieba Año de 31. Y nueſtro Padre Fr. Iuan Gallegos por Prior del Cõuento de Burgos. Pudiera deſcõfiar de q̃ pudieſſe executar ſus deſſeos ſi ſolo puſieſſe los ojos en q̃ ſiendo Prouincial, y teniendo para ello poderoſa mano, no lo auia hecho; pero fiaua ſiempre q̃ lo auia de hazer Dios por los medios que ſu diuina Mageſtad tenia diſpueſtos. Eſcriuiò vna carta al Reuerendiſsimo Padre M. Fr. Gabriel Veneto Generaliſsimo de la Orden, dandole cuenta del eſtado que tenia la coſa, y pidiendole fauor para tan ſanta empreſſa. El reſcripto fue tan liberal y tan amplio, q̃ para eſte efecto le hizo ſu Vicario general cõmunicandole toda ſu autoridad. Hizo por eſto el bendito P. infinitas gracias à nr̃o Señor, por q̃ por eſte camino via cumplidos ſus deſſeos, de que paſſaſen à eſtas tierras Religioſos de ſu Orden: y q̃ eſto fueſſe en tiempo de que el en perſona pudieſſe venir à hazer algun ſeruicio à nueſtro Señor, y à enſeñar tan grande multitud de gente, que viuia en las tinieblas de la infidelidad. Deziaſe entonces en Eſpaña, y ello era aſsi: que los Indios con barbara fiereza comian carne humana. Repreſentauaſele el dexar la patria, los

los amigos, y el comercio humano, la nauegacion incierta del Occeano, la rusticidad de los Indios, con quiẽ auia de tratar, y el peligro de la vida: y todo le parecia poco por seruir al que le auia dado su mesma sangre para rescatarle. Largos le parecian los dias, y dormia poco las noches, desseando la occasion que tanto se le auia dilatado: y deuia de ser que adiuinaba el coraçon que no lo auia de alcançar; sobresaltauasele en el pecho quando trataba la materia, y luego se le marchitaua temeroso y cobarde: con que andaua el santo varon en bien differentes, y mas turbadas aguas, que las que desseaua nauegar.

Empeçò à poner por obra su jornada, y como quien derriba la capa para hazer leuas en la milicia. Asi este santo varon, mudò de trage, vistiendose de vestiduras asperas, descalçòse los pies, y empeçò à viuir con increible abstinencia, como aquel que se disponia para vn salto tan grande, y para tan agria cuesta como la que desseaba subir. Tenia ya con esto tambien dispuestas las cosas, que solo faltaua nauegacion para su venida. Y Dios (cuyos decretos son escondidos à toda criatura) lo tenia dispuesto tã de otra manera, que guardando para otros la jornada quiso coronar tã santos desseos à este bendito Padre lleuandoselo aquel Año en el Conuento de Burgos, donde muriò santamente.



CAP. III.

De la muerte del Padre Fr. Iuan Gallegos, y como se continuò la venida.

FVE la muerte deste bendito varon muy conforme à la vida llena de cõfiança y deuocion, con q̃ causò à los Religiosos gran consuelo, puesto que la falta que les hazia era tan grãde. Passò su enfermedad con grandissima paciencia; oyò las nueuas de su muerte con alegria, y resignacion, dando à entender à todos, que solo queria la vida, para seruir con ella à nuestro Señor. Y abraçaba la muerte, quãdo era dello nr̃o Señor seruido. Recibiò todos los santos Sacramentos cõ gran ternura, y hizo por ello infinitas gracias à Dios: y hecho esto, se hizo bajar à la Capilla del santo Crucifixo; donde hizo vna deuota estaciõ derramãdo muchas lagrimas. Alli le offreciò sus desseos, y le encomendò la jornada en vna prolija, y feruorosa oracion que hizo: con q̃ se boluiò à la celda lleno de alegria y confiança. Quando leo esto se me representa la historia del Patriarcha Abrahan en el monte Moria; donde llegò por mandado de Dios à sacrificar à su hijo: notificole Dios su santa voluntad tan cõtra la carne y sangre, pues le pedia, que le sacrificase à su vnigenito hijo, aquien tiernamẽte amaba. Obedeciò el santo viejo, y caminò tres dias por mõtes y valles, hasta que al fin llegò al lugar señalado: donde compuso el altar, dispuso el sacrificio, vendò al mancebo los ojos. Desnudò la espada,

pada, lebantò el braço. Tate, Abrahan no le toqueis, basta, ya conosco lo que tengo en vos. Pues Señor si no queriades el sacrificio? para q̃ hizisteis padecer tanto al padre, y al hijo? para que tanto aparato? parà hazer vn sacrificio de volũtades tan grato à mis ojos, tan rico para el que lo haze, que yo quedo muy bien seruido, y mi sieruo muy premiado. Embaynò el santo viejo la cuchilla, y voluiendo los ojos viò vn cordero preso en vnas çarças; hara bien, (dixo el santo) ya Dios da el sacrificio, que fue el *Dominus prouidebit*. Por que ni està atenido à este ni à aquel: no se abreuia la mano del Señor, ni se limita, el lo darà quando la necessidad apriete, y serà como de su mano, y con esto no se dexarà de hazer el sacrificio. Quanto y mas, que si aquel cordero era figura de Christo Señor nr̃o coronado de espinas, clauado en vna Cruz, por sacrificio del linage humano: firme es la confiança, y cierto el suceso, *Dominus videbit*, el lo verà, el lo remediarà pues le costò tãto. O zeloso, y piadoso Padre nr̃o, como fue esta su oracion, y se fundò enesto su cõfiança; manda le Dios que dexe su Patria, sus amigos, y al parecer su quietud; q̃ nauegue mares, predicando à tantas, y tan barbaras naciones: Si harè Señor: Procuròlo, hizo diligencia; y quando estaba todo à punto, y al cabo de tãtos años de cuydados, estorualo el mesmo Dios cõ la muerte. Pues Señor, sino auia de venir? ni auian de tener efecto sus passos? paraq̃ lo llamasteis? y lo mouisteis? Hizolo nr̃o Señor assi por q̃ quiso aquel voluntario sacrificio, y para premiarle el desseo aunq̃ faltò la execucion; aqui considero yo, q̃ embaynò el alfange este santo viejo, y recogiò todos sus pensamientos, despidiendose de la jornada ante aquel santo Crucifixo. Señor, (diria) vos lo proueereis, no soy yo solo el q̃ lo podia hazer, muchos sieruos teneis, que en nombre vuestro acudiran, y acabaran la empresa, y en esto no puedo yo dudar. Pues os veo en essa Cruz muerto, por amor, y por rescate de aquellos pobres Indios, *Dominus videbit*. vos mirareis por ellos, y con esto muero yo contento. Mandòse voluer à la enfermeria, y luego muriò en el Señor.

Con esto se estorbò la venida todo el año de 31. por que muerto el Pastor quedaron descarriadas las ouejas, y no assi tan facilmente se podia suplir tan gran persona como la que faltaua. El Año de 32. parece que empeçò à abrir el dia, y à descubrirse el camino q̃ al fin los truxo. Era Prior en Medina del Campo el Padre Fr. Hyeronimo Ximenez; despues se llamò Fr. Hyeronimo de S. Esteuan varon perfecto, y muy estimado de todos aquellos señores, y consejeros de la Corte, q̃ al presente estaba alli, aunque luego por ordẽ del Emperador se passò àla antigua y insigne Villa de Madrid: en el Consejo Real de las Indias era Oydor el Doctor Bernal muy deuoto de nuestra Orden, y zeloso de sus aumentos. Entre el Oydor, y el Prior se tratò esta, entre otras materias; y resoluieron, que el Pa-

el Padre Fr. Hyeronimo tratase de venir à esta santa empresa, y el Oydor le diesse para ello calor y ayuda: y cõ el buen espiritu del Prior, y los fauores del señor Oydor tuuo tan buen expediente el caso, q̃ el Padre Prouincial escuchò las platicas con gusto: agradeciò el intento, y prometiò todo el despacho necessario, y para dar principio acceptò la renunciacion de su officio al Prior, y le diò licencia para la jornada, y para que todos los que voluntariamente quisiessen passar lo pudiessen hazer. Partiòse luego de su conuento despedido ya para no voluer à el, no con poco dolor de sus subditos, pero con grande alegria suya; y tomò el camino de Valladolid dõde estaua por Supprior el Padre Fr. Iuan de S. Roman, Religioso de grande espiritu, y q̃ en todas las occasiones passadas se auia offrecido à la jornada, y tã constantemente, q̃ nunca se resfriò del proposito: y assi fue cierto el lance porque apenas le propuso Fr. Hyeronimo la causa de su venida, quãdo le diò las manos, y la voluntad: haziẽdole gracias por la buena nueua que le traya. Iuntos assi los dos se partieron para Toledo, donde el Padre Prior los esperaua para tratar, y concluyr todo el negocio: pero primero quisieron passarse por el conuento de Monjas de Madrigal, lleuados solo de curiosidad, por auer sido siempre insigne, y de gran nombre, y entonces mas illustre q̃ nunca, por auerse descubierto en el dos señoras Monjas hijas del Rey Catholico Fernando, aunq̃ de diferentes madres: las quales se llamaron Doña Maria de Aragon. Quien tal pensara, que los diuirtiesse vna curiosidad tan vana? lleuando negocios tan graues, tan largos caminos, y yendo à concluyr vn negocio, que tenia tantas difficultades, y esperandolos su Prouincial: llebòlos sin duda Dios adonde ellos no sabian, y estaua todo su buen despacho.

Estaua por Vicario de aquel cõuento el Padre venerable Fr. Francisco de la Cruz persona tan graue y de tanta santidad, que estaua alli à peticion de las excellentes (que assi llamaban aquellas dos señoras) porque le tenian por padre, y como à tal le amabã y fauorecian: Apenas supo este santo varon la causa q̃ lleuaua à Toledo à los dos compañeros, quando se determinò à dexarlo todo, y yrse con ellos. O gran Dios, con q̃ facilidad acabas las cosas grãdes si tu quieres: quan por diferente camino dispones los mas efficaces medios de lo q̃ nosotros pensamos; que lo que para los hombres fue curiosidad vana, para tus juyzios fueron los mas importantes passos. Sintieron las excellentes, y todo aquel conuento esta partida, con estremo procuraron estoruarla con ruegos, y con lagrimas: pero nada lo estoruò, porq̃ era aquella la voluntad de Dios aquien nadie resiste, y fue esta la piedra, q̃ Dios queria hechar por fundamento desta Yglesia, y la columna, que auia de guiar à su pueblo, tan santa y tan refulgente, q̃ guiando à los que estauan en la noche

che de la gentilidad,auia de ser toda de fuego, y de luz. Doy ya por hecho el negocio,y prometome la victoria con tal caudillo : ninguna difficultad abrà que no vença, assi por su persona, como por los grãdes fauores q̃ en España tenia para todo lo que intentaua. Llegaron à Toledo, y de alli passaron à Salamanca, por que cansado ya el Prouincial de esperarlos,y por que estaua ya de otro acuerdo (como despues pareciò)se auia ydo deToledo.

Fueron bien recebidos, pero muy mal despachados:por que como deziamos, estaba ya de otro parecer el Prouincial. No se admire nadie de ver las difficultades,y contradicion que esta santa jornada tuuo en aquella tan santa Prouincia : por que se temiò siempre que en el officio de Curas,y la administracion delos Indios no era possible que se conseruasse la obseruancia monastica, que pide como necessariamente copioso numero de Religiosos,y conuentos grandes,y aunque la Charidad los impelia à q̃ procurassen la comodidad, y salud del proximo,primero se hallauan obligados à su conseruacion,y àla dela Religion que professauan: las mesmas difficultades tuuo antiguamente nuestra Religion para salir delas soledades al poblado pareciendoles, q̃ por el bien de otros no deuian arresgar el proprio. Lealo el que quisiere en nuestro libro de S. Guillermo. Los mesmos temores tuuo la Religion de N. P. S. Domingo aun despues de auer passado à estas partes: y assi se determinaron à no fundar cõuentos en los pueblos de Indios,donde como no ay capacidad para mas de dos,ò tres Religiosos, no es possible menos, sino que se ade dispensar con muchos de los rigores de la comunidad : y assi ordenaron que solo vuiesse conuento en Mexico,y en las Ciudades grandes,y que de alli saliessen à predicar. No fue possible esto, por q̃ era la multitud tanta, y tenian tanto q̃ hazer los ministros, que era necessaria su assistencia: despues dirè el medio,que tomaron todas las Religiones para acudir à lo vno, y no faltar à lo otro.

No se desconsolò el Padre venerable,ni desconfiò punto por la cõtradicion q̃ hallò, antes dixo à sus compañeros que cõfiassen enDios, porque sin duda alguna tendria effecto la jornada:alçò la mano de la pretencion el Padre venerable à todo lo que parecia,porque no tratò mas en el negocio:acogiose à la mas segura negociacion, que es à la de la oracion,sin quererse aprouechar ni de su autoridad,ni de los grandes fauores humanos, que tenia, ni aun de los discursos,y conueniencias, con que pudiera reduzir à su opinion à los q̃ la contradezian:todo lo dexò à Dios pidiendole, que pues era obra suya, el la concluyesse. Assi sucediò, por que el Padre Prouincial trocado en todo los llamò de su proprio motiuo y agradeciendoles mucho el trabajo, y zelo con que procurauan el augmento de la Fè,y de la Religiõ en partes tan remotas, les diò amplia

plia facultad para que alcãçaſſe del Conſejo las licencias,y deſpachos neceſſarios, y tomaſen firmas de Religioſos, los q̃ pareciessen mas conuenientes para la jornada.

CAP. IIII.

Del vſo, que la Religion tiene de pedir firmas à los que paſſan à la conuerſion de infieles.

ESTE eſtilo de tomar firmas ſe introduxo en las Religiones quando paſſaron à eſtas partes, y dura haſta aora, para los Religioſos q̃ paſſan à Philipinas, y al Iapon, y à todas las partes remotas, y de nueua conuerſion. Y juzgarà cada vno del hecho conforme à la aficion ò poca deuocion con q̃ nos mira:juzgaran por mayor perfeccion que el Prelado eſcogieſe lo q̃ eſtuuieſſe mejor,y ſin conſultar ſu voluntad,pues no la tienen los Religioſos, ſe lo mandaſen, y q̃ eſto era de mayor autoridad para la Religion,y aun de mayor vtilidad para la obra,pues dexado àla propria voluntad podrian con indiſcrecion de eſpiritu introducirſe perſonas poco importantes,y que en vez de ayudar, eſtorbaſſen : y al meſmo ſubdito parecia mas vtil; por que mouido por la obediencia era mas meritorio el hecho,que por ſola ſu deuocion, y ſe podian eſperar mejores efectos,como los tiene ſiempre la ciega y prompta obediencia, y que era eſto mas ajuſtado al officio que trayan de Apoſtoles, que quiere dezir embiados.

Lo que comunmẽte ſe reſponde es, q̃ como eſtas jornadas ſon por mares,las tierras remotas,las gentes barbaras, el peligro de la vida muy claro,no puede la obediencia obligar à tanto:por q̃ los Religioſos offrecẽ al Prelado todas las acciones dela vida,pero no la vida:y aſsi an llegado à dudar algunos, ſi los podia la obediẽcia deſnaturaliçar de ſus patrias,y encorporarlos en otras Prouincias;porq̃ el deſtierro ſe reputa por muerte ciuil:y hablando en proprios terminos,y en la meſma materia vn graue Autor de nr̃os tiempos en ſus queſtiones regulares reſuelue que no podia el Prelado mandar à ſu ſubdito en virtud de ſanta obediencia,que paſaſſe de Eſpaña à las Indias, à la conuerſion delos Indios,y lo pretende probar cõ autoridad de ſanto Thomas, y el doctiſsimo maeſtro Soto, y con algunas razones de q̃ ſe conuenciò: pero el Doctor ſanto y ſu diſcipulo,hablaron ciertamẽte en caſo muy diuerſo,y las razones à mi no me conuencen,à lo menos en mi Orden lo contrario eſtà entendido, por que en la ſegunda parte de nr̃as conſtituciones tratãdo del modo de dar las profeſsiones, y de las aduertencias, que el Prior à de hazer al que de nueuo profeſſa,dize, *quantum ad obedientiam ſcias quod teneberis obedire tuis Superioribus,ita quod nullam te exiſtimes habere libertatem, ſed totaliter eſſe priuatum propria voluntate. Ita vt ſi volueris manere in Hiſpania, ipſi autem voluerint:quod proficiſcaris in Indias,vel partes vltramarinas, teneberis obedire eis, &c.* Y es cierto, que en mi Religion ni ay voto,ni particular

ticular ley q̃ à esto obligue: y assi es esta vna explicaciõ del voto de la obediencia, del qual nace esta obligacion: por que el dia que prometiò el Religioso obediẽcia no reseruò cosa para si, y de tal manera, y tan del todo se offreciò à Dios en sacrificio, q̃ offreciendole expressamente la vida, abraçò implicitamente la muerte por Christo, que es otro genero de martyrio, que Dios premia à los Religiosos obedeciendo à sus Prelados, por mar, ò por tierra, en la mesma patria, ò mas apartada peregrinacion como mas cõueniẽte le pareciere al Prelado, aunq̃ sea cõ riezgos de la vida.

Introduxose, empero esta costũbre por el orden que para esto diò el Sumo Pastor, y prudentissimo Pontifice Adriano *Ibi qui diuino spiritu ducti vltro, ac sponte voluerint ad partes Indiarum præfatarũ causa conuertendorum, & instruendorum in Fide dictorum Indorum se transferre, &c. Dum tamen talis sint sufficientię in vita, & Doctrina. quod tuę Cæsareę Maiestati, aut tuo regali concilio sint grati, ac tanto operi idonei, superq́; conscientias suorum Superiorum, qui nominare, ac licentiare habent oneramus ac vt ita in sancto opere meritum obedientię nõ desit omnibus, qui vt profertur, nominati fuerint, & se sponte obtulerint ad meritum obedientię, præcipimus, vt præfatum iter, & opus ad exemplum discipulorum Christi D. N. exsecuti: pro certo sperantes vt sicut in labore eos immitati fuerint, ita & in pręmio eis sosciabuntur. &c.* Demanera que le pareciò conueniente: y asi lo ordenò el Pontifice, que el Religioso voluntariamente se offrezca, y el Prelado juzgue del espiritu, y de la persona, y conforme à lo que le pareciere de la licencia, con q̃ no se le quita al Prelado cosa de las q̃ se le deuẽ à su autoridad, ni la eleccion de las personas, pues nunca se dexa todo el negocio à la firma del que quiere venir, sino que de alli escoge el Prelado lo que le parece mas importante: y para que no falte el merito, y la perfeccion de la obra, siempre se les pone obediencia, con que quedan obligados: y desta manera aunque empeçò voluntariamente la obra, despues se prosigue, y concluye por la obediẽcia, como el que entra en la Religion, que vino voluntariamente, pero despues obrò por obligacion, con que toda la obra se perficiona, quedando en la primera voluntad libre, y despues por la obediencia obligatoria.

Cõ los despachos del Padre Prouincial se partieron los tres compañeros, los dos à la Corte, que ya estaua en Madrid, y el venerable à hazer las leuas, llamemoslas assi pues es tambien milicia la Christiana. Mouieronse muchos, y muy graues Religiosos para venir en tã santa demanda: pero por entonces no era conueniente ni possible el passar numero grande de Religiosos, por que la embarcacion era estrecha, y su Magestad procedia eneste caso muy lenta, y atentadamente. Los dos procuradores de Corte negociaron bien, pero con la cortedad que la occasion pedia, por q̃ solo diò el Consejo licencia, para q̃ pasassen ocho Religiosos. Y con limitaciõ que no pudiessen fundar

en la

en la Ciudad de Mexico, porque les pareciò q̃ no tendria fenos, ni cofti lla para tantas Religiones juntas: fi ya no fueffe q̃ la Audiencia Real, que refidia en ella, y tenia la cofa prefente juzgafe por cõueniente la fundacion, cõ que fe les diò puerta, la que deffeauan para fus intentos.

Lo primero que los dos Padres Procuradores de Corte hizieron cõ acuerdo de toda la Religion, y Ordẽ que para efto lleuauan para mayor perfeccion fuya, y por que entendieron, que afsi conuenia para la fundacion deftas Iglefias; y que afsi lo deffeaua nueftro Catholico Emperador, como tan zelofo del bien efpiritual de fus Reynos. Se obligaron por fi, y à fus fucceffores, de no tener proprios, ni rentas en efta nueua Efpaña. De que el Confejo Real quedò muy agradecido, y concibiò grandes efperanças, del fruto que eftos Apoftolicos varones auian de hazer. Efto fe guardò en efta primitiua Iglefia todo el tiempo q̃ durò el calor del efpiritu, y pareciò neceffario para la edificacion de los fieles. Hafta q̃ defpues le pareciò al Emperador que conuenia dexar correr las cofas naturalmente, conforme à los eftatutos de las Religiones. Con q̃ del todo, y en todo fe iban conformando enla fundacion defta Yglefia con la fundacion de la Yglefia Catholica donde à los principios todas las cofas eran comunes à todos los fieles, hafta q̃ creciendo fu numero fue conueniente, y aun neceffario difponer las cofas dela manera, que aora corren. Los efectos an acreditado fiempre la prudencia, con que fe an difpuefto todas eftas cofas. Pues lo que entonces fue perfeccion y necefsidad para el exemplo de los Indios, oy fuera vexacion muy grande. Por que an venido los Indios, donde tenemos conuentos à tan gran diminucion, que fuera impofsible fuftentarnos. Y afsi fue neceffario guardar entonces de lo q̃ fobraua, para fuftentarnos aora, y para fuftentar à eftos pobres Indios. Adelante fe tornarà à offrecer efta materia, y tratarè della mas à la larga.

Defpachados ya en la Corte, y tan à fu gufto, eftos dos Religiofos voluieron à dar refoluciõ de fu embajada al Padre Prouincial, y luego à Seuilla à difponer la jornada, donde hallaron tan mal defpacho en los officiales de la contratacion, que le fue forçofo al Padre Fr. Hyeronimo de S. Efteuã voluer à Madrid por fobrecedulas mientras el Padre S. Roman quedaua en Seuilla negociando algunas otras cofas neceffarias. Llegò à Madrid, y negociò todo lo que quifo; por que ya Dios fauorecia declaradamente la obra, y folo permitia las contradiciones para dar à fus fieruos materia de paciencia, y merecimiento. Auia ya eftado en la Corte el Padre venerable, y comunicado à aquellos feñores del Confejo; los quales quedaron tan fus aficionados, y tan fus deuotos, que ya ninguna cofa dificultauan en la materia; antes deffeauan que fe offreciefen muchas cofas en que tuuieffen mano, para tener tambien parte en los

grãdes merecimientos de aquellos Apoſtolicos varones. Libraron luego ſobrecedula, para que no obſtante los inconuenientes, que en la cõtratacion ſe alegauan, ſe les dieſſe embarcacion, y todo lo neceſſario para ella, à coſta de ſu Mageſtad. Con eſta ſobrecedula voluieron à Toledo donde el Padre Pouincial aguardaua, y deſde donde ſe auia de hazer la miſion con acuerdo de algunos de los Padres mas graues de la Prouincia. Nada deſto les canſaua, ni les detenia, antes parece que caminauan tãtas leguas en las nubes, pues no ſe canſauan; ò que eran los cauallos del Sol, que girauan cada vn dia el vniuerſo, y era aſsi ſin duda; que de otra manera como pudieran andar tanto mundo eſtos miniſtros Euangelicos? Si no los mouiera el meſmo eſpiritu, que mouia à los Apoſtoles, para q̃ ſiendo doze ſolos, pudieſſen predicar el Euangelio en todo el mundo.

CAP. V.

De algunos Religioſos que firmaron, para eſta tierra.

EN Eſte interin andaua el Padre venerable por la Prouincia con paſſos ſi no tan largos, al menos mas cuidadoſos, y de mas prouecho; por que eran ſemejantes à aquellos q̃ Chriſto daua en el mar de Galilea hecho peſcador de peſcadores, por que con ojos de lince parece que penetraua haſta lo interior de los hombres, para llamar à aquellos que eran mas aptos, y mas idoneos para tan grande empreſa, y como ya los llamaua con virtud del Cielo, ninguna vez hechaua lance perdido. Los primeros en quienes puſo los ojos, y aquienes llamò, fue, el vno el Padre Fr. Iuan de Moya, que deſpues ſe llamò Fr. Iuan Baptiſta; el que con tanta razõ ſe cuenta entre los nueue de la fama. El ſegundo el Padre Fray Alonſo de Borja aquien deſpues nueſtro Señor honrò con particular milagro en ſu muerte en premio de ſu ſanta vida. El tercero fue el P. Fr. Auguſtin de Gormas, que deſpues ſe llamò de Coruña, Sol que illuſtrò con ſus rayos todo el Occidente, por que empeçando en eſta tierra diò luz haſta las mas remotas del Peru por auer ſido Obiſpo de Popayan. Quiera el Cielo concederme lo que deſſeo tanto, que es vna larga relacion de ſu ſanta vida, de ſu prodigioſa muerte y de los grandes milagros que Dios obra por el. Todo el Cõuento de Salamanca quiſiera venirſe con el Padre venerable à imitacion deſtos tres Religioſos, aquienes amauã y reſpetauan, por ſer en aquel conuento tan grandes perſonas, q̃ cada vno pudiera ſer moble primero de aquel Cielo. No admitiò mas firmas el Padre venerable, por q̃ le pareciò que baſtaua ſacar tres frayles de vn Conuento, y por dexar lugar, donde pudieſsẽ cauer otros: aſsi por q̃ queria dar parte à todos de aquel theſoro que ya ſe prometia; como por eſcuſar por eſte camino la emulacion ſanta, y las juſtas quexas, que pudieran fundar otros conuentos.

Par-

Partiòſe con eſto el Padre venerable para Burgos, aſsi por deſpedirſe del bienauẽturado ſanto Thomas de Villanueua, que à la ſazon era Prior de aquel conuento por muerte del ſanto Fr. Iuan Gallegos, como por hazer Oraciõ al ſanto Crucifixo, que fue lo principal que le mouia, y de alli à Toledo, donde tuuieron la Paſcua, y aguardaron à los Padres que ſe auian de hallar en aquella congregacion; alli quiſo el ſanto hazer vn famoſo lance, de los que ſuele nueſtro Señor hazer, quando ſe rie de los q̃ le reſiſten. Eſtaua en aquel conuento por conuentual el Padre Fr. Iuan de Oſeguera, que lleuado no ſee de que accidente contradecia la venida de los Religioſos à eſtas partes, tan pertinazmente, q̃ como ſi en ello tuuieſſe merito, ò fuera ſu dictamen infalible, ſolo ſe occupaua en diſſuadir la jornada. Aſsi como llegaron à Toledo el Padre venerable; y el Padre Coruña, que ya le llamaremos ſiempre aſsi para mejor intelligencia de la hiſtoria: luego el Padre Oſeguera empeçò à mouer la platica, y andaua tan viuo en ella, que en todas occaſiones, en comun y en particular la trataua: aguardaua à los Padres de la junta, con largos y bien eſtudiados diſcurſos, para perſuadirles ſu opinion: buſcò à los dos Padres recien llegados, con animo de mudarlos tan fuertes eran à ſu parecer las razones que tenia penſadas: entendiòlo el Padre venerable, y riendoſe del orgullo, y fuerça del Padre Oſeguera, dixo à ſu compañero, picar quiere eſte peſce, por ſus pies viene al ançuelo, pero quiero que le cueſte ſu trabajo: lo que conuiene aora es huyrle el roſtro, haſta que ſe llegue el dia que Dios tiene determinado. En eſto ſe paſſaron algunos dias buſcando el vno, y huyendo eſotros: haſta que llegada la noche de Nauidad el Padre venerable ſe inclinò à oyr ſus platicas; propuſoles el Padre Oſeguera cõ harta preſumpcion y fuerça; pero fue el ſuceſſo tã contrario à ſus diſcurſos, y tan fauorable à los nueſtros, que mudado del todo ſe reſoluiò en venirſe en ſu compañia; tañian en eſte punto à maytines, y todos jũtos ſe fueron al Prior del conuento en cuyas manos hechò la firma con admiracion del conuento, y ciertas prendas entre los mas cuerdos de que el ſuceſſo auia ſido milagroſo, aſsi por auer ſido ſubita y tan grande la mudança, como por la ſeguridad, y certeza con q̃ el Padre venerable ſe la auia prometido à ſu compañero.

Luego que paſſò la Paſcua ſe jũtaron en Toledo el Padre Prouincial, y algunos de los Padres, que auian de paſſar à eſta tierra, y truxeron conſigo algunas firmas de otros q̃ eſtauan con el meſmo deſſeo. Regocijaronſe mucho enel Señor los vnos, y los otros viendo q̃ la jornada tenia tan buen eſtado, q̃ de aquella vez quedaria con vltima reſolucion. Entre el Padre Prouincial y el Padre venerable eſcogieron ocho Religioſos los que parecieron mas conuenientes para la ſazon en cõformidad del permiſſo de ſu

de ſu Mageſtad,y de la eſtrechura dela embarcacion.Las otras firmas quedaron acceptadas para la prime ra occaſion futura, por q̃ deſta manera ſe conſolaſen los q̃ por aquel año ſe quedauan, y los entretuuieſe la eſperança.Los que eneſta occaſion fueron eſcogidos, fueron el Padre venerable, el Padre Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan,el P. Fr. Iuã de S. Roman, el Padre Fr. Auguſtin de Coruña, el Padre Fr. Iuan de Oſeguera, el Padre Fr. Iuan de Moya, ò F. Iuan Baptiſta, el Padre Fr. Iorge de Auila, y el Padre Fr. Alonſo de Borja. Eſcogidos eſtos ocho le pareciò al PadreProuincial de Caſtilla, q̃ entre ellos meſmos eligieſen Prior con la meſma libertad y ſolemnidad, que ſe elige vn Prouincial en ſu Prouincia; por q̃ aunque era aſsi, que el Padre Prouincial le auia de dar la juriſdiciõ y autoridad eſpiritual,con todo quiſo que corrieſſe el agua por ſu madre, y que los meſmos q̃ le auian de obedecer le eſcogieſen cediendo en eſta parte la autoridad,que el Padre Prouincial tenia para eſcogerle de ſu mano,y por ſuvolũtad.

Hizoſe la eleccion el año de 1533. con tan gran ſolemnidad que cantò el P. Prouincial la Miſſa del Eſpiritu ſanto, y juntò todo el conuento en la ſala Capitular el Padre Prouincial comoPreſidente les hizo vna platica eſpiritual, y muy feruoroſa, repreſentandoles el negocio tan arduo q̃ tomauan entre manos,la grande importancia del; aſsi para la ſaluacion de tantas almas;como para la dilatacion de nr̃a ſagrada Religion:que endereçaſſen todas ſus acciones à eſte blanco para que Dios las acceptaſſe,y las illuſtraſſe con los grandes effectos, que todos deſſeauan. Y por que de los buenos principios ſiempre ſe eſperauan, y ſucedian proſperos fines; y en las materias de la Religion todo pendia de la eleccion de vn buen Prelado,les rogò afectuoſamente que puſieſſen los ojos en vno tal, que à Eſpaña dexaſſe llena de eſperanças, y pudieſſe llenar tan grandes vacios como los de las Indias en aquel tiempo. Con eſto ſe diò principio àla eleccion eligiẽdo primero quatro eſcudriñadores los mas graues de aquel conuento, y aun de toda la Prouincia: por q̃ fue el primero el Prior de aquel cõuento Fr. Rodrigo de Fuentes,y el ſegundo el Padre Fr. Franciſco de la Parra, Prouincial que auia ſido de Caſtilla,y que auiendola regido ſantiſsimamente deſpues de cargado de meritos y años ſe fue à vna gran ſoledad, en vnas cierras aſperas y ariſcas, q̃ ſe intitulauan nr̃a Señora delRiſco,en territorio dela Villa de la cierra, donde viuiò en altiſsima contemplacion haſta la muerte,que fue glorioſa y admirable. Todo eſto è dicho, para que por aqui ſe conozca la eſtimacion grande con que miraron ſiempre à aquellos primeros Religioſos,y à ſus acciones,y la pureza grande cõ que ſe procedia eneſtas elecciones: los otros dos eſcudriñadores fueron el Padre Fr. Franciſco de Villa Franca Predicador mayor de aquel conuento: y el Padre Fr. Auguſtin de Val-

de Valderrama maestro en santa Theologia, y Supprior del mesmo conuento.

Al primer escrutinio saliò electo con todos los votos el Padre venerable Fr. Francisco de la Cruz, quãdo el santo varon oyo su nombre fueron tan tiernas las lagrimas, tã viuas las suplicas al Padre Prouincial paraque no confirmase la eleccion, que no se acordauan de semejante espectaculo, todos los que à el se hallaron: pero el Padre Prouincial q̃ conocia muy bien la importancia de aquella persona, y el acierto de aquella eleccion, conociendo que era de Dios, la confirmò y mandandole con obediencia al Padre venerable q̃ la acceptasse, le diò toda su autoridad, y haziendo, gracias à nr̃o Señor todo aquel conuento cantaron el *Te Deum Laudamus*. Y assi le lleuaron en procession à la Yglesia sin q̃ faltasse cosa dela solemnidad que suele auer en la eleccion de vn Prouincial. De alli se fueron à comer, que era ya hora, y despues de auer comido hizo otra platica el Padre Prouincial alegrandose en el espiritu por las grandes mercedes que nuestro Señor les hazia, de que le diò infinitas gracias prometiẽdose desta mision gran gloria para Dios, mucho prouecho para el proximo, y augmentos gloriosos para la Religion: y paraque en la jornada merecies-sen mas, les mandò en virtud de santa obediencia la hiziessen. Aqui llorò el santo varon de verse impedido con el officio, por que quisiera acompañarles; lloraron todos de gozo, y alegria, despidieronse con tiernos abraços, y quedando todos los de Castilla con santa embidia, se partierõ los Indianos haziendo gracias à Dios de que entre tantos buenos fuessen ellos los escogidos para tan alto ministerio.

Partierõ de Toledo para Seuilla donde ya las velas desseauan viento, y el maestre solicitaua la partida, y siendo esto lo que mas desseauan fue lo que aora mas les cõgojò por que faltaua de su compañia el Padre Fr. Iuan Baptista, que era la persona que mas falta les podia hazer. Tenia el Padre Fr. Iuan vn hermano en Iaen de donde era natural, aquien amaua mucho, y desseaua dar parte enel rico empleo q̃ venia à hazer àl as Indias de almas, y de merecimientos que es la mas verdadera hermandad. Cõcibiò esperanças de q̃ si le viese le podria persuadir à que dexasse el mundo, y tomando el habito se viniesse à las Indias, por q̃ era muy virtuoso y de tales, y tan buenas partes q̃ fuesse de importãcia su venida. Hizieron todos, vna y mil vezes cõputo del tiempo, y pareciendoles que lo permitia se apartaron el P. Fr. Iuan para Iaen, y los demas para el puerto, quando llegarõ, y entendieron que estaua tã adelante el tiempo, fue como infinito el sentimiento: pero no sè si llegò à tan grande como el mio, por que como auia de ser imagen del Baptista en esta tierra, quisiera yo que amaneciese con el el dia, y que como luzero preuiniesse cõ su vida y exẽplo, al Sol del Euangelio: pero qui-

ſo Dios en eſto como en otras muchas coſas eſtampar en eſta Ygleſia la primitiua; pues lo era en el eſpiritu, donde pueſtos en ſuertes para llenar la vacante de Iudas, Mathias, y Ioſeph el juſto; cayò la ſuerte ſobre Mathias, por q̃ quiſo dar Dios à entẽder que el auer quedado ſin ſuerte eſotros ſetenta diſcipulos, no fue por falta de merecimientos, pues quedò ſin la ſuerte el que por excellẽcia era juſto: ſino que eſto de elecciones era ſegun el diuino beneplacito. Eran muchos los padres q̃ auian firmado en Caſtilla para eſta jornada, eran tã Religioſos, y tan neceſſarios obreros para eſta viña, como ſe conocerà por los effectos; quando enorabuena vengã acà à ſus tiempos. Y por que nadie entendieſe que ſe quedaron en la primera varcada por menos buenos, quiere Dios, que tambien ſe quede nueſtro Baptiſta, q̃ era ſobre manera bueno.

CAP. VI.

De como partieron de Caſtilla ſiete Religioſos de nueſtra Orden, para eſtas partes.

*

PARTIERON alfin los ſiete cõpañeros dexando el coraçon en la tierra: pero todos jũtos no tuuimos tanto dolor, como el bendito Religioſo, q̃ tuuo bien neceſsidad del fauor del Cielo, para cõformarſe con ſu ſanta voluntad. Voluiòſe à Salamanca dõde paſſò haſta q̃ tuuo embarcacion para venirſe q̃ fue el año de 36. los nauegantes llegarõ en treze dias à la Gomera donde nueſtros Religioſos fueron muy bien reciuidos, y hoſpedados, por que ninguno los via, que no los reſpetaſe, y amaſſe àla primera viſta: predicaron en las Ygleſias, y por las calles tres dias que alli eſtuuieron, haſta que el miercoles dia del glorioſo S. Ioſeph ſe hizieron otra vez à la vela, y con proſpero, y ſeguro viage llegaron à la Yaguana, puerto en la Iſla Eſpañola. En toda la nauegacion que hizieron eſtos Apoſtolicos varones, no dexaron dia ninguno de ayunar rezauan en comunidad, y tenian ſus diſciplinas como ſi eſtuuieran en el mas cerrado, y obſeruãte conuento. Predicarõ toda la Quareſma en la nao, Miercoles, Viernes, y Domingos, con q̃ parecia el nauio Ygleſia de mucha, y muy buena Doctrina. No ſe puede creer la admiracion, y deuocion con q̃ aquellos Iſleños miraron à nueſtros Religioſos deſde el punto, que los vieron: vian los veſtidos de gerga grueſſa, el habito eſtrecho, y ſencillo, que parecia mas cilicio que veſtido, vnos Crucifixos en las manos, y tan grande olor de ſantidad, que ſe andauã todos tras ellos haziendo tã grandes eſtremos, que ſolo faltaua beſar las guellas de ſus pies. Apoſentòlos en ſu caſa vn buen cauallero llamado Alonſo Ortiz, que à la ſazõ era Alcalde Ordinario de la Isla, alli eſtuuieron quinze dias, que fueron neceſſarios para reparar la nao. Todos los dias dixeron Miſſa, y predicarõ, adminiſtrarõ el Sacramẽto dela Confeſsion, y el dela Euchariſtia

ſtia al pueblo,porq̃ eſtauan ſin miniſtro: publicaron vn jubileo que ſu Santidad auia concedido à aquellos Iſleños, y por eſtar el Cura enfermo no auian tenido orden para ganarle: con eſto les cobraron tan gran deuocion, que no les querian dexar ſalir de la Iſla, por lo menos inſtauan,en q̃ les dexaſſen alli dos Religioſos, offreciendoſe todos al edificio, y offreciendo muy buena renta para el ſuſtento; el Padre venerable ſe eſcuſò, y no hizo poco de reſiſtir à la fuerça,que hazen tã juſtas,y tan ſantas demandas, valiole por eſcuſa dezir que ſu Mageſtad Ceſarea los embiaua à Mexico y los coſteaua; y no era razon defraudarle de ſus intentos, y de ſus aueres. Iuſto eſcrupulo por cierto, y biẽ fundado, que ſi ſu Mageſtad coſtea à algunos Religioſos para ciertas Prouincias à que por juſtos titulos ſe halla obligado.No podrà el Religioſo, ò detenerſe en el camino,ò torſer el paſſo ſin ſu beneplacito: eſcuſoſe tambien el venerable cõ la obediencia que el Padre Prouincial de Caſtilla les puſo,para q̃ paſaſſen haſta Mexico,y aunque la ratiauiſion era aqui tan conocida no quiſierõ eſtos ſantos varones ſino obedecer à ojos cerrados dexando à la prouidencia diuina eſte negocio, para q̃ proueyeſſe de miniſtros à aquellas almas tan deſtituidas, y tan deſſeoſas deſte bien.

Parece eſto à lo que ſucediò à S. Pablo, y à S. Bernabe, iban predicando por el mundo,y paſſarõ por Phrigia,y por Galacia,y dize S.Lucas,q̃ les prohibiò el Eſpiritu ſanto que no predicaſſen alli. Llegarõ à la Prouincia de Miſia,y procurarõ yr à Bitinnia;pero no ſe lo permitiò el eſpiritu de IESVS y preguntando la cauſa, entre otros, dize Veda que, *Voluit ijs communicari, quos vtiliter admiſuros agnouit.* Quiſo el Eſpiritu ſanto, q̃ paſaſſen à otros donde auian de hazer mas prouecho:ò como dize S. Iuan Chriſoſtomo. *Vt Ioanni Aſia reſeruaretur. Vt Bitinia Lucæ.* No põgamos falta en nadie, y mas en tan piadoſos, y tan buenos Chriſtianos como los de aquella Iſla,no quiſo Dios que predicaſen en aquella Ciudad S. Pablo, y S. Bernabe, por que eſtaua reſeruada la Aſsia para el Euãgeliſta S. Iuan. Bitinnia para S. Lucas: y aſsi mandò que S. Pablo paſaſſe à Macedonia. Aſsi lo podemos entẽder en nueſtro caſſo,que no quiſo Dios que ſe quedaſſen alli nueſtros Religioſos, por q̃ tenia aquellas Iſlas para otros obreros.Paſſemos adelãte con la hiſtoria,que es ſabroſa: la media noche era,y S.Pablo dormia deſcuydado,y apereciòſele vn hõbre de Macedonia. *Stans, & deprecans eum, & dicens, tranſiens in Macedoniam, adiuba nos.* Que de vezes ſele deuierõ de repreſentar à la phãtaſia à eſtos Apoſtolicos varones,Indios,q̃ deſde el abiſmo de ſus tinieblas les dauan vozes pidiendoles que los ſocorrieſſen,y ayudaſſen; y lo que es ſin duda que el meſmo eſpiritu los traya con tanta fuerça à Euangelizar à eſtos pobres Indios, que no les permitiò detenerſe en otra parte. La nauegacion acredita eſte diſ-

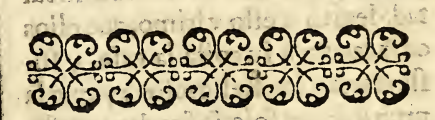
curso por que les fue tan prospera, que tambien enesto se parecieron à san Pablo, de quien dize la historia Apostolica, q̃ en viendo la vision del Macedonio, y certificado en que era Dios el q̃ le llamaua para Euangelizar à aquellos, luego tratò de su nauegacion, *Et recto cursu venimus vsq; ad philipos, quę est prima partis Macedonię Ciuitas Colonia.* sin padecer tormenta ni calma, llegò S. Pablo al puerto de Macedonia: pues desta manera se embarcarõ nuestros Religiosos y con prospero viẽto llegaron à los 22. de Mayo dia de la Ascension de nuestro Señor Iesu Christo, al puerto de san Iuan de Lua en la nueua España. Tuuieron por afortunadissimo aquel dia, leuantaron los ojos al Cielo, y como que viessen subir aquel cuerpo glorioso cõ sus ojos corporales: ponian tambiẽ el oydo, por ver si oyan, como en efecto oyan enel alma las palabras que en semejante dia dixo Christo à sus Apostoles. *Ite prędicate Euangelium omni creaturę.* Id y predicad el Euangelio en las mas remotas, y apartadas tierras; oyganle los mas barbaros de los nacidos. Baptizaldos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo. Los que creyeren, y fueren Baptizados se saluaran. O con que regozijo oyan en el alma estas palabras, y con q̃ promptitud las obedecieron: De nueuo se offrecieron todos estos Apostolicos varones à Dios, prometiendole de seruirle en este ministerio toda su vida, y de poner todos sus conatos, y gastar enesto todas sus fuerças, ofreciendose si necessario fuesse al martyrio, confirmando con su sangre, la Doctrina que auian de predicar.

Luego à los veinte y siete de Mayo partieron de la Veracruz para la Ciudad de Mexico, adonde llegaron Sabado siete de Iunio, vispera de la Trinidad; siendo Pontifice Clemente septimo, Emperador Rey de Castilla Carlos Quinto: General de nuestra Orden Fr. Gabriel Veneto; y Gouernando la nueua España la Audiencia Real. No parece que ponian el pie en el suelo estos Religiosos segun la priesa, porq̃ aunque los dias no eran pocos para las jornadas no pareceq̃ eran instantes para lo mucho que hazian enellos. En la Veracruz, y en todo el camino predicaron, y administraron los santos Sacramentos de la Confession, y Comunion donde auia Españoles. El caminar era à pie, y descalços, el ayuno continuo, la Oracion en comun. En qualquiera parte del camino que les cogia la hora, hazian alto, y rezauan el officio diuino à choros, el silencio admirable aun para los barbaros, que sin conocer el espiritu interior que lo hermosea, naturalmente se aficionauan de aquella santidad, y de tantas, tan varias, y tan heroycas virtudes que enellos vian; con esto se hinchò la tierra de opiniõ, y volò la fama de su Santidad. Y fue esta la vez que perdiò su condicion la fama, pues siendo assi, que cõ las

leguas

leguas crece, esta vez fue inferior à la verdad, y al hecho.

Llegaron como digo à Mexico à siete de Iunio año de 33. fueronse derechos al conuento de nro Padre glorioso santo Domingo, porq̃ embiaron al camino à pedirselo con encarecimiento; alli estuuierõ quarenta dias con gran regalo que les hazian, y gran consuelo que nuestros Frayles recebian cõ la comunicacion de tan santos, y tan espirituales Religiosos, como en aquel conuento auia. Predicò el P. Oseguera en la Yglesia mayor el Ochauario del santissimo Sacramento, y siendo assi que le auia adornado nuestro Señor de grande erudicion en todas facultades, y singular gracia en el dezir: aquel dia le desconocieron los q̃ mucho le auian tratado; por que ya era nuestro Señor, y no sus antiguos estudios los que alli obrauan: y lo mesmo se conociò claramente en todos los que en aquella primitiua Yglesia peregrinaron à estas partes por amor de nuestro Señor, que los adornò de tantas letras, tanto valor, y tantas y tan singulares prerogatiuas: que confessauan todos, q̃ les daua Dios la sufficiencia el dia que les encargaua tã alto ministerio. El dia que los Padres de S. Domingo celebraron su fiesta del santissimo Sacramẽto, predicò el Padre F. Iorge de Auila, con no menor accepcion del pueblo. Tras ellos predicò el Padre Fr. Augustin de Coruña, y aunque no auia predicado muchos sermones hasta entonces, conocidamente se auentajò à todos, y todos conocieron la causa de tan intempestiuos frutos que era Dios: por que assi como en el Parayso criò las plantas con vigor, y los frutos todos sazonados, assi en los planteles deste nueuo Parayso ni aguardaua tiempos, ni disponia de lo imperfecto à lo perfecto, sino que de vna vez, y de vna mano, (como dizen) lo perficionaua todo.



CAP. VII.

De como nuestros Religiosos, tomaron casa en Mexico, y empeçaron à Doctrinar à los Indios.

*

CON EL buen exemplo de su vida, y con la luz de la Doctrina se arrebatarõ al pueblo todo, pusieron en platica de que fundassen conuento en Mexico, y los que mas lo desseauan, eran los señores Presidente, y Oydores: pero no se resoluian por las cedulas, que ya referimos en que su Magestad prohibia que no fundasemos en Mexico, pareciendole à su Magestad, que auiendo ya dos conuentos en Mexico, que eran los de nuestro Padre santo Domingo, y nuestro Padre S. Francisco, no podrian los vezinos sustentar otro tercero cõuento, ò que por lo menos les seria muy cargoso el sustentar tãtos,

reparauase tambiē en q̄ trayan merced de su Mageſtad, para que en todos los lugares que poblaſſen nr̄os Religioſos ſe les edificaſſe conuento y Ygleſia, à coſta de ſu Mageſtad: y no ſe atreuian à eſtender eſta merced al edificio y fundacion de Mexico, por ſer caſſo exceptado: ſentianlo mucho los vezinos, y trayan en la materia viuas y continuas platicas, por ver ſi hallauan puerta por donde vencer la difficultad: dezian à eſto vltimo, que ellos edificarian à ſu coſta la caſa, y ſuſtentarian los Religioſos: y que la prohibicion ſolo ſe fundaua en fauor de la Ciudad, para aliuiarla de la carga que en eſto pudiera tener, y que pues el pueblo lo pedia ſe podia eſperar que ſu Mageſtad ſe dieſſe por bien ſeruido de aquella fundacion. Al fin ſe reſoluiò la Audiēcia de ſeñalarles ſitio donde fundaſen, y auiſar dello à ſu Mageſtad, para que lo confirmaſe.

No era eſto lo que llenaua tan grandes vacios, como la Charidad hazia en los ſenos deſtos varones Apoſtolicos; por que lo principal que pedian y deſſeauan, era la Doctrina deſtos Indios, que era la que los auia ſacado de ſus patrias: leuātauan la cabeça, y vian el trigo q̄ ondeaua, y les pedia ſocorro las hazes que cubrian la tierra: y que era la tierra, la mas eſtendida q̄ ſe conoce del mundo. Los obreros eran pocos, y abraçabalos vna ſanta embidia de ver q̄ auian otros madrugado mas que ellos; pero conferian entre ſi para ſu conſuelo, aquella gran parabola del ſembrador: q̄ llamò obreros en diferentes tiempos, y fue aſsi, que al tiempo de la paga fue igual para todos el premio; y fue la cauſa, que los que llegaron à hora de nona ſe dieron tanta prieſa, que trabajaron en vna hora tanto como auian trabajado los demas en todo vn dia, y por eſto pudo ſer igual el premio, por q̄ fueron iguales los merecimientos.

Lo que aqui es mucho de ponderar es, que los q̄ auian venido primero, y ya auian trabajado tanto, ni mormurauan, ni impedian, ni aun ſentian eſta pretencion, antes los ayudauan à ella, y lo ſolicitauan como ſu propria cauſa. Vn retrato veo aqui del Cielo, y vn caſo raro ſobre la tierra: no ſè ſi otra vez à acontecido, ò viſto. Entre los hermanos de Ioſeph vuo embidia, por que ſe entendiò que ſe auentajaua el menor: ya la auia auido entre los dos hermanos Cain, y Abel: Abrahan, y Loth no cupieron en vna tierra, y fue meneſter diuidirſe: y en el Collegio Apoſtolico vuo muchas differencias ſobre los primeros lugares: y ſolo en el Cielo dexa de auer competencia, y es ſingulariſsimo efecto de la infinidad de Dios el tenerlos à todos contentos en ſus ſillas. Aqui en eſte Cielo de las Indias vemos la Charidad tan perfecta eſtando toda via en la tierra, que tres hermanos, que fueron las tres Religiones S. Domingo, S. Franciſco, y S. Auguſtin, todos tres caben en vna caſa, todos de vn coraçon, y que todos ſe ayudan los vnos à los otros, ſin pretender ninguno mejora, ò mayoria.

Para poder acudir à este ministerio pusieron luego nros Religiosos sumo cuydado en deprender la lengua Mexicana, que es la que generalmente corre en estos Reynos, y ayudauanlos en esto los Religiosos de las demas ordenes, en particular vn Indio q̃ para esto les dieron ladino ya en la lengua Castellana, y tan bien entendido que con ser las materias que le comunicaban superiores à su capacidad, era muy presto en entenderlas, y muy proprio en la version de las lenguas: aqui que ay que dudar, sino que obraua Dios, y que se entendian el Indio, y los Frayles, como los Angeles q̃ se entienden, y se preguntan, y se responden solo con la intencion? Oy comunicamos à estos Indios q̃ nacen, y se crian entre nosotros, y despues de muy enseñados no se leuantan à entender mas que lo familiar y casero: y aun en los Españoles sucede lo mesmo, que ò no entienden, ò no lo supieran explicar por diferente lenguage, ni aun en el suyo mesmo si lo vuieran de dezir por diferentes terminos de los que lo oyeron. Era cosa marauillosa ver que vn Indio, que auia comunicado con tan pocos Españoles, no dudasse en cosa ninguna de quantas le preguntauan, y que estuuiesse tan capaz de la Doctrina que la traduxesse en buen sentido. En esto pues se occupauan los Religiosos, y solicitauan que les señalasen alguna Prouincia, donde aun no vuiesse llegado la luz del Euangelio por entrar à la parte desta grãde honra que gozan los primeros y por gozar de los merecimientos que en estas nueuas conquistas se hallan: alcançaron facilmente esto por ser la tierra tan larga, que por muchas, y muy altas que auian sido las vozes que esotras dos Religiones auian dado, no auian podido penetrar toda la tierra. Estauan dos Prouincias, que eran la de Chilapa, y Tlapa, toda via en la espesura de sus errores, sin q̃ les vuiesse entrado vn rayo de la luz; por ser asperas y remotas; estas les señalò la Audiencia Real para la espiritual conquista, el Padre venerable escogiò para esta empresa al P. Fr. Hyeronimo de S. Esteuan, que ya se llamaua assi, y Fr. Iorge de Auila, los quales acceptaron con gran regozijo de su alma, y se pusieron en camino.

Estando para partirse supo la Audiencia Real, que en el pueblo de Occuituco auia necessidad de ministros, y que aquellos Indios desseauan mucho que los administrassen Religiosos; y assi dieron licencia paraq̃ se pasassen por alli aquellos dos Religiosos, y fundassen conuento. Con esto partieron, y hazian su camino tan ajustados con el consejo Euangelico, que caminauan à pie, sin preuencion de comida, ni cuydado alguno de las cosas necessarias para la vida, fiauan las todas de la prouidencia de aquel Señor a quien seruian, y a quien tenian por Padre. Llebauã vnos Crucifixos en las manos, que eran las armas de su milicia, y el estandarte de sus victorias; quitaronse todos, los çapatos, y calçarõse alpargates

gates: los quales vsò esta Prouincia, hasta el año de 74. que porq̃ la necessidad auia obligado à que algunos truxessen çapatos, pareciò conueniente para la vniformidad, el mandar q̃ todos vsasen dellos.

Llegaron al pueblo de Mizquic estos dos Religiosos donde fueron muy bien recibidos, y les pidieron que los tuuiessen à su cargo, y los quisiessen Doctrinar: agradecieron la oferta y la deuocion que les mostrauan, y offrecieronles de dar cuenta à su Prelado, para que acudiesse à su buen desseo. Entre estos Indios auia vno mercader y rico, q̃ les pidiò que lo baptizasen, por q̃ el Demonio lo traya muy perseguido; contòles notables cosas de asechanças y amenaças, que el Demonio le hazia, por que se queria baptizar: los sieruos de Dios que sabian muy bien, que como ministros Euangelicos tenian poder sobre el Demonio, le consolaron por medio de aquel Indio ladino que consigo trayan, y les seruia de interprete, y le asiguraron que en recibiẽdo el agua del Baptismo le dexaria el enemigo: tuuieron sobre esto muchas platicas con el Indio; examinaronle en la Doctrina, porq̃ era cathecumeno, y hallandole suficiẽte en ella, feruoroso en los desseos, y necessitado por la vexacion que el Demonio le hazia: luego le baptizaron en presencia del pueblo con gran solemnidad y regozijo, y con el baptizaron gran cantidad de niños, haziendo por esto los Religiosos infinitas gracias à Dios; y el pueblo publico regozijo à su vsansa: el Indio mercader voluiò el dia siguiente à dar cuenta à los Religiosos de que ya el Demonio ni se le aparecia, ni le molestaua, con que el pueblo se confirmò en la deuociõ de nuestra Religion, y se le auiuaron los desseos de pedirnos por ministros como lo hizieron, y oy es de los buenos, y religiosos conuentos de nuestra Prouincia.

De alli fueron al pueblo de Totolapa, q̃ oy es tambien de la Orden, y fueron recibidos con grande alegria y deuocion del pueblo: administraronles los Sacramẽtos Cathequiçandolos, y enseñandolos por medio del interprete, con tanta destreça y facilidad, como si toda su vida se vuieran exercitado en aquel ministerio Apostolico. Por donde quiera q̃ iban passando, iban predicando y administrando como los rios, q̃ desde que salen de la fuẽte hasta que entran en el mar, todo lo fertilisan y riegan, siendo prouechosos à todas las partes por donde passan: pidieronles afectuosamente que poblassen alli, pero no lleuauan orden, ni podian detenerse en la carrera: prometieronles empero, de administrarlos desde Occuituco, donde auian de fundar el conuento, y assi lo hizieron. Llegaron al pueblo de Occuituco donde fueron recibidos con grandes dançasy regozijos de aquel pueblo, porq̃ tenia ya noticia de que se les auia ya concedido la suplica, de que estauan contentissimos. Tomaron los Religiosos posession de aquella Doctrina, y hecharon la hoz, en la propria mies: empeçaron à administrar

nistrar como en su casa, conociẽdo la diferencia, q̃ ay de administrar por Caridad, como lo auian hecho en los demas pueblos ò adminis-trar en la suya.

Alli les sucedieron cosas notables à cerca de la administracion, por que aunque ya estaua plantada la Fè en aquel pueblo, no es el Demonio de los que se despiden à la primera repulsa, ni era factible auer arrancado todas las rayzes de tan embejecida Idolatria, y de tan barbaras costumbres: ocurrian alli muchos pueblos à pedirles les administrassen los Sacramẽtos, y como entonces la Caridad hazia proprias todas las cosas comunes: acudian de vnas partes à otras con el feruor y presteza, q̃ suelen las centellas en el cañaueral. Andauan cõ esto espantados los Demonios, y huyan aquellas fieras infernales apoderãdose el fuego del amor de Dios de toda la celua. Auiã ya los Religiosos deprendido el cathecismo, y Doctrina Christiana, para Doctrinar à los Indios por su propria persona, sin tener necessidad para esto de interprete, aunque se ayudauã del para las continuas platicas, que con los Indios tenian, y en particular à cerca del Sacramẽto del Matrimonio, en q̃ todos los ministros Euãgelicos hallaron grãdes dificultades, por hallar casados à los Indios cõ muchas mugeres, y q̃ tenian hijos en muchas dellas: en su lugar trataremos otra vez de este punto. A todo acudiã solos dos Religiosos sin que faltassen à nada siendo la multitud tan grande, los pueblos muchos, y distantes vnos à otros. Por esto se determinaron à no passar adelãte, ni llegar à Chilapa; por q̃ se les hizo lastima dexar sin ministros tãtos pueblos. Y aun lo juzgarõ por necessario: por que aquellas plantas creciessen en la Fè, que ya auian reciuido; y no se perdiesse tan grande ocasion. Dieron auiso de todo al Padre venerable q̃ quedaua en Mexico paraque les ordenase lo q̃ auian de hazer.

CAP. VIII.

De como nuestros Religiosos entraron en la Prouincia de Chilapa.

*

GENERAL fue el regozijo que todos nuestros Religiosos reciuierõ cõ las nueuas de Occituco. Y todos aprouarõ generalmente la resolucion que auian tomado de quedarse alli, y no passar adelante. Y dierõ infinitas gracias à Dios no tanto por la grande accepciõ, y deuocion con que vian reciuidos à sus hermanos: como por que esperauan, que estauan sus nombres escritos en el libro de la vida, y que por medio suyo auia de ser ensalçado el nombre de Dios, y su santa Fè Catholica. Vuo grandes opositores para la empressa de Chilapa, y Tlapa, por que les parecia la mas honrosa, y dõde mas se auia de seruir nuestro Señor: pero enel officio Apostolico q̃ tenian, ni se adelanta mas el q̃ corre, ni le amanece mas temprano al que madruga: y assi aunque lo desseauan todos, y todos se offrecieron vltimamente se cõ-

cluyò el nombramiẽto por manos del Prelado, cuyas elecciones teniã por de Dios, y à cuya obediencia todos estauan rendidos. Nombrò pues para esto al Padre Fr. Iuan de S. Roman, y al Padre Fr. Augustin de Coruña, para que el P. S. Romã se quedasse en Occuituco, y el Padre Coruña passasse à las Prouincias de Tlapa, y Chilapa, con el Padre Fr. Hyeronimo de san Esteuan. O grã Dios! que ocultos son vuestros caminos, q̃ ciertos vuestros fines, que biẽ que rodeo la caça para matarla, y q̃ differente hizo la punta, de lo que hizo la pressa. Tenia determinado de dar à aquellas Prouincias vn tan gran varon, y tan Apostolico como el P. Coruña, y de darle à el materias de tan grande merecimiento; y aunque principiò por otros: vltimamẽte se cõcluyò como mas fue seruido.

Salierõ los dos nueuos soldados alegres, y confiados cõ la bendiciõ de su Prelado; y cõ el fauor de Dios, que tan declaradamente los fauorecia. Llegaron à Occuituco, y quedandose alli el Padre san Roman, passaron luego el Padre S. Esteuan, y el Padre Coruña cõ la velocidad que va la saeta despedida de vn valiente braço, y fuerte, y bien templado arco. Llegarõ à Chilapa cinco de Otubre, año de 33. y fueron muy bien reciuidos de los naturales. Predicò luego otro dia el Padre S. Esteuan que ya estaua algo experto en la lengua con el grande exercicio, que en pocos dias auia tenido en Occuituco, el Padre Coruña, q̃ era moço y de grande abilidad en el tiempo q̃ estuuo en Mexico auia tambien aprendido alguna lengua, y aunq̃ le faltaua exercicio luego otro dia de que llegò à Chilapa la empeçò à predicar, y fue el primero que de nuestra Religion la supo perfectamente. Llegauase infinita gente à oyrles tan nueua y tan marauillosa Doctrina, admirauanse de verlos, y oyrlos, y aficionauanse à lo que les enseñauan, sin q̃ les repugnasse, ò desaficionase cosa ninguna: pero los principales como hasta alli comunicauan al Demonio, y le hablasen familiarmente, no solo no querian oyr aquella nueua Doctrina, sino q̃ reprehendian, y valdonauan à los plebeyos por que se les llegauan: notauanlos de gente inconstante, facil y nouelera, pues tan facilmẽte querian dexar el culto, y adoracion de sus Dioses, reuerenciados de sus padres y mayores, por tantos siglos, reyanse de su ignorancia pues dauan credito à tantos desuarios, que asi llamauan à las Doctrinas, que para ellos eran nueuas: cosa marauillosa, q̃ creyendo estos pobres Indios en sus Dioses tan à ciegas, que para ello no tenian mas motiuo que el exemplo de sus mayores, y siendo tan faciles en creer sus agueros, y sus proprios sueños, aqui se enualentaua la razon demanera, que à los plebeyos acusauan de faciles, y à la Doctrina de falsa, pidiendo razon de cosas tan altas los que no la tenian en cosa ninguna dela naturaleza. Proseguian los sieruos de nro Señor, con sus sermones, y oyanlos los Indios aun

viendose despreciados de sus mayores, cosa en que topa mucho el vulgo, y estos pobres mas que otra gente, por que en nada tienen resistēcia. Pero aqui ibanse tras la Doctrina lleuados de la fuerça de la verdad, q̄ naturalmente tiene asiento en nuestros animos, aun antes de conocer su hermosura; y aunque para verdades tan superiores como las de la Fè, no tiene proporsion la naturaleza, toda via hallan asiento en la capacidad de los mas barbaros, y mas incultos delos hombres. Bramauan los principales, por que ya la risa se conuertia en saña, y la irision en veras. Mouieron vna persecucion cruda contra aquellos ministros Euangelicos, conociendo q̄ era suya toda la culpa, y perdonando al pueblo, ò ya por su ignorancia, ò ya por que sabia muy bien el Demonio, que era el que los mouia, que perseguir el pueblo es pedir su gracia, y q̄ padecer por Christo es encender los animos y mouerlos à pertinacia como ellos dizen, ò à martyrio como nosotros creemos.

Hizieron vn edicto publico, en que dieron à entender al pueblo su ignorancia, y que perdonauan su flaqueza, pero que para de alli adelante les mandauā, que ni les oyessen, ni les comunicassen, ni les diessen de comer, ni les acudiessen con cosa alguna de las necessarias para la vida humana: y esto con tan graues penas, que procediendo segun la grauedad de la culpa se llegaria à la capital de la vida. Quedaron los sieruos de Dios llenos de gozo y alegria, de ver que empesauan à padecer por el nombre de Dios, y que se les descubria campo de grādes merecimientos. Luego se les representò enmedio deste cāpo, y por remate de sus trabajos la Cruz de Christo: y aunque en ella se les representò la muerte? no se les representò espantosa y triste como à Christo, porque ya vencida con su muerte, es puerta para la vida. Offrecieronse de nueuo à Christo su cabeça, ò para derramar su sangre por la Fè que predicauā, ò para sudar en la vida con los trabajos, q̄ entre las manos tenian: demanera que ni huyan la muerte por espantosa, ni aborrecian la vida, por trabajosa: no querian mas de lo que Dios fuesse seruido, y mas necessario fuesse para el ensalsamiento de su Fè.

Los Indios obedecieron el edicto venciendo en ellos el temor, q̄ tenian à sus mayores, y à sus rigurosos castigos. Desuiaronseles todos, y quedaron los dos Religiosos tan solos, que solo les quedaua vn refugio, que era leuantar los ojos al Cielo de donde eran consolados en lo interior de su alma, sustentauanse con mayz, que tomauan de las sementeras, con harto riezgo de la vida: pero ni les hablaua nadie en ello ni les dolia à los proprios dueños, ver que les lleuassen sus maçorcas, ni pedian justicia contra los que à su parecer se las hurtauan. El beneficio que hazian al mayz para comerlo era tostarlo, porque otro ninguno no lo tenian, ni lo querian los que solamente comian para sustentar la vida; la leña

con que se auia de hazer el fuego, iba por ella al monte el bendito Coruña, que por ser mas moço, ò por que su espiritu le lleuaua, iba por ella, y la traya acuestas. Alguna vez se le deuiò de representar el sacrificio de Isaac, que lleuaua la leña paraque le sacrificassen. Porque como el mesmo escriue en la relacion que de su letra dexò en esta conquista, muchas vezes se le representaua que cansados los Indios de su perseuerancia, y de q̃ la hambre no los hechaua de su tierra, querrian concluyr de vna vez la cosa, y quitarles la vida sacrificandolos con aquella mesma leña q̃ el traya sobre sus ombros.

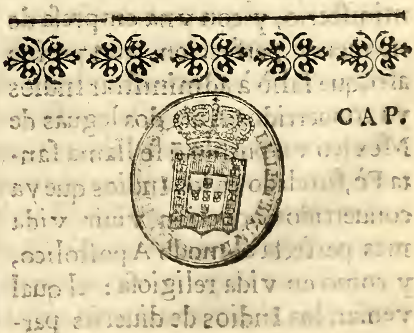
Durò esta persecucion tres meses sin que ò descubriesen luz, ò sosegasse la tormenta: andauan los dos santos Religiosos à todas horas por todas aquellas cierras de Chilapa, que son asperissimas, buscando Indios à quien predicar, sin tener temor à lo q̃ les pudiera suceder en tan conocida, y fiera indignaciõ como los principales tenian; pero estauan los Indios tan acobardados, que no solo no se les reducian, pero ni aun los escuchauan, ni les esperauan: assi se enriscauan y huyan de los santos Religiosos, como suelen los timidos, y ligeros sieruos del caçador: hallauanse los benditos Religiosos cõfusos y embaraçados: por que como los Indios no estauan entonces en poblaçones como aora, sino derramados por aquellas cierras, ò en familias, y en caçares sueltos, y los Indios les huyessen, no sabian que medio tomarse en aquella empresa. Aqui es donde los hombres andauan como pesces del mar, derramados por el abismo, sin orden, y sin concierto, y naturalmẽte indomables. Pero para Dios, q̃ ay impossible? Pescadores hizo à sus Apostoles, y tan dichosos sus lances, que si alguna vez trabajando vna noche entera no prendieron pesce ninguno, con solo vn lance, prendieron tantos, que se rompian las redes: esto les consolaua à los sieruos de Dios tanto, que al passo q̃ se multiplicauan las dificultades, crecia tambien su confiança. Todos los dias sin cansarse alguno andauan por aquellas malesas buscando la oueja perdida, para reducirla al rebaño: y toda la noche passauan en oracion, que es la que auia de allanar aquellos montes.

Venciò al fin su perseuerancia, por que, ò vencidos della los principales, ò lleuados de superior agẽte (que yo no hallo aqui otra causa) concedieron libertad, y permitieron que todos los que quisiessen oyr, oyessen, puesto que los principales se quedaron en su antigua pertinacia, y irricion: con esto empeçaron à salir los Indios de sus cueuas, y los Religiosos empeçaron à tener auditorios: tornaron à hazerles regalo como de antes, y esto con tan grande aplauso, como si aquel permiso para oyrlos, vuiera sido de libertad despues de vna prolixa, y penosa esclauitud, pedianles el agua del santo Baptismo con tanto feruor y priesa, q̃ se hechaua de ver q̃ salian por este medio de

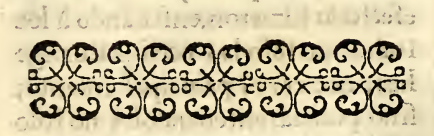
dio de muerte à vida. Ibanlos Cathequiçando, y Baptizando con tāta priesa, que auia muchos dias de ciento, y vuo dia de quiniētos; porque como digo, no podian con ellos à que se aguardassen, para que en dia solemne, y en publico espectaculo, y con general regozijo se hiziesse. Pero tomòse por buen expediente este, para yr ganando tierra y apoderandose de la multitud, hasta que grangeados los cabeças se pudiesse hazer vn rebaño, y vna Yglesia, donde celebrar estas Pascuas.

Los principales no solo auian depuesto la ferocidad antigua, sino q̄ estauan ya reducidos por lo menos à oyr à vnos hombres, aquien ya estimauan en mucho, por que demas de la virtud, que resplandece à los ojos de todos: desde q̄ leuantaron altares, y dixeron Missa, ni se oyò la voz, ni diò respuesta algun Demonio de los muchos que auia enaquellas cierras: siendo assi q̄ antes eran familiarissimos: pusoles esto en cuydado à los sacerdotes, y principales, porque les pareciò que tan gran silencio, nacia de gran respecto: por que entre los Indios mas q̄ en otra ninguna nacion, el silencio nace de gran respeto. Cō esto empeçaron à oyr la Doctrina Euangelica: y con lo vno, y con lo otro, se reduxeron, assi los principales, como algunos de los sacerdotes de los Idolos.

Cobraron fuerça los Religiosos, y empeçaron à reduzir aquella grā multitud, q̄ estaua derramada por las cierras, à poblaçones, como en efecto lo hizieron, enseñando à los Indios no solo la Doctrina Euangelica, que era el principal intento; sino pulicia: enseñandoles no solo à viuir bien, sino à viuir absolutamente. Formaron sus pueblos en tan buena disposicion, que son oy hermosissimas ciudades, y aunque la fabrica de las casas no es muy grande, la planta de los pueblos es tan buena, como si la vuieran fundado grandes artifices, calles, plaças, entradas y salidas. No se puede ponderar lo que las tres Religiones hizieron en este Reyno en todas materias: pues no solo se les deue la Doctrina sobrenatural, sino que tambien les enseñaron las costumbres morales, y politicas: en fin todo aquello que es necessario para la vida humana: por q̄ la gente estaua tan inculta, que ni comer sabia, ni vestirse, ni hablarse à lo menos con cortesia, y humanidad: y todo lo an enseñado las tres Religiones en esta tierra con tanta perfeccion, que oy compite en religion, y policia con toda la Europa.



CAP.



CAP. IX.

De la fundacion del conuento de santa Fè, y de la manera de vida religiosa que alli hazian los Indios.

*

VOLVAMONOS à la fuente, q̃ nos emos dexado lleuar mucho del agua tratando de la historia de Chilapa, como si en Mexico no se hiziessen cosas grandes y necessarias à nr̃a historia. Bien ocupados quedan en las poblasones que fundauan: trabajen, q̃ luego boluerěmos à contar sus sucessos. Tres Religiosos solos auiã quedado en Mexico, y à todos los hallaremos bien ocupados, y con tan colmados frutos de su trabajo, que no les queda que embidiar à nadie. Digamos primero del P. Fr. Alonso de Borja, que saliò tambien al ministerio, y con vna empresa de no menor perfeccion, aunque fue assi, que saliò à administrar Indios ya conuertidos. Auia dos leguas de Mexico vn pueblo q̃ se llama santa Fè, fundado de los Indios que ya conuertidos, querian viuir vida mas perfecta al modo Apostolico, y como en vida religiosa: al qual venian los Indios de diuersas partes con todas sus familias: y eran ya tantos, q̃ passauan de doze mil los vezinos. Fue autor deste santo instituto el Liceciado Vasco de Quiroga Oydor de la Real Audiencia de Mexico, y persona de gran zelo y Christiandad, despues fue dignissimo Obispo de Mechoacan. Este gran varon comprò todas aquellas tierras de la redonda de santa Fè, que son muchas y buenas, y daua destas tierras à los que alli se recogian para que alli sembrassen, y cogiessen lo que parecia ser sufficiẽte para el sustento de sus familias, y que lo restante del tiempo lo gastassen en exercicios de perfeccion. Demanera, q̃ aquellos Indios imitauan en algo à los Religiosos viuiendo de tierras comunes, y ocupandose en oracion, y vida mas perfecta.

Aqui pues fue à fundar conuento el Padre Fr. Alonso de Borja, q̃ fue yr por maestro de nouicios de estas nueuas plantas, por que sin duda era todo el pueblo vn conuento, dõde se hallarian mas de treinta mil personas, que professauan vida religiosa. Empeçò el Padre F. Alonso à administrarles los santos Sacramentos, y à predicarles con su buen exemplo, y con la aspereza grande de su vida. Por que en la lengua no estaua aun bien experto, y ya los Indios no tenian necessidad de Cathecismo, que era lo que el Padre Fr. Alonso auia estudiado en Mexico: pero prestò tanto cuydado en esto, y fauoreciales tanto nuestro Señor à estos primeros ministros, que en breue tiempo les

po les predicò no ſolo el camino ancho delos fieles,ſino la ſenda eſtrecha de los perfectos:enſeñauales à rezar, cantar, y otros exercicios de laYgleſia. Lo q̃ reſtaua del tiempo gaſtauan en oracion,y contemplacion: guardaua todas las ceremonias de la Religion eſtando el ſolo con tanta puntualidad, como ſi eſtuuiera alli vn conuẽto de muchos Religioſos: no perdia diſciplina ni ayuno,ni coſa virtuoſa,ni ceremonia, todo à fin de q̃ los Indios ſe eſtampaſſen en aquella vida: haziālo aſsi los Indios de muy buena gana,y con grandiſsima perfeccion, por que demas de q̃ aquel feruor nueuo, y aquel eſpiritu los mouia: la gente de ſuyo es ceremoniatica, y puntualiſsima en la execucion delos ordenes que ſe les dan acerca del culto exterior.

En amaneciendo ſe juntaua todo el pueblo, y rezaua la Doctrina Chriſtiana, deziales Miſſa, y predicauales todos los dias:en acabando, que no era temprano, ſe iban à ſus caſas à comer vn bocado;y luego los que tenian que hazer en ſu labor ſe iban à ella, los demas ſe voluian à laYgleſia;vnos à deprẽder la Doctrina, otros à enſeñarla: de modo que todos eſtuuieſſen ocupados en obras virtuoſas: à la oracion ſe juntauan todos por barrios en todas las eſquinas, donde auia Cruzes altas, y ſiempre adornadas de juncia y flores: donde cantauan la Doctrina,y luego pedian à nueſtro Señor les tuuieſſe de ſu mano, para que aquella noche no le ofendieſen: y de aqui tuuo principio la ceremonia que deſpues ſe eſtableciò en toda la Prouincia de cantar laDoctrina porbarrios denoche en las eſquinas, y por la mañana en laYgleſia.Eſto de prima noche haſta oy dura; el cantarla por la mañana ſino dura en toda la Prouincia dura empero en la mayor parte della, que es en las dos cierras, y en Mechoacan.Todos los Viernes ayunaua todo el pueblo,y auia diſciplina ſeca en la Ygleſia à prima noche deſpues de auer dicho todas las oraciones. Eſto dela diſciplina ſe haze ſolo en la Quareſma en toda la Prouincia; con eſto pareſcia aquel pueblo conuento de religioſos mas q̃ republica de ſeculares.

Eſtaua contentiſsimo el Licẽciado Vaſco de Quiroga viendo pueſto en execucion ſu deſſeo,y tan luzida ſu obra. Exortaua à los naturales à que proſiguieſen con la vida començada, q̃ amaſſen y reſpetaſſen mucho à ſus miniſtros, y q̃ le obedecieſſen en todo como ſi fuera vn Angel del Cielo.Todo el tp̃o que podia,huya de los negocios de la Audiencia, y ſe iba à ſanta Fè, dandoſe à la oraciõ,y à otros exercicios virtuoſos:edificò alli vna caſa en vn nacimiento de agua, la q̃ va à la Ciudad: que por el ſitio, y diſpoſicion dellas,y por la memoria de tan eſpirituales varones,como alli an eſtado leuantan el eſpiritu,y cauſan particular conſuelo à todos los que entran en ellas:tiene elCielo alli vna ſerenidad tan grãde,las ſombras tan freſcas,los ayres tan puros,las aguas tan claras, el ſilencio tan admirable,que todo

eſtà cauſando barruntos del Cielo: y todo combida à la contemplaciõ. Aqui paſſaua muchos dias eſte grã varon aquiẽ por muchas coſas cõparo yo al grande Ambroſio, que de los negocios, y judicatura ſecular le llamò Dios para Obiſpo de ſu Ygleſia, por que era aſsi, que ſiendo ſecular cuydaua mas de los negocios Eccleſiaſticos, q̃ de los propios de ſu officio, y de ſu caſa.

Deſpues viuieron muchos años en eſta caſa aquel raro, y ſingular varõ Gregorio Lopez cuyos caminos an dado tanto q̃ pẽſar à los grãdes juyzios, no ſolo deſte Reyno, ſino de todo el mundo, por auer ſeguido tan deſuſada, y tan particular ſenda, que viuiendo en carne mortal, viuia como ſi fuera eſpiritu, y viuiendo toda via en la militante Ygleſia eran todas ſus acciones de la triumphante, y ya glorioſa. Las coſtumbres erã inculpables ſin duda, la opinion comun, y la de todos aquellos que le vieron, y le trataron, de ſantidad rara. Algunos milagros ſe cuentan q̃ la acreditan: y me dizen que eſtan ya probados por orden y ſolicitud de aquel gran Monarcha Philipo tercero, q̃ Dios tiene, cuya piedad y religion, fue tan grande que ſiempre ſe ocupò en honrar, en canoniçar, y en ſacar à luz los ſantos: Dios le abrà dado el premio de tan deuoto y Chriſtiano zelo. De modo que ſolo nos queda que deſſear, y yo ſoy à lo q̃ puedo juzgar el que mas lo deſſea; que nueſtra ſanta Madre Ygleſia aprueue aquella ſenda que ſiguiò; para q̃ ſe quiete el animo, y le tengamos todos por vno delos mayores ſantos del Cielo. Aora ſolo le pongo yo por el mas raro hombre de la tierra. En ſu compañia eſtuuo el P. Loſſa, que ſiendo Cura de la Cathedral de Mexico, y ſiempre de grande opinion y exemplo, lo dexò todo, y ſe recogiò à aquella caſa: tuuo por maeſtro aquel raro varon Gregorio Lopez, imitando todas ſus virtudes, aunque no fue por la ſenda que ſu maeſtro iba, ſino por el camino comun de todos los ſantos: y eſto por conſejo de ſu meſmo maeſtro, que dezia, que aquel camino q̃ el lleuaua era de los perfectos: y que era vna ſenda de los que ya eſtauan en la cumbre: y que haſta llegar alli, era meneſter yr por el camino ordinario. Deſto ay ya hiſtoria, y no ſè ſi è hecho mal en alargarme tanto: pero pareciome neceſſario dezir eſta palabra, el dia q̃ hize memoria de que auiã viuido en eſta caſa de ſanta Fè eſtos dos illuſtres varones conſagrando con ſu memoria el ſitio, y la caſa de ſanta Fè, de q̃ forçoſamente hablamos en nr̃a hiſtoria. En eſta caſa paſſaua gran parte, y lo mejor de ſu vida eſte gran varon Vaſco de Quiroga, haſta que nueſtro Señor le llamò à la vida perfectiſsima de los Obiſpos, donde toda via le durò la memoria, y la deuocion; y aſsi fundò en Mechoacan otro pueblo deſte nombre, y modo de viuir.

Edificò vn hoſpital de la cuna en eſte meſmo pueblo de S. Fè donde los Indios que quiſieſſen aſsi de la Ciudad de Mexico, como de otra

qual-

qualquiera parte, pudiessen lleuar sus hijos, para que alli se los criassen. Mouiòse à esta obra por que se hallauan multitud de niños ahogados en las acequias, y muertos por las calles. Discurriase variamẽtẽ sobre este caso: porque no se hallaua cierta la causa. Algunos dixeron que hazian aquello los Indios, desesperados de la bajeça, y seruidumbre en que se vian despues de conquistados: y asi dauã la muerte à sus hijos, viendo que nacian para tan triste vida. Pero sin duda no era esta la causa, como despues pareciò. Lo que les mouiò era, que por no tomar trabajo las madres de criar sus hijos les dauan la muerte: tãta era la fiereza, y barbaridad desta gente. Aueriguò esta costumbre este gran varon, y para remediar tan grande mal: edificò este hospital, y diò auiso en toda la tierra; que la madre, q̃ no quisiera criar à sus hijos, los lleuasse à aquel hospital donde se criauan con grande cuydado y regalo, dandoles leche, de comer, y de vestir todo el tiempo que era necessario.

Iunto à este hospital, hizo vn Collegio donde los muchachos y à adultos deprendian à leer, y escriuir, canto llano, y canto de organo, y todo genero de instrumentos musicos; para que en aquella Yglesia, y en otras muchas fuera nuestro Señor seruido y alabado. Demodo que era como seminario de Indios, que auian de seruir à las Yglesias.

Pegado à este hizo vn hospital donde se curasen los enfermos: cõ tan buena diuision, y orden como se podia dessear. Hasta oy dura este grande edificio con pinturas antiguas, q̃ entretienẽ, y mueuen harto à los q̃ las miran. Pluguiera à Dios asi nos enseñassen como nos admiran. Que es lo que desseaua Ciceron: que pues à todos enamoraua el Sol. Todos lo imitassen en hazer biẽ à todos, y nacer para todos: à todo acudia el P. F. Alõso de Borja y daua Dios fuerças para todo.

CAP. X.

De lo que nuestros Religiosos hazian en Mexico en este interin, y lo que se ordenò en la Prouincia.

*

EN Mexico se quedaron el Padre venerable, y el Padre Fr. Iuã de Oseguera. Ocupados el vno en predicar à la Ciudad, que era el Padre Oseguera con gran satisfacion de todos, y de su officio: el venerable era Prior, Maestro de nouicios, y el todo, porque como era esta la fuente de donde corria el agua à todas partes, de todo cuydaua, y à todo acudia. Haziales limosna toda la Ciudad, con tan gran deuocion, que qualquiera delas familias, que nos acudian, que eran muchas: bastaua para sustento y regalo. Pero quien en esto era mas cuydadosa, y mas generosa, era vna gran señora Doña Ysabel de Montesuma hija ligitima del gran Emperador Montesuma, que estaua casada con vn cauallero llamado Pedro Cano. Esta gran señora tomò à su cargo el sustento, y prouision de la casa acudiendoles à todo lo necessario mu-

muchos años, con tanta largueza, y magnificencia: como lo pedia su Real sangre, y prosapia. Era con tã ta abundancia, que parecia prodigalidad, y los Religiosos le pedian con encarecimiento, cersenase tanto como auia superfluo, y demasiado, porque ellos no querian mas q̃ vna passadia Religiosa, y penitente. Pero respondia esta grã señora que ella daua como quien era: que comiessen los frayles conforme su espiritu, ò necessidad, y q̃ quãdo sobrase mucho, pobres auia en quiẽ estaua todo bien empleado. O gran señora ya gran Christiana, pues no solo obraua con la grandeza de su sangre, sino con la actiuidad, y latitud de la Charidad Christiana.

En lo espiritual no estaua el cõuento menos crecido, y acreditado, por que le tenia el Padre venerable en grande opinion y perfecciõ. Ordenò vna entre otras cosas, que hasta oy dura: que fue el tañer à la Antiphona despues de la oracion, donde se dizen las Antiphonas de la Virgẽ Santissima, y la dela Cruz con sus oraciones y coletas, que es lo que en España se dize despues de las Completas antes de cenar: y mudò este religiosissimo varon la hora, por que con mas sociego se pudiesse tener algũ tiempo de oracion mental; como se haze, y luego las disciplinas, y capitulo de culpis, y de reformaciõ: sin que negocios del siglo puedan interrumpirlos. Ordenò las tres disciplinas de todas las semanas, Lunes, Miercoles, y Viernes. Siendo assi que en toda la Religion no ay mas q̃ vna disciplina, que es el Viernes. Costumbre, que hasta oy dura, y durarà segun lo que yo puedo juzgar, por q̃ la Prouincia defiende todas estas ceremonias de recolecciõ en que se fundò. Y esto con tan gran valor, que aunque se à puesto algunas vezes fuerça en que nos cõformemos con las demas Prouincias. (Por ventura con buen zelo) en esto à estado tã constãte la Prouincia, que cædiendo con facilidad en todas las cosas, que son de particular aficion, y conueniencia en estas comunes, las han defendido arresgandose à la emulacion, que estas competencias engendran; y àla desaficion que de aqui se sigue en los Prelados superiores, quando les resisten sus dictamenes, y gouiernos.

Ordenò que todos los Miercoles del año se comiesse grosura, y el Sabado comida Quaresmal: con ayuno continuo de todo el año conforme à la Regla de nuestro Padre S. Augustin, que ordena que fuera de sus oras nadie coma, para q̃ en todo el año, ya que no se ayune; se guarde por lo menos abstinencia. Escriuiò à los conuentos que teniamos: q̃ todos guardasen esta mesma orden: para que conformandose todos cobrase fuerça de estatuto de la Prouincia: y que se fundase sobre la cumbre delos montes santos de las demas Prouincias.

En todas partes erã receuidos: y obedecidos sus ordenes como de Prelado, y estimados como de vn Apostol: escreuianle todo lo que en particular les sucedia: y lo que en

par-

particular ordenauan, para que con ſu aprobacion, quedaſſe como canoniçado:conſultauanle las dificultades,que acerca de diuerſas materias ſe les offrecian,y eſperauan ſu reſpueſta como oraculo.Demodo q̃ deſde Mexico cuydaua de todo, y obraua con todos. Parecìole al Padre venerable que era neceſſario el juntarſe todos para comunicar aſsi eſtas coſas, que ſe ordenauan à la fundacion,y reforma de la Prouincia:como para las demas materias, que manijauan: porque aunque los Frayles eran pocos, y los conuentos ſolos quatro, las Prouincias q̃ adminiſtrauan eran grandes, y las materias grauiſsimas. Hizolo à imitacion de los Apoſtoles, que ſe juntauan muchas vezes à conferir y determinar las coſas de la Fè, y de las ceremonias: y es mucho de ponderar eſtas juntas de los Apoſtoles, para que los Prelados inferiores las imiten.Pues teniendo el Apoſtol ſan Pedro como cabeça la aſiſtencia del Eſpiritu ſanto, y teniendola aora todos ſus ſuceſſores; por que es aſsiſtencia que ſe dà al officio, y no à la perſona, con todo eſſo no determinan ſin conferir y entẽder las materias.Y ſiẽdo aſsi q̃ los Apoſtoles todos tenian por particular gracia dada à la perſona eſta meſma aſiſtencia, con todo ſe juntauan para conferir entre ſi, y conſultar à S. Pedro ſu cabeça.

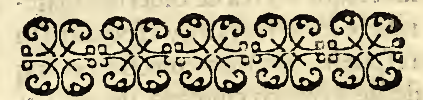
Ordenòſe la junta para el dia de Corpus Chriſti, en el Conuento de Occuituco en el Marqueſado,y diòſe dello auiſo à todos los Religioſos para q̃ todos concurrieſſen alli para aquel dia. Hizieronlo aſsi dexando en los conuento el mejor orden que pudieron.En Mexico quedò vn nouicio q̃ auia,y en los conuentos y viſitas,algunos Indios ya bien enſeñados paraque en auſencia de los Religioſos tuuieſſen cargo de hazer cantar la Doctrina, y de enſeñarla à los que no la ſabian. Los que tuuierõ mas dificultad fueron los Padres de Chilapa, por que temiendo los Indios que ſe les venian para no voluer, ò que ſe podria impedir ſu buelta, hazian grã fuerça,y reſiſtian ſu partida; en fin perſuadidos à que voluerian, los dexaron venir, acompañandolos por toda la Prouincia con grande amor, y lagrimas.

Llegaron todos viſpera del Corpus, por que como ſu aſiſtencia era en todas partes tan importante,traçaron ſu jornada, demanera, que no ſe perdieſe vna ſola hora. Recibieronſe todos con gran conſuelo, y amor,fraternal:no hablarõ en coſa alguna haſta la tarde,por q̃ querian darle principio con cantar las viſperas del ſantiſsimo Sacramẽto,y pedirle ante todas coſas ſu fauor como lo hizierõ.Deſde el Choro ſe fueron à ſu Capitulo, donde refiriò cada vno por ſus antiguedades, todo lo q̃ auia hecho deſpues que ſe auia encargado de aquel miniſterio, las coſas en que auia hallado dificultad, y las que ſe le offrecian conuenientes para la fundacion deſtas Ygleſias.Todos oyan mientras vno hablaua,viendo que no era juſto reſoluer de repente en lo q̃ otro proponia tan de penſado:

 ſolo

ſolo preguntauan aquello q̃ era neceſſario para hazerſe capaces de la materia,y quedar enterados enella dexando la reſolucion de todo para otro dia. Diò cada vno memorial de lo que auia propueſto, para que los demas pudieſſen penſar en ello mas de eſpacio, con que ſe concluyò la primera ſeſion. Paſaron todos aquella noche en oraciõ pidiendo à nueſtro Señor luz, para determinar cauſas tã importantes. Otro dia q̃ ſe contaron ocho de Iunio, de 1534. celebrarõ los officios diuinos con la mayor alegria,y ſolemnidad q̃ pudierõ:dixo la Miſſa con miniſtros el Padre venerable: y todos aquellos Padres la rezarõ con grande feruor,y eſpiritu: en q̃ gaſtarõ toda la mañana. A las dos dela tarde ſe juntaron,y ſe hallarõ todos tã de vn parecer,que ſe hechò de ver que auia en todos vn ſolo eſpiritu.Otro dia Sabado ſacaron eſtas Actas que por ſer las primeras è querido ponerlas.

Ante omnia præmitimus nihil nos ſtatuere velle, & deffinire, quod decretis ſanctæ matris Eccleſiæ minus conſonum ſit:nec non quod regulæ, ſtatutis: & conſtitutionibus noſtri ordinis aduerſetur. Imo ſubijcientes nos iuditio,& correctioni ſanctæ matris Eccleſiæ: ac obedientiæ reuerendißimi Patris noſtri generalis;ſi quid abſurde à nobis dictum: ſtatutũ ve fuerit. Id protinus caſum, & nulius roboris eſſe volumus,& declaramus. Que es vn principio q̃ mi Religiõ vſa en todas las juntas, y capitulos,en que proteſtan la Fè, y q̃ no pretenden ordenar coſa,que ſea contra ella:declarando que no valga qualquiera coſa, que por algun camino,ò ſea, ò ſuene cõtra los eſtatutos de la ſanta madre Ygleſia, y luego.



M*Andamos primeramente,que el oficio diuino ſe reze ſiempre en comunidad en el choro; y aunque no aya mas de vn Religioſo en caſa:el tal reze ſiempre en el choro.*

¶ *Item que las Miſſas ſe celebren en lugares decentes con gran limpieza.*

¶ *Item que quando ſe dixere Miſſa en los pueblos, dõde vuiere infieles:ſi vuiere Yglesia decente ſe diga Miſſa:y ſi no lo fuere no ſe diga.Y donde vuiere la decencia deuida ſe pongan dos porteros que ſean fieles à la puerta mientras ſe dize: por que no entre algun infiel.*

¶ *Item que ſiempre en las Miſſas ſe viſtan Indios para ayudarlas, con ſus garlanchones muy limpios.*

Mandamos,que en lo que toca al adminiſtrar el ſantißimo Sacramento del Baptiſmo, que ſe guarde ſin exceder punto, el orden que tiene pueſto nueſtra madre la Yglesia.En quanto à los niños ſe Baptizẽ los Domingos del año:y en quanto álos adultos ordenamos de que ſe Baptizen al año quatro vezes.Conuiene à ſaber la Paſcua de Reſureccion,la Paſcua de Nauidad,y Penthecoſtes:y el dia de nueſtro Padre S. Auguſtin, y en los tales dias ordenamos, que ſe les dè el ſanto Baptiſmo cõ grandißima ſolemnidad,imitando àlos ſantos padres de la primitiua Yglesia. Y los que quedan de vn dia para otro de Baptiſmo, ordenamos que ſe les enſeñe la Doctrina, y coſas neceſſarias para la diſpoſicion del ſanto Baptiſmo.

¶ *Item*

¶ *Item ordenamos, que se digan siempre maytines à media noche, y las horas por la mañana, y Visperas, y Completas à las tres.*

¶ *Item ordenamos, que en acabando de dezir las horas, los naturales immediatamente salga el Sacerdote à dezir Missa: y acabada la Missa, hagan que ya esten juntos en el patio todos los niños del pueblo, y tengan diputados Indios habiles, y suficientes, que les enseñen la Doctrina, conforme al doctrinal de Fr. Pedro de Gante: en el entretanto que se acaba el que està haziendo el charissimo hermano Fr. Augustin de Coruña.*

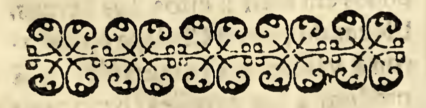
¶ *Item ordenamos, que tengan cada dia dos horas de oracion mental; vna despues de la Antiphona: y otra despues de maytines.*

¶ *Ordenamos, que por quanto los charissimos hermanos F. Francisco de la Cruz nuestro Prior, y el charissimo hermano Fr. Iuan de Oseguera no an trabajado en la viña del Señor, que se queden en este nuestro conuento de Occuituco, donde aprendan la lengua, y administren los Sacramentos, porque no pierdan el merito de buenos obreros.*

¶ *Y ordenamos, que à nuestro conuento de S. Augustin de Mexico, vayan à residir los charissimos hermanos Fr. Hyeronimo de S. Esteuan, y Fr. Iorge de Auila.*

¶ *Ordenamos, que vayan à nuestro conuento de Chilapa los charissimos hermanos Fr. Iuan de S. Roman, y F. Augustin de Coruña.*

¶ *A nuestro conuento de santa Fè, ordenamos q̃ se buelua el charissimo hermano Fr. Alonso de Borja.*



CAP. XI.

De como partieron todos los Padres del Capitulo, para sus Prouincias, y de lo que en ellas hazian.

*

AL punto que se leyeron estas actas, partieron todos à sus conuentos, assi por que la necessidad les daua priesa, como por que en cumplir lo q̃ se les mandaua: eran mas promptos, que lo està el entendimiento para asentir à las verdades que se le proponen. Quedose en Occuituco el Padre venerable, por q̃ aunque era Vicario Prouincial, y le duraua la Autoridad, q̃ auia traydo del Prouincial de Castilla, estaua tan rendido à la obediencia de aquella congregacion, como si en todo le fuera superior. El Padre Fr. Iuan de Oseguera, q̃ hasta alli se auia exercitado en el pulpito de Mexico cõ general aprobacion, y estimacion de todos. Tã-bien se quedò à deprender la lengua, segun la disposicion de aquel Capitulo. Y he querido aduertir esto, por q̃ quedò desde entonces establecida en la Prouincia esta loable, y frutuosa costumbre; de que todos sin exceptarse ninguno deprendiesen las lenguas de los Indios para administrarles, como el principal, y primer motiuo para que Dios los llamaua: y assi veremos, que todos los illustres varones, que emos tenido de Cathedra, y pulpito, todos diligentemente deprendieron lengua, los

vnos vna, y otros otra, para exercitarse en la conuersion, y ministerio de los Indios.

Quedados pues estos dos nueuos ministros, fue tanta la priesa que se dieron, y tan grande el fauor q̃ Dios les hizo, que en breue tiempo predicaron, y administraron diestramente. Era mucho lo que tenian que hazer, por que los Padres que primero fundaron el conuento de Occuituco estauã ya encargados de casi todo el ministerio de aquellos pueblos, que oy llamamos el Marquesado: y de dos que eran, el vno asistia en el conuento de Occuituco: y el otro acudiò à cumplir la palabra, que dexauan empeñada de voluer à Totolapã, à predicar el Euangelio, y de alli à todo lo restante, hasta llegar à Yacapixtlan. Como los ministros estauã ya diestros, y el tiempo era llegado, en q̃ Dios auia de alumbrar las tinieblas destos pobres, prendia y cundia el fuego como en leño seco. Demanera q̃ dos solos ministros administrauã ocho cõuentos q̃ oy tenemos à cargo: q̃ son, Occuituco, Zaqualpan, Xantetelco, Xonacatepec, Xumultepec, Yacapixtlan, Totolapã, Atlatlauhca, Tlayacapan: y dos q̃ administran los Religiosos de santo Domingo, Tetelan, y Guayapã: y otro de S. Francisco, que se llama Tuchimilco: en esta copiosa mies metian las manos estos dos grandes obreros. Acudian vna vez à vn pueblo, y otra vez à otro; y muchos dias à dos, y à tres pueblos. Sembrando, y cogiẽdo à todas manos: en todos tenian Indios ya ladinos, y bien enseñados, con orden de lo q̃ deuian hazer, y principalmente para que enseñassen la Doctrina. Demanera, q̃ ya en toda esta Prouincia estaua apoderada la luz del Euangelio: pero no se hazia poco ni costaua poco trabajo perficionar la obra, desherbar lo sembrado, arrancar costumbres barbaras, y enuejecidas, y acudir à tanto junto como tenian entre manos.

Los demas Padres llegaron en breue tiempo à sus casas dõde fueron bien receuidos, por que eran muy desseados; pero los q̃ mas nos lleuan los ojos son los de Chilapa, por que sin duda hizieron hazañas que como exceden las fuerças humanas, exceden tambien la credulidad de los hombres: sino es la de aquellos que con piedad Christiana consideran, que obrauan estos benditos Padres con fuerça diuina aquien la naturaleza toda obedece. Es asi que fue mas facil esta segũda entrada que la primera, por que auian ya dexado abiertos caminos por la espesura de aquella selua, y tenian donde hazer pie para hazer desde alli la pressa mas à su saluo: pero era el çarçal tan espeso, tantas las naciones barbaras, tan asperos los caminos, tan rigurosos los temples, que alli mas que en otra parte, se mostraua la naturaleza arisca y desabrida. Pero como deziamos nada le es imposible à Dios: y todo les era facil à estos sus sieruos. Llegando pues à Chilapa empeçaron à visitar sus conuertidos, y à predicar à los gentiles cõ tan gran feruor, q̃ en breue tiẽpo se apoderò

el Euan-

el Euangelio de todas aquellas grãdes Prouincias por vna, y por otra parte: por que de Chilapa subieron à Tlapa con toda su comarca, y baxaron hasta la mar del Sur: donde como otro Hercules pudieron plantar las columnas del *Non plus vltra*. En sola la Prouincia de Chilapa, y Tlapa ay oy seis monasterios de mi Orden, donde de ordinario residen veinte Frayles, en Thlaucozautitlan; ay dos Beneficios en Guamustitlan, otro en Olinala, otro en Tiztlan, otro en Tonalà, vn conuento de nuestro Padre santo Domingo en Tzilacayoapan, vn Beneficio en Ayutla, otro Beneficio en Cacaguamilpa: y en el puerto de Atlapulco otro, en Tlapegualapan otro, en Acatlan otro. Demanera, que lo que administrauan entonces dos Religiosos, tienen oy à su cargo veinte Religiosos de mi Orden. Quatro del glorioso Padre S. Domingo: y doze Beneficiados, y todo esto entõces tan poblado de gente, q̃ parecia langosta sobre la tierra: y lo que mas es, que como ya diximos no tenian pueblos fundados ni en modo de republica, sino en caçàres por aquellas cierras, y cauernas.

No parecia hombre el bendito Coruña, ni en la vida, ni en las acciones, por q̃ parecia espiritu, assi en no cansarse, como en la ligereza, à vn passo parece q̃ caminauan los pies, y el pẽsamiẽto: entre otras muchas cosas se refiere vna milagrosa: q̃ el dia de la Natiuidad de nr̃o Señor dixo la primera Missa en Chilapa: la segunda en Atliztaca, que dista de Chilapa seys leguas: la tercera en Tlapa, que dista de la segũda nueue leguas: en todas tres Missas predicò, y administrò todos los santos Sacramentos; y auia dicho la tercera Missa à las doze del dia, caminando quinze leguas y todo à pie, de la mas aspera, y fragosa tierra que ay en el mundo. Ninguno las anda oy que no haga particular memoria deste milagro: porque el que las anda en tres dias le parece q̃ à hecho mucho: y los que de nueuo las andan, besan la tierra quando llegan à la jornada, como el que escapa de tempestuoso mar, y toma puerto. Comunmẽte se dize, q̃ hizo destas jornadas muchas: y que atreuiendose vn dia vn correo de à pie à acompañarle fiado de que en España se las auia apostado, y ganado à muchos correos: empesò à caminar con el bendito Coruña, y à pocas leguas le dixo: Padre vayase solo, que no va en sus pies.

CAP. XII.

De como nuestro Padre venerable fue por Procurador à Castilla, y de los motiuos que vuo para ello.

CON tan gran feruor andaua la obra que en breue tiẽpo igualaua la maquina al Cielo, y à tan largo passo se caminaua, que ocupaua ya toda la tierra: pero fue menester otra vez interrũpir la obra, por q̃ era menester acudir à todas partes, todas necessarias, y muy distantes las vnas de las otras. Auiase llegado el tp̃o de hazer el despa-

cho

cho para España: y eran aquellos los montes de donde se esperaua el agua que auia de regar esta tierra. Y como las cosas corrian entonces tã dudosas,causaua cuydado el despacho à los que aca esperauan. Escriuiò al Emperador la Audiencia de Mexico vna carta bien larga, y fauorable para nuestra Religion, en que le daua auiso de nuestra llegada, y estada: las razones q̃ vuieron para que fundassemos en Mexico; la grande accepcion, y deuocion que teniamos con los Españoles: los frutos grandes de nuestro ministerio: la entrada y conquista espiritual que auiamos hecho por la parte del Sur, en que demas del seruicio grande que se auia hecho à nuestro Señor: era de grande importancia al seruicio de su Magestad Cesarea, y que alentados con los buenos sucessos, y robustos cõ el exercicio teniamos desseo de hazer otra entrada, tan ardua, y tan dificultosa como la primera, q̃ por la aspereza de la tierra se llamaua vulgarmente la cierra: pero como los Religiosos eran tan pocos, no podian emprender nueuas conquistas sin desamparar las primeras: y que assi suplicauan à su Magestad fuesse seruido de embiar mas Religiosos, pues eran de tanta importancia en estos sus Reynos. Lo mesmo escriuieron al Consejo de Indias: y al Padre Prouincial de Castilla. Y aunque parecia bastante esta diligencia, corrian las cosas tã dudosas (como al principio dixe) que parecia conueniente, que fuesse vn Religioso en persona, para solicitar esta causa.

Para esto fueron llamados todos los Religiosos, los quales llegaron à Mexico donde se hizo la junta: por que quisieron los señores de la Audiencia hallarse en ella, y votar como lo hizieron. Tratando las causas dela Religion cõ el mesmo zelo y amor que qualquiera de los Religiosos, que alli estauan. En lo q̃ proponian, y resoluian, y en los discursos que hazian dificultando, y arbitrando se les conociò vna gran piedad en las causas de la Religiõ, y vn singular amor que se les auia pegado: por que tenian por suya la obra.

Despues de muchos discursos eligieron al Padre venerable F. Francisco de la Cruz, para q̃ el hiziesse la jornada: cosa que al principio se tendrà por mal pensada: porque de siete Religiosos quitar vno, parece cosa dificultosa, y auer señalado el q̃ señalaron: parece sin duda errado: por que conforme à leyes de la milicia nũca el Capitan desampara su esquadra: ni el General el exercito. Y por que es tan conocida la falta que su persona haze, no le es permitido el arrezgar su persona, aunque sea en empressa honrosa y vtil: y quando à esto no se mirara, no sè que razones les pudo conuencer para desuiar de si al que tenian por padre, y al que tan tiernamente amauan, pudiendo hazer otro la jornada.

Tengo por sin duda, que les mouiò aquella razon que arriba apuntè, que eran para España tan dudosas las cosas desta tierra, que fue impor-

importante, y aun neceſſario, que fueſſe vna perſona tal, que pudieſſe acreditar, lo q̃ leydo en relacion parecia fabula. No ſè, que eſtrella influye en eſta miſerable tierra, ò que cauſa oculta aya de tan grande offenſa como ſiempre à padecido, y padece; que ſiendo ſus coſas tan grandes, y tan claras tocandolas con las manos,y viendolas con los ojos no las creen. Si tomamos el ſalto mas de atras hecharemos de ver,q̃ no eſtan en ninguna hiſtoria eſcritas las hazañas, q̃ aqui hizieron los conquiſtadores,y nunca el vulgo los à querido eſtimar.Entra Eneas por Italia acõpañado de mucha gente,con armas y pertrechos, y cantalo la fama. Entra Cortes en vna tierra inculta, barbara, y de q̃ no ſe tenia noticia,y hallandoſe cõ pocos compañeros,y ningunas armas.Da barreno à vn ſolo nauio q̃ tenia cõ aquella ſentencia immortal: *O morir, ò vencer, por q̃ ya no es poſſible voluer atras.* Y no ay quien pondere eſte hecho, pues entonces ni ſabia ſi Tlaxcala le auia de fauorecer:ni tenia noticia ſi auia en la tierra ò Gigantes, ò Leones,q̃ los deſpedaſaſſen. Entra vn Piloto à deſcubrir nueuos rumbos, y es immortal ſu fama, aunque no tenga dificultad enla nauegacion,porq̃ en fin emprendiò caſo arduo y dudoſo. Y entra Cortes por vna tierra, que heruia en gente barbara y belicoſa;marcha ſin ſaber los ſuceſſos, y no quieren cõfeſſar, que eſto fue mucho:por que dizen,q̃ eran hombres deſnudos, pues con moſquitos hizo Dios guerra àPharaon ſolo porque eran muchos. Celebra la fama à Scebola, por que con valor y conſtancia puſo el braço à la llama de vna hacha,para q̃ ſe le quemaſe:y entran nueſtros conquiſtadores en vn bolcan de fuego à ſacar piedraçufre, y dizen, que no es nada: pues quando no vuieran entrado en el bolcan de fuego, ſolo ſubir haſta la cumbre fue hazaña de immortal renombre, y q̃ haſta oy no à auido otro que ſuba aunque lo an intentado algunos con grandes ayudas, y preuenciones.

No nos engolfemos eneſte archipielago,pues no ſe endereſa mi hiſtoria à celebrar eſtas hazañas,baſta apuntarlas aſsi, para que conozcamos, que eſta es deſdicha general de la tierra;por q̃ generalmente hablando las coſas grandes, illuſtres y perfectas, ſiempre flaquean de alguna parte, ni ſè ſi por la embidia que es extrinſeca, ni ſè ſi por ocaſiõ alguna oculta intrinſeca.Oy quando eſtà tan grande,y tan eſtẽdido eſte Reyno padece el meſmo trabajo: generalmente hablando ſon los ingenios tan viuos q̃ à los onze, ò doze años leen los muchachos, eſcriuen, cuentan, ſaben latin,y hazen verſo como los hombres famoſos de Italia : de catorze à quinze años ſe graduan en Artes, y hablan en la facultad con la facilidad y preſteza, que ſuelen hablar en la doctrina Chriſtiana. La vniuerſidad es de las mas illuſtres,que tiene nueſtra Europa en todas facultades. Experiencia tiene ya de eſto Salamanca, que ſe precia,y ſe honra de tener la vniuerſidad por

ſu hija : de ordinario tiene eſtudiãtes, y Cathedraticos criollos, que aſsi nos llaman : y al cabo de tantas experiencias preguntan ſi hablamos en caſtellano, ò en indio, los nacidos en eſta tierra. Las Yglesias eſtan llenas de Obiſpos, y Preuendados criollos : las Religiones de Prelados: las Audiencias de Oydores: las Prouincias de Gouernadores, que con gran juyzio, y cabeça las gouiernan: y con todo ſe duda ſi ſomos capaces. La Corte de Eſpaña eſtà llena de Caualleros, y Eccleſiaſticos, que con gentileza, y igualdad ſiguen la Corte en ſus pretenſiones : y con todo nos tienen por barbaros. El Reyno eſtà lleno de titulos, habitos militares, tantos y tan nobles caualleros, que no ſe halla en Eſpaña tronco noble, q̃ no tenga aca rama, y tan cercanas que ſon dentro del quarto grado: y dizen que ſomos indios. De todo el mundo ſe deſnaturalizan los hõbres por venir à viuir à eſta tierra, y quando gozan de vn temple del Cielo, ſuſpiran por el inuierno de ſu patria: y ſiendo aſsi, que no ſe à viſto en eſta tierra hambre, peſte, ni guerra, ſiempre viuen diſcontentos: quãdo eſtan mas ricos, mas honrados, y con mayor eſtimacion juran, aſsi Dios me buelua à mi tierra. Dexenme quexar pues tengo razon, y nadie ſe eſpante de tan gran digreſsiõ como aqui è hecho que es muy proprio del que ſe quexa ſer prolixo.

Digo pues, que como ſiempre à padecido eſta tierra eſta calumnia, fue neceſſario embiar vna perſona tal, que allà en Eſpaña le dieſſen credito: y aſsi lo hizieron en todas las embarcaciones, que ſiempre q̃ hazian deſpacho de importancia, era con perſona tal, q̃ pudieſſe perſuadir lo que por allà era increible. De ſiete Frayles que vinieron en la primera barcada, los ſeis fueron otra vez à Eſpaña, y alguno dellos dos vezes haſta Alemania, paſſando en eſto inmenſos trabajos como en ſu lugar veremos.

CAP. XIII.

De lo que nueſtro Padre venerable hizo en Eſpaña, y de las perſonas que truxo para el miniſterio.

*

SATISFECHOS quedaron todos dela eleccion, aunque muy enterneſidos de la auſiencia de ſu Padre : voluieronſe luego todos à ſu miniſterio, y como eran tantos los pueblos q̃ adminiſtraban, y tantos los que nos pedian miniſtro, fue neceſſario mudar de eſtilo : y aſsi voluiò ſolo vn Religioſo, donde antes auia dos, pareciendoles que vencida la primera dificultad baſtaria vno ſolo, y à la verdad no baſtauan muchos, ſino que ſe acomodauan con el tiempo, y lo abraçaua ſu charidad todo. Voluiòſe el Padre Coruña ſolo à las Prouincias de Chilapa, y Tlapa. A Occuituco el Padre S. Eſteuan, y que de alli viſitaſſe à Xumultepec, Themoac, Zaqualpa, Tetela, Gueyapan, y Tuchimilco. El P. Fr. Iorge de Auila fue à reſidir à Totolapa haziendo nueua ereccion de conuento, y que de alli

de alli visitasse à Yacapixtlan, Xãtetelco; y Xonacatepec con toda la tlanahuac, à Tlayacapan, Atlatlauhca, y à Mizquic q̃ desde la primera vez q̃ passaron por alli nr̃os Religiosos auian perseuerado pidiendo ministro de nuestra Orden. El P. Fr. Alonso de Borja se voluiò à santa Fè, donde passaua vna vida del Cielo en suma paz, y alta contemplacion: y admirame la perfeccion destos santos Religiosos, pues siendo tan trabajados como Marta no se quexauan del reposo con que passaua la vida su hermana Maria: no vuo vn Pedro tan curioso q̃ preguntasse *Hic autem quid?* como preguntò san Pedro por el Euangelista S. Iuan, por que respõderia Christo. Yo me siruo desto, y quiero lleuarlo por este camino, que le importa, ni al inuidioso, ni al curioso, ni aun al zeloso tampoco? pues al varon perfecto solo le importa seguir à Christo sin condenar los caminos q̃ otros lleuan.

Llegòse el tiempo de la partida del P. venerable, y saliò de Mexico à quinze de Febrero de 1535. y del puerto de S. Iuan de Lua dia de Ceniza, y fue tan prospero el viaje q̃ llegò à Seuilla Sabado santo: alli fue muy bien reciuido, y muy respetado, por que demas de su gran persona, era el aspecto admirable, el habito muy estrecho, y de muy gruessa gerga à rayz de las carnes, los pies descalços, y las palabras pocas, graues y compuestas, y que ardian enlos coraçones delos oyẽtes: alli tuuo vn grande aliuio de su peregrinacion, por que hallò seis Religiosos, que el bienauenturado santo Thomas de Villanueua, que era Prouincial en Castilla, embiaua à esta tierra: por que luego que se vido electo el año de 34. en vn Capitulo q̃ se celebrò en Burgos tratò de despachar Religiosos à estas partes, como en efecto lo hizo: cõ estos seis Religiosos tuuo grã consolacion nr̃o Padre venerable: exortòlos de nueuo à la jornada, refiriòles el estado q̃ tenian las cosas, la necessidad q̃ auia de sus personas, el gran seruicio que hazian à nr̃o Señor, con que quedaron muy alẽtados, y con nueuos propositos se ofrecierõ de nueuo à nr̃o Señor. Escriuiò con ellos vna carta à los que acà quedauan, significandoles la satisfacion con que auia dexadolos, pensando que cada vno era Prelado de si mesmo, y que su ausiencia no haria falta en cosa ninguna, q̃ los lleuaua enel alma, y los tornaria à ver lo mas presto q̃ pudiesse, con otras palabras de regalo y erudicion, con q̃ en estas partes pudieron entretener su soledad los huerfanos, y trabajados. Salieron de Seuilla para S. Lucar los seis Religiosos, y el Padre venerable para Castilla. Bien diferentes fueron los viages, pues à nuestro Padre venerable ni à la yda, ni à la buelta no le sucediò cosa q̃ no fuera muy prospera, ni à estos Religiosos cosa que no fuesse aduersa. Son secretos de Dios, y el solo sabe el fin à que lo haze, pues caminãdo los hombres à vn mesmo fin los lleua por tan diferentes caminos.

Embarcaronse en S. Lucar los seis compañeros à principio de Iunio, y tardaron de llegar al puerto

de S.Iuan de Lua hasta siete de Setiẽbre: pusieronse en camino luego para Mexico: y como la nauegacion auia sido larga y penosa, los caminos asperos, y todo sin descansar, y sin tener refresco alguno, enfermaron todos demanera, que llegaron à Mexico mas para que los oleassen, que para que los curasen: vno se arrebatò la muerte, que fue al Padre F. Lucas dePedrosa gran sieruo de nro Señor, y que alfin muriò en la peregrinacion por su seruicio: los demas sanaron, y conualecieron presto con el gran regalo q̃ tuuieron dela Ciudad: luego se partieron todos à los conuentos para que en compañia de los q̃ alli estauan, deprendiessen la lengua, y se exercitasen en el ministerio. El P. F. Nicolas de Agreda vno destos seis, y que venia por mayor de todos, viendo q̃ sus recaudos hablauan con el Padre venerable, que estaua en Castilla, ni los presentò, ni los abriò, hasta q̃ voluiò de Castilla; tanto era el respeto que al Padre venerable tenian todos, y tan poca la ambiciõ de aquellos dichosos siglos.

El Padre venerable llegò muy en breue, y con buena salud al conuento de Salamanca, donde fue muy celebrada su llegada, por lo que alli le amaban y respetauan, y por los que ya eran discipulos de su espiritu en aquella casa. De alli passò à Medina del Campo donde estaua el Prouincial, q̃ como queda dicho, era el bienauenturado santo F. Thomas de Villanueua. Nunca nuestro P. venerable mudò, ni el habito aspero, ni la santa costumbre de andar à pie, ni otra alguna delas asperezas, q̃ enesta tierra vsaua, de que todos se exemplificauã mucho, y se mouian à su imitacion. El bienauenturado Prouincial le reciuiò con grande amor y veneraciõ; oyò sus relaciones, y aprouò todo lo que se auia ordenado en esta tierra, dando infinitas gracias à Dios de ver q̃ tenia tantos sieruos, tantos fieles, y tantas Yglesias nueuamente erigidas dõde fuesse alabado su nombre. Diòle licencias amplias, paraque escogiesse los Religiosos, q̃ le pareciessen mas conuenientes; y q̃ fuessen enel numero todos los q̃ alcançasse del Consejo. Hizolo asi nro P. venerable, y escogiò doze singularissimos varones, cuyos nombres estan (à lo q̃ creemos) escritos enel libro de la vida: dos dellos entre los nueue de la fama, por q̃ fueron de singular, y rara santidad, de todos ellos yrè haziẽdo memoria en sus lugares: aora pondrè aqui la lista para aperseuir al lector, à que espere de todos cosas grandes.

El primero fue nro F. Iuan Baptista q̃ fue delos primeros, que dessearõ la jornada, y se quedò por nra desgracia en Castilla. Ya entonces lo lloramos, y asi me regozijo en el Señor aora q̃ se que viene. El segundo fue el P. F. Gregorio de Salazar, que tambien fue de los primeros, y se quedò con harto dolor suyo por obedecer el mandato del P. Prouincial. El tercero fue el P. Fr. Francisco de Nieua que al presente era compañero del bienauenturado Prouincial. El quarto fue el P. F. Iuan de Alua, q̃ despues de auer estado en esta tierra casi quarenta años passò à las Islas Philipinas, donde trabajò mucho en la conuersion, y muriò enel Señor. Quinto el P. F. Antonio de Aguilar q̃ fue muy gran ministro, y muy gran varõ. El sexto el famo-

famoso varon Fr. Antonio de Roa, de cuya vida diremos cosas admirables. Septimo su intimo amigo, y gran discipulo en el espiritu F. Iuan de Seuilla. Octauo Fr. Diego de san Martin. Nono F. Pedro Pareja. Decimo F. Augustin de Salamanca. Vndecimo F. Diego de la Cruz. Duodecimo Fr. Iuan de S. Martin.

Hecha ya tan illustre leua de Religiosos, puso sus conatos el Padre venerable en hazer otro lance de no menor consideracion, q̃ fue buscar vn hombre muy docto, y virtuoso, que leyesse Artes, y Theologia à los Religiosos: teniendo por cosa esencial, y necessaria la de las letras, asi para el lustre de la Religion, como para resoluer las grandes dificultades, q̃ en esta tierra se ofrecian por momentos en materia de Sacramentos, y priuilegios. Era Cathedratico en la vniuersidad vn Clerigo maestro en Artes, prueua bastante de su gran sufficiẽcia; y era maestro y ayo de los hijos del Duque del Infantado, que es bastante prueua de su mucha virtud: en este puso los ojos el P. venerable, por parecerle, que era el que auia menester. El caso era dificultoso, por q̃ no parecia que querria dexar tan grandes puestos aunque le diessen la mejor Yglesia desta tierra, por que entonces mas eran de trabajo, q̃ de vtilidad. Fuesse al Choro el P. venerable, y negociò este, como solia negociar otros muchos negocios: hecha esta diligencia, se fue à hablar al maestro Alonso Gutierrez, que asi se llamaua: propusole su negocio, y aunque al principio lo dificultò, vltimamente quedò vencido, y se resoluiò à passar à Indias. Despues referia el santo F. Alõso de la Veracruz, que asi se llamò este maestro despues q̃ fue Frayle, q̃ desde que vido al P. venerable se le aficionò, y q̃ como le yba hablando en la materia, se le yba apoderando del coraçon de tal manera que vino à hazer voluntariamente lo que su entendimiento condenaua, y lo que siempre juzgò por yerro manifiesto. Vinose al fin hasta Seuilla con los Religiosos, y ajustòse tanto cõ ellos, q̃ solo en el habito se diferenciaua.

CAP. XIIII.

De algunos casos singulares que les sucedieron à nr̃os Religiosos mientras nr̃o P. venerable estuuo en España.

RABIOSO estaua el Demonio de verse repelido de su antigua posesion, y como la auia poseido en paz por tan largos siglos estaua corrido, y auergonçado de que le vuiessen vencido hombres al parecer tan flacos como eran los Frayles, por que su ceguera llega à tanto, q̃ ni conocia, ni querria confessar que obrauan con virtud diuina, q̃ es la que solo puede despojar al fuerte armado, q̃ guardaua la casa, y defendia la posesion. Corrido pues desto, procurò rehazerse (como dize Christo) y juntando otros siete espiritus peores tornò à hazer rostro, y empeçò mas cruda guerra. Pareciòle buena ocasion esta, en q̃ nr̃o venerable estaua en España, y los nr̃os sin caudillo, y sin fuerças à su parecer: mouiò la platica con algunos de los que ya eran nr̃os, y poco antes eran suyos: procuò reducirlos à su seruicio, y antigua adoracion hablandoles visiblemente: y por que es el primer passo, y la mas segura negociaciõ la de los cabeças, hablò con los principales *Math. 12. 43.*

cipales de algunos pueblos valdonandolos, y llamandolos pusilanimes, faciles, y de pechos mugeriles, pues à persuaciõ de vnos Frayles de poco momento auian dexado su antigua adoracion, en q̃ ellos auian nacido, y muerto sus mayores. Aseguròles su amistad, y que los sacaria à paz y à saluo de todo si abjurassen la ley nueuamente reciuida, y se tornassen à la antigua.

Entre los q̃ hablò fue à vno del Pueblo de Yacapixtlan, con quien pudo tanto que se determinò à dexar la Fè, y voluerse al Demonio. Iba el P. Fr. Iorge de Auila (bien seguro de hallar nouedad enel pueblo) à dezirles Missa el Domingo, llegò el Sabado, (costumbre q̃ hasta oy dura) por poder confessar à los enfermos, hazer rezar à los Indios, aueriguar casamientos, y hazer otras cosas tocantes à la Doctrina: para que otro dia à la Missa estẽ los Indios mas dispuestos. Luego à la entrada del pueblo hechò menos la gente que otras vezes le salia à reciuir: llegò à la Yglesia à hazer oracion, y hallòla toda maltratada, y sin barrer, cosa que sintiò mucho, y le causò gran nouedad: saliò al patio por ver si hallaua quiẽ le supiesse dar razon de la gente, y oyò vn gran mitote, q̃ es vn bayle entre los Indios con que celebran sus pascuas, y mayores regozijos: fuesse adonde oyò el ruydo, y encõtrò entre otros con vn sacristan de los suyos, y preguntando la causa de aquel bayle, y de no auer aderençado la Yglesia aquel dia, respõdiò, que estaua todo el pueblo haziendo la fiesta del Idolo Toxcotl, por que ya no queria el principal q̃ fuessen Christianos, ni acudiessen à la Iglesia, ni siguiessen la Doctrina de los Frayles: oyendo esto el P. F. Iorge encogiò los ombros, y voluiò las espaldas con aquella ceremonia del Euangelio de sacudir los çapatos dexando la causa à Dios. Pocos passos auia dado este Religioso quando oyò vn grande alarido del pueblo, q̃ le obligò à voluer la cabeça, y vido que se estaua ardiendo aquella casa sin que despues se pudiesse aueriguar de donde, ò como auia prendido, mas de q̃ subitamẽte auia empeçado à arder. No se pueden rastrear los motiuos de la justicia de Dios, por que no del todo conocemos la malicia de vna culpa, que es la q̃ la irrita, y haze salir à Dios de su mansedumbre ordinaria. Biẽ vemos empero, que el espiritu de fuego, fue de la ley antigua, y aunq̃ aquel gran zelador de la ley Elias abraçaua con fuego à los quinquagenarios era de aquella ley de rigor que se diò con fuego en el monte, y se executaua cõ fuego: pero la ley de gracia, es ley de amor, que prende en los coraçones, y no en las casas; y assi vna vez que los discipulos quisierõ hazer baxar fuego del Cielo en otra ocasion como esta, les reprehendiò su maestro diziendoles. *Nescitis cuius spiritus filij estis. Filius hominis non venit animas perdere, sed saluare.* Lucæ 9. 55. Es muy manso vr̃o maestro, y no quiere discipulos tan rigidos: si os reciuieren enseñaldos, si no, volued las espaldas, y sacudid los çapatos: como lo hizo el Padre Fr. Iorge en esta ocasion: pero aunque el Padre Fr. Iorge hizo como minis-

ministro de la ley de gracia, fue el castigo de la ley escrita, por que lo deuiò de merecer la malicia de la culpa.

No se enmendò por esto aquel Indio, antes se partiò luego para Mexico,y diò querella criminal ante la Real Audiencia;diziendo q̃ auiẽdo ydo el P.F.Iorge de Auila àsu pueblo, sin auerle dado ocasion alguna para ello se auia limpiado los çapatos, y dicho ciertas palabras, con que le auia quemado la casa,y todo quanto en ella auia atribuyendolo à Arte magica, y diabolica. Luego se les trasluciò à aquellos señores lo que podia ser,pero por saberlo mas de rayz embiaron à llamar al Padre Fr. Iorge de Auila,y sabido el caso dieron gracias à nr̃o Señor, y prendieron al Indio con animo de hazer vna grã demostracion,y exemplar castigo,para que los demas escarmentassen: pero el Padre Fr. Iorge de Auila hizo tan importunas suplicas,y tan valientes intercessiones, que librò aquel miserable Indio del castigo q̃ merecia,y lo voluiò à su pueblo bien conpungido de ver que le ayudaua tanto el que àsu parecer era su enemigo: enmendose el Indio, y fue muy buen Christiano de alli adelante. Y por aqui conoceremos la fuerça de la mancedumbre,y de los beneficios, pues pudieron con este barbaro, lo que no auia podido el fuego.

Muy semejante à este,es otro caso que le sucediò en laProuincia de Tlapa, al santo F. Augustin de Coruña. Vn dia de nuestro P. S. Augustin que por ser titular de aquel pueblo se celebra con gran solemnidad,y concurre toda la Prouincia que es muy grande,y de mucha gẽte.Hazian pues aquella mañana en el patio de la Yglesia vn mitote, ò bayle de los q̃ arriba diximos : era el numero de los Caçiques,y principales que alli baylauan lucido, y gruesso, la plumeria vistosa, y el espectaculo q̃ podia cõpetir con los del pueblo Romano;resonauan las vozes de sus cantares por aquellas cierras, y respondian con ecos claros: puso atencion à lo que cantauã el Padre Coruña, y reparò en que cantauan aquellos cantares,que antiguamente tenian consagrados à sus Dioses, sin querer cantar los q̃ el Padre Coruña auia hecho en ala bança de nuestroPadre S.Augustin: costumbre que aquellos primeros Padres tuuieron con grandissimo prouecho de las almas, como en otra parte diremos : temiò el Padre Coruña à la multitud,ò ya por que entõces estauan toda via barbaros, y fieros, ò ya por que en estos mitotes se beuia, y escalentauan mucho. Puso los ojos en el Cielo el santo varon, pidiòle cõ humildad remediase aquel caso,y no permitiesse tan grande injuria:apenas hizo la oracion,quando cayò muerto vn Caçique, que era el que guiaua la dança, y cabeça de aquella faccion: parò de repente el bayle, y cõ particular luz del Cielo,se persuadieron todos los Indios à q̃ auia sido aquella muerte en pena del pecado, y arrepentidos todos pidieron perdon al santo Coruña, el qual

qual les prometiò hazer oracion por ellos: y tornando al bayle celebraron con gran regozijo la fiesta todo lo restante de aquel dia.

En vn pueblo que se dize Olinala de la Prouincia de Tlapa, y que en este tiempo era de la Doctrina de Chilapa, y aora es beneficio de Clerigos, auia vn Idolo aquien llamauan Tlacatecolotl nombre proprio suyo, aunque aora es comun para todos los Demonios; este tenia alli ciertos embaxadores, que los naturales llaman Tlacamictlan con los quales embiaua sus embaxadas à los principales de todas aquellas Prouincias pidiendoles plumas, copale, que es el inciencio de la tierra, y algunos sacrificios. En esta ocasion hizo vna solemne embaxada con vno dellos, llamado Xuchcatl, al señor de otro pueblo llamado Tlalcoçauhtitlan, que oy es tambien beneficio de Clerigos, y era entonces de nuestra Doctrina de Chilapa: en suma contenia la embaxada vna grande quexa de q̃ le vuiesse dexado por hazerse Christiano: y que le hazia saber que no estaua tan solo que tuuiesse necessidad de nadie: por q̃ los de Tlaxcala, y Teuhtlalco le offreciã sacrificios: y que los de Olinala le adorauan en vn cerro muy alto llamado quauhnazcatitlan, de modo q̃ si le embiaua à visitar mas era amor que le tenia, que necessidad. No le passemos tan à buena cuenta tan grandes mentiras al Demonio, y asi aduierto, que solo esto vltimo de Olinala era verdad: pero es ya costumbre suya dezir grandes mẽtiras à sombra de vna verdad sola. Embiòle tambien à dezir q̃ al Caçique de Tlapa, que auia poco que auia muerto, el le auia muerto solo por que era Christiano: y que podia auer hecho lo mesmo del pues tenia la mesma culpa, que aora le pedia tornase à su amistad, y seruicio, pues era cosa que le estaua bien: y que donde no, entendiesse q̃ auia de hazer con el, lo que auia hecho con el otro gouernador, y quitarle la vida.

El Indio que ya era Christiano se encendiò tanto en enojo, y zelo santo, que sin reparar en las leyes de embaxador, ni en las amenazas del que lo embiaua, embistiò con el, y derribandolo enel suelo le diò muchas cozes, diziendole grandes injurias, y vituperios à el, y aquiẽ lo embiaua. Reportado alfin el Caçique hizo q̃ le atassen al embaxador de pies, y de manos, y q̃ luego le atassen à vn palo, ò picota, que los Indios tienen, y vsan mucho para castigar, y asegurar sus delinquentes: y poniẽdole guardas mandò que le velassen hasta otro dia por la mañana, para embiarselo al Padre Coruña, q̃ era Prior de Chilapa: hizieronlo asi los Indios, pero fue tan sutil el Demonio, que quando vino el dia todas las guardas estauan dormidos, y el Indio no estaua en la picota. Sintiolo mucho el Caçique y hechando todos los Indios del pueblo por aquellos caminos, y barrancas para que le buscasen, alfin le vinieron à hallar bien escondido: truxeronlo al pueblo, y preguntando quien lo auia desa-

desatado, respondiò, que no sabia mas de que por la mañana se auia hallado entre aquellas malezas, dõde auia procurado esconderse delos muchos, que le buscauan. Tornòle el Caçique à atar, y con grandes guardas lo embiò à Chilapa, para que el Padre Coruña conociese de la causa.

Quando llegò el presso no estaua el Padre Coruña en el conuento, y asi conociò de la causa su compañero, metiòle en vna celda del conuento, porque le pareciò mas seguro carcelaje: pusole vna cadena de hierro que acaso auia alli, y procurò entender todo el caso haziendo la mas apretada y importuna inquisicion, que pudo. Declarò de plano el lugar donde estaua el Idolo: los nombres de los quatro embaxadores, y los sacrificios, y ofrendas q̃ le hazian de diferentes partes, en particular de la costa del mar del Sur. Poco durò el embaxador en la carcel, por que yendo aquel Religioso vn dia à verle, como solia, hallò menos al presso: y conociò claramẽte que aquella era obra del Demonio: porque la ventana la tenia clauada, la puerta serrada, sin q̃ vuiesse fiado la llaue à nadie, y el presso con prisiones muy seguras. Conociendo pues, que aquella obra auia sido del Demonio, no quiso aguardar à mas, y asi embiò toda la relacion al Padre Coruña, que andaua en la Prouincia de Tlapa.

Viendo el Padre Coruña tan graue negocio, se partiò luego al pueblo deOlinala donde estaua todo el daño: en llegando les hizo vn sermon de grandissimo feruor, y espiritu en que tratò dela verdadera, y falsa adoracion: y vsando de la autoridad omnimoda se hizo inquisidor de aquel caso, y mãdando hazer vna hoguera grande en la plaça amenazò primero al gouernador, y luego à todos los del pueblo, de que los auia de quemar alli viuos por relapsos, y impenitentes, si no le entregauan aquellos quatro embaxadores, y le mostrauan el lugar del Idolo. Fue tan grande la autoridad con que tratò desto, y la seueridad con que proponia executar las penas, que le truxerõ luego los quatro embaxadores; el vno dellos dixo que era baptizado, y que lo auia hecho quãdo se baptizò muy de coraçon: pero que le auia acosado tanto el Demonio, y hecho tantas amenazas, que vltimamente se auia tornado à reduzir à su seruiuicio. Afirmò con grandes juramentos, que el tiempo que auia sido Christiano, quando despertaua se hallaua muchas vezes colgado de arboles por los cabellos, y otras vezes en vnas barrãcas muy profundas: y q̃ asi pedia perdon de su culpa, y remedio para aquella persecucion. El Padre Coruña quebrantò el Idolo, quemò las ofrẽdas que alli auia, que no eran de poca estima: por que entre otras cosas auia plumeria muy lucida. Mandò talar el monte, por que sabia que el Demonio huye dela luz, y por q̃ los Indios no pudieran esconderse en su espessura, prohibiẽdo apretadamente, que ningun Indio pudiesse subir à aquel monte.

A los embaxadores reconciliò, y para que el Demonio no los maltratase mas, les puso vnas vestiduras de mantas blancas, y en ellas pintadas vnas Cruzes. Bendito sea Dios por todo, q̃ ni los Demonios voluieron mas à perseguir à aquellos Indios, ni en los Indios se sintiò otra vez aquella Idolatria.

CAP. XV.

De como se cayò el conuento, y Iglesia de Chilapa, y que lo auia dicho el Demonio vn año antes.

*

EL mesmo Obispo refiere otro caso notable que sucediò el año de 36. estando haziendo vna calçada que va desde el camino real hasta la Yglesia de Chilapa, donde estaua trabajando todo el pueblo por orden del Padre Coruña, q̃ vna India dixo àlos q̃ estauan alli, que para que se cansauan, por que dentro de vn año se auia de caer todo aquel edificio. Corriò la voz, que los Indios son en estas materias flacos, y estauan entonces muy tiernos en la Fè. Llegò à noticia del P. Coruña, y riòse. Pero por aueriguar de donde auia tenido la India el oraculo la mandò poner en la carcel, y aun la asegurò en el cepo aquella noche temiendo por vẽtura lo que despues sucediò. Otro dia hecharon menos la India, sin q̃ muchos presos q̃ estauan en la mesma carcel la sintiesen sacar, y fue el caso que la auia sacado el Demonio à vnos cerros muy altos doze leguas de aquel pueblo. Puesta alli le pidiò que en reconocimiẽto del beneficio le adorase, y reconociese por su Dios. La India le respondiò que era Christiana, y que no podia hazer aquello: en diziendo esto le diò vna gran bofetada el Demonio diziendo, quedate que no eres tu la que yo busco, otra tengo en el pueblo con quien me hallo muy bien, que es fulana, y dixo el nombre. La pobre India passò lo que restaua de la noche temblando, por que al horror de la noche y del lugar se añidia el del Demonio, que se auia ydo enojado, y no sabia si querria voluer. Alli estuuo hasta q̃ amaneciò el dia, y la pobre tratò de venirse al pueblo: quatro dias y medio tardò en desandar lo que en vn instante anduuo el Demonio. Llegada al pueblo se fue al Prior, y le contò el caso. Aueriguòse que era asi lo que el Demonio auia dicho de aquella India, q̃ tan ajustada viuia con su volũtad. Y preguntada por el otro oraculo de que se auia de caer la Yglesia, respondiò, que yendo ella con otras Indias à vn tiangues, ò mercado, se les auia aparecido el Demonio, y reñidolas por que eran Christianas, pero q̃ el les derribaria la Yglesia à aquellos Frayles, por que no tuuiessen donde viuir: y que creyendo ella q̃ aquello seria cierto lo auia dicho.

Lo que mas admira es, que dentro del año puntualmente à 11. de Nouiembre de 1537. se cayò el cõuento, y Yglesia de vn grande terromoto, sin que quedase cerca en la huerta, ni en el patio, ni piedra sobre piedra. Muchas peñas se desrũ

baron: las fuentes, y los rios de toda aquella comarca, parecia que se auian trastornado: por que estauan hechas vn barro espeso: el rio grãde de Tlalcoçauhtitlan, que es caudalosissimo corria hecho vn cieno: los caymanes salieron à la orilla todos cargados de barro, por que en realidad de verdad la tierra subia sobre el agua. Todo esto causò grande admiracion y confusion, à aquellas nueuas plantas: por q̃ como el oraculo auia sido vn año antes, y tan famoso, y tan para temer los efectos; estauan los pobres Indios confusos y amedrentados, y nuestros Religiosos cuydadosos, por que tenian bien conocido quan vehemente era la tentacion. Nuestro Padre S. Augustin en el libro de *Diuinatione Dæmonum* trabajò mucho en satisfacerla, y entre otras cosas dize de los Demonios *Non solum futura prędicunt Dęmones, verum etiam multa mira faciunt, quę quoniam homines dicere, ac facere non possunt. Eos dignos quidam quibus seruiant, & quibus diuinos honores deferant arbitrantur.*

Y ya que pusimos la dificultad, serà bien satisfacer à ella, con la doctrina del mesmo Doctor en el lugar citado. Porque como el mesmo dize, muchos Christianos con gana de arguir ponen en cabeça de los gentiles sus dificultades. *Magis contradicendo quęrère videntur, quid paganis responderi, opporteret.* Tomò Nro P. S. Augustin ocasion de escreuir este libro, de que vn dia de fiesta estando en la Yglesia se le llegaron muchos à conuersacion, mientras se hazia hora de Missa: fue la platica *De Diuinatione Dęmonum*: y vno dellos

Tom. 3.

refiriò aquel oraculo famoso del Demonio, quando mucho antes pronosticò la cayda del templo de Serapio en Alexandria. Encarecian mucho el caso, y ponian grandes dificultades en el. Y siendo asi, q̃ ellos dudauan, ponian sus dudas en cabeças de los gentiles. Pues porq̃ à mi no me suceda otro tanto, quiero satisfacer en breue: aũque la materia era tan gustosa, q̃ quando me dilatara en ella, fuera en gracia de todos. Sea la primera razon, que en lo natural son sapientissimos los Demonios, conocen la immutaciõ de los ayres, de los cuerpos, y de los tiẽpos, y por aqui conocen mucho antes lo que despues àde suceder. Que mucho? el marinero conoce la tormenta mucho antes, q̃ los nauegantes: el labrador el agua, que à de auer àla tarde, el dia que amanece mas sereno: el medico haze pronostico cierto dela enfermedad, y no por esso los reuerẽciamos como à Dioses; solo confessamos, que saben mas que nosotros: y lo que mas es, que el Astrologo sabe vn año antes, y muchos años antes si à de elar, ò si à de llouer; pues que mucho que lo sepan los Demonios? Demas de que como el Demonio es tan viejo, y à estado presente à todas las mudanças del tiempo, tiene hechas grandes obseruaciones: q̃ aunque no son infalibles en quãto se fundan en la experiencia, son ciertissimas. Cada dia vemos esto en los hombres viejos, que la experiencia de cien años les à enseñado cosas, q̃ parecen admirables, y asi lo son las que los Demonios dizen. No es esta leue conjetura para lo

ra lo que vamos tratando, que es pronoſtico de los ſiete años en la edad del hombre, aunque no es infalible,por la mayor parte es cierto:y hombres muy cuerdos tienen obſeruado, que el año de 41. es el de las deſgracias, y el de 63. peligroſo para la vida: y aſsi los llamã climatericos : y no ay mas fundamento para eſto, que el de la experiencia: los años biſiextos ſon deſgraciados, particularmente en la mar. Eſtos Indios an tenido muchas obſeruaciones, que noſotros emos experimentado:cada quarenta años dizen, que ay inundacion en Mexico,y ya la emos viſto dos vezes: cada tanto,yelo: y cada tanto ſeca. Pudo pues fundarſe el Demonio en alguna conjetura deſtas. Los temblores deChilapa ſon continuos como lo experimentamos cada dia con general laſtima: y tan grandes eſtos temblores, que nos derribò los años paſſados, el mas hermoſo edificio, que auia en todo el Reyno. Pudo tener el Demonio obſeruacion deſte temblor,porque ſucede ordinariamente à tal tiempo; con ocaſion de pocas aguas, y muchos vientos, y de eſtremada ſequedad. Conoceria tambien, que aquel edificio yba falſo, por q̃ crecia con mucha prieſa,y ſin maeſtro, que mucho q̃ adiuinaſe ſu ruyna? eſto vn albañi lo haze.

CAP. XVI.

De como voluiò à eſta tierra,y llegò en ſaluamento nr̃o P. venerable, con lo que ſucediò haſta ſu muerte.

*

NVESTRO Padre venerable ſe deſpachò en Eſpaña con tanta felicidad, que diò preſto la buelta, y llegò à Seuilla,dõde hallò apreſtados los nauios q̃ auian de venir à eſtas partes:y aſsi ſalieron de S.Lucar con breuedad,y llegaron cõ ſaluamẽto al puerto de S.Iuan de Lua. Alli en el puerto que llaman de la Veracruz tomò el habito de nr̃a Religion el maeſtro Alonſo Gutierrez, y por eſto ſe llamò Fr. Alonſo de la Veracruz.Venia ya eſte gran varon tocado de Dios deſde vn dia que tuuo vna larga platica con el P. venerable en eſta materia. Propuſole el venerable, q̃ tomaſſe el habito por que de alli ſe le ſeguirian à el grandes materias de merecimiento, y à nueſtra Religion, y à todo el Reyno grandes comodidades.Oyòle el maeſtro,y reſpondiòle, q̃ bien hechaua de ver el amor que tenia à los Religioſos,la deuocion que tenia con laReligion,y la reuerencia grande q̃ à el le tenia,y yo tãbien conozco (dezia el maeſtro)lo bien q̃ me eſtaria eſe eſtado, y las ventajas que haze en la perfeccion: pero que no le auia llamado nr̃o Señor, ni auia ſentido aquella interior mocion,q̃ precede para tan ardua empreſa : y que pues en tan larga conuerſacion,y tan eſtrecha comunicacion no ſe auia mouido para eſte eſtado,tenia por cierto que ſe querria ſeruir nueſtro Señor del,en diferente miniſterio: entõces le apretò la mano el P. venerable, y le dixo, que ſe quedaſe con Dios, que preſto veria cumplidos aque-

aquellos desseos. Apenas se apartò del P. venerable, quando sintiò q̃ se le abrasaua el coraçon; enterneciòse tanto, que fueron sus ojos dos fuentes de lagrimas: y apretòle tãto esta vocacion, que antes que passen dos horas se fue al P. venerable rendido, pidiendole con encarecimiento le diesse el habito. Todas las vezes que este doctissimo, y santo varon contaua este caso, lo juzgò por conuersion milagrosa. En la mar no le quiso dar el habito el Padre venerable, y assi se le diò en la Veracruz luego que llegaron. De alli passaron à Mexico, donde llegaron à dos de Iulio de 1536. años.

Con quanto gusto le recibieron todos, quan celebrada fue su venida, y q̃ visitado, y reuerenciado de toda la Ciudad, y de todas las Religiones: bien se le representarà al letor pues todos le teniã por Padre. Los Frayles no cabian de gusto: y assi se juntaron todos à darle la bien venida, y à darse vnos à otros el parabien: pero duròles poco la luz de la mañana, y empesò desde luego à turbarse el Sol, fueron aquellas aclamaciones como las de Christo nuestro Redemptor el Domingo de Ramos, que pararon en la muerte. Iuntaronse à celebrar su venida, y celebraron sus exequias. Llegò enfermo el santo varon, y ya lo venia en el camino quebrantado del mar, y de tan larga peregrinacion: pero como el espiritu era tan grande, ni se quexò à los compañeros, ni dexò de hazer su jornada à pie, continuando en sus asperesas, y exercicios; hasta que alfin rendida la carne à la enfermedad se dexò caer en la cama, para desde alli subir à los Cielos como piadosamente se cree. Sentianlo tiernamente todos, y esforçaualos el sieruo de nr̃o Señor con tan feruorosas palabras, y razones tan tiernas, que aunque los consolaua en el coraçon, les hazia reuentar en lagrimas en vez de enjugarselas.

Llegò la hora postrera tan dichosa para los buenos, y de tanta consideracion para los viuos: y hablò con los suyos tan amorosamente, y con tanta suauidad, que segun afirmaron todos, por todos los dias de su vida les durò el regalo, y la memoria. Encargòles la perseuerancia en la virtud, la charidad para los Indios, los aumentos de la Religiõ, y el buen exẽplo de todos. Pidiòles encarecidamẽte conseruassen la disciplina en q̃ los auia fundado: porq̃ aunque las mas Prouincias del mũdo eran obseruantissimas, y lo era tanto la de Castilla donde se auian criado: pero que para gente nueua como era la deste Reyno, para el officio Apostolico à que Dios les auia llamado, y para corresponder à tan grandes beneficios, y mercedes como Dios les auia hecho, no bastaua la vida comun, aunque fuesse muy buena: sino q̃ deuian estrecharse mas, y procurar vida mas perfecta. El que mas deue (les dezia) mas àde pagar, y mas ade seruir el q̃ mas à receuido. Demas de que siempre emos de temer la declinacion en todas las cosas que se sujetan al tiempo, y sino ponemos los principios de nuestra Prouincia en grãde altura presto la veremos

por los ſuelos. Noſotros aquien da Dios las primicias del eſpiritu deuemos trabaxar tanto, que los que vinieren deſpues tengã que imitar, y quando el tiempo gaſte mucho, quede tambien mucho, para q̃ en todo tiempo ſea nr̃o Señor ſeruido.

Era vn tierno eſpectaculo ver llorar tanto à los viuos, y tan ſereno, y tan gozoſo al que ya ſe moria: llegarõ todos à beſarle la mano, y el ſanto varon los abraçò cõ tanto amor, y tan grandes caricias como ſi eſtuuiera en bodas. Pero q̃ mucho? ſi lo alentaua la eſperança, y lo entretenian fauores, y regalos del Cielo. Reciuiò con grandiſsima humildad, y deuociõ los ſantos Sacramentos, y eſtuuo tan perſeuerãte en la oracion, que oluidado de ſu enfermedad, y de la vida, por momentos le hallauan arrobado, que era meneſter deſpertarle de aquel dulce ſueño para curarle. Vna noche delas de ſu enfermedad entraua vn Religioſo à ver como eſtaua, y viò vna Cruz q̃ le ſalia del roſtro muy reſplandeciẽte, y ſubia haſta el techo, y el ſieruo del Señor tenia el roſtro hecho vna llama en que parecia que ſe abraſaua. Viendo tal marauilla llamò à algunos Religioſos q̃ la vieſſen, y de la manera q̃ la vido el primero, la vieron tambiẽ los otros: y todos dierõ teſtimonio deſta verdad. O dichoſa muerte, y enfermedad regalada! Que penas auia de ſentir? el q̃ tenia pueſta como Iacob vna eſcala por donde baxauan à conſolarle, no Angeles del Cielo como à Iacob, ſino el meſmo Chriſto Crucificado! como auia de ſentir ſu muerte? el q̃ tenia pueſta la eſcala para ſubir à la vida. Cõſiderolo yo en eſta ocaſion como al Serephico Franciſco quando el Seraphin le imprimiò las llagas, que aunque fueron ſenſibles para darle à ſentir los dolores de Chriſto nr̃o Redemptor; pero con tan gran regalo, q̃ no trocara aquel rato por todas las glorias del mundo. Aquellas llamas, que à nr̃o ſanto y venerable Padre le ſaliã del roſtro, del fuego del coraçon procedian, q̃ encendido con la leña de aquel ſanto madero eſtaua hecho vn Seraphin. Llamemosle en eſta ocaſion el Seraphico Frãciſco, y llamemosle de la Cruz, no ſolo por ſu deuocion, ſino por tan inſigne fauor, y por tan gran milagro como alcançò de la Cruz.

De aqui pues le procedian à nr̃o ſanto venerable aquellos arrobamientos, la ſeguridad, el feruor, y el guſto con q̃ paſſò toda ſu enfermedad, y la paz con que vltimamente diò ſu alma al Señor. A la hora dela muerte viò ocularmente à las onze mil Virgines con ſu Capitana ſanta Vrſula, de quien ſiempre fue deuotiſsimo. Quedò ſu roſtro hermoſo, y reſplandeciente: quitaronle el habito de ſu peregrinacion, y puſieronle otro para que quedaſſen entre noſotros aquellas ricas exubias. Eſtà oy guardado en la caxa de Atotonilco, y à lo que parece en el habito, y ſegun la relaciõ era pequeño de cuerpo, el roſtro aguileño, y compueſto. Muriò à doze de Iulio del año de 36. ſiendo Pontifice Paulo Tercero, Rey de Caſtilla, y Emperador de Alemania Carlos Quinto. Y General de nue-

de nueſtra Orden F. Gabriel Veneto. Prouincial de Caſtilla el bienauenturado F. Thomas de Villanueua. Enterraronle enla primera Ygleſia, q̃ teniamos en Mexico de adobes, y traſladaronle al Capitulo, q̃ eſtà enel Clauſtro, y eſtà en vn arco en la pared q̃ cae à la calle. Fue la traſlacion Iueues 12. de Diziembre de 1540. ſintieron ſu muerte todos, y enterraron ſu cuerpo con la veneracion, y piedad que ſe le deuia: por que viuiò, y muriò con general opinion de ſanto, hallarõſe à ſu entierro el ſeñor Virrey don Antonio de Mendoça, que para biẽ deſta tierra auia llegado àella el año antes de 35. hallaronſe tambien la Audiencia Real, todas las Religiones, y la nobleza de la Ciudad: eſperãdo todos que les auia de hazer mayores fauores en muerte, que las que les auia hecho en vida.

Aora es tiempo de contar las heroycas virtudes deſte varon Apoſtolico, para que nueſtro Señor ſea honrado en ſus ſantos, y para que noſotros tengamos dechado q̃ imitar. Y aſsi lo harè en eſta Chronica con todos los varones que tuuo inſignes: por que enel diſcurſo de la hiſtoria ſolo ſe ponen ſus acciones publicas, y que pertenecen à la republica: ſin tocar en las virtudes q̃ como particulares tenian: ni en las penitencias que en orden aſsi hazian. Y ſi vuieremos de tocar las coſas, de q̃ en la hiſtoria ſe à tratado ſeran como en epilogo, para que pueſtas las virtudes juntas hagan vn cuerpo mas hermoſo.

CAP. XVII.

De la vida, y milagros de nueſtro Padre venerable.

*



NACIO nueſtro venerable Padre, de Padres Chriſtianos, y de notoria hidalguia en Ciudad Rodrigo. Llamòſe Aluaro todo el tiempo, q̃ viuiò en el ſiglo: puſieron ſus Padres diligẽcia, y cuydado en ſu educacion, y deſſearon mucho, q̃ fueſſe dela Ygleſia; y aunque en los tiernos años ſe dexò lleuar por aquel camino, luego que empeſò la juuẽtud ſe aplicò mas à las coſas del ſiglo: empeſò à manijar algunos negocios con gran ſolicitud y cuydado: pero Dios q̃ le auia criado para ſu caſa, diſponia muy de otra manera la coſa; por que en todo quanto ponia la mano le ſalia aduerſo, quando mas trabajaua no cogia fruto, quanto mas abarcaua apretaua menos. Viuia con eſto deſabrido: y penſando muchas vezes enello no hallaua la cauſa atribuyendolo todo como los demas hombres à la fortuna. Entre eſtas deſgracias de fortuna, q̃ tocan ſolo en las riquezas le ſucediò vna en que ſe hallò tan apretado, que no hallaua camino para ſalir della. Aqui le eſtaua eſperando Dios, para hablarle dentro de ſu alma, y repreſentarle los peligros del ſiglo, y la vida ſegura dela Religion; quan en vano ſe fatiga el ſeglar que quiere acaudalar rique-

riquezas, pues eſtà en la mano de Dios el darſelas: y cō quanta ſeguridad ſe pretenden las del eſpiritu: la diferencia que ay entre las vnas, y las otras riquezas en caſo que ſe alcançaſſen las del ſiglo: por que en las del ſiglo no puede auer ſociego, pues ſe adquieren, y ſe conſeruan con cuydados: las del eſpiritu en la quietud ſe aumentan, y viue la quietud en ellas: y lo principal, que las del ſiglo ſon peligroſas para el alma, y caducas para el cuerpo: las del eſpiritu ſiempre duran, y ſiempre tienen premio.

La vocacion fue tan efficaz, que deſde luego ſe reſoluiò à tomar el habito de nueſtro P. S. Auguſtin; y luego ſin detenerſe le fue à tomar enel Religioſiſsimo conuento de Salamanca: entonces ſe mudò el nombre, por que ſe queria mudar en todo, y ſer hombre tan nueuo, q̄ ni el nombre antiguo le quedaſſe. Puſoſe Fr. Franciſco de la Cruz, por la deuocion grande que tenia con el Seraphico Franciſco, y con el madero ſanto de la Cruz. Deſde entonces quedò clauado en ella el, para viuir abraçado en ſus amores, y los afectos del viejo Adan para morir en ella. Ajuſtò la vida con el nombre, y puſo en execucion ſus propoſitos: demanera que todo el conuēto tenia pueſtos enel los ojos con admiracion de los pequeños, y grande eſtimacion de los grandes. Deſde el dia que tomò el habito ſe ciñò al cuerpo vn rallo, y ſe viſtiò vn jubon de cerdas ſin quitarſe el vno, ni el otro cilicio por todos los dias de la vida. Su abſtinencia era increible, ſu conuerſacion dulce, ſu condiciō la mas manſa que an tratado los hombres. Llegò el tiempo de la profeſsion, y como crecieron las obligaciones, ſe auentajaua tambien en las obras, con la continua oracion creciò el eſpiritu, y con el exercicio ſe hizo robuſto. Demanera que ya era vn dechado de perfeccion, y aſsi hizo la Religion vn eſtremo con el, que fue hazerle maeſtro de nouicios antes de ordenarle de Miſſa, y en vna caſa donde ordinariamente lo era vna gran perſona, ò que auia ya ſido Prouincial, ò de otra ſemejante autoridad à eſta. Exercitò el officio con gran ſatisfaccion de todos, y criò grandes plantas en la Religiō, con q̄ la illuſtrò con varones eſclarecidos en ſantidad, y letras. Aqui le ordenaron de Miſſa, que fue auiuarle la llama, porque empeſò à viuir nueua vida, como ſi vuiera ſido tibia la que haſta alli auia viuido.

Hallauaſe en eſta ocaſion la caſa de Salamanca muy neceſsitada, y rendida à los grandes gaſtos, que de ordinario tiene: ò fueſſe por otro accidente delos que ſuelen padecer caſas grandes: yba cada dia crecien do la deuda, y rindiendoſe el conuento, no ſe hallaua otro medio pa ra ſu reſtauracion ſino ponerle vn tal procurador, q̄ baſtaſſe. No pienſe el que leyere eſto, q̄ ſe toca punto de poco fondo en la materia: por que en las caſas que ſon tan grandes, de tantos y tan continuos gaſtos, la omiſsion de vn procurador es fuego q̄ conſume haſta las rayzes: por que muchos pocos, y muy

conti-

continuos hazen vna muy grande ſuma, y quando pudiera auer en la Religion procurador de cuya fidelidad ſe dudara no fuera tan dañoſo, como vn procurador deſcuidado: y llegado vn conuento tan grãde à rendirſe ſon meneſter ombros de vn Atlante para leuãtarlo. Eſto traya con gran cuydado à los Padres de aquel conuento, haſta que ſe reſoluieron à hazer Procurador al P. maeſtro de nouicios Fr. Franciſco de la Cruz: no por que fueſſe de mas importancia eſto temporal, que aquello eſpiritual enque eſtaua tan bien ocupado: ſino q̃ para maeſtro de nouicios auia otros, y para procurador no le hallauan en eſta ocaſion.

Acetò el ſanto varon con roſtro alegre y humilde, ſin reparar en q̃ eran aquellas ocupaciones muy cõtrarias al ſilencio en q̃ ſe auia criado, y à los exercicios de la oracion en que eſtaua tan hallado. Aqui es meneſter toda la autoridad del autor que eſcriuiò la vida deſte varõ ſanto, que fue el Padre F. Auguſtin de Coruña, tambien ſanto, cuyas relaciones ſon las que ſigo en toda eſta hiſtoria por auer ſido teſtigo de viſta, y teſtigo digno de toda accepcion. Dize pues eſte autor, que era à la ſazon conuentual de Salamanca, y vido que deſde que le hizieron procurador, ni faltò del choro, ni à ninguno de los exercicios virtuoſos q̃ antes tenia: ſalia fuera muy pocas vezes, y gaſtaua tan poco tiempo fuera de caſa, que ponia en cuydado à todos quando negociaua. Muchas vezes ſaliò con el eſte autor, y de lo que entonces vido, y à todo lo que puede juzgar dize, que no puede entender, ſino que los Angeles negociauan por el. Valga eſto por dicho de vn hombre tan graue, tan docto, y tan ſanto. Pero coſa fue admirable que no puſo pleyto nunca para cobrar deudas por antiguas que fueſſen, ni le vieron hablar alto, ni alterar con nadie en materia de dineros, ni perder ſu ſociego, ni mudar paſſo: y con eſto deſempeñò la caſa, y la tuuo con la mayor abundancia que jamas ſe à viſto. Para quien lo entiende, bien hecha de ver, q̃ es eſte gran milagro.

Llegò la fama de tan gran ſantidad à oydos de las Excellentes de Aragon hijas del Catholico Rey D. Fernando, que eran Monjas en el Religioſiſsimo conuento de Madrigal, que ſon de nr̃a Orden, y deſſeoſas de tener vna perſona tal, con quien comunicar coſas de eſpiritu; le pidieron por Vicario de aquel cõuento. Eſto ſi repugnò el ſanto varon todo lo poſsible: porq̃ ſe juzgò por incapaz de tener à ſu cargo tãtas almas eſpoſas de Ieſu Chriſto, y de que auia de dar eſtrecha cuenta à nueſtro Señor. Vuolo alfin de aceptar, por q̃ el Padre Prouincial era en eſta parte mandado, y juzgaua, que era la peticion juſta, y la perſona muy conueniente para aquel officio. Alli paſſò con gran ſuauidad de vida, gran guſto, y aprouechamiento de aquellas ſeñoras Monjas, y con grande amor, y eſtimacion de las Excellentes, haſta q̃ Dios le llamò para el Apoſtolado

destas Yglesias. Ya lo q̃ de aqui adelante se pudiera dezir esta ya dicho: y assi solo dirè, que todo lo restante de su vida fue inculpable ciertamẽte; la oracion continua y feruorosa, el zelo ardiente, y las penitẽcias asperissimas: su vestido fue aquel rallo, y cilicio de cerdas, q̃ se puso quãdo tomò el habito, vna tunica, y vn habito de gerga muy gruessa, y tan estrecha, que mas parecia mortaja que habito. Por mucho q̃ fuesse el sol, y el bochorno del camino, ni se deshaogò de la ropa, ni dexò de orar como lo tenia de costumbre en poblado: los pies descalsos cõ vnos alpargates, el caminar à pie, el dormir en vna tabla angosta, y para reclinar la cabeça vn troso de madera: perpetuamente guardò la abstinencia de la Religiõ, por que no le vierõ comer fuera de la hora. Ayunò siempre Miercoles, Viernes, y Sabado, y todos los Viernes de Adujento, y Quaresma, y las Vigilias solemnes ayunaua à pan, y agua, entonces era à tortillas, y agua: el sueño era muy poco, y donde quiera q̃ se hallaua se leuantaua à maytines el solo, y se yba al choro si lo auia, y sino passaua en su celda con los mesmos exercicios que si fuera en el choro: ningun dia dexò de dezir Missa auiendo altar, y quando caminaua, en descubriendo algun lugar donde sabia, que lo auia, voluia à la compañia que lleuaua, y cõ rostro alegre dezia, mañana tenemos boda, en poniẽdose en el altar eran tãtas, y tan regaladas las lagrimas, que derramaua q̃ cayan hasta el suelo sin estoruarle ni à leer, ni à otra ninguna ceremonia de las q̃ se hazen: la suauidad dela condiciõ era estremada: su conuersacion eficaz, y dulce. De aqui vino que le empesaron à imitar todos sus compañeros en el habito, en las penitẽcias, y en todas sus acciones. De manera, que toda la Prouincia entonces vestia, comia, y viuia como el Padre venerable.

Tuuo particular espiritu de prophesia, grande eficacia, y suauidad en las palabras: como se hechò de ver en la conuersion del Padre Oseguera en Burgos, y al P. M. F. Alõso de la Veracruz dos vezes, en Salamanca, para q̃ viniesse à esta tierra, y en la mar, para que tomasse el habito. La primera vez que vino à estas partes estando en S. Lucar para embarcarse andaua fuera en algunos negocios tocantes à su embarcacion: supo por espiritu de prophesia, que vna muger que estaua en la posada, donde los Religiosos estauan, se auia aficionado ciegamente de vno de los Religiosos, q̃ en su compañia traya, el qual se auia quedado solo estudiando, para predicar el dia siguiente: aguardaua ocasion la muger de que la posada quedase sola, para entrarsele en el aposento: el vigilante pastor, que conociò el riezgo no quiso aguardar à exprimentar la fortaleza del Religioso, ni dexarle en tan gran peligro, que lo es el de la ocasion: y assi le dixo al compañero, que era el Padre Coruña: vamonos hermano, que importa al seruicio de Dios que nos vamos, aunque dexemos esto que importa menos. Quando

llegò

llegò à la posada el santo varon: llegaua tambiē la muger àla puerta del Religioso, q̄ estaua estudiando. Turbòse de ver que la auiā visto, y el sieruo de Dios la llamò à parte,y la reprehēdiò tan amorosa y tan eficaz mente que quedò arrepentida, y enmendada: de manera que se pudo voluer luego àla plaça à negociar seguro de que no volueria. La segunda vez q̄ voluio à España caminauan jūtos el,y vn medico,q̄ auia ydo desta tierra. Vna noche entre otras hizo el pobre Doctor como flaco,y ofendiò à nuestro Señor con vna muger, luego otro dia el santo varō le reprehēdiò à solas el pecado como si lo vuiera visto : el Doctor quedò confuso, y auergonçado; confessòle su culpa, y prometiò la enmienda, y publicò à todos el caso.

Cierta persona muger de suerte y calidad,viuia muy afligida por q̄ viuia su marido celoso, y teniale la passion tan ciego que auia dado credito à sus imaginaciones. Entēdiòlo assi la buena señora, y aunq̄ la buena conciencia la podia asegurar,cō todo temia el sucesso,y sentia en estremo el auer de perder la vida, y la honra estando innocente de la calumnia : fuesse al santo varon, cōtòle su trabajo,y pidiòle remedio : el la consolò, y la asegurò diziēdo q̄ no auia de permitir Dios que padeciese su innociencia : por que aunque algunas vezes permite la persecucion de sus sieruos, para exercitar su paciencia; pero que no dexaua nunca ahogada la verdad. Hazia estremos la buena señora diziendo, que ya auia tomado todos quantos medios eran possibles, y ninguno auia bastado;à esto le respondiò el santo varon, que se fuera segura à su casa, y confiase en Dios q̄ presto la sacaria de aquel trabajo. Fuesse la pobre muger à su casa: y el Padre venerable al choro; pidiòle alli à nuestro Señor librase la innociencia, y consolase aquella afligida muger que se venia à sus braços, como à puerto seguro. Alli le fue reuelada al santo varon la causa destos celos : que era vn testimonio, que cierta persona apasionada le auia leuantado àla pobre muger, à que el marido auia dado credito, fuesse desde alli el santo varon en busca del marido, y proponiendole la causa de sus celos el quien,y por que auia leuantado el testimonio à su muger; quedò el buen cauallero confuso, y asegurado de sus celos: por que conociò que solo Dios auia reuelado vna causa, que estaua tan oculta. Antes que voluiera à su cōuento quedaron los dos casados en paz, reintegrado el amor, y ofrecidos àla deuociō de su buen hechor, y tan buena, y tan firme la amistad, que en todos los dias de su vida no tuuieron otro sinsabor de celos.

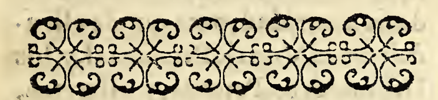
Despues de muerto fue quando este santo resplandeciò en mas milagros. Vn Indio natural de Mexico mercaderejo rico,y muy ladino enfermò,confessòse con el Padre F. Antonio de Aguilar gran sieruo de Dios : y à persuacion suya se hizo lleuar al sepulchro del santo venerable. Alli hizieron oracion por el

el Prior, y todos los Religiosos: y el Indio prometiò à Dios de dexar su hazienda, y el siglo, y seruir en el conuento todos los dias de su vida, si por intercession de aquel santo le daua salud. Instantaneamente la consiguiò, y fue tan entera, q̃ sin voluer à su casa, se quedò en el cõuento donde siruiò con gran deuocion y humildad, todos los dias de su vida. Sucediò este milagro año de 1540.

Estando el P. Fr. Iorge de Auila el año de 41. enfermo de vna graue enfermedad desafusiado de todos los medicos de la Ciudad, que desconfiaron de su salud. Pidiò que por su cõsuelo le lleuassen al sepulchro del Padre venerable aquella noche en que todos pensauan que auia de morir. Concediòsele por su deuociõ, y puesto alli pidiò encarecidamente que le dexassen solo. Empesò à hablar con el santo; y passosele la media noche en esta continua oracion. A aquella hora se adormeciò, y viò entre sueños que salia del sepulchro el bendito F. Francisco de la Cruz todo resplandeciente, y llegandose à el le dixo. Sieruo de Dios no tengas pena, que para que emplees la vida en seruicio de aquel q̃ puso la suya en la Cruz, te alarga la vida, y le diò dos golpes en las espaldas con que hechò por la boca gran quantidad de podre, de vna apostema, que le rebentò con los golpes. Quedò bueno, y sano, y sin enfermedad alguna, y el enfermo se leuantò, y por su pie, se subiò arriba sin rastro de la enfermedad passada.

Otro insigne milagro hizo en el conuento de S. Augustin de Mexico donde estaua vn nouicio muy desconsolado, y con gran desseo de salirse. Andaua vacilando como lo haria sin que lo viessen, porque le empachaua la verguença de pedir sus vestidos, y temia las santas amonestaciones de su maestro, y de otros Padres que en aquella ocasiõ procuran consolar al desconsolado, y persuadirles que perseueren en la virtud començada. Estando en estos pensamientos se le apareciò el Demonio, y le dixo, que no tuuiesse pena, q̃ el le sacaria del monasterio sin que nadie le viesse; vino el pobre nouicio à confiarse del sin reparar en los daños que le pudiera hazer tan declarado enemigo. El Demonio le metiò por vna verja delas del choro antiguo, que era baxo, y le lleuaua por la Yglesia adelãte, passando por el sepulchro del santo varon con quien este nouicio auia tenido deuocion, por lo que auia oydo dezir del, y por que estaua tan viua su memoria entonces, que era este el dechado que ponian à todos los Religiosos, para que le imitassen. Saliò el santo varon del sepulchro, y en saliendo huyò el Demonio, que hasta alli auia lleuado por el braço al nouicio. Cogiòle del mesmo braço el santo varon, y reprehendiendole amorosamente la temeridad, que auia hecho de fiarse del padre delas mentiras. Luego le consolò, y animò à la perseuerancia, y le lleuò, y metiò por la sacristia abriẽdo las puertas, y acompañandole hasta que le dexò

dexò dentro del claustro, adonde le hallaron despues los Religiosos, y admirados de verle en aquel lugar; el nouicio contò publicamente el caso, diòsele entero credito por ver cerradas todas las puertas, y auerle visto todos à prima noche en el nouiciado, y à media noche en el choro, demanera, que el nouicio no podia auer llegado al claustro, sino era con tan gran milagro. Otro milagro muy parecido à este emos de contar en la vida de nuestro P. maestro Veracruz, para allà remito al lector.



CAP. XVIII.



De lo que se ordenò en la junta del año de 36.

*



VOLVIENDO pues à nr̃a historia digo, que despues q̃ aquellos Religiosos hizieron las exequias de su Padre, les pareciò que deuian tornar à su exercicio: y componer las cosas de la Prouincia, prosiguiendo el camino començado. Iuntarõse todos para ver los papeles, y recaudos que auia traydo el Padre Agreda, que hasta aora no se auian abierto, por venir dirigidos al Padre venerable, (como arriba dixe) y para ver otros papeles que el P. venerable traya de nuestro reuerẽdissimo Padre General: de q̃ tampoco se tenia noticia, hasta que el Padre venerable los entregò de su mano. Estos segundos eran tan amplios, q̃ se hechò muy bien de ver la autoridad, y eficaz negociacion de nuestro venerable, pues negociò todo lo q̃ quiso no solo en Castilla, sino en Italia. Ordenaua pues nuestro Reuerendissimo, que si les pareciesse à los Padres que estauan en esta tierra, se diuidiessen de los de Castilla erigiendo Prouincia distincta, y independente del Prouincial de Castilla. Empesaron à discurrir los Padres sobre este punto, por que se dexaua à su eleccion, y aunque es tan natural à los hombres hazerse cabeças, y augmento conocido de las Prouincias, el no estar sujetas à otra; cõ todo les pareciò q̃ era muy tẽprano, y q̃ quedaria con razon quexosa la Prouincia de Castilla, aquien tenian por madre, y en quien exprimentauan tan piadosos officios: y q̃ quando cesassen todas estas razones, auia otra tan valiente, q̃ essa sola les obligaua, que era, el ser Prouincial de Castilla el bienauẽturado santo Thomas de Villanueua, aquien era gloria estar sujetos: y no era bien que esta Prouincia perdiesse tan glorioso blason como tenerle por Prouincial. En este parecer concurriò la mayor parte de aquella congregacion, y hecharàn de ver los q̃ suelen manijar estas materias, quan onda corria el agua entonces, y quã sin ambicion, pues pudiendo ser cabeças, lo renunciaron, y quisieron estar

eſtar ſujetos, los que pudieran ſer independentes, renunciando vna diuiſion de Prouincia, que tanta ſolicitud ſuele coſtar, y cõ tanta fuerça de braços ſe ſuele executar. Pero conſultado con la razon, miraron mas por la conueniencia de la comunidad, y no ſe dexaron lleuar de particulares intereſes, ni del camino comun por donde todos caminan. El Padre venerable no traya orden de otra coſa, porque penſando elegir Prouincial con autoridad de nueſtro Generalíſsimo no auia traydo otro orden del Prouincial de Caſtilla.

Abrieronſe luego los papeles q̃ el Padre Agreda truxo, q̃ eran del Padre Prouincial de Caſtilla, en q̃ nombraua por ſu Vicario Prouincial al Padre venerable, y en ſu auſiencia, ò por ſu muerte, al Padre F. Hyeronimo de S. Eſteuan. Con eſto dieron todos la obediencia al Padre F. Hyeronimo de S. Eſteuan, y por que el Prouincial de Caſtilla ordenaua, que ſe eligieſſen quatro diffinidores, para que juntamente con el Vicario Prouincial proueyeſſen todo lo que aca ſe auia de hazer, ſin tener recurſo à Eſpaña: aſsi en la prouiſion de los Priores, como en todo lo demas del gouierno de la Prouincia; dandoles para eſto toda ſu autoridad. En virtud deſta carta eligieron quatro Diffinidores, con los quales el Padre Vicario Prouincial ordenò todo lo tocante à la Prouincia.

Lo primero que ordenaron fue, que por quanto las comiſsiones, y autoridad delegada acaba con la perſona, ò con el officio que la concediò: y que por eſta razon era viſto acabar el Vicario Prouincial de eſta tierra, el dia q̃ acabaua el Prouincial en Caſtilla, y que del nueuo Prouincial no ſe podia eſperar tan en breue nueua comiſsion, q̃ el Prouincial, y Diffinidores eligieſſen vn Vicario Prouincial, que los gouernaſe el interin, que el Prouincial de Caſtilla nõbraua otro. Eſto confirmò deſpues el Padre Prouincial de Caſtilla con todo el Diffinitorio: y agradecidos de lo que la Prouincia auia hecho de no quererſe ſubſtraer de ſu obediencia: dieron toda ſu autoridad, para que de alli adelante el Vicario Prouincial, y los Diffinidores, Priores, y diſcretos, pudieſſen elegir Prelado q̃ los gouernaſe: aunque ſiempre con depẽdencia de Caſtilla, en lo que tocaua à la confirmaciõ, y otros mandatos.

Ordenaron, que ſe guardaſen inuiolablemente los mandatos de N. P. venerable, y que ſe proſiguieſe con la recoleta, que los auia fundado, ſin diſpenſar, ni alterar en coſa alguna.

Ordenòſe que dexaſen la caſa de ſancta Fè, por que juzgaron, que aunque alli auia mucho que gozar, auia empero poco q̃ trabajar, por ſer todos los Indios que alli eſtauã ya cõuertidos, y bien enſeñados. Y q̃ ſe emprendieſen algunas nueuas cõquiſtas dõde la neceſsidad fueſſe mayor, y mas ardua la empreſa. De donde ſe conocerà claramente, que el fin q̃ entonces tenia nueſtra Religiõ, no era de acomodarſe ſino de buſcar las almas, por las mayores aſ-

res asperesas, y dificultades: pues que dexando el mejor puesto de la nueua España, se entraron por las mas ariscas, y mas remotas tierras.

Lo primero en que pusieron los ojos fue en la conuersion dela cierra alta, donde hasta entonces no auia entrado la luz del Euangelio; y para esto nombraron por Prior al Padre Fr. Iuan de Seuilla, y por su compañero aquel monstruo de santidad Fray Antonio de Roa, de quien ya cantò la fama, y yo dirè con admiracion y espanto, en su lugar.

Emprendiòse tambien la conuersion delos Otomites, embiaron por Prior de Atotonilco al P. F. Alonso de Borja, que es el que quitaron de santa Fè: fueron por sus compañeros Fr. Gregorio de Salazar, y Fr. Iuan de S. Martin. Fue nueua conquista esta, porque aunque està en los llanos, y ya auia sonado por lo menos en sus contornos la voz del Euangelio, al pueblo de Atotonilco no auia llegado, ni à la cierra de Tututepec hasta donde llegò la voz deste varon Apostolico, ni en la mayor parte de los Otomites, por que como la lengua era tan dificil, la gente tan ruda, y tan humilde estando entre los pies, y à los ojos de todos se auian perdido de vista, y estauan oluidados.

A la Prouincia de Chilapa se voluiò aquella viua centella F. Augustin de Coruña, y por que ya el numero de los Religiosos era mayor, y la Prouincia de Tlapa muy grande, y de diferēte lengua, y por esto pedia asistencia de ministros. Pusieron alli por Vicario al P. Fr. Iuan Baptista, aquien tantos años auia esperado esta tierra, para que cō su vida, y exemplo la alumbrasse. Hizo el santo varon tan grandes estremos, que vltimamente vuieron de poner alli otro Vicario, y nuestro Baptista se fue por subdito teniendo siempre en la boca las palabras del gran Baptista, *Non sum dignus*, y el *me opportet minui.* que le durò todos los dias de la vida con la mas profunda humildad, que se à conocido.

CAP. XIX.

Del sitio, y entrada que nuestros Religiosos hizieron en la cierra alta.

*

FVE la cōquista dela cierra de las mas arduas, y dificiles que tuuimos, por el sitio, y circunstancias. Corre esta parte de cierra, que llamamos alta desde Metztitlan por la parte del norte con tan altas, y tan continuadas cerranias, que con ser esta nuestra America tan doblada, y fragosa, tiene por excelencia nōbre de la cierra alta: verdad sea q̄ tenemos otra, que està tambien à nuestra administracion, que se llama cierra baxa, que en opinion de todos los que las andan es mas aspera, y de mas peligrosos caminos. Pero llamòse esta de que aora hablamos cierra alta, por que està mas septentrional, y metida en el norte. Poblaron la cierra alta Indios Tlaxcaltecos, y que tenian su origen de pueblos de cierras, en Atztlan, y assi mas se aficionarō à bus-

à buſcar cierras donde viuir: ſu lengua es Mexicana, aunque inculta, de manera, que en comparaciõ de Tlaxcaltecos ſon como aldeanos de Caſtilla en comparacion de Toledanos: el temple es freſco, y por eſto mas tolerables de andar aquellas cierras: fuerõ del Imperio Mexicano, deſde que el Rey Itzcoatl los rindiò, y ſujetò. Eſtaua eſta tierra llena de gente deſde las cabernas mas hondas haſta los riſcos mas encumbrados, ſin tener poblaſon alguna, ni mas caſas para ſu viuienda, que las cabernas, y riſcos con que ſe abrigauan, haziendo quando mas, y mejor vnas ſombras de fagina, que à penas los defendia de las inclemẽcias grandes de aquel Cielo. Enfin ellos viuian en ſepulturas como muertos, por que el autor de la muerte dize ſan Pedro Criſologo hablando del Demonio. Ya que no da muerte à los ſuyos guſta de q̃ viuan como muertos en ſepulturas. Deſta manera paſſauan vna vida triſte aquellos pobres Indios en poder de ſu tirano dueño, (*nec auras Hinc metuunt, cupiuntq; dolent, gaudentq; Suſpiciunt, clauſę tenebris, & carcere cęco.* para ſus enfermedades, para ſus temores: y lo que mas es, para ſus guſtos no tenian ni mas anchuroſos, ni mas alegres pueſtos: y aſsi aduierte aqui mi Padre S. Auguſtin que aun el Poeta auia dicho *Mala mentis gaudia.* Porque, q̃ guſto puede tener el que no vè la luz del Sol?

14. De Ciuitate cap. 18.

Luego à la entrada deſta cierra eſtà vna, que diò harto que penſar à los q̃ la vieron por eſtar ſeñalada con la ſeñal de ſalud, q̃ es el Tao tambien cortado, y en vna punta tan eleuada, que no parece que la pudieron labrar otros, que los Angeles: à ſu lado eſtà vna Luna de la meſma obra: de donde tomò nombre aquel pueblo que ſe llama Metztitlan, por que Metztli quiere dezir Luna, tetl, piedra: y aſsi Metztitlan quiere dezir la luna ſobre la piedra. El lugar donde eſtan eſculpidas eſtas dos Imagines, y la eſcultura, ſon tales que admiran à los que las ven: y dan bien que penſar à los que buſcan ſu origen: por que demas de ſer el lugar muy alto, eſtà en vna peña tajada, donde no parece poſsible q̃ ayan llegado hombres. La figura de la Cruz es eſta .T. labrada à quadros como tablero de axedrez, el vn quadro del color de la peña, q̃ es blanquiſca, y el otro de vn muy perfecto açul, haſta oy tan viuo, que ni la antiguedad, y inclemencias à q̃ eſtà, ni la diſtancia, ni el ayre que ſiempre eſtà por alli turbado con continuas pluuias; nada lo deſtempla, para que à los ojos no pareſca finiſsimo. El tamaño de la Cruz deſde abajo es de vn codo; pero ſegun la perſpectiua deue de ſer grãdiſsima, por que, el que menos le hecha de diſtancia ſon tres quartos de legua. La luna que eſtà à ſu lado es del meſmo corte, y colores: y aunque entonces ſe hizieron grãdes diligencias, nunca ſe pudo hallar el origen deſtas imagines. El Padre F. Eſteuan de Salazar en ſus diſcurſos del Credo refiere, que hallò en aquellos tiempos Indio de ciento

Diſcu[r] 16. cap

ciento y veinte años, el qual dixo, que vencia ſu memoria,y la de ſus padres, y abuelos. Y por buen diſcurſo ſe concluye vna muy grande antiguedad : por que la fundacion del pueblo de Metztitlan es antiquiſsima, y auiendo tomado nombre de aquella luna q̃ le haze frente, ſe colige claramente la grande antiguedad de la eſcultura.

Algunos vuo que quiſieron prouar de aqui q̃ auia auido eneſta tierra alguna noticia delEuangelio antes que nueſtros predicadores viniessen à ella, y que eſto podia ſer deſde el tiempo de los Apoſtoles, ſegun aquello del Pſalmo *In omnem terram exiuit ſonus eorum.* Y que aquella Cruz dela cierra auia ſido cortada por miniſterio de Angeles,y hazian conjetura, que los Demonios para borrar aquella memoria auian eſculpido la luna à otro lado : à la manera que los gentiles mouidos tambien delDemonio auian pueſto en el lugar del Caluario, dõde eſtaua la ſanta Cruz,vna eſtatua deVenus para profanar el lugar, y borrar la memoria de la Cruz: haſta q̃ la piedad de ſanta Elena la deſcubriò, y quebrantò el Idolo. Como quiera q̃ ello fueſſe,los Indios reuerenciauan àla luna ſin parar mientes en eſſotra ſeñal, q̃ eſtaua à mano derecha:haſta que Dios fue ſeruido, que por miniſterio de nr̃os predicadores menguaſe aquella luna,y empeſaſſe à alumbrar la Cruz que como Sol permanece. Y ciertamente, que aunque las conjeturas no tienen fundamento baſtante, y aſsi no podamos afirmar con certidumbre ninguna de las coſas, que en eſta materia ſe ofreſen, no podemos negar, ſino q̃ les fue à nr̃os predicadores de gran conſuelo, y ayuda eſta Imagen. Por que viendo la ſeñal de la Cruz en la frente de aquellas cerranias, luego concibieron grandes eſperanças, de q̃ Dios los guardaua con particular prouidencia, y les prometia particulares auxilios:y para cõ los Indios fue de grande ayuda: por q̃ teniendo ellos creydo que tenia aquello particular Deidad:ſi ſola eſtuuiera la luna,entõces tuuiera mas dificultad la predicacion,y aora ſe eſtuuiera el Idolo en ſu altar, por que no es poſsible borrarla del lugar donde eſtà. Y cõ eſtar alli tãbiẽ eſculpida la Cruz fue facil perſuadirles la mẽguãte de ſu luna,la declinacion de ſu imperio,la obſcuridad de ſus ſuperſticiones, y la ſalud y Reyno de la Cruz.

Siendo tan hermoſa la frente de eſta cierra, eran ſus entrañas tan malas, que eſtauan todas llenas de Demonios,q̃ como Buharros auian buſcado aquellas ſoledades, y como infernales viuoras ſus viuares, y cauernas. Y àla verdad,vna criatura condenada,que àde hazer,ſino buſcar las mas ſolas,y mas inacceſibles cierras? Alli (como digo) auia aſſentado ſu corte el principe de tinieblas en aquellas cauernas obſcuras,donde apenas ſe vè la luz del ſol. Por eſto dize Socrates (como refiere Platon)que à Pluton llamaron en griego *triſte, vel tenebroſum.* Y temiendo el nõbre le puſieron Pluton. Pero que importa (dize) que le muden el nombre?ſi el no muda

de coſtumbres: pues ſiempre buſca la viuienda triſte obſcura, ſola, y deſviada. *O maxime noctis arbiter, vmbrarumque potens*, dixo vno, añadiaſe à eſto, que como auian deſterrado à los Demonios de los llanos donde ya ſe auia predicado el Euangelio, y enarbolado el eſtandarte dela Cruz: ellos ſe auian retirado à la cierra, como de ordinario les ſucede à los vencidos, que retirandoſe del vencedor, y huyẽdo de ſus victorioſas vanderas ſe recogen à lugares inacceſibles, donde puedan eſtar defendidos, ya que no con ſus fuerças, por lo menos con el pueſto. Como quando los moriſcos ſe retiran àlas alpujarras de Granada: y los negros cimarrones àlos alcabucos. Aſsi lo aueriguò deſpues el ſanto Fr. Antonio de Roa, que en todos los lugares, donde vna vez ſe dixo Miſſa, y donde eſtaua enarbolado el eſtandarte dela Cruz, huyeron eſtas arpias infernales, ſin q̃ jamas oſaſſen voluer à aquellos lugares. Y como quiera q̃ ellos iban ya huyendo de los llanos, no les quedaua ya otro lugar donde retirarſe, ſino eſta cierra, y por eſſo eran tantos, los que en eſta ſazon auia en ella.

Por aqui ſe podrà entender la dificultad, que tenia la empreſa; por que el pueſto era inacceſible, ò ya por lo profundo, ò ya por las cumbres, por que aquellas cierras tocan en los eſtremos: los Indios barbaros, y deſenquadernados: los Demonios muchos, y que auian llegado al eſtremo de la deſeſperaciõ; por que hechauan de ver, que ſi de alli los deſviauan, no les quedaua ya mas recurſo, que deſpeñarſe en el mar del norte; como lo hizieron otra vez quãdo ſacandolos Chriſto nueſtra vida de los cuerpos de muchos endemoniados, ſe entraron por permiſsion ſuya en vna piara de ganado prieto, y ſe arrojaron en el mar, como ſi toda aquella agua baſtara para apagar ſu fuego.

Aqui pues entraron el Padre F. Iuan de Seuilla, y el bendito F. Antonio de Roa, corriendo por eſtas cierras como ſi fueran eſpiritus. Vnas vezes ſubian àlas cumbres como ſi los lleuara el carro de Elias: y otras baxauan à las cauernas, en que tenian tan gran dificultad, que para baxar ſe atauan vnas maromas por debaxo delos braços, quedandoſe arriba algunos Indios, q̃ trayan de paz, para guindarlos haſta llegar à lo mas obſcuro, y mas deſviado del camino, en buſca de aquellos pobres Indios, q̃ de todas maneras viuian en las tinieblas.

Hallauan grã dificultad en ellos, por que antes q̃ entraran nueſtros Religioſos, les auia hecho el Demonio muchas platicas; repreſentandoles la obligacion que tenian à cõſeruarſe en ſu religion antigua; que vieſſen los grandes trabajos q̃ padecian ya los de los llanos, deſpues que auian mudado de religiõ, que ya ni el Cielo les daua ſus pluuias, ni el ſol los miraua alegre, ni los podia ſufrir la tierra. Deſtas mẽtiras les dixo à oſadas: y como ſi fueran verdades, eſtauan tan perſuadidos los Indios, y tan acobardados, que aun oyr no los querian.

Escondianseles por aquellas breñas huyendo de la vida, que les ofrecian.

En esto passaron vn año entero sin hazer fruto alguno, ni tener a quien predicar, de que se desconsolò tanto el santo Roa, que se determinò à dexarlos, y voluerse à España; no porque le hiziesse voluer atras la dificultad de la cosa, sino porque se persuadiò à que seruiria mejor à nuestro Señor en su primera vocacion, y que deuia de tener guardado aquel tropheo nr̃o Señor para otro, como en su vida diremos.

CAP. XX.

De la casa de Atotonilco, y de como el P. Fr. Alonso de Borja predicò en todos los Otomites.

*

AL pueblo de Atotonilco fue el P. Fr. Alonso de Borja donde era bien menester su persona, y grande espiritu, por ser la lengua Otomi, que es la mas dificil, q̃ se halla en esta tierra, ni aun en todas las que se conocen, segun afirman grandes lenguatarios. Por que demas de ser la pronunciacion de muchos vocablos dentro dela gargãta, que nuestros ministros llaman en su arte, guturales. La cortedad de los terminos es tanta, que en cada vno ay muchas significaciones. Demodo, que en dezir vn mesmo vocablo alto, ò baxo, apriesa, ò de espacio, tiene diferente significaciõ. Allegase à esto la rudeza de los mesmos Indios, que es la mayor, que se à conocido; de modo que cõ ser generalmẽte los Indios tan barbaros, en particular los que no son de Mexico, y de sus contornos. Son los Otomites en comparacion de todos los demas sayagueses, y aldeanos; y por esto no tenian los primeros ministros quien les enseñasse la lengua: por que ni aun aora nos entienden enella con auer ministros grandes lenguatarios, y q̃ an trabajado mucho en esto. Cõ todo tienen hecho Arte, y vocabulario, Cathecismo, y muchos sermones, en que se explican los articulos principales de la Fè, y las mas generales Doctrinas para las costumbres.

Esta lengua deprendiò el P. Fr. Alonso de Borja en muy poco tiẽpo, y la predicò con grandissimo fruto, por que los Indios alli recibieron muy bien la Fè, y la professaron con mucha deuocion. Desde este pueblo corria este varon Apostolico por toda aquella Prouincia, que se estiende por la parte del norueste en vnas grandissimas llanadas, las quales estauan tan pobladas de gente, que con ser las casas destos pobres vnos buhios estrechos, hechos de pencas de maguei, que apenas cabe en ellos vn hombre, cubrian aquellas llanadas tanto q̃ no parecian muchos pueblos, sino vna poblason sola: y aunque estos llanos estan tan cerca de Mexico, estauan entonces oluidados, y deshechados; ò ya por la baxeza y rudeza de los Indios, ò ya por su esterilidad, por q̃ en todos ellos ni ay rio, ni vn solo arbol. Los panes

ſon muy cortos, por que llueue alli pocas vezes; ſolo ſe ſuſtentauã los Indios de vnos magueyes que ſeruian de todo. Aora es la mas bien poblada Prouincia, de mejores cõuentos, y de mayor comercio: por que ſe deſcubrieron en aquel paiz las ricas minas de Pachuca, y otras algunas; y ſe à hallado q̃ es la mas fertil tierra, y mas à propoſito para ganado menor, que ay en todo el mundo; pero entonces (como deziamos) era la mas deſpreciada de lo deſcubierto.

Aqui entraron nueſtros Religioſos buſcando almas, y alfin lo hallaron todo, por que aora tenemos en eſta Prouincia illuſtriſsimos cõuentos. Hazia ſu aſsiſtencia el Padre Fr. Alonſo de Borja en Atotonilco, y deſde alli corria todos eſtos llanos haſta la cierra de Tututepec, donde la naturaleza puſo lindes, y terminos mudandoſe en todo, y por todo. Pero la charidad q̃ abarca mas, y nunca ſe eſtrechò cõ ningun limite, hizo q̃ en eſta ocaſion paſaſſe el Padre Fr. Alonſo de aquellos limites penetrando toda la tierra. Porque corria tambien en ella la lengua Otomi entre otras quatro, que tambien corren por ſus confines. Eſta fue la mas ardua empreſa de todas, por que la dificultad de la lengua, y à la rudeza de los Indios ſe añidia la aſpereza de las cierras, que ſon fragoſas, montuoſas, y lluuioſas cõ eſtremo. Añidiaſe à eſto vna gran multitud de fieras que andauan por aquellas eſpeſuras haziendo tan grande daño en los Indios, que aora ya en nr̃os tiempos vuo año que murieron en ſus garras, mas de dozientos, y cincuenta Indios, de q̃ ſe hizo informacion, con el fin q̃ deſpues veremos.

Corria entonces opinion, y haſta aora corre entre muchos, de que aquellos Tigres, y Leones eran ciertos Indios hechizeros, aquienes ellos llamauan nahuales; que por arte Diabolica ſe conuertian en aquellos animales, y hazian pedaſos à los Indios: ò ya por vengarſe de algunos enojos, q̃ les auian dado: ò ya por hazerles mal: condicion propria del Demonio, y efecto de ſu fiereza. Deſta arte Diabolica ſe vieron algunos raſtros en nr̃os tiempos, por q̃ el año de 79. ſiendo muchos los daños, y vehementes las ſoſpechas, apretaron à muchos Indios, y ellos confeſſaron ſu culpa, y fuerõ juſticiados por ello. Cõ todas eſtas experiencias, y prueuas à auido muchos que duden eneſtas transformaciones, y dizen, q̃ como aquella tierra es montuoſa cria todas eſtas fieras, las quales encarniçadas hazian tan grandes daños. Y que auerſe perſuadido los Indios à q̃ eran los hechizeros transformados en ellas, era poca capacidad: y auer confeſſado aquellos miſerables tan graue delicto nacia de flaqueza en la tortura confeſſando lo que no auian hecho, y padeciendo muerte por delicto que no auian cometido.

Yo en eſte caſo ſigo vna admirable ſentẽcia de mi P. S. Auguſtin hablando en eſta materia: el qual refiriendo ciertos ſueños, y transformaciones deſtas. Dize, q̃ las cree por

De C[ivi-] tate [Dei] lib. [...] cap. [...]

por q̃ se las dixeron hombres de verdad,y esto basta quando vna cosa no es impossible. *Hęc ad nos non quibuscunq; qualibus credere putaremus indignum, sed eis referentibus peruenerunt, quos nobis nõ existimaremus fuisse mẽtitos.* Por que si vna cosa no es impossible, y la dizẽ muchos, ò la dize alguno, barbaridad es no creerla como dize Aristoteles: y si la dize algun hombre de credito, y de verdad agrauio le hazemos en no darle credito. Y ciertamente que el q̃ no cree estas cosas que otros vierõ, que nace de cortedad de ingenio, ò de poca leccion, y erudicion, pues condenan por impossible lo q̃ muchas vezes à sucedido.

En los tiempos de mi P. S. Augustin se contauan cosas admirables de vnas mesoneras de Italia, que conuertian à los pasajeros en jumentos para traer à su venta lo necessario; paja, ceuada, y todo quãto se trae de acarreto de las ciudades: y luego los tornauan à su mesma figura, para que comprasen lo que ellos mesmos auian traydo. Y en nr̃os tiempos las brujas de Logroño hazian destas transformaciones tantas, que ya ninguno dudara dellas: pero lo que es mas admirable, es lo que cuentan graues autores que sucediò à los Griegos, quãdo se voluian à su patria dexando abrasada à Troya, q̃ muerto Diomedes en el camino se conuirtierõ todos sus compañeros en aues; *Nõ fabuloso, poeticoq; mendacio, sed historica atestatione confirmans.* (Dize mi Padre S. Augustin) y afirman mas, q̃ sepultandole enel monte Gargano hasta oy andan aquellas aues volando al rededor del templo tan reconocidas de su capitan, que se van à vna fuente, y traen agua en el pico para regar aquel templo, en señal de reconocimiento. Y si por el camino passan algunos Griegos vuelan sobre ellos amigablemente, como dandoles el bien venido, congratulandose de que son de su nacion: y si son estrãgeros les hazẽ tan cruel guerra con el pico, con las alas, y con las vñas, q̃ los ponen en gran riezgo. Para persuadir esto Marco Varron trae otras cosas marauillosas de la famosissima Circe: en la Arcadia era muy ordinario conuertirse los hombres en Lobos, y en Leones. Esto delos nahuales, ò hechizeros de Tututepec lo dixeron tantos, que esto solo bastaua para creerlo. El auerlos condenado la justicia à pena de muerte, es la mayor prouança que puede auer: y temeridad el cõdenar à aquellos juezes, que es de creer que harian bastante diligencia. Nuestros Frayles q̃ an sido ministros alli, y son tambien juezes del foro interior, todos an tenido por cierto esta transmutacion. Demanera, que en esto no ay que poner duda, antes es prouechoso saberlo, para si alguna vez los Demonios hizierẽ algunas trãsmutaciones destas en tierra de gentiles, vean los Indios que no nos admiran, ni las tenemos por marauillosas; y les podamos dar razon y causa destos efectos, q̃ tanto los espanta, y admira.

Assentemos quanto à lo primero vna verdad, que el Demonio no puede mas de lo que Dios permite en pena de nuestros pecados, ò pa- *Ex Aug. vbi supra.*

 ra ma-

ra mayor merito de los suyos: de modo,que quando mas cosas destas experimentassemos, ò quando las temieremos,entonces emos de recurrir mas à Dios, abraçar su Fè,y procurar seruirle,pues es el solo el q̃ nos puede librar de tan astuto, y tan poderoso enemigo. *Quanto quipe in hęc ima potestatē Dęmonum maiorem videmus,tanto tenacius mediatori est in hęrendum,perquē de imis ad summa cōscēdimus.*

Lo segundo presuponemos, q̃ el Demonio ni toca,ni puede tocar en la substancia del hombre.De modo que al hombre ni lo puede voluer Leon,ni al Leon lo puede hazer hōbre. Y no solo se entiende esta conclusion en quanto à la parte superior del alma racional, pero ni aun el cuerpo del hombre, ni el cuerpo del Leon no los puede formar.(Tāpoco puede como esto). Y asi emos de reduzir todo lo que haze à la imaginacion,donde pone el Demonio tan varia,y tan viua imagineria, que al hechizero le està pareciendo que es Leon, y los que lo encuentran tambien juzgan q̃ encuentran vn Leon;porq̃ àlos vnos, y àlos otros les pinta la phantasia de aquellos colores, mouiendo los espiritus sensitiuos donde se guardan las especies sensitiuas delo que alguna vez vieron, como enseña S.Thomas; y esto no es mucho, q̃ la naturaleza lo haze mouiēdo humores,como lo experimētamos en los sueños, en que se representan tan al viuo las cosas q̃ parecen verdaderas;y el mesmo hombre quando haze memoria de lo q̃ vna vez vido reduce las especies tan viuas, que parece q̃ las torna à ver: y en

1. p. q. 111. art. 3. in corp.

vn vidrio triangulado por los colores con que los tiñe el arte vè vn hombre torres, paisajes, colores,y arboledas.De modo q̃ no es mucho que pueda el Demonio q̃ es sutil, y artificioso lo q̃ por aca es tan comū.

Lo q̃ mas ordinario haze el Demonio con estos hechizeros,y con las brujas es, que ellos se quedan durmiēdo en su casa,ò en otra parte oculta, y que alli sueñen sus antojos,y desvarios,q̃ se voluiò Leon, que va por tal camino,que encuentra con tal Indio, y que haze esto,y aquello;y àla verdad ni à salido de su casa, ni à hecho nada:el Demonio es el que sale al camino, el que entra en el aposento, y el que executa todo el sueño del hechizero:no por que verdaderamente se vuelua Leon el Demonio, sino por que lo pinta en la phantasia del que lo encuentra; y asi se viene à reduzir todo à la imaginacion. Pero q̃ importa, que sea aparente la figura? si los daños que haze son verdaderos y reales: por que verdaderamente quitan la vida al pobre caminante, ò al q̃ mas descuidado duerme por manos de aquel Leon infernal cuyas garras siempre quisieran despedaçar al innocente.

Otra conjetura haze S.Augustin nr̃o Padre tratando de aquellas aues del monte Gargano sobre el tēplo de Diomedes, q̃ es muy à nr̃o proposito, y es, que en aquella region se crian naturalmēte aquellas aues, y lo que hizo el Demonio fue,quitar la vida à aquellos pobres soldados digo yo,que por que no gozassen el triumpho de sus victorias, y hecho esto, se reuistiò en todas

aquellas aues, y las truxo à que anidassen en aquel templo que ellos mesmos edificaron, para sepulchro de Diomedes, el las instiga para q̃ vayan por el agua, y rocien la sepultura del capitan desdichado, el las mueue à que piquen à los barbaros, y adulen à los griegos, y todo à fin de engañar aquella miserable gente, para q̃ reuerencien por Dios, al que solo fue buen soldado. Esto tambien podemos entender q̃ sucedia enla cierra deTututepec, dõde por ser montuosa se crian muchosTigres fieros por su naturaleza. Pero no dudo sino que hazian muchos daños por el antojo de aquellos hechizeros, que tomauan cruel vengança de qualquier enojo que les dauan por este camino. Y aun salian por sus antojos à esta cruel monteria lleuados de la cruel condicion de su dueño. Quedarianse dormidos en casa soñando el caso de la manera q̃ sucedia, y reuestido elDemonio en algũTigre verdadero haria el lance muy àsu saluo, y muy à gusto del hechizero.

Iuzgue aora el lector, que por el vno, ò el otro camino que esto se hiziesse era la mas peligrosa empresa la q̃ nuestros Religiosos acometieron enestas montañas:y mas para temer de quãtas los ministros Euangelicos auian experimentado: por que demas de la dificultad que tendrian en arrãcarla de los pechos de aquellos Indios hechizeros, todo el resto del pueblo estaua tan amedrentado, q̃ no los osauan enojar, por que en ninguna parte estauan seguros. Y los mesmos ministros Euangelicos podian temer algun mal sucesso, sino fiaran tanto de la prouidencia diuina, que los tiene en su proteccion, y amparo. Y para consuelo de los ministros Euangelicos contarè aqui vn caso, que à mi me contò no à doze años vn Religioso de mi Orden grã ministro de aquella cierra de Tututepec, y gran lengua Otomi, y Totonaca.

Testificaua que auia confessado vn Indiò deTemapachi en la Prouincia de Tamiahua, el qual auia muchos años, que vsaua desta arte Diabolica, y auiase arrepentido de su pecado, y vino à buscar su remedio à aquel conuento por vn caso notable, q̃ le sucediò. Fue el caso; q̃ estaua por Beneficiado en el pueblo deTemapachi vnClerigo varon virtuoso, y zeloso de la honra de nuestro Señor, aunque de muy dura condicion, (segun el Indio dezia) y no deuia de ser sino que reprehendia, y castigaua sus vicios, y por esto le aborreciã. Determinòse esteIndio à quitarle la vida, como la auia quitado à otros, transformãdose en perro, ò en otro animal domestico hasta entrar en su aposento quando el Clerigo durmiese, y quitarle alli la vida. Dos noches acometiò à entrar en su aposento con diuersas trasformaciones, y ninguna dellas pudo entrar; por q̃ estauan à la puerta dos Indios mãcebos, y de muy hermoso rostro, q̃ le guardauan la puerta, y le amenazauã de muerte todas las vezes, que acometia à entrar. Bien pueden dormir seguros cõ tal guarda;

q̃ si todos los hombres tienen vn Angel de guarda, vulgarmente se dize, que los Prelados tienen dos: y aunque para esto ni hallo testimonio de santo, ni razon que conuença: à la puerta deste Beneficiado los veo, y la piedad me mueue à que crea todo lo que se endereça à mi bien. Al lecho de Salomon sesenta fuertes lo guardauan *Omnes tenentes gladium, & ad bella doctißimi*, que mucho que guarden dos al que sirue à la Yglesia de ministro?

CAP. XXI.

De lo que sucediò en la Prouincia el año de 37.



LLEGADO el año de 37. les fue forçoso à nuestros Religiosos juntarse para elegir Prelado conforme à la Acta, que el año antes auian hecho; por que acabaua à quatro de Mayo la comission del Padre Prouincial de Castilla, y esse dia deuian elegir vn Prelado, que con titulo de Vicario Prouincial gouernase en el interin q̃ venia comission del nueuo Prouincial de Castilla. Fue electo el Padre Fr. Nicolas de Agreda, que fue el q̃ en la segunda barcada vino por mayor; Religioso muy docto, y muy zeloso del bien comun. Despues voluiò à Castilla, y se hallò en el Capitulo, q̃ aquella Prouincia celebrò en Dueñas el año de 43. fue vno delos escudriñadores de la eleccion, y en aquel Capitulo saliò electo por Prior de Pamplona, donde muriò santamente.

En este Capitulo se tomò casa en el Pueblo de Tiripitio en la Prouincia de Mechoacan: dista de la Ciudad de Mexico 45. leguas hàzia el poniente. Son todos los de Mechoacan descendientes de los Mexicanos, que fue la postrer familia que vino à poblar esta tierra, y de camino se quedaron alli algunos, enfermos, y algunos niños, y viejos. Los Mexicanos passaron adelante dexandolos alli desamparados y solos. Desto se irritaron tanto aquellos Indios, que mudaron lengua, y trage. Crecieron tanto, q̃ se vino à hazer vn estendido, y opulento imperio, q̃ fue del Cazonsi señor de Mechoacan. La lengua es Tarasca, facil y copiosa; y assi la deprenden los Religiosos con gran facilidad, y la predican con copiosissimos frutos. Fueron à poblar à Tiripitio el P. Fr. Iuan de S. Roman, y el P. Fr. Diego de Aluarado, que despues se llamò Fr. Diego de Chaues, y muriò Obispo electo de Mechoacan. De aqui tuuo principio vna muy illustre, y religiosissima Prouincia, que creciendo en numero de casas, en magnificos edificios leuantò cabeça, y se diuidiò de estotra nuestra, compitiendo cõ todas las del mũdo en todas aquellas cosas, que la pueden hazer illustre.

Tambien se tomò casa en Ocuila, pueblo en el Arçobispado, dista de la Ciudad de Mexico 12. leguas hàzia el poniente declinando algo hàzia la parte del Sur. Fue grandissimo pueblo, y vnico en la nueua Es-

ua Eſpaña, por que no ſe ſabe que aya otro de ſu lengua;fue familia q̃ vino por ſi à poblar ochenta años antes de la conquiſta, pocos mas,ò pocos menos;y por eſto no ſe auiã eſtendido mucho.Eſtauan repartidos en ocho pueblos, y aunque la cercania era tan grande por la dificultad, y ſingularidad de la lengua no auia ſonado entre ellos la voz del Euangelio: pero con el zelo de nueſtros Religioſos,y el fauor diuino la ſupieron preſto, y los Indios reciuieron la Fè, y an ſalido muy buenos Chriſtianos, y muy dados al culco diuino. Y aſsi tenemos alli vna muy ſumptuoſa Yglesia, y cõuento, tanta y tan buena muſica de los meſmos Indios, que pudiera competir con vna muy illuſtre Cathedral.

Partieron todos los Religioſos à proſeguir los vnos, y otros à empeſar nueuas conquiſtas eſpirituales: pero voluieron preſto à hazer otra junta por orden del Padre Fr. Diego Lopez, q̃ fue electo en Prouincial de Caſtilla, el qual confirmò lo que antes auia ordenado ſu anteceſſor, en las coſas tocantes à eſta Prouincia:y en lo que tocaua à proueer de Prelado, ordenò, que ſe eligieſſe conforme à nr̃as conſtituciones cõ titulo deVicario Prouincial,y que ſe eligieſſenDifinidores, y Priores, &c. Saliò electo el Padre Fr. Hyeronimo de S. Eſteuan ſegunda vez à diez de Agoſto el año de 38. de quien deſpues diremos mucho.

Mandò en eſta ocaſion el Padre Prouincial de Caſtilla en virtud de ſanta obediencia, que en todos los conuẽtos vuieſſe por lo menos quatro Religioſos, y que ſi no vuieſſe copia dellos, que dexaſſen las caſas menos importantes. Obedecieron luego, aunque ſe les repreſentaron grandes inconuenientes en la execucion del mandato: y aſsi ſe reduxeron las caſas à cinco,vna caſa en cada Prouincia ordenando que deſde alli acudieſſen à viſitar todos aquellos pueblos,que eſtauan en nr̃a adminiſtracion. Poco durò eſte orden, por que las coſas violentas no permanecen;y no ſè ſi aquella obediencia fue muy meritoria,porque pudieran aquellos ſantos Religioſos como quienes teniã la coſa preſente,informar al PadreProuincial de Caſtilla de los inconuenientes, que tenia ſu mandato, y la impoſſibilidad que auia de acudir deſde el conuento àla ſalud de tantas almas que eſtauan en pueblos tan diſtantes.Y que dexarlos era poca charidad,y aun impiedad conocida,y adminiſtrarlos impoſsible.Pero obedecieron quiçà por no eſcandalizar al vulgo,q̃ como no penetra el fondo delas coſas ſe eſcandaliza quando losReligioſos no obedecen.Y es que no ſaben, que el reſcribir à ſus ſuperiores, y aduertirles de las dificultades,y inconuinientes q̃ eſtãdo tan lejos no puedẽ reparar; eſto no es inobediencia,ſino permiſsion del derecho,y voluntad de los meſmos ſuperiores.No quiero quexarme dela reſolucion con que los ſuperiores ordenan deſde Eſpaña, y reſueluen materias, que no tienen entendidas; ò ya porq̃ ſuenan dife-

rentes en la relacion, ò ya porque la relacion es falſa,que es lo que el derecho llama obrepcion,y ſubrepcion, ò ſea por que eſtan encontradas con otras, que impoſsibilitan ſu execucion, que toca en materia de eſtado: digo q̃ deſto no me quexo, por que es general injuria que padecen todos aquellos que eſtan diſtantes de ſu primer motor, y de la ſuprema cabeça que los gouierna;y aſsi es forçoſo que dure ſiempre, y que la ſufran los que viuieren eneſtas Prouincias tan apartadas. Porque ſiendo aſsi que todos los eſtados tienẽ eſta dependencia, todos an de padecer eſte trabajo.

Eſte año vino nueua como el Sumo Pontifice Paulo III. auia conuocado concilio general en la Ciudad de Mantua, para dar aſsiento en las coſas dela Religion Chriſtiana, que las tenia turbadas Luthero, y no ſe auian podido concluir en la Dieta de Auguſta,antes ſe diuidieron en tantas ſectas, que tuuieron bien en q̃ eſcoger los hombres perdidos, que ſolo buſcan ſu antojo en las coſas de la Religion, y nueſtro Emperador Catholico,q̃ tenia entendido, q̃ no tenia ya otro remedio la coſa, auia pedido,y inſtado, que ſe conuocaſſe vn concilio general,que con autoridad infalible reſoluieſſe todas aquellas materias. Pues como el reuerendiſsimo Obiſpo de Mexico D. Fr. Iuan deZumarraga tuuieſſe hechos ciertos apuntamientos acerca de las coſas de la nueua Eſpaña, y el no pudieſſe hazer la jornada le pareciò neceſſario embiarlos al concilio con vna perſona de letras,y autoridad, con quien pudieſſe comunicar ſu dificultad, para que eſta perſona llegandoſe à vno delos ſeñores Obiſpos de Eſpaña ſe encargaſe de proponerlas enel concilio. Para eſto puſo los ojos en el P. Fr. Iuan de Oſeguera, que era celebradiſsimo predicador, y muy docto. Condeſendiò la Prouincia cõ tan juſta demanda, y aſsi ſe partiò à Eſpaña donde llegò en ſaluamento.

Y aunque eneſte negocio del cõcilio no tuuo el Padre F. Iuan buen deſpacho,por auerſe ſobreſeido la junta, por las guerras continuas entre el Emperador,y el Rey Franciſco de Francia. En los negocios que tocauan à la Prouincia, negociò boniſsimamente; por que en el primer nauio q̃ ſe deſpachò de Eſpaña embiò onze Religioſos. Encareſeſe mucho eſta diligencia, y agradecioſela mucho laProuincia, por que el Padre Prouincial nueuo eſtaua muy de diferente parecer. Iuzgaua, que ſe desfloraua la Prouincia de Caſtilla, con la continua ſaca de tan graues Religioſos, y nueſtro Oſeguera le vino à cõuencer repreſentandole la muchedumbre de almas,q̃ en eſte nueuo mundo auia, la gran neceſsidad de miniſtros, los colmados frutos q̃ cogian,y los declarados fauores que nueſtro Señor les hazia; con que le conuenciò, y aficionò tanto,que ya el P. Prouincial ſolicitaua la cauſa. Vino por mayor el P. F. Iuan eſtacio de nacion Portuguez gran letrado, y gran Religioſo, y con quien

eſta

esta Prouincia bastara à quedar muy honrada. Despues diremos de su gran persona, y heroycas virtudes.

Alcansò tambien el Padre Oseguera de su Magestad vna grã merced, y gruessa limosna para las tres Ordenes, que fue el azeyte con que arden todas las lamparas del santissimo Sacramento, y el vino con q̃ se dizẽ todas las Missas. Hasta oy dura esta limosna, y haziendo consequencia an alcansado la mesma merced todos los ministros del Euangelio en estas partes, y en las Islas Philipinas. Quisiera tener la suma desta gruessa limosna, para q̃ se entendiesse la forçosa obligaciõ que todos tenemos de pedir à nr̃o Señor la vida, y salud de su Magestad, y la felicidad de su imperio: Pues àla obligacion de vasallos se llega la de Capellanes. Dexo otras limosnas, que continuo haze, costeando todos los Religiosos q̃ passan para ministros desta tierra, y delas Philipinas. Los ornamentos, y la plata q̃ nos à hecho: las Yglesias, y conuentos que nos à edificado; por que aora solo se ofrece tratar desta merced, que en la ocasion presente nos hizo, q̃ demas de ser grande como es continua, es la mas quantiosa. A sola nuestra Prouincia se dan cada año desta limosna de seis à siete mil pesos, conforme crece, ò mengua el precio del azeyte, y vino. A la de Mechoacan cinco mil, que son doze. A la Orden de nr̃o Padre S. Domingo deuen de cauer otros doze. A la de nr̃o Padre S. Francisco veinte y cinco, ò treinta mil pesos cada año; y todo esto se le deue à los buenos officios, y solicitud del Padre Fr. Iuan de Oseguera.



CAP. XXII.

De como voluiò el bendito Fr. Antonio de Roa à la cierra alta.

*

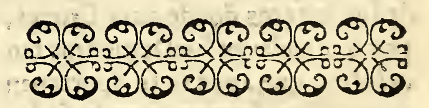
NO estoy oluidado de la cosa q̃ mas cuydado diò à esta Prouincia, que es la conuersion de la cierra alta: antes desseaua voluer à la historia, por que me tenia picado, ver que se retirase el mas valeroso de nuestros capitanes sin auer hecho alguna buena faccion en ella. Digo pues, que el Padre Fr. Iuan de Seuilla se quedò solo entre aquellas cierras con algunos pocos Indios que auia lleuado de los llanos, sin q̃ en muchos meses se vuiesse mejorado el tiempo. Daua vozes en aquellos desiertos, y aunque la voz era de virtud, por que era de Dios, ni los montes se humillauan, ni se leuantauan los valles, ni se mejorauan los caminos: todo estaua cerrado, sordo, y arisco, pero no por esso leuantaua la mano dela empresa ni se cansaua de predicar, ni de esperar. El P. Fr. Antonio de Roa luego que se voluiò de la cierra comunicò su espiritu con el P. Prouincial; y deuiòle de dar tan buenas

razones que alcançò licencia para voluerse à España : y por que entõces no auia embarcacion se fue à Totolapa enel Marquesado à esperarla. Hallò alli el numero de los fieles muy crecido, la Fè de los Indios muy viua, y por esto los Religiosos muy alegres, no por que descansassen ya de sus immensos trabajos; que el labrador quando coge, no trabaja menos, que quando siembra: pero trabaja con gusto y cõ aliento. Asi hallò à aquellos Religiosos solicitos en enseñar la Doctrina, baptizar cathecumenos: de que el santo varon tuuo santa, y piadosa imbidia : tocò con las manos lo q̃ antes auia entendido mal, y quedò persuadido à q̃ los Indios ni eran capaces de la Doctrina, ni se dauan al ayre las vozes, sino q̃ se sembrauan en tierra fertil, donde se cogian copiosissimos frutos. Estaua en aquel pueblo vn mestizo con quien el santo varon empesò à comunicar cosas de la lengua Mexicana, y como con luz infusa empesò à hallar facilidad en ella, copia, y elegancia. Y sease por la buena ayuda que alli tenia, ò por q̃ Dios le quiso abrir entõces los thesoros, que antes le auia serrado. El santo varon supo con facilidad la lengua, y cobrò tanto amor à los Indios, y tan gran gusto en su administracion, que propuso de tornar à la cierra, y ofrecer à nr̃o Señor sus fuerças, y su vida en aquel ministerio. Comunicòlo en aquella junta que se hizo el año de 38. y cõ gusto de todos, y con la bendicion de su Prelado tornò à asaltar aquellas encumbradas cierras, de q̃ ya vna vez auia sido repelido.

Puesto allà, y entendida la esquibez de los Indios, y la causa q̃ auia para ella; que eran las continuas platicas, y fieras amenaças del Demonio; quiso coger el agua en su fuente, y hazer la herida en la cabeça, declarando la guerra principal contra el Demonio. Empesò à poner Cruzes en algunos lugares mas frequentados del Demonio, para desviarlo de alli, y quedarse señor de la plaça. Sucedia como el santo lo esperaua, por que apenas tremolauan las victoriosas vanderas de la Cruz, quando voluian los Demonios las espaldas, y desamparauan aquellos lugares. Todo esto era visible, y notorio à los Indios; por que (como deziamos) hablaua el Demonio con ellos familiar, y visiblemente. Y como vian que desamparaua su antigua posessiõ, era facil de entender, que era mas fuerte el que le vencia, y que los podria defender de sus amenaças el que con tanta facilidad lo ponia en huyda.

Entre los Indios dura oy la tradicion de vn caso raro, q̃ por grande se à venido deriuando de padres à hijos, y es, que en el pueblo de Molango auia vn Idolo famoso que se llamaua Mola, el qual auian traydo de Metztitlan mucho tiempo auia, y era tutelar de todas aquellas cierras, principe y cabeça de todos los demas Idolos. Y asi tenia al rededor de su templo, gran numero de casas de los sacerdotes, y mucha otra gente, que seruian en su tem-

ſu templo. A eſte acudian de todas aquellas cierras con ofrendas, y ſolemnes ſacrificios, y el daua familiares reſpueſtas, y oraculos, cõ que toda la multitud le reſpetaua, y ſeruia muy de coraçon. Hechò de ver el ſanto Fr. Antonio de Roa, q̃ eſtauan aqui los neruios, y fuerças de la guerra, y que ſeria bien reduzirla à ſingular certamen. Fueſſe allà acompañado delos Indios que tenia ya à ſu deuocion, que no eran pocos. Sitò para el caſo à los ſacerdotes del Idolo, y à toda la multitud, que por curioſidad ſe conuocò al eſpectaculo: à la manera que el Propheta Elias en aquel ſolemne deſafio (llamemosle aſsi) q̃ hizo à los ſacerdotes del Idolo Baal, hizo nr̃o Campion la meſma platica del Propheta à todos aquellos Indios, y para dexarlos del todo deſengañados, ſe llegò al Idolo, y le preguntò quien era, y que dixeſe el meſmo ſi era Dios, ò criatura ſuya. Reſpondiò el Idolo con voz triſte, y dejatiua, q̃ no era Dios, ſino criatura la mas vil, y miſerable de toda la naturaleza: por que aunque la auia criado Dios noble y rica, por ſu culpa eſtaua deſpojado de todas aquellas gracias, y ardia miſerablemente en el infierno. A eſto le replicò el ſanto Roa, dime los padres, los abuelos, y todos los aſcẽdientes deſtos Indios q̃ te an adorado donde eſtan? Reſpondiò entõces con voz terrible, y fiera, (de q̃ parece que ſe eſtremecian los mon tes) todos eſtan en el infierno ardiendo, por que negando la adoracion al verdadero Dios me la dauan à mi. Entonces le mandò el ſanto Roa, que dexando aquel Idolo de piedra dexaſe ya de engañar, y dar reſpueſta à aquellos miſerables Indios. Y voluiendoſe à ellos les hizo vn feruoroſo ſermon, y mouidos los Indios con lo vno, y con lo otro arremetieron al Idolo, y lo hizieron pedaços. Y alli en aquel meſmo lugar ſe hizo la primera Ygleſia, que era pequeña; con que nunca mas voluiò el Demonio à aquella ſu antigua poſeſsion. Deſpues ſe mudò la Ygleſia, y la puſieron en el lugar donde oy eſtà, por que es mas alto, y mas acomodado para el aſiento del pueblo. Eſto que è contado es de relacion de los Indios, que por tradicion de ſus padres lo refierẽ por coſa indubitable.



CAP. XXIII.

Proſigueſe la materia del paſſado, y cuentaſe algunos milagros del ſautiſsimo Sacramento.

*

EMPESARON nueſtros Religioſos à tener grandes auditorios, y ſiguiendo el primer intẽto que era de derribar al enemigo, y quitar los eſtoruos: procurò el ſanto varon perſuadir àlos Indios, que el Demonio no podia quitarles

las pluuias, ni las auia quitado en los llanos, que fue aquella gran mẽtira que el Demonio les persuadiò, para que no oyessen à nros predicadores. Y para persuadirles esta verdad à los Indios les refiriò algunas historias de que ya ellos tenian noticia, y eran, que quando faltauan las pluuias, y se hazia alguna procession en q̃ salia la Cruz, luego llouia, por que era llaue que abria y cerraua, no solo las nuues, sino los Cielos, de la manera que lo auia menester la tierra: y que el año de 28. siendo muchas las pluuias, tanto que se anegauan los panes, y los caminos, se auian hecho processiones en Mexico, y en Tezcuco, y luego cessaron. Y con estos exemplos, y con lo que los Indios vian se empesaron à reduzir à la Fè; pero tan amedrentados del Demonio, que no se osauan apartar de los lugares donde auia Cruzes, por que andauan los Demonios tan celosos, que apenas se apartauan de aquellos lugares quando se les parecian, y los maltratauan de palabra amenaçandolos cõ las obras.

De donde los Demonios quedauan del todo desterrados, era de aquellos lugares donde vna vez se dezia Missa. Y assi lo aueriguò el santo Fr. Antonio de Roa, en toda aquella cierra, y por esto se empesaron à reduzir à pueblos aquellos Indios, cosa que parecia impossible, y q̃ aun despues de conuertidos tendria suma dificultad, por estar ya connaturalizados en aquella triste viuienda. Pero como el Demonio los amedrentaua tanto, y se hallauan seguros en los pueblos donde ya se dezia Missa, ellos mesmos se recogian como palomas perseguidas del Milano. Y de aqui deuiò de nacer (no lo dudo) la gran deuocion, el culto y reuerencia, la confiança, y amor que generalmente se tiene en esta tierra cõ el santissimo Sacramento del altar, y con el arbol de la Cruz. Por que fueron estas las armas con que los ministros alcançaron tantas victorias, y el escudo con que los Indios se hallauan amparados de tã fiero enemigo. En otra parte diremos algo de lo mucho que experimentamos con gran consuelo, y alegria.

Aqui fue donde se enfureciò mas el Demonio, y se conjurò todo el infierno, por que ya de aquellas poblasones no podia menos que temer su total ruyna: por que asegurados los Indios en el altar ya no podria durar su tirania. Cõsiderando Socrates la viuienda triste, y las grutas obscuras en que el Demonio como tirano, tiene à los suyos, dize profundamente, que no ay duda sino que son presos, y que se le huyeran todos, si no los guardara con tanto cuydado. *Plurimi quotidie illum subterfugerent, nisi fortißimo vinculo eos, qui illuc descendunt, ligaret.* Estauanse estos pobres Indios en la carcel, porque no hallauan puerta por donde huyrse. Y aora que la hallaron se le iban huyendo todos viẽdo que retirados à la Yglesia estauan seguros del tirano.

Cõuocòse el infierno como à cortes generales, y embiòles à los Indios vn re-

vn recaudo por medio de ſus ſacer dotes, moſtrādoſe tan indignados, que cerraron la puerta al perdon, y juraron de deſtruyrlos, ſi luego no dejauan aquellas poblaſones, y ſe retirauan à ſus antiguas breñas cō apercebimiento q̄ deſde luego embiarian grandiſsimas enfermedades, de que todos murieſſen: q̄ les talarian ſus ſementeras, y les quitarian el riego del cielo. Fueronſe los Indios à los dos Religioſos tēblando de miedo, y los dos Religioſos hizieron tan grande eſcarnio de las amenazas, que ſe prefirierō à darles otro dia agua con tan gran ſeguridad, como ſi tuuieran la llaue dela pluuia; y eſto à peſar delos Demonios, para q̄ ſe acabaſſen de perſuadir que los Demonios no tenian mano en eſto, ni en coſa que buena fueſſe. Y que ſi confiauan de eſto, que harian que llouieſſe en aquella tierra con tanta ſerenidad como en los llanos, coſa de que los Indios quedaron contentiſsimos: por que haſta entonces cayan tantos rayos q̄ les coſtaua cada aguaſero muchas muertes. Dixo otro dia Miſſa el ſanto Fr. Antonio de Roa, y ſaliò en proceſsion con el ſantiſſimo Sacramento por aquellos campos, porque entonces ni auia calles, ni pudo auer adornos; pero lleuaua conſigo aquellos veſtidos de boda con que adorna el alma, la gracia, la confiança, que traſtorna los montes, la charidad que lo merece todo: y eran tantas las lagrimas de ſus ojos que baſtauan ellas à fecundar la tierra. No los vieron viſiblemēte, pero yo los conſidero à los Demonios dando ahullidos, y huyēdo dela luz como murcielagos. Florecierō las cierras, purificòſe el ayre, y eſpejoſe el Cielo, dando todos el parabien à aquella tierra. Acabada la proceſsion vuo vna pluuia general en toda la tierra, tan ſereno el cielo que no ſe oyò vn trueno. *Vultu quo cœlum tempeſtateſq; ſerenat.* Y fue tan fecundo aquel año, q̄ no ſe acordauan los Indios que vuieſſe auido otro ſemejante.

O pan de vida! prenda de bienauenturança, y poſeſsion tan dulce; q̄ no me queda mas que deſſear en los Cielos; que ver à la clara lo que aca gozo encubierto. Todos los bienes juntos gozarè quando le vea, y todos los tengo juntos el dia que le tengo en la tierra, y ninguno me falta el dia que tengo la fuente de todos ellos. Grandes experiencias ay de eſto en todo el mundo; pero las de eſta tierra fueron tantas, y tan marauilloſas, que ſe pudieran hazer dellas grandes hiſtorias. Con ſuma erudicion haze memoria de eſtas marauillas Thomas Boſio en el libro quinto *De ſignis Eccleſię Dei, cap. 2.* donde va poniendo algunas de las ſeñales euidentes, que ay de la verdadera Ygleſia, del verdadero culto, y de la verdadera Fè que profeſſamos los Catholicos. Y vna dellas, y de las mas illuſtres, ſon los milagros, que en todo nueſtro Occidente à hecho el ſantiſsimo Sacramento del altar. *Nam cum paſſim Dęmones ederent reſponſa, vbi Euchariſtię Sacramētum per noſtros in aliquo loco reponebatur, continuo Dęmones obmuteſcebant. Et cum crebris terręmotibus terrę conquaſarentur,*

ſarentur, & frequentibus etiam tempeſtatibus miſerè deformarentur (nunc noſtra Religione recepta) non ita contingit. Que en diziendo Miſſa en vn lugar, y que ſe guardaua el Sacramento en la Yglesia (como lo tenemos de coſtumbre los Catholicos) los Demonios enmudecian, y no dauan reſpueſta, los temblores de tierra ceſſauan, ſiendo aſsi, que antes hundian ciudades, y deshazian montes: el cielo que antes los conſumia cõ rayos daua con ſerenidad ſus pluuias. Y F. Eſteuan de Salazar Frayle de la Orden de S. Auguſtin nr̃o Padre, gran miniſtro en eſta Prouincia, y de los primeros Religioſos q̃ paſſaron à ella, y luego Mõge de la Cartuja de Porta Cœli, en los diſcurſos del Credo atribuye à la preſencia del ſantiſsimo Sacramento, y por efecto milagroſo ſuyo el auer dexado de hechar fuego el bolcan de Tlaxcala, ſus palabras ſon eſtas. *Coſa milagroſa es, y del todo diuina, y admirable, que con hechar la boca de aquel gran bolcan de Tlaxcala formidables golpes de fuego caſi ſiempre, deſde que à ſu pie ſe fundaron monaſterios, y en ellos ſe puſo el ſantiſsimo Sacramento, nunca mas à hechado fuego, hechando tanto humo, y ceniza, que la lleua el ayre artas leguas.*

Otra marauilla cuenta el meſmo Autor, que aconteciò en la Guaxteca, en la qual ay vn genero de ſerpientes pequeñas, como las que en latin llamamos *jaculos* cuya ponçoña es tan aguda y peſtilencial, que no ſe ſabe remedio para ella: sucediò q̃ vn Iueues ſanto, eſtando vn Religioſo nueſtro para enſerrar el ſantiſsimo Sacramento, entrò vn Indio mordido de vna deſtas ſerpientes. Pidiò remedio de ſu mal à los que eſtauan en la Ygleſia, y como todos entendieſſen que no le auia, le dixeron al Indio que puſieſſe los ojos en el ſantiſsimo Sacramento, que era pan de vida, y era tambien de ſalud. El Indio ſe puſo de rodillas delante del ſantiſsimo Sacramẽto, y ſe eſtuuo alli con grã deuocion haſta que lo deſencerraron, y entonces ſe leuantò ſano y bueno, ſin hazer otro medicamento, ni otra diligencia. Demanera q̃ à ſido el ſantiſsimo Sacramento en eſtas partes, mordaça para los Demonios, ſerenidad para el Cielo, fertilidad para la tierra, remedio contra los temblores, contra el fuego, y contra los animales ponçoñoſos.

No puedo dexar de poner aũque ſea eſtrangero, vn inſigne milagro que refiere el meſmo Thomas Boſio *de ſignis Eccleſię lib. 15. cap. 2.* al fin del cap. por ſer deſte genero, que vamos tratando en comprobacion de que los Demonios enmudecen, y huyẽ àla preſencia Real del cuerpo de Chriſto nr̃o Señor Sacramẽtado. Pidiò vn enfermo el viatico en vna enfermedad que tenia aguda, eſtaua en vna aldea apartada de la Parroquia: y pareciẽdole al Cura que ſi fuera à pie llegaria muy tarde; hizo enſillar vn cauallo, y colgandoſe del cuello el ſantiſsimo Sacramento, q̃ iba dentro de vna caxa; ſubiò ſobre ſu cauallo, y à grande prieſa ſe fue à caſa del enfermo. Yendo en el camino ſe le llegò vn hombre, y le dixo, que ſi que-

queria ver vna curiosidad muy grãde, se apease del cauallo, y la veria. El Cura deuia de ser buen hombre, ò demasiadamẽte curioso, y sin reparar en la priesa, que lleuaua, ni en la necessidad del enfermo, ni en la indecencia tan grande, q̃ era diuertirse en otros negocios lleuando consigo el santissimo Sacramẽto. El se apeò para ver aquella curiosidad. A penas se auia apeado del cauallo quando sintiò que le lleuauan por los ayres à el, y al compañero, y en breue tiempo se hallò en la cumbre de vn altissimo monte, donde estaua vn llano tan ameno, de tantas flores, de tan grande arboleda, tan alegres fuentes, y tan caudalosos rios, q̃ le pareciò que estaua en el Parayso. Alli auia diferentissimos choros de musica, bayles, juegos, y diuersos entretenimientos. Estauan puestas mesas frescas, y esplendidas en varias partes. Todos quantos alli estauan tenian el aspecto tan alegre, q̃ juzgò el Cura, que aquello era la suma felicidad. Estaua mirando, y fuera de si viendo tanta alegria, y tantos gustos jũtos. Entonces le dixo el compañero, si queria ver àla Reyna de aquellos campos, y de toda aquella gente, por que todo lo que auia visto era nada, en comparacion de lo que veria, si llegasse à ver la Reyna. Respondiò el Cura q̃ si, y muy agradecido de tan gran fauor. Entonces se la enseñaron hermosissima, adornada de purpura, oro, perlas, y piedras de inestimable valor. Todos los que estauan alli estauan de rodillas adorandola, y todos le ofrecian alguna cosa. El buen Clerigo se persuadiò à q̃ aquella reyna era la Virgen Sacrosanta, y aunque el compañero le dezia, que le ofreciesse el coraçon, por que era esso de lo que mas se pagaua; con todo le pareciò poco al deuoto Clerigo, y quiso ofrecerle otra cosa que valiesse mucho mas. Pensò que le seria muy grato à la Virgen, como le era grato à Dios el ofrecerle el cuerpo de su vnigenito Hijo consagrado en la Hostia. Descolgò la caxita, que lleuaua al cuello, y sacando la Hostia consagrada, para ofrecerla. A penas parecieron aquellas especies, quando desapareciò toda aquella vision. Hallòse el pobre Clerigo entre vnas altas peñas llenas de sombras, y malesas. Empesò à temblar encomendandose muy deveras à Dios. Aseguròse de aquellos temores viendo que tenia consigo defensa tan segura. Empesò à buscar veredas, por donde poder salir de aquella mõtaña; y aunque con mucho trabajo hallò vn pastor de quien se pudo informar. Hallò que estaua cien leguas del enfermo, aquiẽ lleuaua el Sacramento, y hechò de ver, que pensando llegar mas presto por yr à cauallo, auia rodeado, y se hallaua necessitado de andar cien leguas à pie, por no auer querido andar aquello poco, que auia desde la Parrochia al enfermo. Buen exẽplo era este para prouar quan acertados anduuieron aquellos santos Religiosos de nuestra primitiua Yglesia en el modo de administrar este santo Sacramento del viatico, que por que las

casas son humildes, y desviadas, y por que no se pudiera lleuar con aquella decencia, y grandeza, que se deue, traen à los enfermos à la Yglesia en vnas andas, ò redes, q̃ llamamos amacas, demanera que el enfermo no lo padezca, y el santissimo Sacramento no salga indecentemente. Y esto no por escusar el trabajo los ministros; q̃ à Olear van à sus casas denoche, y al medio dia, sin reparar en que llueua, ò en otro ningun inconueniente. Pero dexando para su lugar esta Doctrina lo principal que procuramos aqui prouar es, la fuerça con que el santissimo Sacramento ahuyenta los Demonios, y deshaze sus illusiones, y engaños.

CAP. XXIIII.

De la poca razon con que algunos dizen, q̃ no vuo milagros en la conuersion de los Indios.

*

CON ocasion de tan grãdes milagros como nuestro Señor obrò en la cõuersion de la cierra me pareciò satisfacer à vna duda, que an tenido algunos: la qual è juzgado por calumnia: aunque podria ser q̃ me engañase, y su intencion aya sido buena. A les hecho cuydado el ver que nr̃o Señor no aya hecho tantos milagros en la conuersion deste nueuo mundo, como obrò en Palestina, y en todo el Oriente, y Occidente para confirmacion de su Fè. Por q̃ dexando los que Christo nuestra salud obrò, fueron innumerables, los que obraron sus Apostoles: los quales cuenta S. Lucas en el libro, q̃ hizo delos hechos Apostolicos. Y aunque passò aquel siglo de oro, no por esso se passò el tiempo de los milagros. Por q̃ la promesa de Christo Señor nuestro como fue en orden de confirmar su Doctrina; à todos aquellos se hizo, que la predican. *Prędicate Euangelium omni creaturę, signa autem hęc sequentur. In nomine meo Dęmonia eijcient, linguis loquentur nouis, super ęgros manus imponent, & bene habebunt, & si mortiferum quid biberint, non eis nocebit.* Mar. 16. De manera, que son como efectos de la predicacion, y siendo asi, que la gente era tanta en esta tierra, y que no por humilde la menospreciaua Dios, q̃ igualmente ama todas las criaturas, y igualmente muriò por todas, y sin acceptar personas quiere la salud, y la saluacion de todas. Pues como auiendo hecho tantos milagros en todo el resto del mũdo? en esta nuestra America hizo tan pocos? parece q̃ se le daua menos de su conuersion, y remedio.

Hasta aqui piadosa à sido la duda, pero la respuesta me discontenta mucho. Por que entre otras cosas notan à los Indios de faciles, y de incapaces, y que para que ellos creyessen, ni eran menester milagros, ni diligencias, sino que qualquiera se lo dixesse. Y es injuria esta, que se haze al habito sobrenatural de la Fè, que es el que los inclinò à creer; por que à la verdad, ni los milagros que preceden, ni el predicador, ni sus razones, nada de esto obliga para creer misterios tã altos,

altos,aunque es afsi,que difponen. Lo q̃ inclina, es el habito de la Fè, que es vna luz fobrenatural, fin la qual todo lo demas no baftara; y con ella ninguna cofa haze falta. Y defta manera fe hizo aquella tan famofa cõuerfion dela Purpuraria, muger humilde(como dize S. Iuan Chrifoftomo)*Cuius dominus aperuit cor intendere his, quę dicebantur à Paulo.* De dõde an tomado los Sacros concilios motiuo para tratar de aquella luz que da Dios en lo interior del alma, y es neceffaria para creer mifterios fobrenaturales: pues en verdad que aqui no vuo milagros: pero vuo aquella luz, que bafta, y fin la qual no es pofsible. Como fi encendieffen en vn apofento vna candela,que ella fola baftaua para ver todo lo que auia en aquel apofento, fin auer necefsidad de otra cofa. Luego fi nueftro Señor por fu mifericordia diò à eftos Indios fu luz,y luz baftante para que creyeffen, no creyeron à ciegas, como quieren dar à entender los que dizen, q̃ para gente tan facil no fueron menefter milagros.

Lo fegundo quieren dar à entender, q̃ el no auer auido tantos milagros, à fido caufa la poca deuociõ, y confiança de los miniftros: por q̃ es afsi,que aunque no tienen neceffaria connexion la fantidad, y los milagros, antes puede fer que fin Charidad haga vn miniftro milagros, fegun aquello de Chrifto Señor nr̃o. *Multi dicent mihi in illa die. Nõne in nomine tuo prophetauimus? & virtutes multas fecimus?* Pero con todo effo (añaden ellos) lo comun, y la ley

Math. 7.

ordinaria enfeña, q̃ el que es fanto haze milagros, y el q̃ no, no. Para efto traen aquella hiftoria de los hechos de los Apoftoles, quando aquellos exorciftas Iudios quifieron lançar Demonios en el nombre de IESVS à imitacion de Pablo, que refpondieron los Demonios. *Iefum nouimus, & Paulum fcimus. Vos vero qui eftis?* que los Demonios tiemblan del nombre de IESVS, refpetan la perfona de Pablo,pero de otros miniftros hazen tan poco cafo, que no folo no los obedecen, fino que los menofprecian.

Act. cap. 19. 14.

Por efto me hallè obligado à fatisfacer efta duda en efte lugar; y lo primero refpondo con vna Doctrina de mi Padre S. Auguftin en la queftion 68. del libro de las 83. queftiones donde propone efta duda, y dize; que la diuina vocacion fe haze de dos maneras. La primera con feñales exteriores, y milagros euidentes. Y la fegunda, por interior impulfo, y lumbre de Fè. Y preguntando la caufa defta diferencia refponde, que *altę, & profundę ordinationis eft. Quis enim cognouit fenfum Domini?* es altifsimo confejo de Dios, quien ade raftrear fus fines? Lo que fè dezir es,(dize mi Padre S. Auguftin) que es tan admirable en lo vno como en lo otro. Sacò al pueblo de Ifrael de la feruidumbre de Pharaon,à fuerça de milagros, tantas plagas en Egipto,tantos milagros en el defierto,y aquel infigne milagro del mar bermejo, q̃ es el maremagnum,y el archipielago de fus marauillas. Defpues librò el mefmo pueblo de la captiuidad de

Lib. 83. q. q. 68.

Babilonia, y esto sin hazer ningun milagro. El Autor de la vna, y la otra libertad fue vno mesmo, que fue Dios, el pueblo era el mesmo, los caudillos, aunque fueron diferentes fueron todos santos. Los primeros Moyses, y Aaron. Los segundos Sorobabel, y Iesus. Pues como vuo tantos milagros en la primera libertad y no vuo ninguno en la segunda? esso (dize mi Padre S. Augustin) Dios lo sabe, que es el que solo penetra sus consejos. Lo que se dezir es, que fue tan admirable esta segunda sin milagros, como la primera en q̃ tantos, y tan grandes milagros vuo. Y assi dize Hieremias *Ecce dies veniunt, (dicit Dominus) & non dicetur vltra, viuit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra egipti, sed viuit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra aquilonis, & de vniuersis terris, ad quas eiecerat eos.* Por que se honra Dios desta segunda tanto, como de la primera; y es tan admirable, y tan illustre la libertad que les da Dios sin milagros, como la que diò à fuerça de tantos milagros. Y con esto queda satisfecha la duda, y prouado, q̃ la conuersion desta nuestra America, no es menos illustre, que la del Oriente, y Occidente, aunque se ayan hecho aquellas à fuerça de tantos milagros.

Hier. 16.

Demos con todo esso alguna razon, pues es assi, que la suaue disposiciõ de Dios siempre se acomoda con los tiempos, y con la necessidad. Digo pues, que fueron necessarios tantos milagros en aquellos primeros tiempos, por la diferencia que auia delas personas. Por q̃ en aquellos primeros tiempos, los predicadores eran pocos, pobres, humildes, y indoctos: predicauan à vna gente soberuia, illustres, y poderosos en imperio, y sangre, doctos en su bachilleria, y que de todo querian razon concluyente. Pues como auian de creer, si la predicacion no se confirmara con milagros?. Los Iudios tenian por escandalo el de la Cruz: por que tenian creido, que su Mesias auia de venir poderoso, valiente, y rico. Los Romanos hazian irrision, por que les repugnaua à la razon que Dios muriesse. La autoridad de los predicadores entre ellos era poca, y assi era menester la autoridad de los milagros. Aca en nuestra America era todo al contrario, por que el predicador en todo era superior à los Indios; en la antiguedad de su Religion, en la multitud hablando de todos los que la professauan, en el ingenio, en la elegancia, y en todas aquellas copias, que los podian autorizar, y assi no tenian tanta necessidad de milagros, como los primeros.

Hallegase à esto la inculpable vida, de los ministros que es la que mas fuerça da à la predicacion como dize S. Iuan Chrisostomo *Etenim probata Christianorum vita maiorem apud multos authoritatem sibi vendicauit, quã signa siquidem hęc apud impudẽtes, & malos homines malam concitant opinionem. Vita autem pura etiam ipsum diaboli os maiorem inmodum obstruere poterit.* Pues si eran los Indios testigos de la aspereza, y puridad de la vida de sus predi-

Hom. 6 in 1. ad Cor.

predicadores, que necefsidad auia de mas milagros. Viã demas defto en Chilapa aquella cẽtella del fanto Coruña, q̃ trepaua por las cierras como efpiritu; cofa que fin milagro no era pofsible. Vian que fe defpeñaua nueftro Baptifta en la cierra baja, y no fe hazia mal; viãle los Tarafcos, y todos los de la contracofta leuantado del fuelo, y eleuado fobrefi mifmo, y fobre la naturaleza. Viã al admirable, y fanto Roa en la cierra alta andar fobre las brafas fin quemarfe, y que defollado à açotes la noche antes, otro dia eftaua bueno para receuir nueuas penitencias. Vian en la hermita, que lleuandofe vn rio à Fr. Nicolas de Vite, q̃ llaman el Noco fe apareciò en la orilla nueftra Señora, y le diò la mano. Vianlos viuir como Angeles, vianlos morir como à fantos. Pues por que no los auian de creer? que necefsidad auia de mas milagros? A lo menos para los Demonios, que eran los que en efta ocafion teniamos por contrarios, no era menefter mas: que de tal manera temblauan dellos, q̃ en muchas partes no los ofauan efperar, y donde procuraron refiftir fueron vencidos afrentofamente.

Pero demos à la hiftoria lo que es fuyo, y prouemos que no fue afsi lo que fe afirma, fino que vuo muchifsimos milagros en las conuerfiones, q̃ en nueftros tiempos fe an hecho: no porque efto fea necesfario para illuftrarlas, fino porque fe deue àla verdad efte difcurfo. Y por tomar el agua en fu fuente, recurro à aquellos quatro compañeros, q̃ fiendo foldados con vn grande naufragio dieron en la florida, que fueron, Cabeça de baca, Dorãtes, Caftillo, y otro. A los quales diò Dios gracia de curar todas enfermedades, con que grangearon la gracia de aquellos barbaros, y no folo fe conferuarõ entre ellos, fino que los trayan tras fi por aquellos defiertos, peregrinando por efpacio de diez años, defde el polo Artico hafta el Antartico, con tan grande eftimacion de los Indios, q̃ fi ellos no lo prohibieran los adoraran por Dios. Y efte fue el principio de la conuerfion de todas eftas Prouincias. En el Oriente fon infinitos los milagros q̃ fe cuentan, afsi para la conquifta temporal, como para la efpiritual, en todo lo q̃ llaman India de Portugal, y quando no vuiera auido otros, fino los que hizo fan Francifco Xauier Apoftol de aquellas Prouincias en n̄ros tiempos, baftaran para cerrar la boca à la quexa propuefta.

Pero voluiendo à los nueftros, por no mendigar de las hiftorias eftrangeras, lea el curiofo los milagros, que nueftro Señor obrò cõ nueftros conquiftadores: las vezes que tuuieron en fu ayuda al Apoftol Sanctiago; y quando tuuieron à la mefma Virgen, que con puños de tierra cegaua à los Indios, en ocafion que lleuauan ganada la victoria contra los Efpañoles. Pues efto baftante era para autorizar à los nueftros, y para conuencer à los Indios en la materia de Religion. Lea tambien las hiftorias de nueftro P. S. Francifco, y las de nueftro Padre S.

dre S. Domingo, y las hallarà llenas de milagros, que nuestro Señor obrò por medio de aquellos varones Apostolicos en la conuersion de los Indios. Y los que vuieren leydo esta nuestra historia hecharan de ver, que apenas ay conuersion de nueua Prouincia sin milagro insigne. En el Marquesado, en Tlapa, en Chilapa, y aora en la cierra, donde como fue mayor la resistencia, fueron mas, y mayores los milagros. El año de 1548. escriuiremos otros dos insignes milagros sucedidos en esta tierra, y despues otros tres sucedidos en Philipinas. Pues que mas quieren? quieren que les responda, lo que Christo salud eterna respnodiò à los Phariseos, quando le pidieron señales. *Generatio praua, & adultera signum querit.*

Lib. 2.

Math. 12.

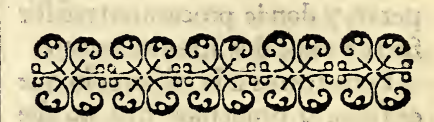
CAP. XXV.

De como empesaron nuestros Religiosos à administrar à los Indios el santo Sacramento del Baptismo.

*



CON la euidencia de tãtos milagros, y con la bendita vida de el santo Fr. Antonio de Roa, y del Padre F. Iuã de Seuilla, que fue muy discipulo de su espiritu, y muy parecido en sus costumbres, se empesaron à reducir aquellos cerranos, y de saluajes que antes eran, formaron vnas muy concertadas republicas, y reciuieron la Fè por ministerio destos dos Apostoles, desde la vna pũta de la cierra, que està en Metztitlan, hasta la otra, que remata en Tlanchinol; y cruzando por sus costados, por el vn lado, en vnas cerranias, que habitan los Chichimecos Tzitzicastla, Chapulhuacan, y Xilitla. Y por el otro, todo lo que llaman Guaxteca hasta Panuco, aũque en esta parte hizierõ poco, por que como la lengua es estraña, y la gente mucha, pedia mas asistencia de los ministros. Y por que tenia Dios guardada esta conquista, para vna gran persona, y de muy valiẽte espiritu, que fue el Padre F. Iuan Estacio de quien despues diremos. Sujeta pues la multitud, y reducida à la Doctrina, empesaron à cathequiçarla, y disponerla, para administrarles el santo Sacramento del Baptismo, y los demas.



En lo de Mechoacan crecia tambien mucho el numero de los fieles por la predicacion de nuestros Religiosos; por que aunque en aquellas Prouincias no teniamos aũ fundados mas de dos conuentos,

como el numero de los miniſtros era poco, y entõces ſe adminiſtraſſen à titulo de Charidad, auia permiſſo para que en todas partes pudieſſen no ſolo predicar, pero administrar tambien los ſantos Sacramentos. Y como nueſtros Religioſos ſupieſen muy biẽ la lengua, predicauan en todas partes, y en todas partes adminiſtrauan. Ya en el Marqueſado eſtaua apoderada la luz, y cobraua fuerças. En Tlapa, y Chilapa eſtaua la deuocion feruoroſa. De toda la nueua Eſpaña eſtaua apoderada la llama q̃ auian encendido aquellas pocas centellas de los miniſtros. Era vn cañaueral que ſe ardia, y de donde huya aquel Dragon infernal, que ya como ſerpiente, ya como toro tenia tiranizados à eſtos pobres Indios.

Ya por eſte tiempo, q̃ era el año de 39. auia llegado à eſta tierra aquella barcada de onze Religioſos que el Padre Oſeguera deſpachò de Eſpaña, de que hizimos mencion; y llegaron en ſaluamento viſpera de la Natiuidad dẽ nueſtra Señora. Y por que el clamor de los Indios era grande, y los inconuenientes ſe entrauan cada dia por los ojos, tornaron à poblar todos los conuẽtos que ſe auian quitado por mandado del Padre Prouincial de Caſtilla el año antes. Y con eſto cobrò mas fuerças la cõuerſion de los Indios, y les empeſaron à adminiſtrar los ſantos Sacramentos, à lo menos con ſolemnidad, y à toda la multitud, por q̃ aunque antes baptizauan à algunos eſtos varones Apoſtolicos era (como deziamos) à algunos no mas, y no à todos; por que por ſu mucha rudeza eran pocos los que tenian la diſpoſicion neceſſaria. Pero ya como los miniſtros eran mas, y por que tenian ya algunos Indios biẽ doctrinados, q̃ ſeruian de leuadura para la multitud, y de ſus maeſtros: llegaron por eſte medio à tener muchos en diſpoſicion de reciuir el ſanto Baptiſmo.

En lo que mas ſe trabajaua era, en aueriguar ſus matrimonios, ò contratos naturales. Por que ſiendo aſsi, que en ſu gentilidad ſe caſauan con dos, y con muchas mugeres; no les dauan el ſanto Baptiſmo, haſta que repudiadas todas retificaſſen el primer contrato. Y fue eſte el punto en que mas dificultad hallaron: por que ſucedia, que tenian grande amor à las ſegundas, y tenian en ellas hijos, y para repudiar eſtas era meneſter muy valiente eſpiritu. Demas de que muchas vezes no era facil la informacion de qual era la primera; y auia algunas, que aunque no lo eran, ò eſtauan perſuadidas à q̃ fueron primero, ò lo pretendian prouar por no apartarſe de los maridos con que ſe hazia el caſo muy dificultoſo. Pues detener à eſtos caſados ſin darles el ſanto Baptiſmo haſta hazer plena informaciõ, era detener el fuego fuera de ſu eſphera; y aſsi era la lucha valiente entre el eſpiritu, y la carne. Pero Dios que en eſte tiempo obraua marauillas, en todo ponia la mano, y en eſte caſo eran cada dia viſibles ſus miſericordias; por que llega-

llegado el dia,en q̃ se auian de baptizar los Indios, ellos dexauan las mugeres que mas pegadas tenian al alma; y ellas que naturalmente sentian el verse dexadas,y desamparadas,con grande esfuerço se reducian à la luz,y à la Doctrina.De manera que los vnos, y los otros podian reciuir el santo Baptismo.

Las mas vezes estaua tã emmarañado el caso,que no tenia mas remedio, q̃ el tanto monta del Español, y cortar lo q̃ no se puede desatar. Y asi lo declarò el santo Pontifice Pio V. año de 1571. à instancia de los Religiosos ministros en esta tierra, *In hęc verba. Circa matrimonium Indorum,& quibus fuerit consuetum repudiare facile in tempore infidelitatis,& cum baptisantur, manent cum illa,cum qua, tempore conuersionis ad Fidem, habitabant sine diligentia pręuia, an illa fuerit prima, an alia: quę fuerat repudiata ad quietandas concientias Episcoporum, & Religiosorum. illa, cumqua in fidelis conuersus est ad Fidem, habeatur vt vera, & legitima vxor.* Pero bien vè el docto, que esto solo se à de entender para quitar escrupulos de si fue bastãte la inquisiciõ primera; y para euitar nueuas questiones, por que al principio de la conuersion, no ay duda, sino que se deuen hazer aquellas diligencias, que nuestros ministros hazian, segun el capitulo *Gaudemus extra de diuorsijs.* que se funda en derecho diuino, y natural: segun el qual, el primer contrato se deue retificar;pero en caso, q̃ esto no se auerigue, mejor es la condiciõ del que possee. Y asi se deue entender la determinacion del santo Pontifice.

Todo esto auia menester mucho tiempo, y viua diligencia, y asi hasta estos tiempos no empesaron à celebrarse los baptismos en tanto numero,como la multitud de los cõuertidos pedia, allegauase à esto que como queda dicho en nuestra Religion solo se administraua este santo Sacramento,quatro dias en el año; que eran las tres Pascuas Nauidad, Resureccion,y Espiritu santo, y el dia de nuestro Padre S. Augustin. Los dos segun el vso antiguo de la Yglesia, y los dos añididos por ocurrir à la necessidad vrgente.

El modo que se tenia era este;cõuocauãse todos los pueblos comarcanos à aquel pueblo, donde auia Baptismo solemne: enramauan las Yglesias, los patios, las calles, y las casas, sin que dexassen ò ramo verde en el bosque, ò flor hermosa en el campo. No auia sedas para los Indios, fabricas grandes en los templos,ni ornamentos de matizes para los altares: pero en aquel modo era tan solemne la fiesta, que no acaban de encarecerlas, los que las vieron. Ponianse en procession todos los adultos, que auian de ser baptizados; adereçados con las mejores mantas que tenian de algodon teñido, que aunque no es rico, es vistoso. Salian dos ministros, (que para tales dias se juntauan) con sobrepellises, y estolas, vna Cruz delante con acolitos, y chrismeras; hazian aquellos exorcismos del manual Romano, ibase el Prior à la pila,donde estauan todos los fieles con cadenas, y guirnaldas,

naldas llenas de flores. Iba el vn miniſtro paſſando por la primera hilera poniendoles el Olio, y luego iban eſtos à la pila donde el Prior les hechaua el agua, y voluiāſe por el meſmo orden al pueſto, donde auian ſalido, y por eſte orden iban viniendo las demas hileras à reciuir el agua. Y en acabando voluia con el meſmo orden el miniſtro à ponerles la Chriſma. Luego paſſaua el Prior poniēdoles la eſtola encima; ya ellos tenian candelas encendidas. Ponianles guirnaldas, y cadenas como à los demas fieles: ſonaua la muſica q̄ auia, y con repique de campanas entrauā à oyr los officios diuinos. Auia ſermon en q̄ les declarauan aquel ſanto Sacramento, y como auian de viuir los q̄ le auian reciuido, con que ſe iban à ſus caſas. A la tarde auia gran mitote, con que ſe ſolemniſaua el dia àla vſança de la tierra, y con las demoſtraciones poſsibles. El cōcurſo delos baptizados era tan grande, (q̄ afirma el ſanto Coruña) que llegaron à tres mil vn dia, los que el baptizò, y que eſto era comun à todos los demas. Y ello ſe dexa entender, pues todos ellos eſtauan ocupados en Prouincias enteras de infieles, que en pocos años fueron todos Chriſtianos baptizados, ſin q̄ en todas aquellas Prouincias vuieſſe otro miniſtro, ſino Frayle Auguſtino. Y ſiendo aſsi, que los baptiſmos eran quatro vezes al año, era fuerça que fueſſe grande la multitud delos baptizados, en cada vno deſtos dias. Y añade eſte Autor, que la Paſcua de Nauidad del año de 39. que fue el dia que baptizò los tres mil, era año enfermo, y por no aguardar muchos Indios, à q̄ el miniſtro fueſſe à ſu pueblo, ſe hazian traer acueſtas, de muchas leguas. El marido traya acueſtas à ſu muger enferma, y la muger à ſu marido ſi lo eſtaua: los deudos, los amigos, y los demas ſe trayā vnos à otros, con tanto amor que ninguno podia dezir entonces *Hominem nō habeo.* Pues tuuieron todos, quien los truxera acueſtas à la piſcina del Baptiſmo.

CAP. XXVI.

De las dificultades, que al principio ſe ofrecieron acerca deſte ſanto Sacramento.

*

AQVELLOS grandes primeros miniſtros, y Apoſtolicos varones de la Orden de nueſtro Padre S. Franciſco viendo que la multitud que venia al Baptiſmo era tan grande, y los miniſtros tan pocos adminiſtraron los primeros años el Sacramēto del Baptiſmo ſolo en agua, con las palabras eſſenciales del Sacramento, de la manera que ſe haze en la extrema neceſsidad de la muerte, juzgando que eſta lo era, y por lo menos tan vrgente, q̄ ſe podia diſpenſar en las ceremonias, exorciſmos, y vnciones, que la Ygleſia vſa; y aſsi fue tan grande el numero de los baptizados, q̄ dize ſu hiſtoria, que el año de 40. eran ſeis millones. Pero eſcrupu- *Torquemada lib. 16. cap. 9.*

learon algunos diziendo, que no se podia hazer, y que pecauan mortalmente los ministros que tal haziã. El punto tenia tanta dificultad, que con razõ temieron todos los ministros y los zelosos, y doctos q̃ auia en el Reyno. Y como la multitud era tan grande de los que pedian el Baptismo, que no parecia factible à las fuerças humanas el acudir à tanto. Recurrieron à su Santidad q̃ era Paulo III. y proponiendole el caso expidiò vna su Bula dada en Roma apud santum Petrum año de 1537. que era tercero de su Pontificado: donde declara que los ministros q̃ baptizaron sin las ceremonias, que la Yglesia manda, no pecaron en ello. *Ibi. Declaramus illos, qui Indos ad Fidem Christi venientes, non adhibitis ceremonijs, & solemnitatibus ab Ecclesia obseruatis, in nomine tamen sanctę Trinitatis baptizauerunt, non peccase. Cũ consideratis tunc occurrentibus sic illis bona ex causa putamus visum fuisse expedire.* Pero, q̃ paraq̃ los Indios entiendan de qũata dignidad sea aquella agua de nueua regeneracion, y quanta diferencia aya entre este baño, al que ellos en su gentilidad vsauan. De alli adelante ninguno baptize sin las ceremonias, y solemnidades de la Yglesia, sino fuere en vrgente necessidad: sobre lo qual encarga mucho la conciencia de los ministros. *Statuimus vt qui in posterum, extra vrgentem necessitatem sacrum baptisma ministrabunt, ea obseruent, quę à dicta Ecclesia obseruantur, oneratis super tali necessitate concientijs eorum. Extra quam quidẽ necessitatem, saltem hęc quatuor obseruentur. Primum, aqua sacris actionibus santificetur. Secundum, Cathecismus, & exorcismus fiat singulis. Tertium, sal, saluia, capillum, & candela ponatur duobus, vel tribus, pro ambitibus vtriusq; sexus tunc baptisandis. Quartũ, Chrisma ponatur in vertice capitis, & Oleum cathecumenorum ponatur super cor viri adulti, puerorum, & puellarum: adultis vero mulieribus ponatur in illa parte, quam ratio pudicitię demonstrabit. Super eorum Matrimonijs hoc obseruandum decernimus, vt qui ante conuersionem plures iuxta illorum morem habebant vxores, & non recordantur quam primo acceperint conuersi ad Fidem, vnam ex illis accipiant, quam voluerint, & cum ea Matrimonium contrahant, per verba de præsenti, vt moris est. qui vero recordantur quam primo acceperint, alijs dimisis, eã retineant, ac eis concedimus vt coniuncti etiam in tertio gradu tam consanguinitatis, quam affinitatis non excludantur à Matrimonijs cõtrahendis, donec huic sanctę Sedi super hoc aliud visum fuerit statuendum.*

Reciuiòse esta Bula el año de 38. y para declarar qual fuesse la vrgẽte necessidad de que alli habla el Pontifice, se juntaron quatro Obispos, de cinco que entonces auia, y determinaron, q̃ la vrgente necessidad, era enfermedad, auer de passar la mar, entrar en batalla, ò yr entre enemigos, y que fuera destos quatro casos, se administrasse el Sacramento del Baptismo con la solemnidad y ceremonias, q̃ alli ordena el Pontifice, y atendiendo à la necessidad del tiempo, abreuiaron el exorcismo quanto fue possible, rigiendose por vn Missal Romano antiguo, que traya incerto vn breue officio: demodo, que se abreuiò todo lo possible: pero no tanto, que no les

no les quedasse tan immenso trabajo à los ministros, que parece que exceden à sus fuerças. Y assi por entonces vuo muchos, que repugnassen la declaracion, que hizieron los Obispos; instando en que la que declarauan por vrgente necessidad era comunmente reputada por extrema, y que la vrgente necessidad auia de ser media entre los dos extremos; qual era la de la multitud de baptizados, y el corto numero de los ministros.

Con todo fue conuenientissima la declaracion, por la razon, que el Sumo Pontifice da en su Bula, que parece q̃ auia tratado à los Indios, y conocido su incapacidad, que verdaderamente solo llegan à estimar vna cosa, y à tenerla por sagrada, por el culto, y reuerencia con q̃ se trata. Condicion, que generalmente se halla enel vulgo, y principalmente en estos pobres Indios, cuya capacidad es tan corta. Y assi enesta ocasion se deuia romper por todos los inconuenientes, y difficultades, por grandes que fuessen, atrueque de q̃ los Indios por la solemnidad del Baptismo, respetassen, y entendiessen su Sacramento.

En mi Orden no hallo relacion del modo que tuuieron de Baptizar hasta este año de 40. en que el santo Coruña escriue la multitud de los baptizados en todas partes, la solemnidad con que se hazia, y el immenso trabajo, q̃ en esto tenian. Solo hallo aquella acta que hizierõ año de 1534. en que ordenauan, q̃ se hiziessen estos Baptismos quatro vezes al año. Por que tambien se auia escrupuleado de que no se auia de hazer mas de dos vezes al año, conforme al vso antiguo dela Yglesia. Y escogiendo el medio nuestros Frayles, señalaron quatro dias, para que ni fuessen tan pocos, que no se pudiesse acudir à la multitud, ni tantos que se hiziesse comun. De donde yo infiero q̃ siempre hizieron los Baptismos cõ solemnidad en dia señalado: haziendo que los cathecumenos esperassen, y deseassen el dia. Y para que aquellos dias se dispusiessen para tan alto Sacramento con oracion, y obras piadosas, absteniendose de conuersaciones, juegos, comidas, vicios, y supersticiones antiguas. Pues es assi, que ninguno de repente es perfecto, y era menester tiempo, para arrancar tan envejezidas costumbres, segun la doctrina de Graciano. *In 4. d. de cõsec.*

Acabado el Baptismo, antes de entrar à oyr Missa se casauan los q̃ se auian de casar. Aquellos digo que retificando sus contratos naturales, se casauan segun el orden de la santa madre Yglesia. Y aunque ya en este punto estaua desenmarañada la madexa, y vencidas todas aquellas difficultades, que auia en este caso, (que sin duda eran las mayores que tuuieron los ministros) cõ todo esso como se auian de expressar por palabras de presente aquellos contratos, y sobrevenia este trabajo al del Baptismo, fuera intolerable, si palpablemente no obrara la mano de Dios con los ministros.

CAP. XXVII.

De como administrauan el Sacramento de la confeßion.

*

NO era menor el trabajo, que tenian estos Apostolicos varones en confessar, por q̃ como los fieles eran tantos, y tan bien enseñados en la Fè, el espiritu nueuo, y valiente, no se vaciauan las porterias en todo el dia de gente, que se confessaua, tanto, que no sè q̃ tiempo les quedaua para vacar à otra obra, por la multitud de los fieles, y pocos ministros se podria conjeturar facilmente. Pero la muestra, y prueua de todo lo q̃ se puede encarecer es, lo que escriue el santo Coruña al fin, y proposito que yo lo escriuo. Por que escriuiendo esta frequencia grande de fieles, y la deuocion con que se confessauan, añade. Y era tanto el concurso que acudia, que el dia que salia algun ministro por la laguna de Mexico salia en sus canoas gran numero de fieles, y poniẽdo en ala las canoas, salian al bordo dellas à pedir confession. Y esto con tanto afecto, y deuocion, que no pudiendo aprouecharse de las canoas, ò bien por q̃ no auia lugar, ò bien porq̃ el ministro no podia llegar al bordo de ellas, ò por que la gente era tanta que se estoruauan: sucedia muchas vezes, que hechandose al agua, y nadando hasta el bordo de la canoa en que iba el ministro, alli se confessauan. Destas cosas cuentan los antiguos innumerables. Que los detenian en los caminos al sol, y alli se confessauan. Que llegando à dezir Missa à vn pueblo auiendo caminado à pie muchas leguas, el descanso que hallauan, era cathequiçar infieles, baptizar niños, aueriguar los impedimentos de los matrimonios, predicar, confessar, comulgar, y dar la extrema vncion à los enfermos. Demanera que en vn solo dia administrauã todos los santos Sacramentos à tan gran multitud, que no parece que lo pudieran hazer cien hombres. Pero hazialo Dios, que sabe hazer marauillas con instrumentos flacos.

Por aqui hecharan de ver la poca razon que tienen los que desvanecidos de sola su bachilleria dudan de la integridad, y dolor de las confessiones destos pobres Indios, diziendo, que de tan poca capacidad no se puede fiar vna obra tan perfecta. Por que como quiera (dizen ellos) q̃ no conozcan la deformidad del pecado, la bondad ofendida, ni la grauedad de la culpa no pueden tener el arrepentimiento, ni el dolor q̃ en este Sacramento es necessario. Y vuo alguno, que con impiedad dixo, que se deuia quitar la obligacion de la confession de los Indios, para q̃ no se cometiessen tan graues sacrilegios, y q̃ tenia este por muy sano consejo. O fiera impiedad. O ignorante hombre, indigno del nombre q̃ le dan de Theologo. Pues socolor de remediar à estos pobres, les quitaua de vna vez todo el remedio. El santo Concilio de Trento enseña la necessidad de este Sacramento, para todos

Refe… Acos… lib. 6… procu… da In… rũ sa… cap. …

Seß. …

todos aquellos, que despues de el santo Baptismo cayeren en alguna culpa; y que por esto lo instituyò Christo nuestra vida luego despues de su Resureccion, como enseñandonos, que era esto lo primero que se àde procurar despues del Baptismo. Y el Principe de los Apostoles citado del mesmo Concilio predicaua entrambos Sacramentos juntamente. *Pęnitentiam agite, & baptizetur vnus quisque vestrum.* Y S. Pablo *Prędicans Fidem in Iesum Christum, & pęnitentiam in Deum.* Donde de passo aduertiremos, q̃ hablò marauillosamente, y con gran Sacramento en el lenguaje. Por que predicaua la Fè de I E S V Christo, para que crecieste el merito de la Fè, creyendo que vn hombre era Dios. Y predicò la penitencia en Dios, para q̃ creciesse el dolor de auer ofendido, no à hombre, ni à criatura alguna, sino al mesmo Dios. Pero voluiendo à nuestro proposito, dezimos, q̃ siempre la Yglesia predicò la confession despues del Baptismo, para remedio de tantas caydas como la fragilidad humana dà. Y quitarles la confession à estos pobres Indios, era cerrarles de vna vez la puerta à su remedio; y que se perdiesse la vida, que ya vna vez auian reciuido por el santo Baptismo. Por que moralmente hablando, quantos, ò quien conseruan aquella primera gracia? Luego, el dia que se les negara este Sacramento, no auia sino contarlos con los muertos. No ay para que escuchar esta sentencia.

.20.

Lo que resta es satisfacer à sus razones cõ las experiencias de tan graues, y tan santos Religiosos, como en esta tierra à auido, q̃ no solo se satisfacen delas confessiones de estos humildes, sino que se admirã y quedan confusos de ver tan viuas, y copiosas lagrimas, tantos sollosos, tan enteras y cumplidas cõfessiones. Y à la razon q̃ ellos dan, respõdo con el autor del Contemptus mundi. Que vale mas sentir la contricion, que saber su difinicion; y la contricion obra es dela gracia, y no de la naturaleza. Si que el glorioso S. Diego con su rudeza, y simplicidad santa, mas contricion, y mas amor tenia, que los Cathedraticos de su tiempo en Alcalà. Yo confiesso que eran estas que è referido primicias del espiritu, y que no en todos se hallã, sino en aquellos aquienes el Cielo copiosamente fauorece. Pero no por esso se deuen desconsolar los ministros Euãgelicos, antes se deue encender su charidad, ayudando la flaqueza, y rudeza destos pobres, presuponiẽdo la doctrina cierta, y verdadera, que el penitente atrito, con el Sacramento se haze contrito. Por el mesmo caso que se teme de la imperfeccion de sus actos, los deuen aconsejar à que frequenten este Sacramento dela confession, y sufrirlos, y ayudarlos, paraque con el Sacramento se perficione el dolor, q̃ era imperfecto. Y en lo demas la experiencia nos enseña, quã pocos, quan faciles son los casos de que se acusan, quan dociles en admitir las doctrinas, y quã sin escrupulos queda el confessor: por que aunque las demonstraciones de dolor no sean

tan viuas, el examen tan exacto, el confessar, el numero, y las circunstancias tan cumplidas: con todo queda el Confessor mas seguro, que con las oraciones de ciego, que los bachilleres recitan, ni cō las lagrimas de vna muger, ni con las satisfacciones de vn mercader, ni cō las justificaciones de vn Phariseo. Por que alfin aquella es confesion sencilla, y essotra toda exterior, y compuesta. A cerca desta materia disputò en aquellos tiempos con suma piedad, y erudicion el santo Obispo F. Pedro de Agurto siendo Theologo del Concilio Mexicano. Y el que mas persuadiò la Doctrina fue el santo Fr. Iuan Baptista en aquella carta, que escriuiò al Padre M. Fr. Melchor de los Reyes, estando en los Otomites, que siruiò de carta de marear à todos los ministros Euangelicos, como diremos en su vida.

CAP. XXVIII.

De como se les administrò la sagrada Comunion à los Indios.

*



LO QVE con mas feruor predicauā, y con mas cuydado enseñauā estos grandes ministros del Euangelio, era la sagrada Comunion: mouidos à que de la mesma manera, que para viuir no basta nacer, sino q̄ es menester comer: asi no le bastara à los Indios auer nacido por el Baptismo à la vida de gracia, sino que auian menester comer este pan de vida. Y asi prueuan los Theologos, que la sagrada Comunion es necessaria para la vida de gracia, de la manera, que lo es el Baptismo, para renacer en ella, interpretando el *Nisi mādu caueritis carnem filij hominis, & biberitis eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* En el mesmo rigor que el otro del Baptismo *Nisi quis renatus fuerit &c.* Y si la confesion diximos que era tan necessaria, por ser medicina con que sanamos de las enfermedades, mas lo serà el pan con que viuimos. Pues le importaria poco la medicina à vn enfermo, si el enfermo no comiesse. De mas de que la medicina es solo para el doliente, pero el pan para todo viuiente. Bien se que dizen algunos, que la Comunion no es necessaria para todos *In re, sed in voto.* Que quiere dezir que basta Comulgar por Fè, y dessear reciuirle auiēdo oportunidad, aunque no comulguen realmente. Y que asi es vso de la Yglesia, que no Comulguen los niños por su incapacidad, y no por esso dexā de viuir vida de gracia, ni dexaran de alcançar la vida de gloria, por que, aunque realmente no Comulgaron, Comulgaron empero por Fè, confessando la asistencia Real de Christo Señor nuestro para manjar de los hombres; y por manjar suyo proprio, el qual ellos reciuieran, si se hallaran en disposicion. Y fundados en esta doctrina, que es verdadera, fueron de parecer algunos diziēdo, que se les deuia negar à estos pobres Indios la sagrada Comunion, por su

S. Thom. 3. p. q. 80. art. 9.

por su corta capacidad, y tambien por recien conuertidos. Alegando que era manjar de robustos, y de perfectos. Crescan (dizen) crescan, y comeran, como lo dixo Dios al grande Augustino *Cibus sum grandiũ cresce, & manducabis me.*

Por esto se les negò la Comuniõ comunmente en las Prouincias del Pirù, y por que fueron deste parecer aquellos Apostolicos ministros tan grandes Theologos, tan prudẽtes, y tan piadosos, q̃ à ningunos del mundo fueron inferiores. No se puede sensurar su parecer. Y mas leyendo la constitucion 58. del Cõcilio Prouincial de Lima, en que aquellos santos, y valerosos Prelados aprouaron esta costumbre por estas palabras. *Quamuis omnes Christiani adulti vtriusque sexus pręcepto teneantur sanctißimum Eucharistiæ Sacramentũ accipere singulis annis saltem in paschate, tamen huius Prouintię antistites cũ aduerterent gentem hanc Indorum, & recentem esse, & infantilem in Fide, atque ita ipsorum saluti expedire, iudicarent, statuerunt. Vt vsq; dum Fidem perfectè tenerent hoc diuino Sacramento, qui est perfectorũ cibus, non cõmunicarentur. Excepto siquis ei perci piendo satis idoneus videretur.*

Deuieron de tener razones bastantes estos grandes Prelados para hazer esta constituciõ. Y no ay duda, sino que la pudieron hazer: por que aunque la Comunion sea de derecho diuino, puede la Yglesia muy biẽ diferirla à cierto tiempo, y aun por toda la vida. Por q̃ aunque fue Christo nuestra salud, el que instituyò los Sacramentos, dexò el vso y disposicion à su Yglesia, para que mirando àlos tiempos, y àlas personas, disponga, y mude, no la substancia, sino el vso. Como lo declara el santo Concilio de Trento in hęc verba. *Pręterea declarat hanc potestatem perpetuo in Ecclesia fuisse, vt in Sacramentorũ dispensatione salua illorum substantia, ea statueret, vel mutaret, quę suscipientium vtilitati, seu ipsorum Sacramentorum venerationi pro rerum, temporum, & locorũ varietate magis expedire iudicaret.* Sess. 21. cap. 2.

Y en el Concilio Eliberino, se les manda negar la Comunion à ciertos pecadores publicos, aun en el articulo dela muerte, y aunque este Concilio fue Prouincial, es de grande autoridad, por su antiguedad, y porque despues aprobò este decreto Innocencio Papa en la Epistola ad sanctum Ecsuperium Episcopum Tolosanum. Conc. Elibe. in 1. tom. Innocen. 1. Epist. 3. cap. 2.

Por esta razon (entre otras muchas) me enternece grandemente todas las vezes, que veo que alguno duda, en si se les deue dar la Comunion à los Indios, ò si fue biẽ darsela enel principio de su conuersion: pues en ellos solo se halla aquel defecto, que llaman de incapacidad, y yo llamo de sensillez. Por que como enseña santo Thomas, la Comuniõ no se deue negar à aquellos que tienen debil el vso dela razon, y mientras no dan otra causa, no sè por q̃ les ande priuar à estos pobres de tan grande bien. Y no es tanta la incapacidad delos Indios, que no lleguen à entender lo que es necessario para este Sacramento, si los ministros se lo enseñan. Y sino, pregunto? como los baptizaron sino tenian Fè explicita S. Thom. 3. p. q. 8. art. 9.

de la

de la Trinidad, y del verbo encarnado? siendo asi, que es esto necessario. Pues quien entendiò tan altos Sacramentos, para reciuir el Baptismo, tambien entenderà (si se lo enseñan) este Sacramento de la Eucharistia pues no se les pide, q̃ entiendan el modo, sino la verdad del misterio.

Y al otro defecto, ò indecencia de recien conuertidos, digo, q̃ por esta mesma razon se les deue dar, por que tienen mayor necessidad de aquel pan de vida, que contiene todas las vidas juntas. La vegetatiua llamemosla asi, por el efecto de crecer, la sensitiua para amar lo que al parecer no entendian, y la racional para adorar al que tan de poco antes conocian. La sabiduria
Prou. 9. asi lo hizo, edificò su casa, leuantò siete columnas, ofreciò victimas, mezclò el vino, y puso la mesa, q̃ es lo que haze la Yglesia. Y luego diò vn pregõ general. *Siquis est paruulus, veniat ad me, & incipientibus locuta est, venite, comedite panem meum, & bibite vinum.* Vengan los pequeños, lleguense los que poco saben, coman todos, que con comer crecen, y alcançan la prudencia, que les faltaua. Y ciertamente, que los SS. PP. que enseñan, q̃ es este Pan de perfectos, enseñan tambien, que lo es de flacos, para que les de fuerças: y los que lo llaman Pan de robustos, lo llaman tambien leche de niños. S. Pedro V I. *Lac concupiscite, vt in eo crescatis.* Que lo explican de este Pan de vida S. Iuan Chrisostomo, y Clemente Alexandrino. No desprecie nadie à estos pobres Indios, no los desvien, que coxos, y mancos, pobres, y humildes combida Dios à sus bodas, y el solo sabe, quien trae vestiduras de gracia. Luc. 1.

En esta tierra algunos tuuieron la mesma duda. Pero comunmente los ministros de todas las Religiones se la concedian. Y en mi Religion con mas generalidad, por que tuuierõ los Indios valientes defensores en ella. El Padre Maestro de la Veracruz trabajò en esto muchissimo, y bastò su autoridad, paraque en poco tiempo no quedasse rastro de la contraria opinion. Y el santo Obispo Agurto luego que empeçò à leer Artes en la Religion escriuiò vn tratado en que probò con igual erudicion, y piedad, que se les deuia dar la sagrada Comunion, y la Extrema vncion, de que tambien se dudaua. (No sè por que) Y por que anda impresso me pareciò remitirme à el. Por esto digo, que en mi Religion aun el dia de su Baptismo los conuidauan à estas bodas procurandoles abrir las ganas con vn sermon, en que les proponian el misterio, la necessidad que auia de la Comunion, sus efectos, y su dulçura; y junto con esto les proponian la disposicion necessaria, cõ que se deue llegar. Es verdad, que no se le dauã tan presto, antes se lo diferian algun tiempo, hasta disponerlos bien. Demodo que el sermõ solo seruia de que entendiessen la necessidad, que tenian de aquel pan, y de abrirles las ganas. De donde nacia, q̃ los Indios deseassen aquel dia, y los ministros se hallassen prẽdados à instruyrlos en el temor, y

en la

en la reuerencia, y en la disposiciō necessaria Con estas preuenciones, y por el recato, con que se les cōcedia, y por la gran solemnidad de aquella Pascua, conocian muy bien los Indios la grandeza deste Sacramento sobre los demas. En el segundo libro desta historia trataremos de la disposicion, y solemnidad con que se da la Comunion à los Indios.

CAP. XXIX.

Del Sacramento de la Extrema vncion, y Confirmacion.

*



ONIAN tambien grādiligencia, y mostrauā su grā charidad en administrar el Sacramēto de la Extrema vncion à los que agonisauan en el extremo de la vida; teniendo consideracion à la gran necessidad, q̃ todos los fieles tienen desta sacra vncion; y que era mucho mayor la que estos pobres padecian en aquellos primeros tiempos: porque, aunque el Demonio en todo el discurso de la vida, ponga sus fuerças, y sus mañas para conquistar vna alma, son mucho mayores, los conatos q̃ pone en el extremo dela vida, *sciens quia modicum tempus habet.* Pues como quiera, que enel discurso dela vida à estos recien conuertidos se les apareciesse elDemonio, y les pidiesse requesta de que vuiessen dexado su religion antigua, persuadiendolos à q̃ voluiessen à ella, y aun amenaçandolos, sino lo hazian. Era muy para temer, que hiziesse lo mesmo à la hora dela muerte. Lo mesmo hazian algunos sacerdotes de los Idolos, que donde quiera que los auia, ò disimulados, ò escōdidos, en esta ocasion visitauan à los enfermos, y los procurauan reduzir à su antigua deuocion, y à la adoracion de sus dioses. Pues para esta lucha tan porfiada, y tan peligrosa les dauan con sumo cuydado la extrema vncion, dauansela para aliuiarlos de sus enfermedades, y para confirmarlos en la Fè, y en la Esperança, y para perdonarles algunos pecados, si los auia, y faltaua la voz, para confessarlos; y aunque estos efectos son comunes à todos los fieles (segun el santo Concilio deTrēto) parece, que es mayor la necessidad para estos pobres Indios, que passan su enfermedad en vna gruta obscura, sin medicos que los curen, y tan solos, que solo tienen el consuelo que Dios da à los suyos. El animo es flaco, la esperança que titubea, las confessiones tibias. Y assi aquellos santos ministros poniā gran cuydado en esta vltima diligencia, pareciendoles que estaua en ella el ganar el alma. Hasta oy duran centellas desta llama: por que doy infinitas gracias à Dios, q̃ siendo assi, que en otras muchas cosas sino se à apagado, por lo menos parece, que se à entiuiado aquel primitiuo espiritu. Pero en la administracion deste Sacramento de la extrema vncion, hasta oy son vnas viuas centellas los ministros; que

Sess. 14. c. 1. & 2.

coman, que duerman, q̃ haga ſol, ò que llueua; en llamandolos para Olear van con tanta prieſſa, vna, dos, y tres leguas, que ſe les puede cantar aquel verſo de Dauid *Qui facis angelos tuos ſpiritus.*

En el Sacramento de la Confirmacion an ayudado infinito todos los miniſtros delas tres Religiones, conforme à la obligacion de ſu oficio, y al grande eſpiritu con q̃ an procurado la ſalud eſpiritual deſtos Indios. Y demas deſto an ſeruido à los ſeñores Obiſpos con la ſumiſiõ que à ſus perſonas ſe deue, y con la grandeza, que yo no ſabrè encarecer, tan illuſtres conuentos de apoſento, tan ricas, y tan ſumptuoſas Ygleſias, tan bien diſciplinados Indios: Que no puedo acabar de entender, en que topan, los que deſſean quitarnos el miniſterio, pues hallan en las Doctrinas delos Frayles todo quanto pueden deſſear en lo temporal, y eſpiritual, ſiẽdo aſsi, q̃ les falta en otras partes vna buena ſombra donde deſcanſar, y hazer ſus actos Pontificales. No nos quexemos, pues tantas mercedes nos haze Dios, que es al que principalmente deſſeamos ſeruir.

CAP. XXX.

De lo que ſucediò en la Prouincia el año de 40.

*

EL año de 40. ſe reciuieron en la Prouincia vna carta, y ciertas Actas hechas en Dueñas por el mes de Mayo del meſmo año: donde ſaliò por Prouincial el Padre Fr. Antonio de Villaſandino. Entre las coſas que ordenaua era, que en los cõuentos ſe eligieſſen diſcretos, para que con los Priores eligieſſen vn Vicario Prouincial, q̃ rigieſſe eſta Prouiucia, con tan plena autoridad como tienen los Prouinciales en ſus Prouincias. Hizoſe aſsi, y celebròſe el Capitulo à veinte y tres de Nouiembre; donde fue electo el P. F. Iorge de Auila, Religioſo de rara ſantidad, Religion, y bondad, y de grandiſsimo zelo delos naturales: fue vno de los primeros ſiete que vinieron à eſta tierra; donde trabajò cõ grandiſsimo zelo, y charidad: deſpues fue con el Padre S. Roman à Eſpaña con los demas Prouinciales, (como deſpues diremos) el año de quarenta y quatro; à la buelta viniendo con Frayles, y entre ellos perſonas notables, muriò año de quarenta y ſiete, en Puerto rico, y alli eſtà enterrado en el Monaſterio delos Padres Dominicos. *Ex Veracruce.*

Eneſte Capitulo ſe puſieron Religioſos en Paſayuca, diſta de Mexico catorze leguas hàzia el norueſte: es del Arçobiſpado, el temple es frio, y ſeco: la lengua es Otomite. La gente era tanta, que ſe edificò caſa, y Ygleſia en ſiete meſes, y dias. Eſtà eſcrito eſto en el libro del depoſito por caſo notable: por que es de los mejores, y mayores edificios del Reyno, y los q̃ aora lo ven, ſe marauillan cõ mucha razon: por que parece impoſſible, que en eſte tiempo ſe aya acabado ſolamẽte el patio, y gradas, por ſer hermoſiſsimo, y coſtoſo.

Tomò-

Tomòſe tambien conuento en la Villa de Panuco, y q̃ deſde alli viſitaſſe toda la Guaſteca, que es vna muy gran Prouincia, y de lengua peregrina, que por eſto, y por ſu dificultad an ſido raros los que la an deprẽdido, y predicado. Gracias à nueſtro Señor, que nunca à faltado quien la ſepa. Puſieron por Prior al P. Fr. Iuan Eſtacio varon de rara ſantidad, como deſpues diremos, y Apoſtol de aquella Prouincia; pues por ſu predicacion cõuirtiò à la Fè todos los naturales, y fundò aquellas Ygleſias : donde quando no vuiera mas, q̃ el rigor de los temples, que es caliente en lo ſumo: la variedad de ſauandijas ponçoñoſas, la dificultad dela lengua, y los Indios tan incultos; eſto baſtaua para entender el gran trabajo q̃ alli an tenido los miniſtros, y el gran ſeruicio, que an hecho à nr̃o Señor en aquella conquiſta.

Tomòſe caſa en Cempoala, que era vna poblaſon grandiſsima, y de muchas viſitas, y donde los Religioſos adminiſtraron, y predicaron mucho tiẽpo: aunque deſpues que los tuuieron bien enſeñados en la Fè, y bien fundada aquella Ygleſia, por conueniencia la dexaron al cabo de algunos años; y lo meſmo hizieron del conuento de Panuco.

Eligieron de comun acuerdo al Padre Fr. Nicolas de Agreda, para que fueſſe à Caſtilla, y aſsiſtieſſe allà, para los negocios deſta Prouincia, y embiò de los Religioſos: por q̃ el Padre Fr. Iuan de Oſeguera, que eſtaua en Caſtilla deſde el año de 38. tenia ya deſſeo de voluerſe, auiendo tenido en Caſtilla ſiempre feliciſsimos deſpachos en todos los negocios, que auia manijado. Saliò el Padre Fr. Nicolas de Agreda de S. Iuan de Lua à principio de Enero del año de 41. y llegaron con proſpero viage à Eſpaña, donde hallaron, que el Padre F. Iuan de Oſeguera auia negociado otra cedula muy fauorable para la Prouincia: demas de la otra de que ya hizimos mencion del azeyte, y vino; y fue que ſe dieſſe la renta de vno de los mejores pueblos de la Corona Real, para hazer caſa, y Ygleſia de nueſtra Orden enla Ciudad de Mexico.

Llegaron eſtas cedulas en tiempo del ſeñor Virrey Don Antonio de Mendoça, y como fueſſe tan aficionado à las Religiones, y las fauorecieſſe tan declaradamente, luego las obedeciò, y puſo en execucion; y en cumplimiento de la ſegunda ſeñalò al pueblo de Tezcuco, para que acudieſſe con ſus tributos al conuento de S. Auguſtin, y con peones para la obra, ſeñalando por jornal de ſeis dias de trabajo, dos Reales, que era el jornal que entõces corria comunmente. Fue muy ſeñalado eſte fauor, por ſer el pueblo grande, cerca, y de Indios muy bien entendidos. Y aſsi ſe empeſò luego la obra à 28. de Agoſto dia de nueſtro glorioſo Padre S. Auguſtin del año de 1541. *Año de 35.*

Hecharonſe las primeras piedras con aplauſo de todo el Reyno, y grã ſolemnidad. Cãtò la Miſſa el ſeñor Obiſpo, aſsiſtiendo el ſeñor Virrey, la Real Audiencia. Y los dos Cabildos. Las Religiones de nueſtro P. S. Domingo, y nueſtro P. S. Franciſco.

cisco. Y todo lo illustre, y lo bueno de la Ciudad. Despues de cantada la Missa se fueron todos en processiõ à los cimientos, que estauan abiertos. Alli suplicarõ todos à nuestro Señor prosperasse el edificio. Cantando el señor Obispo las oraciones que para esto tiene la Yglesia. Vuo grandes cortesias entre el señor Visorrey, y el señor Obispo sobre hechar la primera piedra: vẽciò alfin la humildad santa del señor Obispo Don Iuan de Zumarraga, y el señor Virrey hechò la primera piedra, la segunda el señor Obispo, la tercera el P. Prior de S. Domingo, la quarta el P. Guardian de S. Francisco, y la quinta nr̃o Vicario Prouincial: y la obra se fue prosiguiendo hasta el año de 44. que se suspendiò por la razon que allà diremos.

Este año de 41. hizieron las Religiones vna vnion santa, q̃ assi la llamò el señor Obispo Zumarraga, y por tal la juzgò todo el Reyno, y fue, que para todo lo que vuiessen de hazer, assi en lo tocante à la conuersion de los naturales, como à la administracion de los santos Sacramentos, y en las costumbres, en que vuiessen de imponer à los tales naturales, vuiesse vniformidad: demanera que todas caminasen à vn passo. Fue importãtissima esta vnion, para la fundacion destas Yglesias. Por que aunque los Religiosos estauan repartidos en diferentes Prouincias por la necessidad que auia de ministros, auia general permisso, para q̃ donde quiera que llegassen los vnos, y los otros, predicassen, y administrassen los Sacramentos. Y los Indios que no distinguian entre lo essencial, y ceremonial, turbauanse de ver q̃ exercitassen los santos Sacramentos, vnos con mas, y otros con menos ceremonias. Demas de q̃ se auian experimentado muchos inconuenientes en las diferencias passadas, sobre la solemnidad del Baptismo. Y assi quisieron las tres Religiones hazer esta santa vnion, para conformarse en todas sus acciones. Hazianse las juntas de los mas graues Religiosos de las tres Ordenes. Vnas vezes en vno, otras en otro de los tres conuentos: donde se proponian todas las dificultades, que se ofrecian, y resoluian lo que les parecia necessario, y conueniente. Los Religiosos que estauan en los pueblos de Indios proponiã los casos, y las dificultades, que se les ofrecian, y los arbitrios, q̃ les parecian mas conuenientes, y en Mexico los resoluian. Aqui era de grande autoridad el parecer del Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz. Por que aunque en todas las Religiones auia grandes personas de experiencia, y letras, ya el P. M. Veracruz tenia lugar y reputacion muy grande entre todos. Supolo el señor Obispo Zumarraga, y pareciòle tambien, y tan importante, q̃ se quiso vnir tambien, para que toda esta Yglesia, ò ya la administrassen Religiosos, ò Clerigos, se conformase, de modo que de alli adelãte las juntas se hazian en casa del señor Obispo. Y eran de tan grande autoridad, y peso, que se atribuye à ella el buen acierto de todo, la buena fundacion, y grandes aumẽtos de toda esta Yglesia Mexicana.

CAP.

CAP. XXXI.

De como fueron quatro Religiosos nuestros al descubrimiento de las Islas del poniẽte con desseo de predicar en ellas el Euangelio.

*

EL Emperador Carlos V. glorioso Rey nro, y de las Españas, sol del mũdo, por que lo señoreaua todo, parece, q̃ aun se hallaua corto con Reynar desde la Alemania en el sagrado imperio, hasta sus antipodas, que eran estas anchissimas Prouincias, y toda via embidiaua al sol del cielo, por que le hechaua el pie adelante alumbrando tambien vno, como infinito numero de Islas que estan enel Archipielago. Y por no quedar en nada inferior trataua siempre de hazer vna nauegacion, para descubrirlas, y poner en ellas sus columnas cõ el *Non plus vltra*, y q̃ se predicasse alli la Fè Catholica, q̃ era lo principal q̃ pretendia. Auia noticia destas Islas desde el año de 1519. que el desdichado Hernãdo de Magallanes tã osadamẽte las descubriò yẽdo en seruicio de los Reyes Catholicos, y tomando posession dellas en nombre delos Reyes Catholicos de España, desgraciadamẽte muriò, por ser demasiadamente osado en la guerra q̃ el Rey de Cubu traya cõ el Rey de Matàn su cõfinante. Y creciò esta noticia el año de 27. en q̃ por orden del inuictissimo Marques del Valle el año de 27. las tornò à ver Aluaro de Saauedra q̃ tambien tomò posession dellas por la Corona de Castilla.

Para esto pues, el Emperador Carlos Quinto cõcediò la jornada à D. Pedro de Aluarado, Gouernador, Capitan general, y Adelantado de Guatemala, que fue de los primeros conquistadores desta tierra, cõ tal que no tocassen àlas conquistas de Portugal, cõ estas palabras. *Cõ tal, q̃ no toqueis en el Maluco, ni en cosa del serenissimo Rey de Portugal nuestro hermano.* Estando ya D. Pedro de Aluarado para hazer su jornada, se leuantaron los Indios de Xalisco, y como D. Pedro se hallase cerca, y no con buen tiempo para nauegar, quiso entretenerse en aquella guerra, y seruir à su Rey como lo auia hecho todos los dias de su vida. Muriò en ella desgraciadamente, por que le matò vn cauallo dando su sangre, el tributo deuido, acabãdo la vida en seruicio de su Rey.

Hallòse obligado el Excellentissimo Virrey D. Antonio de Mendoça à proseguir esta jornada, y aunque ya todo estaua aprestado. Faltaua sin duda lo que era de mayor consideracion, para asegurarse del sucesso, que era dar cabeça à tan lucido exercito. Y assi puso todo su cuydado en escoger vn Capitan, tal, q̃ se le pudiesse confiar tan grande empresa. Y para asegurarse del todo, quiso acompañarlo de quatro Religiosos, q̃ le asistiessen en todos los negocios, que se ofreciessen, y paraque predicassen el santo Euangelio, donde quiera que llegassen, pues era este el fin de la jornada. Para Capitan puso los ojos en Andres de Vrdaneta, q̃ estaua en Mexico, persona bastante para esta, y para mayores empresas, por que auia sido Capitan en Italia, y auia nauegado con Maga-

 llanes,

llanes el año, que descubriò las Islas, dando vna buelta al mundo en la nao victoria. De modo, que era muy practico en la milicia, en la cosmographia, y en el arte de nauegar. Pero por muchos partidos q̃ le hizieron no quiso acetar el oficio, porque le tenia Dios guardado, para que tomasse el habito de nuestra Religion, y pasasse despues por la obediencia, y por amor de Dios, el que no quiso passar con titulo de General, y con otras tantas comodidades. Visto que el Capitan Vrdaneta no queria yr; nõbrò por General de la armada, para mar, y tierra, à vn cauallero, que el auia traydo de España llamado Ruy Lopez de Villalobos: al qual diò instruccion de todo lo que auia de hazer, asi en la derrota, como en la desembarcacion, y conquistas. Encargãdole lo primero como se auia de auer con los Religiosos, el respecto que les auia de tener. Y que auia de fundar todo su buen sucesso en seguir sus consejos, y amonestaciones en todas materias, asi en las de prudencia, como en las de conciencia, que eran las que le hazian mayor cuydado, para el buen acertamiento.

Todas las Religiones estauan à la mira desseosas de que les cupiera esta suerte, para tener nueuas, y grandes materias en que exercitar su charidad, predicando el Euangelio en tan apartadas, y remotas Islas. Pero el señor Virrey despues de auer puesto mucha atencion en el negocio diò tan santa empresa à nuestra Religion. O fuesse ya por la gran deuocion q̃ le tenia, ò fuesse como yo lo entiendo, porque tenia Dios guardada esta conquista para nuestra Religion. Auia ya dado la Isla Española, y las Prouincias del Pirù à la illustrisima Religion de nuestro Padre S. Domingo. Y à la obseruantisima Religiõ del Seraphico Padre nuestro S. Frãcisco estas amplisimas Prouincias de Mexico. Y tenianos guardadas à nosotros la multitud de Islas del archipielago, donde demas del seruicio grande, que se à hecho à su diuina Magestad, y à su Yglesia en las conuersiones de aquellos Isleños, se à hecho pie, para que por alli entre la luz à tan amplios, y estendidos Reynos, como los de la gran China y Iapon. Y para extirpar la ceta Mahometana, que por confinante se auia entrado en aquellos miserables Isleños. Y quiso Dios cortar el cãcer y alumbrar aquellas tinieblas por medio de nr̃os Religiosos. Agole por esto infinitas gracias, reconozco, y adoro su prouidencia, pues lo dispone cõ tan grãde igualdad, que à todos reparte de sus honras, y de sus merecimientos. Demodo, que si oy es vno postrero, mañana es primero, dandose igualmente à todos, y como es seruido. *Pluuiam voluntariam segregabis Deus hereditati tuę, tu vero perfecisti eam.* Quando quiere, y por la mano que su diuina Magestad es seruido da la pluuia: pero como es Dios la principal causa, por todas manos perficiona la obra.

Quedò nuestra Religion contentisima, y muy reconocida à la merced, q̃ el señor Virrey le auia hecho. Y para señalar quatro Religiosos,

que

que eran los que auian de yr en la armada. Conuocò el Padre Prouincial la Prouincia en la casa de Mexico, paraque por eleccion fuessen señalados. Y fue cosa marauillosa, que no auiendose visto pretencion en esta Prouincia en todas las elecciones, que auia auido para Prouincial, y para los demas officios. En esta ocasion se ardia el conuento; pero era en fuego santo, que arde, y no consume. Alfin se hizo la eleccion despues de auer cantado vna Missa muy deuota al Espiritu santo, y salieron electos con mas votos el P. Fr. Hyeronimo de S. Esteuan, q̃ era Prior de Mexico, al qual diò el Padre Prouincial toda su autoridad, para que fuesse por mayor, y por Prelado de los demas Religiosos. Por sus compañeros fueron electos el Padre Fr. Nicolas de Perea Prior de Atotonilco, de cuya vida y muerte, despues diremos mucho por ser varon de rara santidad, y aquien nr̃o Señor fauoreciò mucho en esta vida cõ regalos del Cielo. El P. Fr. Iuan de la Cruz, Prior de Totolapan, el qual no pudo yr despues, y fue en su lugar el Padre Fr. Alonso de Aluarado, y el Padre Fr. Sebastian de Reyna, q̃ despues se llamò de Trasierra.

Hecha esta eleccion se le presentò al señor Visorrey de que recibiò grande contentamiento, por ser todos quatro à su satisfaccion. El Domingo adelante se hizo vn espectaculo muy tierno: y fue, que se dixo vna Missa solemne, à la qual concurriò toda la Ciudad. Y baxando los quatro Religiosos à la Capilla se incaron de rodillas. El Diacono cantò el Euangelio de S. Lucas, que empiesa. *Designauit Deus, & alios septuaginta duos.* Y acabado de cantar, llegaron por su orden todos quatro al Padre Prouincial, y les puso las manos en la cabeça: lo qual hiziero todos los demas Religiosos. Luego cantò el preste al tono de oraciõ aquellas palabras delos actos delos Apostoles, que empiesan. *Dixit Spiritus sanctus, segregate mihi Saulum, & Barnabã in opus ad quod asumpsi eos, tunc ieiunantes, & orantes, imponentesque eis manus, dimiserunt illos, & ipsi quidẽ missi ab Spiritu sancto abierunt.* Luego se postraron en tierra los quatro, y cantaron los demas el *Veni creator spiritus.* Acabado el Hymno, cantò el P. Prouincial algunas oraciones del Espiritu santo: de nuestra Señora: y de nuestro Padre S. Augustin: con que todos se enternecieron, y derramaron muchas lagrimas.

Los quatro Religiosos partieron con grandissimo espiritu, y segun la santa costumbre de la Prouincia, à pie, y tan pobres, que ni lleuauan mas vestido, que el habito de gerga, ni mas regalo, q̃ el que se prometian de la prouidencia diuina. Llegaron desta manera al puerto de la Nauidad donde estaua la armada ya despachada para salir del puerto. Dista el puerto de la Nauidad ciento y veinte leguas, enel mar del sur, en diez y nueue grados. Fueron recibidos con tanta ternura, que parece, q̃ adiuinauan todos el triste sucesso, y los grandes trabajos, que auian de passar. Pero animados todos se hizieron à la vela dia de todos san-

dos ſantos del año de 1542. yendo en la armada 370. perſonas.

Obligado me hallo à poner en eſta hiſtoria la relacion, que de todo el viage hizieron eſtos benditos Religioſos, para que por ella ſe heche de ver los grandes trabajos, que paſſaron, ſus prudentes, y charitatiuas acciones, y ſu prolixa peregrinació: pues de todo eſto hizieron meritos para ante Dios; y yo los hago, para que ſe conozcan las perſonas, que eſta Prouincia à tenido, y lo que en todas ocaſiones an deſſeado ſeruir à nueſtro Señor, y à la Corona Real de Caſtilla.

Nauegò la armada con diferentes ſuceſſos haſta la Paſcua de Nauidad, en que deſcubrieron las Iſlas, que llamamos de Corales, que eſtan en diez grados al norte, y llamaron las de los Corales, por que ay enellas mucha madre de Coral, y en vna ancla que leuantaron ſaliò aſido vn ramito de Coral muy fino. De alli partieron à los veinte de Enero, y deſcubrieron vna Iſla pequeña, mas alta, q̃ la de los Corales, donde auia muchas palmas de cocos. No pudierõ ſurgir enella, por que era muy ondable: pero los naturales de la Iſla hecharõ vn barco, en q̃ venian ſeis Indios, y llegãdoſe cerca delos nauios, les arrojaron muchos peſces dẽtro, y dezian en alta voz. *Matalote buenos dias.* Y hazian la ſeñal de la Cruz con los dedos, y la beſauan. Por eſto ſe llama haſta oy aquella Iſla delos matalores. Haſta oy no ſe à entendido el fundamenro deſto. Lo que ſe pudo entender fue, que derrotandoſe por alli algunos Portuguezes de los muchos que barquean por aquellas Iſlas, ò delos pocos Eſpañoles, que auian corrido la carrera: alguno les vuieſſe enſeñado à q̃ veneraſſen la Cruz, y à ellos ſe les vuieſſen pegado aquellas palabras ſueltas, que dezian. No pudieron llegar à tierra los nr̃os, ò no pudieron ſurgir, por que como deziamos era muy ondable el mar. Proſiguieron con ſu derrota, y al cabo de algunos dias, le pareciò al General, que ya el tiempo, y la naueg acion pedian reſolucion nueua; y puſo en conſulta la derrota, que deuian ſeguir. A todos les pareciò, que deuian yr en demanda de la punta de Mindanao, que eſtà en onze grados à la parte del norte, y de vna iſleta que eſtà cerca della, llamada Macaoa, y eſtà mas hàzia el norte, para que paſſando la armada por medio dellas ſe endereçaſſe àla Iſla de Cubu, y Matàn, donde penſauan hazer ſu aſsiento. Reſueltos todos eneſto ſe diuidierõ luego los pilotos en diferentes pareceres. Pobre del enfermo, quando los medicos diſcuerdan, y porfian, que cierta eſtà ſu muerte. Vno de los pilotos, que ſe llamaua Antonio Conſo, q̃ auia corrido aquella carrera con el Capitan Saabedra, defendia, que ſe deuian poner en onze grados, y todo el reſto de los pilotos ſe reſoluiò, en que ſe deuian poner en diez grados. Y aſsi ſe hizo para nueſtra deſtruycion.

CAP.

CAP. XXXII.

En que se prosigue la nauegacion de nuestros Religiosos.

*



PVSOSE la armada en diez grados siguiendo el parecer de los muchos, y fue tan errado, q̃ nunca pudierõ subir à los onze grados, para doblar la punta de Mindanao. Porq̃ se les voluieron los vientos à proa experimentando todo lo que antes les auia dicho el Antonio Conso. Pues como no pudiessen mõtar aquella punta; buscaron algun puerto, donde poder surgir. Y assi llegaron à vna vahia que llamarõ de Malaga, donde estuuieron casi toda la Quaresma. Alli cayeron enfermos casi todos los nuestros, de vnas calenturas muy recias; y de otra enfermedad muy penosa, que se les inchauan las encias, y les crecian hasta cubrirles los dientes; y luego se les podrian, de q̃ algunos morian. Y era tan mal sana la tierra q̃ dos meses despues de sangrados, se les voluian à abrir las sangraduras, de q̃ muchos peligraron. Passaron nuestros Religiosos esta enfermedad con gran paciencia, y exercitaron en ella su charidad curando aquellos pobres enfermos tan destituidos de todo fauor humano.

En este tiempo se concluyò la fabrica de vn vatel, que alli se hazia, por que otro que traya la armada, se auia perdido en vna tormenta. Hizieronse à la mar, y forsejarõ por doblar la punta de Mindanao, y como tampoco no pudiessen; se fuerõ costeádo la misma Isla hàzia el sur. Y desde este dia, todos los dias fueron noche obscura. Por q̃ no vuo ninguno en que no tuuiessen algun señalado trabajo. Entre todos ellos contarè la mayor ventura, que los nuestros tuuieron en premio de todos ellos.

Nauegando la buelta del sur descubrieron entre otras, vna Isla, que mostraua mucha fertilidad, llamada Sarragan. Y como la necessidad de los nuestros fuesse grande, despachò el General vn barco cõ algunas personas, y entre ellas, vn Martin de Islares Español, q̃ auia estado en las Malucas siete años, y sabia lengua Malaga, que generalmente corre por todo aquello. Encargòles q̃ buscasen bastimentos por el mas conuenible modo q̃ pudiessen dandoles para esto algunos resgates. La repuesta fue barbara, y descomedida, por que sin corresponder à los comedimiẽtos de los nuestros, dixeron que no querian. Y diziendo, y haziendo, les tiraron gran quantidad de flechas, en esto estuuieron tan tercos, y pertinaces: y la necessidad de los nuestros era tan grande; que se hallò obligado el General à tomarlos por fuerça. Quisieron resistirle los Indios: pero à poco rato desampararon el puesto, dexandole lleno de bastimẽtos. La mas rica pressa que alli hallarõ fue vna India con su hijo de hasta cinco años no cumplidos. Holgaron mucho desto, por que la India obligada del buen tratamiento q̃ le ha-

zian, les daua auiso de todo lo que desseauan saber. Cansóse con todo la India,y desseando voluerse à los suyos se saliò secretamẽte vna noche lleuando consigo al hijuelo, y auiendose desviado delos nuestros sintiò ruydo de algunos Indios, que era lo que ella buscaua, y buscaua la pobre su muerte. Llegòse à ellos, y dixoles quien era, para que la lleuassen consigo: pero ellos estauan tan indignados con ella, que teniẽdola por traydora à su patria, la mataron, y la lleuaron à su barco. El niño que vido lo que passaua, procurò escaparse, pero no pudo; por que alcansandole vno de aquellos barbaros le diò vna cuchillada, que le derriuò todo el ombro izqierdo. Callò con el mayor valor del mundo, y escondiendose en vnas matas se escapò con la obscuridad de la noche. Otro dia le encontraron vnos soldados, y le lleuaron à los Religiosos, por que el niño pidiò el Baptismo. Dieronsele, y à penas le vuo reciuido, quando espirò. Este solo pesce prendieron en la pesca de toda aquella prolixa noche. Y fue de gran consuelo para nuestros Religiosos: por que aunque en siete años de peregrinacion, en q̃ dieron buelta à todo el mundo, no tuuieron otro: con todo quedaron cõtentos considerando, que era todo poco en trueco de ganar vna alma. Siete años siruiò Iacob por la hermosa Rachel, y no la alcançò hasta q̃ siruiò otros siete. Acà, si siruieron siete años alfin ganaron vna alma, que oy reyna con Dios en el Cielo.

Despues desto le pareciò al General embiar vn nauio al mismo puerto de Mindanao à cõprar bastimẽtos para la armada. Està Mindanao de la Isla de Sarragan quarẽta leguas. iba enel nauio hasta treinta hombres; y pareciòle al Padre Prior que seria bueno, que fuessen dos Religiosos con ellos; para que si los Indios los reciuiessen de paz, se quedassen entre ellos. Partiò el nauio de Sarragan, y lleuaua vna guia de Candingan, fueron costeando la Isla de Mindanao hàzia el medio dia, hasta que llegaron, donde entraua vn rio en la mar, y diziendo la guia que alli era Mindanao, embiaronla con vnos pescadores, para que dixesse al Rey como eran llegados los Castillas, que iban en busca de bastimentos. Y los Españoles se quedaron en el nauio que estaua surto cerca dela boca del rio, en cuya ribera vna legua, ò mas la tierra adentro està el puerto, y no se via desde la mar, por que està la costa cubierta de vnos arboles grãdes que ellos llaman Mangles, ò Manglares, muy espessos.

Otro dia siguiente vino vn barco, y llegò junto al nauio, en q̃ venia vn Indio principal, y entrò sin recelo alguno en el nauio, y preguntò por el Capitan de los de Castilla, y dixole, que venia por mandado del Sarriparra, que es el vocablo, con que ellos nombrauan à su Rey, y que venia à saber que gente era, y q̃ queria. El Capitan le dixo como venia con muy buenos rescates por bastimentos; y sacò vna camisa y otras cosillas que le diò, de q̃ el mos-

el moſtrò contento, y dixo, que iba con la reſpueſta al Rey. No paſſaron muchas horas quando vinieron quantidad de barcos, y mucha gente enellos, y ſe iban à entrar de rendon en el nauio. Los Eſpañoles que eſtauan apercebidos, no dexaron entrar ſino à nueue, ò à diez y entre ellos entrò vno, que dixo ſer hijo del Rey, y que venia por ſu mandado à ſaber que gente era, y que buſcaua. Dixole el Capitan lo que queria: y el reſpondiò, que muchos baſtimentos auia en Mindanao, y que en el hallarian quanto quiſieſſen, y hallarian padre, y madre, que entraſſe el rio arriba q̄ bien podian entrar, q̄ nauios Chinos entrauan por el. Mandò el Capitan que à todos los que entraron, y à otros que eſtauan en las barcas, y parecia gente noble, que les dieſſen bonetes colorados, y camiſas.

Como vierō la llaneza de los Indios confiarōſe dellos, y deſarmaronſe, y determinaron de entrar el rio arriua, y embiaron vn vatelejo delante, q̄ lleuaua quatro remeros, y vno que iba ſondeando el rio. Eſte auia traydo todo el dia vna muy buena cota de malla, y al tiēpo del meneſter ſe la quitò. Demanera q̄ todos cinco ibā ſin armas ofenſiuas y defenſiuas. Solo lleuauan vnas rodelejas que las paſſauan muy facilmēte. El rio hazia luego al principio vna buelta à la entrada del, à la mano derecha. La tierra hazia alli vna punta, y aquella eſtaua cubierta con los manglares. Luego q̄ doblò la punta el vatel, lo perdieron de viſta los del nauio: y los del vatel deſcubrieron à los Indios q̄ ſe auian deſpedido del nauio, que eſtauan eſcondidos con ſus barcos debajo delos manglares, y en viēdo el vatel ſalieron contra el tirando lanças, y dieron con vna lança al q̄ iba ſondeando, por los lomos, y lo derribaron al agua, y vno de los marineros le aſiò de vn braço, y lo lleuò aſido haſta que voluieron al nauio; y cō la otra mano ſacò las varas que le tiraron, y las voluiò à tirar à los Indios, y lo meſmo hizo el otro marinero; y los dos vogaron aprieſa la buelta del nauio; y los Indios los ſiguieron aprieſa, acoſando al pobre vatelejo, como quando tiran garrochas à algun toro. Haſta que lo deſcubriò el nauio, y les tirò vn paſſamuro, con q̄ voluieron mas que de paſſo, ſin oſar ſeguir mas el vatel. En llegando al nauio ſacaron al que iba ſondeando el rio, q̄ iba herido por los lomos, y pagò en llegando con la vida ſu necia cōfiança. Los otros quatro aunque iban mal heridos, no peligraron, y con balſamo ſanaron en breue tiempo.

Como vieron los del nauio que eran pocos, para tomar ſatisfacciō de la cautela, voluieronſe à Sarragan, y como iban coſteando, vieron vna buena haça de arroz, que eſtaua por coger, y dieron noticia al General, el qual embiò al Maeſe de campo con gente para que la cogieſſen. Y ſaliendo à ello, ſalierō los Indios, y los vnos por cogerlo, y los otros por defenderlo, vinieron à las manos, y mataron los Indios al Maeſe de campo, y à otros

ſoldados; y con eſto voluieron al Real con poca ganancia. Ya quando llegaron à Sarragan,auia llegado la galera,que con el temporal ſe auia apartado de la flota,y diò por nueua como la Iſleta de Macaoa, y en otras Iſletas q̃ auia por alli, les auian reciuido de paz,y les auian vendido baſtimentos: eſpecialmẽte en los pueblos deTãdaya,y Abayo q̃ eſtan en vna meſma Iſla, ſaluo que Tandaya eſtà ſituado en la pũta dela Iſla,y es pueblo pequeño.

Viſto eſto por el General, acordò de embiar allà la galera,y que fueſſe con ella el nauio q̃ auia ido à Mindanao,y era el menor de los quatro, pero el mas fuerte,para q̃ la galera le compraſſe baſtimentos,y deſde alli voluieſſe àla nueua Eſpaña,paraque deſcubrieſſe la buelta de aquellas Iſlas para eſta tierra. Y en la comiſsion que diò al Capitan, llama aquellas Iſlas Ruy Lopez Philipinas, à contemplaciõ del Principe D. Phelipe vnico heredero de todos losReynos delEmperador ſu padre: en cuyo nombre auia el tomado poſeſsion dellas. Llamauanſe haſta entonces aquellas Iſlas Archipielago de los Celibes. Fue la galera,y el nauio,y baſteciòſe de baſtimẽtos para hazer el viage, como lo auia ordenado el General. Y partiò de las Iſlas caſi por fin de Agoſto, y metiòſe en quarenta grados de altura, y hallò el mar mas grueſſo delo que el podia nauegar.Voluiò à arriuar como deſpues ſe dirà.La galera cargò de todos los baſtimentos que pudo,y vino donde eſtaua la armada, y en el camino padeciò vna gran tormẽta, y por no anegarſe vuo de alijar los baſtimentos, y con muy pocos llegò donde eſtaua el Real à Sarragan bien neceſsitado dellos, por q̃ auia muchos meſes, que padecian mucha hambre;y auia muchos enfermos, y morian muchos de las ſauandijas,que comian; no perdonando gatos,perros,ratones;lagartijas,y algunos comieron vnos cãgrejos con que les daua vna gran calentura, que les duraua veinte y quatro horas haziendo muchas locuras, y muy donoſas:pero no morian. En eſta Iſla eſtuuo muy enfermò el Padre Fr. Nicolas de Perea,y deſpues quedò con vna gran inchazon de piernas, y con vna yerua q̃ auia alli, q̃ ſe vntò vna vez, luego eſtuuo bueno dellas.

No fueron eſtos los mayores trabajos, q̃ tuuieron los nueſtros; antes empeſaron de nueuo à experimentar otros mayores: por q̃ ſabiendo los Portuguezes del Maluco, que auian llegado alli los nueſtros, luego les empeſaron à hazer porfiada perſecucion. Empeſò la competencia por requerimientos, los quales les hizo por dos vezes de que ſe ſalieſſen de las conquiſtas del Rey de Portugal. Vinieron con los Portuguezes cantidad de Indios de la Iſla de Tydore que es vna de las cinco Iſlas principales donde ſe dà mucho clauo. Y eſtos Indios erã antiguos amigos delos Caſtillas,y enemigos encubiertos de los Portuguezes: por la amiſtad que ſiempre les hizo el Capitan Serrano en las guerras que el Rey Cachibuley

tuuo con los de Terrenate. Y dixeron en ſecreto à los Caſtellanos, q̃ ſe fueſſen à ſu Iſla, q̃ ellos los reciuirian de paz, y los regalarian: de manera, que con el meſmo medio q̃ pretendian los Portuguezes apartar à los Caſtellanos del Maluco, por el meſmo les vino el remedio.

Viendo el General los grandes trabajos q̃ auian padecido, por eſpacio de ocho meſes, ſe determinò de dexar aquella Iſla de Sarragan, y ir à las Iſlas donde la galera auia hallado amigos y baſtimentos; y embiò la galera por delante, en q̃ iban los mas neceſsitados; y el Padre F. Nicolas de Perea, y el Padre F. Sebaſtian de Traſierra. Partieronſe à principio de Nouiembre, y hallarõ ya los vientos contrarios, y las corrientes; y aſsi eſtuuieron quarenta dias, y no nauegaron la mitad del camino, y todo el camino tiene ciẽ leguas: de manera, que nauegauan cada dia, à legua y quarto, pues eſtuuieron en cincuenta leguas, quarenta dias. Y como ſe les acabaſſen los baſtimentos, ſalian por la coſta à buſcarlos por ſus reſcates; y los Indios ò los auian alçado, ò los dauan por armarles alguna ſancadilla. Sucediò vn dia, que ſaliendo à buſcar baſtimentos, mataron doze hombres. Con eſto vuieron de voluerſe en buſca del General, y quando llegaron le hallaron que ya no tenia mas de la nao capitana: por q̃ ya los otros nauios, y la fuſta auiã dado al trauez; y para remedio de eſto auia hecho hazer dos vergantines, y en el vno mandò embarcar quarenta hombres deſpues de partida la galera, y que fueſſen tras ella. Fue nueſtro Señor ſeruido que ſin ver la galera, paſſaron, y llegaron en ſaluo.

Deſpues deſto, pareciendole al General, que la galera, y el vergantin auian hecho ſu viage, rogò al Padre F. Hyeronimo de S. Eſteuan, que con otros quarenta hombres ſe embarcaſſe en otro vergãtin, y fueſſe tras la galera, y el otro vergantin, para que los vnos, y los otros ſe gouernaſſen por ſu parecer; y dieronles baſtimentos para quinze dias. Embarcòſe el Padre Prior, y ſu compañero el Padre Fr. Alonſo de Aluarado, y los quarenta hõbres. Salieron demediado Nouiembre; y como ya vuieſſe entrado mas el Inuierno, auian crecido mas las corrientes, y los tiempos, y anduuieron muchos dias en aquella coſta de Mindanao ſin poder paſſar adelante. Saliã algunas vezes à tierra à buſcar de comer, y como les ſucedieſſe tan mal como à los de la galera en algunas emboſcadas, que les armaron: y en vna fue, que saliẽdo à buſcar de comer diez y ſeis hombres, les mataron los catorze. Y vinieron por eſto à paſſar tanta hambre, q̃ no comian mas de vna poca de harina, que los dos pobres Religioſos lleuauan para dezir Miſſa, desleida en agua, y la bebian por comida, y bebida. Y deſpues que ſe les acabò la harina, comian vn poco de mariſco q̃ hallauan. Y el Padre Fr. Hyeronimo de San Eſteuan afirmaua deſpues, que el, y ſu cõpañero ſe paſſaron ſiete dias comiẽdo cada dia cinco, ò ſeis clauos, y

vn poco de açafran, sin tener otra cosa debajo del cielo. Con esto llegaron à Tandaya, y despues à Bayo, donde hallaron la gẽte del otro vergantin al cabo de cincuenta y tres dias, q̃ se auian despedido del General sin ver la galera. Y desde este punto se voluiò el ayre, que antes era contrario, dandoles à popa hasta sacarles de aquel paraje. Pero ya estauan sin gente, y sin aliento.

CAP. XXXIII.

De como el General Ruy Lopez se entrò en las Malucas.

*



IENDOSE el General sin bastimẽtos, ni esperanças de poderlos auer de los de la Isla de Mindanao, en cuya costa estaua: se determinò por vltimo remedio cõtra la instrucciõ del Emperador, de yr al Maluco; y antes que se partiesse allà hizo informacion ante escriuano Real, de como no comian cada vno, cada dia mas de dos onças de arroz. Porque aunque dauan quatro, era por limpiar, y la mitad se iba en las ahechaduras; y como no auia racion mas de para diez dias, y el impossible que auia de poder hallar bastimentos. Antes que se partiesse hizo vna diligencia, que fue, que en la vahia de la Resureccion por ser sabida de todos, enterrò vna botija en que estaua vn escrito, en que daua razon de donde iba, y porque, y que intencion lleuaua. Esta botija enterrò al pie de vn grande arbol, que estaua à la orilla del rio, q̃ entraua en la vahia, y en la corteza del arbol hizo escriuir de letras grandes vn letrero q̃ dezia. *Caba al pie*. Esto hizo, por q̃ si le viniessen à buscar los delos vergãtines supiessen del, y de su derrota, y designio.

Con esto se partiò el General para el Maluco, y llegò à la Isla de los amigos de Tydore, que auian venido (como diximos) con el Portuguez, que les vino à hazer el requerimiento de parte del Capitan del Maluco. Llegaron alli nuestros Españoles à 24. de Abril de 1544. años; y los Portuguezes q̃ alli estauan, celebrauan la fiesta de S. Marcos que cae à veinte y cinco del dicho mes, de que se admiraron los Castellanos en ver à su parecer que estauan errados los Portuguezes en vn dia del Calendario. Y no lo estauan los vnos, ni los otros, y es cosa muy facil de entender en buena cosmographia; y es, que los Portuguezes q̃ salen para la India Oriental de Portugal, ganan en llegando à ellas diez horas de delantera, q̃ son las en que se auentaja aquel sitio, por estar respecto del, las Españas al poniẽte. Y assi les sale à ellos el sol aquellas diez horas primero. Despues salen para el Maluco, que està respecto dellos al Oriente, y haze doze horas de delantera: por manera, que quando estan en aquel paraje, an ganado doze horas: y al contrario, los Castellanos viniendo à estas Indias, que estan respecto de Castilla al poniente, se le atrassa el sol por seis horas, que sale prime-

primero en España, q̃ aqui. Y partiendo de aqui àlas Philipinas van tras el Sol. Por manera que de aqui à las Islas van à dezir otras seis horas, con que ay de diferencia doze horas. Pues doze horas que lleuan ellos de ventaja, y doze que atrassamos los Castellanos yendo al poniente vienen à hazer vn dia natural de veinte y quatro horas, y assi estauan los que caminan al Oriente à los veinte y cinco, y los del Occidẽte à los veinte y quatro. Por manera q̃ alli se vè euidentemente ser la redondez dela tierra globada, pues yendo caminando hàzia el oriente, y al contrario ex diametro oppositos hàzia el poniente, se vienen à encontrar: como aqui les sucediò à nuestros Castellanos, y Portuguezes. El General Ruy Lopez era buen cosmographo, y pareciendole que tenian razon los Portuguezes, se conformò con ellos en esto.

Los Portuguezes no resistieron cõ armas la entrada en Tydore: solo se cõtentò el Capitan que estaua en la fortaleza de Terrenate con hazerles requerimientos, que se saliessen; y mandar so graues penas à sus Portuguezes, que no tratassen con los Castellanos. Està Tydore de Terrenate cinco leguas, y la vna Isla àla otra ay de atrauesia media legua. Luego q̃ llegaron alli los trabajados Castellanos, cayerõ muchos enfermos, y se tullian, y murieron algunos. Alli estuuo el Padre F. Nicolas de Perea tullido sin se poder menear, passando su trabajo con grandissima paciencia: atribuyendolo todo à nuestro Señor, por cuyo amor lo passaua todo. Al fin de seis meses de cama, anduuo cõ muletas otros dos meses, hasta q̃ nro Señor fue seruido de darle entera salud, con que le siruiesse. Lo que alli comian era platanos, y vn pan que alli se hazia, que llamauan sagu, de harina de palmas. Eran los de Tidore, y los demas de aquellas Islas antiguos amigos delos Castellanos desdel año de 1521. que auia estado en ella la armada que lleuò Magallanes, q̃ fue muerto este año en vna asechansa q̃ le armaron los naturales de vn pueblo llamado Mutuan, y electo por General de la armada Iuan Serrano, piloto de la armada Español de nacion, y que nauegò, y demarcò aquellos mares en tiempo del grande Alburquerque, cuyas cartas y relaciones, mouierõ à Magallanes: y al Emperador à aquella jornada. Electo pues en General fue tambien engañado, y en vn conuite le matarõ treinta compañeros; y el se escapò para quedar despues desechado de los suyos en tierra sin quererlo recoger en el armada, ò bien de malicia, ò bien de miedo de los Indios. Y despues de esto fue toda el armada à parar à Tidore, donde se reformò, y siempre los ayudò.

CAP. XXXIIII.

Prosiguese la materia del passado.

*

LOS Padres F. Hyeronimo de S. Esteuan, y F. Alonso de Aluarado, y sus compañeros se estauan (como diximos) en los ranchos que

que hizieron en Abuyo donde acudian los Indios de la Isla à venderles algunas cosas bien caramente; y sucediò vn dia, que comprandole vna pieça de seda vn soldado à vn Indio le pidiò dos pesos, y el soldado se los diò sin reçatear mas, y como los Indios de allà tienen la condicion de los de acà, que en dandoles lo q̃ piden por la cosa, se arrepienten pensando que vale mas. Arrepintiòse, y pidiòle mas: el soldado sacudiòle vna braua bofetada, diziendo, perro ya no te di lo que me pediste, por que pides mas? el Indio disimulò y callò, y sucediò, q̃ aquella tarde, el Diego de Bustos, q̃ assi se llamaua el soldado, se andaua passeando cerca de la playa con Francisco de Aluarado alguacil mayor dela armada: tirò vna lança estando emboscado, y por dar al Bustos, diò à Aluarado, de que le atrauesò vn muslo; y viendo, que auia errado el tiro, saliò del arcabuco, y arremetiò con el Bustos, y diòle cõ su mesma daga de puñaladas, de q̃ muriò aquella mesma noche; y el Indio se acogiò por el arcabuco. El Aluarado sanò con balsamo. Como viò aquello el Padre Fr. Hyeronimo, que era el q̃ lo gouernaua todo por orden del General, dixo, que ya no les conuenia estar alli mas, por que ni ellos se fiarian delos Indios, ni los Indios dellos, que se fuessen en busca del General, y assi se embarcaron en los dos vergantines, y caminaron à Tandaya, para yr desde alli à Sarragan, donde estaua la armada.

Diòles vn temporal tan grande, que se apartò el vn vergantin del otro: el que iba delante llegò otro dia demañana à Tandaya, y como llegasse, y vnos dixessen amayna la vela, otros, no amaynes. Embarasaronse de tal manera, que tomò la vela por abãte, y sosobrò el vergantin, y todos padecieron naufragio, en que se ahogaron hombres grandissimos nadadores. Y otros que no sabian de aquel menester se saluaron. Vn soldado se quedò asido de vn braço enel gueco del vergantin, y se estuuo alli, hasta que la resaca, y marea sacaron el vergantin à tierra, y el diò vozes, y como lo oyessen quebraron vna tabla, y sacaronle viuo. A los que salieron viuos, los reciuieron los Indios muy bien, y no les hizieron mal. Luego aquella mesma tarde aũque con gran viento llegò el otro vergantin, y estuuieron apique de perecer de vna ola, que les medio sumergiò el vergantin. Alfin salierõ muy mojados, y los naturales los reciuieron muy bien. El Padre Fr. Hyeronimo dixo à los Españoles, que ya vian como estaua el vn vergantin quebrado, y q̃ por este respecto no podiã todos hazer el viage: que le parecia, q̃ los mas recios y el, y su compañero se fuessen à buscar al General, y que les prometia, que luego haria con el, que embiassen alli por ellos, y prometiò à los Indios, q̃ les embiaria la paga de la comida que les diessen, ellos, y los vnos, y los otros, quedaron muy contentos. Embarcòse el Padre Fr. Hyeronimo, y sus compañeros, y los que estauan para hazer

el via-

el viage; y saliò con intento de yr à Mindanao, y desde alli en demãda del General. El Padre Fr. Hyeronimo llegò à la vahia en que dixe auer dexado la carta el General al pie del arbol, y como leyesse la carta que auia dexado escrita, escriuiò el otra, en que le auisaua todo el sucesso, y como el iba en su busca al Maluco.

Ya dixe como el General despachò vn nauio à esta tierra, el qual como se metiesse en quarenta grados de altura hàzia el norte, donde hallaron el mar muy tempestuoso, y no se atreuiendo à nauegar por el, voluieron à arriuar à Tandaya, pocos dias despues q̃ el Padre Fray Hyeronimo auia salido de alli; y pagando lo que auian dado de comer à los enfermos los recogiò, y se partiò en demãda del General à la costa de Mindanao, y llegando à la vahia de la Resureccion leyò la carta del Padre Fr. Hyeronimo, y la del General; y escriuiò otra el Capitan en que dezia, como auia arribado à Tandaya, y lleuaua los enfermos que auia dexado el P. Fr. Hyeronimo, y se iba con ellos al Maluco en busca del General, y voluiò à enterrar la botija; y partiò para el Maluco: aunque no llegò en muchos dias allà, porque se detuuo en aquellas Islas de los Celibes por ver si auia en que contratar.

El Padre Fr. Hyeronimo que iba en su vergantin queriendo atrauesar desde la punta de Mindanao à otra Isla, que se dize Talao, que està en el viage, que lleuan para el Maluco, le diò vn temporal tan grande, q̃ pensaron perecer con el anegados, y venia de refresco vna nube muy negra, cõ que ya entendieron que no auia apelacion, sino era para el Cielo. Y como sea condiciõ humana quando le falta el remedio del suelo acudir al del Cielo: dixerõ los dos Padres Religiosos el Euangelio de S. Iuan con grandissima deuocion, y con mucha confiança, la qual auia mostrado muy grande el bendito F. Hyeronimo; y al punto se deshizo la nube diuidiendose en muchas partes, y se hechò el ayre: de que todos tuuieron mas abundante opinion, de la que tenian del santo varon. Aunque todos le tenian por santo, viendo la inculpable vida, que el, y sus compañeros hazian, sin faltar à cosa de su Religion y obseruancia, no dexando de rezar juntos, y de ayunar, y disciplinarse, con andar engolfados en tantos trabajos; cosa que les admiraua mucho verles apartar al rincon del nauio, y en la tierra, quando no auia aposento, en la playa à hazer sus disciplinas, y tener su oracion. Y como tenian tanta opinion de su santidad, no temian yendo cõ ellos peligro ninguno: y el presente de que se libraron por auer dicho el Euangelio de *In principio erat verbũ, &c.* Lo atribuyerõ à milagro, y por tal lo referian.

Lleuauan el agua en vnas cañas gruessas, q̃ ay en aquellas Islas para el efecto, y como hasta alli iban costeando la Isla de Mindanao tomauan agua cada tercer dia, y como despues de passada la tempestad no supiessen donde estauan, no tomaron

ron agua en catorze dias, con que pensaron perecer de sed. Sucedieronle al Padre Fray Alonso de Aluarado dos cosas muy dignas de ser sabidas, paraque todos den gracias à nuestro Señor, q̃ como quien es, à los que le siruen y fian de su prouidencia, les fauorece al tiempo menesteroso. La vna fue, que quando estaua en esta tierra, en descuydandose con qualquier cosa, le dauan tan grandes dolores de estomago, que llegaua dellos muy al cabo. Y eneste viage lleuò siempre los pies metidos en el agua dando àla bomba. Y la otra lleuò siempre vn paño de manos mojado en agua, y atado en el estomago, y nunca tuuo tanta salud. Dezia despues el sieruo del Señor, que à los catorze dias tenia vn coco lleno de orines para beberselo. Tanta era la sed que passauan. Y nuestro Señor compadeciẽdose dellos les diò cõ vn viento en popa, que los lleuò à tierra. Y à las diez dela noche sosobrò el vergantin, y alli vieron que entraua en la mar vn arroyo de agua muy bueno y todos dando gracias à nr̃o Señor, se hartaron de agua. Quando amaneciò reconocieron que estauan en tierra de Mindanao cerca de Tandaya, donde acordaron de yrse, hasta que el General los embiasse à buscar; por que el vergantin no estaua para yr al Maluco, y como llegassen à tandaya, y no viessen los cõpañeros, turbaronse mucho, hasta que supieron como auia venido el nauio por ellos. Es Tandaya puerto pequeño, puesto en la punta de aquella Isla. La gente del es tan buena como emos referido, tiene muy buenas frutas, y es abundãte de arroz: viuen sus moradores con mucha quietud.

Los vezinos de Tandaya no solo reciuieron à los Españoles de paz, sino que los aloxaron por las casas del pueblo, y llamauan à sus huespedes de hijos, y los Españoles à ellos de padres, y à las mugeres de madres. Dauan de comer à sus hijos de todo lo que comian, y à las horas que ellos comian; y preguntauanles si estauan satisfechos, ò si querian mas. Iban algunos de los Españoles à ayudar à sus hospederos à labrar sus mieses, de q̃ ellos se mostrauan muy gratos. Y assi el Padre Fray Alonso de Aluarado fue muchas vezes con su padre à ayudarle, y à la buelta traya vn açe de leña acuestas. El Padre Fr. Hyeronimo aunque el quisiera comedirse à hazer algo, no se lo consentia su Padre: por que dezia que era viejo, que se estuuiesse en casa. De esta manera se estuuieron mas de ocho meses, hasta que se fueron como diremos despues.

El General que estaua en Tydore procurò del Rey nauios, paraq̃ fuessen por la gente que auia dexado en las Philipinas, y el le diò dos Carcoas, que son como galeras entre los Españoles esquipadas de remeros, y de otra gente de guerra. En ellas embiò el General à Garcia de Escalante y Aluarado, por Capitã, y à quatro soldados: el vno de los quales fue despues Religioso de nr̃a Orden, que todos conocimos, que se llamò Fr. Iuan de S. Sebrian. Y à vn Pe-

vn Pedro Ramos, que auia quedado enel Maluco entre los Portuguezes, desde que embiò los tres nauios el Marques del Valle, (como emos dicho) y en sabiendo, q̃ estauan los Españoles en Tydore, se passò à ellos. Este Ramos sabia muy bien la lengua del Maluco, y era muy bien quisto entre los naturales. Fue permission diuina, que este Pedro Ramos fuera en las Carcoas, por que sino fuera quien entendiera, y tuuiera la gracia que el tenia cõ ellos? no hizieran efecto los que iban à buscar à los que estauan en Tandaya: porque por momentos no querian bogar, ni passar adelante los remeros. Pero este Ramos les dezia tantas cosas, que les hazia passar adelante. Llegaron àla vahia de la Resureccion, y vieron lo que el Padre Fr. Hyeronimo, y lo que el Capitan del nauio, que auia arriuado auian escrito. Y sin dar parte à los Indios de lo q̃ auian leydo passaron à Tandaya, que estaua de alli cien leguas; y la vahia estaua de Tydore dozientas. Y aunque ya no lleuauan esperança de hallar à los cõpañeros teniendo los por perdidos; pero queriã ver si à caso, auia aportado à aquellas Islas algun nauio de la nueua España en busca dela armada. Este fue el medio que tomò nr̃o Señor para librar à los pobres afligidos de la necessidad q̃ tenian de consuelo. Llegò à Tandaya Escalante, y pagò con mucho contento à los Indios la comida, que auian dado à los Españoles; y voluiòse muy alegre à Tydore, donde ya estaua el nauio que auia arriuado.

CAP. XXXV.

Prosiguese la Relacion de la peregrinacion de nuestros Religiosos.

*

EN esta sason llegò nueuo Capitan à los Portuguezes de Terrenate, y este segundo entrò mas blando con los Castellanos, y diò muestras de venir à conciertos. Y assi el General rogò al P. Fr. Hyeronimo, que fuesse à tratar de algunos medios de paz con el, y el Padre F. Hyeronimo fue, y se concluyò por el la paz, muy à gusto de ambas partes. La vna cõdicion fue, que los Castellanos estuuiessen en Tydore muy enorabuena sin impedir la contratacion delos Portuguezes con los naturales del clauo: hasta q̃ el Emperador, ò el Virrey de la nueua España. O el Rey de Portugal, ò su Virrey de la India mandassen otra cosa: y enel interin tratassen los vnos con los otros, como Christianos, y hermanos. Fue muy gran aliuio este para los Castellanos. Por que puesto caso, que los amigos de Tydore les dauan lo que tenian, era muy poco, por que en aquella Isla no ay bastimentos, y todo viene de acarreto. Y si los Castellanos querian vender algunas preseas para remediarse, no se las comprauan los Indios, y despues destas treguas los Portuguezes se las comprauan, y pagauan muy bien. Y demas de aquesto les hazian muy buenas limosnas àlos Religiosos, y los Religiosos repartian dellas con los menesterosos. Y muchos Portuguezes tomaron

amiſtad con Caſtellanos, y les dauan quanto tenian, y deſta manera ſe remediaron todos.

Eſtando las coſas en el punto que digo, le pareciò al General, que ſeria bien embiar el miſmo nauio otra vez à la nueua Eſpaña, y que no fueſſe por la vanda del norte, ſino por la del ſur, entendiendo, q̃ por alli hallaria el mar mas manſo, y haria mejor el viage. Al Padre Fr. Hyeronimo le pareciò venir en aquel nauio para dar mas calor al Viſorrey D. Antonio de Mẽdoça, que embiaſſe ſocorro, para q̃ ſalieſſen los ſoldados, y gente de la armada del Maluco. Saliò el nauio de Tydore mediado el mes de Mayo, y deſpues de auer paſſado por vnas Iſlas de negros llamadas Fapoas, deſcubrieron vna Iſla muy grande, à que puſieron por nombre la nueua Guinea poblada de gente de color baço, y de grandes fuerças: los quales en barcos les ſalieron de guerra, y acometian à tomarles el nauio. Nauegaron por la coſta de aquella Iſla ſeiſciẽtas leguas, y no la pudierõ doblar: por lo qual voluieron à Tydore al cabo de cinco meſes que auian ſalido de alli, en que vieron, que no era llegada la hora, en q̃ ſe deſcubrieſſe aquella carrera; y certificauan, que parecia, q̃ lo q̃ caminauan vn dia deſandauan otro; y es gran dolor q̃ oy no ſe à viſto aquella tã grande Iſla.

En las Iſlas q̃ dizẽ de Moro quarenta leguas del Maluco tenian los Portuguezes vnos Indios amigos, que ſe auian buelto Chriſtianos, y los auia baptizado vn Clerigo. Engañarõle vn dia vnos Indios de vñ pueblo q̃ ſe llama Zugala, diziendole, que fueſſe à peſcar en vn barco, y metieronlo el mar adentro, y ahogaronle. Y no contentandoſe en vn mal dierõ en otro mas laſtimoſo, y doloroſo, y fue, que apoſtataron de la Fè. Quedò en otros pueblos alli cerca vn meſtiço, que auia ſido criado del Clerigo, y los doctrinaua como podia. Sabido eſto por los Religioſos pidieron licencia al Capitan de los Portuguezes, para yr à doctrinarles, y predicarles, pues eran Chriſtianos, y baptizados: y nunca ſe la quiſo dar teniendo recelo, que auian los naturales de tomar mas amor à los Caſtellanos q̃ à ellos. Los naturales de aquellas Iſlas del Maluco eſtauan muy lejos de ſer Chriſtianos, por que ſon Moros. Antes los de Tydore vn dia, que empeſaron los Religioſos à dar à entender q̃ queriã predicar la Fè de Chriſto, nunca mas aſſomò hombre à ſu poſada, y ſupieron, que ſus Alfaquies con grandes penas les auian mandado, que no aportaſſen allà; y vn hermano del Rey, que era vn gran Moraſo, que ſolia yr muy à menudo, y les moſtraua mucho amor à los Religioſos, nunca mas los viò: de donde ſe podrà colegir, el gran poder, que tienen los Alfaquies de ellos, pues à vn hermano del Rey le quitaron la libertad de verlos.

Tuuieron alli los Religioſos vn Indio de ſeruicio, que ſe llamaua Iorge, el qual como los Religioſos le enſeñaſen la Doctrina, y vieſſe la ſanta vida que hazian, confundiòſe,

diòse,y en gran puridad les descubriò vn dia, que aunque era assi,q̄ se llamaua Iorge,que la verdad era, q̄ no era baptizado, ni lo auia querido ser en diez y siete años, q̄ auia que estaua entre los Portuguezes: pero aora que è visto vuestro modo de viuir (dezia) yo me quiero baptizar, y seguiros hasta el cabo del mundo,y morir en vuestro seruicio.Y veo que vuestra ley es santa, buena y justa: y veo la diferencia, q̄ va de vosotros à los Moros, cuyas costūbres me tienē tan ofendido, quāto edificado las vuestras.

Llegò pocos dias despues que arriuò el nauio que venia à la nueua España, à Tydore, à la Fortaleza de Terrenate por Capitan vn Portuguez, q̄ embiaua el Gouernador de la India, para que por fuerça, ò por concierto no le quedasse Castellano en el Maluco. Con esto tratò de medios de paz, y los concluyò muy à su saluo: por que los Españoles estauan à Dios misericordia. Fue concierto,que el Portuguez les diesse embarcacion hasta la India, y desde alli à España,y sustento cō tal,que le fuessen sujetos los Castellanos, y su Capitan General Ruy Lopez de Villalobos. Algunos Castellanos poco considerados aconsejauan al General, que se estuuiesse quedo,y que se defendiesse del Portuguez. Y para esto tornaron à resucitar el derecho que España pretende de aquellas Islas, sobre que tantas competencias à auido, aueriguādolo en Europa por autos Astronomicos, fundados en la diuisiō de Alex. VI. y en la Asia con las armas derramandose tanta sangre de Christianos, desde el tiempo q̄ Magallanes se passò al seruicio del Emperador persuadiēdole este derecho con vnas cartas del Capitan Francisco Serrano, de quien poco à diximos.

Temieron nr̄os Religiosos mucho la competencia acordandose de la sangrienta batalla,que se dieron Portuguezes, y Castellanos por otros requerimientos como estos, q̄ D. Garcia Enriquez hizo à Martin Iñigues, el qual llegò à Tydore en vna sola nao, que escapò de cinco que salieron de Seuilla año de 1528. hasta que se concertaron con treguas. Despues todo el año de 29. se les passò en mortales guerras con nuestro Saauedra, y con los que cōsigo lleuaua por orden del Marques del Valle: y segun iba la cosa no se podia aora esperar menos,del rigor con que los Portuguezes requerian, y del coraje con que los Castellanos resistian.Visto esto por el P.F. Hyeronimo, procurò dar à entender à los nuestros la poca razō que tenian,y q̄ era contra lo qne el Emperador mandaua, que no tocassen en tierra del Rey de Portugal,y cōtra lo que auian capitulado con el Capitan passado, diziendo, que se estuuiessen en paz, hasta q̄ el Rey de Portugal,ò su Virrey de la India mādasse otra cosa, como al presente lo mandaua. Por tanto, que el y sus Frayles se querian yr à los Portuguezes. Visto esto el General, le rogò que fuesse à Terrenate,y concluyesse las pazes de la manera dicha: lo qual se hizo, y salieron los

Castellanos del Maluco demediado el mes de Febrero del año de 1546. para la India de Portugal. Y llegarõ en cõpañia de los Portuguezes à la Isla de Ambo, que dista ochenta leguas de alli, donde estuuieron hasta el mes de Mayo del mismo año, aguardando tiempo oportuno para la nauegacion de otras quatrocientas y cincuenta leguas, que ay desde alli à Malaca.

Alli en Ambo muriò el General de los Castellanos Ruy Lopez consumido de tristeça viendo que auia errado el viage q̃ lleuaua à Zubu, y à las otras Islas, solo por no querer seguir al Portuguez que sabia la nauegacion, por seguir su presumpcion, y baxarse à diez grados, auiẽdose de subir à onze para tomar la punta de Mindanao, para por alli colar à las Islas q̃ iba encaminado. Nuestros Religiosos se fueron de alli à Malaca, y pidieron licencia al Capitan Portuguez, para que en vn nauio que se aprestaua para la China, fuessen dos Religiosos à predicar el santo Euangelio. Y que los otros dos se quedarian alli entre los Portuguezes; y no lo pudieron alcansar. Prosiguieron su viage, y llegarõ à Chinchui, el dia q̃ se celebraua la fiesta del santissimo nõbre de IESVS el año de 1547. alli posaron nuestros Religiosos en vn cõuento de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, donde los recogieron con mucha charidad, y los tuuierõ vn año enfermos. De alli partiò vn nauio para España, en que se embarcaron, y llegaron à Lisboa por fin del mes de Agosto del año de 1549. al cabo de siete años que auian salido desta tierra: donde llegaron el año siguiẽte auiendo andado desde el dia q̃ salieron de Mexico hasta el dia q̃ voluieron, segun el computo de los Cosmographos 11777. leguas sin las atrauiesas.

CAP. XXXVI.

De las cosas que sucedieron en la Prouincia el año de 43.

*

MVCHO nos emos desviado de la cierra, y tanto que emos dado vna buelta entera al mũdo, con tã prolixa nauegaciõ, q̃ durò siete años enteros. Pero no por esso nos apartamos vn punto de la historia, pues à sido contando los naufragios de quatro Religiosos nr̃os, y el immenso trabajo con que emprendieron nueuas cõquistas espirituales, dando principio à la predicacion, que esta Prouincia hizo del Euangelio en todas las Islas del Archipielago, donde an fundado tantas Yglesias, y tan illustre Prouincia. Por lo qual necessariamẽte tratare en esta historia todas las cosas tocantes à estas Islas muy por menudo, por q̃ son acciones illustres, y gloriosissimos blasones de aquellos santos Padres: pues no solo predicaron alli la Fè, sino q̃ fueron primeros exploradores de la tierra, y pilotos de la mar, descubriẽdo nueuos rũbos, fondando puertos, y demarcando las Islas, haziẽdo en esto grãde seruicio à nr̃o Señor, para quien ganauan almas. Al Rey, para quien descubriã tierras; y à este Reyno para cuyo comercio procurarõ rũbos.

Voluiendo pues, à las cosas de nuestra tierra digo, que aquel año de 42. que fue el que se intentò la jornada de las Islas, se reciuieron cartas de Castilla, con auiso de que nuestro Padre Reuerendissimo Fr. Hyeronimo de Siripando auiendo visitado las Prouincias de Castilla, y Andalucia, le pareciò tornarlas à juntar con titulo dela Prouincia de España. Y para esto congregò Capitulo en el conuento de Dueñas à 12. de Nouiembre de 1541. anticipandolo vn año antes de lo que deuiera ser, y que declarò, que en este Capitulo deuia tener voto el Padre F. Nicolas de Agreda, procurador que à la sazon era desta Prouincia en España, por ser Prior de Tzempoalan: declarando que los Priores de la nueua España deuian tener en la Prouincia de Castilla asiento, y voto. Y por honrar à esta congregaciõ ordenò su Reuerendissima, q̃ fuesse electo en alguno de los officios de autoridad, que se eligen en los Capitulos Prouinciales. Y assi fue electo en escudriñador. De todo esto diò auiso nuestro Reuerendissimo à esta Prouincia por vna su carta, donde honrò mucho à todos aquellos Padres que aca estauan, teniendolos por benemeritos de la Religion, agradeciendoles sus trabajos, y exortandolos al seruicio de Dios, y augmento de la Religion.

Hizo nr̃o Reuerendissimo tan grande estimacion desta Prouincia, que de su proprio motiuo tratò en aquel Capitulo de diuidirla, y que pues estaua tan crecida, y tenia tan grandes cabeças, que ella se gouernasse por si, sin dependencia de España. Y por esto el Padre Prouincial de Castilla no ordenò cosa alguna al Vicario Prouincial desta tierra pensando que nuestro Reuerendissimo lo hazia. De todo lo qual diò auiso nr̃o procurador, de que se siguiò enesta tierra alguna perplexidad: porque se hallaron sin ordenes del Padre Prouincial de Castilla: y nuestro Reuerendissimo no embiò las q̃ auia tratado en aquel Capitulo. Resoluieronse nuestros Frayles en que no deuiã alterar en cosa alguna de la Prouincia: por q̃ aunque las cartas del Padre procurador eran bastantes para la creencia no empero para el juyzio. Y assi prosiguiò en su gouierno el Padre Vicario Prouincial, hasta el año de 43. à siete de Mayo.

Iuntaronse nuestros Padres para aquel tiempo, y hallaronse tambien cõ la mesma perplexidad: por que no auia llegado orden ninguno de nuestro Reuerendissimo: ni del Prouincial de Castilla. Por que con la licencia que daua las guerras entre el Emperador, y el Rey Francisco, estaua quajada la mar de Franceses, que no dexauan passar nauichuelo que no robauan. Hizieron empero su eleccion conforme à las constituciones, y toda via cõ titulo de Vicario Prouincial por no tener instrumento publico del nueuo orden, que nuestro Reuerendissimo tenia dado en esto: fue electo el P. Fr. Iuan de S. Roman, vno de los siete que vinieron à poblar la nueua España, persona de gran zelo, y valor, y de conocida

cida ſantidad:como veremos en el diſcurſo deſta hiſtoria.Por diffinidores el Padre Fr. Iorge de Auila: el Padre maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz: el Padre F.Iuan Eſtacio: el Padre Fr. Iuan Cruzate.Ordenòſe en eſte Capitulo, que por aquella vez no fueſſe el Prouincial por tres años, ſino por dos años,q̃ llama la conſtitucion bienio,por tornar otra vez à coincidir con los Capitulos de Caſtilla,que auia ſido el año antes. Las demas coſas deſte Capitulo corrieron ſin mudança alguna.

Eſte año de 43. ſe fundò el conuento de Malinalco, diſta de Mexico treze leguas hàzia la parte de el Occidente, es del Arçobiſpado: los naturales ſon Mexicanos,la poblaſon fue muy grãde repartida en diez y ſeis pueblos, tiene caſa, y Yglesia ſumptuoſa, y biẽ acabada.

Tambiẽ ſe tomò caſa año de 43. en el pueblo de Quauhchinango. Es Quauhchinango tierra nubloſa, y plubioſa como lo es toda la cierra: es del Arçobiſpado de Mexico,del qual diſta 27. leguas,hàzia la parte del norueſte.El ſitio es montuoſo: tiene ochenta viſitas: la lengua es Mexicana,y Totonaca: es cabeça de la cierra baxa, donde tenemos muchos conuentos.Y a ſe à dicho porque ſe llama cierra baxa,y que no es porq̃ ſus cierras lo ſean, ſino por q̃ ſe deſvia algo del norte.

Eſte año llegò la quinta barcada de Religioſos, en que llegarõ nueue : todos de grande eſpiritu, y de mucho valor, con q̃ ſe illuſtrò mucho la Prouincia.Venia por mayor dellos vn graue Religioſo llamado Fr. Nicolas Vite, y deſpues ſe llamò Fr. Nicolas de S. Pablo; y generalmente llamado de los Indios, el Noco.Tuuoſe ſiempre entendido, y fue publica voz,de que eſte Religioſo era deudo muy cercano del Emperador Carlos V.y aunque en eſta materia nunca à el le oyeron hablar, ni nadie le oſò preguntar: todos ſe perſuadieron à eſto,por la familiaridad,con que eſcriuia à ſu Mageſtad Cęſarea, y por las muchas cedulas que alcanſaua,y la facilidad y ſeguridad,con que las alcanſaua. Llamaronle los Indios el Noco,por que fue tanto el amor q̃ les cobrò, y tan eſtrecha la comunicacion que tuuo con los cerranos todos los dias de ſu vida,que le vinieron à llamar con el nombre, q̃ en la cierra ſe llaman vnos à otros amigablemente. Por que de la manera, que noſotros nos llamamos vnos à otros Paeſano,amigo, compañero, ò camarada: aſsi los cerranos ſe llaman Noco. Y aſsi llamauan los Indios à eſte bendito Religioſo,Noco,como quien dize,Paeſano, y compañero.

Todos eſtos Religioſos teſtificaron que nr̃o Reuerendiſsimo auia ordenado, que el Prelado deſta Prouincia,no tuuieſſe que aguardar cõfirmacion,ni beneplacito del Prouincial de Caſtilla:ſino q̃ ipſo facto, fueſſe canonicamente electo: fueſſe Prelado deſta Prouincia con toda la autoridad, que los Prouinciales de eſtas Prouincias tienen : para que el con ſus Diffinidores,diffinieſſen y ordenaſſen todo lo que les pare-

cieſſe

cieſſe conueniente;y q̃ deſde Pamplona auia embiado ſu Reuerẽdiſſima dos duplicados à Eſpaña, en que ordenaua todo eſto en obediẽcia: y que ninguno interpretaſſe,ni contrauinieſſe directe, ni indirecte, ſopena de priuacion de officio ipſo facto. Eſtos dos duplicados, y vn pliego que embiò à eſta Prouincia, cuyo ſobre eſcrito dezia. *A la Cõgregacion Auguſtiniana de la* Prouincia *Mexicana del ſantißimo nombre de* IESVS. Todo eſto ſe perdiò:pero como los teſtigos eran tantos,y deponian de la coſa tan baſtantemẽte: el Padre Vicario Prouincial puſo en platica lo que ſe deuia hazer en eſte caſo.

El Padre maeſtro F. Alonſo de la Veracruz, que era el oraculo,no ſolo de la Prouincia ſino de todo el Reyno, hizo vn tratado, en q̃ concluyò que era baſtante la teſtificacion de aquellos Padres, para que la Prouincia obedecieſſe,y alteraſſe en ſu gouierno,de la manera que lo hizierã,ſi hvuieſſen receuido las letras originales,ò algun otro inſtrumẽto publico.Lo meſmo les pareciò à todos los hombres doctos del Reyno, que fueron conſultados en eſte caſo; por q̃ como aquellos Padres eran tan temeroſos de Dios, y tan rendidos à la obediencia de ſus Prelados: todas ſus acciones procurauã aſegurar primero,y mas eſta,q̃ era tan grãde,y tan publica. Por eſto determinaron que de alli adelante el Prelado deſta Prouincia ſe llamaſe Prouincial: con que la Prouincia mudò de eſtado, y començò nueua edad, cõ el nueuo gouierno abſoluto,y independente de el de Eſpaña: dando fin à vna feliciſsima decada fertil, y rica de tantos augmentos en lo eſpiritual, y temporal,deſde el año de 1533. haſta el de 43.

Los Padres Prouinciales de la Prouincia de Caſtilla, aunque por entonces conſintieron en eſta nueua ereccion, y diuiſion de Prouincia, deſpues procuraron arrogarſe juriſdiccion ſobre ella, teniendola ſujeta à ſu obediencia, cõ titulo de Vicarios generales,y aunque el derecho de la Prouincia eſtaba claro, y la coſtũbre en contrario por tantos años, con todo fue meneſter, q̃ nr̃o Reuerendiſsimo General Gregorio Elparenſe eſtando en Eſpaña interpuſieſſe ſu authoridad,y declaraſſe la exempciõ deſta Prouincia,y que en nada eſtaua ſujeta à la de Caſtilla, ſino que en todo, y por todo eſtaua immediata al General de la Orden.

Nos Frater Gregorius Elparenſis totius Ordinis Eremitarũ ſancti Auguſtini Prior Generalis Indignus.



VONIAM inter cęteras noſtri muneris partes pręcipua illa eſt, vt omni qua poſſumus diligentia, ac ſtudio curemus, quod noſtri Ordinis Prouinci*æ rectè adminiſtrentur, & pacificè gubernẽtur, in eiſq; paci contraria proreſus remoueantur, cum itaq; ſicut accepimus, atq; dominus Gabriel de Arriaga* Procu*rator*

rator Venerabilium Patrum ac fratrũ Ordinis Indiarum de Mexico personaliter coram nobis comparens exposuit, in Prouincijs Indiarum non nullas dissensiones, atq; scandala maximo cum religionis nostrę dedecore alias suborta fuisse, ex eo quod ad Regiones illas Indiarum à Venerabili Patre Prouinciali Prouincię Castellæ, Vicarius, Commissarij, & Visitatores mittuntur, quos omnes patres illi inuitè, & non exigua cum eorum displicẽtia recipiunt, & Præterea eorũ nomine omni meliori modo stetit, vt huiusmodi officiales, quando opus fuerit non permitteremus à memorato Patre Prouinciali eo mitti, sed à nobis tantummodo destinari. Quare eius attenta instantia nomine præfatorum Patrum facta, & mature consideratis super hac re considerandis, earum Prouinciarum rationabili petitioni duximus fore annuendum. Tenore igitur præsentium, & nostri officij auctoritate decernimus, & firma deliberatione statuimus, vt nullus Vicarius, Cõmissarius aut Visitator à prænarrato Prouinciali eo missus ab ipsis Prouincijs recipiatur, nec ipse Prouincialis præsumat in futurum dictos officiales ad illas Regiones destinare cum nostri & nostrorũ successorum muneris esse velimus, Vicarios, Cõmissarios & Visitatores huiusmodi creare instituere, ac ad Indos mittere, quos etiã sub nostra, & prędecessorum nostrorum immediata auctoritate, & potestate esse declaramus, & non alterius, atq; earum negotia si qua fuerint coram Priore generali acta esse statuimus, & ita dicimus, decernimus, statuimus, declaramus, præcipimus, ac mandamus in meritum salutaris obedientię, sub rebellionis nostrę, & excõmunicationis pœna. Non obstantibus in contrarium priuilegijs, consuetudinibus, iuribus, alijsq; quibuscumq; in fauorem dicti Prouincialis facientibus, in quarum fidem nostras hanc fieri iußimus, ac nostri officij sigillo muniri fecimus, & nostra manu subscripsimus. Datum Madriti die .xix. Mensis Octobris. M. D. LXXXVIII. Frater Gregorius Generalis Indignus.



¶ *En la Villa de Madrid à 25. dias del mes de Enero de 1589. años se presentò esta patente, y se viò en el Consejo Real de las Indias de su Magestad. Y se mandò boluer à la parte, para que se vse della. Passa. Iuan de Ledesma.*

¶ Despues de lo qual en el año de 90. en el Capitulo general, que saliò por General el M. Fiuizano se tratò y pleyteò este derecho en aquel Diffinitorio general, y citado el Procurador de Castilla: Y visto lo por el allegado en juyzio contraditorio, se diò por no parte, y por affectada y maliciosa su demanda: y sopena de excomuniõ mayor se le mandò poner perpetuo silencio, dando por mejor el derecho del Procurador de Mexico: la qual sentencia està en el Real Consejo de las Indias. Y despues el Papa Clemente VIII. el año de 92. por vn Breue suyo sub annulo piscatoris confirmò la primera patẽte de Elparense la sentencia del Capitulo general, y de nueuo, diuide, separa y aparta aquellas Prouincias, declarando este derecho por el mas valiente, y sossegando con esto las dudas, pleytos y contradictiones entre estas Prouincias.

La forma de la qual es la siguiente.

Cle-

Clemens VIIJ.

*

AD perpetuam rei memoriam. *Quæcunque ad prosperum Religiosorum statum, & Religionis augmentum per eorum Superiores prouidè facta, & ordinata esse comperimus, illis nos Apostolicæ cõfirmationis robur, vt firmiora perpetuo subsistant libenter adijcimus: sanè cum sicut nobis nuper pro parte dilecti filij Procuratoris Prouinciæ nominis Iesu de Mexico, seu noua Hispania expositũ fuit dudum à dilecto filio nostro Gregorio Titulo sancti Augustini Præsbytero Cardinali à Moltepare nuncupato dum eiusdem ordinis generalis esset, & in Oppido Madritij moraretur, dicta Prouintia nominis IESV à Prouincia Castellę diuisa & exempta, atque curæ, & iurisdictioni Priorum generalium ordinis pro tempore, immediate subiecta fuerit, tanquam distincta per se Prouincia, cum clausulis & exemptionibus Prouinciæ denuo institutæ, dari solitis, & deinde dilectus Filius Andręas Fiuizanius, modernus Prior generalis Ordinis Præfati in Capitulo generali nouißimè celebrato, auditis etiam ijs quæ pro parte Prouinciæ Castellę opponebantur diuisionem, & exẽptionem huiusmodi confirmauerit, prout in patentibus dictorum Generalium literis, plenius dicitur contineri. Cumq; firmiora sint, ea quæ Apostolicę confirmationis munimine roborantur, & propterea nobis pro parte, eiusdem Procuratoris, eiusdem Prouinciæ fuerit humiliter supplicatum, vt ad tollendam omnem dissentionum materiam diuisionem & exemptionem, ac alia præmissa auctoritate Apostolica confirmare benignè dignaremus. Nos igitur huiusmodi supplicationibus inclinati diuisionem, separationem, & exemptionẽ, Prouinciæ nominis Iesu, Ordinis fratrum eræmitarum sancti Augustini Nouæ Hispaniæ in Indijs occidentalibus à Prouincia Castellę, & seu eiusdẽ Prouincię nominis Iesu erectionẽ, vt petitur factas, & confirmatas, ac literas patentes dictorum suorum Generalium desuper confertas, quarum tenores præsentibus haberi volumus pro expreßis cum omnibus inde sequtis, auctoritate Apostolica tenore præsentium confirmamus, & approbamus. Illisq; perpetuę & inuiolabilis firmitatis robur adijcimus, omnesq; & singulos tam iuris quã facti deffectus siqui inuenerint in eisdem supplemus. Pręcipientes pręterea in virtute sanctę obedietię Priori Prouinciali, seu Vicario Prouincię Castellę. Et quibusvis alijs Prouincialibus, Vicarijs, & Superioribus aliarum Prouinciarum, ne se in regimine, & administratione dictę Prouincię nominis Iesu illiusq; Conuentuum rerum, bonorum & religiosorum, vllatenus intromittere audeant, aut præsumant, ac decernentes ipsam Prouinciam nominis Iesu, eiusq; Priorem Prouincialem aliosq; Superiores, ac fratres & religiosos, sub perpetua immediata iurisdictione, superioritate, & correctione pręfati Prioris Generalis totius ordinis manere, neque dicto Prouinciali Castellę, aut alij superiori vel pręlato subesse, neque ad eis obedientiam pręstandam vllo tempore teneri, sicque per quoscumque Priores Generales, Capitula, Diffinitores & alios iudices ordinarios, & delegatos sublata eis, & eorum cuilibet quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, iudicari & diffiniri debere, ac irritum & innane quidquid secus super ijs à quoquam quauis auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attẽtari. Non obstantibus constitutionibus & ordinationibus Apostolicis, ac dicti Ordinis & Prouincię Castellę, vel aliarũ Prouinciarum*

ciarum etiam iuramento confirmatione Apoſtolica, vel quauis firmitate alia roboratis ſtatutis, conſtitutionibus cæteriſq; contrarijs quibuſcumque. Datum Romę Apud Sanctum Marcum ſub anulo Piſcatoris, die xxiiij. Iulij, M. D. xcij. Pont. noſtri anno primo. M. Veſtrius Barbianus.

Y Que el General, el capitulo, y el Pontifice, puedã auer declarado eſte derecho, quien con el lo puede negar, y aunque es verdad lo que ſe alega que eſta, y aquellas Prouincias eran vna. Quien duda q̃ no las ayan podido diuidir, y hazer eſtas independientes, ſeparadas y exemptas de aquella? pues es ſuyo el diuidir Prouincias, limitar, y eſtẽder juriſdictiones en lo eſpiritual.

CAP. XXXVII.

De la vida, y muerte de nueſtro Padre F. Alonſo de Borja.

*



O defraudemos aquella edad primera, de que ya nos deſpedimos de vn ſingular ſanto que tuuo, y que deſcanſa ya en el Señor, à lo que la piedad Chriſtiana cree, que fue el ſanto F. Alonſo de Borja, que ocupado en contar la prolixa nauegacion de las Iſlas del poniente, y por no interrumpirla no la contè luego: pero no por eſſo hemos de faltar à ſu ſanta memoria. Fue eſte ſanto varon natural de Aranda, y aſsi le llamaron muchas vezes Fr. Alonſo de Aranda: hijo de padres nobles, y muy buenos Chriſtianos: tomò el habito en el conuento de Burgos, donde parece q̃ eſtà todo reuertiendo en ſantidad, con la deuocion, y milagros de aquel ſanto Crucifixo, que tanto lo illuſtra y fauorece. Fue vno de los primeros que vinieron con el ſanto venerable: fue de ſingular ſantidad, rara penitencia, y profundiſsima humildad: fue en grande manera apaſible, y grato à todos; y aſsi fue el hombre mas amado de los que le tratauan, y mas bien viſto de todos los eſtraños: demanera, que ſe atribuya à fuerça oculta, y à gracia *gratis data*. Eſtudiò en Salamanca, donde floreciò en todas letras diuinas y humanas: fue de los primeros q̃ trataron de paſſar à eſtas partes, y aſsi le hizo nueſtro Señor merced de q̃ paſaſſe de los primeros, ſin que ſus padres pudieſſen eſtoruarſelo, aunque para ello hizieron grandes diligencias. Deſto viuiò tan agradecido à nueſtro Señor todos los dias de ſu vida, que era ſu mas continua oracion, el darle gracias por tan ſingular beneficio. Y era eſta la obligacion mayor, con que ſe ſentia obligado al ſeruicio de nueſtro Señor, ſegun el referia muchas vezes. Y aſsi trabajaua con grande alegria en la viña del Señor predicando el Euãgelio en lengua Mexicana, quãdo eſtuuo en ſanta Fè, y en lengua Otomite, ſiendo el primero q̃ predicò de nr̃a Orden à aquella gente barbara como dexamos dicho.

Era ſu aſsiſtencia grande en cathequiçar à los gentiles, y enſeñar

à los

àlos ya baptizados algunas oraciones,hymnos,y deuociones,las qua les pueſtas en vn tono acõmodado las cantaſſen en alabãça de nro Señor; por q̃ habituado ya à aquella vida perfecta y Religioſa, en que auia exercitadoſe en ſanta Fè,no ſolo ſe contentaua con que los Indios fueſſen Chriſtianos,ſino que queria que todos fueſſen religioſos.En fin el fue vn Enoc de aquel ſiglo, que puſo todos ſus conatos en inuocar el nombre del Señor: fue el primero, que introduxo el cantar las oraciones en la Yglеſia, y en las Cruzes que eſtauan en las eſquinas, el venir en proceſsiõ à Miſſa,y otros ſantos exercicios q̃ya referimos.En fin el era no ſolo Cura,ſino maeſtro de nouicios de aquellos Indios.

En ſu perſona era muy auſtero, y penitente: las palabras muy pocas,en que tuuo excellencia todo el diſcurſo de ſu vida, por q̃ deſpues que vino à eſta tierra dicho ſe eſtaua,pues era tã corto el tiempo para ſus exercicios, que apenas le auia para vna palabra ocioſa. Ayunaua tres dias en la ſemana, y Viernes, y Sabado con algunas yeruas,ò crudas, ò cozidas en agua: ſu dormir era muy poco, y arraiz de vna tabla,y por cabeçera vn troço de madera. Açotauaſe todos los dias, por que à las tres diſciplinas q̃ la Religion vſa añidia otras extraordinarias. Su veſtido vna tunica de jerga grueſſa arraiz de las carnes,y vn habito tan eſtrecho, que à no ſer tanto ſu eſpiritu lo ahogara, à que añidia vn aſpero cilicio, que le tenia magullado el cuerpo, y hecho llaga. Y es de aduertir, que ſolo en aquellas coſas que yo digo, que el añidia: todo lo demas era de la vida comun, por que en aquella primitiua Ygleſia era la vida tan eſtrecha y penitente,que eſto ſolo baſtara para ſer vn ſanto admirable.

Caminò ſiempre à pie atraueſando deſde Atotonilco dõde aſsiſtia, haſta Tototepec con todas ſus cerranias. Fue tan honeſto, que ni en el mirar de los ojos fue reprehenſible: ſus condiſcipulos, y los que le trataron en ſu niñez,le tuuieron ſiempre por hombre,que guardaua integridad en el cuerpo, y en el alma,y hazeſe gran caudal deſta cenſura, por ſer del ſanto F. Iuan Baptiſta, F. Iorge de Auila,y F. Auguſtin de Coruña: tanta era ſu cõpoſtura, y honeſtidad en las palabras, en el habito, y en todas ſus acciones. Confirmòſe eſta opinion con que el dia q̃ muriò, el Padre Prior dixo à todos los Religioſos para ſu edificacion,que aquel Religioſo era virgen, aſegurandoles que aquello era muy cierto.No les declarò el camino por donde lo ſabia: pero entendieron todos, q̃ tanta ſeguridad naſcia,de que lo auia confeſſado generalmente pocas horas antes de ſu muerte.

Viuiò eneſta Prouincia poco mas de ocho años, al cabo de los quales le quiſo dar nro Señor el premio de ſus trabajos, con tan marauilloſa muerte, como lo auia ſido ſu vida. Sobrevinole vna calenturilla al parecer leue, pero el ſieruo de Dios,q̃ por reuelacion del Cielo ſabia, que era mortal,hizo llamar à todos los

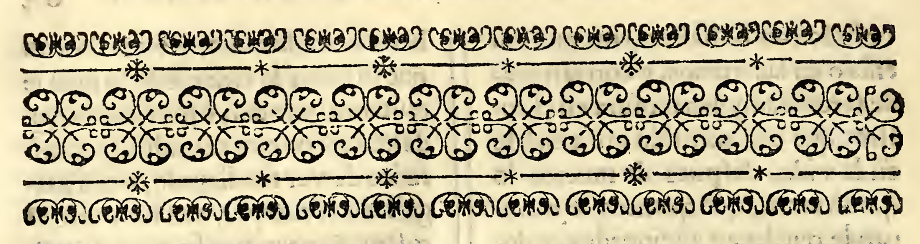
Indios del pueblo de Atotonilco, y en lengua Otomi, en que estaua ya muy experto, les hizo vn sermon tan feruoroso, y cõ tantas lagrimas, que parecia bien, que se renobaua el Phenix, imitando à su maestro, y Señor IESV Christo; que aunque por el discurso de su vida, auia mostrado bien el amor que àlos suyos tenia, y el zelo dela honra de su padre; entõces diò mayores muestras quando conociò que se moria. El sermon fue exortando à los Indios à la perseuerancia de la santa Fè, q̃ les auia predicado, la necessidad de las obras buenas: la infalibilidad, y la grandeza del premio: con que los Indios estauan atentos, y deuotos. Pero quando llegò à despedirse dellos, dãdoles cuenta de su viage, y q̃ era para morir: fue tan grande el alarido de los Indios, tantas, y tan viuas las lagrimas, q̃ fue vn tierno y marauilloso espectaculo. *Maxime in verbo, quod dixerat, quoniam amplius faciem eius, non erant visuri.* Llegauan todos à besarle la mano, y no sè como no le ahogauan siendo tantos. Procurauanle detener, como si estuuiera en mano del hombre el detener el espiritu. *Non est in potestate hominis cohibere spiritum.*

Despedido el sieruo de Dios partiò para Mexico, y caminò à pie las diez y nueue leguas que ay de camino, que sobre su calentura, y flaqueza, bastara para quitarle la vida: pero llegò con tan buen sujeto, que visitandole el medico, no quiso medicar con algun remedio, por que aunque le hallò calentura era tan poca, que dixo, que con solo descãsar se quitaria. El descanso, que el sieruo de Dios tuuo, fue tratar delas cosas de su alma disponiendose para la muerte. Confessòse generalmente con el Prior del conuento, cõ tantas lagrimas, y arrepentimiento, como sino los vuiera confessado, y llorado ya tantas vezes. Pidiò luego que le diessen el viatico, y como se le negasse el Prior diziendole, que no era llegada la jornada, ni auia no solo disposicion proxima, pero ni aun indicacion alguna. El santo varon instò en que se lo truxessen afirmando, que era ya llegada la hora: reciuiole cõ tantas lagrimas y regozijo, q̃ se le hechò muy biẽ de ver, q̃ estaua enla Pascua. Luego pidiò el Olio, y como la opiniõ que de su santidad tenian, era tan grande, y afirmase, que estaua en el estremo de la vida, creyeron todos contra el pulso, y contra la experiẽcia del sentido, q̃ se moria vn hombre que al parecer estaua bueno. Dieronle la vncion santa, y al punto que acabaron, pidiò, que todos le cantassen vn responso, que lo queria oyr. En todo le obedecian, aunque auia diferentes pareceres de la gente comun, que solo sabe creer al sentido: pidiò tambien, que fuessen à doblar las campanas, y que fuesse luego. Partieron los vnos à doblar, y los otros empesaron el responso. Acabado el responso concurrieron juntos el Prior à dezir *Pater noster*, los nouicios al doble de las campanas, y el bendito Frayle à dar el alma à Dios: tan à punto todo, como si fueran tres vozes debaxo de vn compas. Muriò el santo Religioso vesti-

veſtido con ſu habito, con vn Crucifixo en las manos, y con tan grãde ſerenidad, y hermoſura en el roſtro, que con auer ſido tan amable en la vida, deſpues de muerto lo quedò tanto, que quantos lo mirauan le quedauan aficionados, y deuotos. Quitaronle el habito, paraq̃ nos quedaſſen aquellos ſantos deſpojos, y deſcubrieron vn ſayete de cerdas, que le cubria deſde los hombros haſta la cinta, y vn rallo con que ſe ceñia la cinta: todo lo qual le quitaron por deſpojos ricos. Quedando todos enternecidos, y admirados de ver tan llagado, y tan magullado el cuerpo, y tan hermoſo el roſtro. Enterraron ſu cuerpo en S. Auguſtin de Mexico. Murió el año de mil, y quinientos, y quarenta y dos. Y creemos piadoſamente q̃ goza el alma de Dios en la gloria.

Fin del Libro primero.





LIBRO SEGVNDO

DE LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Edad ſegunda, en que la Prouincia leuantò cabeça, y ſe gouernò por ſi meſma.

CAP. PRIMERO.

¶ *De las turbaciones, y ſeñales con que entrò eſta ſegunda edad de la Prouincia.*

Año de 1543. EMPEÇÒ cõ tantas turbaciones eſta ſegunda Era, que deſde luego temiera yo infelices fines, ſino entendiera q̃ la prudencia vence à las eſtrellas, y que en todo tiẽpo à ſido la virtud ſeñora, y la fortuna eſclaua. Turbòſe el Reyno cõ ocaſion de ciertos ordenes, que la Mageſtad de Carlos Quinto embiò à eſta tierra, quitando las encomiẽdas de los Indios, à los que las tenian por merced ſuya: y por los triſtes ſuceſſos del Perù ſobre la execucion del meſmo mandato ſe podrà collegir, quales eſtarian los de eſta tierra, que con tanto valor la auian conquiſtado; y à coſta de ſangre ſuya.

El año adelante de 44. ſe vierõ ſeñales enel Cielo tan prodigioſas, que eran poco menores, que las q̃ precederan en el juyzio. De que ſe hazian pronoſticos triſtes, cada vno ſegun ſu imaginacion. Pero todos contra eſta miſerable tierra. Apeſtòſe el ayre el año adelante de 45. y empeçò tan cruel mortandad, que de ſeis partes de Indios, faltaron las cinco. Demanera, que en el cielo, en el ſuelo, y en el ayre, todo quanto ſe via amenaçaua total ruyna. Pe-

na. Pero ſerenòſe el tiempo, cuyas mudanças eſtá en la mano de Dios. *Deus eſt, qui immutat tempora.*

El motiuo que nueſtro Catholico Emperador tuuo para eſtos nueuos ordenes, fue, el auer entẽdido por relaciones de perſonas de confiança los malos tratamientos,y vexaciones, que los encomenderos hazian à ſus Indios. El q̃ en eſto mas cargò la mano, fue D. Fr. Bartholome de las Caſas Obiſpo de Chiapa Religioſo de la Orden de nueſtro Padre S. Domingo; el qual eſcriuiò muchas cartas al Emperador,y à los de ſu Conſejo, de la impiedad con que eran tratados eſtos miſerables Indios,y viendo, q̃ ſus cartas eran de tan poco efecto; ſe determinò à ir en perſona à ſolicitar eſta cauſa. Hizo vn tratado muy docto,y muy piadoſo;en que repreſentò à ſu Mageſtad la obligacion,que tenia,à defender,y amparar à los Indios: por que demas de la que todos los Reyes tienen à la ſalud publica de ſus vaſallos, tienen otras muchas los Reyes de Caſtilla à eſtos Indios:cõ que juſtifican, y ſe aſeguran en la Monarchia. Puſo luego en el meſmo tratado algunos caſos, y crueldades,de q̃ teſtificaua el ſanto Obiſpo. Concluyò demoſtrando el acabamiento de tantas Prouincias:como eſtauan ya deſpobladas en pocos años, haziendo conſequencia, de que auia de ſuceder lo meſmo en los Reynos de la nueua Eſpaña, y del Perù. Oyò eſta relacion el Catholico y piadoſo Rey,cõ tanta ternura, como ſi fuera padre de cada vno de los ofendidos. Eſcandalizòſe tanto, que quando no ſe hallarà con mano poderoſa para caſtigar la crueldad,tomara otra vez las armas para librarlos, como los librò primero de la barbara y tirana condicion de ſus Reyes. Ordenò que luego ſe vieſſen aquellos memoriales en ſu Conſejo, y que alli ſe proueyeſſe de remedio.Lo que reſultò de la junta fueron ciertas ordenanças, que llamaron las nueuas leyes para nueua Eſpaña, y Perù.

En eſtas leyes ſe mandò entre otras coſas, que los Obiſpos, y los Officiales Reales no pudieſſen tener pueblos, como haſta alli los auian tenido,y tenian; y que los conquiſtadores, y pobladores que tenian encomiendas las tuuieſſen por todos los dias de ſu vida:pero que en muriendo ellos, ſe puſieſſen en la Corona, ſin que hvuieſſe ſuceſsion de padres à hijos.

Para cumplimiento deſte mandato embiò ſu Mageſtad al Perù vn cauallero Vaſco Nuñes Vela con titulo de Virrey : y à la nueua Eſpaña al Licenciado Franciſco Tello de Sandoual del Conſejo ſupremo de la ſanta Inquiſicion,y del Real Cõſejo de Indias,con titulo de Viſitador general de toda la tierra. El ſuceſſo del Perù fue muy triſte,por q̃ executò el Virrey el mandato, ſin que baſtaſe con el alguna delas muchas inſtancias que ſe le hizieron; para que ſuſpendieſe la execucion, haſta que informado ſu Mageſtad mandaſe lo q̃ fueſſe de ſu ſeruicio. Exaſperaronſe de tal manera algunos de los de Perù, q̃ tomando voz de libertad ſe alçarõ, y para dar al-

gun color, à ſu atreuimiento criaron por procurador general à Gonçalo Piçarro, hermano de Franciſco Piçarro, el que ganò aquel Reyno, el qual juntò ſeiſcientos hõbres de guerra, y marchò con ellos hàzia la Ciudad de Lima, proteſtando al Virrey, que no venian de guerra, ſino à ſuplicarle, que ſobreſeyeſe la execucion delas nueuas leyes, haſta q̃ ſe le repreſentaſſe à ſu Rey y ſeñor, los inconuenientes que tenia. Y como eſto tampoco baſtaſe, para apartar al Virrey de ſu intento, vino el negocio al rompimiento que ſabemos, de que ellos mataron al Virrey, y quedarõ deſtruidos.

A eſta tierra llegò el Viſitador general el año de 1544. fue reciuido con aplauſo, y reuerencia, como lo merecia ſu perſona, y ſus officios. Pero entonces no ſe entendiò, que traya mas comiſsion, que la de Viſitador general, y la de la general Inquiſiciõ. Quando preſentò ſus recaudos, y ſe entendiò q̃ queria poner en execuciõ aquellas leyes, fue tan grande la turbacion dela Ciudad, que puſo en cuydado à todos los cabeças. Quexauanſe los conquiſtadores, referian ſeruicios, moſtrauã las heridas, y pudieran moſtrar la ſangre, por q̃ toda via eſtaua freſca. Alçauan el grito contra los conſejeros, que tan zeloſos ſe mueſtrã ſiempre de la hazienda Real, para no hazer mercedes à los ſoldados, enrriqueziendoſe ellos tanto en el regalo de ſu caſa.

No les daua poco cuydado eſtas turbaciones à las Religiones, por que aunque les caya tan defuera al parecer, à ninguno tocaua tan de cerca, por que de mas de q̃ la charidad haze todas las coſas cõmunes, y que las Religiones, y en particular las mendicantes, profeſſan el ayudar à la Republica, ò ya dando conſejo quando la paſsion ciega, ò ya animando quando el trabajo rinde demas deſto, que es general en todas partes en eſta tierra, en particular eran los Religioſos parte, y la principal parte en todos los negocios. Mirauan como en tierra nueua, que ſus augmentos, y ſu cõſeruacion dependia de la manutenencia, y paz del Reyno. Eran ciertamente no ſolo vaſallos, y Capellanes de ſu Mageſtad, ſino ſus grãdes ſeruidores, aun en lo temporal, por que obligados con las grandes limoſnas y mercedes, que ſiempre reciuian de ſus Reales manos, le ſeruian en todo, en temporal, y eſpiritual, y como primeros fundadores eran verdaderamẽte padres de la Republica, y de cada vno de ellos eran el oraculo, donde todos ſe aconſejauan, y cuyo parecer ſe ſeguia en todas materias. Por eſto digo, que les tocaua eſta turbacion muy de cerca, como veremos.

Hizieron los conquiſtadores inſtancia con el Viſitador, para que ſobreſeyeſe la execucion de las leyes, y viendo que no lo hazia, por que traya orden expreſſo de ſu Mageſtad, de que en todo caſo ſe executaſſen, como tambien la auia lleuado el Virrey del Perù. Dierõ los cõquiſtadores vna peticion tan deſabrida y deſcompueſta, que ſe enconò el negocio, y ſe exaſperò el Viſi-

Viſitador tanto, que les diò la reſpueſta muy aſpera,y mandò luego pregonar las leyes. Hallaronſe con eſto perdidos los conquiſtadores viendoſe por vna parte obligados à la lealtad,y por otra deſpojados de lo que tan bien merecido teniã. Con eſto tomaron otro acuerdo biẽ acertado, que fue ſuplicar al illuſtriſsimo Virrey D. Antonio de Mẽdoça, al ſeñor Obiſpo D. Iuan de Zumarraga,y àlos tres Prouinciales de S. Domingo, S. Franciſco, y S. Auguſtin,que tomaſſen la mano eneſte negocio,que tan mal eſtado tenia. Hizieronlo aſsi, y juntos en palacio diſcurrieron en la coſa, aſſi en la ſubſtancia, como en el modo. Y auiendo tomado el mas ſano conſejo, ſe reſolvieron en yr todos cinco à la caſa del Viſitador, q̃ era en la meſma quadra de palacio, q̃ en aquel tiempo eran las q̃ oy ſon del Marques del Valle, y ſon tan capaces, q̃ ſe apoſentauan en ella, el Virrey, el Viſitador, y toda la Audiencia communicandoſe todos por vn paſſadiſo ſecreto aunque deſtechado. Hizo eſta gẽtileza el Virrey como tan gran Principe, moſtrandoſe padre de la patria, y protector de los afligidos. El Viſitador quedò tan obligado de aquella corteſia, y tan conuencido de tan gran demoſtracion, que luego ſe inclinò à ſeguir el parecer de tan grandes perſonas, tan zeloſos en la honra de Dios, tan buenos vaſallos,y tan ſeruidores de ſu Mageſtad, de tan larga experiencia, y de tan ſano conſejo.

Propuſo el Virrey la cauſa de ſu venida, y el Viſitador el deſſeo grande que tenia de acertar,y quan apretadamente le ordenaua ſu Mageſtad executaſſe aquellas leyes, y q̃ aunque traya otros titulos ſu venida,era eſte ſolo el fin della: pero q̃ los oyria de buena gana,y haria todo quanto fueſſe factible en la materia. Empeçòſe pues la platica,proteſtando,que lo principal q̃ los mouia era el ſeruicio de nr̃o Señor, y el de la Mageſtad Real del Emperador: pues lo era la quietud, el ſociego,y el augmento de ſus Reynos y ſeñorios. Por que como ellos tenian la coſa preſente, querian como leales vaſallos, y fieles miniſtros aduertir aquello que entendian ſer mas vtil,y prouechoſo à ſu Real Corona; por que era muy conſiderable,que eſte nueuo mundo aun no eſtaua todo llano, ſino que faltauan por cõquiſtar ampliſsimas Prouincias, con que ſe augmentaria el patrimonio Real,y que eſtas ſe auian de hazer neceſſariamẽte con eſtos meſmos que aora deſpojauan, y q̃ ni ellos, ni otros ſe mouerian,viẽdo mal pagados los primeros ſeruicios, y aſsi ſe cortaria el hilo à las feliciſsimas victorias,y proſperos progreſſos, que ſe eſperauan: y q̃ aunque de la fidelidad de los deſpojados no ſe podia dudar, con todo eſſo era muy para temer en tierra nueua qualquier accidẽte: demas de que era coſa indigna de la Mageſtad Ceſarea, y muy agena de ſu condicion,ſi ſe vieſſe que la muger, y los hijos de los que tan bien le auian ſeruido,quedaſſen cõ eſte deſpojo tan pobres,q̃ neceſſariamente

auian de mendigar. Y que aſsi ſe tenia por cierto, que oyendo ſu Mageſtad eſtos inconueniẽtes tan grãdes, mudaria de parecer; y mas ſi ſe enteraua en q̃ en eſta tierra los encomenderos no auian hecho à los Indios aquellos malos tratamientos de que eſtaua informado: por q̃ aquello auia ſido en la Iſla Eſpañola, Honduras, Nicaragua; y que ſi aqui auia auido algun deſcuido, con aquella ſofrenada ſe emmẽdarian; ò que podria ſu Mageſtad diſponer de otra manera eſto, demodo q̃ hvuieſe caſtiguo para el malo, y no fueſſe general el deſpojo.

CAP. II.

De la jornada que los tres Prouinciales hizieron haſta la Alemania.

*



QVEDÒ conuencido el Viſitador con las razones, y perſuadido à q̃ ſu Mageſtad ſe daria por biẽ ſeruido, de que ſuſpendieſe aquel negocio: y ciertamente, q̃ quando la materia no fuera tan graue, y los inconuenientes tantos, que deuian ſobreſeer eſte, y otros qualeſquiera mandatos, pues en ello no ſe pierde ocaſion, ni ſe cõtrauiene à la voluntad Real, ſino que ſe ſuſpende por vn año, ò por menos, para que ſu Mageſtad diſponga con perfecta noticia, y ſciencia de la coſa. Demodo que de no executar de nueuo vn mandato ni ſe à viſto, ni ſe entiende que ay incõueniente, y de executarlo luego ſe an viſto triſtes caſos como los que referimos del Perù.

Quedaron contentiſsimos los cõquiſtadores, y eternamente obligados à aquel excellentiſsimo Principe, y à tan ſantos y piadoſos Prelados: y fue muy para ponderar, q̃ hablando la nueua ley con los Officiales Reales, y auiendoſe de entender eneſto las Religiones à eſte articulo no replicaron, ni quiſieron poner dificultad ſiendo aſsi, que el ſeñor Obiſpo Zumarraga perdiò por aquella ley al pueblo de Occuituco, que lo tenia en encomienda, y noſotros al pueblo de Tezcuco, q̃ era la mayor encomienda que auia entonces, y ſolo quiſierõ hazer las partes de los conquiſtadores, pareciendoles, que eran aquellas encomiendas de juſticia, y cauſa publica, que tocaua àla conſeruacion del Reyno, y al ſeruicio de ſu Mageſtad dexando el otro articulo, donde ſolo interuenia propria, y priuada vtilidad.

Iuntòſe luego la Ciudad para hazer la ſuplica al Emperador, y tratar de las perſonas que la auian de lleuar, y todos conuinieron en què la lleuaſen los tres Prouinciales de las ordenes, por que todos tenian la confiança de todo buen ſuceſſo, y mas deſpues q̃ auian experimentado el buen deſpacho, que con el Viſitador auian tenido. Los Padres Prouinciales aunque entendian la dificultad de la jornada, por q̃ auia de ſer haſta Alemania auiendo de caminar mucho tiempo entre herejes, y mudado el habito de Religion

gion en habito de ſoldados, q̃ fue lo que mas ſentian: con todo admitieron la embajada por conſolar à los q̃ pueſtos en tan gran afliccion ponian todo ſu remedio en ſus manos: que fue la mayor demoſtració q̃ pudieró hazer lasReligiones para obligar al Reyno, y hazer prueua de ſu mucha charidad. Nueſtro Prouincial jũtò la Prouincia, y por eleccion hecha el año de 1544. fue electo el Padre maeſtro F. Alonſo de la Veracruz por VicarioProuincial, haſta la eleccion proxima de Prouincial, ò haſta la buelta delPro uincial, ſi Dios lo truxeſe con bien antes de acabar ſu triennio.

Salieron los tres Prouinciales, (conuiene à ſaber) el de S.Domingo, q̃ era el Padre maeſtro F. Franciſco de la Cruz, grandiſsimo varon, y de grande erudicion, y ſanta vida. Y el Padre Fr. Franciſco de Soto de la Orden de nueſtro Padre S. Franciſco, q̃ era delos doze primeros. Y nueſtro Prouincial, que era Fr. Iuan de S. Roman, aquien acompañò el P.F. Iorge de Auila, para q̃ en todo acótecimiéto ſubrrogaſe en todos los negocios que lleuaua. Llegaron à Eſpaña en ſaluamento, y de alli paſſaron à Alemania, dóde el Emperador eſtaua. Paſſaron haſta la raya delaGermania, en habito de Frayles, y en llegando à tierra dela nueua Religió, mudaron el habito, de que no poca pena receuian, y dóde auian de poner gran cuydado, è induſtria, auiendoſe criado enel recogimiento monaſtico, para fingir deſemboltura: aunque ſiempre guardando tanto el roſtro à la ley, que à lo mas, que ſe eſtendian era en procurar moſtrarſe ayroſos, q̃ en lo demas ſiempre procuraron viuir comoReligioſos. En llegãdo à la Germania fue fuerça portarſe como ſoldados, haſta q̃ llegaron à preſencia del Emperador: el qual los reciuiò benignamente cópadeciendoſe de ſu larga peregrinacion, y los mandò hoſpedar, y deſpachar breuemente. Diò entero credito à ſus relaciones oyendolos muchas vezes, informandoſe de todas las coſas deſta tierra, moſtrando gran contento de ſaberlas, y haziendo grande eſtimacion de todos.

El negocio principal à que iban ſe deſpachò tambien: q̃ reuocò ſu Mageſtad la nueua ley, concediendo, que los pueblos fueſſen por dos vidas, la del conquiſtador, y la del hijo, y de las mugeres de ambos, de tal manera, que ſe incluyeſe la vida de la muger en la del marido, y al contrario, reputandoſe dos por vna vida. Deſuerte que ſi murieſſe el encomendero ſin hijos, que heredaſe la muger, y gozaſe los pueblos por toda ſu vida, aunque ſe caſaſe: y q̃ lo meſmo ſe entendieſe del hijo del conquiſtador. Deſpues concediò ſu Mageſtad, que ſe diſimulaſe con el nieto, pero no con la muger. Aora ſe à prorrogado eſta merced haſta la quarta vida, y tenemos confiança de que yrà continuãdo ſu Mageſtad eſtas mercedes demanera, que nunca queden deſpojados los deſcendiétes de tan illuſtres conquiſtadores.

Negociò tambien nueſtro Prouincial

cial con el Emperador, que se prosiguiesse la merced que auia hecho del edificio dela casa, y Yglesia de S. Augustin, señalando para esto tres mil pesos cada año de los tributos de Tezcuco: y por que le pareciò limitada esta merced, para tã magnifico edificio, porque expressaua en su cedula, q̃ fuesse la Yglesia como la de S. Hyeronimo de Salamanca. Negociò en España otra mas fauorable del prudentissimo Principe D. Phelipe, que despues fue segundo, sin segundo: y à la sazon gouernaua cõ poderes del Emperador su padre, para que de sus Reales aueres se prosiguiesse, y acabase la obra, sin limite ni tassa, sus palabras son estas. *E yo acatando el beneficio que se à seguido, y se sigue de los Religiosos dela dicha Ordẽ de S. Augustin, q̃ à essa tierra an passado, por el buen exemplo que an dado, y gran fruto, que an hecho, y que nr̃o Señor sea seruido, è acordado mandar, q̃ de la hazienda de su Mageſtad se acabe. Y aſsi mesmo proueereis, q̃ se den al dicho monasterio dos ternos de ornamentos de seda, que sean buenos, que lleuen el recaudo necessario de casulla, almaticas, capa, y frontal, &c. Guadalaxara 24. de Agosto año de 1546.* La merced fue tan amplia, y los señores Virreyes, y Officiales la executaron con tanta largueza, y puntualidad, que el año de ochenta y siete estaua acabada la obra, digna ciertamente de la magnificencia Real. En la quinta parte desta historia descriuirè su grandeza.

CAP. III.

De las señales, que en esta tierra se vieron por este tiempo, y dela gran peste que llamaron cocoliztli.

*



NO trabajarõ menos los Religiosos, que quedaron en esta tierra mientras los Prouinciales peregrinauã en la Alemania, por que las muchas señales los tuuieron tristes, y cuidadosos, y la peste que las siguiò biẽ solicitos y lastimados. Las señales que precedieron, eran tan sangrientas, que desde luego empeçaron à temer la muerte, que es peor que la mesma muerte. El año de 43. fue la primera señal triste que se vido: y fue vn gran cometa, de extraordinaria grandeza y color, el qual se viò en toda la nueua España: por que igualmente la amenaçaua toda; y este mismo año por diziembre se vido en Huexotzinco, quatro leguas de la Puebla, y diez y seis de Mexico otro, que tenia tres lenguas grandissimas de fuego. En el pueblo de Azcaputzalco legua, y media de Mexico manò por algunas horas en vna fuente sangre fina. En Mexico se viò vn arco mayor, y de diferentes colores que los ordinarios. El bolcan de Tlaxcala hechò mucho fuego, siendo assi, q̃ antes solo hechaua humo, y ceniza. Los rios que bajauan de su cierra, corrian negros, y llenos de carbon. En la Purificacion, q̃ es en el Reyno de

no de Galicia desta nueua España por el mes de Mayo se viò vn cometa de la mesma hechura de vna espada de fuego muy bermeja, con su pomo, y su cruz: hazia su curso de Oriente à Poniente, lleuando la punta baja hàzia el suelo, y antes de desaparecerse, voluia la punta hàzia el norte con grandissima velocidad, y con tanta luz, que en todo el cielo no parecia vna sola estrella. Demodo que estaua el cielo lleno de señales tristes, y la tierra llena de temores, fuego, sangre, espada. *Et plurima mortis imago.*

Estas señales se terminaron en vna peste general, que llamaron cocoliztli, de que (como deziamos) de seis partes deIndios muriero͂ las cinco, y como la enfermedad era ta͂ aguda, y tan pestilente, que en vna familia entera no quedaua vna sola persona, q͂ pudiesse curar de los enfermos era necessario, q͂ acudiesen à esto los pocos Españoles, q͂ auia. Los que entonces se exercitauan, era͂ losReligiosos, ya da͂doles de comer, ya curandoles de aquella graue enfermedad, y ya administrandoles los santos Sacramentos, obras, que pedian gran numero de ministros, y à todo acudian los Religiosos co͂ tanta charidad, que los que quedaro͂ viuos les deuen à ellos la vida, y el alma ta͂ta multitud, como se saluaron por ministerio suyo.

Todas las vezes quellego aqui, y lo co͂sidero, encoxo los hombros, y adoro los Sacramentos del diuino beneplacito. Muchos an discurrido en esta materia: y la concluyò ya nuestroPadre S. Augustin en los libros de la Ciudad de Dios, q͂ tiene este por su principal argumento. Quexaronse algunos Romanos como floreciò tanto el imperio en su gentilidad, y padeciò tantas jacturas despues q͂ reciuiò el Baptismo: y parece, q͂ pudieran tener la mesma turbacion estos Indios en la ocasion presente, acordandose de su opulencia, de sus victorias, y de sus crecimientos en tiempo de su gentilidad, y q͂ tan presto se viero͂ acabados luego que reciuieron el Baptismo. Poco trabajaron en esto los ministros, por que aunque el argumento es fuerte, y el enemigo no dormia, losIndios estauan muy gra͂des Christianos, y nr͂o Señor los fauorecia tanto, y los tenia tan firmes en la Fè que reciuieron, que ni en la multitud que muriò, ni en los pocos que quedaron viuos, no se sintiò flaqueza alguna, ni abrieron la boca para quexarse de tan general calamidad: no por que no tenian capacidad para hazer este discurso, q͂ quando no lo tuuieran, no dormia elDemonio, que es el que les alumbrara de la mentira. Demas de que en pena del pecado primero, ninguno ay que no tenga muy abiertos los ojos para el mal: pero aquel Señor que los queria lleuar, antes que la malicia los turbase, esse los confirmaua en la Fè: cierto, efecto (à todo lo q͂ yo alcanço) de su predestinacion. Bendito sea, y alabado siempre aquel Señor, que lo dispone todo para bien de sus predestinados.

Con todo quiero poner dos razones que se me ofrecen, co͂ que satisfacer al pueblo, dexando aquellas ocul-

ocultas,q̃ ſon del diuino beneplacito. La primera ſea,q̃ quiſo Dios con eſta gran mortandad caſtigar el deſuanecimiento delos cõquiſtadores, la ſoberbia, y malos tratamientos de los Eſpañoles, y aquella grande ocioſidad en que viuian,y ſe prometian viuir. A la manera que caſtigò Dios el pecado de Dauid cõ embiar peſte à los ſuyos. Y eſto no es pagar juſtos por pecadores,como penſarà el vulgo;ſino altiſsima ſabiduria de Dios, q̃ ſiempre mezcla la juſticia con ſus miſericordias deſuiandoſe del juizio,y camino delos hombres à los Indios no ſe les hazia injuſticia pues pagauan el tributo, que à la naturaleza deuian. Antes ſe mezclaua eſta diſpoſicion con la miſericordia: pues ſe librauã de vna vida ſujeta, los que ya la gozaron libre;y fueron ſeñores. Cortauaſeles el hilo deſtos triſtes diſcurſos,y de algunas ſinrazones,que auia de experimentar en la vida;y el caſtigo declaradamẽte era à noſotros,pues faltandonos los Indios, faltaron à los vnos rentas, y à todos ſu mayor deſcanſo.

Lo ſegundo, y ſea eſta la principal razõ. Que quiſo pagarles Dios la promptitud, con que captiuaron ſus entendimientos à la Fè; quiſo coronar ſu voluntad ſenſilla. Temiòſe del tiẽpo (hablemos en nr̃o toſco lenguaje.) ò conociò, como quieren algunos Theologos,que àquel nueuo eſpiritu ſe les auia de embejecer, y que auian de reuerdecer en ellos antiguas coſtumbres, y alfin conociò, que los auia de deprauar el tiempo, y por eſto los arrebatò la muerte. *Ne malitia mutaret intellectum eorum.* Demanera,que venimos à reduzir eſta grã peſte al biẽ de los predeſtinados, que à buena cuenta fueron muchos, de q̃ no poco premio ſe les deuiò ſeguir à ſus miniſtros.

CAP. IIII.

De la ſolicitud, y charidad con que los Religioſos curan à los Indios.

*

ANDAVAN los Religioſos de caſa en caſa, y de pueblo en pueblo, confeſſando, ſangrando, y curando à los enfermos. Hazian,q̃ los pocos que eſtauan en pie hizieſſen de comer, y ellos por ſus proprias manos ſe lo dauan, animandolos,y exortandolos à que procuraſsẽ la vida para mas ſeruir à Dios, y à que abraçaſſen la muerte ſi era eſſa ſu ſanta voluntad. Baptizauan algunos que no lo eſtauan: y acudiã en fin à todo ſin faltar à nada, con que ſe criò en los Indios vn amor tan entrañable, que los tenian por Padres. Lo meſmo hizieron en vn ſarampion que vuo el año de 63. y en otra enfermedad el año de 64. aunque en eſtas dos no peligraua la vida. El año de 76. padecieron vn pujamiento de ſangre, de que murieron muchos:y en otro ſarampiõ que padecieron el año de 95. Y al fin toda la vida los experimentan padres enlo temporal,y eſpiritual, curandolos de ſus enfermedades, cõſolandolos en ſus aflicciones, ſocorriendo ſus neceſsidades, de la manera

nera q̃ vn padre acude à ſus hijos.

En el Reyno de Mechoacan ſe fundaron todos los conuentos de nueſtra Orden con vn ſanto eſtatuto, que arrimado à las Ygleſias,y à los conuentos eſtan edificados hoſpitales, donde traen todos los Indios que enferman, de qualquiera condicion que ſean,y alli ſon curados,y regalados mucho mejor que en ſus caſas. Alli eſtan los Religioſos la mayor parte del dia hechos hoſpitaleros,y medicos: por orden ſuya ſe curan,por ſus manos comẽ, y ſiempre les eſtan haziendo compañia, con el meſmo amor que vn padre hiziera à ſus hijos. Alli eſtan à la mano para adminiſtrarles los ſantos Sacramentos, y para todas eſtas obras pias,que quedan dichas. El motiuo que vuo para eſto, dizẽ que fue, por que en aquellos tiempos proximos à ſu gentilidad vuo vn Indio hechizero, q̃ matò multitud de Indios con vn embeleco diabolico. Miraualos con dureza,y autoridad, y deziales *nignari* que quiere dezir, vè, y muerete. Tenia tãta autoridad eſte Indio,q̃ con eſto ſe tenian por enhechizados, y cargauan en tan gran melancolia, que ſola ſu imaginacion les mataua. Conociò deſte caſo el ſanto Obiſpo Quiroga,y aueriguando,que ni auia hechizo, ni yerua, ni cauſa phyſica deſtas muertes,ſino ſola imaginacion,que en eſta gente era poderoſa para quitarles la vida,tratò de que ſe hizieſſen eſtos hoſpitales, donde eſtuuieſſen todos à la mano, para que los Religioſos curaſſen ſu enfermedad,y alentaſſen ſu puſilanimidad.

Yo oì dezir,à vno de los mayores miniſtros de nueſtros tiempos, que aueriguò que los Indios Taraſcos,deſde el dia que los Oleauan,ſe dauan por deſpedidos de la vida, y deſde aquel punto no hazian ya remedios para la vida,ni comian vn ſolo bocado, perſuadidos à que cõtrauenian à la ordenacion diuina,el dia que procurauan la vida deſpues que con la extrema vncion eſtauan preparados para la muerte. Y eſte ſanto Religioſo paſſaua todo el dia en los hoſpitales, y por ſu propria mano les daua de comer,conociendo la neceſsidad grande que auia de ſu aſsiſtencia:y perſuadome à que deuiò de auer algun fundamento de eſtos. Por que ſiendo vnos meſmos los Religioſos que fundaron aquellos conuentos,y eſtos: y auiendolos fundado en vn meſmo tiempo no es poſsible menos,ſino q̃ vuieſſe en aquella nacion alguna neceſsidad, q̃ aca no auia. En fin aquellos hoſpitales ſe fundaron en tan buena hora,q̃ an crecido,y duran haſta el dia de oy, con tan grande aſsiſtencia de los Religioſos, que deſde que cae el Indio enfermo,haſta que muere, ò ſe leuanta ſano, ſiempre le aſsiſten Religioſos para cõſolarle, curarle, y regalarle.

Lo q̃ ayudò mucho à eſtas fundaciones, y el principal Motor, y Patron de tan ſanta obra, fue aquel ſanto Prelado, y ſingular varon D. Vaſco de Quiroga, primer Obiſpo de Mechoacan, cuya memoria es reſpetada de todos,y cuya vida deuieran imitar todos. Ya diximos de

la manera que fundò el colegio, y hoſpital de ſanta Fè, ſiendo Oydor de Mexico.Cõſagròſe deſpuesObiſpo de Mechoacan año de 1537. y fuelo veinte y ocho años, ſin querer admitir otros Obiſpados,que le ofrecieron.Quando voluiò de Eſpaña para dar aſiento àlas coſas de ſu Yglesia hizolo con tan gran ſantidad y perfeccion, que en coſa ninguna le hallo inferior, à aquellos ſantos Padres antiguos, que gouernauan la Yglesia en ſus principios. Entre otras coſas pues, que ſantamente inſtituyò, fue la fundacion de eſtos hoſpitales en todo ſu Obiſpado,aſsi por la noticia que ya lleuaua de ſanta Fè. donde experimẽtò lo mucho que nueſtro Señor ſe ſeruia en ellos, y de la gran neceſſidad que dellos teniã eſtos pobres: como por lo que allà conociò de ſu puſilanimidad, y cortedad, y de lo poco que curauan de ſu vida, y regalo. Y q̃ auiendo de acudir à ello los miniſtros (como acudian) era el vnico remedio el de los hoſpitales. De ſu renta fundò el famoſo hoſpital de la Concepcion llamado ſanta Maria,y ſanta Marta en Paſquaro; para el qual alcançò grandes Iubileos,y Indulgencias:y vna cedula de ſu Mageſtad, reſeruando à los Indios,y Indias que enel ſiruen, de tributo,y ſeruicio perſonal,à titulo de hoſpitaleros.

Con eſte exemplo,y por exortaciones ſuyas, ſe fueron fundando en todos los pueblos hoſpitales del meſmo titulo, y con las meſmas ordenanças, y con las meſmas gracias,è Indulgencias por conceſsion del illuſtriſsimo D. Iuan dePogio, Cardenal de ſanta Anaſtacia, legado à latere de nueſtro muy ſanto P. Iulio III. *In hęc verba. Pręterea hoſpitalibus pauperum infirmorũ in dicta noua Hiſpania exiſtentibus, vt omnibus, & ſingulis priuilegijs, gratijs, prerrogatiuis, & fauoribus, hoſpitali Conceptionis beatæ Mariæ de Mexico quomodolibet conceßis, & quibus hoſpitale ipſum gaudet, & gaudere poteſt; vti, potiri, & gaudere liberè, & licitè valeant. Et perpetuo concedimus.* El priuilegio q̃ ſu Mageſtad diò entõces à los hoſpitaleros, no ſè ſi ſe eſtẽdiò à todos, pero ſè, que ſe pratica en todos,ſiendo reſeruados de tributo,y ſeruicio perſonal todos los que en ellos ſiruen.Y entran cada ſemana fuera deſtos ſeis Indios, y ſeis Indias,q̃ voluntariamente ſe ofrecen, y en los pueblos mayores doze Indios, y otras tantas Indias : y en tiẽpo de neceſsidad mas.Y eſto con tanta deuocion, que no es meneſter apremiarlos, como lo experimẽtamos en todos los demas repartimientos : y aſsi ſon los mas bien ſeruidos, y de mayor regalo à ſu modo que ay en la Chriſtiandad. Y la charidad que mas ſe deue alabar, y imitar es,la que tienen cõ los enfermos peregrinos; q̃ demas de la cura, y regalo que les hazen en lo agudo de la enfermedad: luego que pueden, lo lleuan de hoſpital en hoſpital, ò ya en hombros, ò ya acompañandole haſta ſu tierra,pareciendoles,que la mayor piedad para con ellos, es voluerlos à ſu patria.

Para eſtas buenas obras,les ordenan los miniſtros, que trabajen de

communidad,y todo el pueblo haze sementeras de trigo,y de mayz, y las cogen con gran fidelidad: criã ouejas, y todo aquello q̃ puede ser de interes, para la sustentacion de los pobres. Y està tan introducido esto, que los officiales mecanicos que ay en el pueblo,como son herreros,carpinteros, y los demas; todos trabajan para el hospital tales dias: y los mercaderejos en sus tratos. Y en fin en todo aquello que ay grangeria tiene parte el hospital. Y assi es el ordinario reciuo passados de mill pesos, y en algunos llegan à tres, y à quatro mill pesos, q̃ no no son pocos teniẽdo el seruicio de valde con otras muchas ayudas de costa: todo entra en poder del Prioste, y mayordomo, de q̃ dan muy buena cuenta.

Demas del gasto que se tiene con los enfermos,gastan mucho en vna Capilla, que siempre tienen alli de la Concepcion de nuestra Señora,tã adornada de plata y ornamentos, como la Yglesia principal. Alli reciuẽ los enfermos el viatico sancto y la extrema vnciõ, q̃ no es pequeña commodidad. Por q̃ assi se administra con gran decencia, y los enfermos no reciuen vexaciõ. Alli depositan el cuerpo difunto,hasta q̃ le lleuan à la sepoltura. Y alli hazẽ sus estaciones los q̃ conualecen dandole gracias à Dios, y ofreciẽdole la vida,que de nueuo reciuen,y pidiendole salud,para con ella seruirle. Entre las cosas deuotas, y mas bien fundadas que ay en estos hospitales, es la Missa, y procession de los Sabadõs en memoria, y à deuocion de la limpia Concepcion de nr̃a Señora. Adornan vna imagẽ, que en todos tienen de bulto en sus andas, y adereçanlas con todas las flores, que la tierra, y el tiempo ò frecen;y desde la Yglesia la lleuan al hospital en hombros de quatro Indios,que tambien lleuan guirnaldas,y cadenas de flores,y cõ Cruz, y ciriales, y el preste reuestido; y todos los Indios del pueblo cõ velas encendidas en las manos, y con repiques de cãpanas, y tãtas trompetas, y ministriles,que no es mas alegre ninguna delas Pasquas. Y de esta manera llegan al hospital, dõde se canta la Missa dela limpia Cõcepcion con gran deuocion, y alegria de todos.

CAP. V.

De algunos buenos officios, que los Religiosos hazen en los pueblos de los Indios.

*



HIZO orilla el tiempo, y empeçò la peste à cessar, y quedaron los Indios tan obligados à los buenos officios, que auian experimentado en los Religiosos, que ya de alli adelãte no los teniã solo por maestros, sino por padres conseruadores, y saluadores de su Republica. Aprouecharonse los Religiosos desta voluntad, y aprouecharonse del tiempo, que corria bonansible,y ya mas desembaraçado, por q̃ por este año

ya todos los Indios eſtauan baptizados, y bien enſeñados, y aſsi puſieron ſus conatos en edificar algunas Yglesias y conuentos, q̃ oy ſon illuſtriſsimos. Ayudaua à eſto mucho el Padre maeſtro Veracruz, que como vimos auia quedado por Vicario Prouincial, por auſiencia del Padre Prouincial en la jornada de Alemania. Eſcriuiò vna carta à toda la Prouincia llena de eſpiritu, y ſantas amoneſtaciones, exortandolos à todos à que proſiguieſſen en el edificio eſpiritual començado cõſolando à los Indios, y dandoles à entender, q̃ auia ſido regalo de Dios el de aquella cruel peſte, y à que edificaſen conuentos, y Ygleſias, para q̃ en lo temporal ſe dilataſſe nr̃a Religion, y para que los Indios con la gloria de los edificios, con las riquezas delos templos, con la ſolemnidad de las fieſtas, y cõ el culto diuino, ſe oluidaſſen del trabajo paſſado, y de la flor de ſu gentilidad. Punto conuenientiſsimo en las Republicas, y de q̃ vſò mucho aquel illuſtriſsimo Cardenal, Arçobiſpo de Milan S. Carlos Borromeo, que ſiempre tenia diuertido, y entretenido al pueblo con fieſtas Eccleſiaſticas, con que los tenia aliuiados en ſus trabajos, entretenidos, y alegres virtuoſamente.

Ya queda dicho el cuydado, que tuuieron aquellos grãdes miniſtros en reduzir à pueblos aquella multitud, que barbaramente viuia deſparramada en las breñas, y en las cierras. Tan ciega la razon, que ni aun para eſto, que tan natural es à los hõbres de viuir en Republicas, no les alũbraua, y por la diligencia de nueſtros primeros miniſtros eſtauan ya todos eneſtos tiempos reduzidos à pueblos tan bien fundados, y en tan buena planta, que todos parecian eſtãpa de la gran Ciudad de Mexico, q̃ es la mas hermoſa de las del mũdo. Todos los pueblos en quadro, y todas las calles con ſalida, y aũque las caſas de los Indios ſon pequeñas todas ellas cõ luzes de ventanas, coſa, que ellos no vſauan en ſu gentilidad; porque el que mas luz daua à ſu caſa era por vna ſaetera que la dexaua àeſcuras.

No contentos con eſto, ya aora q̃ ſe hallauan con mas commodidad, poniã ſus conatos en acomodarles, y illuſtrarles ſu Republica, y para eſcuſar à los Indios de que no fueſſen por agua lejos, y que la tuuieſſen copioſamente: hizieron fuentes en las plaças encañãdo el agua para que corrieſe viua, y abundante. Y es coſa de conſideracion, que ſin auer peſado jamas el agua, emprẽdian la obra, y ſalian con ella. Y aſsi ay en caſi todos los pueblos, donde tenemos cõuento hermoſiſſimas fuentes, y encarecen mucho todos la de Chilapan, por ſer delas mas hermoſas del Reyno, de mas viua y copioſa vena, y que la truxeron de muy lejos, y con mucha dificultad: y que el que la truxo en ſu vida ſupo del arte, q̃ fue el ſanto Fr. Pedro Xuares de Eſcobar. De donde ſe colige la grande ayuda q̃ tenian del Cielo, pues grandes artifices yerran eſtas obras por momentos.

Ha-

Hazian lleuar arboles frutales de Castilla, flores, verdura, ganados, y todo aquello alfin, de que carecia la tierra, para su hermosura, regalo, y comodidad. Enseñaronlos à sembrar trigo, y aun mayz, que ya ellos sembrauan, y de que se sustentauan, les enseñauan à sembrarlo, y cultiuarlo con mas facilidad, en mejor tiempo, y con mejor orden. Procurauan, q̃ supiesen los officios mecanicos, que aca no sabian, embiandolos à Mexico, y poniendolos con maestros, en particular aquellos de que auia necessidad en aquel pueblo: y asi oy son famosos los carpinteros de embutido, y tarasea, y los bordadores de todos los pueblos, que estan à nr̃a administracion. Y aunque en esto emos tenido gran commodidad para bordar los ornamentos de nuestros conuentos, los Indios tambien tienen grande interese, y honesta ocupacion.

Dexo para otro capitulo los exercicios, que tocan à la Doctrina, y los que siruen al culto diuino, y è querido poner primero esto, que parecerà estraño de nuestra profession: y no lo era, por que al ministerio del Euangelio siempre se deue supponer la pulicia, como à la gracia se suppone la naturaleza; y como entonces ni los Indios la tenian, ni auia otro que la enseñase, fue todo obra nuestra. Y por concluir cõ todo aquello que toca à la naturaleza digo, q̃ hasta oy los ministros hazen officio de padre: y asi son juezes que amigablemente componẽ las injurias, y castigã como padres sus yerros, aunque no toquẽ al fuero Ecclesiastico, y aunq̃ sobre esto è visto algunas vezes quexas de las justicias seculares diziendo, q̃ vsurpan los ministros jurisdiccion agena: no sè con quanta razon lo hagã, porque quando los Religiosos hazen estos officios no son como juezes, sino como padres. Y de la manera que vn padre puede açotar à su hijo, y vn tutor à su menor, biẽ podrà vn Religioso à titulo de padre, y de tutor castigar à los Indios: pues por su corta capacidad nunca salen del poder de tutores. Y solo quien sabe el vso de la tierra, y conoce la capacidad de los Indios, y el zelo con q̃ los ministros hazen esto, solo estos pueden aprouar la costumbre. Y asi la reprueuan ordinariamente los Prelados que vienen de Castilla, pareciendoles cosa dura, q̃ vn Religioso açote, y prenda à vn Indio por delicto que no es Ecclesiastico.

Yo me hallè en vna platica, que acerca desto tuuo el señor Marques de Salinas, Virrey desta nueua España dos vezes, y otra vez del Perù. El qual no solo reprobaua la costumbre, antes como persona de tan gran capacidad, y tan seruidor de su Magestad quiso poner en platica, y no sè si lo puso en consulta siendo Presidente del Cõsejo de Indias, de que se reduxessen à menos los Corregidores, y justicias ordinarias, que su Magestad prouee, en esta tierra, y la administrasen los ministros. Y que desta manera se escusaria su Magestad de grandes gastos, y escusaria à los Indios de

grandes vexaciones, por que para la justicia que an menester los Indios esta es la mejor, y à que vltimamente se reduze: que es componerlos, y castigarlos paternalmente, y esto el ministro lo puede hazer, y lo haze mucho mejor: y mas si se llegasse à esto la execucion de lo que su Magestad tiene ordenado en este Reyno, de que entre los Indios no viuan Españoles, mestizos, mulatos, ni negros, que son los que ordinariamente cometen de aquellos delitos, que piden seueridad en la justicia.

Y por que pueden suceder algunos casos criminales entre los Indios, que tuuiessen necessidad de la justicia secular, dezia, que se pusiesse en cada Prouincia vn Corregidor con instruccion de tales, y tales casos con que vltimamente se ocurria à todas las necessidades. Y para acreditar el arbitrio basta saber la cabeça que lo pensò, y ya tenemos semejante caso en la buena expedicion dela Bula dela Cruzada, à que solian acudir receptores cõ varas, y jurisdiccion. De todo esto se à escusado por la administraciõ de los ministros, que con mucha voluntad, y grã cuydado siruen enesto à su Magestad, y à los Indios escusan de grandes vexaciones.

Concluyamos esta materia cõ el cuydado que los ministros ponen en la hazienda delos Indios difuntos, diuidiendola entre sus herederos si los tiene, sin litigios, ni trampas: pero porque lo ordinario es no tener hazienda, procuran acommodar la causa de la viuda, y de los huerfanos, para que no sientan desamparo, ò ya con deudos, ò ya con Indios ancianos, ò ya en la mesma Yglesia, si son varones. En este caso pudiera contar muchos, que cada dia experimentamos, donde parece que la piedad hallò su colmo. Pero à todo me parece, que se satisface con dezir, que los Religiosos, no solo se tienen por ministros del Euangelio entre los Indios, sino q̃ se tienen por sus padres, y tutores.

CAP. VI.

De los edificios de nuestras Yglesias: de la Doctrina que los Indios tienen, y del culto, y reuerencia del altar.

*

CON lo que mas illustraron el Reyno, y en lo q̃ mostraron la grandeza, y generosidad de sus animos, fue en la fabrica de los templos y conuentos, testigos à la posteridad de la opulencia del Reyno, y del gran numero de Indios, que entonces auia, pues aun despues del cocoliztli, quedaron manos para tã soberbios edificios, tan fuertes, tan grandes, tan hermosos, y de tan perfecta architectura, que no nos dexò mas q̃ dessear. En los templos tantos, y tan grandes retablos; tanta riqueza en las sacristias, tantos instrumentos musicos en los choros, q̃ cada vno representa la Magestad de vna muy rica, y antigua Cathedral. En el quinto libro desta historia hago vna breue relacion de todos los conuentos de la Prouincia, y delas cosas notables q̃ ay en ellos: y por

y por esto no harè aqui mas, q̃ apuntarlas. Lo que encarecen mucho los que vèn estas grandezas, es el animo de aquellos Padres antiguos, q̃ abarcaron tanto, y la buena fortuna y gran perfeccion, con que las acabaron: porque entonces ni auia Democratos, que supiesen architectura, ni Alaxandras que supiesen trasar templos delphicos, Hermogenes que hiziessen casas Doricas ni aun quien supiese labrar vna piedra, ò hechar vnos cordeles à regla. Y con todo emprendieron, y acabaron vnos templos, que pueden competir con los Efecios de Diana.

En todos ellos ay escuelas, que caen al patio de la Yglesia; donde se enseñan los niños, à ayudar à Missa, à leer, y escriuir, à cantar, y à tañer instrumentos musicos. La Doctrina Christiana se enseña siempre en los patios de la Yglesia; por que como à de ser tan general para todos, es bien, que el lugar sea publico. Alli se diuiden por los angulos, à vna parte los varones, y à otra las hembras, y vnos Indios viejos, que les enseñan segun la necessidad. Solia ser dos horas por la mañana, y dos à la tarde: ya parece, que bastan las dos horas de por la mañana. Y con este cuydado salen todos muy bien enseñados en la Doctrina, en la qual los examinan rigurosamente antes de casarlos, y en la Quaresma, quãdo se llega el tiẽpo de las confessiones. En el rezar ay en la Prouincia mas y menos: por que ay muchos pueblos, donde en las encruzijadas de las calles todas las noches por barrios salen à cantar todos los Indios del pueblo no solo las quatro oraciones, sino muchos hymnos, que tienen traduzidos en su lengua, y por las mañanas al alua; y los dias de fiesta juntos al pie de vna Cruz, q̃ en cada barrio ay, vienen en procession à la Yglesia los de vn barrio cantãdo estos hymnos, y oraciones. Este fue el vso antiguo que el santo Fray Alonso de Borja instituyò en santa Fè; y de alli lo imitaron muchos.

Los Domingos, y fiestas de guarda se junta todo el pueblo en los patios de la Yglesia, dõde ay arboles, que hagan sombra; y puestos alli por sus hileras los Indios à vn lado y las Indias à otro, se estan rezando vna, ò dos horas antes de empeçar la Missa, aque asiste el Gouernador, y el fiscal, y algunos alguaziles de aquellos barrios. Y luego sale vn Religioso (por que esto no se fia de otro) y cuenta auer si falta alguno, y castiga al q̃ à faltado, sino le obligò ausiencia ò enfermedad. A prima noche se tornan à juntar todos los dias los muchachos del pueblo varones, y cantan la oracion saludando à la Virgen, y luego las quatro oraciones por las animas de Purgatorio.

Las Missas son solemnissimas, por que como queda dicho es grande la riqueza del altar, y mucha la musica del choro. Ningun conuento ay, donde no aya organo, y para que no falte organista tienen cuydado de que se crie algun mancebo de los que ya son cantores, en la Ciudad de Mexico, donde los sustentã de communidad, y pagan al maes-

tro. En todos ay miniſtriles, y para eſto no es meneſter embiarlos à Mexico, que vnos à otros ſe enſeñan. Ningun puebleſito ay de veinte Indios; donde no aya trõpetas, y vnas flautas para officiar la Miſſa.

De aqui nace que las Paſquas, y dias principales, ſon enla cabecera, ò conuento las mas alegres, y ſolemnes, que ſe puede penſar: y aſsi las proceſsiones admiran à todos los reciẽ llegados à eſta tierra: por que en todos los pueblos de viſita ay vna Imagen de talla, en ſus andas doradas, de la vocacion, y dẽtro de vn meſmo pueblo, cada barrio tiene ſu vocacion; que correſponde à las Parroquias de Eſpaña. Y todos tienen tambien otra Imagen deſta deuocion: pues el dia que à de auer proceſsion general, acuden los Indios de todas partes, todos traen ſus andas con vn eſtandarte, y la muſica de aquel pueblo. A la manera que acuden à las Cathedrales las Cruzes de las Parroquias en las proceſsiones generales. Y como ſon tantas las andas, los eſtandartes, las luzes, y las trõpetas; es la coſa mas alegre, y mas sũptuoſa de quãtas goza el Reyno.

En ſiendo de dia acuden los Indios cantores al coro bajo, por q̃ en el alto rezan los Religioſos, cãtan el *Te Deum Laudamus*: y las quatro horas menores de nueſtra Señora: à las dos cantan viſperas, y completas de nueſtra Señora, ſi ya no es que ſea viſpera de fieſta, porque ſe cantan del dia. Todos los viernes del año conforme à la coſtumbre de nr̃a Religion cantan deſpues de viſperas la benedicta, à que acude todo el pueblo, y en algunos por voto particular por alguna neceſſidad que padecen; y an hallado en eſto conocidos fauores del Cielo. Los Sabados à las cinco de la tarde ſe cãta la Salue, à que tambien acude todo el pueblo, y ſe les dà cera, que tienen encendida en los manos todo el tiempo que dura.

En todos los conuentos ay cofradias de las Animas de Purgatorio, cantando vna Miſſa los Lunes por todos los difuntos, y otra de nueſtra Señora, cantando todos los Sabados otra Miſſa por los viuos. Dexo otras particulares deuociones de algunos pueblos; por que aqui ſolo pongo lo que es general en toda la Prouincia, y de ley inviolable. Las cofradias de ſangre, y proceſsiones de la Quareſma admiran ciertamẽte à los que las vèn; por que parece coſa pintada ver el concierto, y el ſilencio q̃ ay en ellas: tantas Imagines deuotas, tãtos paſſos tiernos, tanta cera, tantos eſtandartes; que con ſer eſte Reyno tan rico, y tan religioſo en los Eſpañoles en eſto de las proceſsiones, todos dan la ventaja à los Indios.

En el culto, y reuerencia de las Imagines ſon extremados, por que lo ſon en todo lo q̃ toca à ſummiſſiones, y encogimiento, y en las ceremonias nimios; y aſsi en materia de religion, ya que no ſobran, en nada faltan. Y como ſiempre eſtan debajo de la diſciplina, ſon puntualiſsimos en obſeruar lo q̃ vna vez les enſeñan. Los q̃ ſiruen en el Altar, y los que aſiſten en la Ygleſia

eſtan con tan gran ſilencio, y puntualidad, que es la mayor hermoſura delo viſible. Fuera deſto en ſus caſas todos los que pueden, tienen vn oratorio con grande limpieza, y decencia. Alli tienen muchas Imagines ſegũ ſu poſsibilidad: para alli ſon las eſteras de colores, las flores y los perfumes. Y es à ſaber, que vn Indio que en ſu veſtido, y comida no tiene animo de gaſtar dos reales, gaſta con gran generoſidad mil en vna Imagen. Y ſiendo aſsi, que para ſu viuiẽda no tiene mas de vn apoſento, q̃ ſirue de cozina, de dormitorio, y de viuienda, haze otro mas capaz para oratorio. Y eſte eſtà ſiẽpre cerrado ſin ſeruirſe del, ſino es para aquel miniſterio. Eſtos oratorios ſon de tan grande eſtimaciõ entre ellos, que hazen ſolariega y illuſtre vna caſa. Y mas ſi alcançan à tener en encomienda alguna Imagen de aquel barrio, ò alguna de las q̃ ſalen en las proceſsiones de ſangre enla Quareſma. Como ſi dixeſſemos el Ecce homo, la Soledad, la Corona de eſpinas, ò la Tunica ſanta; que con eſſo queda illuſtre, y como ſolariega aquella caſa. Guardan el paſſo en ſu oratorio; y en llegando el tiempo de la proceſsion le ſacan los de aquella familia con cera y adorno ſegun ſu poſsibilidad. Y eneſta materia tienen grandes pleitos, y competencias, ò ya por el lugar, ò ya por la ſuceſsion, quando muere el que la tenia. O ſi otro Indio pretende aquel derecho por algun gran fauor que tenga.

CAP. VII.

Del culto del ſantiſsimo Sacramento, en eſta Prouincia.





LA deuociõ mas general es la del ſantiſsimo Sacramento del Altar, y la de la Cruz: porq̃ fueron eſtos los dos inſtrumentos principales de la cõuerſion de los Indios (como queda dicho), y en quienes experimentaron grandes milagros, y fauores. Las fieſtas del ſantiſsimo Sacramẽto en cada vn año ſon muy para ver: por que demas de las muchas andas, y muſica q̃ ay en ellas, entoldan las calles con vna tapiceria viſtoſiſsima de juncia y flores, y de toda quanta variedad de viuientes criò Dios en aquellas Prouincias. Las aues del cielo, los peces q̃ eſtã en el agua, y todos los animales q̃ andan ſobre la tierra. Vnos por hermoſos, otros por raros, y otros por ponçoñoſos. Demanera, que eſtan hechas las calles vn Mapa de tierra, agua, y ayre, y del meſmo Cielo: pues eſtando alli cõ Real preſencia IESV Chriſto nueſtro Señor, eſtà todo quanto bueno ay en el Cielo. Alli ſe vẽ juntas las coſas mas raras, y eſcondidas de la naturaleza, que ſiruen de hermoſura, y de reconocimiento à ſu hazedor. Y alli ſe adora, y ſe goza de todo lo que adoran, y gozan los bienauenturados en el Cielo.

Los dias que ſe renueua el ſantiſſimo Sacramẽto, q̃ ſon cada quinze

dias vna vez, ſon dias de Paſcua, y como tales ſe adorna el altar, ſuenan todos los inſtrumentos, aſiſte todo el pueblo con luzes en las manos, y quatro, ò ſeis Indios los mas principales del pueblo à la peaña del altar con cirios de cera blanca.

Quādo los Prouinciales llegan à vn conuento viſitan el lugar de las Chriſmeras, y la caxa del ſantiſsimo Sacramēto, con tan gran mageſtad, q̄ no le haze ventaja, ni el dia del Sacramēto, ni el del Iueues ſanto en la ſolēnidad. La decencia con que le tienen los Religioſos en ſus Ygleſias, ſiēpre es inferior mucho à la Real preſencia de aquella Mageſtad ſuprema, que alli creemos, y adoramos. Pero eſto es verdad, que todo lo demas no llega, ni todo junto al cuydado y aſſeo, q̄ aqui ſe pone. En todos los conuētos ay continuamente Sacramento: repare aqui el lector, quan dulce cōpañia, y quan ſeguro amparo tienen los pueblos con ſu aſiſtencia, y tendrà laſtima à los pueblos, donde ni le ay, ni le puede auer por falta de miniſtro, q̄ le aſiſta. En todos los cōuentos ſin que que de vno, el Hoſtiario en q̄ eſta, y la caxa, en que ſe guarda ſon de plata. En todas partes arde lampara de plata con azeite de Caſtilla y es caſo de priuaciō el deſcuido en eſta materia: de modo que ſi le probaſen à vn Prior q̄ era negligente, y que no ſiempre ardia la lampara de dia, y de noche, le priuarian del officio. A eſto ſe llega las olandas, los ambares, los pauellones, los viſos mas, ò menos ricos ſegun la poſsibilidad del conuēto. Si dan algunas flores, que las dan continuamente à los Religioſos, luego las embian al Sacramento, las que dan à los Prouinciales en ſus receuimiētos, al Sacramento. De modo q̄ por eſte gran reconocimiēto por el culto, y reuerencia exterior, q̄ ven los ojos, y con el fauor, que el meſmo Señor da à los que aſsi le reconocē, y ſiruen, ſiēpre el coraçon eſta baruntando, y ſintiendo aquella deidad, que adora.

La deuocion de la Cruz tambien es grande, y es la que mas acompaña à aqueſtos Indios: dētro del pueblo ſon innumerables las que ay; por que todas las vezes que cruza calle la ponen, y en los caminos ſiempre que ſe diuiden, en los mōtes por aſegurarlos, en los valles para hermoſearlos. Si ay ſombra de arboles agradables alli la ponen, ſi el lugar es alto y eſculto, alli la plātan. En fin en todos los lugares dōde hallan alguna ſingularidad alli la tienen, en los patios de ſus caſas, y donde quiera que la ven, la reuerencian, y muchos, y muchas vezes le beſan el pie, y tienen cuydado de enrramarlas, y ofrecerles flores: y en fin ellos hazen todo aquello q̄ ſu ſencillez, y deuocion les enſeña. En todos los pueblos ay vn caluario deſviado, de la manera q̄ lo eſtaua de Ieruſalen el de nueſtra ſalud, y à trechos eſtan deſde el pueblo al caluario algunas Cruzes, donde los Indios hazen deuotas eſtaciones.

El dia de ſanta Cruz de Mayo, es el mas alegre del año; por que enrraman ſus Cruces, y la tarde antes las bendicen ſegun la inſtitucion de

la Yglesia, y lleuandolas en procesſion debajo de palio, las enarbolan en ſus lugares con mucha muſica, mitotes, fuegos, y en algunas partes muy coſtoſas de poluora; y dura eſta fieſta todo el dia ſiguiente, en q̃ hazen grandes banquetes, ò el pueblo, ſi la Cruz es de communidad, ò el ſeñor de aquella caſa donde ſe leuanta.

La Quareſma, como crece la deuocion, tambiẽ cobran fuerça eſtos ſantos exercicios, y ſe añiden otros muchos. Todos los Viernes ſobre tarde ſe junta el pueblo, y deſpues de auer cantado la Benedicta ay ſermon de alguno de los paſſos mas notables de la Paſsion de nro Señor IESV Chriſto. Y por que mueue eſto, y enternece al pueblo, es cõ alguna repreſentacion viua de aquel paſſo; ò ya poniendole en el huerto, ò ya coronandole de eſpinas, ò ya açotandole, ò clauandole en la Cruz. Todo eſto con Imagines de talla de mucha coſta, y deuocion. Acabado eſte paſſo tierno, van en proceſsion cantando las Letanias, con candelas encẽdidas à vna Cruz lleuando aquel paſſo debaxo de palio. Y à la buelta que ya es denoche ſe açota todo el pueblo, todo lo que dura vn Miſerere cantado con diſciplina ſeca.

Como las Confeſsiones, y ſagrada Communion en eſte tiempo ſon de obligacion, es muy para alabar à Dios, ver los patios de las Yglesias tan llenos de gente rezãdo, y examinandolos en la Doctrina Chriſtiana y diſponiẽdolos para aquellos ſantos Sacramentos. A los que hallan diſpueſtos, entran en la Yglesia, y alli les hazen vna platica muy feruoroſa, y los confieſſan. Cada vno de los que ſe confieſſan dexa al pie del confeſſor vn guebo, y por eſta cuenta ſaben el numero de los q̃ ſe an confeſſado aquel dia. Y deſpues ajuſtan la cuenta con los padrones del pueblo, para ſaber ſi ſe confeſſò ya todo el pueblo, ò falta alguno.

En las comuniones es mayor el cuydado, y mas apretadas las diligencias, aſsi por lo q̃ ſe deue à tan alto Sacramento, como por que los Indios por las ceremonias exteriores reconozcan la excellencia deſte Sacramento ſobre todos los demas. El dia q̃ an de Comulgar los Indios ande veſtirſe de boda, y los mas dellos alquilan para aquel dia galas à ſu modo. Vienenſe à la Yglesia à las ſiete de la mañana, y alli ſe eſtan diſponiendo ſin hablar vno con otro haſta que ſe hazẽ hora dela Comunion; que ſiempre es tarde por las reconciliaciones. Y antes de empeçar la Miſſa, ò ſale el miniſtro, ò el fiſcal, y pueſtos todos de rodillas rezan en voz alta la oracion preparatoria de ſanto Thomas de Aquino, que eſtà ya traducida en la lengua Mexicana, antes de darles la Comuniõ les haze otra platica el Miniſtro: y al Comulgar les van poniẽdo ſartas, y guirnaldas de flores. Las luzes del Altar ſon muchas, y ſiempre à la peaña eſtan quatro Indios de los mas principales con cirios de cera blanca. En acabando la Miſſa dizen todos en alta voz la oracion de ſanto Thomas de Aquino en hazimiento de gracias, tra-

ducida en ſu lengua, haſta las doze ſe quedan en la Ygleſia con ſumo ſilencio, y encogimiento: con eſte meſmo ſilencio ſe van àſus caſas. Donde ni ſe à hecho fuego, ni ſaben ſi an de comer,porque quieren dar à entender con eſto,que todas ſus mientes, y ſus conatos puſieron en lo q̃ mas importaua. Los vezinos tienen cuydado de embiarles aquel dia de comer, y regalarlos ſegũ ſu poſsibilidad. En la meſa, en los aſientos, y en todas quãtas coſas ſe ofrecen, ſiempre es auentajado, el que Comulgò aquel dia, como entre noſotros el Miſſa cantano. En acabando de comer ſe vienen todos à la Ygleſia, no en tropa, ni aun en compañia ſino cada vno deporſi,y alli paſſan lo que les parece de la tarde, y en pareciendoles hora empieſan ſus eſtaciones viſitando lasYgleſias,ò hermitas de aquel pueblo, y las Cruzes, en particular aquellas del caluario, àla manera que noſotros lo hazemos el Iueues ſanto.No aguardã para eſto àlaPaſqua,por la multitud de los Indios, y por poderlo hazer con menos tropel,y mas cõmodidad.Yaſsi ſuelen durar eſtos ſantos exercicios por lo menos deſde mediada Quareſma, Comulgando vn dia vnos, y otro dia otros.

CAP. VIII.

De los ſermones, y de la diuerſidad de las lenguas en que ſe predica.

*

LOS ſermones ſon frequentes caſi todas las fieſtas, aora ſon enla lengua q̃ corre generalmente. Por que aunque es aſsi, que en vn ſolo Priorato corrẽ tres,y quatro lenguas,y aya miniſtros, que confieſſen en todas ellas: los ſermones no ſon ſino en la lengua que corre generalmente. Al principio en todas ſe predicaua, y en vna meſma Ygleſia, y à vn meſmo tiempo ſe predicauan tres lenguas. Eſtaua la Ygleſia en diſpoſicion, que ſe podia hazer, por que eran las naues cerradas,y la boca alAltar mayor. Demanera,que oyendo vna Miſſa, oyan diferentes ſermones. Aora à ceſſado eſta neceſsidad:porque como ya vimos, an pueſto cuydado los miniſtros en reduzir los Indios de vnaProuincia à vna ſola lengua, la dela Metropoli.Fuera deſtos ſermones deDoctrina general,ay platicas,q̃ ſon generales en todas partes.Porque el dia q̃ an de confeſſar, ò Comulgar, generalmente les hazen vna platica antes, para diſponerlos, y otra deſpues, en que les proponen la miſericordia queDios les à hecho, y el recato, con q̃ deuen viuir en lo de adelante.

Las lenguas en que predicamos, y adminiſtramos àeſtos Indios ſon tantas, q̃ no es la menor gloria de eſta Prouincia,ni los menores meritos, que repreſentamos de ordinario,y de que hazemos mas luzido alarde.

1 La lengua Mexicana, que es la de Corte, la mas general, y mas copioſa.

2 La Otomi, que ſe dilata caſi tanto como la Mexicana, y en la difficultad, y obſcuridad le haze grandes ventajas.

3 La Tarasca, que corre generalmẽte en las Prouincias de Mechoacan, esta es muy facil por tener la mesma pronunciacion que la nuestra: y assi se escriue con el mesmo abecedario. Es muy copiosa, y elegante: los ministros de aquella lẽgua traen gran cõpetencia con los Mexicanos, sin querer reconecer superioridad. Antigua competencia entre Tarascos, y Mexicanos.

4 Tlapaneca, que corre solo en la Prouincia de Tlapa: y assi somos nosotros solos, los q̃ la sabemos.

5 Guaxteca, que corre en aquella Prouincia de Guaxteca, y Panuco por la parte del norte.

6 Occuilteca, que es lengua singular de aquel pueblo, y de solo ocho visitas, que tenia sujetas à si, y assi somos solos, los q̃ la sabemos.

7 Matlaltzincos, q̃ es en la Prouincia de Mechoacan, y acà en el Arçobispado de Mexico, enel pueblo de Capuluac: pero cõ tener pocos pueblos desta lengua à auido siempre grandes ministros.

8 Totonaca en toda la Cierra baja, y confines de Tututepec.

9 Misteca en los confines de Tlapa, y Tututepec.

10 Chichimeca desde la hermita por toda aquella cordillera del norueste.

Todas estas lenguas sabẽ los Religiosos de la Prouincia, sin otras ocho, que saben en las Islas Philipinas, de que harè mensiõ en su lugar. Y en vn mesmo Priorato ay dos, y tres lenguas diferẽtes en la que generalmente corre, siempre ay quiẽ la sepa con eminẽcia, y de las otras dos, ò tres, quien por lo menos pueda confessar, y examinar los casamientos. Y aunque es assi, que siẽpre hvuo tan grande copia de todas lenguas, siempre an procurado, los ministros q̃ los Indios principales, y todos los q̃ se crian en las escuelas del conuento sepan la lengua Mexicana, que es la que generalmente corre, y q̃ algunos sepan la lengua Castellana en que no pequeño seruicio an hecho à la Republica. Por que como elegantemente discurre mi Padre S. Augustin en sus libros de la Ciudad de Dios, este es el mayor trabajo que los hombres padecen en su peregrinacion. *Quæ quanto maior est, tanto periculis plenior.* Y el mayor de todos es la diuersidad de las lenguas, la qual pone tanta diuersidad en los hombres, que es mas facil viuir juntos dos animales de diferente especie, que dos hombres de diferente lengua. Y si no, juzguelo vn hombre sino està mas bien acompañado con vn perro suyo, que con vn hombre estrãgero. Todo es discurso de S. Augustin; y de aqui vino (añade el santo) q̃ la imperiosa Ciudad (entiendese Roma) no solamente ponia el yugo de su imperio à las naciones vencidas, sino q̃ tambien las obligaua à hablar su lengua, de que se seguia vn notable fruto, que se cobrasen amor por la lengua, los que por las armas se aborrecian. Y otro no menor, q̃ era tener copia de interpretes para promulgar sus leyes, y communicar sus conceptos. De dõde viene (Aduierte Luys Viuas en sus Commentarios), que los

19. De Ciuitate Dei cap. 7.

Eſpañoles, y Franceces llegaron à ſer tan Latinos, que apenas quedò raſtro de ſu antigua lengua, deſde el tiempo que eſtuuieron ſujetos à los Romanos. A eſto atendierõ los miniſtros para enſeñar con tanto cuydado en todas partes eſtas dos lenguas: para que por lo menos tuuieſſen los caminantes cõ quien cõmunicar para el comercio general del Reyno. Y para que tambien los Religioſos que de nueuo ſe exercitauan en el miniſterio tuuieſſen interpretes, y quien les enſeñaſe la lengua particular de aquella Prouincia.

CAP. IX.

De la eleccion que la Prouincia hizo del P. Fr. Iuan Eſtacio en Prouincial, y de ſu ſanta vida.

*

EN eſto paſſò ſu tiempo el P. M. Veracruz, Gouernãdo la Prouincia caſi dos años cõ gran trãquilidad haſta el año de 1545. en q̃ fue electo el P. F. Iuan Eſtacio Religioſo ſantiſsimo y de inculpable vida, de nacion Portugueſa. Tomò el habito en la caſa de Salamanca, y paſſò à eſta tierra año de 39. gran miniſtro de los Indios, y Apoſtol dela Guaxteca, por eſpacio de cinco años la conuirtiò toda. Era Prior dela Villa de Panuco, gran Theologo, y gran predicador. Corria gran opinion entre todos, q̃ quando celebraua, via à Chriſto Señor nro cõ los ojos corporales. Iamas ſe viò en el palabra deſcompueſta ni ocioſa. Por ſus heroycas obras, y Religioſas coſtumbres, fue electo en Prouincial con general guſto de todos. Ordenarõſe en aquel Capitulo coſas ſantiſsimas, y prouechoſiſsimas para la obſeruancia de la Religion.

Puſo Frayles de aſiẽto en el Pueblo de Huexutla, por q̃ haſta aquel tiempo auia ſido viſita de Panuco: pero como quiera que el ſanto varon tuuieſſe ſingular amor à eſtos Indios, y los tuuieſſe por hijos, quiſo fundar en aquella Prouincia algunas Yglesias, y fue eſta la primera. Es la de Huexutla del edificio acabado de caſa, y Yglesia de bobeda: la gẽte es buena, y de particular nacion, y Prouincia: eſtuuo mucho por conquiſtar delos Reyes Mexicanos, porque eran muchos, y muy belicoſos, dieſtros en la guerra, y muy exercitados por ſer fronteriſos delos Chichimecas, cõ quienes haſta oy ſe mantienen en la guerra con conocidas ventajas, tanto, que con ſer los Chichimecas tan fieros como todos ſaben, tiemblan de vna flecha de los Guaxtecos. Pero el ſegundo Monteçuma hallãdoſe obligado à conquiſtar vna Prouincia, y ſujetarla al imperio Mexicano, para auer de receuir la Corona, por ſer eſta ley inuiolable: fue tal ſu orgullo, que conquiſtò la Guaxteca. Por grandeza ſe dize, que hizo vna tela enrramada, y entoldada, por donde marchò el Emperador con ſus grãdes deſde Mexico à la Guaxteca; que es argumento dela multitud de gẽte que entonces auia, y de la ſoberuia y mageſtad deſtos Indios, que aora tenemos por viles, ſin conſi-

derar

derar quan diferentes espiritus se crian en la seruidumbre, que en la monarquia. La tierra (como queda dicho) es muy calida, y mal sana, los Indios muy dados à Idolatrias, y supersticiones. Pero luego, que oyeron el santo Euangelio le admitieron, siendo el Padre F. Iuan Estacio, y sus compañeros, los primeros q̃ lo predicaron. Dista la Guaxteca de la Ciudad de Mexico de cuyo Arçobispado es, quarẽta y cinco leguas, casi à la parte del norte baxandose vn poco hàzia el poniẽte.

Tomò tambien la casa de la Ciudad de la Puebla, que llaman de los Angeles, que es de las mas illustres que tiene la Religion, y la segunda que tiene esta Prouincia, rica en lo temporal, y espiritual: pero tengo de tratar desto alfin de la historia, donde harè relacion del numero, y grãdeza delas casas destaProuincia.

Tomò tambien casa enel pueblo deTepepuaquilco, y estuuieron alli losReligiosos de nuestra Ordẽ casi treinta años, donde hizieron grandes seruicios à nuestro Señor, predicando, y Doctrinando àlos Indios quando mas necessidad tenain. Despues dexò esta casa el dignissimo Obispo de Mechoacan Fr. Iuan de Medina siendo Prouincial, el qual dexò en su triennio algunos conuẽtos en q̃ mostrò singulares opiniones, por auerlas dexado con gran dolor de los Indios, y de toda la Religion. Quando escriuamos su vida que es santissima, podrà ser, q̃ descubramos sus intẽtos enesta parte.

Prosiguiò su triennio el PadreF. Iuan Estacio con grã felicidad, por que junto con ser santo, era tan apacible, y amable, q̃ todos se estampauan en el. Y assi tuuo la Prouincia en este triennio grandes augmẽtos en lo espiritual, y temporal. Guardò la santa costumbre dela Prouincia de andar à pie, tan exactamente, que con estar ya la Prouincia tan dilatada, toda la visitaua à pie. El tiempo que le sobraua, gastaua en la Guaxteca predicando, y administrando à los Indios, con tan gran cuydado q̃ no le hizo falta su Prouincialato, hasta que alfin le acabò el año de 1549. en que fue electo el Padre M. F. Alonso delaVeracruz, para honra, y gloria desta obseruãtissima Prouincia.

Pero antes de engolfarme en nueuos cuydados, quiero despedirme de las cosas del Padre Fray Iuan Estacio, ò por mejor dezir estoy tan asido à ellas que no me acierto à despedir; y assi proseguirè en mi cuento hasta acabarle. Apenas hvuo despedidose del Gouierno de la Prouincia, quãdo se voluiò el santo varon à la Guaxteca à proseguir ensu ministerio, assi por que entonces era solo en aquella peregrina lẽgua, como por que los tenia en el coraçon. Auialos engendrado en Christo, y no los queria apartar de sus pechos: por q̃ creciessen con la mesma Doctrina, que auian sido engendrados, poca falta les auia hecho el triennio que fue Prouincial: por que sin faltar à nada de los negocios de su oficio; procuraua darse priesa, y despacharlos con breuedad, gastando en la Guaxteca todo el tiempo que le sobraua. Pero con todo esso desseò mu-

ſeò mucho acabar ſu officio,y quedò contentiſsimo luego q̃ ſe hallò deſembaraçado de negocios, para voluerſe à ſu Guaxteca.

Voluiòſe, y apenas llegò allà, quando le fue forçoſo dejarlos para ſiempre. Fue el caſo, que promouiò ſu Mageſtad el Emperador al Virrey Don Antonio de Mendoça por Virrey del Perù ſatisfecho de ſu perſona, y de ſus ſeruicios deſpues de auerGouernado eſtos Reynos catorze años con grã paz, y tranquilidad:y como las coſas del Perù tuuieſſen tanta neceſsidad de perſona tal, fue por todas partes acertada eſta eleccion.Embiò tãbien ſu Mageſtad cedula, para que la Orden de S.Auguſtin le dieſe Religioſos para que paſſen cõ el à aquellos Reynos. Con eſto ſe hallò obligada la Religion à ſeñalar perſonas tales, aunque acà les hizieſſen falta,y ſoledad. Eligierõ para eſto al Padre Fr.Iuan Eſtacio,y por ſu compañero al Padre Fr. Iuan de la Magdalena.Y el ſeñorVirrey le eligiò por ſu confeſſor,y aſsi le mandò la Religion en virtud de ſanta obediẽcia, que dexaſe ſu quietud,ò por mejor dezir, que dexaſe ſu coraçon en la Guaxteca, y paſaſſe à los Reynos del Perù, hizolo aſsi con gran cõtentamiento del Virrey,q̃ le amaua y reſpetaua como à ſanto.

En el Perù fue tan eſtimado, y amado, q̃ le eligieron por Prouincial de aquella Prouincia,y teniendo el mando della ſe le ofrecierõ negocios grauiſsimos à la Prouincia,que le obligò à yr perſonalmẽte à Eſpaña, donde negociò muy à ſu guſto todos los negocios à que fue:porque fue ſumamente eſtimado de todos. Eſtandoſe deſpachando para partirſe,fue nueſtro Señor ſeruido de lleuarle deſta vida,para que enla otra tuuieſſe el deſcanſo, y el premio que ſus heroycas virtudes merecian.Y paraq̃ ſe conozcan quales, y quantas fueron, pondrè aqui lo q̃ de ſi miſmo eſcriuiò de ſu mano, y diò al tiempo de ſu partida al P.F. Alonſo de la Veracruz, aquien amò tiernamente.

¶ *Memorial del Padre F. Iuan Eſtacio.*

LO primero con que yo F.Iuan Eſtacio me volui à nr̃o Señor quitandome de mi mala y peruerſa vida,fue el conocimiento de mis pecados, que eran grauiſsimos : y temì mucho ſer por ellos condenado à las penas del infierno. Eſto me hizo q̃ por mucho tiempo los lloraſe con mucho dolor.

Lo ſegundo, fue tener tan gran confuſsion de mis pecados, que yo miſmo de verguença no me oſaua acordar dellos, y era tan grande el horror que me cauſauan,que no los oſaua confeſſar, haſta q̃ tuue particular reuelacion,que me dixo cõ voz clara,y diſtincta que la òy auricularmente, confieſſalos con dolor, y te ſeran perdonados.

Lo tercero,deſpues que los confeſſè por mucho tiẽpo no pude deſhechar la verguença de mi meſmo, y hize grande, y aſpera penitencia dellos.

Lo quarto, empeſè à conſiderar la gran bondad de nueſtro Señor, que por tanto tiempo me eſperò,y aguar-

aguardò, y la grã misericordia que vsò conmigo aguardandome, y dãdome luz celestial, paraque me conociese. Desta consideracion saquè grandissimo desseo de hazer condigna penitencia, la qual è procurado hazer todo el tiẽpo despues acà.

Lo quinto, que conociendo mis defectos y pecados, yo mismo me condemnaua por ellos, de donde nacia ternissimo sentimiento, y llorar pidiẽdo à nuestro Señor me perdonase. De donde me fue concedido singular dõ de mi proprio conocimiento, y de todos mis pecados con sus circunstãcias y ramos, derramando, demas de las q̃ en general derramè por todos, derramè por cada vna dellas muchas inuocando el auxilio de nuestra Señora la Virgen MARIA, y à todos los santos: pidiendo rogasen por mi à nuestro Señor, pues yo conocia auer ofendido con cada vna dellas tanto à nuestro Señor con tanto numero de pecados, suplicandoles rogasen à nr̃o Señor q̃ no me condemnase, ni juzgase con rigor de justicia.

Lo sexto con que yo me aprouechè mucho fue, que por esta humildad me fue concedido especial don de contemplacion dela Cruz de nr̃o Señor IESV Christo, enla qual vide con los ojos corporales al Hijo vnigenito de Dios enclauado padeciendo por el genero humano, y se me representaua, que por mis solos pecados padecia, de donde saquè grandissimo prouecho.

Lo septimo fue, que como conoci que por mis pecados estaua el Señor pendiẽte de la Cruz, y que ellos le tenian puesto en ella: lloreselos con gran amargura, de donde me naciò grandissimo desseo de llorarlos toda mi vida, y rogar à nuestro Señor me concediese fauor, para q̃ por toda ella, siempre los truxesse en la memoria, y me acordase de llorarlos. De donde tuue vna inspiracion interior, que me dixo, que si queria conseguirla q̃ me conuenia desnudarme de todos mis afectos, y ponerlos en la Cruz de Christo. Y assi prometi à nuestro Señor de no ofenderle en toda mi vida en quanto en mi fuesse; y le supliquè humilmente me quitasse todos los impedimentos q̃ me podian impedir su Sãto seruicio. Tuue particulares, y efficaces inspiraciones interiores q̃ me deziã: Mira las llagas q̃ passò Christo por ti, y assi sufre tu las ocasiones por su amor. Duròme por muchos dias el tener siẽpre à Xp̃o nr̃o Señor delante, assi en la oraciõ, como en quãto hazia: hasta en sueños muy lastimado, y dolorido: y que me enseñaua sus llagas diziendo, Mira lo q̃ passè por ti. Esta consideracion fue de tan gran efecto, q̃ casi siempre y en quanto hazia, me hizo derramar muchas lagrimas, de donde tenia los ojos con tanto calor, que tenia necessidad de refrescarlos con agua serenada, por q̃ no me diese enellos algun accidente.

Lo octauo fue, que rogando yo à la Virgen nuestra Señora, y al bienauenturado S. Iuan Euangelista, que por el dolor que auian sentido en la passion del vnigenito Hijo de Dios, quando se hallaron presentes, me alcançasen del, que me diese à sen-

tirla toda mi vida:y auiendo ya pedido esto con mucha humildad, y constancia, tuue vn leue sueño, en que se me dixo, que el dia siguiente tendria consolacion en la Missa, la qual tuue: y por la misericordia de Dios la è gozado por algunos años,y me sustenta,para que sea bueno poniẽdo mi boca en la llaga del costado de mi Señor IESVChristo, donde son labados, y refrigerados todos mis pecados. Hasta aqui contiene el memorial escrito de letra del mesmo santo varon.

CAP. X.

De la eleccion de N. P. M. de la Veracruz: y delo mucho que creciò la Prouincia en sus tres años.

*

CORTAMOS el hilo de esta historia en el año de 48. en q̃ fue electo el Padre M. Fr. Alonso de la Veracruz,por no dexar otro hilo q̃ seguiamos,que era el de la vida de nuestro bienauenturado F.Iuan Estacio;y como le cortò la muerte tornamos à nuestra historia, en q̃ hallaremos tan grandes augmentos,q̃ en los tres años de su gouierno creciò la Prouincia al tamaño del que la regia.

Año de 1550. fundò casa enel pueblo de Cuiseo Prouincia deMechoacan dõde ay oy vno de los illustres conuentos q̃ tiene la Religion. El temple es templado, la gente muy buena. Dista dela Ciudad de Mexico quarenta leguas.Tiene vna laguna muy fertil de pescado, de quien tienen los naturales grandes intereses: es del Obispado de Mechoacan, lengua Tarasca.

Tomò casa en el pueblo de Iurirapundaro, que es el mas soberuio edificio q̃ se puede pensar: podriamos dezir del, lo queTertuliano de vnTeatro q̃ hizo Pompeyo en Roma,que era tan grãde, que solo era mayor el animo del q̃ lo hizo. Diremos esto en otra parte. Està en la mesma distancia que Cuiseo, por q̃ del vno al otro no ay mas de quatro leguas. Es frontera de Chichimecas,y an llegado alli,pero no hazen daño: por q̃ aunque sus flechas tienen alas, no buelan tanto que se atreuan à su torre, que es tan alta q̃ parece que se sube à las nuues.

En el mismo paiz, y cordillera, fundò otro conuento en Sanctiago Cupandaro,es edificio pequeño,pero tan bien acabado, y tan curioso que parece hecho de pasta.

Alli fundò conuento enGuango, la casa es pequeña, aunque segura, por que es fronterisa, y llegan alli à las vezes los Chichimecos, pero no an hecho daño ninguno: defendidos con el conuento.

Tomòse casa en Charo, que es de las buenas viuiendas de la Prouincia de Mechoacan, y vnico pueblo en ella: por q̃ siendo los demas Tarascos, el solo es de Matlaltzincos, y segun parece se poblò despues de la conquista, saliendo los moradores,y primeros habitadores del,de Toluca,pueblo del Marques delValle:y por esto el pueblo deCharo es del Marques. El temple es frio, y muy sano:està la casa acabada,dista

de la

de la Ciudad de Valladolid dos leguas. Tiene razonable passadia para lo temporal, y en lo espiritual le à hecho Dios tan grādes mercedes que siēpre à estado la Doctrina muy en su punto. A tenido siempre grādes ministros y lēguas Matlaltzincas, y tan cuydadosos en la Doctrina y culto diuino, que todo el pueblo era vn nouiciado con tales demostraciones publicas q̄ qualquiera persona que alli llegaua, via, y òya las cosas que alli passauan con admiracion, hasta aora en nuestros tiempos.

Tomò casa en Valladolid, por otro nōbre Guayangareo, donde està la silla Episcopal, es muy buen conuento, y à sido siempre Religiosissimo, rico de grandes y perfectos varones, y q̄ en lo temporal tiene muy buē edificio, y capaz de treinta à quarenta Frayles, es cabeça de aquella Prouincia.

Entre los Otomites poblò tambien los mas illustres conuentos q̄ oy tenemos tomò la casa de Atucpan que era vn pueblo de muchissima gente, el cielo de los mejores de la nueua España, falto de agua, pero tan fertil y gruessa la tierra, q̄ con poca le basta, y para la beuida suple mucho el agua miel, que es beuida vsual, sana y de muy buen gusto, el tēple es frio y seco, y muy sano: es del Arçobispado, y dista de Mexico 14 leguas hazia el norte.

Este mismo año se fundò el magnifico conuento de Itzmiquilpan q̄ en edificio, y rentas corre parejas con el de Atucpan, el temple es tēplado tiene muy buen rio que passa por las casas, con q̄ se riega su vega y assi se dan muy buenos frutales, y muy buen trigo: es del Arçobispado, dista de la Ciudad, hàzia el norte, diez y ocho leguas.

Tambien se fundò el conuēto de Xilitlan frontera de Chichimecas, y que lo an destruido vna vez, con grandissima crueldad, la lengua es Mexicana, y la tierra es asperissima, desviada, y muy sola, y como junto con esto ay tanto riezgo, solo se tomò la casa, y se conserua por ayudar aquellos pobres, y descargar la Real conciencia.

Fundòse tābien la casa de Chiauhtla, cuyo temple es muy calido, la tierra muy seca, y esteril de todo regalo, y muy fragosos los caminos, passase tan gran trabajo que en sesenta pueblos q̄ tiene no se alcança vn jarro de agua fresca ni de buena calidad, en toda ella apenas se halla vn arbol verde, pero en la gēte mucha, y donde se exercitò muy bien la charidad, los Indios son decēdientes de los de Quauhnahuac, y assi son todos Mexicanos: en su gētilidad no fuerō totalmente sujetos à los Mexicanos, aunque por amistad les dauan todas las vezes que tenian guerra dos mil flecheros cō que se contentauan los Emperadores, y no tratauan de pedirles mas. Otros an pensado que como la tierra es tan sin jugo, y no podian sacar dellos otra cosa, por esto los dexauan: es del Obispado de la Puebla diez y siete leguas.

Todo esto creciò la Prouincia en los tres años q̄ la gouernò el Padre M. Y no creciò menos en lo espiritual,

ritual,por que aunque era tan vigilante en esto que parece temporal, sus primeros y mayores conatos se enderesauan à lo espiritual,à la Doctrina delos Indios, y al culto diuino,que este era el fin à q̃ enderesaua la ereccion de tantos conuentos, para que los Indios tuuieran mas familiar la Doctrina,y los Religiosos que ya eran en mayor numero, estuuiessẽ todos ocupados enel seruicio de nr̃o Señor. Herbia la obra con esto, y crecia el edificio assi en lo temporal, como en lo espiritual; por q̃ ya con la copia de ministros, y su assistencia,no se perdia punto en todo lo que parecia conueniente à la Religion,y à la Republica.

CAP. XI.

De algunos casos notables, que acaecieron en estos tiempos.

*

TRES cosas notables sucedierõ este triennio,en laCierra alta,donde toda via el santo F. Antonio de Roa. Fue el vno,que estando en la escuela de canto vn Indio llamado Simõ Tlacoxuchitl;y como fuesse este Indio muy abil en aprender à leer, escriuir, y cantar; en tratando de que cantasse alguna cosa tocãte al Officio diuino,no podia ni cantarlo ni pronũciar sola vna palabra. El sieruo de Dios,que viò vna cosa tan marauillosa, rogò à nuestro Señor se la declarasse:y tuuo reuelaciõ que la causa que le impedia y ligaua la lengua era,que no estaua baptizado : el varon de Dios cierto de esta verdad,hizo para confussion de los Indios,aueriguacion del caso,de modo q̃ siendo à todos notorio conociessen, que no queria nr̃o Señor que tomasse su santo nombre en la boca, sin ser baptizado. Y fue nuestro Señor seruido,que luego que le baptizaron cantò, y estuuo facil en todas las cosas que pertenecian al culto diuino.

Con este exemplo descubriò su pecado otro gentil del mesmo pueblo diziendo,q̃ el no era baptizado, y que auia dicho siempre que si, y que todas las vezes que alçauan la Hostia perdia la vista. Hizo acerca desto apretadas diligencias el sieruo de Dios, para aueriguar la verdad de tan gran milagro, y hallando q̃ era cierto le cathequiçò, y hizo vn solemne Baptismo, en estos dos gentiles: dãdo infinitas gracias à Dios de q̃ por tan estraños caminos, y cõ tan grandes milagros,iba confirmando la Fè en aquellas nueuas plantas,y confirmòse de nueuo otra marauilla;porque despues que fueron baptizados, el vno estaua muy docil, y facil en todo lo q̃ tocaua al culto diuino. Y el otro nunca mas perdiò la vista, gozando de tan gran regalo como causan aquellas especies consagradas, y de las prendas ciertas que tenia de que ya via en el alma,el que no cegaua los sentidos.

Otro Indio muy viejo,envejecido en la Idolatria, y en sus vicios siempre se estuuo metido en aquellas breñas,sujetas al pueblo deMolãgo, sin auer querido llegar jamas adonde llegaua el santo Roa,doliase mu-

se mucho de que se le escapase por pies aquella alma,y que quando ya la luz estaua apoderada de toda aquella Cierra huuiesse quiẽ viuiesse en las tinieblas.Embiò por el algunos alguaziles de las Yglesias.Pero por priesa que se dieron, primero auia llegado el Demonio à el con el rostro fiero,y tuerto de vn ojo,segun Ailitlcoatl contò despues de baptizado (que asi se llamaua este pobre viejo), hablòle todo turbado,y ofendido de que le apurase tanto aquel capilludo : y que vltimamente supiese q̃ le embiaua à prender, y que asi conuenia q̃ se escondiese, donde por ningun caso fuesse hallado,y caso que te hallen (dixo)conuiene mucho que no entres en la Yglesia, aunque sobre el caso pierdas la vida.Hizolo asi el malvado viejo, escondiòse todo lo mas que pudo:pero los Indios eran muchos, y el cuydado que el santo Religioso puso extraordinario. Hizo aqui lo que aquella solitaria muger del Euangelio, que perdiò la dragma, y para hallarla encendiò vela, trasegò la casa, buscò todos los rincones,hasta hallarla. Asi andaua nr̃a madre la Yglesia por medio de sus ministros,trastornãdo aquella Cierra de arriba àbajo, hasta que descubrierõ al viejo:no hallaron la dragma aunque hallaron al Indio,y asi no pido las albricias, yo las pedirè quando sea tiempo. Hecharon mano del viejo,y lleuaronle al conuẽto de Molango,dexòse lleuar hasta alli con facilidad, pero en llegando à la porteria se defendiò de todos para no entrar tan valientemente, que lo huuieron de dexar alli,aunq̃ con guarda,y dar auiso al santo varon. Bajò luego, y tales razones le dixo,que vino à confessar sus pecados, y contò todo el discurso de su vida. Dixo, que era del pueblo de Tezcuco, donde auia sido sacerdote delos Idolos,y que quando la cõquista viendo que se baptizauan todos, el por no baptizarse, se auia metido en aquellas cierras, donde auia residido hasta aquel tiempo, q̃ era el año de 52. confessò que tenia familiar trato con el Demonio, y q̃ en diziendo Missa en alguno de aquellos pueblesillos cercanos el Demonio no parecia en muchos dias, en todos los confines de aquel pueblo,de que se quexaua amargamente por la grandissima enemistad q̃ tenia con el santissimo Sacramento : y asi se quejaua mucho de los Frayles, en particular de Fr. Antonio, al qual armaua muchas asechanças para hecharle de aquella Cierra. Sabida toda esta historia, le tornò à persuadir el santo Roa, à q̃ dexasse tãtas mentiras,y reciuiesse el Baptismo. Aceptò el Indio,pero con condicion, que no auia de salir todos los dias de su vida del conuẽto,por que temia mucho al Demonio. El santo Roa fue contento, y aceptò la condicion, por q̃ tambien se temia el de su envejezida costũbre. Quedòse en el conuento desde entonces, donde le cathequiçaron, y baptizaron.

Aqui pido las albricias à todos, pues fue aqui donde fue hallado vn tan perdido hombre,el qual de alli adelante fue gran Christiano,y sir-

uiò à nuestro Señor hecho hortelano del conuento, discipulo del santo Roa, y testigo de vista de todas sus asperesas, las que contaremos que hazia en la huerta de Molango, y que alfin muriò con grandes prendas de su saluacion.

CAP. XII.

De la eleccion del Padre F. Hyeronimo de S. Esteuan, y de lo que en su tiempo sucediò.

*

LLEGÒSE el año de 51. y en el se celebrò capitulo en el cõuento de Atonilco, en que fue electo aquel gran varon Fr. Hyeronimo de S. Esteuã cuyo infatigable espiritu, y gran Religion juzgaron todos aquellos Padres por bastante, para mayor peso, y por digno de mayores dignidades. Fue este grã varon el que hizo aquella prolixa peregrinaciõ de Philipinas, y auiendo buelto à la Prouincia despues de siete años de trabajos mal logrados. Tornò à seruir de nueuo como otro Iacob, cõ tan renouado espiritu como si nunca huuiera trabajado. Fue el mayor obrero, y el mas assistente en el choro, y de los mas zelosos ministros q̃ tenia la Prouincia. Despues diremos los trabajos, y nauegaciones q̃ hizo en lo restante de su vida. Aora baste lo dicho, para que con hazer memoria de su persona se entiẽda quan acertada fue esta eleccion, y para que nos prometamos vn triennio felisissimo, y de grandes augmentos para la Religion.

El año de 52. fundò la casa de Pahuatlan: la mayor parte de los Indios son Mexicanos, pero tiene cõ esto muchos Totonacas, y Otomites. Demanera, que àde ser el ministro trilingue, ò àde sustentar la Religiõ en aquel conuento muchos ministros. Dista dela Ciudad de Mexico hàzia la parte del norueste 25. leguas, es de tierra montuosa, y fresca, llena de arboledas y frutales, aguas, pescados, y todo lo necessario para la vida humana.

Tambiẽ se encargò dela Doctrina del Pueblo de Iacona, de la Prouincia de Mechoacan, aunque no se proueyò Prior en el, hasta tres de Nouiembre de 1555. siendo Prouincial N. P. F. Diego de Vertabillo. Es Iacona del Obispado de Mechoacan: el temple es templado, la tierra fertil para todo genero de frutas, y para criar ganado mayor: son los Indios tarascos.

El año de 53. llegò à esta tierra el Padre Fr. Iuan de S. Roman, q̃ como diximos en su lugar, fue con los dos Prouinciales à la Germania, donde alcançò tantas mercedes, y reciuiò tantos fauores del Emperador N. señor: y como no fuesse menor la opinion con q̃ passò por Italia. Truxo recaudos de nuestro Reuerendissimo General, para visitar esta Prouincia. Hecharase muy biẽ de ver lo que hizo en su execucion, que no los pretendiò: por que de camino vamos librando à este grã varon de la nota y quexas, que las Prouincias suelẽ tener de sus Procuradores,

radores,que contra la mesma naturaleza,en vez de hazer las partes de la Prouincia que dellos se confia,ò carga la Prouincia en muchas cosas,ò no la defiende como deuiera: con fin de que persuadidos los Prelados à que ay necessidad de remedio, se les cometa à ellos. Remedielo Dios,que es el que conoce las intẽciones,y juzga entre el buẽ zelo, y la comodidad propria.

Digo pues, que auiendo llegado el Padre Fr. Iuan de S.Roman con estos recaudos, tuuo en ellos tan gran silencio,que solo los comunicò al Padre Prouincial, con el qual confiriò el modo que se auia de tener en la visita,para que con la authoridad que traya remediasse las cosas q̃ pedian remedio, y la Prouincia no se alterase, ni turbase el agua que tan serena corria. Tanto como esto se teme el nombre de visitador, aun en vna Prouincia tan santa, q̃ auiendose de hazer la visita exactamẽte (como se hizo) fue prudentissimo acuerdo,que saliese el Padre S.Roman à visitar la Prouincia con vna comission del Padre Prouincial, de manera, que la visitò toda sin que nadie entendiesse q̃ tenia recaudos de nuestro Reuerendissimo, sino que era aquella vna de las visitas que suelen hazer los Prouinciales,y guardòse en esto tãto secreto, q̃ no lo supo la Prouincia, hasta que reciuiò vna carta de nuestro Reuerendissimo General,q̃ à la sazon era el Reuerendissimo Fr. Christoual Patabino,dando las gracias à la Prouincia, por resulta de su visita. Entre otras cosas dize estas palabras.

CARTA.

Despues que por la misericordia diuina puso la carga, &c. Como pusiessemos los pensamientos en visitar personalmente toda la Orden, para que presencialmente pudiessemos remediar los menoscabos y jactura que la malicia del tiempo, y la flaqueza humana causan, y en las partes donde por nuestra persona no pudiessemos embiar personas tales quales cõuenia para ello. Y como el illustrißimo S. Ciripando Arçobispo dignißimo de Salerno, benemerito General que fue de nr̃a Religion, por espacio de onze años, nos hiziesse relacion quando hizo dexacion del officio, del Padre F. Iuan de S. Roman dilectißimo nuestro en nuestro Señor, que auia passado desde la Prouincia de Castilla à essas partes, dõde se fundò la Prouincia del nombre de IESVS, de quiẽ se à seruido nuestro Señor, aquien doy infinitas gracias. Y que el dicho Padre auia buelto à negocios vtiles y necessarios de essos Reynos, y de la Prouincia con el Emperador Carlos quinto, sobre que auia passado à la Germania, y q̃ auia negociado con gran reputacion de sieruo de nuestro Señor, y prudente varon, y q̃ el auia experimentado mucho peso, y santo zelo en el tiempo que estuuo en esta Italia. Por lo qual nos pareciò, no pudiendo yr en persona, (aunque lo desseauamos) à visitar essa Religiosa Prouincia, que el fuesse, y la visitasse cõ nuestra autoridad, y la consolasse, acudiendo à lo q̃ conuenia. El qual como obediente Religioso acudiò con santo zelo, y personalmente (como nos auisa) visitò todas las casas de la Prouincia, donde certifica auer hallado mucha Religion, y perfeccion, sin que vuiesse en toda ella cosa alguna digna de reprehension, porque se proseguia en todo con singular cuydado, aßi en el cumplimiento de la

Regla

Regla y constitucion, y delos demas mandatos dela Prouincia, como en la administraciō de los naturales, que tienen los Religiosos à su cargo; con que nos hemos alegrado en el Señor, y dado à su Magestad infinitas gracias, las quales tambien nos à parecido dar à todos los Religiosos q̃ en essas partes residen, assi à los Prelados y mayores, como à los demas, &c.

Esta carta se leyò en toda la Prouincia el año de 59. y fue entonces la primera vez que supieron que auian tenido visitador. Dieron gracias à nuestro Señor todos, y encarecieron la prudencia y santidad de aquel gran varon, que como padre los auia corregido en secreto, y hōrado en lo publico, y q̃ no auia querido arrogar prelacias, y autoridad tan à costa dela Prouincia. Por cierto tengo, que si no huuiera escondido el nombre, aunque no mandara vn punto de la visita, en la sustancia tuuiera el sucesso triste y trabajoso.

CAP. XIII.

De la ereccion y fundacion dela Real Vniuersidad de Mexico.

*

EN este tiēpo hizo su Magestad del Emperador, merced à estos sus Reynos dela fundacion delas Escuelas. Ordenando à su Virrey, q̃ era Don Luys de Velasco el primero, que se instituyesse vna Vniuersidad en la Ciudad de Mexico, en la qual se graduassen Dotores de todas facultades, que gozassen de todas las preminencias que gozan los Dotores de la vniuersidad de Salamanca. Proueyendo de sus Reales rentas estipendios, y salarios publicos para los Cathedraticos. Holgò mucho destas cedulas el Virrey, porque ò ya por aficion que tenia à la tierra, ò ya por su generosa condicion desseaua que se le ofreciessen muchas ocasiones en q̃ fauorecerla, y q̃ corriessen por su mano muchas mercedes q̃ su Magestad le hiziesse para executarlas. Dirè en reconocimiento de tan buenos officios como siēpre nos hizo à todo el Reyno, y à mi Religion, la sensura que de su persona y gouierno diò el doctissimo F. Alonso dela Veracruz, en vn memorial que de su letra tengo historiando las cosas de aquellos tiempos. *Vino* (dize) *este año por Virrey D. Luys de Velasco, muy deudo del Condestable de Castilla, varon muy cabal, prudente, y temeroso de Dios en gran manera, q̃ por cosa criada no ofendiera à Dios mortalmente. Era muy aficionado à los Indios, y compassiuo en sus miserias.*

En cumplimiento desta cedula, el dia de la Conuersion de S. Pablo de 1553. juntò à los Oydores, y à todos los hombres de letras q̃ auia en el Reyno en la Yglesia de S. Pablo, (que es Collegio de nuestra Orden,) y hizo la fundacion con seremonia publica. Cantaron alli vna Missa solemne, y de alli fueron en procesion à las Escuelas, que auian sido antes casas de Doña Cathalina de Montejo: nombrando por Cathedratico de Prima de Theologia al Padre Fr. Pedro de la Peña, Dominico, varon muy docto, y q̃ despues fue Obispo. La de prima de sagrada Escritura al P. M. Fr. Alōso de

ſo de la Veracruz, el qual la leyò por algun tiempo, haſta q̃ deſpues ſe ordenò q̃ fueſſe tambien deTheologia eſcholaſtica con iguales preminencias, que la del Padre Peña. Nombrarõ tambien para las demas facultades hombres muy doctos, y eminentes, con que quedò la Vniuerſidad llena de grandes eſperanças, y todos pronoſticaron aquellos grandes augmentos en que aora la vemos: de que no le cabe la menor parte y gloria à mi Religion; pues las primeras piedras en que ſe fundò, fue el doctiſsimo Fr. Alonſo de la Veracruz, cuyas letras ſon eſtimadas, y reſpetadas en todas las Vniuerſidades del mundo, y de todos los hombres de letras q̃ an alcançado ſus eſcritos. Deſpues ſe à ydo continuando con hombres los mas eminentes, y de mayor reputacion de todo el Reyno, con que à crecido y ſe cõſerua haſta eſtos tiẽpos con Cathedraticos, y Maeſtros de mi Religion, en tan gran numero, y con tan grande reputacion como todos ſaben. De los Cathedraticos harè mencion, delos Maeſtros no; porque aunque cada vno dellos à ſido ſingular en erudiciõ, ſon tantos que por eſta parte me eſcuſo de referirlos, baſte dezir, q̃ en el clauſtro de los Theologos, de tres partes entiendo, que la vna es de Frayles Auguſtinos, ſiruiendo ſiempre à ſu vniuerſidad, en todos los actos publicos que ſe le ofrecen. Los que an leydo en la vniuerſidad ſon los ſiguientes.

1 Nueſtro Padre M. Fr. Alonſo dela Veracruz, fue Cathedratico de ſagrada eſcritura en la fundaciõ de la vniuerſidad, y luego Cathedratico de prima como queda dicho.

2 Fr. Martin de Perea Cathedratico de prima de Theologia.

3 F. Melchor de los Reyes leyò la Cathedra de prima deTheologia mucho tiempo, por dexacion que della hizo el Padre Perea, y luego la de ſagrada eſcritura, leyò las dos Cathedras veinte y vn años.

4 Fr. Ioſeph de Herrera Cathedratico de prima deTheologia, hõbre de rara erudiciõ, y gran lenguatario Griego, y Hebreo.

5 Fr. Iuan Adriano, que fue el q̃ fundò la Cathedra de ſagrada Eſcritura, y la leyò muchos años, por q̃ como queda dicho la primera Cathedra ſe conuirtiò en Theologia Eſcholaſtica.

6 Fr. Iuan de Mora, que leyò la Cathedra de Eſcritura, por dexaciõ que della hizo Fr. Iuan Adriano, el año de 72. que le eligieron por Prouincial.

7 El P. Fr. Franciſco Martinez, grande Eſcrituriſta, y lenguatario, leyò la Cathedra de Eſcritura el año de ſetenta y quatro por muerte del Padre Fr. Iuan de Mora.

8 El P. Fr. Pedro Suares de Eſcobar, que muriò electo de Guadalaxara, leyò la Cathedra deTheologia de prima tres años, por ſuſtitucion del P. M. Veracruz.

9 El P. M. Fr. Pedro de Agurto, que muriò Obiſpo de Çubù, ſuſtituyò otros tres años por el Padre M. Veracruz, que con la auſencia q̃ hizo de ſiete años en Eſpaña, y los muchos officios que tuuo diò oca-

ſion à tantas ſuſtituciones.

10 El P. M. Fr.Antonio Delgadillo rigiò laCathedra de Eſcritura.

11 Tambiẽ rigieron laCathedra de Artes Religioſos deſta Prouincia. El primero fue el Padre Fr. Eſteuã de Salaſar, que deſpues fue Monje de la Cartuja: hombre de viuo ingenio, y grande erudicion, como ſe puede colegir del libro que eſcriuiò de los diſcurſos ſobre el Credo.

12 El ſegundo,y ſin ſegũdo ciertamente en la profundidad,y claridad de ingenio, el P. M. F. Iuan de Contreras, q̃ la rigiò muchos años en propriedad,haſta que por algunas cõueniencias,ò por dezir la coſa como fue, ſentido de no acender à ſuperioresCathedras voluntariamente la renunciò.

13 Entrado el tiempo en que las coſas ſe lleuauan por ſus cabales, y en opoſiciones muy reñidas,por que para cada Cathedra, auia muchos opoſitores.Lleuò la Cathedra deEſcritura por opoſicion cõ grandes aclamaciones dela vniuerſidad, y de todo el Reyno el P.M.F.Diego de Contreras, y la leyò haſta q̃ ſuMageſtad le hizo merced de preſentarle en Arçobiſpo de ſantoDomingo.

14 Deſpues de conſagrado ſe vacò laCathedra,y en otra muy porfiada opoſicion la lleuò el P.M.F. Gonçalo de Hermoſillo, que agora es Obiſpo de Guadiana, y le eſperamos ver en muy grandes Yglesias, como las merece ſu perſona.

15 Y à la ſazõ que eſto eſtamos eſcriuiendo, lee la Cathedra el Padre F. Bartholome Pacho,por auto del ſeñor Conde de Priego,Virrey deſta nueua Eſpaña. Y à dos años que la lee con gran ſatisfaccion de todos : por que à ſido la opoſicion tan reñida que ſe à detenido todo eſte tiempo ſu prouiſion,y no ſabemos lo que durarà.

CAP. XIIII.

De como ſe deſcubriò la milagroſa Imagen de los Remedios, con vna cinta de N. P. S. Auguſtin.

*



POR eſtos tiempos ſe deſcubriò vn Theſoro, cõ que quedò rica la tierra: y que mucho, ſi ſe enriqueziò con el Cielo: hallòle vn Indio en el campo, por fauor que le quiſo hazer la Reyna de los Cielos. Como al otro hombre del Euangelio, aquien el Eſpiritu ſanto llamò hombre àſecas, *quem qui inuenit homo*, para que ſe entendieſſe,que no tenia de ſu parte ni mas meritos, ni mas diſpoſicion que otro para hallarle, ſino q̃ fue gracia y merced deDios,que es lo que impropriamente llamamos ventura.Aſsi alTheſoro delos Remedios,le hallò vn Indio humilde y rudo, ſin buſcarle ni merecerle: pero hombre de tal ſenſillez y bõdad q̃ le ſupo eſtimar deſpues de hallado,mas que al oro,y à la plata de ſu tierra.Tornòlo à encubrir, que fue efecto de la grande eſtimacion que hizo del Theſoro,haſta q̃ el meſmo ſe deſcubriò,para comunicarſe

nicarse à todos. Para esto se puso sobre vn monte, y agora en vnos edificios grandes, paraque no fuesse possible el esconderse à nadie, sino que puesto àlos ojos de todos, todos acudiessen por remedio à sus necessidades. Y assi le llaman nrã Señora de los Remedios. El mas insigne milagro, y el primero de q̃ tenemos noticia, fue con vna cinta de N. P. S. Augustin; y cõtinuando este singular fauor, la tiene hasta el dia de oy en su sagrario, dando cõ ella remedio à muchas de nrãs necessidades. Por esto tenemos parte, y no pequeña en esta sagrada Imagen, y en su santuario; y yo precisa obligacion de escriuir por lo menos aquel primer milagro, y el origen de aquella cinta quiçà por este hilo rastrearemos algo del origen y antiguedad de la Imagen.

Auia vn Indio en el territorio de Tlacopan, noble, q̃ es lo que ellos llamauan Caçique, ya Christiano y muy piadoso, como se podrà echar de ver en sus obras. Todas las vezes que este Indio passaua desde su casa, que la tenia à las espaldas de aquel escollio ò montesillo, (donde oy està este santuario) se le aparecia en los ayres la Virgen llena de grandes resplandores, y de tan buen semblante, y tan amigable, que à no passar la vision como relampago, ni el passàra adelante cõ su camino, ni desseara mas bienauẽturança. Dixera lo q̃ S. Pedro aun sin subir à la cumbre del mõte. Señora bueno està esto. Pero como digo, heria la vision los ojos, entrabase hasta el alma, y desvaneciase luego. Luego que la vido el Indio, la conociò segun el dixo: porq̃ era vno de los que se auian hallado en aquella sangrienta batalla, que los Indios tuuieron con los nuestros, el dia que los retiraron de Mexico, q̃ fue dia en que sin duda nos acabarã si la Virgen santissima no nos remediara: porque junto con ser linda, suaue, y graciosa, es terrible como los exercitos, y siempre madre de piedad, para remediar nuestras necessidades. Este dia pues en que los nuestros, estauan del todo desahuciados y vencidos, se apareciò la Virgen santissima visiblemente à todos los Indios, cegandolos con puños de tierra, cõ que los puso en huyda, y à los nuestros en saluo. Digo pues, que luego que Dõ Iuan (q̃ este era el nombre del Caçique) la viò en el ayre conociò que era aquella Señora la que los auia vencido, y puesto en huyda pocos años antes: y fue mucho conocella por ser tan diferentes los semblantes con q̃ la vido: el dia de la rota, la viò terrible y belicosa, y en esta ocasion benigna, y amorosa. Pero no es aquella hermosura de las q̃ borran si vna vez se mira. Pensaua en esto Don Iuan, y passaua por aquel camino muchas vezes, como galan que passea la calle por ver si le hazen fauor y ventana, no era siempre, porque estas gracias no lo son: pero era muchas vezes, con que D. Iuan se certificò en la visiõ, y se hallò obligado à dar cuẽta della àsus ministros y maestros, que eran de la Orden de N. P. S. Francisco, en la Doctrina de Tlacopan, comunicòles la

les la viſion diziendo, que via en los ayres,aquella Señora,q̃ los auia cegado y vencido,y q̃ la via ya con roſtro alegre, bien diferente de como la auia viſto antes.

Por mas q̃ les certificaua eſto D. Iuan,y por mas ſeñas que les daua no le dieron credito antes penſaron q̃ impreſſa enla imaginatiua aquella Imagen ſe perſuadia Don Iuan à que ſe le repreſentaua enel ayre, y aſsi le procurauã quietar perſuadiendole à que era imaginacion, y no viſion. Prudentemente ſe detenian los Padres en creer la viſion: oy à lo menos fuera prudencia,por que como la ſencillez de los Indios es tan grande de ſolas imaginaciones hazen milagro. Pero entonces mucho ſe deuia penſar enla Relaciõ de aquel Indio: por que demas de q̃ ſu perſona no era vulgar,quien le auia de auer dicho aquella variedad de ſemblantes,terrible à los ſoberuios, y benigna à los humildes, ò por qual diſcurſo los auia de fingir.Si me dixera q̃ la auia viſto terrible como la primera vez, y echãdo tierra dudara yo que era la Imagen que entonces ſe le imprimiò, ò q̃ tomaua de alli motiuo para la ficcion. Pero verla en otro ſemblante, contar el Indio lo q̃ el coraçon humano no alcança, es ſolo de Dios,y no ay que dudar ſino que el Indio no pudiera entender ſino lo huuiera viſto,que aquella Señora terrible y poderoſa,que pudo mas que el mũdo, eſſa le venia à buſcar tã benigna, ſin auello meneſter. Por q̃ eſto ſolo lo alcançan los que ſaben mucho de ſu condicion,ò los que ya la an experimentado.

Saliò vno entre otros dias D.Iuã à caça, y entròſe en vn ſoto q̃ auia en aquel cerrito (donde eſta oy la Imagen) que entonces eſtaua lleno de arboles y maleças,y no dudo yo ſino q̃ Don Iuan à titulo de la caça buſcaua algun conſuelo de los que enel ayre ſolia tener,como otro Iſac que ſalia ſobretarde al campo como à tomar el freſco, y era la verdad, que le lleuauan por alli cuydados de ſu eſpoſa Rebeca, que la aguardaua por horas, y era por alli el camino por dõde auia de venir: aſsi el enamorado Caçique ſe entraua por aquel boſque,mas por ver ſi parecia ſu Rebeca, que por el guſto que le cauſaua aquel exercicio. Emboſcoſe mucho D. Iuan cebado de ſus pẽſamientos, mas que de la caça, haſta que ſe hallò en la cumbre abochornado del ſol, y canſado del camino. Recoſtòſe à la ſombra que le hazian vnas piedras q̃ alli eſtauan amõtonadas, y alli hallò la luz ſin ſol, y al ſol con ſombra: vido q̃ eſtaua cubierta de piedras vna Imagen que brillaua en el alma, como pudiera à los ojos vn carbunco:llegòſe temblando y bañado en gozo, y ſacando la Imagen conociò, q̃ era aquella la q̃ tantas vezes ſe le auia aparecido,y tanto deſſeaua ver.Tocòla con reſpeto, hablòla con corteſia,y aun ſe atreuiò à dezirle tiernos y encendidos amores. Combidòla con ſu caſa,ofreciòla ſu haziẽda, ſu perſona, y ſu meſma vida. No eſtais bien aqui Señora(le dixo el Indio) en mi caſa os ſeruirè, y alli os tendrè con la reuerencia que

à mi ama.

Lleuòla D. Iuan à ſu caſa,y eſcõdiòla, que es ſeñal à los hombres ocultar lo que mucho eſtiman, por no perderla. Alli la tuuo poco mas de diez años à buena cuenta: haſta q̃ le fue forçoſo deſcubrirla,por vn raro caſo y milagro muchas vezes repetido, q̃ eſta ſanta Imagen hizo en eſte tiempo. Teniala eſte ſu deuoto,con ſummo reſpeto,y reuerẽcia en ſu caſa ſin perderla de viſta, por el gran conſuelo que le cauſaua, y por el ſummo amor que la tenia. Pero ſi hazia auſiẽcia de ſu caſa,quãdo volvia hallaua menos ſu Theſoro:no ſe puede encarecer los extremos que el tierno amante hizo la primera vez que le faltò,las diligẽcias,los ſolloços,haſta que deſpues de mucha ſolicitud,le endereçò Dios los paſſos à aquel primer lugar dõde la auia hallado:yo pienſo aqui,q̃ el llegar alli no fue porque penſaſe que la auia de tornar à hallar en aquel riſco, ſino que es proprio del que ama, y perdiò de viſta el bien de que gozaua, conſolarſe con los lugares dõde vna vez la vido, *eſtos los ſauzes ſon, y eſta la fuente &c.* Eſto le deuiò de lleuar alli,donde la tornò à hallar: no enel Templo como la Virgen ſantiſsima hallò à ſu hijo quãdo le perdiò; pero hallòla en el lugar donde queria que le edificaſſe Templo.

No lo entendiò el pobre Indio, antes ſe llegò quexoſo, y tierno, y le dixo.Por q̃ lo aueis echo aſsi Señora? toda mi familia y yo os hemos buſcado con dolor? que os faltaua en mi caſa q̃ os ſaliſtis della? con eſto me pagais el hoſpedaje? habladme de modo que os entiẽda, que yo lo enmendarè?Congojauaſe el pobre amante de q̃ no le hablaſe, por q̃ quiſiera mucho ſaber en que topaua el diſguſto de aquella Señora para remediarlo,alfin ſe contẽtò con verla, ya que no le hablaua, y volviendola àſu caſa,procurò regalarla mucho,para acariciarla por eſte camino : poniale de comer, y de beuer,delo mas precioſo q̃ podia hallar,y mas bien adereçado,haziale guirnaldas de flores, adornauala de juncia,ofreciale mãtas ricas,plumas varias,reſinas y perfumes,todo à fin de tenerla cõtenta en ſu caſa: pero no baſtaua eſto, por que ſe le iba muchas vezes à ſu antigua morada.

Diò en otro penſamiento, q̃ me huele à zelos,pues la guardò debaxo de llaue. No condene nadie eſta narracion, pareciendole indecente, q̃ la Reyna del Cielo guſtaſe de entretenerſe,y ſe dè por ſeruida deſta ſenſillez y rudeza,que en eſto mas que en otra coſa,mueſtra ſu piedad y ſoberana grandeza.Digo,q̃ como viò el Caçique,que no auia diligencia, para aſegurar aqueſta Imagen en ſu caſa,tratò de guardarla envna caxa de llaue todas las vezes q̃ iba fuera,ò dormia,paraq̃ aſsi no ſe pudieſſe auſentar.Pero tampoco le baſtò eſta diligẽcia, por que ſin abrir la caxa ſe le iba: aguardò algun tp̃o para ver ſi por aqui perdia aquel cariño que tenia con el monte, y cobraua amor à ſu caſa. Pero viendo que nada deſto baſtaua, vuo de manifeſtar ſu Theſoro à Don Aluaro

Tremiño Maestrescuela desta Cathedral, cõ quien comunicaua mucho Don Iuan, y le contò todo lo q̃ le auia sucedido con la Imagen. El Maestrescuela que era gran varon, de mucha virtud y prendas, entendido el caso, leuantò vn Altar en la mesma casa de D. Iuan, y alli colocò la Imagen, pareciendole que por este camino satisfacia à la deuocion de D. Iuan, que no queria q̃ la Imagen saliese de su casa, y à la Religion y decencia que se le deuia à la Imagen, leuantandole Altar, y que por este camino la Imagen no se ausentaria mas, viendose ya colocada en aquel oratorio, (que en tiempos venideros seria Yglesia) tampoco esta diligencia bastò: porque la Imagen continuaua en su fuga (llamemosla assi) y se voluia al monte.

No acabauan de entender el gusto que tenia la Imagen, y pareciẽdo, que esto era solo huyr dela casa de Don Iuan, la passaron en vna Yglesia que estaua alli cerca, en el pueblo de S. Iuan, que està àlas espaldas de aquel mõtesillo; pero tãpoco quiso quedarse en el, sino que tambien se voluiò al monte, y por aqui acabaron de entender que no era disgusto que tenia con ninguno de los lugares donde la colocauan, sino amor y fauor q̃ hazia à aquel monte donde tanto tiempo estuuo depositada. Y entonces le edificarõ por industria del mesmo Don Iuan vna hermitica en aquel mesmo lugar donde la auia hallado. Aora ay vnos hermosos, y bien capaces edificios, y vna capilla tan rica, y tan adornada, q̃ es vna de las muestras q̃ esteReyno tiene de sù deuocion, y opulencia. En estas, y en otras traslaciones se gastaron mas de otros quatro años, y en todos la assistiò y siruiò D. Iuan, sin faltar nunca, ni entiuiarse en su deuociõ: leuantando por su mano y à su costa los Altares en que la colocauan, y edificando por si mesmo la hermita dõde alfin se quedò. Demodo que se pueden muy bien contar, y comparar cõ los catorze años que Iacob siruiò, por la hermosa Rachel. Lo mesmo hizo lo restãte de su vida, por que siruiò de sacristan en aquella hermita, barriẽdola, y adornandola à su modo, con gran deuocion y reuerencia.

CAP. XV.

Prosigue la materia del passado.

*

EN este tiempo que Don Iuan seruia à esta santa Imagen, tuuo grandes fauores y regalos suyos, y le hizo grandes mercedes, que no era possible menos, sino q̃ hiziesse como Reyna, enriqueziendo la casa dõde la hospedauan, y como madre piadosa regalando el alma de aquel su deuoto, que tan pequeño estaua en esta deuocion, y tan tierno en sus amores: demas de que en tan grandes desvios como al parecer le daua en salirse de su casa, no pudiera conseruar su deuocion, si por otra parte no gozara grandes fauores. Vno solo contarè, que es el q̃ haze à mi historia, y para que se à

ſe à ordenado eſta relacion.

Trabajaua D. Iuan enel edificio que el pueblo de Tlacopan hazia, para conuento y Yglefia, no por q̃ tuuieſſe obligacion à eſto, que como queda dicho era Caçique, Indio principal, y muy reſpetado, ſino q̃ ſu piedad y deuocion, le lleuaua à eſtas obras buenas, no ſolo para ayudarlas y darles calor con ſu aſiſtencia, ſino que tambiẽ obraua de manos en ella. Sucediò que al endereçar vn pilar de piedra que leuantauan ſe deſliſò, y cayò ſobre Don Iuan, y dandole por la mitad del cuerpo lo derriuò acribrado y molido, y caſi muerto: lleuaronle à ſu caſa con muy poca eſperança de ſu vida. Pero como la tenia dentro de ella, no ſolo la alcançò, ſino que alcançò inſtantanea ſalud: y aſsi voluiò otro dia bueno y ſano à trabajar à la Yglefia. El milagro fue patente: pero D. Iuan guardaua tanto ſu Theſoro, que à nadie dixo quiẽ ò como le auia dado ſalud. Eſto parece lo mas cierto: por que dezir que contò luego ſu buena ſuerte à los Padres que alli eſtauan, es no penſar en lo que ſe eſcriue. Porque claro eſtà que viendo vn milagro tan patente, que auian de yr luego aquellos ſantos Religioſos à ver la Imagen: y aſsi por eſto, como por ſu hermoſura y oculto origen, ò ſe la quitarian, ò la colocariã en lugar decente, haziẽdo eſtimacion de tan rico Theſoro. Pues à fè que en eſto que no ſon negligentes, como no lo ſon en ninguna coſa de las que tocan en culto, y Religion.

Digo pues, que aunque entonces admirò à todos, la ſalud inſtantanea de Don Iuan no ſe ſupo el milagro haſta que deſcubierta la Imagen ſe deſcubrierõ ſus marauillas, ſiẽpre ſe tuuo por cierto que la ſalud ſe la auia dado la Virgen ſantiſſima por medio de vna cinta de cuero, q̃ le mandò ceñir, y aſsi ſe guarda oy en el ſagrario de la miſma Virgen, y es tenida en gran veneracion, aunque como D. Iuan guardò en eſto tanto ſecreto, ay variedad en el contarlo. El Padre Maeſtro F. Luys de Ciſneros, en vn librito q̃ hizo, del origẽ y milagros deſta ſanta Imagen, no dize mas de q̃ la Virgẽ le diò vn cinto, con que le diò la ſalud. Pero hizo tan poco caſo deſte cinto, que no ſe acordò mas del. Deſcuydo notable en hiſtoriador, q̃ ſiẽdo parte por lo menos inſtrumẽtal del milagro, no parò mientes en el, demas de que ſi buſcaua el origẽ obſcuro de la Imagen, hebra era eſta por dõde ſe podia entrar en el laberinto. Deſpues leyendo todo el libro, me parecio que no auia ſido deſcuydo, ſino cuydado, por que contando por menudo las partes del edificio, las pinturas de las paredes, y las coplas que en ellas eſtan, los ornatos, y joyas, haſta contar el numero de las pomas de olor, y que perſonas le hizieron aquellas ofrẽdas, no haze mencion de la cinta, ni de la grande veneracion en q̃ la tiene el pueblo, ni de la fè con que la buſcã, y tocan los neceſsitados. Por donde nos podemos perſuadir que fue cuydado.

Lo primero ſupongamos, q̃ todos quantos la ven, q̃ ſon infinitos, todos la

dos la juzgan por cinta de nueſtro Padre ſan Auguſtin, ſin q̃ aya auido alguno q̃ en eſto ponga duda: por q̃ es de vaqueta deCaſtilla de tres dedos de ancho, y con hebilleta,dela manera que la vſamos los Frayles Auguſtinos:ſolo ſe puede eſcrupulear en que es corta. Pero à eſſo ſe reſponde, que aquellos Padres antiguos la trayan muy corta, como tambien los habitos, que eran cortos y eſtrechos,y aſsi lo vemos en las pinturas antiguas,que eſtan en nueſtras porterias, que ſon las cintas muy anchas y cortas,demas de q̃ no es caſo tan difficil de perſuadir, q̃ la cortaſe D. Iuan para traerla, como la truxo todos los dias de ſu vida:ò que por memoria y deuocion la partieſſe con alguno de los de ſu caſa. Y ſino admitimos eſto, deme el hiſtoriador alguna cõgruẽcia, que tuuieſſe el dar la Virgen aquel cinto,para vna ſalud milagroſa. Por que aunque los milagros no tengan ni la ayan meneſter proporcion cõ el inſtrumento, toda via ay alguna razon,por que ſe aplicò eſte mas que otro. O digame donde tomò la Virgen eſte cinto de vaqueta de Caſtilla, de q̃ en aquellos tiempos abria muy poca. Demas de que como oy depone ſu hija Doña Ana à toda ſu familia, le hazia cuydado verle ceñida aquella cinta, por ſer coſa muy nueua en el,y no vſada de otro alguno de ſu nacion: todas eſtas conjeturas obligacion tiene à hazerlas el hiſtoriador, pues por ellas puede raſtrear las antiguedades que buſca.

Yo dirè lo que è entendido, y ſino hallare euidencias, entenderaſe que trabajè en ſaber la verdad. En mi Orden es general tradicion, que el Padre Fr. Auguſtin de Coruña, que deſpues fue Obiſpo de Popayan, eſtaua en eſta ſazon cortando piedra para el edificio que hazia de la Y gleſia y caſa de S. Auguſtin de Mexico,y tenia ſu rancho cerca de la caſa de D. Iuan,con quien tenia eſtrecha comunicacion,porque como D.Iuan era piadoſo y deuoto, le ayudaua mucho con Indios,y le regalaua en ſu caſa quando llegaua al pueblo. Refiereſe pues,q̃ aquella primera noche que eſtaua tan dolorido, hablò D. Iuan con ſu Señora, y le repreſentò los ſeruicios que le auia hecho, cortos ſin duda en ſu entidad,pero muy largos en la voluntad con que ſe hazian,y que como le dexaua padecer tanto,ſiendole tan facil el remedio? Entonces dizen q̃ le hablò la Imagen,y le conſolò, y prometiò ſalud : pero que pues tenia por amigo y deuoto, al P. Fr. Auguſtin de Coruña, que le pidieſſe à el la cinta con q̃ ſe ceñia, y con ella alcançaria ſalud.Fue aſsi, por que otro dia vino el P. Fr. Auguſtin de Coruña à viſitar à D.Iuan, aſsi por ſu enfermedad, como por reuelacion que ya auia tenido de lo q̃ deuia hazer; y ciñendole al cuerpo ſu cinta alcãçò inſtãtanea ſalud.

Algunas difficultades ſe me offrecen acerca deſte caſo, y la principal el no dexarlo eſcrito el Padre Coruña, que fue diligentiſsimo en eſto, y quando por ſu humildad callara ſu nõbre por lo menos eſcriuiera algo del, como hizo en todas las de-

las demas cosas, que sucedieron en esta tierra por aquellos tiẽpos. Lo que me asienta mas es otra relaciõ que hallè en vno solo, pero de tan buena corriente, y tan por su natural las cosas, q̃ me satisfiço mucho. Dize pues, que entre los soldados q̃ passaron à esta tierra con el Marques del Valle, vno dellos tenia vn hermano Frayle Augustino, y que despidiendose del, le diò esta Imagen con quien tenia gran deuocion, para que lo acompañasse y guardasse en tan peligrosa jornada: y juntamente le diò vna cinta de S. Augustin, que por serlo, y por auer sido de vn gran sieruo de nro Señor, la estimaua en mucho. Estas dos preseas trujo consigo este piadoso soldado, sin apartarlas de si hasta aquel triste dia que tuuieron por vltimo de su vida los nuestros, quando por huyr la sediciõ delos Indios Mexicanos, se retiraron à las cierras deTlacopan, como à lugar mas seguro y fuerte. Pero como pudieran escapar sin alas de paloma? estãdo cercados por todas partes de tan grãde multitud? Serrò la noche, impidiò el alcance por entonces: pero quedaron cercados los nuestros, y esperando el dia el enemigo para acabarlos. El q̃ mas se adelantò fue el que lleuaua consigo la paloma, cõ cuyas alas volaua, y sacòlo por que hizo noche à buena cuenta en la cũbre de aquel primer montesillo dõde despues pareciò la Imagen.

Pues como el piadoso soldado, tuuiesse por cierta la muerte, temeroso de q̃ no se perdiesse tan grã Thesoro, ò que no viniesse à manos de quien no le supiesse estimar, le escondiò lo mejor que pudo entre aquellas piedras fiandolo dela diuina prouidencia, mejor q̃ de sus senos. No es nueuo este piadoso officio, y religiosa preuencion, pues q̃ leemos que vsaron della los sacerdotes del Templo, quãdo los Chaldeos pusierõ fuego à la Ciudad santa, poniendo en collera à los que auian escapado con la vida, y por q̃ no profanassen ò apagassen el fuego santo del Altar lo enterraron en vn poso cubriẽdolo de piedra hasta la boca, y acreditò Dios esta accion con vn milagro tan grande como se cuenta en el 2. Mach. q̃ al cabo de muchos siglos, le hallaron sus nietos. Por el mesmo camino goza la Christiãdad de todas aquellas Imagines que por su antiguedad y milagros estan en tanta veneraciõ. La de Monserrate, que tiene el primer lugar enEspaña, fue hallada en vna cueba, sin auerse hallado su origẽ, mas de que se à pensado, que algũ piadoso Español la puso alli, en el tiempo que los Moros la ocuparõ. Nra Señora de Aguas santas tã insigne por sus milagros, como por su antiguedad, pues la celebrò tanto S. Leandro, no tiene mas principio q̃ auerla hallado vn pastor, en vna mõtaña junto à Caceres, donde brotò milagrosamente vn rio, paraque este dichoso pastor pudiesse matar vna gran sed que le aquexaua. El mesmo origen tuuo la Imagen de Guadalupe, cuyo origen fue, que se apareciò à vn vaquero natural de Caceres, y le dixo que estaua enterrada en vna cueua, y cabando todos

los de ſu pueblo en aquella foça, q̃ era alta la deſcubrieron, acreditandoſe eſta inuencion, con vn famoſo milagro que hizo laImagen,reſucitando à vn hijo de aquel vaquero ſu deuoto. Pues deſta ſuerte pudo acaecer la inuẽcion deſta ſanta Imagen de los Remedios, que auiendola eſcondido aquel piadoſo ſoldado,la hallò nueſtro Don Iuan, juntamente con aquella cinta,que fue la que deſpues le diò,para darle la ſalud en ella.

Seaſe lo que ſe fuere; el caſo es, que el primero,y mas famoſo milagro deſta ſanta Imagen le obrò con vna cinta de nueſtro Padre S. Auguſtin;y continuando eſte fauor ſiẽpre la tiene conſigo en ſu ſagrario, dando familiar ſalud con ella à todos. Por q̃ como quiera que no todos los enfermos, puedan ſubir al monte de ſu tabernaculo,ni ſea decente que la Virgen baxe à viſitarlos à todos, eſtà en vſo, y pidelo aſsi la deuocion del pueblo,q̃ traen la cinta de nueſtro P. S. Auguſtin, en quien todos hallan remedio, y conſuelo.

Tres ſolas ſon las vezes, q̃ eſta milagroſa Imagen à baxado à la Ciudad de Mexico,porq̃ las cauſas an ſido tan grandes,que no pedian menor remedio. La primera fue el año de 67. Gouernando el ſeñor D. Martin Enriques,en aquel gran cocoliztli en que quedò arruynado el Reyno,y fue eſte el vnico remedio y reparo de tantos males. La ſegũda fue el año de 97. en que ſe ſerrò el cielo, demanera,que por el mes de Agoſto no auia llouido vna gota de Agua, ſiendo eſte el tiempo en que de ordinario ſe acaban,y es eſta eneſta tierra la mayor calamidad que ſe padece: por que demas de la falta que hazen los panes, es cierta la enfermedad y mortandad. Por aquella Philoſofia antigua de que eſta tierra era inabitable, por eſtar debaxo de la Torridazona, cuyos ardores ſon inſufribles,y lo fueran ciertamente, ſino ſe vuiera trocado la naturaleza toda,llouiendo todo el tiempo de la Canicula, con q̃ ſe apagan ſus bochornos.Demodo,que ſi las aguas ſe detienẽ,ò no ſon muy copioſas,es inſufrible, è inabitable la tierra.Pues como la neceſsidad fueſſe tan grãde, el ſanto Conde de Monterrey,que aſsi le llamauan vulgarmente, diò orden en q̃ ſe truxeſſe eſta ſanta Imagen à la Ciudad,con q̃ luego ſe ablandò el cielo,y nos diò copioſas pluuias.

Quedamos cõ eſto aduertidos de acudir con tiẽpo à buſcar el remedio de nueſtras neceſsidades, pues tan à la mano le tenemos: y aſsi el año de 1616. viendo el ſeñor Marques de Guadalcaçar, (que à la ſazon Gouernaua eſtos Reynos) que era mediado el mes de Iunio,y que no llouia, y que con eſto ſe empeſauan à acortar los panes, y à enfermar la gente. Diò orden como ſe truxeſſe eſta Imagen: con q̃ deſde luego ſe enmendò el año, y fue muy bueno.

La ſumptuoſidad,los gaſtos,y las fieſtas, que hazen todas las vezes, que à venido eſta ſanta Imagen,ſon tan grãdes,que an que dado por demoſtracion, de la deuocion y grandeza

deza deſte Reyno. Y como la cauſa y los gaſtos an de ſer tan grandes para ſu venida, y los enfermos de la Ciudad que ſoſpiran por ſu remedio no pueden yr por el, à aquella cumbre donde eſtà. Procuran traer aquella cinta, y aſsi entre otros la trujo y tuuo conſigo, el ſeñor Marques de Guadalcaçar, gouernando eſtos Reynos, en ocaſion que ſe vido muy apretado de vn tabardillo, de que lo temierõ mucho. Pero deſpues el ſeñor Conde de Priego, viniendo à gouernar eſtos Reynos eſtuuo tan quebrantado del camino, y de la nauegacion, que tuuo à grande riezgo ſu vida, y acogiẽdoſe al mas ſeguro remedio, le truxerõ eſta cinta, con quien tuuo gran conſuelo, y à lo que podemos entẽder remedio. Lo meſmo an hecho otros muchos Caualleros y poderoſos deſte Reyno, por q̃ es muy general la deuocion, y grande la confiança. Y todos hizieran lo meſmo, ſi les fuera permitido: pero no lo es, por q̃ como queda dicho eſtà guardada eſta cinta dẽtro del ſagrario de la Imagen y no ſe puede ſacar de alli, ſin orden y permiſſo del Cabildo ſecular de la Ciudad de Mexico; que tiene ſu Patronazgo. Pero los que pueden luego acuden à eſte remedio.

Podemos dezir, que es la Capa de Elias, con que quedò doblado ſu eſpiritu en Eliſeo, en ocaſion que ſe ſubia Elias al Parayſo, dexando huerfano à ſu dicipulo: y deſamparado el pueblo de Iſrael. Clamaua el dicipulo en nombre de todos, repreſentandole la neceſsidad en que los dexaua. *Pater mi currus Iſrael, & auriga eius.* El Propheta ſanto, que amaua ſu pueblo feruientemente, y no le podia deſāparar, dexò caer en tierra la capa, con que hizo dobladas marauillas, conforme à lo que ſu dicipulo le auia pedido. *Obſecro vt fiat in me duplex ſpiritus tui.* Que quiere dezir ſegũ yo entiẽdo: dadme ſeñor vueſtro eſpiritu, para q̃ en virtud vueſtra, haga yo lo meſmo que vos haziades: para q̃ deſta manera no nos haga falta vueſtra auſẽcia: y eſto es *duplex ſpiritus*, vno en el Maeſtro que ſe auſentaua, y otro en el dicipulo que quedaua; q̃ claro eſtà, que no por dexar la Capa Elias quedaua deſnudo, y deſpojado de ſu eſpiritu: y aſsi venian à ſer dos eſpiritus, y dos virtudes. 4. Reg. 2

Conſidero yo à eſta ſanta Imagen, pueſta en la cumbre de ſu monte, donde no pueden llegar todos los neceſsitados. Pero como llegã ſus ſoſpiros, y el amor de la Virgen es tan encendido, que excede al carro de fuego en que ſubia Elias, dexa caer la Capa. Embia la cinta, y en ella ſu virtud toda, con que no haze falta ſu preſencia, y noſotros gozamos de ſus fauores doblados: vnas vezes en la Virgen, y otras en la cinta: ſi ya no es que digamos lo que S. Bernardo, con otros muchos de los SS. PP. que quedò en Eliſeo doblado el eſpiritu de Elias: como ſi dixeſſemos, dos tanto mas. Por que aunque eſto huele à arrogancia y preſumpcion del dicipulo, el querer ſer mas que ſu Maeſtro, no fue ſino figura de lo q̃ Xp̃o Señor nr̃o auia de hazer cõ ſus dicipulos, quãdo ſe ſubiò à los Cielos, deſde donde les

Serm. 4. Reſurec.

de les dexò caer la Capa de su virtud, embiandoles al Espiritu santo, para q̃ hiziessen los dicipulos mas milagros, y mas marauillas que su Maestro, segun aquello de S. Iuan
Cap. 14. *Opera quę ego facio, & ipse faciet, & maiora horum faciet.* Y prueuase cõ la historia de los hechos Apostolicos: donde se vè que hizo S. Pedro mayores marauillas que su Maestro. Digamos pues, q̃ son mas los milagros que la Virgen nuestra Señora haze mediante esta cinta, que los q̃ inmediatamente haze por si mesma. Pero sea con aduertencia, de q̃ las marauillas que esta cinta à hecho, y los que harà, son en virtud de la Virgen Señora nuestra, que la à querido honrar cõ hazerla instrumento de sus misericordias, y con condicion, que los que experimentaron alguno destos beneficios, digan lo que dixeron los hijos de los Prophetas, quando vieron que Eliseo hazia marauillas, verdaderamẽte que esto es en virtud de Elias su Maestro. *Requieuit spiritus AElię super Eliseum.* Y asi emos de cõfessar todos, que las marauillas que la cinta haze son en virtud de la Virgen sacratissima Señora nuestra.

CAP. XVI.

De la eleccion del Padre F. Diego de Vertauillo, y lo que en su tiempo sucediò.

*

EL Padre Prouincial acabò sus tres años con grande quietud de la Prouincia, auiendola visitado siempre à pie, como los demas sus antecessores, con grande exemplo, y satisfaccion de todos: hasta que el año de 54. saliò electo en Prouincial el P. Fr. Diego de Vertauillo: fue la eleccion en Mexico, y bien particular. Por que sucediò en ella lo q̃ no se auia hecho en la Prouincia, y se haze pocas vezes, que fue elegir à vno que no era elector: y aunque en esto, ni se pone duda en el derecho, ni la ay en nr̃as constituciones, con todo es prueua de la gran satisfaccion del electo. Fue el Padre F. Diego de Vertauillo de las grandes personas que esta Prouincia à tenido, gran sieruo de nuestro Señor, y de vna perpetua asistencia enel Choro: muy deuoto al culto diuino: de gran curiosidad en el ornato Eclesiastico: muy zeloso del biẽ comun, y del augmento de la Religion, y el hombre mas amado, y bien visto de los de su tiempo, assi dentro como fuera de la Religiõ. Fue muy curioso y aduertido en las cosas que en su tiempo sucedieron en la Prouincia, haziendo de todas ellas memoria. Y asi an sido sus papeles la principal ayuda para esta historia. Ocupòse mucho tiempo en criar los nouicios para la Religion, en que tuuo singular don de Dios, y asi lo primero en q̃ puso la mano en su Prouincialato, fue tratar de la educacion de los nouicios. Y mandò que solo en Mexico, y en la Puebla, se criasen, sin que se dispensasse cõ alguno, por ningun caso. Hizo vn tratado que intitulò de la educacion de los nouicios, donde da altissimas doctrinas, y consejos muy saludables: asi à los Maestros de nouicios, para q̃ los sepan criar: como

como à los mefmos nouicios, para q̃ perfeueren enfu vocacion,y crefcan enel efpiritu.Yo le tengo en mi poder,y tuue gran deffeo de ponerle aqui:pero quifiera mucho,que no creciera efte volumen,y afsi ahorro de todo aquello que no es muy neceffario à la hiftoria.

Tomò cafa para la Orden en el pueblo de Vcareo en el Reyno de Mechoacan, y es vna delas buenas q̃ ay en aquella Prouincia, de hermofo,y fuerte edificio muy buen afiento; aunque carefe de agua. El temple es frio; danfe en ella todas las frutas deEfpaña,tiene muy buenas tierras, y muchos montes al rededor: es del Obifpado de Mechoacan,difta de la Ciudad de Mexico 30. leguas hàzia el poniente.

Pufieron afsi mefmo Religiofos en el pueblo de Tlayacapan, aunq̃ no fe hizo Priorato hafta el Capitulo adelante. Es Tlayacapã de las mejores cafas de la Prouincia, de muy bueno, y biẽ acabado edificio. Los moradores fon muy buenos,defcendientes de los de Xochimilco. Es del Arçobifpado de Mexico: el tẽple es calido, y feco:difta de Mexico 13. leguas à la parte del fur. Sõ los moradores grandes mercaderes; y afsi fon todos riquillos à fu modo.

Tomò tambien cafa en Teçontepec, tiene cafa acabada: la lengua es Otomite, aunque tambien ay algunos Mexicanos,por la vezindad que tiene con los pueblos de la laguna hàzia la parte del norte.Difta de Mexico nueue leguas.

Encargòfe delaDoctrina del pueblo de Xilitlan,y adminiftrarõ los de Metztitlan, hafta que defpues,q̃ fue el año de 57. viendo la difficultad grande con que fe adminiftrauan por la diftancia que auia de la vna parte à la otra,y la necefsidad que tenian de que afsiftiefen Religiofos, fe fundò conuento con harto riezgo dela vida,por fer frontera de Chichimecos.El paiz es muy afpero, y de cierras muy fragofas. El temple calido,y losIndios muy barbaros, afsi por eftar tan defviados de la pulicia delos Mexicanos, como porque todo fu exercicio era el arco, y las flechas. El año de 87. acometierõ los Chichimecos à deftruyr la cafa,y al pueblo. Entraron al clauftro bajo del conuento,robaron la facriftia, y quemaron todo aquello que no era bobeda, que era buena parte del conuento.Los Religiofos con algunos Indios, que fe auian retirado al conuẽto defendieron la entrada del clauftro alto,con tanto valor, que efcaparon con la vida.Pero con todo efto an perfeuerado alli con gran charidad fufrien do tantas incommodidades, como alli ay para la vida, y temiendo fiẽpre la muerte, andando fiempre en fu minifterio por aquellas cierras, folos, y defarmados.

En efte triennio voluiò fegunda vez à Efpaña por Procurador de la Prouincia nueftro Padre F. Iuan de San Roman, quando ya fus años, y peregrinaciones teniã tan bien merecido el defcanfo, pero con la experiencia,que la Prouincia tenia de fus buenos officios, y del manejo en negocios graues:junto cõ la repu

tacion,con que corria en España,q̃ era ya conocido de los señores del consejo: pareciò no solo conueniente,sino necessaria su jornada.La necessidad q̃ se ofrecia era la mayor, que hasta entonces se nos auia ofrecido, sino es que entonces la juzgasen por tal, por ser la primera que las Religiones padeciero͂,y assi los congojò mas.No era menester que la ocasion fuesse tan grande, para q̃ este gran varo͂ se mouiese: por que era ta͂ zeloso de la comunidad,y del bien publico, que con gran voluntad se ofrecia à todo.Estuuo en España seis años, donde negociò felicissimamente, nada para si: porque no lo queria,sino para su Prouincia. Y en esto estuuo tan generoso, que el dinero que la Prouincia le embiò para su sustento, todo lo ahorrò,sustentandose de las mercedes, que aquellos señores le hazian. Demodo,que del dinero que de acà le embiaron,y del que allà le sobrò, truxo para la Prouincia ornamentos curiosos,plata labrada,y otras muchas cosas que oy duran, y celebra͂ su memoria.

La ocasion, q̃ huuo de hazer esta jornada fue, q̃ como ya estubiessen en la tierra tan asentadas las cosas de la Religion. Los señores Obispos empeçaron à escrupulear en el ministerio de los Religiosos, ò por lo menos quisiera͂ cercenarles todo aquello q̃ podia pertenecer al fuero exterior; pareciendoles, que aunq̃ para predicar la Fè, y asentar las cosas de la Religion, era bien dar ta͂ta autoridad à los Religiosos ; no empero quando ya florecian. Pues en este caso era bie͂ reduzirlas al vso de nuestra España.Lo primero, en que pusiero͂ la mano,fue en las causas Matrimoniales prohibiendo q̃ no las hiziesen los Religiosos,y fue con tan dura mano,que en la Synodo, q̃ se hizo en Mexico el año de 1555. se nos notificò de su parte, q̃ no determinassemos ningu͂ caso de Matrimonio de Indios;sino que todos los remitiessemos à sus Prouisores y Vicarios. O fuesse por que eran de mas vtilidad, ò fuesse por que en las bulas de priuilegio no se nos concedia esto expresamente.

Lo segundo,pusieron en platica de que ya de alli adelante no se nos encome͂dasen mas doctrinas,pues el fin con q̃ esto se auia hecho solo era para la conuersion de los infieles, y que pues auia cessado el fin, era bien que cesasse el priuilegio. Era este punto de gran dificultad, porque aunque por nuestros priuilegios no nos lo podian prohibir (como despues probarè)hazian gra͂ fuerça, con que en la instruccion q̃ su Magestad daua à sus Virreyes, les encargaua hiziessen edificar co͂uentos, con acuerdo y licencia del Diocesano. Llegauase à esto la indignacion en que cayamos por la defensa.Y assi llegò alguno à querer quitar algunos co͂uentos,delos q̃ ya estauan fundados,y otros querian poner vn Vicario q̃ fuesse tambien Cura en todos nr̃os pueblos diziendo,que ya que no podia quitar los conuentos, que bien podia poner Curas.

Defendianse las Religiones con innumerables priuilegios q̃ tenian, para

para cada vna de las cosas que les opponian desde Gregorio IX. que Gouernò año de 1227. Innocencio IIII. 1255. Nicolao IIII. 1288. Sixto IIII. 1471. Alexandro VI. 1492. cuyos priuilegios son tan amplios, que no nos dexaron ni à nosotros que dessear, ni puerta para q̃ se dudasse en algo. Pero solo quiero tratar aqui de los priuilegios de Leon X. q̃ gouernò la Yglesia año de 1513. y de Adriano VI. que la gouernò año de 1522. Por que hablan immediatamente con los Religiosos que passauan à esta tierra, y son los mas amplios q̃ se an expedido en la Curia Romana. Perdoneme el lector si se cansare, que es esta la mas importante parte de la historia. Y aunque remitiremos la materia àlos que la professaren: todavia serà necessario aduertir aqui algunas resoluciones, q̃ daran luz à la historia.

Leo X.

Dilectis filijs Ioanni Glapio, & Francisco de Angelis, Ordinis Minorum de obseruantia professoribus, Leo Papa Decimus, dilecti filij salutem, & Apostolicam benedictionem, aliàs Fe. re. Nicolaus IIII. & Ioannis XXII. & Vrbanus V. & Eugenius IIII. & alij R. Pontifices prædecessores nostri, debita meditatione considerãtes, quo vestri Ordinis mũda religio à Xpo Domino exemplis ac verbis Apostolicis à suis tradita, ac B. Francisco eum sequentibus inspirata fuerit, ac quod nonnullos, eiusdem ordinis professores in Christi Fidei, propagatione ad infidelium partes, cum iam Apostoli, in orbe non existant destinare, opus esse, pro vt, & B. Franciscus suo tẽpore actualem fecit mentionem, vt in vinea Domini fructuosos palmites producerent, nõ nulli vestri Ordinis, tunc expreßis fratribus, vt in infidelium terris, tum designatis existerent, quod Dei verbum proponere, & constitutis, ibidem nõ obstante, si eorum alij excommunicationis censura religati essent, quoscumq; ad vnitatem Fidei Christianę cõuertere cupientes, recipere, baptizare, & Ecclesię filijs aggregare, & ij, ex dictis fratribus, qui in Sacerdotio constituti essent, pœnitentiæ, Eucharistiæ, Extremę vnctionis, aliaque Ecclesiastica Sacramenta personis pręmißis ministrare, & exercere, nec non & in casu neceßitatis, Episcopis, in Prouincia non existentibus confirmationis Sacramentum, & ordinationem, vsq; ad minores ordines fidelibus ministrare, Capellas, & Altaria, calices & paramenta Ecclesiastica benedicere, & Ecclesias reconciliandas, vel cimenteria reconciliare, & eisdem de idoneis prouidere, eisque indulgentias, quas Episcopi, in suis diœcesis, cõcedere solent, impartire, & alia quęcumque facere, quę ad augmentum diuini nominis, & ad cõuersionem ipsorum infidelium populorum, & amplificationẽ Fidei, orthodoxę, & reprobationem, & irritationem illorum, qui sacris tradditionibus, contradicunt, sicuti pro loco, & tempore viderint, expedire valeant, & poßint, necnon vti Oleo santo, & Chrismate antiquis vsque ad tres annos, cum in eisdem partibus nouum oleum, & balsamum, sine difficultate magna haberi non poßit, libere, & licite valeant, necnon aggregatos eosdem, vbi Episcopi non habentur Clericale insignire caractere, & ipsos ad minores ordines promouere liceret, & Sedis Apostolicæ excommunicationis irritos, absolutionis beneficium, iuxta formam Ecclesiæ

imparo

impartire, & qui degẽtibus scismaticis, vel alias nouiter, essent, conuersi dandi licentiam, vt vxores suas cum quibusvis gradibus à lege diuina non prohibitis, contraxerunt retinere valeant, & de causis Matrimonialibus, quas in partibus illis ad audiẽtiam nostrã desferre deberent, legitime cognoscendi, & discordantes inter se cõcordare, ac etiam eisdem fratribus, licitum esse omnium fidelium in terris prędictis, confeßiones audire. ipsis iniungere pœnitentias salutares, & vota commutare, & excommunicatos à canone, vel alio modo iuxta Ecclesię formam absoluere, dummodo iniuriã aut damna partis, iuxta poßibilitatem satisfacerent, vbi eos hospitari contigerit Missa, & diuina officia, cum solita solemnitate celebrare, & si in eisdẽ locis vitę necessaria ieiuniorum tempore, commode haberi non possent, ad prædicta ieiunia, eosdem fratres minime teneri declarare, cum eisdem misericorditer dispensantes, vt de suis laboribus fructum reportarent. Fratribus prædictis vere pœnitentibus & confeßis, illam indulgentiam conceserunt, quam proficiscentibus in subsidium terræ sanctæ sedis Apostolica, concedere consueuit, ac etiam omnibus, vtriusque sexus fidelibus, vere pœnitentibus, & confeßis, qui Ecclesias, & loca fratrum vestri Ordinis, in partibus pręmißis constituta, & in posterum constituenda, singulis diebus, quibus visitare eas deuotionis, seu elemosynas faciendi, ipsis de iniunctis, sibi pœnitentijs centum dies misericorditer relaxarent, quique eisdem fratribus auctoritate Apostolica conceserunt, vt in Ciuitatibus, & Castris, villis, seu locis, quibuscumque ad habitandum domos, & loca quęcumque recipere, seu hactenus recepta mutare, seu venditionis præmutationis, aut cuiuscumque donationis titulo, in alios transferre valerent, ac insuper, vt omnes, & singuli vestri Ordinis professores, qui eodem succensi zelo, ad ea loca cum fratribus prædictis, transire voluissent omnibus, & singulis prẹmißis gratijs, & mandatis gaudere, & libere poßint, pro vt eisdem fratribus, & eorum cuilibet conuincti, vel diuisim pro prædictorum vita, tunc pro tempore indultum esse, vel concesum, necnõ fugientes à sęculo in ordine prędictum recipere, ac omnia, & singula facere, quo ad ea quæ dicti Ordinis concernerent profeßionẽ, & Religionem, ac ministri generalis, & Prouincialis, & officia, & indultis Apostolicis facere poßint, pro vt in eorum prædecessorum desuper confertis literis latinis enarretur, cum autem sic accepimus, vos quorum zelus, Deo animas lucrum facere, & pro vestrę operationis industria, & solicitudine, diuina opitulante gratia adulterinas plantationes diuellere, ac in messe Domini virtutes inserere, ac vitia radicitus extirpare, & humanum genus, ad cognitionis, & salutis semitam reducere, ac Indianas Insulas aliasque Prouincias. Charißimi in Christo filij nostri Charoli Hispaniarum, & Roman. Regis Catholici Imperatoris electi, dictioni subiectis, & illis propinquis terras, vbi homines veritatis fidei cognitionis carent consideratis, & visis verbum fidei seminando huiusmodi sanctis actionibus vos exercere de superiorũ vestrorum, licentia intendatis. Nos tan santo, & hominibus, huiusmodi pro eorum salute animarũ necessario opere desiderio laudabiliter annuere volentes, motu proprio, & certa scientia, ac potestatis plenitudine vobis, & vestrum cuilibet, & ad vitam vestram, à vobis quatuor deputatis, vti potiri, & gaudere, pro vt superius explicatur libere, & licite valeatis cõcedimus, & indulgemus. Volumus autem, quod ea quę ad Episcopalẽ ordinem, ad dignitatem dumtaxat pertinent, vigore præsentium,

tium, nullus vestrum exercere posit, nisi in Prouincia vbi catholicus antistes non fuerit in illis locis Pontificalia, solum per Episcopos exercere valebunt, quo circa vniuersis, & singulis, Patriarchis, Episcopis, Archiepiscopis cęterisque Prelatis indignitate constitutis, necnon omnibus, & singulis, tam Clericis, quam Laicis ordinum, quorumcūq; professoribus, sub pœna excommunicationis latæ sententiæ, maledictionis æternæ, aqua non nisi per nos, seu de nostro, sed dicti ministri consensu, posint absolui, firmiter inhibemus, ne vos aut vestrum aliquem ad vitam vestram, seu deputandos fratres prædictos à vobis, vel à ministro ordinis prædicti in præmisis seu pręmissorum, aliquid directe, vel indirecte perse, vel per aliū quouis quæsito colore impedire præsumat, quocumque à quouis, aliter attentatum fuerit, etiam pretextu quarumcumque literarū Apostolicarum, à Sede Apostolica concessarum, seu ad futurum concedendarum, nisi in eisdem literis præsentes, de verbo ad verbum insertæ fuerint specialiter, vobis reuocari, irritum sit penitus & inane, declaramus, & nunc pro ex tunc non esse nostrę intentionis, nec in futurum fore in pręmisis, dum illis sanctę, pro tempore intenderitis vobis impedimentum, seu detrimentum affine non obstante probibitione. F. R. Bonifacij P. pręde cessoris nostri, quo cauetur ne aliquis, vel aliqui de fratribus prędicatoribus & minoribus, & alijs mendicantibus, quibuscumq; super hoc priuilegijs muniti extiterint, prędicta præsumat absque Sedis Apostolicæ licentia speciali, plena expræssa facerent, de huiusmodi probibitione mentionem, necnon constitutionibus, & ordinationibus, ac decretis tan à Sede Apostolica, quam à Concilijs generalibus, quam specialibus, & si in eis caueretur, quod ipsis derogari non posit, nisi specialis & expressa mentio de illis habere-tur. Datis Romę apud sanctum Petrū, sub annullo piscatoris. Die 25. Aprilis 1521. Pontificatus nostri anno nono.

Adrianus VI.

CHarisimo, in Xp̄o filio nostro Charolo Romanorum Regi, & filij Hispaniarum Regi Catholico Imperatori electo, Adrianus VI. Charisime in Christo fili in salutem, & Apostolicam benedictionem, exponi nobis fecisti tuum flagrans desiderium, ad augmentum Christianæ Religionis, conuersionisq; fidelium illorum præsertim, qui Christo duce, tuæ editioni sunt subiecti, in partibus Indiarum: à nobis quam instanter petisti, vt ad effectum huiusmodi augmenti, & conuersionis, & debitæ guuernationis animarum, quas Redemptor noster, sui prætiosi sanguinis commertio redemit, prouideremus, quatenus ex omnibus Religionibus fratrum mendicantium, fratrum minorum præsertim regularis obseruantię, aliqui ad prefatas partes Indorum authoritate nostra transmitterentur, aliàsque in pręmisis prouiderentur, sicut in petitione nobis desuper oblata plenius contineretur. Nos autem qui ex iniuncta nobis cura pastorali, ad ea quę attinent ad salutem animarum intendere, super omnia teneremur, qui quam feruentisimum zelum tuę Cęsareę Maiestatis, ad augendam Rempublicam Christianam, â teneris annis plenisime cognouimus: tan sanctum ac laudabile opus in Domino commendantes, & desuper prouidere volentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, tenore pręsentium ordinis minorum regularis obseruantię, à suis Prælatis nominatis, qui diuino spiritu ducti vltro, ac sponte voluerint ad partes Indiarum præfatarū, causa conuertē-

dorum, & instruendorum, in fide prędictorum Indorum, se transferre & libere possint, & valeant, dum tamen sint talis sufficientiæ in vita, & Doctrina, quod tuæ Cęsareę Maiestati, aut tuo regali consilio sint grati, ac tanto operi idonei. Superque conscientias suorum superiorum, qui nominare, ac licentiare habent oneramus, ac vt ita in sancto opere meritum obedientię non desit, omnibus, qui vt profertur nominati fuerint, & se sponte obtulerint ad meritum obediẽtię pręcipimus, vt præfatum iter & opus, ad exemplum discipulorum Christi Domini nostri, exequuti, pro certo sperantes, vt sicut in labore eos imitati fuerint, ita & in pręmio eis sociabuntur, præfatisque fratribus nostram Apostolicam benedictionem libentißime impartimur, ex nunc. Sed ne forte numerus fratrum huiusmodi, sit tantus, vt pariat confusionem, volumus vt tua sacra Maiestas, aut tuum regale consilium aßignet, & præfigat numerum fratrum mittendorum, tales autem fratres nominatos, seu licenciatos ab eorum superioribus, stricte pręcipimus, sub excõmunicationis pœna ipso facto incurrenda, ne aliquis inferior audeat, aliqualiter impedire, & si pro tunc essent in officijs confeßionis, prędicationis, lectionis, guardianatus, custodiatus, ministeriatus, prouincialatus, aut commissariatus generalis, quibus non obstantibus transire poßint, & debent eligere duos, vel tres aut plures, qui in dictis terris eis præßint, eo modo, quo eidem seu maiori eorum parti, melius iusum fuerit, qui sic electi per triẽnium, aut alud maius, aut minus tẽpus, iuxta suas cõstitutiones pro vt in Hispania fieri consueuit, prelationes huiusmodi habeant, & non vltra nec alias obtineant. Quæ omnes semper in obedientia generalis ministri, & capituli generalis, dummodo nil eis imponat in prędiudicium dicti transitus, & conuersionis infideliũ: decernens quidquid absque nostro mandato expresso, & assensu super his attentatum, nullius esse momenti. Et quia prefata terra Indorum valde distat à partibus, vbi minister generalis degere, & incedere consueuit, ac propter ea difficile foret ad eum recurrere, in casibus ad eum pertinentibus, volumus ac tenore pręsentium concedimus, vt fratres qui pro tempore assumentur, ad regimen aliorum fratrum in prędictis terris Indiarum, habeant in vtroq; foro super fratres sibi commissos omnem authoritatem, & facultatem. Quam generalis minister, sub cuius obedientia semper manere debent, poßit præfatam authoritatem limitare, ac arctare, pro vt ei visum fuerit, & insuper, vt melius pręfata conuersio fuerit valeat, & saluti animarũ pręfatis terris Indorũ, pro tẽporum degẽtium prouideatur, volumus, vt tenore pręsentium de plenitudine potestatis concedimus, vt pręfati prelati fratrum, & alij quibus ipsi de fratribus suis, in dictis Indijs cõmorantibus duxerint commitendum in partibus, in quibus nondum fuerint Episcopi creati, vel fuerint tamen intra duarum dietarum spatium, ipsi vel officiales eorum, inuenire minime poßint tam quo ad fratres suos, & alios cuiuscũq; ordinis, ibidem fuerint ad hoc opus deputati, ac super Indos ad Fidem Christi conuersos, & alios Christicolas, ad dictum opus eosdem commitantes, omnimodam authoritatem nostram in vtroque foro habeant, tantam quantam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis, vt dictum est iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuersione dictorum Indorum, & manutensione ac profectu illorum, & aliorum præfatorum, in Fide Catholica, & obedientia sanctę Romanæ Ecclesiæ: & quod præfata authoritas extendatur etiam, quo ad omnes actus spirituales exercendos, qui non requirunt ordinem

Episco-

Episcopalem. Donec per sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum, & quia vt accepimus, per præfatos prędecessores nostros Romanos Pontifices, aliqua indulta cõcesa fuerunt fratribus existentibus, euntibus, aut ire procurantibus, in dictis, & ad dictas Indiarum partes, nos omnia illa confirmando, ac quatenus opus esset, de nouo concedẽdo, volumus, vt præfati prelati fratrum pro tempore existentes, & quibus ipsi de suis fratribus duxerint concedendum. Omnibus prædictis indultis in genere, aut in specie hactenus concessa, & in posterum concedenda. Vti potiri, & gaudere libere, & licite poßint, & valeant. Habẽtes, omnia pro sufficienter expræßis, tamquam si de verbo ad verbum insererentur, non obstantibus constitutionibus, & institutionibus Apostolicis præsertim Sixti Quarti incipienti, & si dominici gregis, &c. ac Bulla Cœnę Domini, cęterisque contrarium facientibus, quibuscumque. Datis Cæsar Augustę sub annulo piscatoris, die nono Maij 1522. suscepti à nobis Apostolatus officij, anno primo. &c.

Estos dos priuilegios, aunq̃ por clausulas, y concesiones generales estan concedidos à nr̃a Religiõ; con todo esso à instancia de nr̃o Reuerẽdissimo General Fr. Gabriel Veneto nos los concediò expressamente Clemẽte VII. q̃ immediatamẽte sucediò à Adriano, el qual cõfirmò, y de nueuo nos concediò todos los priuilegios concedidos à los Frayles Menores, (I. à los Franciscos) y à los Predicadores (I. à los Dominicos) y los concedidos à los Carmelitas, y atodas las Ordenes *vtriusque sexus, personis, domibus, monasterijs.* Y enparticular las que concediò Iulio II. y Leon X. que son las que quedan referidas. Y todos los priuilegios, q̃ se an concedido à los q̃ passan, y assisten à la conuersion de los infieles.

Pues aora veamos, si podremos por estos priuilegios administrar el Sacramento del Matrimonio. Lo I. Parece q̃ no ay duda, sino que podemos por la concessiõn de Leon *Ibi baptizare, & pænitentię, Eucharistiæ, Extremę vnctionis, aliaq; Ecclesiastica sacramenta personis premißis ministrare, & exercere.* Pues siendo assi, q̃ el Matrimonio es vno de los siete Sacramentos, que Christo N. S. instituyò, claro està que lo podran administrar? y los que pueden administrarlo, tambien podrã conocer de los impedimentos, y de todo lo necessario al Sacramenro. Quanto y mas, que passando à mayor liberalidad el Pontifice dize. *Et de causis Matrimonialibus, quas in partibus illis ad audientiam nostram defferre deberent legitime cognoscendi &c.* Demodo, q̃ pueden conocer, y determinar los casos reseruados al Summo Pontifice, y à su Audiencia.

Veamos aora esotra concession, que llamamos *Omnimoda*, donde el Summo Pontifice concede à los ministros desta tierra toda su autoridad, in hęc verba. *Omnimodam authoritatem nostram in vtroq; foro habeant tantam, quantam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis, vt dictum est, iudicauerint opportunam, & expedientem pro conuersione dictorum Indorum, ac manutentione, ac profectu illorum.* Aora pregunto, si el

que tiene toda la autoridad del Papa in vtroque foro, podrà casar, y juzgar de aquellas causas,pareciẽdole, que es esta la mejor commodidad de los Indios? (Dexemos la difficultad de las dos dietas; y leguas,que esto està en litigio,y despues tornarà esta difficultad) solo quiero aduertir al lector aqui vna cosa, y es, q̃ esta conueniencia, no la an de juzgar los señores Obispos, por que el Pontifice dize, que la juzguen los Frayles.*Tantam, quãtam ipsi, & per eos deputati de fratribus suis iudicauerint opportunam.* Demodo, que el dia que los Frayles juzgan por,conueniente vna cosa,la podrã hazer sin que nadie les vaya,ò les pueda yr à la mano en ello. Pues siendo asi, que juzgan por conueniente y necessario, que las causas matrimoniales se traten,y fenescã en sus proprios pueblos,y por sus ministros ordinarios, quien se lo podrà prohibir?

La conueniencia juzguela, el que esto lee,q̃ palpable es: por que para auerse de tratar estas causas ante los Prouisores, y Vicarios, ò auian de asistir en los mesmos pueblos, dõde se hazen, y esto era impossible; por que de que se auiã de sustentar? ò auiã de venir los Indios à sus Audiencias, y tribunales de la Ciudad. Y esto era con grandissima vexacion delos Indios;y con grã peligro de las cõciencias. Pues si damos caso de cercania, claro està,que en estos tribunales se à de cõcluyr la causa por medio de interpete,Notario; y Iuez. Pues donde tiene vn pobre Indio para tanto gasto? quanto mas acomodadamẽte se haze en su mesmo pueblo? ante su ministro ordinario, que haze la aueriguacion de palabra,y sirue de Notario,interprete, y de juez, y todo gratis.

Ocurramos à la mayor obieccion, y serremos de vna vez la puerta por donde siempre nos entran. Que es dezir, q̃ toda esta autoridad se nos concede para los infieles,que se cõuierten de nueuo à la Fè; pero que cesa,ò deue cesar, quando ya està asentada la Fè, como lo està en esta tierra. Y aunq̃ para esto podiamos hazer discursos largos,cõ q̃ probassemos, q̃ respeto de lo q̃ queda por cõuertir, no està cõuertida la minima parte. Todo esto no fuera sino dexar puerta abierta à nueuos argumentos; y asi para cerrarla refiero las palabras dela mesmaBula *ibi, pro cõuersione dictorũ Indorũ, & manutentione, & profectu illorũ.* Demanera q̃ el Pontifice nos cõcede su omnimoda autoridad para la conuersion, para la conseruacion,y para los augmẽtos, y esto hasta que expressamente se reuoque *ibi, donec per Sedem Apostolicam aliud fuerit ordinatum.* Demas, y allẽde q̃ todos los Summos Pontifices, q̃ despues an sucedido en el gouierno todos an confirmado,y de nueuo cõcedido todos los priuilegios; como prueuã los collectores de priuilegios; y con singular estudio,y claridad el doctissimo Veracruz,en vn compendio manu scripto,que hizo tan familiar à todos en esta tierra, que ay pocos que no le tengan.

Para la segũda dificultad no quiero recurrir à otros priuilegios sino à los ya referidos. Por que si el Sũmo Pon-

mo Pontifice concede à las Religiones q̃ puedan predicar el Euangelio baptizar, y administrar los demas Sacramentos *Et omnia alia facere, quę ad augmentum diuini nominis & fidei ampliationem visum fuerit expedire &c.* Claro està que les da licencia para edificar casas de su viuiẽda, y Yglesias, donde administrar estos Sacramentos, y si los Ordinarios no les pueden prohibir lo vno, tampoco les podrã prohibir lo otro. *Quia, qui dat principale, dat, etiam accesorium.* Demas de q̃ el mesmo Leon X. y Alexandro VI. confirman, y de nueuo nos conceden à nosotros *ex certa scientia, & ex plenitudine potestatis* todos los priuilegios que sus antecessores an concedido à los Religiosos, que passan à tierra de infieles à procurar su cõuersion. Y vno dellos es este de q̃ vamos tratando concedido por Nicolao IIII. à la Religion de N. P. S. Domingo, que passabã à la conuersion de los infieles orientales; que expresamente les concede, que puedã fundar de nueuo Yglesias. *Et eisdem de rectoribus idoneis prouidere.* Y Leon X. en nuestro priuilegio expresamente nos concede licencia *recipiendi domos pro habitatione vbicunq; locorum.* Pero esto de erigir conuentos, y fundar Yglesias ya parece, q̃ solo pertenece en esta tierra à nr̃os Reyes Catholicos, por la concesiõ de Adriano. VI. el qual encarga la cõuersiõ destos Indios, y q̃ los prouea de ministros dexando esto à su eleccion sola; y à la de su consejo. Y asi es necessaria su licencia; pero no otra alguna; como despues veremos.

Estas, y otras razones alegauan los Religiosos de aquel tiẽpo, y por fin, y remate de todas alegauan la clausula del priuilegio de Leon, en q̃ manda *sub sententia excommunicationis ipso facto incurrenda; y de la maldicion eterna, que ninguno de qualquiera condicion, ò dignidad que sea, contradiga, impida, ò moleste à los Religiosos en las cosas contenidas en el priuilegio reseruando la absolucion para si.*

Todas estas diligencias no bastauan para q̃ no se prosiguiesse en la execucion del mandato Synodal, ni para que no se intentasen otras muchas cosas, que turbauan la quietud de los Religiosos, y alterauan en lo que con tanto fruto estaua tan assentado en la tierra. Y asi fue menester vn tan poderoso braço, que nos defendiesse, como el de su Magestad Catholica. Y para esto passò este año el Padre Fr. Iuan de S. Roman à los Reynos de Castilla, y negociò tan bien, que dentro de muy poco tiempo nos despachò las dos cedulas siguientes; y luego otra, con que quedò la justicia declarada: y nosotros amparados; y cessarõ las competencias.

El Rey.



Muy Reuerendo in Christo Padre Arçobispo de Mexico, y Reuerendos in Christo Padres Obispos de Tlaxcala, y Michuacan, y Huaxacac, y nueua Galizia, y Chiapa, y Guatimala, del nuestro Consejo, y à cada vno, y qual-

qualquier de vos, aquiẽ mi cedula fuere mõstrada, ò su traslado, signado de escriuano, publico. A nos se à hecho relacion, que en el Synodo que hizistes, y celebrastes enla Ciudad de Mexico, el año passado de mil y quinientos y cincuenta y cinco. Despues de concluydo hezistes notificar à los Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, y S. Francisco, y S. Augustin, que en essas partes residen, que no determinasen ningũ caso de Matrimonio de Indios, sino que todos los remitiessen â vosotros, ò à vuestros Prouisores auiendose vsado lo contrario dello, por la gran flaqueza de los Indios, y difficultad que ay en hazer las prouanças, las quales no seria possible hazerse, por la multitud delos casos que cada dia se ofrecen, los quales aun no bastan à determinar todos los Religiosos delas dichas Ordenes, con entender en ellos los que son lenguas, que passan de dozientos: y me à sido suplicado mandase, que cerca de lo susodicho no se biziesse nouedad alguna: è que libremente los dichos Religiosos pudiessen determinar entre los dichos Indios los casos de Matrimonios, y administrar los Sacramentos, como hasta aqui lo auian hecho, y guardassedes cerca dellos los priuilegios, y concessiones, q̃ tenian del Papa Adriano Sexto, y de Leon Decimo: ò como la mi merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro consejo delas Indias, juntamente cõ el Synodo por vosotros hecho, y cõ las dichas Bulas y priuilegios, fue acordado que deuia de mandar dar esta mi cedula para vos. E yo tuuelo por bien: por la qual os ruego y encargo, que cerca de lo susodicho no hagais nouedad alguna, y guardeis sobre ello àlas dichas Ordenes de santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin sus priuilegios, y exempciones. Que por la presente mandamos al nuestro Presidente, y Oydores del Audiencia Real dessa nueua España, que no consientan ni den lugar, que à las dichas Ordenes se les ponga impedimẽto alguno en lo que toca à la obseruancia, y guarda de los dichos priuilegios y exempciones, y se los hagan guardar y cumplir en todo, y por todo, como en ellos se contiene. Fecha en la Villa de Valladolid, à treinta dias del mes de Março, de mil y quinientos y cincuenta y siete años.

El Rey.

NVestro Visorrey de la nueua España, è Presidente del Audiencia Real que en ella reside. Bien sabeis como en la instruccion que os mandamos dar, al tiempo q̃ à essa tierra fuistes, ay vn capitulo del tenor siguiente. Y por que somos informados, que el principal fructo que hasta aqui se à hecho, y al presente se haze en aquellas Prouincias, en la conuersion de los dichos Indios à sido, y es por medio de los Religiosos que en las dichas Prouincias an residido, y residen, llamareis àlos Prouinciales, Priores, y Guardianes, y otros Prelados de las Ordenes, ò à los que dellos à vos pareciere, y dareis orden con ellos como se hagan edifiquen y pueblen Monasterios, con acuerdo, y licencia del Diocesano, en las Prouincias, partes y lugares, donde vieredes q̃ ay mas falta de doctrina: encargandoles mucho tengan especial cuydado dela saluaciõ de aquellas almas, como creemos siempre lo an hecho, animandolos à que lo lleuen adelante. Y que en el asiento de los Monasterios tengan mas principal respecto al bien y enseñamiento de los dichos naturales, que à la consolacion, y contentamiento delos Religiosos que en ellos vuieren de morar. Y se aduierta mucho, que no se haga vn Monasterio junto cave otro, sino

sino que aya de vno à otro alguna distancia de leguas (por aora) qual pareciere que cõuiene, por que la dicha doctrina se pueda repartir mas commodamente por todos los naturales. Y para los gastos de los edificios de los dichos Monasterios, que aßi se vuieren de hazer, y quien y como los andè pagar, se os darà la carta acordada enel nuestro Consejo de las Indias.

E aora, por parte de los Religiosos de las Ordenes de santo Domingo, S. Francisco, y S. Augustin de essa nueua España me à sido hecha relacion, que si los Monasterios q̃ se vuiessen de hazer en essa tierra, vuiesse de ser con parecer de los Prelados della, nunca se haria ninguno, y seria en gran daño de las dichas Ordenes, y perjuizio de la Doctrina Christiana, y de los priuilegios q̃ las Ordenes tienen, para poder libremente edificar Monasterios adonde les pareciesse cõuenir. Y me fue suplicado lo mandàse proueer y remediar, dando orden que los dichos Monasterios se pudiessen edificar adonde à vos pareciesse, sin embargo de lo contenido en el dicho capitulo suso encorporado, ò como la mi merced fuesse. E yo tuuelo por biẽ, por q̃ vos mãdo q̃ veays lo susodicho, y deis orden q̃ se hagan Monasterios en essa tierra, en las partes y lugares donde vieredes que conuiene, y ay mas falta de Doctrina, sin que sea necessario acuerdo, y licẽcia del Diocesano, como por el dicho capitulo suso encorporado se os mandaua: por quanto sin interuenir lo susodicho vos doy commißion, para q̃ vos lo hagais, y proueays como vieredes conuenir, guardando en todo lo demas lo contenido en el dicho capitulo: por q̃ conforme à los priuilegios concedidos à las dichas Ordenes, no es necessario licencia del Diocesano para hazer los dichos Monasterios. Fecha en la Villa de Valladolid, à 9. dias del mes de Abril de 1557. años.

El Rey.

PResidente è Oydores de la nr̃a Audiencia Real que reside enla Ciudad de Mexico de la nueua España, F. Marcos de Alburquerque dela Orden de san Augustin me à hecho relacion, que algunos delos Religiosos de su Orden, q̃ residen en essa tierra, le an escrito, que el Obispo de Michoacan muchas vezes los amenaza, y haze fieros diziẽdo, que les à de quitar los monasterios, q̃ tienen edificados en su Obispado, por auerlos tomado y edificado sin su licencia. Lo qual ellos hizieron conforme à lo q̃ por nos estaua ordenado y mandado, por cedulas nuestras, y sin auer otra causa ni razon alguna para ello. Y les haze otras muchas molestias, de q̃ ellos reciuen notorio agrauio y daño, y es causa de hazerlos andar desasosegados, y los naturales reciuen detrimento en su doctrina. Y me suplicò os mandase que no consintiessedes, ni diessedes lugar à que el dicho Obispo de Michoacan ni sus ministros les hagan semejantes molestias. Pues dello se deseruia nuestro Señor tan notoriamente, y que guardasedes dos cedulas Reales, que por nos estan dadas que hablan la vna sobre q̃ sin licencia del diocesano, solamente cõ parecer de vos el nr̃o Visorrey se puedan tomar, y edificar monasterios y la otra para q̃ donde vuiere Religiosos no se pongan Clerigos. O como la mi merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo de las Indias; fue acordado que debia mandar dar esta mi cedula para vos. E yo tubelo por bien, por que vos mando que veais lo suso dicho, y proueais no se haga agrauio alguno, à los dichos Religiosos de la Orden de S. Augustin, por el dicho Obispo de Michoacan, ni sus ministros. Y hagais que se guarde y cumpla lo que por nos està proueido y mandado cerca dello. Fecha en Madrid a onze de julio, de mil y quinientos y sesenta y dos años.

No

No quedaria con esto quieto el animo del lector (aunque por entõces lo quedamos nosotros) sino apuntase si quiera el derecho, cõque nuestros Reyes Catholicos libran estas cedulas, y la fuerça que tienẽ. Por que podrà alguno, ya q̃ no dudàse de la justificacion,pues ninguno duda de la q̃ nuestros Reyes tienen,en lo que hazen,y mas en materia de Religion de quien son tan deuotos,y tã mirados. Empero podria dudar del derecho, y quedaria desabrido hasta saberlo.

Digo pues,que por el derecho de Patronazgo puede suMagestad presentar los ministros Eclesiasticos, como de hecho presenta los Obispos y nõbra Preuendados. A los quales se le deue la collacion,y jurisdicciõ y estan los Obispos obligados àdarsela,y fuera injusticia quitarles nada: pues por este derecho puede su Magestad nõbrar à los Frayles por ministros,el dia,que ya son capaces por sus priuilegios:y losOrdinarios estaran obligados à darles toda su autoridad sin quitarles nada.

Lo segundo, tiene derecho en su Reyno de declarar fuerça, y amparar la justicia, por que en este caso ni dà,ni quita cosa espiritual; niconoce de causa Eclesiastica derechamente,sino que declara el que tiene justicia,y le ampara en ella. Y desta manera parece,q̃ procediò en las cedulas referidas. Porque en la primera tratando de las causas matrimoniales, *dize que no se haga nouedad.* Y añade estas palabras hablando cõ los Obispos. *Y guardeis à las dichas Ordenes sus priuilegios, y exempciones, que por la presente mandamos à nr̃o presidente, yOydores, que no consientan, ni den lugar, que àlas dichas Ordenes, se les ponga impedimento alguno en lo que toca à la obseruãcia, y guarda de los dichos priuilegios, y exempciones;y se los hagan guardar,y cumplir en todo, y por todo como enellos se contiene.*

En la segũda cedula haze lo mesmo,y ordenãdo su Magestad de que se hagan conuentos,dõde conuiniere sin licencia del Diocesano. Añade: P*or que conforme à los priuilegios concedidos à las dichas Ordenes no es necesaria licencia del Diocesano para hazer los dichos monasterios.* Demodo,q̃ en la vna, y en la otra cedula no ordena su Magestad cosa alguna cõ propria autoridad, sino que se cumplan, y guarden los priuilegios Apostolicos, q̃ en esto hablan.

Pero para concluir de vna vez todo lo que en esta parte pueden nuestros Reyes Catholicos serà bien recurrir àla fuente, de donde se origina todo, y de donde corre el agua, q̃ es clara,y dulce para nosotros. Alexandro VI. en la donacion,que hizo à nr̃os Reyes desta tierra les ruega, y exorta *per sacri labacri susceptionem, & per visceraChristi vt maximè intendant celus animarum, & lucrum ipsarum.* Y demas desto les manda en virtud de santa obediencia que embien à estas partes varones escogidos,q̃ teman à Dios, doctos, y peritos para conuertir à los gẽtiles, y instruirlos en la Fè. Y eneste caso dize el Pontifice que *omnem adhibeant diligentiam.* Para este fin haze à nuestros Reyes Catholicos sus legados, y les da facultad para eligir losministros,q̃ conuiniere.

uiniere. Lo mesmo concediò Adriano VI. en la omnimoda. Demodo, q̃ es lo mesmo embiarlos nuestros Catholicos Reyes, q̃ si los embiara el mesmo Pontifice; y puedē darles para este caso, todo aquello q̃ puede el Pontifice *nam sub rogatus sequitur naturam sub rogantis.* Y assi puede muy bien elegir estos, ò aquellos ministros, y disponer los medios, y ordenar que sea desta, ò de otra suerte, y assi pueda disponer que los Frayles sean ministros; y q̃ donde ellos estan no aya Clerigo, y q̃ el ministerio sea en esta forma, ò en otra. Por q̃ todo esto lo ordena con autoridad delegada del Sūmo Pontifice.

Y fue cosa justa, y aun necessaria la de esta concession, porq̃ poniendo el Pontifice sobre los ombros de nuestros Catholicos Reyes tā gran carga, y obligacion, fue necessario darles bastantes fuerças, y assi les diò todas las q̃ en tal caso eran necessarias. Por que mal podrian encargarse de la salud de los Indios, sino pudiessen proueerlos de ministros. Y si deuē poner tanto cuydado y diligencia en orden deste fin, claro està que an de poder poner los medios.

Con esto podrian quietarse las conciencias de muchos delos señores Obispos que reparan, en q̃ siendo assi, que los Indios son sus ouejas, y no auiendolas el Pōtifice substraydo de su rebaño se hallan obligados à hazer inquisicion del ministerio; y aun à la correccion de los mayorales, digo de los ministros. Y assi, que hallan vn grande encuētro en la cosa: por que por vna parte dizen, que se hallan obligados à cuydar de sus ouejas, y por otra parte impedidos en la jurisdiccion, y correccion delos ministros. Quiten nos esta obligacion (dizen) q̃ muy bien nos està, pues solo nos quitan carga y cuydado.

A este escrupulo me parece, que se satisface sufficientemente con lo dicho. Por q̃ el dia que el Summo Pastor dela Yglesia cometiò este rebaño à los Reyes Catholicos dexādo à su eleccion los ministros, ya parece, que exonera del à los Obispos. Y el dia q̃ su Magestad encarga el ganado à personas exemptas de la jurisdiccion Episcopal ya los desobliga de aquel cuydado, y todas las vezes, que en esta materia dispone, y ordena alguna cosa, como la dispone, y ordena con autoridad del Papa, todo corre sin escrupulo del ordinario Pastor: por que puede el Summo Pastor limitar, aclarar, y disponer conforme à su sciencia, y potestad. Añadese à esto q̃ el Papa Paulo IIII. que gouernò la Yglesia de Dios por el año de 1556. al General de la Orden de nuestro Padre santo Domingo, que todas las cedulas, y ordenanças, que el Emperador nuestro Señor, y todos sus sucessores les huuiesen dado en orden à la conuersion, y manutenencia destos infieles, las gozen como priuilegios Apostolicos, y que *sub quacunque forma, & expreßione verborum cum suis clausulis, & decretis debeant obseruari.* Las quales confirma, y innoua en forma de priuilegio.

CAP. XVII.

De la eleccion de nuestro P. M. F. Alonso de la Veracruz en Prouincial la segunda vez.

*

EL año de 57. se celebrò Capitulo Prouincial en el pueblo de Occuituco, y en el fue electo segunda vez en Prouincial N. P. M. Fr. Alõso de la Veracruz, de q̃ nos prometemos grandes augmẽtos en lo Espiritual, y tẽporal, por ser en todo tã officioso, y tener tanta mano con todos para executar sus buenos desseos. Tomòse en este Capitulo el conuento de nuestra Señora de Mõserrate, que oy se llama la Hermita de Tzitzicaztlã, y auia estado de visita desde el año de 39. q̃ se fundò el cõuento de Metztitlan: es del Arçobispado de Mexico. Los Indios son los antiguos Chichimecas que se auezindaron por entre vnos riscos, donde oy està el conuẽto, y aunque la gente es de nacion tan fiera, es muy docil, y amorosa con los Religiosos. Reciuieron luego la Fè, y son buenos Christianos. Dista dela Ciudad de Mexico 27. leguas hàzia el norte. El temple es tẽplado, goza de muy buenas aguas, danse en el muy buenas frutas de Castilla. Tiene fuera dela cabecera nueue visitas; el edificio de la casa es bobeda, el conuento es bien acabado, y muy gracioso: el sitio muy aparejado para leuantar el espiritu: y todos los que an visto lo vno, y lo otro, dizen, que se parece mucho al sitio de nuestra Señora de Monserrate: y assi es desta vocacion. Han acometido los Chichimecos à destruyr al pueblo, y al conuento dos vezes el año de 88. y el de 89. y entrambas fuerõ resistidos valerosamente por el gran valor de vn venerable Religioso q̃ alli estaua llamado F. Iuan de Sarabia, que sin tener armas ningunas defendiò el conuento la primera vez solo con demostraciones y esfuerço. El segundo año escarmentados los barbaros del poco fruto que tenian de la cabecera, por el reparo que tenian en el conuento, y por el valor con que los Capitaneaua el Frayle, hizieron el asalto en vna visita con animo de destruyrla como lo hizieron: pero sabiendolo que lo supo el Prior doliendose de ver sus corderos en las garras de tã fieros Leones, prouocò à dos Españoles que estauan en el conuento, donde se auian recogido à celebrar la semana santa, y esto era Viernes santo. Saliò en compañia destos dos valerosos, y piadosos hõbres. Acometieron los tres à los Chichimecas con tan gran denuedo, que siendo ellos ochenta les voluieron las espaldas, y les dexaron la pressa, q̃ era de mas de cien personas.

Tambien poblò el conuento de Chapulhuacan, que dista de la Hermita 16. leguas, y auia algunos años que la administrauan desde el pueblo de Xilitlan. Es esta casa la mas trabajosa que tiene la Prouincia por ser fragosa, nublosa, y desviada del comercio humano. Los Indios son Otomites, y Mexicanos, frõtera de Chichimecas: y assi dezimos della lo que de las demas, que estan en la

mesma linea,conuiene à saberTzitzicaztlan,Chapulhuacan,Xilitlan, que es vnaProuincia de muchas leguas de cerranias muy dobladas.Lēguas mezcladas, por que ay Mexicanos Otomites, y Chichimecas. Confinan todos con Chichimecas, que como no estan domados, y comen carne humana nunca nos acabamos de asegurar en las vidas.

Poblòse este año el conuento de Metlatepec, que vulgarmente llaman de Tantoyuca en la Guaxteca: de la gente, y del temple ya queda dicho hablando de la Guaxteca.

Tambien hallo auer puesto Religiosos en el pueblo de Tututepec, q̄ antes se administraua del conuento de Atotonilco. Es la tierra deTututepec asperissima, llena de muchas mōtañas, y de cerranias muy altas: es muy poblada de gēte, y entrò alli la luz delEuangelio por ministerio de aquel singularissimo varon Fr. Alonso de Borja, que como vimos fue el primero, q̄ la predicò y penetrò todas estas gentes barbaras de los Otomites.

Iunto à este pueblo ay otro llamado Hueyacocotlan, donde tambien tomò casa nuestro Padre Maestro, y estuuo por algunos años, hasta q̄ andando el tiempo dexò laProuincia aquella casa con harto dolor de los Indios,y delos que oy viuimos. Pero deuiò de ser entonces conueniente al estado,y al estilo que corria. Con todo esto le pesò al señor Obispo F. Iuan de Medina tanto de las casas que dexò en su tiempo, q̄ las satisfiço despues de Obispo en Mechoacan, como lo veremos en su vida.

No fue de menor augmento vna varcada de Religiosos que vino de España eneste triēnio año de 57.por auer venido enella personas de mucha consideracion, y de que necessariamente hemos de hazer mencion enesta historia:y asi quise aduertir de su llegada,aunque è callado otras muchas varcadas,con que la Prouincia tuuo grande ayuda, y floreciò mucho.Pero como en otras ocasiones è dicho,solo quisiera poner en esta historia lo que pide singular noticia.

Llegò pues enesta varcada el P. F. Iuan Adriano, que saliò del Collegio de Alcalà, donde por su singular ingenio,y mucho estudio era ya persona notoria,y de grandes esperanças: luego que vino passò àla Prouincia de Mechoacan, dōde en muy breue tiempo aprendiò la lengua Tarasca,y la predicò con grande fruto à aquellos Indios, hasta q̄ passò à Mexico, donde predicò todos los dias de su vida cō la accepcion,y officios q̄ despues veremos. Tambien vino el Padre Fr. Ioseph de Herrera, varō de muchas letras y erudicion.Fue eloquentissimo en latin,y en griego,y supo bastantemente Hebreo, gran Theologo, y escriturista,fueCathedratico enesta vniuersidad, y voluiendo à España obtubo Cathedra en Osuna. En fin en España fue de los hombres de mayor opinion en letras de su tpō. Tambien vino Fr. Martin de Rada hombre de raro ingenio,buenTheologo, y eminentissimo en Mathematica, y Astrologia, que parecia

cosa mostruosa. Hasta aqui es de Veracruz.

En estos seis años no se halla cosa notable, que escriuir à lo menos de dentro de la Religion, ni ya de aqui adelante se hallaran muchas de aquellas q̃ escriuimos en el primer libro, que son las que nos hõran: por que tocan à la integridad de la vida, y à la perfeccion de nr̃os Religiosos, à su infatigable trabajo, y à los milagros con que Dios los honraua, y ayudaua. De que se lamenta el Padre Maestro F. Francisco Muños, que fue el que con titulo de historiador, y con gran zelo de illustrar las cosas de su Prouincia, recogiò todas estas cosas que escriuimos, con otras muchas, que pertenecian à la monarchia temporal destos Reynos, de las Islas Philipinas, y de las nauegaciones del Archipielago, en que fue capacissimo, y incansable. Llora pues, que auiendo hecho grandes diligencias para hallar algunos papeles, y llegando à las puertas de muchos antiguos, à informarse; no hallò bastantemente noticia de las cosas de estos años. Yo è pensado, que fue la causa, q̃ como ya no eran nueuas sino del mesmo orden, y parecidas à las que el año antes auian escrito, ya no se hazia caso dellas: no por que no eran grandes, sino por que eran communes. Argumento de mi P. S. Augustin en el milagro de los cinco panes; donde repara este grã Doctor, que siendo mayor milagro el de la cõseruacion del mundo, y el multiplicar el trigo en las espigas, que el de los cinco panes. Este escriuieron los Euangelistas por singular, y de el otro no nos admiramos por comun. Lo mesmo sucede en las fundaciones de las ciudades, y en todas las obras grandes que se hazen; los primeros cordeles, y las primeras piedras son muy aduertidas; despues crece la obra, y basta dezir q̃ crece. En la historia, que los Euangelistas hizieron de Christo Señor nr̃o hablaron de su Encarnacion, de su Nacimiento, y de su niñes hasta los doze años, despues no se hablò de su vida hasta los 30. Por que aunque toda su vida, sus acciones, y sus palabras fuerõ llenas de Sacramentos para nuestra enseñança, y de merecimientos para nuestro resgate. No por eso lo escriuieron todo los Euangelistas cõtentandonos con lo q̃ dize S. Iuan. Que si se vuiera de escriuir todo, fueran infinitos los libros. Esto pues valga por escusa de lo poco que hemos referido destos años passados, por no recurrir à la antigua queja, q̃ tenemos de nuestra Orden desde sus principios, del poco cuydado q̃ hemos tenido de la historia.

CAP. XVIII.

De la eleccion de nuestro Padre Fr. Augustin de Coruña.

*

LLEGADO el año de 60. se celebrò Capitulo Prouincial en Oculma, dõde saliò electo aquella viua centella, Angel del ministerio, y Apostol desta tierra Fr. Augustin de Coruña, de quien tanto hemos dicho en la historia. Por que siendo de los siete primeros q̃ vinie-

vinieron con nrō Padre venerable, nunca auia tenido vn dia de reposo ni auia doblado los pies,discurriē-do por todas partes desde Mexico hasta la mar del sur,por mas de 70. leguas en longitud, predicando la Fè de IESV Christo N. S. donde la reciuieron por su predicaciō administrando los santos Sacramentos sin faltar à nada,plantando pueblos, y ciudades grandes, edificando conuentos, y augmentando de todas maneras lo que el mesmo auia plantado.En fin el era delos benemeritos de nuestra Republica, y aquien la Prouincia deue mas : porque fue absolutamente el que mas trabajò en ella.

Hizo el P. Prouincial vna platica feruorosa y llena de grande espiritu con desseo de reduzir la Prouincia à aquel espiritu primitiuo,q̄ segun el sentia, estaua algo tibio. Representòles como eran mas en numero los Religiosos, y q̄ se hazia menos,que despues que tenian ayuda desflaquezian las fuerças,y que despues que auia muchas manos en la obra, crecia poco.Encendiòse tanto en espiritu refiriendo lo antiguo, y llorando lo presente, q̄ testificauan los q̄ à la platica se hallaron,que estauan los oyentes absortos,y que el Prouincial se abraçò tanto en fuego, q̄ en mucho tp̄o no se les cayeron dela memoria,ni sus palabras, ni sus afectos.

Lo primero que este vigilantissimo Prelado puso en platica dentro, y fuera de la Religion, fue sossegar el estado en que por entonces nos hallauamos, pareciendole que se resfriaua el espiritu interior por las competencias, que en materia de jurisdicciō se auia leuantado los años passados,de que toda via auia centellas:y temia no las soplase algun viento fauorable,y para nosotros contrario : con que viniesse à crecer la llama. Pensaua este prudente Prelado, que occupadas las fuerças delas Religiones en defender sus fueros,era necessario q̄ faltasen à la obra principal,en que se ocuparon los primeros años.Temia con mucha razon,que las agencias de los señores Obispos en la Corte de España podrian alcançar de su Magestad, ò q̄ alterase en las cedulas, que en nuestro fauor auia librado los años passados,ò que por lo menos se arbitrase, y se diessen algunos ordenes, con que por mediar la cosa, se tocase en lo essencial de la Religion dando jurisdiccion al Ordinario. Punto,q̄ por entonces se empesò à platicar, y que nosotros empesamos à defender.

Para todo esto le pareciò conueniente, y aun necessario, que todas las tres Religiones juntas asistiessen por sus procuradores en la Corte,juntòse con las dos Religiones,y propuesto el caso,todos se resoluieron à q̄ hiziessen la jornada los tres Prouinciales,porque se les representò, q̄ si vna vez se despachauan de la Corte algunos ordenes; acà los señores Obispos los auian de executar,con q̄ quedaria la cosa mas difficultosa;y que pues auian ydo hasta la Alemania en defensa delos conquistadores,que tan de lexos les tocaban, era bien q̄ fuessen en defen-

ſa de ſu Prouincia,y en la de ſu Religion; que era la que principalmẽte les daua cuydado.

Quiſieron que fueſſe tambien en ſu compañia el Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz, para q̃ con ſus muchas letras, pudieſſe ſatisfacer à las difficultades, y difficultar en los nueuos ordenes, q̃ enel Conſejo Real de las Indias ſe platicauã. Que ſi bien parecian conuenientes para el miniſterio delos Indios;erã empero cõtrarios al eſtado dela Re-Religion.Acceptò el PadreMaeſtro la jornada, aſsi por el gran zelo, q̃ tenia de las Religiones,como porq̃ holgaua mucho de manijar eſtas materias grandes. Deſpues ſe hechò de ver mas la importancia de ſu jornada quando ſe diò fin al ſanto Cõcilio deTrento,enel qual quedaron reformadas muchas coſas,cõ que el miniſterio de los Religioſos de las Ordenes mendicantes cõ los Indios ceſſaua. Por lo qual era meneſter nueua conceſsion de ſu ſantidad, para adminiſtrar libremente los ſantos Sacramẽtos:y à todo aſſiſtiò el P. Maeſtro, y todo lo concluyò felicíſsimamente, quedando el ſolo al deſpacho de tantos, y tan graues negocios. Por que el Padre Prouincial de ſanto Domingo, fue por Obiſpo à Quito. El Padre Prouincial de S. Franciſco muriò dentro de ſeis meſes deſpues de llegados à Corte. Nueſtro Prouincial q̃ era elPadre Coruña,fue por Obiſpo de Popayan, como aora veremos.

Salieron los tres Prouinciales cõ el Maeſtro de la Veracruz,por Mayo de 61. y luego por Agoſto del meſmo año llegò la flota, en q̃ venia cedula de ſu Mageſtad, para el Padre Coruña, en que le nombraua Obiſpo dePopayan. Otra cedula vino, en que ſu Mageſtad ordenaua, que el Padre Maeſtro delaVeracruz fueſſe luego àſu preſencia;ſu tenor era eſte.

El Rey.

DON Luys de Velaſco nr̃o Viſorrey, y Capitan general de la nueua Eſpaña, y Preſidente dela Audiencia Real que en ella reſide.Por que nos queremos ſer informados del P.Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz, Prouincial que es,ò à ſido en eſſa tierra de la Orden de S. Auguſtin, y al preſente reſide en ella; de coſas tocantes à nueſtro ſeruicio vos encargo, y mando, q̃ en reciuiendo eſta proueais, y deis orden, como el dicho M. Fr. Alonſo de la Veracruz venga à eſtos Reynos en los primeros nauios, que del puerto de la Veracruz partieren para ellos, y le encargueis, y mãdeis de nueſtra parte, que en deſembarcando en el puerto de S.Lucar ſe venga luego à eſta Corte ſin ſe detener,ni poner en ello eſcuſa ni dilacion alguna, por q̃ anſi conuiene à nr̃o ſeruicio, y de lo que en eſto ſe hiziere nos dareis auiſo. De Madrid à 4. de Agoſto de 1561. años.

Entendiòſe entonces q̃ deſta tierra ſe auian quejado à ſu Mageſtad, del Padre M.Fr.Alonſo de la Veracruz: por q̃ en materias graues defendia àlos Indios contra la opiniõ de muchos; y contra el vſo comun de toda Eſpaña, en particular en la materia de pagar diezmos; que fue la q̃ mas difficultad auia hecho en eſtas Ygleſias. Como parecerà por vna

vna cedula q̃ ſu Mageſtad fue ſeruido de librar en Valladolid à diez dias del mes de Abril 1557. años. Y como la materia era de tanto intereſſe, y los intereſſados tan poderoſos, era la competencia muy grãde, y las opiniones muy encontradas. Pero ſu Mageſtad como tã Catholico, y tan piadoſo quiſo oyr las razones en q̃ ſe fundaua la opinion contraria, para ordenar lo que fueſſe del ſeruicio de nueſtro Señor. Ya va nauegando N. P. M. y darà tan buena razon de todo, q̃ ſe harà todo como lo propuſiere. Lleuele Dios con bien, que en eſta jornada eſtuuo todo el bien deſtos Reynos. Lea el que quiſiere la cedula de ſu Mageſtad, y entenderà el punto de la competencia, y de la difficultad.

El Rey.

PResidente y oydores de la nueua España. Bien ſabeys como por vna nueſtra cedula fecha en eſta villa de Valladolid à catorze dias del mes de Setiembre, del año paſſado de mil y quiniẽtos y cincuenta y cinco: por que fuimos informados, que por virtud de vna cedula que mandamos dar, para que los Indios deſſa tierra pagaſſen diezmos de ganado trigo y ſeda auiades dado prouiſiones inſerta la dicha cedula, paraque ſe cũplieſſe y ſe diezmaſſe conforme à ella, vos embiamos à mandar que nos hizieſſedes relacion de lo que en ello paſſaua: y que os informaſſedes de lo q̃ haſta aqui ſe auia echo ſobre lo tocante al dicho diezmar, y de lo que adelante conuernia hazerſe, tomando doze teſtigos de la parte delos Indios, y otros tãtos del Arçobiſpo deſſa ciudad de Mexico, y de los otros Prelados deſſa nueua España, y otros tantos de officio: y hecha la dicha informacion platicaſſedes el negocio con el dicho Arçobiſpo y Prelados, y con los Prouinciales y perſonas principales de las tres Ordenes de ſanto Domingo, S. Auguſtin, y S. Franciſco deſſa tierra, y hizieſſedes, que cada vno dellos dieſſe ſu parecer por eſcrito de lo que conuernia hazerſe para adelante cerca dello, y que la dicha informacion y parecer nos embiaſſedes con toda breuedad jũtamente con el vueſtro, para que viſto todo ſe proueyeſſe lo que mas conuinieſſe, y que en el entretanto q̃ la embiauades, y por nos ſe mandaua lo que ſe auia de hazer, proueyeſſedes que por virtud de la dicha nueſtra cedula ni de las dichas ſobrecartas y prouiſiones dadas por voſotros, no ſe hizieſſe nouedad alguna en lo tocante àlos dichos diezmos, ſino que ſe guardaſſe y cumplieſſe lo q̃ ſe vſaua y guardaua en tiempo del Arçobiſpo don Fr. Iuan de çumarraga cerca del cobrar y pagar delos dichos diezmos, y como quiera que tenemos auiſo que recebiſtes la dicha cedula no aueis embiado la informaciõ haſta agora con los pareceres que por ella ſe os mandò que embiaſſedes. E por que à nr̃o ſeruicio conuiene, que ſe trayga con breuedad vos mando q̃ tengays cuydado dela embiar en los primeros nauios. E por q̃ en las conſtituciones que fueron hechas por don F. Alonſo de Montufar Arçobiſpo deſſa ciudad de Mexico, y por los otros Prelados deſſa nueua España, que ſe juntaron al concilio prouincial que en ella tuuieron el año paſſado de mil y quinientos y cincuenta y cinco años, ay vn capitulo del tenor ſiguiente.

¶ Acatando el gran peligro en que caen y incurren todos aquellos que contra derecho encubren, y niegan los diezmos, y los frutos y bienes que nueſtro Señor les dà, queriẽdo remediar el tal peligro de ſus animas, y proue-

proueer contra su malicia y codicia, estatuimos y mandamos, que todos los vezinos del nuestro Arçobispado, y prouincia de todas las ciudades villas y lugares della, paguen los diezmos justa y derechamente sin fraude ni sin engaño, y encubierta, y disimulacion alguna, so las penas en derecho establecidas y otras penas, y mando por la sede Apostolica y mandamos àlos cõfessores de nr̃o Arçobispado, y Prouincia, que sobre esto tengan mucho cuydado y vigilancia de induzir y traer àlos penitentes à que paguen los dichos diezmos declarandoles, y manifestãdoles el peligro, en que incurren, por no lo hazer assi, y à los que hallaren auer incurrido en las dichas penas los reprehendan asperamente, y no los absueluan, hasta tanto q̃ les conste como cõ efeto an pagado y satisfecho lo que deuian, aquien lo auia de auer. Otro si por que algunas personas con poco temor de Dios, y mucho desacato de su Yglesia y ministros della se atreuẽ à impedir los dichos diezmos, diziendo que no se deuen, y otros los ocupan y hazen en ellos otras estorciones: ordenamos y mandamos, que ninguna persona de qualquier estado, ò dignidad, ò religion, ò condicion que sea, no sea osado de impedir, ni contradezir, ni tomar, ni ocupar los diezmos y rentas Ecclesiasticas directe vel indirecte, por si ni por otras personas, ni estoruar à que no sean cogidos, arrendados, ò acrecentados, bien diezmados los dichos diezmos y rentas, ni estoruar la cobrãça de los dichos frutos ni la saca dellos, especialmente para los lleuar de vnas partes à otras: so pena de descomuniõ, y de las otras penas y censuras de la dicha sede Apostolica emanadas, especialmente por las Clemẽtinas Cupiẽtes de pœnis & religiosi de decimis, en las quales queremos, que incurran ipso facto, sin otra sentencia, ni declaracion alguna, assi los perturbadores, estoruadores, como los mandadores, y todos aquellos q̃ para ello dieren consejo, ayuda y fauor, y las ciudades, villas y lugares, en q̃ lo susodicho acaesciere, y los dichos malhechores declinaren y viuieren, sean subjetos al Ecclesiastico entredicho, por todo el tiempo q̃ assi estuuieren y viuieren enlos dichos pueblos, hasta que hagan entera satisfacion y cõ efeto. E por que si el dicho capitulo suso incorporado se vuiesse de guardar al presente en lo que toca à los Indios se siguirian muchos inconuinientes: y porque no conuiene que se haga en ello nouedad, proueereys que en lo que toca al pagar diezmos los Indios dessa tierra no se guarde el dicho capitulo, q̃ por la presente encargamos al muy Reuerendo in Christo Padre Arçobispo dessa dicha ciudad, y àlos otros Prelados dessa nueua España, que por agora hasta tanto que por nos otra cosa se prouea se sobre sean en la execucion del dicho capitulo suso incorporado, en lo q̃ toca àlos dichos Indios, y cerca dello no los molesten ni hagan vexacion alguna, hasta tanto que visto los pareceres que dessa tierra se embiaren, se prouea lo que conuenga. Fecha en Valladolid, à diez dias del mes de Abril de mil y quinientos y cincuenta y siete años. La Princesa. Por mandado de su Magestad su Alteza, en su nombre Francisco de Ledesma.

CAP. XIX.

De como aceptò el Obispado nuestro Padre Coruña, y de su vida, y muerte.



LEGARON nuestros Prouinciales à España, y en Seuilla hallò nueua el Padre Coruña de su Obispado; por entonces lo repugnò porfiadamente, aunque despues de llega-

llegado à Corte lo admitiò, y ſe cõſagrò para mejor ſeruir à nueſtro Señor, y para grande honra, y vtilidad nueſtra. Por q̃ gouerno ſu Obiſpado por eſpacio de veinte años cõ grandiſsimo exemplo no ſolo de ſu Yglesia, ſino de todos aquellos Reynos. Donde empeſò à trabajar por ſu perſona con el meſmo eſpiritu, y feruor, q̃ quando era Frayle miniſtro de las Cierras de Chilapa. Nunca mudò el habito, y ſantos eſtatutos deſta Prouincia, vna tunica de jerga arraiz de las carnes, vn habito eſtrecho y corto, tambien de jerga grueſſa, con vnos alpargates ſobre el pie deſcalço. La cama vna tabla liſa cõ dos cobertores, y por almoada vn troço.

Guardaua todos los ayunos deſta Prouincia, y las diſciplinas continuas de las ſemanas. Acudia al miniſterio de los ſantos Sacramentos, y à la doctrina de los Indios como ſi fuera cura: la aficiõ que tenia à eſta Prouincia era tanta que en todos ſus ſermones traya vn exẽplo deſta Prouincia lo que ordenaua, y hazia lo acreditaua con q̃ aſsi ſe vſaua eneſta tierra. Demodo, que de todas maneras nos honraua conſeruando el amor paternal que nos tenia : y trabajando en aquellas Yglesias deſpues de tan grande, y trabajada ſenectud; como lo auia hecho en eſtas en ſu juuentud robuſta.

Fue ſobre manera limoſnero, y aſsi dexò illuſtres memorias. En ſu Obiſpado edificò vn cõuẽto de Frayles, donde el viuia, comiendo con todos en el refectorio, y de lo q̃ todos comian, iba ſiẽpre à maytines, y à todo el choro. Edificò otro conuento de mõjas de grandiſsima obſeruãcia, titulo de S. Nicolas de Tolentino, de quienes todos los dias de ſu vida fue Padre, y Maeſtro. A la caſa de S. Auguſtin de Salamanca donde tomò el habito dio 14. mil ducados para vn Collegio. Al Collegio de Alcalà ſiete mil ducados. En eſta caſa de la Puebla (donde àla ſazon eſtamos eſcriuiẽdo eſto) tiene vna capellania de 52. Miſſas muy bien dotadas. En la caſa de Mexico otra muy bien dotada.

Sus mas continuas limoſnas erã à pobres vergonçantes con quien repartia todas ſus rentas, haſta partir cõ ellos del pan que auia de comer aquel dia. No ſe puede dezir por menudo, el cuydado, la charidad, y la largueza q̃ tenia con ellos. Pero entenderſeà por vn caſo milagroſo, y de gran piedad, que le ſucediò al ſanto varon. Iba viſitando ſu Obiſpado, y llegò à vn pueblo que ſe llama Timanà Valle de Neyua, y ſucediò q̃ ſe quemaua la caſa donde viuia el ſanto Obiſpo. Acudieron los del pueblo, y ſacaron en braços à ſu Padre con mas piedad, que põdera la antiguedad de Eneas quando ſacò à ſu Padre el viejo Anchiſes, librandole de las llamas de la abraſada Troya fue meneſter, que le ſacaſen en braços : por que ya con la mucha vejez le faltaua la fuerça para mouerſe. Y enterneceme mucho el ver, que eſtando ya tan acabado en las fuerças corporales toda via viſitaua ſus Yglesias exercitando todos los actos Epiſcopales, para lo qual le ſacauan en vna ſilla, como

ſe cuenta del Euangeliſta S. Iuan, al qual lleuauan de mano ſus diſcipulos para que predicaſe aquel tan repetido ſermon de amor. Sacaronle como digo de entre las llamas, y en viendoſe libre mandò, q̃ entraſſen otra vez en la caſa, y le ſacaſen vn colchonſillo, ſobre que eſtaua acoſtado, que era toda la recamara, y repoſteria con q̃ caminaua. Hizieronlo aſsi, por que les inſtò el ſanto, diziendo q̃ conuenia, y que no auia riezgo en el caſo. Sucediò (como lo dixo), y para ſatisfacer al pueblo, y que entendieſen la cauſa del milagro hizo deſcoſer el colchõ y ſacar de entre la lana dos tejos de oro, que era todo lo que le auia valido aquella viſita. Eſtauan coſidos en vn lieço, y en cada vno vna memoria delo que ſe auia de hazer de aquel tejo. El vno era delas mõjas de aquel conuento, que el fundò. Y el otro de pobres vergonſantes, con cuenta y razon de lo q̃ peſaua; y entre quienes ſe auia de diſtribuir. Otro dia hizo vn ſermon al pueblo, y deſpues de auer dado gracias à nueſtro Señor de la merced, que le auia hecho. Refiriò que todas las noches via lo q̃ le ſobraua y lo daua à vn pobre, haziendo real donacion de aquella cantidad. De manera, que de alli adelante no tenia dominio en ella. Y aſsi dormia pobre conforme àla profeſsiõ de Frayle, que auia hecho. Y q̃ por ſer aquellos dos tejos de pobres, auia tenido cuydado de librarlos del fuego, confiando en nueſtro Señor la merced que auian reciuido.

Fue conſtantiſsimo en defender las immunidades de la Ygleſia; y por eſto tuuo muchas cõpetencias con el Preſidente, y Audiencia del nueuo Reyno. Pero con eſto tan buẽ vaſallo de ſu Mageſtad, y tan ſatisfecho de ſu gran Chriſtiandad, y Religion, q̃ tengo de contar vn donayre ſuyo: q̃ lo es en las palabras, aunque tienen gran fondo en la intencion. Notificauanle vna prouiſiõ, y como era deſpachada en nombre de Don Phelipe, òyala cõ gran reſpeto, y dezia que la obedecia como de ſu Rey y ſeñor, q̃ ſe la dieſſen q̃ la queria beſar, y poner ſobre ſu cabeça. Al tiempo de tomar la prouiſion, y leer la firma voluiendoſe al receptor dezia, paraque me aueis engañado ſi es del Licenciado Cañaueral, (que aſsi ſe dezia el Preſidente) paraque me dezis q̃ es Don Phelipe? Poned que yo informarè à ſu Mageſtad, por q̃ no puedo entender q̃ ſea eſta ſu voluntad.

Por eſtas reſpueſtas, y por que en efecto no obedecia le mandaron lleuar à Caſtilla los ſeñores de aquella Audiẽcia. Dexòſe lleuar eſte gran Prelado con mucho guſto, por que dezia, que lo que deſſeaua era ſeruir àſu Mageſtad, y que ſabia q̃ informado ſu Mageſtad ſolo le ordenaria lo q̃ fueſſe ſeruicio de nr̃o Señor, y autoridad de ſus miniſtros. Pero eſto no tuuo efecto, por que el Preſidente de aquella Audiencia muriò luego, y aſsi ſe reuocò ſu mandato. Todos los Oydores que firmaron la prouiſion tuuieron dẽde aquel punto tan malos ſuceſſos, que los ſuſpendieron en vna viſita, y gaſtando lo q̃ les quedaua de vida en

da en pretensiones nunca alcançarõ de su Magestad merced alguna. El Alguazil mayor q̃ le lleuaua preso muriò en el camino. Demanera, q̃ todos tuuieron desdichado fin: y el santo Prelado se quedò en su Yglesia.

Alli passò lo que le quedaua de la vida, hasta q̃ fue nuestro Señor seruido de lleuarle à la otra. Donde creemos piadosamente, que le à dado el premio de tã heroycas virtudes. Este dia vieron ocularmente los Religiosos de la orden de N. P. S. Domingo en el conuento de Popayan, que lleuauan su bendita alma à los Cielos. Despues acà à obrado muchos milagros, y se à escrito libro particular dellos, y de su perfectissima vida, à el remito lo q̃ sus deuotos dessearen saber.

CAP. XX.

De la eleccion del Padre Fr. Diego de Vertauillo la segunda vez.

*

EN esta tierra no sucedia cosa digna de memoria, por que con la visita solo se trataua en materias, q̃ hizieron ruido, y se oluidaron presto. Y assi passamos al año de 63. en q̃ se celebrò Capitulo en Epaçoyocan, donde presidiò el Padre Vicario General, y visitador Fr. Pedro de Herrera. Saliò por Prouincial segunda vez el P. Fr. Diego de Vertauillo, de cuya persona ya tratamos. Fue este vn triẽnio de grandissimos augmentos para la Religion: y en que tuuo la Prouincia vna grã cosecha de almas, que acabando la vida mortal creemos piadosamente que ya viuen, donde seguros de la corrupcion, reynan por eternidades. Por que en este triennio fuerõ Religiosos à Philipinas, dõde predicaron la Fè, y desterraron las tinieblas de la Idolatria à infinitas gẽtes, q̃ alli viuian en tinieblas. Alli fundaron vna Prouincia illustrissima dõde tienen mas de sesenta cõuentos, fundados por hijos desta Prouincia. Demodo, q̃ la que hasta aqui era hija de la Prouincia de Castilla, ya oy es madre de otra illustrissima Prouincia. De quien esperamos que à de ser tambien madre y cabeça, estendiendose por aquel mundo, q̃ tiene en sus confines del Iapon, y de la gran China.

En este triennio murieron aquel gran penitente, y de rara santidad Fr. Antonio de Roa: y su compañero Fr. Iuan de Seuilla: y Fr. Nicolas Vite. Y por seguir el orden, q̃ hasta aqui hemos guardado pondrè su vida, y milagros. Espereme el que desseare saber las cosas de Philipinas.

¶ VIDA DEL PADRE F. Antonio de Roa.

ES tan admirable la vida del bẽdito Fr. Antonio de Roa, tan grandes sus penitencias; tantos sus merecimientos, q̃ puso en espanto estas naciones, y enterneciò las mesmas peñas, q̃ regadas cõ su sangre se ablandarõ, y conseruan hasta oy rastros de aquellas marauillas. Pluguiera al Cielo, como resuena en los concàuos de las cierras, y como se à esparcido en esta America assi huuieran penetrado los palacios, y salas Apostolicas, paraque llegando

à ſus oydos tan raras penitencias,y vida tan inculpable:huuiera pueſto ſu autoridad en calificar las virtudes, que ya piadoſamente creemos tienen premio en el Cielo. De mi pluma no ſe eſpera tanto, q̃ aya de volar à tanta alteza : pero quedarè ſeguro,que por rudo que ſea el eſtilo,ninguno la leerà que no ſe enterneſca.

Fue eſte prodigioſo hombre natural dela Villa de Roa, hijo de padres nobles,y muy chriſtianos.Su padre ſe llamò Hernando Alvares de la Puebla. Su madre Ines Lopez. Fue ſu padre camarero delaDuqueſa de Alburquerque Doña Menſia de Velaſco,y de ſu hijo D.Chriſtoual de Velaſco Conde de Sirguela. Su madre fue tan piadoſa,y tan buena Chriſtiana,(como en la hiſtoria ſeverà)pues fue maeſtra de oració deſte gran contemplatiuo, y en la inocencia, y ſantidad con q̃ ſe criò ſu hijo tambien colegimos la piedad de los Padres. Por que aunque deſta gracia, no ſe àde buſcar mas cauſa, que la del diuino beneplacito, con todo eſſo quando preuiene tan copioſamēte,y ſe dà en tan tiernos años, ſiempre parece que es en premio de la piedad de los padres. Y quando los hijos ſon de oracion, como lo vemos en Samuel, y en S. Nicolas Obiſpo, y en el nueſtro de Tolentino, y en otros. Digo q̃ deſde ſu niñes, fue tan compueſto, y virtuoſo q̃ parecia heredada ſu virtud, ò q̃ corria ſin contradicion del apetito.Porque naturalmente ſe inclinaua à lo bueno, y con facilidad lo obraua.

En ſu puericia y juuentud,era tā virtuoſo, tan compueſto, y tan recogido, que en todo ſu lugar le llamauan el niño ſanto. Nunca ſe llegò à los demas niños, ni gozò de ſus licencias, y entretenimientos, por que deſde que tuuo vſo de razō aborreciò todo genero de liuiandad. Fue rara ſu compoſtura, y mortificacion. La eſtatura, y los miēbros bien proporcionados,bien complicionado, y de robuſta ſalud. El roſtro, y aſpecto combidauan à tenerle reuerencia, manſo,y agradable en la condicion, hōbre de grandiſsima verdad, y de diſcreta conuerſacion,muy piadoſo con los pobres humilde y templado, que ſon dos virtudes muy hermanas. Caſtiſſimo en palabras y obras, y aſsi ſe tiene por cierto, que guardò perpetua integridad,por eſto la Yglеſia de Roa le pidiò por Canonigo, donde le dieron la poſeſsion con grande guſto de todos, y grandes eſperanças de que les auia de honrar aquella Yglеſia,reſplandeciendo en virtud y ſantidad, tanto que pudieſſe hazer eterna ſu memoria. Todo el tiempo que fue Canonigo, fue exēplo de virtud, y Religion. Nunca faltò de hora alguna del choro, y fue ſobre manera curioſo en las ceremonias Ecleſiaſticas,como aquel que no ſe derramaua en otras materias, ſino q̃ era aſsiſtente en ſu oficio.Las horas que le ſobrauan,las paſſaua en la Yglеſia en oracion, y contemplació con tan grande quietud, que no parecia que auia para el mas vida.La meditacion mas continua que tenia, era ſobre la oració

del Pa-

del Pater noſter. La qual le enſeñò ſu madre, y repartiala en ſiete conſideraciones, para los ſiete dias dela ſemana. Regalauaſe mucho en la meditacion de la muerte afrentoſa, y dolores grandes de Chriſto Señor nueſtro: y derramaua muchas lagrimas, de q̃ fue dotado ſiempre. Buſcaua algun tiempo para exercitarſe en obras de miſericordia, cõſolando afligidos, curando, y ſiruiẽdo àlos enfermos. En fin el era dechado de toda virtud, y blanco en quiẽ todos tenian pueſtos los ojos. Pero nunca ſe quiſo ordenar todo el tiempo que fue Canonigo. Gaſtaua la mayor parte de la noche en la leccion de los ſantos. Por q̃ aunque nunca eſtudiò mas q̃ Gramatica, le auia dado Dios la ſciencia de los ſantos, que conocen la verdad mas clara, y ſin largos diſcurſos.

Leyendo vna noche en S. Bernardo en el cap. 8. ſobre los cantares, ſe encontrò con aquellas tres maneras de juſtos que alli pone. De los quales trata tambien ſobre los Proueruios tambien en el cap. 8. y de eſta leccion quedò perſuadido, à q̃ conſiſtia la verdadera perfecciõ en la tranquilidad, y ſorda quietud, q̃ el alma à de tener, para auerſelas con Dios à ſolas. Y deſſeando alcãçar eſta perfeccion tomò por medio el entrarſe en la Religion de N. P. S. Auguſtin, como lo hizo eſcogiendo para eſto el Religioſiſsimo conuento de Burgos ſantuario antiguo del ſanto Crucifixo: para gozar en el de aquel dechado, y tan dulce compañia.

En tomando el habito, añidiò à ſus antiguos exercicios las aſperezas del cuerpo, el ſeruir à todos, veſtir cilicios, tomar continuas diſciplinas. Todo aquello alfin que en la Religion es facil de executar, y en ſu caſa tuuiera difficultad. Poco me queda que dezir de ſus abſtinencias, de ſu mortificacion de ſus muchas virtudes, y continua oracion: porq̃ ya como tã exercitado en eſtas virtudes, ſolo fuera repetirlo, y baſta dezir que las continuò, y que procurò crecer en ellas. *Via iuſtorum quaſi lux procedit, & creſcit.* Llegòſe el tp̃o de la profeſsion, y con igual contẽto la hizo el ſanto varon, y la reciuiò el conuento: por que todos le amauan mucho, y eſperauan en nr̃o Señor, q̃ les auia de honrar mucho ſiruiendole, y les auia de hazer ſiẽpre muy buena cõpañia. En la profeſsion mudò el nombre, que ſe llamaua Hernando, y ſe llamò Antonio con la gran deuocion que tenia con S. Antonio Abad. En profeſſando le hizieron portero, y adminiſtrò aquel officio con grande humildad, y charidad para cõ los pobres. Alli le vino à ver vn dia el Padre Fr. Pedro del Caſtillo ſu Paeſano, y compatriota ſiendo Clerigo, y tales coſas le dixo, que le hizo tomar el habito. Deſpues de Religioſo vino à eſta tierra, donde viuiò con gran aprobacion de ſantidad.

Viendo la Religiõ ſu mucha virtud le forçò àque ſe ordenaſe de todas ordenes, y coſtòle muchas lagrimas põderando mucho ſus contemporaneos, por q̃ ſiempre ſe tenia por indigno, no ſolo de tan alto miniſterio, pero aun de la vida que

 viuia,

viuia. En viendose Sacerdote auiuò la llama, y empesò à viuir de nueuo siendo exẽplo de aquella Religiosissima casa, y luz de toda la Prouincia. En este tiempo passò por Burgos el Padre venerable F. Francisco de la Cruz, que auia ido à España à negocios desta Prouincia; y hazia segũda vez leuas de Religiosos para esta santa cõquista. Hablòle, y no fue menester mas por que luego se reduxo en entendiendo q̃ era seruicio de Dios, y que era esta tierra donde hallaria grandes materias, en que exercitarse en seruicio de nuestro Señor. Sintiòlo mucho toda la Prouincia de Castilla: y assi le rogò el Padre Prouincial, que le dexase, y q̃ le daria por el otros tres Religiosos, los que quisiesse escoger de toda la Prouincia. Pero nuestro Padre venerable, que como otro Iedeon pensaua derriuar los muros de la Idolatria, no con multitud de soldados, sino con pocos, y escogidos, respondiò que no se lo daria por vn ciento dellos: por que le tenia Dios escogido para singulares hazañas. No puse esta respuesta en la vida de el santo venerable, por que aunque suena prophesia, viendo despues cumplido, lo q̃ años antes auia dicho en Burgos. A mi mas me parece juyzio de varon perfecto, q̃ conocimiento de cosas ocultas, y futuras. Por que de la gran santidad deste varon quien no se auia de prometer cosas muy grandes? quien auia de trocar vna Margarita tã preciosa, por otras cien piedras? aunque fuessen buenas?

Vino este santo varõ à estas partes el año de 1536. y quedò España tan triste, quanto nosotros alegres. La celda en que viuiò en Burgos, que fueron doze años, era tan estimada de todos, que por reuerẽcia no permitian q̃ ninguno viuiesse en ella: y nuestra Prouincia quedò tan honrada, y tan rica, q̃ desde luego se prometiò grandes augmentos. Mudò el vestido con ser tã aspero, en otro mas aspero, mas pobre, y mas estrecho à la vsansa de la Prouincia: y en el primer Capitulo le encargaron la mas difficil empresa desta tierra, q̃ fue la conuersiõ de todos los cerranos, hasta la mar del norte. Ya queda dicho la difficultad dela empresa. Porque en lo natural eran inaccesibles, pluuiosas, esteriles, y el cielo tan rigido, que siempre llouia con rayos. Estaua alli encastillado el Demonio, y sus sacerdotes como en lugar mas seguro. Participaua por vn lado de Chichimecas gente caribe, y q̃ comia carne humana, en la visita de Xilitlan. Y à las espaldas de la cierra, tierra calidissima qual es la Guaxteca. Todo esto emprendiò el santo varon con tan grande esfuerço, que se conociò bien la valẽtia de su espiritu. Vn año entero estuuo en la cierra procurando reduzir à la Fè aquellos Idolatras, subiendo, y bajando à pie aquellas cierras como generosa Aguila, para hazer pressa en alguna de aquellas almas: porq̃ como queda dicho los Indios no viuiã en poblasones, sino entre aquellos riscos. Pero acordandose de que su vocacion fue buscando la quietud, y soledad del

alma,

alma,y pareciendole que la perdia en aquellos exercicios,y viendo q̃ era de poco efecto ſu trabajo, y q̃ aprouechaua poco à los Indios: ò à lo que ſiempre ſe entendiò, temiẽdoſe de que no ſe hazia fructo por culpa ſuya, y penſando que otros acabariã mejor aquel negocio, como auian acabado otros de la meſma difficultad, tratò de voluerſe à Caſtilla. Propuſolo al Prouincial, y tantas razones le dixo,que le cõuenciò, y le diò la licencia.

Mientras ſe hazia tiẽpo de nauegar ſe retirò al conuento de Totolapã en el Marqueſado,donde por eſtar ya receuido el Euãgelio tendria ocaſion de gozar aquella ſanta quietud, y ſoſiego q̃ tanto amaua: y no ſè con que fin, ſiendo aſsi q̃ trataua de voluerſe à Caſtilla ſe diò à aprẽder la lẽgua Mexicana. Dizen que por gozar de vna gran cõmodidad, que alli hallò de vn meſtizo que le ſiruiò de maeſtro. Pero de la facilidad, que el tuuo, y del breue tiempo en que deprendiò la lengua, podemos entender,q̃ tuuo mas oculta cauſa,y q̃ tuuo, no al meſtizo, ſino al miſmo Dios por Maeſtro.

Empeſſò à tratar alli con los Indios materias de la Fè, y algunas doctrinas morales, y como los hallò capaces,y dociles,y vido el grã de fruto,que por toda aquella parte del ſur auian hecho los Religioſos. O para dezirlo como ello fue, mouido de Dios encendido en ſu amor,y enel amor del proximo mudò de propoſito. Y poſponiendo los regalos q̃ el ſe prometia del S. Crucifixo de Burgos, y la quietud, que tãto amaua; tratò de hazer de ſi vn perfecto ſacrificio à Dios, y tornar à la empreſa de la cierra cõ propoſito de no leuantar la mano della, haſta perder la vida. Hizolo aſsi cõ grãdiſsimo regoſijo de toda la Prouincia, que ſentia mucho ſu auſencia. Y entrò por aquella cierra como Leon generoſo, q̃ no teme difficultades, donde como vimos predicò el Euangelio, cathequiçò; y baptizò toda aquella multitud: leuantò tantas Ygleſias,y fundò tantos conuentos. El modo q̃ tuuo eſte Apoſtolico varon fue tan raro,que haſta oy vemos eſpantados aquellos barbaros, en quienes faltò la admiracion para todas las coſas grandes de la naturaleza. Las piedras de aquellas cierras haſta oy eſtan enternecidas, las mas eleuadas cumbres oy ſe humillan à ſu nombre.

La aſpereza del veſtido era admirable, por que con ſer tan eſtrechos los habitos en aquellos tiempos en toda la Religion; el ſe eſtrechò tanto, que cubria ſu deſnudez, domando juntamente el cuerpo con ſu aſpereza. Nunca tuuo cama deſde que vino à eſta tierra, haſta que muriò; por que para ſu quebrantado cuerpo deſpues de largas vigilias, nunca le diò mas deſcanſo, q̃ vn breue ſueño, ò ya de rodillas, ò ya ſentado en vn rincon. La abſtinencia era tan grande, q̃ ſe le vino à eſtragar el eſtomago por todos los dias de ſu vida, de que padeciò muchos años de vn mal de coraçõ, con q̃ ſe hazia pedaços. La oracion era feruoroſa: la cõtẽplacion dulce,y continua,y tan copioſas las lagrimas,

grimas, que se le vierõ muy pocas vezes los ojos enjutos.

Toda la Quaresma no hablaua vna tan sola palabra, y ayunaua à pan, y agua toda ella: solos los Domingos añidia por regalo alguna fruta, y dezia, que hazia esto por imitar à san Hilarion, de quien era deuotissimo. Procuraua imitar al gran Hyeronimo en la castidad: en la pobreza à S. Francisco: en la misericordia à san Luys Rey de Francia. Y assi antes de comer labaua los pies à los pobres, y les seruia à la mesa. Nunca le vieron sentado, por q̃ ni aun este pequeño descãso quiso dar à su cuerpo en veinte y cinco años, q̃ estuuo en esta tierra, y quãdo algunas personas, q̃ hablauan con el no se querian sentar, el con mucho gusto y alegria, les obligaua à que se sentassen, quedandose en pie.

Era summamẽte obediente, obedeciendo à sus Prelados sin replica ni discurso, por q̃ estaua persuadido à q̃ era aquello la voluntad de Dios. Vna vez compadeciendose el Prouincial de aquel gran rigor, cõ que atormentaua su cuerpo le mandò, q̃ lo mitigasse, y aunque lo quitasse todo, contentandose con la perfeccion de la vida cõmun, y con las asperezas que esta Prouincia vsaua, pues ajustandose con la virtud de la discrecion eran bastantes para domar el cuerpo. Encogiò los hombros, y obedeciò el sieruo de Dios sin hablar palabra. De alli à dos dias voluiò, y le dixo al Prouincial, q̃ hasta alli auia obedecido conforme à la obligacion que tenia; pero q̃ le era mãdado, que no dexasse de ostigar el cuerpo, por que no se alçase à mayores. Entendiò con esto el Prouincial que era este segundo mandato de superior tribunal, y q̃ aquel gran penitente deuia tener alguna reuelacion, pues auiendo obedecido con tanta promptitud aora venia con nueuo acuerdo. Y assi le hechò su bendicion, y le diò licencia para q̃ prosiguiesse en todo aquello q̃ Dios le ordenaua.

Era continuo enla oracion, y cõtemplacion, y todo el tiempo que le sobraua gastaua enesto. De dia le sobraua poco tiempo; por que lo gastaua todo en obras de charidad, enseñando, predicando, y administrãdo los santos Sacramentos à los Indios. Pero las noches las passaua todas enestos exercicios. Estaua de rodillas, siempre q̃ rezaua, ò contemplaua, y ponia las rodillas arraiz de el suelo; porque leuantaua el habito, y no tenia otra cosa con que cubrir sus carnes. Rezaua todas las mañanas los Psalm. penitẽciales, y en llegãdo à aquel verso del vltimo Psalmo que dize. *Expandi manus meas ad te anima mea sicut terra sine aqua tibi.* Erã sus ojos dos fuentes de lagrimas, y prosiguiendo en su oracion dezia con grande afecto, y confiança. *Auditam fac mihi mane misericordiam tuam, quia in te speraui. Notam fac mihi viam, in qua ambulem, & doce me facere voluntatem tuam.*

El modo que tenia de meditar segun el mesmo cõmunicò al Padre Fr. Iuan de la Cruz, al q̃ llamamos Noco, era el que le enseñò su madre segun arriua referimos. Repartia el Pater noster por siete gradas de cõsideracion. El Domingo se presentaua

taua ante nueſtro Señor, como ante Padre vniuerſal y miſericordioſo, y dezia. *Pater noſter, qui es in Cœlis ſantificetur nomẽ tuum.* Andaua todo aquel dia lleno de temor reuerencial, reconocido à que todo el bien que tenia, venia de ſu bẽdita mano; y aſſi ſe confeſſaua por ingrato, pues à tantas miſericordias no correſpondia, hallandoſe obligado à darſe todo à Dios, pues todo el ſe deuia.

El Sabado dezia la ſegunda palabra. *Adueniat regnum tuum.* Y aſsi le conſideraua deſpoſado con nueſtra humanidad, reconociendo por eſte beneficio obligacion de guardarle fidelidad en cuerpo y alma, como la guarda, ò la deue guardar vna eſpoſa à ſu eſpoſo: que tanto le enriqueziò, y honrò: acordandoſe de q̃ la Yglesia como eſpoſa de tal eſpoſo ni àde tener macula, ni ruga.

El Viernes dezia *fiat voluntas tua.* Y eſta era la cauſa de no auer proſeguido el Pater noſter por los dias de la ſemana: por que voluiendo atràs como lo hazia, pudieſſe caer en Viernes por meditar en la obediẽcia de Chriſto S. N. haſta la muerte, y muerte tan afrentoſa, y de tãtos dolores como la Cruz. Tomaua el ſanto dela meditacion del Sabado algo de lo q̃ perteneſce al Reyno, y penſaua que el Reyno de Chriſto auia tenido por cetro, y trono la Cruz y la corona de eſpinas, y la mucha ſangre que le auia coſtado ſus rentas, y como no cobraua ſino en almas. Y deſta conſideracion ſacaua la obediencia, que los hombres deuiã tener à la voluntad diuina: la ſenda por donde ſe ſubia al Reyno: los trabajos con q̃ ſe ganaua la corona.

El Iueues meditaua en aquellas palabras. *Panem noſtrum quotidianum.* Conſideraua à Chriſto, Paſtor, y tã bueno, y tan amoroſo que eſtando ſeruido de los Angeles en el Cielo, que tambien ſon ſus ouejas, quiſo bajar àla tierra à buſcar la oueja perdida. Hazia cotejo entre lo vno, y lo otro: allà Paſtor bienauenturado, acà lleno de penas: allà en ſu patria acà peregrino: allà fuentes y deheſas, acà maleſas y eſpinas: allà las ouejas candidas, acà roñoſas; y que fueſſe tan grande el amor deſte Paſtor? q̃ dexò aquello, y vino à buſcar eſotro! Y que ſea tanto (ponderaua) q̃ ſe haga paſto para apaſentarlas con ſu meſma carne? y que le dè à beuer ſu ſangre? Aqui era dõde ſe abraſaua en amor, y donde ſe enternecia, y regalaua. Gozauaſe cõ tan regalado paſto, y daua gracias à tan amoroſo Paſtor.

El Miercoles ſe conſideraua enfermo de enfermedades largas incurables, y mortales, la flaqueza y fragilidad humana, las paſsiones proprias, las ſugeſtiones, y tentaciones del enemigo, las afrentoſas caydas, el peligro conocido, y las muchas miſerias, que en noſotros experimentamos. Conſideraua el poco caudal q̃ tenemos: ò por mejor dezir, q̃ no tenemos caudal para ſatisfacer la deuda. Y aſsi ſe ponia en manos de la miſericordia, y dezia *dimite nobis debita noſtra.* Acordauaſe de aquella parabola del Euangelio de aquel que haziendo cuenta con ſus ſieruos, *Et non habentibus illis vnde rederent, donauit.* Que no teniendo de

do de donde pagar, liberalmẽte los perdonò. Y con esto confiaua de su gran misericordia: pedia con profunda humildad perdon delo passado, proponia firmemente la enmiẽda; y como humilde y reconocido repetia muchas vezes cõ Dauid. *Sana me Domine quoniam infirmus sum.* Las heridas son antiguas Señor, y las pasiones importunas, curadlas vos que yo por mi no puedo.

El Martes consideraua la incertidumbre de la vida, la infalibilidad de la muerte, la estrecha cuenta, y q̃ ignoraua el alcance. Y asi se ajustaua todo aquel dia examinãdo su cõciencia. Encarecia su ingratitud, su tibiesa, y el tiempo perdido, y como à la hora de la muerte quisiera no auerle perdido. Las cõgojas, los temores, la solicitud, que alli tiene el Demonio. *Sciens quia modicum tempus habet.* Y asi repetia muchas vezes, *& nenos inducas in tentationẽ.* Pedia buena muerte, por que sabia que consistia en aquello la nueua vida.

El Lunes sonaua en sus orejas la trompeta del juyzio, y resonaua cõ tanto pauor en su pecho, que le palpitaua, y daua saltos. Poniase ante aquel tribunal, aquien no son los pẽsamientos ocultos, ni las intensiones. Consideraua el *Ego iustitias iudicabo,* y asi se hallaua confuso, y dudoso, como si su vida huuiera sido perdida. Si oyrè (dezia) aquella palabra, que como rayo desharà los mõtes, y harà menusas las piedras. *Ite maledicti.* No Señor, lloraua el santo, no lo permita vuestra misericordia, que yo os ocasione à esto. *Sed liberanos à malo.*

Quando dezia Missa, eran tantas y tan abundantes las lagrimas, que los sacristanes aquiẽ el tenia industriados le mudauan tres pañuelos, y todos quedauan empapados en lagrimas. Las corrientes eran de vna vena caudalosa, y los regalos tan grandes que le rebosauan àlos sentidos, desde el punto que consagraua, se encendia tanto, que con ser verdinegro todos reparauan en la mudança, porq̃ se ponia como vnas asquas. Muchos afirman que le vieron hechar de si rayos de resplãdor. En acabando de consumir se quedaua eleuado, por mas de media hora sin tener mouimiento de hombre viuo. Y en prueua desto se cuenta, que como andaua descalço, y trepãdo por las cierras, q̃ son en muchas partes como puntas de diamantes, se le criò vn cancro en vn dedo de vn pie; que le impedia totalmente el estar en pie, y para dezir Missa, todo el tiẽpo que duraua no sentia dolor ninguno, siendo asi q̃ se estaua enel altar largas dos horas. Y nadie estrañe estas cosas, ni tenga por pesado, ò por imprudẽcia el tardarse tanto en el altar, y regalarse tanto con Dios tan en publico. Porque à la verdad era mucho el secreto, por ser entonces como lo son aora aquellas cierras tan solas, q̃ no auia ojos humanos que las empañassen; por que solos estauan alli los ojos de Dios, y los de los Angeles: por que los de los Indios no embarasauan, ni nunca este santo varon se recataua dellos.

Este dõ de lagrimas nunca le faltò desde que tomò el habito, no solo en

lo en la Miſſa,y en la oracion y cõtemplacion; ſino tambien en el officio diuino.Porque ſiempre que rezaua, ſe juzgaua en la preſencia diuina,y iba meditando los Sacramẽtos,que alli eſtauan eſcondidos con aquella clara, y ſenſilla intelligencia, que pertenece à la ſciencia de los ſantos.

CAP. XXI.

De las penitencias extraordinarias que hazia eſte gran penitente.

*

CONOCIENDO eſte ſieruo de Dios la condiciõ de los Indios,que es la que ſiempre vemos en gente ſenſilla y vulgar, que ſe mueuen mas por el exemplo que por la doctrina, y les admira lo q̃ ven con los ojos mas que con otra ninguna noticia, ſe reſoluiò à ſeguir vn particulariſſimo camino, y à hazer demoſtracion en ſu cuerpo de todo aquello q̃ les predicaua.

Para eſto tenia eſte ſanto varon enſeñados algunos Indios ſus familiares, los quales tenia ſiempre cõſigo, y los lleuaua en ſu compañia donde quiera que iba.Los quales atormentauan ſu cuerpo, con hartas lagrimas y ternura : pero con tanta fiereza, como ſi fueran ſus enemigos, por q̃ les tenia ya perſuadido eſte ſanto varon àque aſsi lo hizieſſen.En ſaliendo de ſu cõuento para yr à predicar por aquellas cierras le ponian vna ſoga à la garganta, de que le iban tirando dos de aquellos Indios que lleuaua conſigo; y el ſanto varon iba meditando en la calle de la amargura, y procuraua eſtamparſe en aquella manſedumbre, y ſufrimiento con que el Redemptor de las almas deuia yr.Pediale le communicaſe alguna parte de aquella infinita charidad, con q̃ padeciò por los hombres, y que le dieſſe el ſentimiento y dolor, q̃ como miembro ſuyo deuia tener de ſu cabeça. Y aſsi iba los ojos muy bajos, los paſſos cortos, los ſuſpiros ardientes, y las lagrimas q̃ llegauan à regar el ſuelo, haſta q̃ llegauan à alguna Cruz de las q̃ auia en el camino. Alli ſe arrodillaua cõ profundo dolor y ſentimiento,y beſaua la Cruz, àla manera que el Patriarcha Iacob beſaua,y ſe regalaua cõ las veſtiduras de ſu hijo Ioſeph teñidas enſu ſangre,y deſpedaſadas por manos de vna fiera peſsima:en haziẽdo eſto,los Indios le dauan de bofetadas,y le eſcupiã en el roſtro, y le deſnudauan el habito, y le dauan à dos manos cincuenta açotes, tan recios que le hazian reuentar la ſangre. Dezia mientras le açotauã vna deuota oraciõ tomada de S.Gregorio Turonẽſe,q̃ dize.*Tu Señor Dios todo poderoſo y eterno, que de todo el mundo, que eſtaua pueſto en herror, con tu miſericordia y piedad, apartaſte de las tinieblas y herror, à tus fieles,enſeñãdoles qual es el camino de la verdadera luz, y poniẽdolos debajo del ſeno de tu Ygleſia ſanta. Ten por bien benigniſsimo Señor,de que todos eſtos pueblos ſe reduzgan à tu ſanta Fè, y los reduzidos ſe cõſeruen en ella,para que alcançen la bienauenturança.*

Eſta eſtacion hazia eſte varon todas las vezes que deſcubria Cruz en el camino, y como eran tantas las

Cruzes, eran muchas estaciones. Acuerdese el lector, q̃ diximos que era tan general esta deuocion en esta tierra, que en siendo el monte hermoso, escueto, ò empinado, en partiendose el camino, al entrar de el pueblo, ò con qualquiera otra ocasion se leuantauan Cruzes en toda la tierra: y mucho mas en la cierra, por el amparo que hallaron contra el Demonio, que alli se auia encastillado. Pues siendo tantas las Cruzes, como en todas ellas hazia esta deuota estacion, tenia todo el cuerpo llagado, y la multitud de los Indios que lo vian, estauan tan admirados, y tan enternecidos q̃ le dieran ellos sus espaldas para ayudarle à lleuar aquellos açotes. A la manera, que Simon Sirenense ayudò à lleuar la Cruz à Christo, viendo q̃ ya sus cansados miembros no podian con tan grande peso.

En auiendo lleuado aquellos açotes el santo varon se voluia al pueblo, y les predicaua la innocencia de Christo, sus dolores y afrentas; y todo para resgate y exemplo nr̃o. Mios son los pecados (Dios mio) yo merecia essas penas, que vos no que sois la mesma innocencia. Dezia esto el santo varon buelto à la Cruz, con tanto feruor, y tantas lagrimas, que llegauan aquellos barbaros à entẽder los dos puntos mas importantes de nuestra Fè. Que es la innocencia de Christo: y la grauedad de nuestra culpa: la satisfaccion de Christo, y la que nosotros deuemos hazer.

En llegando al pueblo passaua lo restante del dia en administrar à los Indios, hasta que serraua la noche, que se empesaua otro admirable espectaculo. Hazia el santo varon en anocheciendo vna general disciplina, à que concurria todo el pueblo: y se açotauan los Indios conuertidos. Y en acabando salia de la Yglesia desnudo de la cintura arriba, con vna soga à la garganta, los pies descalços, y ya entonces auian los Indios sembrado las calles de brasas de viuo fuego. Y auia para todo, por que de la tarde antes hazian quatro hogueras à las quatro esquinas del patio, para que huuiesse bastantes brasas para esta ocasion. Iba el santo varon por sobre las brasas con tan gran sosiego, y tanta deuocion, que le juzgauã los Indios por mas q̃ hombre. Daua desta manera buelta à todo el patio, y en llegando à la Yglesia hazia vn gran sermon de las penas del infierno, cõ cuyos fuegos estos no se comparan, y que por cada pecado mortal se condenaua vn hõbre à padecer eternamẽte. Vnas vezes se arrebataua predicando el *Ite maledicti in ignem ęternũ.* Y como podrà sufrir eternamente vn hombre? lo que apenas se puede sufrir por vn breue rato? En fin el predicaua como hombre q̃ estaua abrasado en el cuerpo, y en el alma. En acabando el sermon tenian vna caldera de agua hirbiendo, y le bañauan con ella el cuerpo, que tan llagado estaua. Y con esto se iban los Indios à sus casas, y el à la cõtemplacion en q̃ passaua la mayor parte de la noche, sin mas cama q̃ el suelo para aliuio de tanto quebranto.

Esto que hemos dicho hazia entre año, y entre aquellas cierras, donde solo Dios lo via, y aquellos barbaros de cuyos ojos no se podia temer vanagloria, que en voluiendo à su conuẽto, de otra manera era: porque hazia sus penitẽcias tan secretas, y con tan gran recato, que nunca le vieron los Frayles, y los pocos Españoles que por alli auia sino muy alegre, y con el rostro risueño. Y por esto tenia en el conuẽto de Molango vnas hermitas pequeñas y apartadas, dõde hasta oy vemos rastro de su sangre. Aqui hazia denoche todos estos exercicios. Açotauanle atado à vna columna, abofeteauanle, escupianle, y abrasauan cõ fuego su cuerpo aquellos Indios sus confidentes, de la manera q̃ arriba queda dicho. Pero la Quaresma como la memoria de la passion se renueua, y nuestra madre la Yglesia entonces nos la representa, añadia otras mas dolorosas, y admirables estaciones sobre aquellas que entre año hazia, de que nunca quitaua. Y eran que Lunes, y Miercoles, y Viernes despues que la gẽte se auia recogido se iba à vn oratorio q̃ està en la huerta de Molango, donde tenia pintada la oracion del huerto, y estãdo alli cõtẽplando en las agonias de Christo, y en su sudor de sangre, despues de vna prolixa oracion llegauan vnos Indios, y hechandole mano le dauan muchos golpes, y le deziã muchas injurias à exemplo, y imitacion de el prendimiento, y desnudãdole de la cinta arriba, quitandole con gran violencia vn rallo que tenia ceñido à sus carnes, le atauan las manos, y le hechauan vna soga àla garganta, y asi le lleuauan à otro oratorio, donde tenia pintada à la Magdalena, que vngia los pies à Christo S. N. Y alli estaua vn Indio en vn tribunal q̃ representaua la justicia diuina. Alli le trayan los Indios, y le presentauan diziendo, que le trayã vn hombre malo, ingrato, lleno de defectos y pecados, soberuio, engañador, falso, con otras culpas, que segun el tiempo, y lo que le arguya su conciencia, se ofrecia. Preguntabale el Iuez, que respondia? Y entonces el bendito penitente cõ profunda y verdadera humildad sin responder palabra, besaua los pies de aquel Indio que representaua la justicia diuina, y regaualos con lagrimas, à imitacion dela bendita Magdalena. Y estauase asi por vn rato dando tan grandes sollosos, que penetrauan los Cielos, y enternecian las piedras. Al cabo de rato en voz alta confessaua sus culpas, sus defectos, y su ingratitud en fin, y todo aquello que le acusaua mas su conciencia, pidiendo perdon de todas estas culpas. En esto salian de trauez otros Indios acusandole de falsos testimonios, à que el santo no respondia por imitar aquel inocentissimo cordero, que callò quando le acusaron. Entonces el Iuez dando à entender que quedaua satisfecho de la acusacion, y que era verdadera y bien probada, y q̃ el reo estaua conuencido, le condenaua que le desnudasen de todas sus vestiduras quedandose en cueros, por imitar en esto tambien à su Maestro, que

lo estuuo en el calvario. Aqui derramaua el santo muchas lagrimas acordandose de lo que Christo N. S. sintiò el verse desnudo en presencia de tanta multitud. Y estando assi desnudo le tendian en el suelo, y lo açotauan tan valiente, y porfiadamente que corria la sangre por el suelo, y quedaua todo el cuerpo desollado. No puedo passar de aqui sin enternecerme mucho, y dar à Dios infinitas gracias que tantas marauillas sabe hazer en tan flaco sujeto como el de la carne, y tan grandes amigos sabe tener en la tierra.

Desollado assi el cuerpo, y con heridas tan hondas, que le entrauã por la carne, trayan gran cantidad de ocote, como acà dizen, q̃ es tea hecha de pinos, y encendiendo la tea la derretian sobre su cuerpo cayendo la rezina hecha fuego, con q̃ le abrasauan todo el cuerpo desde los hombros hasta la plãta del pie. El piadoso juzgarà, que eran imprudentes penitencias estas; y el maldiciente se abrà quiçà reido del tribunal, como aquel que con donayre es blasfemo, y tan cerca està de hereje, à estos no respondo. A los piadosos digo, que se acuerden de las inauditas penitencias, que S. Hyeronimo refiere de los sanctos Anachoretas dela Tebayda, y las que refiere Nisephoro: Calisto: Lipomano, y toda la historia Ecclesiastica. De las quales se dize, que son mas para admirar, q̃ para imitar. Y esso mesmo puede juzgar delas que vamos contando, y dar gracias à N. S. de que en nuestros tiempos, y en nuestra tierra nos aya dado vn tan raro espectaculo, que en nada es inferior à los antiguos. Demas de q̃ como despues veremos, con milagro canoniçò Dios estas penitẽcias para darnos à entender, que se seruia mucho dellas, y era su diuino espiritu el que mouia à ellas.

Hecha esta salva, paraque el pẽsamiẽto dela carne no cobrase fuerça contra las obras del espiritu. Passo adelante y digo, que despues de açotado, y abrasado aquel cuerpo, le ponian sobre los hõbros vna Cruz pesada acuestas, y tirandole dela soga le sacauan en procession al rededor de la huerta, à este tiempo auiã los Indios sembrado ya el suelo cõ brasas encendidas, que eran las flores sobre que pisaua, y descalços los pies como solia iba por sobre aquellas brasas contemplando en la calle dela amargura. Tirauanle los Indios de la soga demodo q̃ lo hazian arrodillar cada momẽto, ello se dexa entender. El cuerpo iba todo llagado, la Cruz pesada, los pies sobre brasas, no era menester mucho para que cayese por momentos. Desta manera llegaua à otra hermita dõde tenia pintada toda la passion, alli dexaua la Cruz, y lo atauan à vna columna, que hasta oy se conserva con gran deuocion y ternura, delos q̃ la visitan. Alli le atauan, y le dexauan hasta el amanecer, q̃ venian los Indios, y le desatauan, y poniẽdose sus vestiduras, se subia al choro à rezar prima cõ su compañero.

Esto hazia este gran penitẽte todos los Lunes, los Miercoles, y Viernes de la Quaresma, con vna marauilla de Dios, con q̃ acreditaua estas peni-

penitencias, que auiendo quedado el Lunes llagado, ampollado, y abrasado todo el cuerpo, quando llegaua el Miercoles estaua sano para poder repetir las mesmas penitencias. Dezia el santo varon en esta ocasiõ aquellas palabras de santa Agata. *Medicinam carnalem corpori meo nunquam exhibui sed habeo Dominum Iesum Christũ, qui solo sermone restaurat vniuersa.* En tã penitente vida como esta, y cõ tan poca salud como tenia, estaua siempre tan alegre, que parecia que gozaua ya algo dela bienauenturança. Pero que mucho! si tenia à Dios en el alma? que es la gloria delos biẽauenturados. Viuia desto el santo varon tan agradecido à nuestro Señor, que repetia muchas vezes las palabras del Psalmista. *Auditui meo dabis gaudium, & lętitiam, & exultabunt ossa humiliata.* De aqui nacia, que traya siempre el rostro alegre, y las palabras que hablaua tan dulces, que se regozijauan en el Señor todos los que le vian, y le oyan.

CAP. XXII.

De los milagros q̃ hizo este sieruo de Dios.

*

OBRò nuestro Señor grãdes marauillas por este su sieruo. El primer lugar tiene el santo Crucifixo que oy està en la Yglesia de S. Augustin de Mexico, resplãdeciendo en milagros, como despues veremos. El qual diò nr̃o Señor milagrosamẽte al santo Fr. Antonio de Roa para singular consuelo, y regalo de su alma el año de 1543. estãdo por Prior de Totolapã. Fue el caso, q̃ como este santo era tan deuoto de la Pasſion de nr̃o Señor; desseaua tener mucho vn Crucifixo, ante quiẽ hiziese oracion, y con quien se consolase, y regalase su espiritu. Y assi se lo auia pedido muchas vezes con deuocion, y ahinco. Sucediò q̃ vn Viernes antes dela Dominica in Passione, vino el portero, y le dixo que estaua alli vn Indio, que traya vn Crucifixo à vender. Como el santo oyò vna nueua tan alegre, y tan desseada bajò casi sin pulsos à verle; en llegando lo desemboluiò de vna sabana en q̃ lo trayan embuelto y sin preguntarle de donde era, ni q̃ pedia por el le diò muchos besos en los pies, y en su sagrado costado; y le dixò grandes terneças, y requiebros. Subiòse al choro, y dando muchas gracias à Dios por tan soberano beneficio, le puso en la rexa, q̃ era para donde le queria. Pareciòle al santo, que ya tenia compañia, y que no le podia faltar regalo en la oracion. Saliò al conuento, y llamò à los Frayles, para que se alegrasen todos; y le diessen el parabiẽ. Quãdo vieron los Frayles vna Imagen tan presiosa, le preguntaron, como, ò por q̃ camino le auia venido? entonces reparò el santo varon, en lo que aun no auia reparado. Dixo q̃ vn Indio, y que no sabia de donde. Llamen al Indio, buscaronlo, preguntaron al portero, y à toda la casa, salieron al pueblo, y à los caminos, y en ninguna parte se pudo hallar rastro. El milagro fue patente, el bendito Roa testificò, que desde q̃ vido el Christo, no se auia acordado de otra cosa mas de gozarse

con el,y darle gracias por el beneficio. Que ni auia reparado en preguntarle dedõde era,ni quiẽ lo embiaua, ni se auia acordado otra vez del Indio,hasta que losReligiosos le acordaron. Y ciertamente, que mirado el tiempo, y las circunstancias; el Indio fueAngel,y el Christo embiado por milagro. Por que en aquel tiempo era contado lo que passaua de Castilla. En esta tierra apenas auia quiẽ supiesse hazer Imagines. Y fue afsi que no se hallò rastro,ni de que huuiesen traidolo de Castilla ni de q̃ se huuiese hecho en esta tierra. Iten mas de donde vino aquel Indio? que no lo conociò nadie? ni le vieron en el pueblo? ni le encontraron por los caminos? Pues el dia de oy que florece tanto la Religion en estasYglesias;y ay masChristos q̃ en toda la Europa. Y no me alargo, diganlo todos los que lo an visto. Digo que oy en dia no pudiera passar vn Indio con vn Christo de aquel tamaño sin que lo repararan muchos, y en muchas partes. De modo,que por estas circunstancias, y por la Magestad, y singular hechura de aquel Christo,por la deuocion que causa à todos los q̃ le vèn, todos se persuaden à que el Christo es milagroso.Truxose à Mexico el año de 1583.

En Oxitipan auia vn cauallero, que se llamaua Pedro deTrejo casado con Doña Cathalina Mexia, los quales tenian vn hijo solo llamado Balthasar, el qual estaua à la muerte. Supieron que passaua por aquel pueblo este sieruo de Dios,y acudieron à el con muchas lagrimas,y le pidieron remedio, y salud para su hijo. El santo varon los consolò,y les dixo, q̃ no moriria su hijo. Dixo Missa con la deuocion, y lagrimas q̃ solia,y en acabando se vino à casa del enfermo, y le dixo el Euangelio de S. Marcos, que empiesa *Recumbentibus*, *&c.* Y poniendole la mano sobre la cabeça al mesmo punto abriò el niño los ojos, y se leuantò bueno y sano, y todos los q̃ estauan presentes dieron muchas gracias à nuestro Señor por tan patente milagro. Lo mesmo le sucediò cõ vn Clerigo muy deuoto suyo, el qual llegò à desafusiado de vna graue enfermedad: hizo grande instancia por que le viesse;y el santo varon q̃ estaua distante de alli, tomò trabajo y le visitò.Dixole tambien el Euangelio de S. Marcos, y instantaneamente cobrò salud.

Como el santo varon anduuiesse siẽpre à pie atrauesando las asperezas de aquellas cierras à todas horas, y yendo subiendo vn dia con gran resistidero de sol,tuuo tan grãde sed, el, y quatro Indios que cõsigo lleuaua,que pensaron morir de ella.Puestos eneste trabajo,se apartò vn poco el santo varon,ò por no ver tan gran lastima,como fuera el ver morir de sed aquellos pobres Indios,con la misma ternura,como lo hizo Agar quando via morir de sed à su hijo Ismael, ò por imitar à Christo Señor nuestro, que para orar alPadre se apartaua de sus discipulos. Alsò los ojos al Cielo offreciẽdo à Dios su vida,si era aquella su santa voluntad: pero Señor si puede ser,no perezcan aquellos pobres

bres Indios, muera yo que lo tengo bien merecido, y socorred aquellos pobres, q̄ os siruen con sensilla voluntad. En acabando esta oracion, le apareciò vn mancebo de bellissima hermosura vestido à lo Indio con vna basija de agua regalada, y pura, de que beuieron todos, dando infinitas gracias à Dios. Estauan los Indios embelesados viendo la bellesa de aquel mancebo. Pero duròles poco este regalo, por que se desuaneciò de entre sus ojos. Quedaron los Indios absortos, y admirados, y el santo varon les hizo vna feruorosa platica, que assi por la doctrina, como por el espiritu, le podemos llamar el sermon del monte. Tratòles en el de la prouidencia diuina, y quan cierto le hallauan los que cōfiauan en el, y le seruian. Y por parecer en todo à Christo los conjurò de que no dixessen aquella vision à nadie. Pero los Indios estauan tan admirados, y tan alegres con aquel refresco, que no tuuierō paciencia, sino que lo contauan à todos quantos vian.

Y no fue esta sola vez, la q̄ nuestro Señor le socorriò en su necessidad, ni le socorriò solo cō agua, por que estando vna vez en vn pueblo de la Guaxteca, q̄ se llamaua Nexpan, donde auia ido desde Xilitlan à predicar à los naturales. Llegò tā flaco delas penitencias que auia hecho en el camino, q̄ apenas se podia tener en pie. Entre las penitencias que de continuo hazia se cuenta que desde el pueblo de Chalchitlan, q̄ dista de Xilitlan quatro leguas de cerranias muy asperas fue desnudo dela cintura arriba cō vna pesada Cruz acuestas, y vna soga à la garganta, y el reciuimiento que le tenian aparejado, era el que queda referido, que le tenian en el patio de las Yglesias, que era sembrar todo de brasas por dōde anda la procession, los pies descalços despues de auer reciuido vna disciplina de cincuenta açotes. Alli estuuo ocho dias con todos aquellos exercicios santos, que quedan referidos. Y por acudir à todo llegò à Nexpan, donde llegò tan flaco y disfigurado, q̄ se determinò à remitir vn poco de aquel prolixo ayuno q̄ hazia. Estaua alli vn vezino, q̄ fue de los primeros conquistadores, llamado Nauarrete. Embiòle à pedir si tenia vn poco de pan de trigo. Pero donde lo auia de tomar entre aquellas cierras tan desviadas? q̄ el dia de oy fuera marauilla hallarse. Aflixiòse el buē cauallero, y persuadiale à que comiese carne, pues era tanta su necessidad. Esso no, (dixo el santo varō) pan de trigo si comiera, porque me diera fuerças, que son las que me faltan. Otro dia estando predicando el santo, entrò vn Indio con vna canasta de pan fresco, y lindo. Conociò aquel santo varon la marauilla, y por encubrilla dixo al pueblo, q̄ le embiauan aquel pan de Totolapā. Pero quien lo auia de creer? que distaua Totolapan mas de sesenta leguas, y el pan estaua acabado de hazer, y el Indio se desapareciò.

Estando en vn pueblo de Panuco, y no teniendo sino vn poco de vino para dezir Missa se lo embiò à pedir vn enfermo. Mandòselo dar

el ſanto varon, y viendo algunos Eſpañoles que eſtauan alli preſentes, que no quedaua vino, para dezir otro dia Miſſa, ſe lo contradixeron diziendo, que era mayor bien el que perdian todos, y mas forçoſa la neceſsidad del vino para la Miſſa, por q̃ para el enfermo auia equiualentes, y para la Miſſa no. Quiero dezir, que auia otras muchas coſas con que ſe pudieſſe ſocorrer la neceſsidad del enfermo, y para dezir Miſſa no. El ſanto varon ſe riò, y reprehendiò con amor ſu deſconfiança, remitiendo à la diuina prouidencia aquel negocio. Diò el vino al enfermo: y dentro de poco tiempo entrò vn Indio de gran gentileza y gracia, aquien ninguno de los preſentes auia viſto otra vez, y dãdole al ſanto Roa vna arroba de vino ſe deſcabullò. Demanera, q̃ entendieron todos el milagro, y dieron gracias à Dios por el.

Siendo Prior del conuento de Molango era encomẽdero de Tianquiztenco vn cauallero llamado Tremiño, que en tiempo de diez años, que era caſado no tenia hijos. Deſſeaualos, que es natural à todos los hombres, y mucho mas à los que tienen caſa, en que le ſuceden los hijos. Y aſsi los deſſeaua mucho eſte caualle ro, para que le ſucedieſſen en la encomienda. Acordaron los dos buenos caſados de pedir al ſanto varon les fueſſe interceſſor con nr̃o Señor, para que les dieſſe vn hijo. El ſanto varon ſe lo prometiò, y que otro dia diria vna Miſſa à ſan Hilarion, de quien eſtaua eſcrito otro caſo ſemejante à eſte. Y fue tan eficaz ſu interceſsion, q̃ puntualmente al tiempo de los nueue meſes tuuieron vn hijo aquien llamaron Hilarion, el qual ſe les logrò, y fue muy buen Chriſtiano, y muy deuoto deſte ſanto varon.

Otro caſo marauilloſo le ſucediò con eſta meſma ſeñora de quiẽ hemos hablado. Padecia vna graue enfermedad de mal de coraçon, y ſentia refrigerio con beuer vnos tragos de agua de azahar: faltòle en ocaſion que le hazia muy grande falta, y no tenia aquiẽ acudir por ella por viuir en partes tã remotas. Embiòſela à pedir al ſanto Fr. Antonio, y como el ſupieſe la neceſsidad, que era grande, y fueſſe tan compaſiuo, y tan charitatiuo congojòſe mucho de no tenerla para embiarla. Puſoſe en oracion, y de repente, y intẽpeſtiuamente florecieron los naranjos del conuento, en tiempo q̃ haſta las hojas eſtauan abraſadas con el yelo. Hizo el ſanto varon coger el azahar, ſacò vna poca de agua, y ſe la embiò con otra canaſtilla del meſmo azahar en flor. Deſta repartiò la buena ſeñora entre los vezinos, y conocidos; para q̃ todos vieſen por ſus ojos la marauilla. Con el agua de azahar, ſintiò la enferma grãde refrigerio y aliuio; pero no ſe le quitò de todo el mal; y pareciòle que era mas varato, y mas facil pedirle al ſanto le quitaſſe el mal, que pedirle remedios para el. Hizolo aſſi, y el ſanto varon que era compaſſiuo en eſtremo tomò à ſu cargo el encomẽdarla à nueſtro Señor, y ſuplicarle la libraſſe de aquel trabajo. Deſde eſte dia nunca mas le diò el

mal de

mal de coraçon.

Atrauesando por la Guaxteca à pie como andaua siẽpre, llegò al rio de Tuzapan que iba muy crecido. Vnos Españoles q̃ estauan alli viẽdo la difficultad que tenia de passar el rio le truxeron vn cauallo, para que subiendo en el pudiesse vadearle. Apenas huuo dado dos passos el santo varon quando se le desuanecio la cabeça, y apeandose del cauallo dixo. No quiere Dios q̃ yo ande à cauallo, y haziendo la señal de la Cruz se entrò por el rio à pie, y vestido, y assi le passò hasta la otra orilla, donde saliò enjuto sin que se le huuiese mojado la ropa, ni el pie, auiendo visto todos, que le daua el agua à los pechos.

CAP. XXIII.

De la dichosa y santa muerte, del Padre Fr. Antonio de Roa.

*

EN tan admirable vida passò el santo varon hasta el año de 1563. en q̃ cayò enfermo de la enfermedad de q̃ muriò. Conociòlo luego, y quiso venirse à la enfermeria de S. Augustin de Mexico; no para que le curasen alli desu enfermedad que ya sabia q̃ era la vltima segun el dixo: sino para que le enterrasen en los senos piadosos de aquel conuento, aquien todos reconocemos por madre. No tãto por los muchos y buenos officios, que experimentamos en la vida, como por la piedad grande con que nos dà sepoltura. En fin este conuento es la mar donde van à parar los rios de ñras vidas, y donde entraron ya tantos rios dulces, que pueden endulçar la memoria de la muerte. Iuntò todos los Indios cerranos, al pueblo de Molãgo donde à la sazon era Prior. Hizoles vn sermon, en que se despidiò dellos. Y como si sus fuerças estuuieran enteras y robustas, empesò el sermon como epilogando todo aquello que les auia predicado por el discurso de su vida, y como tomò tantos passos atras, fue el salto tan ligero, que rayò sobre todo aquello q̃ auia rayado en tantas ocasiones. Encendiòse mucho en representarles, y encargarles viuiessen agradecidos à la infinita charidad de Dios con que se hizo hombre, y obrò nuestra redempcion. Y auiendo discurrido por todos los articulos de la Fè, y por todos los beneficios de la Redempcion. Concluyò con representarles el juyzio final, la estrecha cuenta q̃ hemos de dar, el rigurosio castigo cõ que auian de ser punidos los malos. Y diziendo esto se lãsò en vna hoguera de fuego, q̃ tenia encendida junto al pulpito, y dende alli enmedio les empesò à dar vozes diziendo, que no podia, ni era possible passar adelante con aquel tormento, porque le abrasaua el fuego hasta lo intimo de las entrañas. Y como serà possible hijos mios? como serà possible? (dezia) que podais sufrir los ardores sempiternos? donde el fuego es tan actiuo, que llega à abrasar el alma sin consumirla, ni acabarla! Cosas son estas, que como exceden las fuerças humanas, y nunca otra vez las hemos experimẽtado, ponen en

admiracion à los que las oymos, y tuuieron fuera de si à los q̄ las vieron, y à mi me acobardaran escriuirlas sino huuieran sido publicas à los ojos de vn mundo entero, notorias à todos, y reciuidas de todos, sin que ninguno aya puesto duda, ni escrupulo en ello. A mi se me representa vna viua Imagen de aquello que este santo varon pretendia enseñar à los Indios, por que estar en la mitad de las llamas, abrasarse viuamēte hasta las entrañas, como lo ponderaua este santo, y no quemarsele ni vn solo cabello de la cabeça, demas del milagro notorio q̄ se representa à los ojos. Yo considero vna viua imagen de los cōdenados que penan eternamente, y se les abrasa el alma, y todo sin cōsumirse los pecados, por que son condenados, que son leña con que se ceba aquel fuego, nunca se consumen ni vn pensamiento, à que se comparan los cabellos; que si se cōsumieran estos, aliuiarase la pena, y se apagara el fuego. Pero no es assi, sino que duran eternamente, para que eternamente pene el alma.

Saliò del fuego el santo varon, y empesò su camino lleuandose tras si aquellos pueblos tā enternecidos que si el mesmo no se lo prohibiera, llegaran todos hasta Mexico, donde le pagaran la piedad, que le deuian en la sepoltura. Pero el santo varon les obligò àque se voluiesen contento con lleuarles los coraçones. Llegò à Metztitlan, donde estaua por Prior su intimo amigo F. Iuan de Seuilla, el qual se enterneciò mucho de verle tan enfermo, y de saber, que iba à morir. Dixole aquellas palabras, que san Lorenço dixo à su Padre san Sixto, quando iba al martirio, *Quo progrederis sine filio Pater?* Pues como Padre es buena amistad aquesa? hemos passado la vida juntos, por q̄ no passaremos la muerte? La buena amistad hasta aqui deue llegar, y no serà bien contado, ni ami me està à proposito, que auiendo viuido siempre juntos aora murais vos solo. Siempre estuue à vuestro lado en los trabajos, por q̄ no lo estarè en los premios? Deuiòle de responder el santo varō el *Post triduum me sequeris*. Por q̄ aunq̄ desto notengo autentica relacion, el suceso nos lo dize.

Salieron los dos amigos de Metztitlan, llegaron à Mexico donde los medicos solo recetaron regalo para el enfermo. Por que era esta su mayor necessidad. El P. Vicario general F. Pedro de Herrera, que entonces estaua en la tierra, le mandò en virtud de santa obediencia, que no hiziesse disciplina alguna, hasta q̄ expressamente le diesse licencia para ello, y q̄ comiesse carne, y obedeciese à los enfermeros en el regalo q̄ le quisiessen hazer, porque assi conuenia. El santo varon obedeciò en todo, y hasta entonces, aun en el rigor de su enfermedad, no auia aflojado en ellas. Pero con humildad hizo instancia enel precepto de comer carne, y fue con tan grandes encarecimientos, que condescendiò el Prelado con la suplica, para relaxarle el animo. Pareciò conueniente, que se saliesse à vn conuento de de N. P. S. Domingo de Cuyoacan

por

por ſer el pueblo de mucha recreacion, y buenas aguas. Alli le recibieron los Religioſos con grandiſſimo amor, y charidad, y le regalaron con extraordinario cuydado. Fue lo que auia meneſter eſte gran miniſtro para gozar algunos dias de deſcanſo, y aliuio en ſu eſpiritu. Paſſaua los dias, y las noches llorando vnas vezes triſte de ſus pecados, y otra alegre, por que eſperaua verſe cõ Dios, donde ſin eſtoruo ni contradicion le amaria, y gozaria. Hizo alli vna confeſsion general con el ſanto Fr. Iuan de Aluarado, aquien lleuò conſigo para el efecto, y fue con tanto dolor, y tan por menudo, como ſi huuiera ſido el mayor pecador de la tierra, y nũca los huuieſe confeſſado.

Ibaſe agrauando mucho la enfermedad, y viendoſe propinquo à la muerte ſe voluiò à Mexico, y en llegando ſe fue à la celda del Vicario general, y le pidiò con grande humildad, y deuocion le adminiſtraſſen los ſantos Sacramentos, por q̃ ſe hallaua cõ mucha neceſsidad de eſte ſocorro. Hizoſe aſsi, y fue el eſpectaculo mas tierno que gozaron los de ſu tiempo, el que paſſò quando reciuiò el ſanto Sacramento de la Euchariſtia. Confeſſò con grandiſsimas lagrimas, que era la oueja mas roñoſa del rebaño, y la mas neceſsitada de aquel cõſuelo, y voluiendoſe à todos los Religioſos les certificò con gran ponderacion, que tenia gran neceſsidad de ſu ayuda, y les pidiò lo encomẽdaſen mucho à nr̃o Señor, por que ſi no vſaua cõ el de ſu infinita miſericordia, era cierto el alcance de la diuina juſticia. Deſto ſe enternecieron mucho todos los Religioſos viẽdo tan grãde humildad, y tan encendida deuocion.

Olearonle otro dia, y deſpidiendoſe de todos con grande confiança de que los auia de tornar à ver en la bienauenturãça ſe le quitò la habla, pero no los ſentidos, por que queria nueſtro Señor, que creciesen en eſta ocaſion ſus merecimientos. Puſoſe en Cruz, y fijando los ojos, en vn Crucifixo, q̃ conſigo traya para regalo, y compañia de ſu peregrinacion. Eſtuuo deſta manera tres dias naturales ſin tener mas mouimiento, que el delos pulſos; ni mas ſeñal de vida, que verle los ojos abiertos, claros, y alegres. Vna hora antes de ſu muerte le voluiò la habla, y con todo repoſo dixo. *Mi alma es labada, y purificada, en la ſangre de Chriſto tan freſca, y caliente como quando ſaliò de ſu ſacratiſsimo cuerpo.* Y dẽde à rato dixo. *Padre eterno en tus manos encomiendo mi alma;* y con eſto muriò à 14. de Setiembre dia de la Exaltacion de la Cruz. Deſpues de muerto le deſnudaron, por que haſta entonces no ſe auia quitado el habito; y le hallarõ vn rallo aſperiſsimo, y vna cadena q̃ la tenia ya metida en las carnes. Y en ſu chiquihuite, que ſon las arcas deſta tierra, ſe hallaron diuerſidad de rallos, y diciplinas con que martiriſaua ſu cuerpo. Enterraronle à la puerta de la Capilla de los ſeñores Soſas, que cae al clauſtro principal, y en ſepoltura ſeñalada.

Aunque es aſsi que todo lo que hemos eſcrito en eſta hiſtoria à ſido con

do con

do con el recato, y cuydado, q̃ à la historia se deue, y haziẽdo resguardo à la malicia del tpo, q̃ estragado y dessflaquecido, ò no cree, ò no quiere confessar la perfeccion de los siglos passados; esta q̃ queda escrita del bienauenturado Padre Fr. Antonio de Roa, es la mas bien probada, porque como sus principales acciones fuerõ tan publicas, era vn mundo entero el q̃ las atestiguaua, y no eran solamente Indios, aunque estos bastaran por ser muchos, y que cõtestauan todos, sino tambien Españoles de calidad, que hazian perfecto juyzio de la cosa, por q̃ aunque entonces no eran muchos, toda via auia algunos en sus encomiendas, y otros que administrauan justicia, sin otros algunos dela Guaxteca, de que queda hecha memoria. Pero el mas claro testimonio, y para mi de mas autoridad, es el que diò el santo Fr. Iuan Baptista, q̃ hasta en esto fue Baptista, pues señalò con el dedo al q̃ sus mesmos discipulos contradecian. Fue el caso, que como el santo Fr. Iuan Baptista fuesse tan recatado en sus penitẽcias, y el santo Fr. Antonio de Roa las hiziesse tan en publico. Vuo vna gran competencia entre los discipulos del vno, y del otro. Los discipulos de F. Iuan Baptista condenauan las acciones del bendito Roa, y como de la parcialidad nace siẽpre la porfia, y dela porfia la protervia. Llegaron à dezir q̃ no eran solos ellos, sino que el santo Fr. Iuan Baptista era el autor de aquella doctrina. Hizoles esto cuydado à los grandes varones de aquel tiempo: y queriendo saber la verdad de tan importante negocio, se lo preguntaron. Respondiò el santo Baptista. *A mi nunca me parecieron mal las cosas del Padre Roa, antes le tuue mientras viuia por vno de los grandes sieruos de Dios que auia en la tierra, y despues q̃ muriò todos los dias me encomiendo à el, por q̃ le tengo por vno de los grandes santos que tiene en el Cielo.*

¶ PADRE F. IVAN de Seuilla.

QVedò medio muerto el Padre F. Iuan de Seuilla, porq̃ solo viuia con media alma despues de la muerte de su grande amigo el santo Fr. Antonio de Roa, aquien siempre auia tenido por la mitad, y por la mejor parte de su alma: y como la confiança era tan grande de que ya reynaua con Dios en el Cielo, quexauasele amorosamente de que le huuiese dejado en este valle de lagrimas. Poco le duraron estas quexas, por q̃ à pocos dias adolesciò, y muriò en el Señor, con todos los santos Sacramẽtos, y con todas aquellas señales, y demostraciones q̃ suelen engendrar esperanças de salvacion. Fue el Padre F. Iuan de Seuilla sobrino de otro Fr. Iuan de Seuilla, que floreciò en la Prouincia de Castilla en santidad y gouierno. Passò à estas partes en el año de 36. que fue en la mesma barcada q̃ vino el santo Fr. Antonio de Roa, y desde entonces no se apartaron hasta la muerte, con que quedan encarecidos los grandes merecimientos deste santo Religioso. Iuntos fueron àla conquista de la cierra alta, y fue tan constante en esta empresa, que quando el santo Fr. Antonio

tonio de Roa le voluiò el roſtro, y ſe diò por vencido:el Padre F. Iuan de Seuilla ſe quedò,y perſeuerò infatigablemente en la empreſa,ſiendo eſta ſola vez la que ſe apartò de ſu gran padre y amigo,y ſiendo eſta ſola la ocaſion que pudiera apartarlo de ſu Maeſtro,fue muy ſu diſcipulo,y imitador en las aſperezas grandes del cuerpo,enel ſagrado ſilencio, en la continua oracion,y en la gran charidad con que predicò la Fè, y adminiſtrò los ſantos Sacramentos àlos Indios. Fue el primer Prior que tuuo Molango que fue la primera Yglesia,y entonces vnica en la cierra alta. Fue Prior de Atotonilco mas de veinte años. Y aſsi ſe le deue à el la grandeza de aquel edificio,y la mucha riqueza de los Altares.

Sentian mucho los dos amigos viuir diuididos vno del otro, pero podia mas la charidad del proximo que la amiſtad del amigo, y la obediencia mas q̃ el proprio guſto. Y aſsi les fue forçoſo diuidirſe quedádoſe el ſanto Roa en la cierra,y vajando al llano el bendito Fr. Iuan de Seuilla. Pero podia tãto la amiſtad, y el amor, que quãdo el ſanto Roa queria tener vna grande Paſqua, y dar aliento àſu eſpiritu ſe bajaua à Atotonilco deſde Molango, que ay muchas leguas,y llegando à la porteria embiaua à llamar al Padre Fr. Iuan de Seuilla, y alli ſe ſaludauan, y conuerſauan vn rato. A la manera q̃ ſe vieron, y conuerſaron aquellos dos grandes hermitaños S. Pablo,y S. Antonio. No comian nada, que en eſto ſe diferenciauan, por q̃ el ſanto Roa aun eſte pequeño regalo no queria dar àſu cuerpo,y eſta èra la cauſa de que no queria ſubir arriba,no por que le huuieſe de canſar la eſcalera,aquien auia bajado tan aſperas, y fragoſas cierras. Al fin alli en la porteria ſe ſaludauan y conuerſauan vn breue rato,q̃ nunca llegò à hora; ya de las coſas de ſu eſpiritu,y ya del miniſterio en q̃ eſtauan ocupados,y luego ſe confeſſauan el vno al otro, y el S. Roa ſe voluia à ſu caſa. No perdia tiempo en eſtas viſitas eſte Apoſtolico varon, por que à ida, y buelta venia predicando, y adminiſtrando à los Indios. Y por fin de ſu carrera tenia eſte pequeño aliuio;y para las almas de los dos amigos era el mayor del q̃ gozauan en la tierra. En la porteria deſte conuẽto de Atotonilco eſtan pintados eſtos verdaderos amigos abraçandoſe el vno al otro, con vna letra que dize. *Hæc eſt vera fraternitas.*

¶ PADRE F. NICOLAS Vite.

POco deſpues muriò el Padre Fr. Nicolas Vite,q̃ en eſta tierra ſe llamò de S. Pablo, y entre los Indios el Noco. Fue nobiliſsimo en la ſangre, y cercano deudo (à lo q̃ ſe dezia)del Emperador Carlos V. nueſtro Rey, y ſeñor: ſus riquezas fueron muchas,y eſtuuo ya concertado de caſar con vna illuſtriſsima donzella de aquella ciudad, y eſtãdo la eſpoſa aguardandole enel thalamo, y el veſtido de ſus galas, y acompañado de todo lo illuſtre de aquella Ciudad, torciò la calle, y ſe fue al conuento de Burgos donde

tomò el habito. Passò à esta tierra año de 1543. donde estuuo hasta el de 65. que fue en el que muriò à 21. de Otubre. Fue su venida de grande importancia para los Indios: por q̃ demas de ser gran ministro del Euãgelio entre ellos, los librò de grãdissimas vejaciones, q̃ en aquel tiempo se les hazian, impetrando para ellos cedulas de su Magestad tan fauorables, y tantas, que corriò por entonces opinion de que tenia cedulas en blanco. Por lo menos el alcãçaua de su Magestad Cesarea todo lo que le pedia, y con tanta certidũbre, que diò ocasion para que se entendiesse esto. Por esto, y por su santa vida, y agradable cõuersacion le tuuieron los Indios por Padre, y por amparo, y por esto le llamauan el Noco, (q̃ como queda dicho) quiere dezir entre los Indios Paesano, amigo, y compañero. Del dize el P. Veracruz estas palabras. *El Padre Fr. Nicolas de S. Pablo hijo de la casa de Burgos, donde siendo muy rico, y muy noble dejò lo todo, y menospreciò; y año de 1543. vino à esta nueua España. Diòse al ministerio de los Indios, y fue vnico amparo suyo, y defensor, no solo aqui en nueua España cõ Virrey y Oydores: pero desde aqui procuraua para los Indios muchos fauores con el Emperador D. Carlos V. cuyo deudo dizẽ que era, y trabajò cõ grandißimo zelo, y exemplo cõ los Indios, mayormente en Metztitlan, y toda la Cierra, y la Hermita, y era tan amado y querido de los Indios, q̃ le tenian, y amauan como à Padre, y en sus bailes le nombrauan en sus cantos, compuestos en su lengua, donde declarauan el amparo, y fauor que del reciuian. Era muy leydo en la Escritura, y muy espiritual, y dado singularmente à la oracion y cõtemplacion, muy sincero en su conuersacion, llano y humilde, y menospreciador de todos los fauores del mũdo, y muy paciente, y sufrido en los trabajos y afrentas. Nunca dexaua en todo lugar y tpõ, de leuantarse à media noche à maytines, aunque anduuiesse visitando entre los Indios. Perseuerò en el ministerio de los Indios hasta la muerte, q̃ fue siendo Prior de Chilapa, donde està enterrado. Fue cuydadosißimo en euitar ofensas de nr̃o Señor, q̃ sobre esto no tenia amistad con alguno, ni à alguno perdonaua. Llegado acà mudò el nombre y se llamò F. Nicolas de S. Pablo: dejò en Burgos en nuestra casa, vna escogida libreria.*

Acreditò Dios su vida, y ministerio con vn gran milagro, y singular fauor q̃ la Virgen sacratissima le hizo; y fue, que yendo à vna visita q̃ se llama Quetzalatenco à confessar vn enfermo, iba vn rio, que esta en el camino de auenida, y por la gran necessidad en que estaua el enfermo, temiò el piadoso Padre no corriese riezgo su saluacion muriendo sin confession antes que llegasse. Determinòse à passar el rio, y apenas diò dos passos el rio adentro quando perdiò pie el cauallo en que iba, y se lo arrebatò la corriente. Todo fue vno el sentir la necessidad, y ver à los ojos el socorro: porque vido en la otra orilla à la Virgen santissima, que con rostro alegre le esforçaua à que pasasse sin temor, y le alargaua la mano, para passarle. Passò con grã seguridad. Pero que milagro? (y fuelo ciertamente grãde) que milagro digo? que le diesse seguro vado el rio, si estaua presente aquella Virgen, q̃ es estrella del

Mar?

Mar? A sola su sombra, que era el Arca respetaron tanto las arrebatadas corrientes del Iordan, q̃ dando passos atras, y enfrenando su corriente, dejaron passo por donde passasse el pueblo de Dios. Pues q̃ mucho que à la verdad, y à la mesma Virgen respetase el rio? y diesse passo à su deuoto? Passò al fin y en llegando à la orilla besò la arena, no tanto por auer escapado del naufragio, quanto por auerlas pisado aquellas soberanas plantas. Y para memoria del milagro le hizo pintar en la porteria de la casa vieja, con que se hizo indubitable: por que de su autoridad ninguno dudò, ni se podia dudar.

Fin del libro segundo.



LIBRO TERCERO.

DE LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Edad tercera en que la Prouincia se dilatò, y cobrò fuerças.



CAP. PRIMERO.

¶ *De como su Mageſtad tratò de que fueſſen Frayles Auguſtinos à las Iſlas del Poniente.*



REPELIDOS tantas vezes dela fortuna nr̃os Eſpañoles, y quebrãtados de tan largas nauegaciones como auian hecho à las Iſlas del poniente, aun no alçauan la mano de tan ardua empreſa: por q̃ ni ſu valor ſe daua por vencido, ni el zelo de la Religion Chriſtiana, q̃ les mouia, ſe apagaua con todas las aguas de aquel Archipielago. Reynaua ya en Eſpaña el prudentiſsimo, y Catholico Philipo, y como heredero del valor de la Religion, y felicidades del Emperador ſu Padre, proſeguia en la obra empeçada enſanchando la Monarchia dela Yglesia, y la ſuya, por toda la redondez del mundo. Para eſto deſpachò vna cedula à eſta nueua Eſpaña dando orden à ſu Virrey D. Luys de Velaſco, para q̃ por el mar del ſur ſe hizieſſen algunos deſcubrimientos, donde ſe predicaſe el Euangelio, ò que ſe embiaſen miniſtros à las Iſlas que pareciesen mas conuenientes delas que ya eſtauan deſcubiertas: dando àlos miniſtros Euangelicos ſuficiente eſcolta de ſoldados, para q̃ amparaſſen y defendieſſen,

aſsi à los miniſtros, como à los q̃ voluntariamente los quiſieſen oyr, y receuir la Fè, tomandolos en ſu proteccion y amparo, y defendiendolos de la tirania de qualquiera, q̃ los quiſieſe oprimir contra el derecho natural. Materia nobiliſsima en los grandes, y obra verdaderamente propria del zelo, y Religion de tā Catholicos Reyes. Para lo vno ſeñalò ſu Mageſtad à los Religioſos de la Orden de nueſtro Padre S. Auguſtin: y para lo otro diò facultad à ſu Virrey, para que nombraſe General, y Officiales, haziēdo con ellos el aſiento, y capitulaciones, que pareicieſen mas conuenientes: dandole orden para que en eſto, y en todo ſe guardaſe el parecer del Padre Fr. Andres de Vrdaneta Religioſo de nr̃a Orden, perſona de gran ſatisfacion, y q̃ ſolo del ſe confiaua el buen ſuceſſo de la empreſa, y que ante todas coſas le perſuadieſſen à q̃ el en perſona hizieſſe la jornada.

Era el P. Vrdaneta perſona tā cabal para el efecto, q̃ ni para la nauegacion, ni para la guerra, ni para la predicacion, y fundacion de aquellas Yglesias no ſe pudiera hallar, ni deſſear otro que le igualaſe. Del dize F. Eſteuan de Salazar eſtas palabras. *El Religioſiſsimo Padre Fr. Andres de Vrdaneta de la Orden del bienauenturado S. Auguſtin, de cuya Religion y ſantidad no ſe puede dezir en breue,* (*q̃ de ſu valor y hazañas militares, libro anda particular.*) Era en fin entōces el Capitan Vrdaneta el mayor hombre que ſe hallaua en el Arte Nautica: porq̃ en ella hazia ventaja, à quantos en la ocaſion viuian, y fue el q̃ añidiò à la aguja aquel viento q̃ los Marineros llamā Huracan, los quales creen quando el ſopla, q̃ ſoplan todos los treinta y dos vientos de la aguja, no corriendo mas de vno ſolo, cuyo rumbo va haziendo el caracol de Polo à Polo, y por eſſo ſopla de todas partes, y es tan violēto haziendo remolino.

Auia gaſtado toda ſu juuentud en las guerras de Italia donde fue gran ſoldado. Deſpues barqueò muchos años por la mar del ſur: porque fue vno de los que lleuò en ſu compañia Garcia de Loayſa cōmendador de la orden de S. Iuan, y deſde el año de 25. haſta el de 36. q̃ ſe voluiò à Eſpaña por la India ſe moſtrò muy valeroſo en la guerra contra Portuguezes ſobre la competencia de Malucas. Iuntauaſe à tan grande experiencia el ſer hombre eminēte en la Coſmographia, y Aſtrologia con que ſe hizo capaſiſsimo de aquellos anchos ſenos del Archipielago. Y ſe profiriò entonces de deſcubrir la buelta de aquellas Iſlas à la nueua Eſpaña: coſa, que ninguno auia hecho, aunque lo auian intentado. Y el meſmo Vrdaneta en compañia de Saauedra con quien ſe juntò el año de 27. que por ordē de el Marques del Valle auia ido de la nueua Eſpaña à la meſma demanda, y auiendo tomado poſeſsion en nombre de ſu Mageſtad de las Iſlas que llamamos Philipinas el año de 28. ſe volvia à la nueua Eſpaña, y en ſu compañia el Capitan Vrdaneta; y no ſiendo poſsible ſe voluieron otra vez à las Malucas.

Fue en la corte bien reciuido, pero mal despachado; por que estaua el Emperador en Tunes, y los de su Consejo ò no se querian derramar en tantas cosas, ò no eran tan inclinados à las de la guerra. voluiòse à esta tierra donde estuuo algunos años. El Virrey D. Antonio de Mēdoça, le nombrò por General de la armada q̄ saliò año de veinte y dos por muerte de Don Pedro de Aluarado, y se escusò, ò por q̄ amaua ya la quietud, (como yo entiēdo) ò por que recelò el sucesso, como aquel q̄ tenia bien conocida su diffiicultad. Y assi fue nombrado Rui Lopez de Villa Lobos; ya vimos su desgraciado viaje. Despues cansado del mundo, y desengañado del, tomò el habito de nuestro Padre, san Augustin en el conuento de Mexico; donde se diò tan deveras à las cosas de la Religion y virtud, que no parecia, sino q̄ todos los dias de su vida se auia criado en la Religiō, tan oluidado de lo que auia visto del mundo, como sino huuiera viuido en el.

Pero quando parecia que estaua en mayor reposo, se entrò el sol à su celda, y le desperrò paraque tornase al trabajo. Despertòle el gran Philipo, que entre otras, tuuo esta excelencia, tan importante à los Reyes, que nunca se oluidaua del mas desviado ni del dormido. Tan capaz estaua de sus Reynos, que para su gouierno conocia todos los vasallos que tenia de importancia; ya para seruirse dellos, y ya para premiarlos. Ordenò pues q̄ en esta tan importante jornada fuesse el principal el Padre Vrdaneta, y para obligarle à hazerla le escriuiò vna carta, cuyo tenor es este.

Deuoto Padre Fr. Andres de Vrdaneta de la Orden de S. Augustin, yo è sido informado, que vos siendo seglar fuisteis cō el armada de Loaysa, y pasasteis el estrecho de Magallanes, y à la especieria donde estuuistis ocho años en nuestro seruicio. Y por que aora auemos encargado à D. Luys de Velasco nuestro Visorrey de essa nueua España, que embie dos nauios al descubrimiento de las Islas del poniēte hàzia las Malucas, y les de orden en lo que ande hazer cōforme àla instruccion, que se le à dado y segun la mucha noticia, q̄ vos disque teneis de las cosas de aquella tierra; y entender como entēdeis las cosas de la nauegaciō della, y ser buen Cosmographo seria de gran de efecto, que vos fuessedes en los dichos nauios, assi para lo que toca à la dicha nauegacion, como para el seruicio de nuestro Señor. Yo vos ruego, y encargo, que vais en los dichos nauios, y hagais lo que por el dicho nrō Visorrey vos fuere ordenado; q̄ demas del seruicio, que hareis à nuestro Señor sere yo muy seruido, y mandarè tener cuenta cō ello para que recibais merced en lo q̄ huuiere lugar. De Valladolid à 24. de Setiembre de 1559. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Francisco de Eraso. En el sobre escrito dezia. Al deuoto Padre F. Andres de Vrdaneta de la Orden de san Augustin, en la nueua España.

CAP. II.

De como el P. Vrdaneta aceptò la jornada de las Islas, y lo que sobre ello tratò.

*

RECEVIDAS las cartas de su Magestad, el Virrey, y Audiencia acordaron llamar al Padre Vrdaneta, y darle en propria mano la

no la suya. Y persuadirles todos que no se escusase: por que aun toda via se tenia recelo de que se auia de escusar, como otra vez lo auia hecho. Pero en viendo la carta de su Magestad, y auiendo entendido su voluntad, el Padre Vrdaneta respondiò, que à no ser frayle, luego ofreciera su persona, y su vida à su seruicio. Pero q̃ ya pendian todas sus acciones de voluntad agena, q̃ era la de su Prelado, con quien se auia de tratar aquel negocio, y à cuya voluntad estaua el rendido. Holgò mucho el Visorrey desta respuesta, por que del segundo lance no dudaua: y assi hizo luego llamar al Padre Prouincial Fr. Diego de Vertauillo, el qual estimò infinito la merced q̃ su Magestad nos auia hecho en acordarse de nosotros, y quererse seruir de la Religion en caso de tan gran cõfiança. Ofreciò para ello al P. Vrdaneta, y à su propria persona con todos los Religiosos de la Prouincia, haziendo lista y memoria delas grandes mercedes que en esta tierra de su Magestad receuimos: y los muchos titulos con que nos tiene obligados à su seruicio. Y el desseo con que viuimos de hallar ocasiones en q̃ emplear la vida en su seruicio. Demas de q̃ siendo esto enderesado al seruicio de nr̃o Señor, y à la exaltacion de su nombre, antes era merced q̃ nos hazia, en escogernos para este efecto entre tantos buenos.

Cõ esta respuesta se diò principio à la obra, y el Virrey empesò à preuenir todo lo temporal, y el Padre Prouincial todo lo que tocaba à la Religion. Lo primero que se assentò fue la ida del Padre Vrdaneta, al qual le mãdò el Padre Prouincial en virtud de santa obediẽcia q̃ hiziesse la jornada. Y fue cosa marauillosa el verle obedecer, no solo cõ promptitud, sino con alegria: siendo assi, q̃ pocos años antes ofreciẽdole el Generalato de la armada, assientos, y fauores de grande interes, y honra, no la quiso hazer; y aora la haze con gran contento. Pero es grande la diferencia. Que aora cierra los ojos à la obediencia, y se promete feliz sucesso, y entõces abria los ojos à las difficultades que tenia experimẽtadas, y temia. Aora espera premios eternos, y entonces ò despreciaua, ò no se aseguraua de los temporales. Entonces era soldado mal pagado, aora es Frayle agradecido à las mayores mercedes que Rey haze à vasallos suyos, q̃ tales son y tantas las que las Religiones receuimos en esta tierra de sus Reales manos. Procurò el Virrey que en el puerto de la Nauidad, que dista de Mexico ciento y veinte leguas, y està en diez y nueue grados y medio de la equinocial à la parte del norte, que se hiziesse vn astillero, para que se labrassen tres, ò quatro nauios de diuersos portes. Por que aunque su Magestad auia mandado hazer dos nauios, era con solo intẽto de q̃ se descubriese la ida y buelta de las Islas, que no estaua descubierta auiendose intentado por dos vezes. Pero ya de las platicas que se auian tenido con el Padre Vrdaneta se prometian tanto, q̃no se cõtẽtauan con descubrir las derrotas,

ſino que quiſieron embiar gente, q̃ poblaſe,y aſeguraſe las Iſlas en nõbre de ſu Mageſtad.

Y no ſolo le diò mano en eſto el Viſorrey al Padre Vrdaneta,ſino q̃ quiſo nombrar el General por parecer ſuyo. Aſsi porque fiaua mucho de ſu conſejo, como por que ſabia quanto importaua la concordia entre los dos cabeças,para que executaſe el General todo lo que le ordenaſe el Padre Vrdaneta.Y aſsi quiſo que fueſſen muy amigos,y la eleccion muy à ſu guſto. El P.Vrdaneta deſpues de auerlo penſado le propuſo à Miguel Lopez deLegaſpi, cauallero illuſtre,y de gran prudencia y valor, y ſobre todo gran Chriſtiano baſtante alfin para mayores empreſas. Apenas lo oyò el Virrey,quãdo ſe ſatisfiço de la perſona,y en todo elReyno ninguno lo oyò,que no ſe prometieſſe buen ſuceſſo. Alguna difficultad tuuo el reduzirle à que acceptaſe el nombramiento:por que communicado con ſus deudos ſe lo cõtradezian todos. Pero pudo mas con el la obligacion de ſeruir à ſu Rey en entendiendo como lo entendiò, que de aquello era ſu Mageſtad ſeruido.

Tratòſe luego del viage,y del orden con que ſe deuia hazer, y el P. Vrdaneta propuſo, que ſe deuia yr primero al deſcubrimiẽto dela nueuaGuinea,y para ello expreſſò grãdes conueniencias, y la principal,q̃ podia ſer eſcala para todo el mundo. Eſtà la nueua Guinea junto àla equinocial donde ſe và prolongando para el oriente trezientas leguas ſubiendo haſta cinco,ò ſeis grados, àſe dudado ſi es tierra firme por alargarſe tanto hàzia las Iſlas de Salomon, ò eſtrecho de Magallanes. Pero ya eſtà deshecha la duda deſpues que ſe nauega por la contracoſta de Magallanes. Dõde ſe à viſto que no es continente aquella tierra ſinoIſla cercada toda delMar del ſur. Auia deſcubierto eſta Iſla el Padre Vrdaneta en cõpañia de Aluaro de Saauedra quando el año de 28. volvia à eſta tierra, y andando perdidos con tan grandes tormentas comò tuuierõ,le dieron buelta.No tomaron entonces tierra, pero deſde la coſta pareciò buena la Iſla,y enla mar buenos ſurgideros, y puertos. Los moradores sõ negros atezados, creſpos, altos y bien diſpueſtos.

A eſta Iſla le parecia al P.Vrdaneta que era bien yr primero,y hazer algunas entradas haſta deſcubrir lo que auia en ella,y que ſiendo buena ſe poblaſe, y quando no lo fueſſe toda via era de gran conueniencia poblar vn puerto de aquellos, para q̃ ſiruieſe de eſcala à todas las nauegaciones, que quiſieſſe hazer Eſpaña à todas las Iſlas del Archipielago, ò fueſſe à las q̃ llaman de Salomon,Terrenate, Philipinas,y à otras innumerables,q̃no eſtan deſcubiertas,y pudieran deſcubrirſe, que ſon en tanto numero, que paſſan de onze mil como dizẽ algunos Autores.

A la propoſicion del Padre Vrdaneta no quiſo el Virrey cõtradezir, ò por no contriſtarle, ò por que no le importunaſe con argumentos, y razones,q̃ el no ſabia diſolver. Pero ſiempre ſe atuuo à la letra, y orden de

den de ſu Mageſtad, de que aquella gẽte ſe hizieſſe para deſcubrir la ida y buelta de las Iſlas Philipinas, dõde por entõces ſe queria predicar el Euangelio. En q̃ tambien tenia ſu parte la condicion humana, y mas la del Eſpañol, que ſiempre ſe pica en las perdidas, y porfia por deſquitarſe. Auia perdido Eſpaña quatro armadas en eſta demanda, y no queria diuertirſe haſta ſalir con la empreſa. Y por eſto el Viſorrey aũq̃ le diò à entender al Padre Vrdaneta que ſe ſiguiria en aquello ſu parecer, diò el orden que deſpues veremos.

CAP. III.

De los Religioſos que fueron nombrados para la jornada.

*

EL P. Prouincial andaua tambien cuydadoſo enel nõbramiento delos Religioſos que auian de yr: por q̃ le auia parecido al Viſorrey, que por entonces baſtauan ſeis, y el Prouincial deſſeaua que fueſſen tales, que equivalieſſen à muchos. Y aſsi con acuerdo de los Padres graues nombrò por Prior al Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y en ſegundo lugar al Padre Fray Martin de Rada, hombre el mas inſigne de ſu tiempo en la Aſtrologia, y judiciaria, gran Theologo, y muy ſieruo de nueſtro Señor. Pero eneſto de la judiciaria fue el mas ſingular hõbre, que ſe à conocido. Las coſas q̃ del ſe cuentan en eſta materia, ſon eſpantoſas. Pero para noſotros de ninguna conſequencia. En la Aſtrologia, y Coſmographia ayudò mucho. Y aſsi por eſto, como por ſu mucha virtud, fue importantiſsimo ſu nõbramiento. Muriò en Philipinas donde paſſò muchiſsimos trabajos, auiendo predicado, cõuertido, y baptizado infinitas almas. El tercero fue Fr. Diego de Herrera Religioſo muy graue, y que gaſtò toda ſu vida en ſeruicio de aquellas Iſlas, haſta que alfin la perdiò en la demanda el año de 76. en que ſe ahogò de ſegunda buelta à aquellas Iſlas. Porque deſpues de auer trabajado mucho enellas en la conuerſiõ de los Indios, y fundacion de las Ygleſias. Voluiò à Eſpaña à dar cuẽta à ſu Mageſtad del eſtado que tenian las coſas, y voluiendo de Eſpaña à las Philipinas con vn buen numero de Religioſos, que en aquellas, y en eſta Prouincia auia eſcogido para el miniſterio, ſe ahogò en el Mar del ſur. El quarto fue el Padre F. Andres de Aguirre, el qual aſsi meſmo gaſtò ſu vida en la demanda. Por que demas de lo q̃ trabajò en las Iſlas, voluiò dos vezes à Eſpaña, y de Eſpaña à las Philipinas, ſin eſta primera jornada, de que vamos tratando. Y el que tiene noticia de la nauegacion hecharà de ver, que vn ſolo viaje deſtos le pudiera hazer illuſtre varon, y benemerito de ſu Republica. El quinto Fr. Lorenço Ximenes, q̃ muriò eſtando en el puerto de la Nauidad para embarcarſe. Y confiamos en nueſtro Señor, q̃ le coronò los deſſeos, pues le eſtoruò la muerte la jornada. El vltimo fue el Padre Fr. Pedro de Gamboa. De modo, q̃ los

nombrados fueron ſeis, aunque no llegaron à las Iſlas mas de cinco.

Eſtando todas las coſas à punto para hazer la jornada, fue nueſtro Señor ſeruido de lleuarſe para ſi al Virrey D. Luys de Velaſco con general ſentimiẽto de todo el Reyno. Por q̃ le tenian por padre de la patria, y el mas benigno Principe de quãtos podian deſſear. Del dize D. Eſteuan de Salaſar en ſus diſcurſos eſtas palabras. *De ſu virtud y valor, y Chriſtiandad no ſe puede hablar en ſuma: porque fue luz, y dechado de toda bondad, y de todos los principes Chriſtianos. El qual con viuir entre los theſoros de Indias tantos años tuuo el animo tan generoſo, y tan incorrupto, y las manos tan continentes, que murió pobre deuiendo ſobre el cuerpo quarenta mil ducados. Y no es eſto, con ſer tanto, y tan raro el reſto de ſu ſingular vida, y exemplo.* Y aunque de la ocaſion ſe temiò mal deſpacho de la armada, ya las coſas eſtauan tan adelante, q̃ tenia ya hecho el Virrey las capitulaciones con el General, y tenia deſpachadas inſtrucciones, y todo lo neceſſario para el viage. Y los que la auian empeſado eran de tan gran valor, y tan mañoſos, que ſe deſpacharon de Mexico en muy pocos dias, y llegados al puerto apreſtarõ la armada con muy gentil deſtreſa, y buena reſolucion. Hizo el General reſeña de ſu gente, y hallò que tenia dozientos ſoldados, y ciento y cincuenta perſonas dela Mar, ſin los moços de ſeruicio. Demodo, q̃ por todos ſe embarcaron quatrocientas perſonas.

Auianſe hecho dos pataches, y dos galeones, al vno llamò S. Pedro y eſte ſeñalò para Capitana, q̃ ſeria de quatrocientas toneladas. Al otro llamò S. Pablo y ſeñalòlo por Almiranta, en el qual ſe embarcò el Maeſe de campo Matheo del Saz, natural de Ciudad Real, el qual auia de hazer por la Mar officio de Almirante. Y aqui embarcaron los Padres Fr. Diego de Herrera, y Fr. Pedro de Gamboa. En la Capitana ſe embarcò el General, y con el Fr. Andres de Vrdaneta, Fr. Martin de Rada, y F. Andres de Aguirre. Embarcòſe tambien vn nieto del General llamado Phelipe de Salcedo, q̃ ſeria de diez y ſeis años de edad, y deſpues fue gran perſona en las Iſlas, y por eſſo le nombro. Y vn Indio natural de aquellas Iſlas, que auia traydo conſigo Pedro Pacheco, que fue vno de los q̃ fueron en cõpañia de Ruy Lopez de Villalobos el año de quarenta y dos, y voluiẽdo à Eſpaña por la India, y de Eſpaña à eſta tierra, ſiempre le auia acompañado, y eſtaua muy ladino, y gran Chriſtiano. Y aſsi fue de mucha importancia eneſta jornada. A los otros dos pataches puſo por nõbre S. Iuan, y S. Lucas: en el vno ſe embarcò el Capitan Dõ Alonſo de Arellano, y en el otro el Capitan Iuan de la Iſla con ſu gente.

Diò el General à todos inſtruccion de lo que auian de hazer, antes de hazerſe à la vela, y en toda la nauegacion. Y fue la primera, q̃ ninguno ſe embarcaſe ſin auerſe primero confeſſado, y comulgado, y hecho ſu teſtamento. Hecha eſta diligencia ſe hizo à la vela toda la armada à veinte y vno de Nouiembre

de mil

de mil y quiniētos, y sesenta y quatro, tres horas antes q̄ amaneciese, y al arrancar, salomò la chusma, y todos puestos de rodillas inuocarō el dulcissimo nōbre de IESVS, en cuya proteccion se pusieron, y en cuyo nombre se auia de descubrir, y poblar lo primero, y lo mejor. No acaba de encarecer Fr. Esteuan de Salasar en los discursos del Credo, la deuocion grande que este illustre cauallero tuuo con el dulcissimo nōbre de IESVS, y los buenos sucessos, q̄ en su nombre tuuo, y los declarados fauores que le hizo; algunos van en esta historia, aquellos à lo menos q̄ nos tocan. Y en la felicidad de este viaje se conocerà su patrocinio, y amparo.

CAP. IIII.

De la nauegacion que nuestros Religiosos hizieron à las Islas del Poniente.

*



AVNQVE al salir de el puerto tuuieron algunos tropesoncillos, que para otros fueran agueros. Alfin salieron à la Mar, y nauegaron quatro dias con buen tiempo. Y entonces le pareciò al General, q̄ deuia abrir vn pliego q̄ lleuaua de la Audiencia, con cierta instruccion delo que se deuia hazer en el viaje. Lleuauale sellado, y cerrado, y con orden de que no lo abriese hasta auerse hecho à la Mar, por lo menos cien leguas. Para abrirlo hizo junta de todas las personas de cuenta de la armada. Y hallaron q̄ en conformidad dela cedula de su Magestad les ordenauan, q̄ se fuessen derechos à las Islas Philipinas, y puestos enellas se quedase parte del exercito, y Religiosos: y el P. Vrdaneta cō otra parte dela armada, dieſse luego la buelta à descubrir la derrota hasta entonces incognita. Por ser este el fin que su Magestad tenia, y el principal intento. Sintiò esto mucho el Padre Vrdaneta, porque siempre se le auia dado à entender que el viaje se hazia derechamente à la nueua Guinea, siguiendo en esto su parecer. Pero ciertamente q̄ lo mirò mejor la Audiencia, porque demas de q̄ cūplian enesto la voluntad de su Magestad, hecharō de ver q̄ era abarcar mucho yr à la nueua Guinea. Y no pudiera tan presto el Padre Vrdaneta descubrir la buelta de las Philipinas à esta tierra, que era el fin principal de aquella jornada, y el punto de mayor importancia.

Entendida la voluntad de su Magestad por esta instruccion, obedecieron todos, y mejor q̄ todos los Frayles. Como aquellos que estauā ya enseñados à obedecer. Ya me prometo felicissimo sucesso del viaje; por que tan grande obediencia en la milicia asegura la vitoria, y en los Frayles les promete todo buē sucesso. Como mudarō de intento huuieron de mudar tambien la derrota, y confiriendo la q̄ se deuia hazer, hallaron, que era necessario nauegar hasta ponerse en nueue grados, dōde estan las Islas de los Reyes, y Corales; y q̄ desde alli se enderesaria la armada à Philipinas. Y assi mandaron nauegar al hueste quarta del sudueste dando orden à toda la

armada, de que ſe conſeruaſſen ſin apartarſe dela Capitana todo lo poſſible: y q̃ ſi algun tiempo los apartaſe, ſiguieſſen eſta derrota haſta tomar alguna de las Iſlas Philipinas, donde ſe juntaſen todas. Tornaron con eſto à inuocar el dulciſsimo nõbre de IESVS, y à nauegar cõ proſpero viento, haſta ponerſe en los nueue grados, donde tornò à hazer junta el General para tratar del viage. Alli tomaron el altura, y todos los Pilotos diſcordaron en vn quarto, adelantandoſe mas de dozientas leguas vnos de otros, ſin poderſe conformar ni en la altura, ni en las ſingladuras.

El Padre Vrdaneta afirmaua, que auiã ya paſſado de las Iſlas de Corales, y que eſtauan muy adelante, y aſsi ordenò, que ſe puſieſſen en diez grados, y que fueſſen en buſca de las Iſlas de los Arracifes, y Matalotas q̃ eſtan muy adelante, por eſte rumbo nauegarõ haſta los nueue de Enero q̃ deſcubrieron tierra; llegaronſe mas cerca, y vieron vna Iſla pequeña que al parecer tendria como tres leguas llena de arboledas, y palmas de cocos, pero por eſtar cercada de arracifes, no pudierõ ſurgir en ella. Boxearon la Iſla, y vieron vna poblaſon entre vnos palmares, y algunos Indios que andauan por la Playa: pero tampoco pudieron ſurgir, por que hechando el ancla hallarõ mas de ciento y cincuenta braças. En fin hecharon vn batel, en que ſaliò el Padre Vrdaneta, y con el el Maeſe de campo, y el Capitan Iuan de la Iſla, y Phelipe de Salcedo. Los quales truxeron relacion de que la gente era buena, bien diſpueſta, y amoroſa, y q̃ no tenia ningun genero de armas ofenſiuas, ni defenſiuas. Que andauan veſtidos de eſteras muy primas, que tenia la Iſla muchas y muy buenas frutas, peſcado, gallinas de Caſtilla, y mijo. Y q̃ los Indios tenian muy buena barba, y aſsi le puſieron à la Iſla por nombre de los barbudos. No ſe detuuieron en eſta, ni en otra donde ſe holgarian nr̃os Religioſos predicar acordandoſe de las leyes de buena proximidad, q̃ Chriſto Señor nueſtro predicò por S. Lucas en aquella parabola del Samaritano explicando la ley del Deuteronomio. *Diliges Dominum Deum tuum, & proximum tuum, ſicut te ipſum.* Eraſe vn hõbre (dize) q̃ bajando de Ieruſalen à Iericò cayò en manos de ladrones, deſnudaronlo, hirieronlo, y dexaronlo caſi muerto; en que quiſo Chriſto Señor nueſtro pintar al hombre deſpues del pecado, que quedò deſpojado de la gracia, y aun de la luz natural, por que quedò turbada. Quedò herido de ſus paſsiones, de tantas enfermedades, y tantas inclemencias del cielo, caſi muerto, y condenado à muerte eterna por el pecado. Paſſò por ventura vn Sacerdote por aquel camino, y viendole con tanta neceſsidad ſe paſſò de largo, ſin compadecerſe del, ni ayudarlo. Lo miſmo le ſucediò à vn Leuita, haſta que paſſando vn Samaritano ſe compadeciò del, y le curò. Eſte ſi fue proximo, y eſte ſi cumpliò con la ley, y no el Sacerdote: y el Leuita, q̃ viendo tan grandes laſtimas los dexaron, y paſſaron ſu camino.

Y con-

Y concluye Chriſto. *Tu fac ſimiliter.* Eſto quiſieran hazer nueſtros Religioſos en todas eſtas Iſlas donde llegauan. Por que en cada vno de los Indios ſe le repreſentaua vn Samaritano, y querian detenerſe para curarlo. Pero no podian por el orden que lleuauan tan apretado de ſu Mageſtad, para no detenerſe. Pero toda via cō ſeñas les procurauan dar alguna luz, para que por lo menos deſſeaſen ſaber aquella verdad. Leuantauan Cruzes, y pedian à nueſtro Señor ſe ſiruieſſe de alumbrar à aquella gente. Y eſto ſe quede dicho para las muchas Iſlas que hemos de encontrar y paſſar, no porq̃ la charidad desheche à nadie, ò ſe paſſe de largo dexādo el herido en el camino. Sino porque lleuauan la derrota à otra parte, y mandato q̃ haſta las Philipinas no paraſen, y eſto no para parar alli; ſino para hazer ſolamente eſcala, y deſde alli correr todas las Iſlas. Donde deſſeauan predicar el Euangelio, y ſacar à aquellos pobres Iſleños de tan grāde miſeria, y ſeguera.

Hizoſe à la vela la armada, y otro dia ſe viò otra Iſla grande al parecer pero llegando mas cerca vierō vnos Iſleos, q̃ eſtauan norte ſur, los quales llamarō placeles. A la tarde ſe viò otra Iſla muy poblada de pajaros, y aſsi le puſieron Iſla de pajaros. De alli adelante todo fue deſcubrir Iſleos, q̃ eſtan en altura de diez grados a quienes puſieron diferentes nombres. A qui ordenò el Padre Vrdaneta, que nauegaſen haſta ponerſe en treze grados; para que deſpues viniendo nauegando al hueſte ſe tomaſen las Philipinas dando las guiñadas à la quarta del ſudueſte haziē do diminuciō à doze grados, y medio. Sabado veinte y dos de Enero ſe deſcubrieron las Iſlas de los ladrones; donde el Padre Vrdaneta dixo Miſſa, y con algunos vocablos que el ſabia, y por medio del interpete Pacheco que lleuauan, ſe les diò à entender à los Indios el fin de ſu venida. Tomò poſeſsion el General de aquella Iſla en nombre de ſu Mageſtad con todas las ſolemnidades del derecho. A todo moſtrauā muy buen roſtro los Indios. Por q̃ como quiera que fueſſen ladrones todo ſu fin es aſegurar con el roſtro, y prometer de palabra, para hazer mejor ſus hurtos. Los que alli hizieron los Indios à los Eſpañoles, las burlas, y deſacatos: las vezes que los mintieron. Es coſa q̃ ſolo la pudiera auer ſufrido aquel gran cauallero y ſu gran paciencia tan condenada de ſus ſoldados entonces; y tan alabada deſpues, quādo vieron ſus glorioſos fines. Yo tengo relacion por menudo de todo lo q̃ alli paſſò; pero era alargarnos demaſiado, aunq̃ no ſin fruto, por que ſeruiria de probar la templança, y Chriſtiandad con que procedieron los nueſtros. Que aunque es verdad, q̃ era muy propria del General, tambiē ſe deue atribuir, como entonces lo atribuyan todos à la buena direccion de los Religioſos à que iba toda la armada muy ſujeta.

Es la Iſla de los ladrones de tierra alta y doblada, y por la coſta llena de palmares de cocos, y de otros arboles freſcos, y ſombrios. Hazēſe

grandes ſemẽteras de arroz,y quãtidad de ñames. Son las Iſlas treze, y por ſer las primeras de q̃ tomò elGeneral poſeſsion le hizo ſuMageſtad merced dellas à Melchor Lopez de Legaſpi hijo vnico del General con titulo de Adelantado.Las caſas tienẽ altas y pulidas, pueſtas ſobre vnos pilares grueſſos leuantados del ſuelo mas devn eſtado ſobre que carga todo el edificio. Las caſas ſon bien compartidas: los lechos y barbacoas donde duermen limpios, y entoldados con eſteras muy pulidas.Las puertas y ventanas,ſon muy buenas y fuertes.Tienẽ pieças baxas dõde guiſan de comer: tienen caſas de ſus communidades, ò ataraſanas muy grandes,y muy buenas, altas, eſpacioſas, y q̃ por defuera repreſentan grandeza àla viſta. Y aunque no tienen cabeça ſuprema,tienenla por barrios,y familias.

CAP. V.

De como deſcubrieron las Iſlas Philipinas.

*



PROSIGVIERON ſu nauegacion,y corriò al hueſte, haſta los treze del dicho mes,q̃ ſe viò àlas ocho dela mañana tierra y deſde aqui comiençã las Iſlas Philipinas,q̃ eſte nombre les puſo à todas Ruy Lopez de Villalobos el año de 42. Surgiòſe en eſta vahia en quarenta y cinco braças. Y luego por orden del General fuerõ el Maeſe de campo con el Padre Vrdaneta, y algunos otros ſoldados, para ver ſi auia, ò pueblo,ò alguna gente de quien poder tomar lẽgua. Y aunque de nada deſto truxerõ relacion otro dia la tuuieron baſtante de vnos Indios, que vinieron à la Capitana,los quales dieron relaciõ de todo lo que deſſeauan ſaber. El General les diò algunas chucherias con que ſe fueron muy contentos, rogandoles que llamaſen otros Indios, y los principales de los pueblos, con quienes deſſeauan tener amiſtad. Engoloſinados los Indios con eſto eſtaua otro dia nueſtra armada cercada de aquellos jũquillos ò canoas que alli ſe vſan,y entre ellos algunos principales,los quales dixeron q̃ ſe querian ſangrar cõ los Caſtillas,q̃ es entre ellos el vinculo de mas eſtrecha, y mas ſegura amiſtad.La ceremonia ſe haze, ſacando delos pechos delos que contraen la amiſtad vna poca de ſangre, y mezclando la vna, y la otra en vn poco de vino le beuen por iguales partes los contrayẽtes.Holgò el General con eſto, aunque no quiſo el ſangrarſe, reſeruando eſta ceremonia para hazerla con el ſupremo cabeça de las Iſlas.Y aſsi ſe ſangrò cõ ellos el Maeſe de campo, con que al parecer quedarõ firmes las amiſtades.El General los acariciò y regalò,y les hizo algunos donatiuos àque ellos ſe hallaron muy obligados, y prometieron grandes coſas.

Con eſto iban y veniã à la armada,ſin recelo todos aquellos Iſleños y el General ſe moſtraua liberal cõ todos,pẽſando q̃ por aquel camino

se auia de acabar la cosa. Quando el P. Prior los vido ya asegurados, les empesò à dar à entender el fin de su venida, ya por medio del interprete Pacheco; y ya por si mesmo q̃ sabia algunos vocablos, y por algunas señas demodo q̃ le entēdiessen asegurādolos, q̃ solo querian predicarles la verdad que ignorauan, y q̃ si alli poblasen los Castillas (que este era el nombre, que por alli corria) solo auia de ser para tratar, y contratar con ellos, y ayudarlos, y defenderlos como verdaderos amigos. A todo mostrauan mucho gusto los Isleños, y con todo concedian. Tras esto les pidieron que les vendiessen algunos bastimentos, lo qual ellos prometierō con mucha liberalidad y contento. Otra dia voluieron con vn gallo, y vn guebo, diziendo q̃ los demas bastimentos se estauan recogiendo. Aqui conociò el General la infidelidad, y malicia de los Isleños, y que todo era entretenerle con palabras para gozar de sus regalos. Todo lo sufria el buen cauallero por no dar ocasion de quexa à aquellos Indios; y por otra parte hazia diligēcias para mejorarse de puesto; por que de aquellos Indios ya tenia poca esperança.

Embiò para esto al Capitan Iuan de la Isla con el Padre Fr. Martin de Rada, para q̃ baxando la Isla buscasen algun buen puerto. llegaron à vna vahia, donde les salierō Indios de paz, dando muestras, de q̃ se querian sangrar cō ellos, pero los nr̃os nunca se osaron fiar dellos. Solo vn mancebo de juuenil furor gentilhōbre del General llamado Francisco Gomes, dixo, que se queria sangrar con ellos, y sin aguardar mas beneplacito, diziendo y haziendo saltò en tierra, y se empesò à desabrochar para hazer la ceremonia. Pero apenas descubriò el pecho, quando le passò vn Indio con vna lança de parte à parte, con gran dolor de los nuestros, y con recelo de lo poco que auia que fiar de aquella gente, de que se dauan ya à desconfiar del principal intento.

Nuestro General estaua tambien burlado de los Indios, porq̃ ya viēdo que auian gozado delos regalos, y que no podian lleuar adelāte sus dilaciones, se auian alsado totalmēte. Demanera, que ya ni venian à la armada, ni parecia ninguno por la costa. Esto le tenia desabrido al General, y con cuydado el ver que no volvia el batel en que auian ydo el Capitan Isla, y el Padre Rada, auiēdo mas de diez dias q̃ los auia embiado. Por esto se determinò à leuantar anclas, y yr cō toda la armada, y voxear toda la Isla buscando puertos, rios, poblasones, y bastimentos. Nauegaron desta manera todo aquel dia, y la noche, hasta q̃ el siguiēte descubriò à la tarde otra vahia, q̃ llamaron de S. Pedro por ser vispera de su Cathedra en Antiochia. Alli les vino à ver vn Indio principal sobrino de Tandaya, cabeça de aquella Isla, el qual venia en nombre de su tio à sangrarse cō el General. Reciuiòle, y agasajòle mucho, y rogòle que le truxese alli à su tio, cō quien se sangraria de buena gana: por que no era razon que el General delos Castillas, embaxa-

dor de tan poderosoRey se sangrase menos que cō el supremo señor de la Isla. Contentòle mucho la razon al barbaro, y dixo, q̃ pedia justicia, y asi haria que otro dia viniesse alli su tio: asi por que pedia razon el Basar, (que asi llamaron al General los Indios) como por q̃ auia conocido en su tio grande voluntad en hazer aquellas paces, y gran desseo de verse con los Castillas. Diòle grandes dadiuas el General conq̃ el mancebo voluiò muy contento, vendiendo àlos nr̃os muchas palabras, y prometiendo muchos bastimentos. Pero ni el, ni otros muchos que alli vinieron otro dia no cumplieron nada, de quanto prometian.

Visto esto por el General, acordò cō parecer del Padre Prior embiar al Capitan Martin de Goiti, à descubrir el rio de Tandaya, y que de camino viesse si en el, ò en otra parte de la Isla auia donde surgir, con especial mandato, de que en ninguna manera hiziesse mal àlosIndios, aunque fuesse muy prouocado. Lleuò en su compañia al Padre Fr. Pedro de Herrera. Y vaya reparando el lector que ninguna faccion huuo enque no se hallase alguno de nr̃os Frayles. Por que de otra manera, ni el General se confiaua, ni se prometia buen sucesso: y asi nos corre obligacion à tratar todas estas particularidades, por ser todas tan nr̃as, que corrieron por mitad. Aunque el Christianissimo Gouernador, como tan deuoto de nuestraOrden dezia que todo.

Luego que despachò la fragata, saliò el Gouernador à tierra, à tomar la posession por su Magestad. Y auiendo dicho Missa el Padre F. Andres de Aguirre, la tomò con todas las solemnidades, y autos necessarios ante escriuano. De alli se fue vn estero arriba hàzia el pueblo de Caniongo, lleuando consigo al Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y al Padre Aguirre, para hablar àlos moradores, y procurar traerlos de paz. Quando llegò à vista del pueblo, hallò à los Indios de guerra, puestos en esquadrones, y dādo grita prouocando la batalla. El general no consintiò que se les hiziesse daño, antes procurò por medio de su interprete, darles à entender à lo q̃ iba. Pero no bastò diziendo, q̃ los Castillas, que tenian buenas palabras, y malas obras. Viendo el General que no aprouechaua nada se baxò el estero abajo: y pensando los Indios que huia, le fueron dando grita, y tirando piedras tan espesas, y importunas, que le obligò al General à q̃ los ojeasen con disparar algunos arcabuzes: pero con tāta serenidad y templança, que siruiese de espātarlos, y no de matarlos, como en efecto se hizo.

El Capitan Martin de Goiti, que como dixe fue à descubrir el rio de Tandaya, no tuuo mejores sucessos, q̃ los referidos con los Indios. Por que estando tomādo agua en vn rio saliò de entre vnas matas vn Indio, y arrojando vn dardo atrauesò con el à vn criado delCapitan, de q̃ muriò. El Indio no pudo ser auido, por que huyò luego. Passò adelante la fragata, y descubriò vn gran rio, y

vna

vna gran poblaſon con muchas ſementeras de arroz, ganado prieto, y gallinas de Caſtilla, con q̃ le parecio, que no auia meneſter mas para el deſcubrimiento que hazia; ſupo que ſe llamaua el pueblo Cabalian, y cõ eſto ſe voluiò al General à darle relacion de todo. Holgò mucho el General con eſto; por q̃ en todos eſtos dias no auia hecho negociaciõ alguna en Tandaya perdiendo tiempo, y regalos. Paſſòſe el General à Cabalian, donde en llegando hechò alguna gente para que en compañia del Padre Fr. Andres de Aguirre ofrecieſſen paz, y amiſtad à los moradores. Apenas oyeron en Cabaliã la embaxada quãdo ſe hinchò la playa de Indios, y la Mar deſus canoas, que llaman Paraos. Por que ſabian ya el buen tratamiẽto del General, ſus regalos, y donatiuos; entre ellos vino vn mancebo hijo del ſeñor de Cabalian el qual ſe venia à ſangrar con el General. Fue muy biẽ reciuido, y ſe ſangrò con el Alferes general, q̃ era hijo del General diziendo, que quando vinieſſe el ſeñor de Cabalian ſe ſangraria con nr̃o General; à todo venia Camatuan, que era el nombre de aquel mancebo; porq̃ nunca el trampoſo repara en lo que à de pagar ni cumplir. Con eſta viſita ſe diò tiempo, para que en Cabalian ſe recogieſen todas las alajas, y baſtimentos que alli auia, para alçarlos aquella noche como lo hizieron, dexando burlado al General.

CAP. VI.

Proſigue la materia del paſſado.

*

VIENDOSE el General burlado tantas vezes, y q̃ los baſtimentos eſtauan apurados, ſin q̃ huuieſe valido ninguna delas diligẽcias referidas para comprarlos. Hizo el General junta de todas las perſonas de cuẽta de la armada, aquienes propuſo la neceſsidad enque ſe hallaua, por q̃ ya no auia baſtimentos mas de para dos dias, y q̃ auiendo hecho las diligencias que todos auian viſto, no los auia hallado à comprar, ni ſe le ofrecia à el alguna otra diligencia fuera de las hechas. Y que aſsi holgaria oyr ſu parecer en aquella materia, en que ya parecia, q̃ eſtaua pueſta la vida de todos, ò el rompimiento dela guerra, que el ſentia à paragon de la vida. El Padre Vrdaneta hablò primero, (como lo ſolia hazer en otras ocaſiones) y reſpondiò, que el derecho natural les concedia, que para que no pereciеſe aquella armada, q̃ ſe auia hecho para biẽ de aquellos barbaros, buſcaſe la comida por el camino que pudieſſe: y que quando el fin de ſu venida no huuieſe ſido tan alto, y tan importante para los Iſleños, era injuria conocida el negarles el cõmercio, naturaliſsimo à los hombres, ſin que para ello les huuieſen dado ocaſion. Y que como aquello ſe reducia vltimamente à conſervaciõ de las proprias vidas, les era licito el tomar las armas, para con ellas buſcar la comida, que injuſtamẽte les negauan. *Quibus neceſſarium, iuſtum eſt bellum.* Demanera que le parecia, que era juſta la guerra, y que ſolo ſe deuia juſtificar por algu-

algunos medios, haziendo primero diligécias, y requerimiétos de paz, y representando à aquellos Isleños la guerra, por ver si por miedo cõcedian con tantas cortesias. A todos pareciò bien el voto del Padre Vrdaneta: y todos lo aprouaron sin q̃ discrepase alguno.

Para executar esta consulta ordenò el General, que saliese à tierra el Capitan Martin deGoiti con cincuẽta soldados muy bien armados, y hiziesse pregonar por medio del interprete Pacheco las paces, y seguridad del cõmercio, el buen tratamiento delosIndios, la buena paga de los bastimentos. Y que de no hazerlo asi los tomaria por fuerça de armas. Oyeron el pregon losIndios, y hizieron el mesmo caso, que auian hecho de todas las diligécias passadas. Viendo esto elCapitan empesò à jugar delos mosquetes, aunque siempre los tiros altos, porque para esto auia lleuado expresso orden del General, q̃ pretendia ojear de alli losIndios, y no matarlos. Sucediò como lo desseauan, por que al ruido de las escopetas huyeron los Indios, y el Capitan pudo recoger algun ganado prieto, que por alli auia, y algunas gallinas de Castilla. El General mandò apreciar todo aquello, haziendo apreciador à Matuan hijo del señor de Cabalian, que con recelo de las burlas passadas auia detenido en su nao el General. Hecho pues el aprecio de aquel bastimẽto diò el dinero àMatuan, para q̃ se fuesse, y lo pagase à sus dueños, asegurandolos que era aquello solo lo q̃ pretendian, y no mas. Fuese muy contento por la libertad q̃ el no esperaua tan presto. Por el buẽ tratamiento que le auian hecho, y por el cambio que lleuaua, de cosas que entre ellos eran de grã estimacion. Rogòle el General à Matuan, que ò ya negociase, ò ya no, voluiese à su armada, para que fuesse medio, y guia en aquella contratacion, y que se lo pagaria muy bien.

Todas estas diligencias no bastaron, para q̃ aquella gente hiziesse virtud, y asi determinaron de passarse en Machagua, por auer sido antiguo receptaculo delos Castillas. Antes de llegar despachò elGeneral al Maese de campo con el P. Vrdaneta, para hablar de paz al señor del pueblo, y prometerlevn grã presente, para que quando llegasse la armada, estuuiesse ya asegurado, y no se alterase. Pero quando ellos llegarõ ya se auian subido àlas mõtañas alsando consigo todos los bastimentos, sin dexar rastro de q̃ huuiese auido alli pueblo. Sabido esto por el General, determinò passarse à la Isla de Camiguinin. Pero apenas llegaron, quando se subieron tambien losIndios, sin que hallasen vno tan solo con quien hablar, de q̃ el General, y toda la armada estauan harto apurados.

Otras muchas diligencias hizo el General, por medio de vn Moro fator del Rey de Burney, aquien el Maese de cãpo prendiò en vna batalla que tuuo en la Mar conPortuguezes, de que no è querido tratar, por parecerme, q̃ no era muy propria de mi historia. Como lo harè tambien en lo que resta della, pues eran

eran eſtas batallas no en orden de plantar la Fè eneſtas Iſlas, que es el argumento de mi hiſtoria, ſino por antiguas competencias, que entre Caſtellanos y Portuguezes auia en eſtas Iſlas. Solo quiero aduertir de paſſo, q̃ fueron muchas, y muy glorioſas las victorias, q̃ los nueſtros tuuieron cõtra los Portuguezes. De que deſſeo mucho alguna hiſtoria, Porque baſtaria à honrar mi patria, por auer ſido tan deſiguales las fuerças, y tan illuſtres las victorias. No porque tenga yo por inferior el valor de los Portuguezes, pues no lo es àninguna delas naciones del mũdo, y es tan igual al de los Eſpañoles; que es indigna qualquiera competencia, pues ſon todos vnos, en valor, y en ſangre. Tanto que no ſolo ſon de vna nacion, ſino que ſon muy pariẽtes los vnos delos otros. Digo pues, que ſin derogar à ſu valor, ſiempre los nueſtros les hizieron eneſtas Iſlas grandes ventajas: porque ſe las hazian enel derecho, y en la juſtificacion de la guerra. Y por no reparar eneſte pũto los Portuguezes ſe picauan tanto de verſe vencidos cada dia, que procurauan el deſquite, para perderſe de nueuo. Quedeſe aſsi eſto, y tornemos àlos Indios con quiẽ las hemos de auer en eſta hiſtoria.

Digo pues, que auiendo preſſo el Maeſe de campo algunos Burneos, y à eſte Moro, que era muy inteligente en las coſas deſtas Iſlas, por la continua contratacion que con ellos auia tenido, quiſo el Moro pagar à los Caſtillas, la buena obra q̃ le auian hecho y buen tratamiento, con tomar la mano en hazer las pazes que pretendiamos, y aſegurar aquellos Iſleños del buen animo q̃ lleuauamos. Hizolo aſsi, y deſpues de algunas demandas y reſpueſtas; truxo à preſencia del General dos Indios principales llamados Çicatuna, y Çigala: primero al vno, y luego al otro, los quales ſe ſangraron con los nueſtros, haziendo muy ſeguras paces: pero ninguna deſtas facciones era importante, por que todo lo hallauan corto, y deſacomodado para quedarſe de aſiento.

Eſtaua ya muy adelante el tiempo, y dauanle cuydado al General las coſas de nueua Eſpaña; donde deſſeaua ſatisfacer de ſu jornada temiendo no ſe dudaſe con la tardança, ò de ſu fidelidad, ò de ſu cuydado. Y tuuo razon de reparar eſte daño; por que aunque en materia de confiãça nunca ſe dudò, con todo eſſo eſtaua todo el Reyno con grã pena, por que el patache S. Lucas que ſaliò cõ nueſtra armada, apenas huuo nauegado dozientas leguas del puerto de la Nauidad; quando malicioſamente ſe apartò della y auiẽdo mercadeado por aquellas Iſlas, ſe voluiò à la nueua Eſpaña, dando por nueua de que vn temporal los auia apartado à todos; y q̃ tenia por cierto que ſe auia perdido toda la armada. Pueſto pues el General en cuydado de ſatisfacer à la nueua Eſpaña de los temores q̃ la dilacion cauſa. Hizo junta donde propuſo ſu determinacion pidiendo à todos le aconſejaſen en eſto, y en los medios q̃ ſe deuian tomar para ello. La razon mas fuerte que propuſo fue, q̃

el fin de ſu venida era deſcubrir la buelta à eſta tierra, por induſtria del Padre Fr. Andres de Vrdaneta, y q̃ aſsi no ſe deuia dilatar. Todos eſtimaron la propoſicion, y para la reſpueſta dieron la mano al Padre Vrdaneta en quien todos comprometieron, el qual aprouò en todo, el pẽſamiẽto del General, y para la buelta eſcogiò la nao Capitana por ſer mas fuerte, y de mejor coſtado para ſufrir los fracaſos de tan diferentes Mares, y alturas, como ſe auian de experimentar.

Y por que el reſto de la armada ſe entretuuieſe en las Iſlas con mejor commodidad, le pareciò al Padre Vrdaneta, que ſe acercaſen todos à la Iſla de Zubu antiguo receptaculo de los Eſpañoles; aſsi porque ella en ſi era acõmodada, como por tener los Eſpañoles mejor derecho para hazerles guerra, en caſo que la neceſsidad lo pidieſſe. Fundò el derecho el Padre Vrdaneta, en que en tiempo de Magallanes ſe auian ya los de aquella Iſla ofrecido al ſeruicio de ſu Mageſtad, y que auian reciuido la Fè, y el ſanto Baptiſmo, de la qual apoſtatarõ haziendo en eſto conocida injuria à la Ygleſia, y en la aleuocia con q̃ auian muerto aquel Capitan, cuya ſangre clamaua, y pedia juſticia cõtra ellos. Todos aprobaron eſte parecer: pero yo hecho menos la razõ mas fuerte, que deuian alegar, por ſer la que à mi me à quitado el eſcrupulo en eſtas empreſas, ſi ya no fueſſe que preſuponiendola paſſaſen à diſcurrir en lo que no es tan notorio. Pero yo quãdo leo la variedad de opiniones de los Doctores acerca del titulo conq̃ los nueſtros an hecho guerra à los Indios Occidentales, aũnque me ſatisfago con muchas dellas: vna me quieta la conciencia tanto, que tengo por temerarios à los que dudan en la materia. Y es la conceſsion de Alexandro VI. *De noſtra mera liberalitate, & ex certa ſcientia, ac de Apoſtolicæ poteſtatis plenitudine, omnes Inſulas, & terras firmas inuentas, & inueniẽdas, detectas & detegendas verſus occidentẽ, & meridiẽ, fabricando, & conſtruendo vnam lineam à Polo Arctico, ſcilicet ſeptentrione, ad Polum Antarticum, ſcilicet meridiem, ſiue terræ firmæ, & Inſulę inuentæ, & inuenienda ſint verſus indiam &c. Authoritate omnipotentis Dei nobis in beato Petro conceſſa, ac Vicariatus Ieſu Chriſti, quo fungimur in terris cum omnibus illarum dominijs, ciuitatibus, caſtris, locis, & villis, turribuſq; & iuriſdictionibus, ac pertinentijs vniuerſis vobis heredibuſque, & ſucceſſoribus veſtris Caſtellæ, & legionis Regibus in perpetuum tenore præſentium donamus, conceſsimus, & aſignamus. Voſque heredes, ac ſucceſſores præfatos, illarum dominos, cum plena, libera, & omnimoda poteſtate, authoritate, & iuriſdictione facimus, conſtituimus, & deputamus.*

Pues ſi es aſsi, que el Sũmo Pontifice dize, que las puede dar, y que las da de derecho; temerario es el q̃ eſcrupulea en el derecho que nr̃os Reyes tienen à todas eſtas Prouincias, y en el que tuuieron los conquiſtadores para hazerles guerra, pues la hazian para cobrar la haziẽda de ſus Reyes. Por que quien duda ſino que para hazer eſta conceſſion el Summo Pontifice en quien nunca ſe viò tirania, ni injuſticia, q̃ tuuo

tuuo bien mirado q̃ lo podia hazer. Las razones que le pudieron mouer à su santidad bien las sè, pero son para escuelas, y no para historia. Esto que aqui è alegado, helo querido poner, para quietar la conciencia de los conquistadores, y cerrar la boca delos ignorantes, pues tan cabalmẽte se à satisfecho con la cencession de Alexandro àlos escrupulos. Si, q̃ el soldado no à de aueriguar la justificacion de la guerra, como concluyen todos los Doctores basta q̃ no la tenga por injusta declaradamente, y que tenga à su Rey (como nosotros tenemos al nuestro) por tan Catholico y tan bueno, que no moueria guerra à nadie, sin tenerla por muy justificada, y para justificaciõ de vn Rey en cosas de conciencia, bastale la declaracion dela primera regla, que es la cierta sciencia del Summo Pontifice Romano.

Asi que muy bien me parecen las razones que en dos consultas à dado el Padre Vrdaneta: pero para soldados mejor es, q̃ nos cerremos con esta razon concluyente, de que por concession del Papa, y por razones que à ello le mouieron, aquellas Islas son de nuestros catholicos Reyes de Castilla, y de Leon. Y asi pueden los suyos tomar puerto dõde quisieren, pedir bastimentos por sus dineros, fundar Villas, y Ciudades, leuantar castillos como en su propria tierra, y hazer guerra àlos que lo contradixeren, pues les contradizen injustamente, lo que justamente hazen.

CAP. VII.

De como la armada llegò à Zubu donde desembarcò à pesar de los Indios que lo defendian.

*



RESVELTOS en este parecer todos, alsaron anclas, y haziẽdose à la vela, partieron para Zubu, adonde entraron à 27. de Abril dia de Resurecion del año de 1565. Hizieron al entrar gran salva de artilleria, y arcabuzes, y hechãdo sus ministros en tierra, hizo el General pregonar pazes, haziendo saber à los naturales, q̃ el fin de su venida, no era para hazerles daño, sino para communicarlos amigablemente, y con tratar con ellos muy àsu prouecho. Entendiòse muy biẽ este pregõ en la Isla: y dende à poco vino vn Moro interprete, y mensajero de Tupas, q̃ era el mas principal de la Isla à dar el bienvenido al General, y à dezirle que se quedaua aderesando con otros principales de la Isla, para venirle àver àla tarde. El General holgò mucho cõ el recaudo, regalò mucho al Moro, y diò las gracias à Tupas de la voluntad que le mostraua. Embiòle à asegurar de nueuo, de q̃ le traya vn gran recaudo, y presente de parte del poderoso Rey de Castilla, cuyo fin era ampararlos en sus haziendas, y enseñarles muchas cosas que ignorauã. A los Isleños les embiò à asegurar de lo mesmo, y à pedirles q̃ no desamparasen sus tierras, por q̃ desde

las naos los vian huyr à grãde priesa, en vnas embarcaciones que allà llaman Paraos. Los Capitanes, y la demas gente instauan al General, à que escarmentase de las passadas, y acabase de entẽder, q̃ aquellos cumplimientos de Tupas, no era mas q̃ entretenerlos, mientras ellos alsauan los bastimentos, y huìan. Bien conocia esto el General, pero como el fuesse tan detenido, y Christiano, y los consejeros, que eran los Fraylles tan escrupulosos, no quiso rom per la guerra luego, por justificarla con estos, como con los otros.

Aguardò hasta otro dia, y viendo q̃ no venia Tupas, confirmaron la sospecha. Ordenò al Maese de cãpo, q̃ hechase alguna gente à la playa, y que alli hiziesse tres pregones ante escriuano à algunos Isleños, q̃ de cincuenta en cincuenta se auian puesto en la playa para defender la entrada. El P. Prior saliò con ellos cõ titulo de protector delos Indios, para que no consintiesse, ni que se meneasen las armas, ni que se les hiziesse agrauio, hasta q̃ la vltima necessidad lo pidiesse. Al tomar tierra arremetieron los Indios con lanças, y diferentes armas para defender la entrada: y aunque era de temer el impetu, por ser las armas arrojadisas, toda via se detuuieron los nuestros hasta hablarlos. Pidieronles paz, y persuadieronles à que oyesen primero vn recaudo, q̃ trayan de parte del General, con que ellos se detuuierõ, y se les pudo hazer la notificacion por medio de vn Indio, y por medio del Padre Prior, que como queda dicho sabia alguna lẽgua Melaya, y por esto los Indios lo tenian por su amigo antiguo, y como à su Paesano le creyan. El escriuano diò fè de toda esta diligencia. Y los Indios fuerõ con el recaudo à Tupas. El qual embiò grandes satisfacciones dela tardãça passada, y prometiò venir otro dia à verse con el General. Y con esto se voluieron todos los del batel à la nao dejando libre la playa, y sin hazer mal alguno en la Isla.

Otro dia viendo el General que Tupas no venia, ya mas enojado ordenò que saliese la mesma gente, y que con solemnidad se pregonase, que dentro de dos horas peremptorias, Tupas, y todos los principales viniessen à darla obediẽcia à su Magestad, como vasallos suyos, por el omenage, que hizieron de fidelidad y vasallage ante Magallanes: y q̃ donde no, procederia contra ellos como contra rebeldes. Hizose la diligencia, y el Padre Prior como protector delos Indios les procurò dar à entender quan justa era la indignacion del General, y los grandes daños q̃ les podian venir de la guerra. Y que no se arresgaua nada con la venida de Tupas, antes se asentariã vnas muy prouechosas pazes, y se grangearian vnos muy valerosos amigos, y la proteccion segura de vn tan poderoso Rey como el de Castilla. Mouido desta platica dixo vn Indio, que el era capitan, y gouernaua el pueblo por Tupas, y que assi en su nombre se queria yr à sangrar con el General, por que Tupas estaua enfermo. No quiso el Maese de campo admitir este medio, y

dio, y asi instaua en que viniesse Tupas, donde no, q̃ se auia de cumplir el vando, y proceder como cõtra rebeldes. Fue y vino el P. Prior con estas demandas: y vltimamente negociò con los Indios q̃ viniesse otro dia Tupas en persona, y cõ el Maese de campo que le esperase: pero con apercebimiento q̃ les hazia, de que ya no auia de admitir otra escusa.

Otro dia se declararon las intensiones tanto, que se cubriò la playa de gente armada, y la Mar de Paraos con grande algaçara, y grita, no solo para defender la entrada de los Castillas, sino q̃ amenaçauan à toda la armada, si luego no se fuessen. Viendo esto hizo su junta el General para resoluerse en lo que deuia hazer. En esta junta no quisierõ votar los Religiosos, por parecerles que solo tenian mano para detener las armas, y para aconsejar la paz; y q̃ ya la cosa no estaua eneste estado. Los demas todos votaron de q̃ ya no auia que esperar; y asi se les ordenò à los Capitanes Iuan de Isla, y Martin de Goiti, que lleuassen à tierra sus cõpañias para mouer por Mar, y por tierra la guerra. Apenas vieron los Indios la gente, quando empesaron à terciar las lanças, y à flechar los arcos para ofender al batel en acercandose. Abria por todos dos mil Indios biẽ apercebidos con lanças, q̃ remataban en vnos hierros largos, y agudos con q̃ podian herir de punta, y cuchilla, à modo de Dalles. Todos tenian sus alfanjes ceñidos, varas arrojadisas, arcos, y flechas; y algunas cebratanas con q̃ tirauan algunas flechas pequeñas, que para cerca eran muy peligrosas. Las armas defensiuas, eran paueses y ichcahuipiles como los desta nueua España. Tambien tenian coseletes de palo bastantes à sufrir qual quiera golpe de espada, y lança. Como el General vido su denuedo, y q̃ los del vatel no podian dexar de recibir algun daño, quiso despejar la costa con algunos tiros, que disparò desde la armada. Fueron de tan buẽ efecto que apenas sintieron los Isleños el daño q̃ les hazia, quando desampararon los puestos, y desembarasaron la playa. Quando los dos Capitanes llegaron à tierra, ya no se la defendian, ni hallaron cõ quien pelear. Siguieron el alcançe, y fue en vano, asi por ser aquellos Indios muy lijeros, como por que siempre buela el q̃ huye. No fue tan à ñro saluo el efecto de la artilleria, que no nos hiziesse vn grande daño. Por que se pegò fuego en vnas atarasanas que alli auia, donde estauan recogidos muchos bastimentos, que para nosotros fue grande perdida. Quemaronse tambien casi otras cincuenta casas; y se quemara todo el pueblo, si no nos fuera el viento fauorable.

CAP. VIII.

De como hallaron los nuestros en la Isla de Zubu vn niño Iesus.

*



ACABADO el incendio hechò el General à tierra el exercito cõ permiso de que catasen las casas, que auian quedado. Por ver si se hallaua algun bastimento, ò otra

cosa de importancia. Y sucediò que no hallando lo que buscauan, hallaron vn thesoro que no pensauan, q̃ fue vn Niño IESVS hermoso à marauilla de bulto, con vna camisa de volante, vna gorra de velludo con su esfera en la mano. Todo tan nueuo, tan asseado, y lustroso, como si estuuiera en el oratorio del mas poderoso y asseado. En hallando este thesoro vn soldado diò vozes de contento, y se le lleuò al General, el qual no cabia de gozo, ni se pudo cõtener de no derramar muchas lagrimas. Hincòse de rodillas, y besòle los pies mil vezes. Todo el exercito clamaua y dezia, que pagaua Dios al General la deuocion que auia tenido à su santo nombre. Referian como fue el, el que fundò la Cofradia del nombre de IESVS en Mexico, y lo que hizo para sus augmentos. Como empesò la empresa de las Philipinas debajo desta proteccion, y que salomaron con este santo nombre en su nauegacion. El voto q̃ hizo de llamar la primera Ciudad que fundase, dẽste santo nõbre: y que se auia de llamar assi la Prouincia, y primer conuento que fundasen nuestros Frayles en aquella Isla. Y hazian Sacramẽtos y pronosticos, viendo que se auia hallado esta santa reliquia en la primera faccion y fundacion. Con que se dauan à entender, que se auia seruido Dios de la deuocion del General, y se la empesaua à pagar. El deuoto General, que hasta entonces se auia estado regalando con su Niño, alsò los ojos al Cielo, y le diò gracias por tan grande beneficio y merced, dãdose ya por pagado de todos los trabajos, y expensas q̃ auia hecho en la jornada, prometiendo de nueuo de gastar toda su vida, en que alli fuesse conocido, y reuerenciado su santo nombre. En diziẽdo esto, entregò la reliquia àlos Religiosos como à ligitimos herederos de aquel thesoro.

Despues que los Indios se vierõ en saluo, y seguros de la artilleria de los nuestros, ninguna cosa sintieron tanto, como auer dejado en el pueblo à su Niño. Y era tan grande el sentimiento, y ternura en llegando à pensar que lo auiã de perder, q̃ en su comparaciõ, ni el incendio de sus casas, ni otro ninguno de los muchos males que temian, le igualauã. Por esto, dos principales de aquellos con mas de quarenta Indios, q̃ los quisieron acompañar, se determinaron à ponerse en manos del vẽcedor, por saber lo que auia sucedido de su reliquia; y si la podian resgatar por algunos bastimẽtos, pues estauã tan necessitados los Castillas y ofreciã tan diferentes cãbios por ellos. El General los reciuiò muy bien sin darles muestra, ni de vengança, ni de enojo. Lo primero que tratò con ellos fue hazer aueriguacion del origen q̃ auia tenido aquella santa reliquia, y no pudieron hallar rastro alguno; mas de que la tenian en gran veneracion aquellos Indios, y reconocian deidad en el Niño, por el amor y respeto, q̃ todos naturalmente le tenian, y por milagros que cada dia hazia en sus necessidades.

El que experimentaron mas vezes,

zes, fue que faltandoles pluuia sacauan el Niño devna caxa donde le tenian guardado, y poniendole en lugar publico y eminente, se incauan los Indios de rodillas, y le pedian pluuias, las quales les cõcediò muchas vezes, luego que se la pedian. Y sino se las daua luego, creyã que estaua enojado el Niño, y asi perseuerauan de rodillas diziendole, q̃ no se auian de leuantar de alli hasta que llouiesse. Y sucediales de la manera que lo pedian. Demodo, que antes que se leuantasen los Indios de la tierra donde estauan, llouia copiosissimamẽte. Otras vezes sucedia, que perseuerando en aquella oracion no llouia: y era tanta la fè de los Indios, que nunca se persuadian à que el Niño no les podia dar agua, sino que no queria por algun enojo q̃ le auian dado: y en este caso ordenauan vna gran procesiõ hasta la Mar, y lleuando alli al Niño lo desnudauan, y lo metian enel agua diziendo, que no le sacarian de alli hasta que llouiesse, y luego llouia. Demodo, que ya con estas, ò ya con aquellas diligencias, todas las vezes que le auian pedido agua, se la auia dado.

En quanto al origen no supierõ dar bastante relacion: pero lo q̃ pudieron pensar los nuestros fue, que lo auia dejado alli Magallanes, ò los suyos, quando huyeron de los Indios; y confirmauanse en esto, por q̃ vieron alli vn cordel de cañamo de Castilla, que no lo ay en aquellas Islas. Pero à mi parecer mas antiguo deuia de ser el origen que este: porque la venida de Magallanes, no auia mas de quarẽta años, y no era possible que se huuiese borrado la memoria en tan poco tiempo, y que no huuiese algun Indio que tuuiesse noticia del caso. Antes concordaron todos en dezir, que ellos, y sus mayores auian venerado aquel Niño, y tenidolo por Dios: por que hallauan en el, remedio en todas sus necessidades, en particular en la del agua. Sease lo que se fuere, la Imagen fue milagrosa, asi por lo que los Indios referian della, como por lo que todos vian de su hermosura, y asseo en el vestido. Por que dado caso que fuesse del tiempo de Magallanes, milagro era manifiesto tener tan nueuo el vestido, y el varniz tan lustroso, al cabo de quarenta años.

CAP. IX.

De como jurarõ en Zubu por su Rey y señor, al Catholico Rey Don Phelipe, y de la fundacion del primer conuento que alli tuuimos.

*

HECHA esta diligencia procurò luego el General informarse de la causa, que los Indios tenian para negar los bastimẽtos à los nuestros, y huyr tanto su communicacion. A lo qual respondieron, que estauan temerosos, de q̃ les venian à pedir la muerte de Magallanes. El General los procurò asegurar todo lo que pudo, y les rogò q̃ le truxesen à Tupas, paraque de vna vez se sosegassen aquellos temores. Los Indios lo prometierõ asi, y se fueron llenos de regalos, y al parecer de agradecimientos.

Suce-

Sucediò tan de otra manera, que ni Tupas venia, ni los Indios se sosegauan, antes venian de noche al Real à desasossegarlos prouocandolos à guerra, y llegauan tan cerca, q̃ llegaron à tirar lanças à las espias; y vna noche pegaron fuego al palmar, y caceria, donde estauan alojados los soldados, q̃ no fue pequeño daño; por que los estrecharon mucho en la viuienda. Y desde este dia mudaron de opinion muchos del exercito, y pensaron, q̃ aquellas Atarasanas llenas de bastimentos que se auian quemado el dia que tomaron tierra auia sido por malicia de los Indios, que recogiendo alli los bastimentos les pegarõ fuego, por q̃ no viniessen à manos de los Castillas. Y todo se puede creer de la condicion de los Isleños. Lo q̃ mas sintiò el General fue, que alargandose cõtra vando, vn soldado suyo hàzia vn poço de agua dulce q̃ alli auia, le tirò vn Indio vna lança, q̃ lo atrauesò alli à vista de todo el exercito, y acudiendo el Indio con gran prestesa le cortò la cabeça, y se fue huyẽdo cõ ella la cierra arriba.

Para obiar estos males el General mandò talar las palmas, q̃ seruian de arcabuco, y arrasando el cãpo quedaron mas asegurados, aunque no satisfechos ni contentos cõ esto. Porq̃ como estauan tan prouocados, y con tan pocas esperãças de la paz q̃ desseauan, quisierã los soldados romper, y acabar de vna vez cõ la cosa. Ordenaua el General algunas entradas, donde prendiessen algunos Indios, y cogiessen algunos bastimentos. Hizieronlo assi, con prouecho, y à satisfacciõ de todos: por que de dos entradas que hizieron, truxeron bastimento de arroz, millo, y gallinas, para la Capitana que auia de venir à nueua España: y cinco ò seis Indias, entre las quales venia vna tan principal, que se proferia à traer alli à Tupas por medio de su marido, que era poderoso en aquella Isla.

En este interin empesò el General à assentar pie en la Isla segun lo tratado, y hecharõ los cordeles para fundar la Ciudad, q̃ se llamò del nombre de IESVS. Señalaron sitio para vn fuerte, el qual se hizo en triangulo, por orden del P. Vrdaneta, que como soldado viejo estaua en esto muy diestro. Empesòse luego la fabrica cabando enel primer angulo el General: en el segundo el Maese de campo: y en el tercero los dos Capitanes Isla, y Goiti. Luego señalaron sitio para la Cathedral, ò Parrochia, y à peticion de nr̃os Frayles se señalò para Yglesia y conuento nr̃o, aquella casa donde se hallò la preciosa reliquia del Niño IESVS. Hecho esto se ordenò vna gran procession para otro dia, à que concurriò toda la armada, cõ las mayores galas que pudieron, y tendidas las vanderas haziẽdo salva con los arcabuzes, lleuaron en procession al Niño IESVS hasta nuestra casa, y colocandolo en vn Altar, q̃ alli auian hecho se celebrò la primera Missa en aquellas Islas, con poca musica, pero con muchas lagrimas y regozijo. En acabando la Missa hizieron todos voto de celebrar todos los años la inuencion de aque-

de aquella ſanta Imagen, que fue à 28. de Abril. Y luego inſtituyeron vna cofradia del ſantiſsimo nombre de IESVS con las conſtituciones que guarda la cofradia, que eſtà en S. Auguſtin de Mexico. Eſte fue el principio que tuuo aquella Religioſiſsima Prouincia, y eſta la primera piedra con q̃ ſe fundò, de que deſde luego ſe prometierõ grandes augmentos, por ſer la piedra q̃ cortada del monte de ſu eternidad bajò à la tierra, tan pequeña à la viſta, y tan grande en la virtud, que creciò luego, y ſe hizo tan grande mõte, q̃ ocupò toda la tierra. Aſsi confiauan nueſtros Religioſos, q̃ fundados con aquella pequeña piedra de aquel Niño creceriã en todo, haſta ocupar toda aquella tierra: y meterla en los capaſiſsimos ſenos de aquel Niño.

Y para que el dia fueſſe en todo felis vinieron luego à la tarde mẽſajeros de parte de Tupas à pedir al General que le queria ver otro dia. El general admitiò la viſita, embiãdole como por ſalvocõduto vn paño blanco, para que trayendole cõſigo vinieſſe ſeguro, y de paz. Antes que Tupas llegaſe, hizo conſulta el General, aquien llamauã ya Gouernador, y cõmunicò con las perſonas de cuenta que tenia, q̃ queria en nombre de ſu Mageſtad hazer vn perdon general de la muerte de Magallanes, para q̃ por eſte camino ſe aſeguraſen, y no huyeſſen el commercio de los nueſtros: y que queria pedirle, que el, y toda la Iſla prometieſſen vaſallaje à nueſtros Catholicos Reyes, y que le pagaſſen tributo de los frutos de la tierra. En los dos articulos primeros conuinieron todos, y en el tercero le pareciò al Padre Vrdaneta, y à todos los Religioſos, que no era tiempo. Y aſsi ſolo reparauã en la ſazon, y q̃ era temprano, yo tambien fuera de eſte parecer, por no deſabrir aquellas voluntades, que tanto ſe procurauan grangear. Pero ſi ſe eſcrupuleò por otras razones, no ſè qual les pueda remorder, por que quien à de pagar al medico, ſino el enfermo? quatro armadas que ſu Mageſtad à hecho, no ſolo para enſeñarles la ley natural, y para librarlos de tantas tiranias, no es razon? que ellos ayuden à coſtearlas con ſus tributos? pues oy es el dia, que deſpues de auer aſſentado cõmercio, quintos, tributos, con otros algunos aueres que tiene la hazienda Real, es mucho mas lo q̃ ſu Mageſtad gaſta en eſtas Iſlas, que lo que le importan. Por que apenas llegan los Reales aueres à ciento y cincuenta mil peſos, ſiendo ſus gaſtos doziẽtos mil, y de ay arriba ſegũ ſon los años. De modo, que ſe conoce claramente que el fin de nueſtros Reyes Catholicos en eſtas empreſas, no es el augmento de la dicion temporal, ſino el de la ſanta fè Catholica. Cuyos augmẽtos en aquellas Iſlas ſon de grande importancia, porque de mas de los que ya la reciuieron en ellas, es eſcala, para que de alli ſe vaya entrando por la Aſia, q̃ es la parte del mundo mas neceſsitada.

Volviendo pues à nr̃o propoſito digo, que quedò el tercer articulo de los tributos indeciſo en aquella oca

ſion.Pero otro dia entrò Tupas tan rendido, que ſe concluyeron todos tres muy à guſto del General. Por que Tupas diò grandes eſcuſas en la dilacion, y dixo, q̃ ſe queria ſangrar con elGeneral,y aſſentar aquellas pazes en nombre ſuyo,y de toda la Iſla. El Gouernador lo acceptò, pero con condicion que ſe auian de aſſentar ciertas capitulaciones, ante eſcriuano, à las quales no auia de faltar pena de leſaMageſtad.Cōfirieronſe las capitulaciones, y ſe concluyeron las pazes àgran guſto, y ſatisfaccion de entrambas partes. Y ſe celebrò la ſangria con gran ſolemnidad, y ſalvas, con que ya el Gouernador daua por hecho el negocio.

En concluyendoſe eſte acto, les dixo el Gouernador àTupas,y àlos ſuyos, que en ſeñal de verdadera amiſtad les queria hazer en nombre de ſu Mageſtad vna gran merced, que era hazerles perdon general de la aleuoſia, con que auian muerto à Magallanes, deſpues de auerlos ayudado,y aſſētado pazes,ofreciēdoſe por vaſallos delos poderoſosReyes de Caſtilla,aquienes teniā muy ofendidos. Pero que vſando de benignidad,el en ſu nōbre les perdonaua: y que ſeria razon, q̃ de nueuo ſe ofrecieſſen àſu ſeruicio,y por vaſallos ſuyos, pues era juſticia, y les eſtaua tan bien: y que en ſeñal de vaſallaje le ofrecieſſen algun tributo de los frutos de la tierra,en lo qual no ponia taſſa, por que lo dexaua todo à ſu guſto y libertad. Auia eſtadoTupas,y los demas principales atentos, y con harto temor todo el tiempo que ſe les refiriò la aleuocia de Magallanes,y la Apoſtaſia dela Fè.Pero en oyendo el perdon, quedaron tan contentos, y agradecidos, q̃ ſe ofrecieron de nueuo à todo lo que ſe les ordenaſe.Iuraron Tupas,y ſus principales por ſu Rey y ſeñor,al Catholico Philipo, y à todos ſus ſucceſſores, y le prometieron vaſallaje, y el Gouernador en nōbre de ſu Mageſtad los reciuiò en ſu proteccion y amparo. En quanto à los tributos prometieron que los dariā, pero que querian conferir la quantidad,y los generos, y con eſta reſpueſta ſe volvierōTupas, y los ſuyos llenos de regalos, y los nueſtros quedaron muy contentos,aunque nunca confiados,por las experiencias que ya tenian dela infidelidad de aquellos Iſleños. Sucediò aſsi como temian, queTupas deſpues de tantas promeſſas, y juramentos no volvia à caſa del Gouernador, y embiandolo à llamar, aūque no negaua la deuda, toda via la trampeaua diziendo, q̃ el no venir à preſencia delGouernador era, por que andaua juntando los tributos q̃ le queria traer,como ſi el Gouernador le executara por ellos, ò ſe los huuiera pedido para luego: en fin el buſcaua dilaciones,por ver ſi ſe mejoraua el tiempo.

CAP. X.

De como el P. Vrdaneta deſcubriò la buelta de Philipinas à eſta tierra.

*

PARA noſotros eſtaua ya tan adelante el tiempo,q̃ ſin eſperar mas reſolucion ſe determinò el Gouer-

Gouernador à q̃ ſe hizieſſe àla vela laCapitana con q̃ el P. F. Andres de Vrdaneta auia de deſcubrir la buelta como lo tenia ordenado ſu Mageſtad. Y aſsi ſaliò del puerto de Zibu àprimero deIunio de 1565. enella vino por Capitan Philipe de Salzedo, nieto delGouernador:y por cõpañero del Padre Vrdaneta, el Padre F. Andres de Aguirre. La nauegacion fue proſpera,y acertada,aunque de muy gran trabajo,por ſer tan larga, y ir la nao tan pobre de gente, y de regalo. El Padre Vrdaneta tomò à ſu cargo el Gouernarla, aſsi por ſer tã neceſſaria ſu inteligencia;como por que el Piloto, y Maeſtre murieron en ſaliendo del puerto. Luego murieron otras catorze perſonas de las pocas, que venian y las q̃ quedaron eſtauan tan enfermas, que quando llegaron à Acapulco no auia vn hõbre, que pudieſſe hechar las anclas. Por que con el trabajo de las Iſlas, poco regalo de la nao,y la inclemẽcia del norte, todos ſe rindieron demodo,que quedò todo el Gouierno, y las faenas ſobre los hombros de aquel famoſo Argonauta, y de ſu compañero.

Salieron pues de Zibu,y naugaron con vendabales trezientas leguas del embocadero, haſta la quadrillera de los ladrones, donde eſtà toda la difficultad de la nauegaciõ. Por que no corren alli ſino vientos leſtes, y aſsi no es poſsible ſeguir la primera intenciõ;antes les es forçoſo voluer al norte; y hazer contraria la carrera. Hizolo aſsi ſubiendo haſta los treinta y ſeis grados, dõde doblò la cabeça del Iapon haſta los treinta y ocho, que es donde reinan vientos norueſtes, q̃ ſon los que pueden voluernos à la coſta de nueuaEſpaña;y ſi aqui no ſe hallan, ſuben à quarenta,y aquarenta y tres grados,donde con los grandes frios ſiempre ſe hallan,y con ellos hazẽ ſu nauegacion derecha à la coſta de nueua Eſpaña. Por aqui ſe hecharà de ver la difficultad que tuuo eſta carrera; pues ſaliendo de doze grados donde eſtà Zibu,ò de treze dõde eſtà Manila,auiendo de nauegar à Acapulco,que eſtà en diez y ſiete, ſe haze vna guiñada tan deſproporcionada,y contraria como la que queda dicha. Y de aqui nace el ſer tan larga, y penoſa la nauegacion, tan enferma,y tan peligroſa para la vida, por ſer las mutaciones de los temples de vn eſtremo à otro. Y de paſſo quedarà dicho,quan benemeritos ſon de ſu republica,y el ſeruicio grande que hizieron à nueſtro Señor nueſtros Religioſos,pues demas de las glorioſas hazañas q̃ hizieron en Philipinas en la conuerſion de aquellos gentiles. Hizieron (y baſtara eſto) tãtas nauegaciones, que huuo alguno, que fue y voluiò tres vezes deſde Eſpaña à Philipinas, y muchos que hizieron eſtas nauegaciones dos vezes.

En fin el PadreVrdaneta hizo ſu nauegacion con tan gran cuydado, que todos los dias hechaua ſonda, tomaua el eſtrolabio, y obſeruaua todo aquello que le parecia conueniente para aquella carrera. Llegò al puerto à tres de Otubre del meſmo año: tardaron en el viage poco mas de quatro meſes. En llegando

al puerto pintò la carta cõ todos sus vientos, y derroteros, puntas y cabos, tan cumplidamente, que es su carta la que oy se sigue sin auerle añidido cosa alguna: por que parece, que comprehendiò todo aquel Archipielago. De alli subiò à Mexico donde descansò muy poco, porque hallò aprestado vn nauio para España, y se embarcò en el para yr à dar cuenta à su Magestad de todo lo q̃ auia tenido à su cargo, y del estado en q̃ quedauan las Islas. Su Magestad le oyò cõ mucha benignidad, y se diò por muy bien seruido de todo lo hecho. Y mandò que les diessen todo lo necessario à el, y à su compañero todo el tiempo que estuuiessen en la Corte.

Puso grande diligencia enel despacho de todas aquellas cosas, que pertenecian àlas Philipinas, y despachadas que las tuuo, pidiò licencia à los señores del Consejo para voluerse à la nueua España, donde queria acabar su vida con quietud. Aquellos señores le rogaron, que se detuuiesse algun tiempo, para que desocupado su Magestad de los negocios de Flandes, que entonces le trayan muy cuydadoso, le pudiesse oyr de espacio. Por q̃ sabian q̃ gustaua mucho de aquellas materias, y por que sabian que le auia de hazer mercedes, como lo merecią̃ sus seruicios. El respondiò, que el fin con que auia ido à la Corte, no era à reciuir mercedes de su Magestad, ni en los seruicios que le auia hecho despues de frayle, auia tenido mas blanco, q̃ obedecer à sus Prelados, y hazer alguna satisfacciõ à su Magestad de las grandes mercedes, y limosnas, q̃ à esta Prouincia de Mexico hazia. Porq̃ por quantas cosas tiene el mundo no trocaria la quietud de su celda, demas de q̃ ya los años eran muchos, y muy trabajados, y assi no le quedaua mas que dessear q̃ vn nido, donde morir en paz. Pidiòles esto tan afectuosamẽte el santo viejo, que huuo de alcansar la licencia que pedia; aunq̃ primero se desembarasò su Magestad, y le diò Audiencia. Porq̃ quiso hazerse capaz su Magestad de aquellas materias, como lo estaua de todo el resto de su Reyno. Con esto partiò de la Corte con su compañero, y llegaron àla nueua España en salvamẽto à descansar, despues de tan largas peregrinaciones, y naufragios. Viuiò el P. Vrdaneta hasta 3. de Iunio de 1568. en que fue nr̃o Señor seruido de lleuarle à descansar, como lo esperamos. Tenia quãdo muriò setenta años, algunos meses menos, y quinze años de habito, que à lo que entendemos fuerõ muchos de merecimientos. Porque fue muy obseruãte Religioso, muy humilde, muy pobre, y sobre manera obediente.

El Padre Fr. Andres de Aguirre q̃ fue su compañero, estuuo en esta Prouincia hasta el año de 80. q̃ voluiò à las Islas Philipinas, y lleuò diez Religiosos, q̃ fueron el seminario de la santidad, y augmentos de aquella Prouincia. Hizieronle Prouincial, y ofreciẽdose negocios graues voluiò à España, donde negociò todo lo que quiso con su Magestad. Voluiò à esta tierra, desde

donde

donde despachò los recaudos q̃ traya, y el se quedò à descansar. Pero el año de 1593. pareciendole que no empleaua bien la salud que nuestro Señor le daua en vida descansada. Tornò à Philipinas donde siruiò à nuestro Señor lo que le quedaua de la vida, hasta q̃ muriò para gozar de la eterna como lo esperamos.

CAP. XI.

De la eleccion del Padre Fr. Iuan de Medina Rincon.

*

CON tan grandiosas empresas como las referidas y con gran satisfacciõ de su persona y gouierno, acabò sus tres años el Padre F. Diego de Vertauillo: y fue electo en Prouincial en el conuento de Atotonilco el Padre F. Iuan de Medina Rincon, que despues fue Obispo de Mechoacan gloria desta Prouincia, y la mayor persona destos Reynos. Entrò en el Capitulo sin pensamiento de ser Prouincial: ò ya porque el silencio de aquellos tiempos era tan grande, que ninguno descubria su pensamiento: ò ya por que los pensamientos deste gran Religioso erã tan agenos de la ambicion, y huya tanto las Prelacias, que ni enel pẽsamiento le cayan. Auia sido muchas vezes Prior, y todas las vezes que lo era lo renunciaua: y enesto estaua tan importuno à los Prelados, q̃ los tenia cansados. Pero al passo q̃ huia de la honra, à esse le seguia, y aun à otro mas lijero pues le alcansauan.

Quando el santo varõ oyò en los escrutinios q̃ tenia votos para Prouincial, no podia tenerse de risa. Pero aunque empesò con pocos, fueron algunos aprouando la proposicion. Demanera, que llegò à temer lo q̃ despues succediò. Viendo esto pidiò licencia, y hablò al Capitulo con palabras graues y humildes, q̃ no prosiguiessen en tan errada eleccion, y confessò publicamẽte aquellos defectos que en si sentia, para el gouierno de la Prouincia: y era esto con tan grande afecto, y eran tan viuas las diligencias, que hizo dẽtro del Capitulo para estoruar la eleccion, como las podia hazer vn ambicioso para concluyrla. En fin fue electo el año de 1566. con aprobacion y gusto de todos. Fue su gouierno el mas rigido que à experimentado la Prouincia. Siendo assi, que era la condicion mas blanda, y el trato mas afable de quãtos se conocian entonces. En todo aquello q̃ no era gouierno era tã afable, y procedia con tan grande igualdad, q̃ se lo reprehenderian todos aquellos q̃ no le huuiesen visto sacar las vñas en la ocasion q̃ importaua. Fue tan cerrado en el gouierno, que jamas diò razon à nadie delo que hazia, ni auia que pedirle lo contrario: porq̃ se auia de executar lo que vna vez mandaua. Dezia para satisfacer à esto, q̃ era impossible que vn Prelado diesse razon delo que hazia sin manchar al subdito: pero q̃ hazia mal el q̃ no entendia, que tenia bien mirado el Prelado lo que mandaua, quãdo mandaua la cosa à disgusto. Y este gouierno, fue el q̃ hechò siẽpre menos despues de Obispo: por

que tenia por cosa dura escriuir, cõtestar, dar traslado, y conceder apelaciones en causas, que à sus ojos derogauan mucho al estado Ecclesiastico. Con vn solo caso se hecharà dever el gouierno, y entereça del hombre.

Auia en la Prouincia al tiempo q̃ le eligieron, algunos Religiosos que en su proceder teniã mas latitud de la que la Prouincia sufria, ò la condicion del Prouincial. Aguardò ocasiõ, en que estaua aprestado vn nauio para España, y en viendo que era tiempo les escriuiò vna carta à cada vno de por si, por q̃ estauan en diferentes puestos; diziendoles, que tenia vn negocio, q̃ tratar con ellos; que para tal dia estuuiessen en el conuento de Culhuacan dõde el estaua. Llegaron aquel dia, y reciuiòlos el Prouincial con amor, y buenos respetos. Supo de su salud, y del camino; y luego les dezia, q̃ se fuessen à descansar, que trairian necessidad. La carta y el reciuimiẽto, fue con tan buena gracia, que hasta que se vieron juntos no tuuieron recelo para que venian.

Otro dia los llamò à todos, y con gran serenidad les hizo vna bien ordenada platica proponiendo quã estrechamente se auia fundado la Prouincia, y que desseaua mucho, que no se relaxasse en su triẽnio; que en otras Prouincias de mas estomago no seria notable, lo que entre gente tan nueua como los Indios era de escandalo. Y que assi, les pedia que se fuessen à Castilla; por que era esto lo que les estaua bien, y lo que conuenia. Quedaron todos espantados de tan inopinado caso, y esforçandose à resistir la yda, ò por lo menos à pedir algun tiempo para aprestarse. Les hablò con resolucion el Prouincial, y dixo, que el lo tenia aprestado todo, y los queria costear hasta Castilla, y q̃ assi auian de salir otro dia de aquel conuento, para embarcarse en la Veracruz; y encendiẽdose mas les dixo. Concluyamos con la materia, y vayanse con honra, si no quieren q̃ los embie con deshonra. En fin ellos se fueron dãdo à entender que se iban por su gusto, y lleuados del amor de la patria; que era lo que siempre pretẽdia este grã varõ en sus acciones remediar la cosa, sin desacreditar al subdito. Idos que fueron à Castilla los reciuieron con la grande estimacion, q̃ reciuian à todos los Religiosos desta Prouincia. Pero à pocos lances se dieron à conocer. Y entonces escriuiò el Padre Prouincial de Castilla vna carta pidiendole, q̃ quando embiase Frayles semejãtes que dixesse. Agua va.

Desta seueridad naciò vna accion que hasta oy llora esta Prouincia, y de q̃ ya nosotros hemos hecho mẽcion que fue dejar algunos conuentos nr̃os muy illustres, por ser el tẽple muy calido. No por que desseasse temples muy regalados para los Religiosos, sino por que el temple los obligaua à viuir cõ alguna mas relajacion de la que el quisiera. Via que no estauan tanto tiempo en los oratorios como en otros conuẽtos, q̃ se salian de la celda à buscar ayre, y alguna vez sin capilla, y pareciẽdole que aquello era ineuitable por el tẽple. Tuuo por menor inconueniente

niente dejar grandes conuẽtos, que no que se relaxassen los Frayles, aun en cosas tan pequeñas.

En este triẽnio se hizieron Prioratos algunas Vicarias que auia en la Prouincia, que fueron Tlayacapã, y Xonacatepec en el Marquesado, Metlatepec en Huexutlan, Sanctiago Cupandaro en Mechoacan.

Puso Religiosos de nueuo en el pueblo de Chietlan, q̃ hasta entonces auia estado en administració de los Padres de S. Francisco. Es el tẽple calido, pero lleno de grandes, y frescas arboledas, muchos frutales. De que los Indios tienen grandes aprouechamiẽtos, y toda bañada de muchas, y muy buenas aguas, con que se à hecho abundante, y rico. Son sus pobladores descendientes delos Xuchimilcas, delos de Cuyuacan, Tlatilulco, y Mexico. Por que poco antes que viniessen los Españoles le auia hecho poblar Monteçuma aficionado de la fertilidad de la tierra. Tiene casa y Yglesia acabada: es del Obispado de la Puebla de donde dista doze leguas, hàzia la parte del sudueste.

Tambien puso Religiosos en el pueblo de Quauhtlatlauhcan, q̃ tãbien era dela administracion delos Padres de S. Francisco: es del Obispado de la Puebla de dõde dista doze leguas, hàzia la parte del sur. Es la tierra muy seca por estar fundado sobre peñas; pero son sus vertiẽtes las mas frescas y fertiles de la nueua España, sembrados todos de caña, y poblado de muy ricos, y muy gruessos ingenios de açucar. Los Indios tienen muchos frutales con q̃ passan la vida descansadamente.

CAP. XII.

Delos sucessos delas Philipinas, y de dos milagros q̃ N. S. obrò por su santa Cruz.

*

EN las Philipinas se auia mejorado mucho el tpõ, por que vn Indio principal marido de vna de aquellas Indias, que estauan pressas por orden del Gouernador, auiendo juntado todos los resgates que pudo, vino à libertar à su muger que el tenia por cautiua. El Gouernador le reciuiò muy bien, y no quiso reciuir ninguno delos resgates que el traya, diziendo, q̃ nunca su muger auia sido cautiua, ni su venida era para hazer cautiuos àlos libres, sino para hazer libres à los cautiuos, q̃ si la auia detenido solo era por obligarle à el como à su marido à que viniesse à su presencia, y fuesse su amigo. Quando oyò esto aquel barbaro se postrò enel suelo, y instò por gran rato en besar los pies del Gouernador. No es posible (dezia) q̃ sean ciertos nr̃os temores, la verdad es, q̃ son los Castillas buenos, pues sabẽ hazer vna cosa como esta. Yo hablarè à Tupas, y reducirè à tu obediencia toda la Isla. Como lo dixo el Indio lo cumpliò. Porque otro dia vino Tupas, y truxo consigo à su hijo heredero, y à vn sobrino de visarra juuẽtud, y Capitan general de la Isla, con otros mas de quarẽta Indios parientes, y escuderos suyos, todos muy bien aderesados, y que en todo mostrauan gusto, y voluntad. Ofrecieronse de nueuo por

vasallos de los Reyes de Castilla por si, por sus hijos, y descendientes con grandes ceremonias, y juramẽtos. El Gouernador en nombre de su Magestad, los reciuiò debajo de su proteccion, y los reciuiò en su amparo. Y desde este dia era todo venir Indios à ofrecer vasallaje, y à contratar cõ los Españoles de paz y con gran seguridad.

Los tres Religiosos q̃ allà auian quedado, que eran el P. Fr. Diego de Herrera que quedò por Prior, F. Pedro de Gamboa, y F. Martin de Rada ya sabian mucha lengua, en particular el P. Fr. Martin de Rada, que con la vehemencia de su imaginatiua, y buena habilidad auia deprendido lengua Visaya, con la facilidad que auia aprendido en esta tierra la Otomita, que (como diximos) la predicò en cinco meses. Y como con la paz florece la Religiõ empesaron desde este dia à hazer grandes frutos, à enseñar la Doctrina Christiana à los naturales, y predicarles los misterios de nr̃a Sacrosanta Fè. Oyan de buena gana los Indios, y muchos dellos se baptizaran luego si los Religiosos se lo concediesen. Pero iban ya enseñados desta tierra, y seguian en todo los passos de aquellos primeros, y grandes ministros, que nunca baptizaron hasta tener muy cathequiçados à los Indios. Añadiase à esto el temor q̃ les causaua la facilidad con que reciuieron la Fè, y apostataron della en tiempo de Magallanes. La facilidad grande que ellos auian experimẽtado en las sangrias, y amistades que cada dia hazian, à q̃ faltauan luego otro dia. Deteniales tambien el no saber si auian de permanecer en aquellas Islas, y recelauan el inconueniente de dexarlos baptizados, y sin ministros.

Gastauan todo el dia en predicarles, y enseñarles, y la noche entera en deprẽder su lengua, y hazer particulares platicas, para lo particular que se iba ofreciendo, disponian la cosa, para que de golpe despues se hiziessen los Baptismos en ocasion oportuna. Pedianles à aquellos Isleños sus hijos para criarlos en sus costumbres, y con Doctrina. Assi porq̃ es este el camino mas facil, y mas seguro, como por que esperauan tener en ellos ayuda, como en efecto la tuuieron. Los Indios, que ya los querian mucho, y estauan ya aficionados à su inculpable vida les dauan à sus hijos con mucho gusto, à los quales enseñauan la Doctrina Christiana, à leer, escriuir, y cantar, y principalmente à temer à Dios. Que fue tener vn seminario, de dõde despues salieron grandes ministros interpretes, para los Religiosos que de nueuo iban, y tenian necessidad de su ayuda.

Ayudò al trabajo, y diligẽcia de los Religiosos nuestro Señor, con vn insigne milagro que obrò à vista de todos, vn dia despues de todos Santos del año de 1566. que à las nueue del dia se encendiò la casa de vn soldado, y con ella mas de otras treinta casas, entre las quales tambien se quemò vna en q̃ viuian los Religiosos mientras se disponia la casa y Yglesia, q̃ auia de seruir siempre; que fue aquella donde se hallò el Ni-

el Niño IESVS. Auian leuantado los Religiosos àla puerta de su casa vnaCruz hecha de cañas muy gruessas, q̃ ay en aquella Isla,y tuuo tan gran respecto el fuego,que quemādose todas las casas que estauan al rededor, y andando tan viuo como andaua entre palmas,y cañas secas nunca llegò vna sola centella à la Cruz.Viendo la marauilla los Religiosos tañeron las campanas, y acudiēdo todos losEspañoles,y muchos Indios al caso, hecharon de ver, que quando con mas actiuidad se iba apoderando el fuego, y creciendo,en llegando à la peaña de la Cruz se retiraua,y encogia.Quedarō losIndios admirados de ver vēcido el fuego de vnas cañas,por la señal de el que fue crucificado en la Cruz. Y los soldados dezian, q̃ era obligacion aquella que el fuego tenia, pues donde el estandarte Real hazia campo, auia de reconocer, y desviarse la naturaleza toda.

Con este caso è renouado la memoria de los que sucedieron en esta tierra aquel año q̃ D.Francisco Draque cauallero Ingles, hereje protestante,y famoso Pyrata passò el estrecho de Magallanes, y corriò todas estas costas del sur tan descuydadas entonces, y tan desapercebidas,que pudo hazer enellas todo lo que quiso.Dexo de contar los sacrilegios que hizo en la Cruz de Guatulco,y las marauillas q̃ Dios obrò para defenderla à su despecho:que ya esto lo escriuiò con gran piedad el Padre Fr. Iuan de Torquemada, y es notorio à muchos. Quiero yo contar lo que sucediò en la costa de Colima donde yo naci, y entonces me criaua,y assi lo vì por mis proprios ojos. Estaua en vno de aquellos puertos que se llama Xuchitzi, vn astillero donde estauan fabricādo vna fragata para la pesca de las perlas,que entonces se intentaua de las Californias. Era el astillero de paja, y de tixera entera, y debajo estaua toda la tablason q̃ era necessaria para acabarla,y toda la jarcia necessaria para su aparejo, pez, resina,cebo,estopas,y todo aquello al fin q̃ era necessario para la obra. A la esquina del jacal estaua vna Cruz pequeña,costumbre loable de todas estas Prouincias, que en todos los jacales ponē vna Cruz, ò como estandarte en el omenaje, ò como se suelen poner las armas dela nobleza,y antiguedad de la casa,ò por escudo y defensa contra los rayos, q̃ es lo mas cierto. Viendo el Pyrata, que era facil acabar la fragata,y que le podia hazer daño, por lo menos dando auisos. Pegò fuego al astillero,la materia estaua dispuesta,y assi se quemò toda aquella maquina, sin q̃ de toda ella quedase cosa, sola la Cruz quedò enmedio delas cenizas sin que ni el fuego la quemase, ni la tiznase el humo. Alli la hallaron todos los vezinos de la Villa q̃ corriendo la costa conforme à su obligaciō,la hallaron.Tuuieron gran consuelo con tan preciosa reliquia, y como el milagro fue tan patente, y tan grande,para que alcansasse à todos la hizieron astillas,y la repartierō entre todos los vezinos. Harto lo lloro yo, pues con esto se perdiò la memoria. Y si la guardaran

entera, pudieran honrarſe con ella, y hazer illuſtre ſu Yglesia.

CAP. XIII.

De algunos que ſe baptizaron en la Isla.

*

VOLVIENDO pues al milagro de Zubu digo, q̃ quedaron tan enternecidos los ſoldados, y tã admirados los Indios, q̃ ya de alli adelante era tan frequentada la caſa de los Religioſos, que parece, que iba hechãdo rayzes la Fè, y los Religioſos ſe aſegurauan de aquellos temores q̃ los detenian. Y aſsi empeſarõ à hazer algunos Baptiſmos, aunque pocos. El primero que hizieron, fue en vna India muy principal ſobrina de Tupas. La qual ſe vino con algunas Indias, que la acompañarõ à caſa del Gouernador, y ſe ofreciò à ſu ſeruicio pidiendole encarecidamente hizieſſe cõ los Religioſos q̃ la baptizaſen. Fue coſa de marauilla con la breuedad que ſupo la Doctrina, y aſsi no pudierõ eſcuſar el Baptiſmo, entendiendo q̃ era particular diſpoſicion del Cielo, y fauor, que conocidamente le hazia. Fue el Baptiſmo con gran ſolẽnidad, por ſer el primero que ſe celebraua en aquellas Iſlas. A ruego ſuyo baptizaron cõ ella vn hijo ſuyo de edad de tres años, y vn muchacho de ſiete años, y vna muchacha de ocho, aquienes ella auia criado, y queria como à hijos, y por q̃ le acõpañaſſen enel Baptiſmo, ella les auia enſeñado la Doctrina. Llamòſe Iſabel enel Baptiſmo, y dende à pocos dias ſe caſò cõ Maeſtre Andrea calefeteador de la armada, y huuo grandes fieſtas, aſsi por ſer ella ſobrina de Tupas, como por ſolemniſar aquellos dos ſantos Sacramentos, q̃ ſe principiauan en aquellas Iſlas.

Tambien baptizaron à vn viejo, que auia muchos dias que eſtaua malo, y por ſus muchos años, y por que la enfermedad era graue, ſe temiò mucho de ſu vida, y por q̃ no murieſe ſin el Baptiſmo, ſe lo concedieron. Pero ſucediò, que juntamẽte reciuiò ſalud con el Baptiſmo en el alma, y en el cuerpo. De manera, que inſtantaneamente ſanò de la enfermedad, y cobrò fuerças. Y el confeſſò luego, q̃ aquel ſanto Sacramento le auia dado ſalud, y eſperaua, que le auia de dar la vida eterna. Hecharon de ver con gran conſuelo ſuyo los Religioſos, q̃ le auia dado ſu luz el Cielo. Porque aquella razõ no la auia oydo dezir à nadie, ni à el ſe la auian oydo dezir haſta aquel punto. Los Indios quedaron admirados, y deſſeoſiſsimos de llegar à aquel punto, y de q̃ ſe les llegaſe ſu dia. El buen viejo ſe dedicò al ſeruicio de nr̃o Señor, y fue portero de nueſtro conuẽto todo lo reſtante de ſu vida. Y era muy para alabar à Dios ver el feruor con que procuraua reduzir à los de ſu naciõ à nueſtra ſanta Fè. Procuraua con gran cudicia ſaber los miſterios todos, y algunas coſas particulares de la vida Chriſtiana, y traya continuas platicas con los ſuyos acerca deſta materia para aficionarlos à la vida, q̃ ya el profeſſaua, y à la Fè q̃ ya auia reciuido. Y aſsi erã muchos los ca-

los cathecumenos,y auia todos los dias sermõ ſobre alguno delos principales articulos de la Fè.

Entre los conuertidos fue vno aquel Moro que ſeruia de interprete, fator del Rey de Burney,y gran familiar de todas aquellas Iſlas. Eſte acudia à los ſermones del Padre F. Martin deRada todos los dias.Y aũq̃ el acudia à ellos, ſolo era por curioſidad, ſegun el dixo. Poco à poco ſe iba aficionando à la ley,y le aſentauan aquellas doctrinas,demanera, que el dia que fue nueſtro Señor ſeruido de ſacarle de ſu ſecta,q̃ era la Mahometana,eſtaua tan bien enſeñado, que ſe fue à los Religioſos, y les dixo que queria ſer Chriſtiano,por que creya en Dios Criador del Cielo,y de la tierra,y en ſu Hijo I E S V Chriſto,q̃ ſiendo Dios como el Padre, ſe auia hecho hombre para remediar al hombre.Y de eſta manera fue proſiguiendo,y hizo vna confeſsion de la Fè tan cabal,con tanta diſtincion y eſpiritu, q̃ llegò à hazer cotejo, entre la ley que deſſeaua profeſſar, y la q̃ haſta alli auia tenido:adorando la vna como verdadera, y abominando la otra como falſa,y abominable:y cõtra la ley natural. Fueron tantas y tales las razones del Moro, que conocierõ todos, que era aquella obra del cielo, y que la conuerſion no era improuiſa,ſino muy penſada,pues auia tenido tiempo para deprender las oraciones,y dar tan buena razõ de todo. Y por eſto le concedieron lo que pedia. El Moro dixo, q̃ queria reciuir aquella merced del Cielo junto con ſu muger, y dos hijos, à los quales el auia enſeñado las oraciones, y la Doctrina : por que auia dias que conferia con ellos el caſo, y hablauan enla bondad de nueſtra ley,y en la falſedad de ſu ſecta.Llamaron à la muger, y à los dos hijos, y hallãdo que era aquello verdad ſe confirmaron, en que la conuerſion no tenia liuiandad, ni facilidad alguna.Y aſsi fueron baptizados todos quatro cõ general alegria de todos. Por que demas del punto principal de la Fè q̃ ſe dilataua, era aquel Moro llaue de todas aquellas Iſlas,y ſe aſeguraua el exercito por aquel camino de ſu fidelidad, y amiſtad.

Fue eſte Baptiſmo de grande exẽplo à toda la Iſla, por que era viejo entẽdido,y gran defenſor de ſu ſecta. Para los Religioſos fue de gran conſuelo viendo q̃ ſembrauan à dos manos à gentiles,y à herejes,y que haziendo alli aſiento para predicar àlos gentiles,ſe les abria puerta para refutar,y deſmentir tantas ſectas y heregias,como eſtan derramadas por aquellos confines. Y ya dentro de las meſmas Iſlas,dõde auian entrado muchos Mahometanos,y Turcos por el ſeno Perſico,y Mar bermejo. Los quales tuuieran ya inficionados aquellos pobres,ſi nueſtro Señor como tã piadoſo no lo huuiera remediado con la entrada de los Eſpañoles,que fueron el total remedio de aquellas Iſlas, y de todo la Aſia.Que aſsi le eſperamos en nueſtro Señor.Las Malucas no ay duda, ſino q̃ ſe huuieran perdido, pues no tienen otra parte de dõde ſer ſocorridas en tan importunas baterias,y

se huuieran con su perdida arresgado mas de mil y setecientas almas, que alli auia baptizadas. Los Christianos del Iapon de aqui son socorridos. Los Reyes de Siao, y de Mindanao ya estã muy amigos de Christianos, por que en sus necessidades los socorren y ayudan. Y por este camino tenemos esperança de que seran presto Christianos. En la Isla de Burneo, que es dos vezes mayor que España, cada dia esperan socorro para hechar de alli al Rey que es Mahometano. De manera que por nuestra entrada en las Islas se remediarõ estos males, y se diò puerta à la salud general de todos.

CAP. XIIII.

De la guerra que trabaron los Portuguezes con los nr̃os, y del parecer que en ella dieron nr̃os Religiosos.

*

POCO les durò este sosiego à los nuestros, por q̃ llegãdo la fama de su llegada, y estada, à noticia de los Portuguezes, que estauan en las Malucas. Luego los empesarõ à inquietar haziendoles protextos, y amenazas, para q̃ se salieran de las Islas, por quãto era aquella su nauegacion, y no de los Españoles. Fue la guerra muy reñida, y porfiada, por q̃ durò desde el año de 66. hasta el de 69. gastando en esto los vnos y los otros sus fuerças, y auenturãdo tan importante empresa, como la que estaua empesada. Este año de 66. fue el q̃ mas cuydado le diò à nr̃o Gouernador, asi por que se hallaua sin gente, como por que trabajaua mucho con su imaginacion por ver si podia escusar la guerra; que puesto en ella biẽ supo menear las armas. Procurò con buenas razones primero suspenderlas hasta tener resolucion de su Magestad. Porq̃ su venida biẽ mirada no auia sido, sino para descubrir las derrotas de ida, y buelta y assentar el cõmercio en aquellas Islas. Pero no sabia si su Magestad les auia de ordenar, q̃ assentasen en las Islas. Y si esto es asi (dezia) sobre que peleamos? paraq̃ trabajamos los vnos en hecharnos, y los otros en defendernos? si sera possible, que yo tenga orden para voluerme, y se consiga el intẽto sin derramar sangre Christiana. Sobre que Reñimos? Con este fin procuraua el Gouernador entretener à los Portuguezes dandoles siempre buenas esperanças; y sufriẽdo sus valdones, y arrogancias.

Viendo empero el Gouernador, q̃ ya no podia mas, y que le era necessario, ò tomar las armas, ò dejar el puesto, diò su instruccion (digo la q̃ su Magestad le auia dado para esta jornada,) à los tres Religiosos, que alli estauan, y les rogò que conforme à ella, y conforme à razones Theologicas le justificasen la guerra, por q̃ el no queria tomar las armas contra Christianos, sino era en causa muy justificada, y ineuitable. Hizieronlo asi los tres Religiosos. (y podian ciertamente hazerlo) Por que el Padre F. Martin de Rada era muy gran Theologo, y el hombre mas insigne del mundo en las Mathematicas, Geographia, Astrologia, y judiciaria. Lo primero q̃ hizo fue

zo fue hazer la tabla en que atraueçò la linea conforme al repartimiẽto de Alexandro VI. desde el Polo Arctico, hasta el Antartico, con q̃ palpablemente se conociò, q̃ aquellas Islas cayan en la demarcacion de Castilla por la parte del poniente, sin que en ello pudiesse auer duda. Punto, que ya nr̃os Reyes de Castilla tenian muy aueriguado quando embiarõ sus armadas: pero holgaua aquel valeroso Capitan, y sus soldados de tener entendido, punto por punto, el derecho con que alli estauan. Y recurriendo à la posessiõ hallauan, que auia sido el primero q̃ auia nauegado hasta aquellas Islas el Capitan Magallanes, en tiempo del señor Emperador Rey nuestro, y que auia tomado en su Real nombre posesion dellas, mas auia de quarenta años, pues siendo assi que ellos estauan en tierra de su Magestad, y que los querian hechar de ellas con fuerça y violencia, sinque bastase razon, diligencia, ò maña, para escusarlo. A todos les pareciò que era justa la guerra, y assi se lo dixeron al Gouernador. El qual gustò de que el Padre Prior Fr. Diego de Herrera hiziesse à todo el exercito vna platica: el qual la hizo muy docta, y bien ordenada, en que les propuso y resolviò el caso en conciencia, con que todos los soldados quedaron contentos, y animados.

Por vltima diligẽcia tomò el Gouernador la tabla, y demarcaciõ del Padre Rada, y todas las razones q̃ aqui hemos propuesto, y se las embiò à los Portuguezes, pidiendoles encarecidamente se suspendiessen las armas, por q̃ segun era el puesto corto y desacomodado, tenia por muy cierto, que no auian de permanecer alli. Y que hasta saber esta resolucion, no era bien intentar guerra tan peligrosa: pero que si la intẽtasen entendiessen, que el se auia de defender. Porque el traya en su cõpañia Religiosos santos, y doctos en todas facultades, los quales le asegurauan la conciencia, que era lo que solamẽte le pudiera detener en la resistẽcia. Nada desto aprouechò para que no rompiesen con todo: y assi los dexarè, hasta q̃ nos obliguẽ ellos à que tratemos de las pazes.

Pero viuirè siempre cõ desseo de ver en estampa las grandes hazañas que los nr̃os hizieron, contra tan valerosa gente, para que ya que no an tenido otro premio, tengan el de la immortalidad, que es el que derechamente responde à grandes hechos. Y crece este desseo, por q̃ como las armadas se hazian, y despachauan desta tierra, ya parece q̃ corrian por reputacion suya, y que se an de poner àsu cuenta las hazañas que alli hizieron. Demas de q̃ fue alli donde se trasplantaron los primeros pimpollos desta tierra, y dõde se hizo experiencia del valor de los nacidos en ella; y entre otros q̃ allà passaron, quisiera ver celebrado vn cauallero nieto del Gouernador llamado Iuan de Salzedo, q̃ llegò dela nueua España à Philipinas en compañia de su hermano Phelipe de Salzedo el año de 67. con dozientos hombres, en ocasion que su aguelo el Gouernador empesaua la guerra contra Portuguezes. Este ca-

 uallero

uallero tenia diez y ſiete años ſolos, y fue tan valeroſo, q̃ le juzgauã todos por deſdichado, de que le huuieſe lleuado la fortuna dõde ſepultaua el olvido los mas valeroſos hechos, que ſe an viſto en cauallero. No tiene duda ſino q̃ ſi huuiera militado en las vanderas del gran Capitan, ù de alguno otro de los grãdes hombres que à tenido la milicia, que fuera de los mas celebrados y eſtimados, q̃ à tenido nr̃a Eſpaña. Pero ſepultòle oluido, como ſe ſepultan todas las coſas grãdes de eſtos tan apartados Reynos, donde ni la fama tañe trompa, ni parece que tiene ojos el ſol.

CAP. XV.

De la vida del Padre Fr. Iuan Baptiſta.

*



VELVENME à eſta tierra con prieſa las lagrimas q̃ derramaua la Prouincia por la muerte de algunos Religioſos q̃ murieron en el año de 66. y 67. (q̃ ſon los que me an tenido diuertido en Philipinas) y entre ellos aquel ſantiſſimo varon, que entre los nueue de la fama mereciò tan gran lugar el ſanto F. Iuan Baptiſta, cuya vida è deſſeado eſcriuir con mas cuydado, por la gran deuocion que le tengo deſde mis primeros años. Tomè el habito dela Religion enel Religioſiſsimo conuento de Valladolid, dõde eſte ſanto muriò, y eſtà ſu ſanto cuerpo. Guardanſe alli ſus cilicios, y ſu pobre habito, que ſon dulces exubias con que ſe regala el eſpiritu, y ſe renueua la memoria de aquel gran Padre de la vida contemplatiua, y penitente. Vemos y experimentamos ſu ayuda en todas las neceſsidades, y con eſto crece la reuerencia, y deuocion en todos los q̃ viuen en aquel conuento. Pero mucho mas en los que tomamos alli el habito, y nos criamos: por q̃ como en vaſos nueuos ſe embebe mas el olor, y como en tablas blancas ſe eſtampa ſola ſu memoria. Ayuda tãbien à eſta deuocion el llamarſe Fr. Iuan Baptiſta, por que auiendo nacido, y criadome debajo de la proteccion, y amparo del gran Baptiſta, eſtà la voluntad tan diſpueſta y aficionada, q̃ ſolo à ſu nombre me inclino y aficiono. Por eſto digo que deſſeaua recoger mis fuerças, y empleallas todas en eſcriuir la admirable vida deſte perfectiſsimo Religioſo ſatisfaciẽdo eneſto à mi deuocion, y à mis deſſeos. Pero hallo eſcrita eſta relacion por dos varones tan inſignes, que fuera quitarle la autoridad, y grauedad que tiene. Eſcriuiò deſte ſanto varon el ſeñor Obiſpo Fr. Auguſtin de Coruña, y el ſeñor Obiſpo D. F. Iuan de Medina, q̃ cada vno vale por ciento, y entrambos por mil. Y aſsi pondrè todo lo que hallare ſuyo ſin mancharlo con mis borrones.

NACIò el Padre Fr. Iuan Baptiſta, que primero ſe llamò de Moya, en la Ciudad de Iaẽ enel Reyno de Granada. Sus padres fueron de mediano eſtado, muy hidalgos, y muy grandes Chriſtianos, en que eſtà la verdadera nobleza. Criaron à ſu hijo en buenas coſtumbres, y buena doctrina, haſta que le vieron

en edad para poderle embiar à eſtudiar. Embiaronle à Salamanca dõde eſtudiò latinidad, y griego; en q̃ fue eloquentiſsimo. Tocòle Dios para q̃ dexaſſe el mundo, y tomaſe el habito en el obſeruantiſsimo cõuento de nueſtro Padre S. Auguſtin de Salamanca, donde empeſò à dar tan grandes mueſtras de ſantidad, que dize el ſanto Coruña, que fuerõ nouicios juntos, y que deſde que tomò el habito fue ſanto, y tuuo eſta opinion. Por que deſde luego ſe dedicò todo à Dios, à la oracion, y cõtemplaciõ, y à todos los exercicios de virtud, que hazen à vn hombre ſanto.

Profeſſò el ſieruo de Dios, y como le vieron tan habil, y bien inclinado. Luego le dierõ eſtudio de Artes, y de Theologia, en que aprouechò muchiſsimo, y eſtuuo formaliſsimo. Deſpues ſe diò muy de veras al eſtudio de la Theologia poſitiua y moral, en que fue de gran reſolucion, y erudicion. Tanto, q̃ dizen los que con el ſe criaron, q̃ excedia à muchos, y igualaua à los mayores Maeſtros de ſu tiempo. Pero era tan humilde, que ſe arrinconaua y obſcurecia, aſsi por ſu natural encogimiento, como porque eneſto ponia mucho cuydado. Ofreciòſe la venida deſta tierra, y como el Padre venerable era contemporaneo ſuyo, y le conocia tan bien, le brindò el calis, y el lo acceptò con gran voluntad y alegria. No vino aquella primera vez à eſta tierra, por la ocaſion que queda dicha. Pero luego vino enla ſegunda varcada para hõra deſta Prouincia, y bien deſtos pobres Indios, que tanto los ayudò cõ ſu doctrina y exemplo. Quiero poner aqui lo que hallo eſcrito de eſte gran varon enel Obiſpo Coruña, ſin añidir ni quitar nada, para que deſpues podamos yr particulariſando ſus heroicas virtudes, dize pues aſsi.

Diò el Padre Prouincial de Caſtilla F. Franciſco de Nieua (en lugar del Padre Fr. Gregorio de Salazar, que era el octauo que auia de venir, y ſe le impidiò la venida, por que era neceſſaria ſu perſona para el cõuento de Toledo, donde era conuẽtual, y Vicario de choro) al Padre Fray Iuan de Moya, el qual reſidia en Salamanca en el eſtudio de ſanta Theologia. Perſona de mucha ſantidad, y recogimiento, al qual nr̃o Señor le dotò en la Religiõ, por luz y exemplo de tantas virtudes, que ſeria muy largo de contar. Porque oſaria afirmar, que deſpues de los ſantos hermitaños aca, Religioſo de tanta abſtinencia, no ſolo en nr̃a orden, pero en todas no le huuo, ni le è oydo dezir: aunque è viſto muchas perſonas abſtinentes abrè de contar de ſus particulares abſtinencias, aſsi en comer, como en beuer, como en el veſtir: ponerle medida enſu comer, ò dezir algo della, ſeria mas verdadero dezir, que era nada, q̃ ſeñalarlo. Como muchos dias ſe paſſe ſin comer, ni beuer, no perdonando à ſu cuerpo en ſolo vn pũto, q̃ parece impoſsible andar diez leguas, y doze ſin comer; tan esforçado, que aun paſſaua à los q̃ mucho caminauan, y comian; que verdaderamẽte creo, que el Eſpiritu ſanto, que en ſu alma moraua le lleua-

ua,y esforçaua: pues con esta santa abstinencia, quanto le hermoseaua las otras virtudes, assi en silencio, como en charidad cõ enfermos, en deuocion,y vna alegria tan grande en su cara, que el Espiritu santo se reya en el,y junto cõ ella tanta honestidad en su cuerpo, que auiendo muchos años de Religion, parecia à los q̃ lo vian ser vn nouicio muy recogido. El qual era muy docto assi en Artes, como en Theologia, y en Griego. Continuamente se ocupaua en obras perfectissimas, q̃ en dezir lo demas deste sieruo de Dios es tanto, que me hallo mudo para començar.

Muchas vezes se le passauan muchos dias sin comer, que me parece que le sustentaua el pan celestial de el santissimo Sacramento, y traya vn gesto, que no parecia sino q̃ los Angeles lo sustentauan tan colorado y tan recio, como si cada dia comiera gallinas. como su comer fuesse tortillas de la tierra, y agua,y alguna fruta si auia, y lo demas q̃ algunas vezes comia, era por obediẽcia, y no por voluntad. Su ayuno continuo cada dia. Pues la oracion suya puedo dezir como testigo de vista, que lo demas del dia y noche, estaua en oracion delãte del santissimo Sacramento,y compelido por la obediencia iba à dar reposo à su cuerpo. Mandalle comer,y dormir como cosa muy aspera le afligia, y desconsolaua. Oyr hablar de tercera persona, no era mas q̃ darle vna estocada por el coraçõ. Que dirè de la gran perfeccion de este sieruo de Dios? que de vista hablo, que muchas vezes caminamos juntos: muchas vezes,y casi siempre durmiẽdo estaua rezando Psalmos, y oraciones, con tanto orden y concierto, que jurara que estaua dispierto, y el no lo sentia. Y esto en Castilla lo tenia, q̃ desde nouicios nos criamos juntos. Espero en Dios de escriuir su vida,y milagros. Hasta aqui son formales palabras del bendito Coruña, que bastan para entender lo mucho que auia en el, pues habla cõ tanto encarecimiento persona tan calificada, y tan santa,y q̃ habla de vista. Por esto las quise referir luego al exordio.

En llegando àesta tierra le hizieron Prior de Quauhchinanco, pero durò poco en la Prelacia, por que la renunciò luego,y hizo tan grandes extremos, que le admitieron la renunciacion,y se quedò alli por subdito, y deprendiò la lengua, y administrò todo aquello q̃ llamamos cierra baxa, dando principio àla predicacion de aquella tierra cõ vn celebre milagro, con que grangeò las voluntades,y pia afeccion de aquellos Indios. Tanto, que hasta oy les enternece su memoria, porq̃ à sido la tradicion tan general, que no ay Indio oy, que no hable en el caso, apuntando con el dedo el lugar, y renouãdo la memoria todas las vezes, que por alli passan.

Fue el caso en el año de 1544. q̃ fue el primero en q̃ se tomò aquella casa,y era Prior este gran varõ. Iba à confessar vn Indio à vna visita q̃ se llama cempohuallan, yendo por vn mal passo, como siẽpre caminaua contemplando en Dios,y en sus

en ſus perfecciones; diuirtiòſe en eſto tanto, que ſe deſpeñò por vna cueſta que tiene mas de quinientos eſtados. Los Indios que iban con el como le vieron deſpeñado, penſarõ que ſe auia hecho mil pedaços. Por que deſde lo alto, ni parecia el cuerpo, ni raſtro del. Lloraronle los Indios tiernamente, por que en poco tp̃o le auian cobrado grande amor: y buſcando veredas fueron en buſca del cuerpo penſando hallarle hecho añicos. Baxarõ haſta lo profundo ſin hallar raſtro, donde corre vn rio caudaloſiſsimo, y hallarõlo ſentado à la orilla del rio, ſano, y contento: hecharonſele à los pies los Indios dãdole el bien hallado, y cõtandole ſus lagrimas, y cuydado cõ que lo auian buſcado. Les reſpondiò riendoſe, aueis hallado mi ſombrero? buſcadmelo que ya yo eſtoy en ſalvo. El milagro para quien à viſto la cueſta, es euidente; porque demas de ſu altura, eſtà toda ella llena de puntas, y ſaltos, donde auia de dar el cuerpo tumbos, que lo hizieſſen pedaços. Deſpues le preguntò vn Religioſo que lo confeſſaua, q̃ auia ſentido quando fue rodando? reſpondiò el que nada, por que iba volando.

De alli le truxeron à Mexico, para que predicaſe, y illuſtraſe la Religion con ſus muchas letras. Y hizolo el ſieruo de Dios cõ grande accepcion de toda la Ciudad. Pero tãbien durò poco en eſte officio: por q̃ viuia martyr de eſcrupulos, pareciendole que faltaua à tan gran miniſterio en muchas coſas, y aſsi cõpadecidos los Prelados le dierõ per miſſo paraque alſaſſe la mano de aquella ocupacion. Otras vezes le hizieron Prior, y Diffinidor: pero ſiẽpre contra ſu voluntad, y aſsi no acabò jamas en ningun officio: por que importunaua tanto à los Prelados, que alfin le concedian la miſericordia q̃ pedia. Entre otras le ſucediò eſta ſiendo Prior de Mexico, y el dia que le admitieron la renunciacion predicò vn gran ſermon à la Ciudad, y dixo, que no era para ello, ni auia podido de tantas vezes llegar à aquella cumbre. Y es cierto, que lo entendia el de la meſma manera q̃ lo dezia: porq̃ fue el hombre mas humilde, q̃ ſe à conocido.

En los officios que ſe exercitaua con guſto, eran los de la humildad, de enfermero, refitolero, obrero, portero, y otros ſemejantes. Y eſto deſpues de auer ſido Prior de Mexico, y Diffinidor. En la enfermeria ſeruia con tan grande Charidad, que el guiſaua la comida, y fregaua las ollas. El la ſubia, y la repartia à los enfermos. Haziales las camas, curaua ſus llagas con ſus manos, y ſi eran aſqueroſas ſe las beſaua. Todo con tan grande alegria, como ſi eſtuuiera en aquello la bienauenturança de la tierra.

Ocupauaſe tambien en otra obra de charidad harto importante à la comunidad, y era, que todas quantas coſas via, ò ſabia mal hechas por pequeñas, ò por grandes q̃ fueſſen, todas las auiſaua y corregia, deſde el Prior haſta el nouicio; y eſto con tan grande humildad, y amor, que conocian todos, que le mouia la charidad del proximo, y el dolor de la cul-

la culpa; y dauale con tanto auiso y discrecion, que aunque al culpado le remordia la conciẽcia, y le saliã los colores al rostro, no por esso quedaua ofendido con el auiso; y era esto tan importante, que se ajustauan todos los de la casa dela manera q̃ se ajustan los nouicios delante de su Maestro. Bien era menester para q̃ no fuesse muy penoso el ser tã amado de todos como era, q̃ en esto era muy Baptista, que tenia prerrogatiua de ser amado de todos. Y era esto en tanta manera, q̃ por no ofenderle, ni darle pena, se componian todos. No faltaua empero alguno que, ò porque lo hallaua de mala disposicion, ò por q̃ la condicion era dura le daua muy malas respuestas. Pero apenas le via enojado, quando se le hincaua de rodillas, y aparando la mãga dezia, heche de essas flores con condicion, que se emiende. Lo q̃ yo pondero es, que no alçaua por esso la mano el santo varon de dalle auisos, vna, y tres vezes conforme al Euangelio, y si no bastaua auisaua al Prelado, paraque le corrigiese cõ seueridad, pues no bastaua la amonestacion.

Passaua vna vez por la puerta del general de Gramatica, q̃ la leya entonces à los Religiosos vn virtuoso Clerigo, por ocupar en cosas de mas importancia à los Religiosos. Oyò que estaua construyendo à Terencio, y quedò tan ofendido de aquello, que rogò al Preceptor q̃ no prosiguiesse la licion, ni leyese mas aquel libro: y no contento con esso se fue al Prouincial, y à ruego suyo se mandò que en esta Prouincia no se leyese aquel libro, ni Religioso ninguno le tuuiesse. Tan deveras se arrancò la yerua, que hasta oy ni lo è visto en la Religion, ni entiendo que le à auido. Lo que mas mal lleuaua era oyr alguna palabra de tercera persona: por que en esto no se ahorraua con ninguno enel mundo. Fue cõ otro Religioso vna vez à visitar, y consolar à vna delas illustres señoras del Reyno, y en la conuersacion dixo vna palabra en razõ de quexa de su padre ya difunto, y apenas la dixo, quando el santo la reprehendiò, y se fue de la casa sin q̃ disculpas le pudieran detener.

CAP. XVI.

Refierense algunas virtudes deste perfecto varon.

*

EN el Officio diuino era tan deuoto, tan atento, tã distincto, tan escrupuloso, y ceremoniatico, que excede todo encarecimiento. Y lo juzgauã algunos mas por enfermedad, que por deuocion. Dezia, que era esta obligacion, y todas las otras deuociones, y que se encerraua aqui la perfeccion Christiana. Porque en el Officio diuino se ofrece vn hombre à Dios, dale gracias por los beneficios reciuidos, pidele remedio para sus necessidades, haze memoria de sus perfecciones, con que se enciende en su amor, que es el punto de la perfeccion. El rezar era de rodillas, ò en pie presentandose ante la presencia diuina, con aquel respeto y acato, que estan los Angeles en el Cielo. Y guardò esto con tan gran-

grande extremo, que le ſucediò lo q̃ al glorioſo S.Hyeronimo,de quiẽ ſe eſcriue,que eſtando tan debilitado q̃ no ſe podia leuantar,tenia vna ſoga à q̃ ſe àſia con entrambas manos, para leuantarſe à rezar. Deſta manera nueſtro ſanto varon en los poſtreros dias de ſu vida,quebrantado con las grandes aſperezas, y rendido ya à la enfermedad, puſo vna ſoga pendiente de las vigas,y aſido à ella, ſe leuantaua à rezar el Officio diuino, haſta el meſmo dia que muriò,las meſmas ceremonias que ſe hazen en el choro, hazia el quando rezaua ſolo,inclinandoſe al *Gloria Patri* profundamente, y à las demas oraciones, donde ſe acoſtũbra inclinar la Religion.

La atencion que ponia era tan vehemente,q̃ no ſe le auia de atraueſar vna palabra, ni vn penſamiento. Y eneſto hazia tan grandes extremos que algunos lo atribuyan mas à enfermedad, que à deuocion. Por que como quiera que viuiendo en carne mortal no ſe puedan excuſar los defectos heredados con el pecado. Sucedia muchas vezes, que le interrumpian la deuociõ algunos penſamientos, y eſta era cauſa baſtante paraque de nueuo empeſaſſe la hora canonica juzgãdo por culpable qual quier eſtraño penſamiento. De aqui procedia aquella ſingularidad, que del ſe cuenta, que quãdo dormia rezaua Hymnos, y Pſalmos, con tan gran concierto,como ſi eſtuuiera en el choro. Y ſucediò à muchos Religioſos,que ſe llegaron con curioſidad adõde dormia;y empeſauan vn Pſalmo, y proſeguia el ſanto haſta acabar el Pſalmo à verſos. Sucedia le lo que à nueſtro gran Padre Auguſtino, que dize de ſi *Domine memores mandatorum tuorum etiam in ſomnis reſiſtimus*. Por que verdaderamente q̃ de la vehemencia,con q̃ penſamos deſpiertos en vna coſa, nace el ſoñarla,y el hablar della entre ſueños.

La oracion mental era en el tan continua, que en qualquiera ocupacion q̃ eſtuuieſſe, ſiempre tenia las mientes en Dios. Pero nunca ſoſpiraua, ni lloraua: por que dezia,que con lo vno deſcanſa, y con lo otro ſe regala el alma,y q̃ era tener premio en eſta vida. Nunca tuuo cama ni aun quiſiera tener celda: por que paſſaua todas las noches en oraciõ, haſta que rendido del ſueño ſe dormia de rodillas como eſtaua,y quãdo mas ſe dejaua caer alli en el ſuelo, donde dormia poco, y volvia à ſu oraciõ. Por eſto los nouicios quãdo llamauan à maytines, iban con cuydado de buſcarle en alguno de los rincones del conuento,donde acoſtũbraua tener oracion, y ſe quedaua dormido, y alli le llamauan à maytines. Dezia el ſanto varon, q̃ eran muy ſabroſos los bocados hurtados,y aſsi lo eran para el aquellos rincones. De aqui nacia el ſer tan amigo de la ſoledad, por que alli no via coſa q̃ le ofendieſe. A nadie tenia que amoneſtar, por que via, q̃ todas las criaturas pagauan à ſu hazedor dandole gracias,y alabandole. No tenia quien le diuirtieſe, todo le ayudaua para ſus ſantos exercicios.

Nunca quiſo confeſſar à Eſpañoles,ni aun à Religioſos: por que co-

mo ſu conciencia era tan pura,y tã menudo en ſus eſcrupulos,ni queria confeſſar,ni era para ello verdaderamente. Solo à los Indios cõfeſſaua, y con tanto guſto,q̃ el los andaua à buſcar por las carceles,y en aquellos lugares, donde le parecia que los podia auer,aunque no le llamaſſen, ni tuuieſſen eſſe intento;el les perſuadia à que ſe confeſſaſſen, procurandolos mouer à contricion, y arrepentimiento de ſus culpas. Y ſi alcançaua eſto, luego les perſuadia à que reciuieſſen la ſagrada Cõmunion con extraordinarias diligẽcias. Eran los efectos deſta diligencia tantos, y tan extraordinarios, q̃ los juzgauan muchos por milagroſos. Vn dia ſupo que en la carcel de Mexico, eſtaua vna India Chichimeca eſclaua,y Chriſtiana: pidiòle licencia al Prior para yrla à confeſſar. El Prior ſe la negò, porq̃ ſupo que no lo auian llamado, y q̃ en la carcel eſtauan algo canſados de ſus idas,y venidas,teniendolas por impertinentes. Quedò deſto el ſanto varon tan afligido y deſconſolado, que otro Religioſo le pidiò al Prior encarecidamente le concedieſe la licencia, y condeſendieſſe con la deuociõ,y guſto que en aquello tenia. Diòſela,y el ſanto varon ſe fue àla carcel, y auiendola exortado à q̃ ſe confeſſaſſe la confeſſò,y abſolviò. Apenas acabò la forma de la abſolucion quando eſpirò la Chichimeca, entendiendo todos que el ſanto varon auia tenido reuelacion,ò inſpiracion tan efficaz, que ſe pudo atribuir al efecto de la predeſtinaciõ de aquella India. Era muy frequente en las carceles, donde entonces auia muchos Chichimecos malhechores, y iba el ſanto varon à conuertirlos. Cathequiçauales,y enſeñauales las oraciones, y tenia grãdiſsimo regozijo eſte ſanto varon de ver, que muchos dellos ſe baptizauan el meſmo dia que los auian de juſticiar. Por donde piadoſamẽte creya q̃ ſe iban al Cielo. Lo meſmo hazia con los negros boſales,y con todos aquellos que el tenia por humildes, deſtituidos y ſolos. En fin el era amigo de gente pequeña, y humilde: ſiendo de eſpinas y abrojos, con los que le parecian bachilleres, y ſoberuios.

El Padre Maeſtro Fr. Melchor de los Reyes cuyas letras ſon en todo el mundo celebradas, luego que vino à eſta tierra deprendiò la lengua Otomi conforme à la ſanta coſtumbre de la Prouincia, que en viniẽdo vn Frayle de Eſpaña de qualquier condicion que fueſſe, deprendia vna lengua, en que pudieſſe ayudar à eſtos pobres Indios. El P. M. deprendiò la Otomi en q̃ predicaua y cõfeſſaua con eminẽcia. Tuuo eſte doctiſsimo varon grande eſcrupulo en las confeſsiones de los Indios, que ſobre todos los que ay en eſta tierra ſon ruſticos,y incapaces. Conociò q̃ en ſus confeſsiones eſtauan varios è inconſtantes, y que no era poſsible collegir materia cierta, y determinada para abſoluerlos,y por eſto penſò que ſe cometian graues ſacrilegios las vezes q̃ ſe adminiſtraua el Sacramento de la confeſsiõ. Por eſto deſſeaua dexar à los Indios y quiſo antes de hazerlo conſultar al ſan-

al ſanto Fr. Iuã Baptiſta, al qual tenia por doctiſsimo de mas deſu grã ſantidad, y virtud. Eſcriuiòle vna carta, en que le conſultaua el eſcrupulo; à la qual reſpondiò otra llena de erudicion, y eſpiritu, q̃ en aquellos tiempos fue muy eſtimada, y de gran conſuelo para todos los miniſtros Euangelicos. Porque prouaua en ella con muchas autoridades, y exemplos, y con razones concluyentes, que baſtaua para gente tan miſera y nueua vna imperfecta cõtricion, diziendo que les peſaua de ſus pecados, y que no los cometerian mas: y en quanto à la materia, ſolo ſe deuia tomar lo que dixeſſen, pues no tenian juyzio para mas: y en lo que tocaua à la variedad è inconſtancia, que no ſe deuia topar en eſſo pues no mentian en ello, ſino q̃ dezian lo que por entonces entendian. De manera, que ſe auia de juzgar aquella variedad por inaduertencia, y no por mentira. Põgamos exemplos para conſuelo de los miniſtros. Preguntale à vn Indio ſi à hurtado, y dize que ſi: preguntanle que quantas vezes, y reſponde que el no à hurtado nunca, vna vez dize que quatro, y ſi lo apuran dizen que ciento. La verdad es, que quando dize qualquiera coſa deſtas, no ſiente lo contrario. Y aſsi, ni miente, ni niega la verdad. Fue muy eſtimada eſta carta: por que demas de ſus grandes letras, y gran ſantidad era ſobre manera eſcrupuloſo, tanto, q̃ (como deziamos) el no confeſſaua à nadie: y aſsi ſe ſoſegaron con ſu autoridad las conciencias de muchos miniſtros.

Eſte amor grande que tenia à los pobres, ſe eſtẽdia tambien à ſus neceſsidades corporales, y aſsi procuraua recoger con gran cuydado las migajas de pan, y todo aquello que podia auer à las manos, para darles de comer, y ſe lo daua con grande alegria, y los pobres quedauan mas ſatisfechos con ellas, que lo quedàran en la meſa mas poderoſa. Eſtãdo en Guayangareo donde era refitolero, y obrero, deſpues de auer ſido Diffinidor, y Prior de Mexico: diò todo el pan à los pobres. Reprehendiòle agriamente el Prior, por que no tenian que cenar los Religioſos; ni los Indios de la obra. Reſpõdiò, que no tuuieſſe pena, q̃ por cuẽta de Dios corria: y apartandoſe de alli, le truxo dentro de muy poco tiempo vna canaſta de precioſiſsimo pan, que todos conocieron que era del Cielo.

CAP. XVII.

Proſigue la materia del paſſado.

*

SVS abſtinencias fueron extraordinarias, por q̃ ſe le paſſauan muchos dias ſin comer, y cõmunmente no beuia agua haſta el quinto, ò ſexto dia. Solas tres vezes beuiò vino todos los dias de ſu vida, y fue por obediencia. Muchos años antes que murieſe no comiò carne, ni peſcado, ni hueuos, ni leche, ni ſemilla alguna. Suſtentauaſe cõ ſolo tortillas, y tamales hechos de ſolo mayz, y algunas frutillas alguna vez, y por celebrar algun dia de fieſta comia algunas legumbres. En

vna Quareſma entera ſe aueriguò, que no comiò mas que cinco panes pequeños. Y fue el caſo, que viuiẽdo en el conuento de San Auguſtin de Mexico, pidiò licencia para yr à paſſar la Quareſma al conuento de Culhuacan. Alcãſada la licencia pidiò al refitolero cinco panes, y con ellos, y con la bendicion de ſu Prelado ſe fue al conuento de Culhuacan, donde pidiò que le dexaſſen ſolo, por que queria alli gozar de vna Quareſma quieta. El Prior ſe lo cõcediò, y deſpues aueriguò con los Indios q̃ no le auian dado coſa ninguna de comer. Demodo que ſe entẽdiò, en toda la Quareſma no auer comido otra coſa, ſino aquellos cinco panes. Lo ordinario quando viuia en pueblo de Indios era, leer àla meſa mientras los Religioſos comian, y el ſe quedaua à comer à la ſegunda meſa, dõde ſolo comia vn tamal mohoſo, que le calentauan ſobre las braſas. Deſde q̃ entrò eneſta tierra no hizo colaciõ nunca, y preguntandole vna vez, ſi auia comido fuera de la hora en alguna ocaſion, reſpondiò deſpues de auerlo penſado vn gran rato, que ſi. Porq̃ en la huerta de Salamanca auia comido vna vez vnas guindas, pero que no lo auia hecho otra vez deſpues que era frayle.

La mayor abſtinencia que tuuo, y que mas admira, fue enla beuida: por que (como deciamos) lo ordinario era beuer al quinto ò al ſexto dia. Vna vez eſtuuo cõ cuydado vn Religioſo graue, que no auia beuido en quinze dias, y no auia q̃ penſar, que el beuieſſe fuera de la meſa. El Padre Fr. Iuan de Aluarado ſantiſſimo varon, y que le confeſſaua ordinariamente afirmaua, q̃ le dixo vna vez que auia diez y ſiete dias q̃ no beuia, por padecer algo de la ſed que paſſò Chriſto nr̃o Redemptor en la Cruz por noſotros. Y como eſte ſanto varon era tan extremado en la abſtinencia, quando via demaſia en el comer, y beuer, dezia hermanos como os podeys aueriguar con el enemigo dandole tantas armas? que yo con quitar ami rocin la comida no me puedo aueriguar con el.

Fue recatadiſsimo en hazer ſus penitencias, demodo q̃ nunca hizo penitencia publica, y temia mas los ojos de los hombres, que los de vn baſiliſco, por que dezia, que tenian ponçoña, y de aqui vino el ſer tan amigo de las ſoledades donde paſſò lo mas de ſu vida, aſsi en las cierras deQuauhchinãco, como en la tierra caliente de Mechoacan, en la calidiſsima tierra de Huacana adonde entõces no auia llegado miniſtro Euangelico; alli ſe hallaua bien el ſanto varon; por que no auia coſa que le ofendieſſe, ni auia mas ojos, que le miraſſen, que los de Dios. Aqui ſi era vna perfecta eſtampa del gran Baptiſta, veſtido de cilicio ayunando perpetuamente, y eſcondido del bullicio, y de los ojos de los hombres. Pero quando mas ſe eſcondia, era entõces quando mas ſe derramaua, y crecia ſu fama. Obſeruò S. Ambroſio que fueron tan eſcondidas las obras del Baptiſta, que quãdo ſaltò reconociendo por ſu Dios à Chriſto fue en el ſecreto, y cerrado vientre de ſu madre: ſu vida milagroſa en el de-

el desierto: su martyrio dentro de la carcel: y aunque el santo como suele, hallò grandes Sacramentos diziẽdo, que era S. Iuan figura de la ley, y assi tenia la luz encerrada en la corteza. Pero yo digo à este proposito, que era necessario esconder tãto la luz del Baptista, por no encandilar los ojos de los hombres. Assi nuestro F. Iuan Baptista siempre procuraua esconderse: porque no se la mãchassen, ò empañassen. El mesmo F. Iuan Baptista dezia, que auia de ser el hombre virtuoso como el carbunco, que en los montes descubria la luz, con que le enriquezio la naturaleza. Pero no delante de los hombres, por que no le cojan, y le quiten la vida. Antes le proueyò la naturaleza para su conseruacion de vna compuerta con que cuydadosamente la cubria, en sintiendo q̃ era sentido de los hombres. De aqui naciò la grande opposicion que huuo en la Prouincia entre los deuotos de este santo, y los del santo F. Antonio de Roa. Por que como el santo Roa hazia aquellas grandes penitẽcias delante de los Indios, era fuerça que se publicassen, y esto condenauan los deuotos de nuestro Baptista. Ya vimos en su vida como satisfiço este santo. Por q̃ aun en esto tambien se quiso parecer al Baptista, que se humillaua al passo q̃ sus discipulos le celebrauan. Los deuotos del santo Roa confessauan, que era vida inculpable la de nr̃o Baptista. Pero que no se sabia, hecho, ò cosa rara suya, y no vian que su vida era en vnas tierras incultas, y q̃ aun no fiandose desto passaua su vida en lo interior del desierto, donde solo Dios via sus obras.

Estando en esta vida retirado nr̃o santo, le pareciò al Padre Prouincial traerle à Mexico, paraque tanta luz no estuuiesse escondida. Pareciale que era traer del desierto al Baptista, para q̃ diesse vozes à algun Herodes si lo huuiese. Pero apenas llegò al conuento quando enfermò, y se entendiò que era de pena. Hablòle en la materia el Prouincial, y el le respondiò, que obedecia con grã voluntad à sus mandatos; pero q̃ le representaua infinidad de almas, q̃ estauan en aquellas tierras tan apartadas sin remedio, y q̃ el confessaua de si, que se hallaua mejor en ellas por lo mucho que temia los ojos de los hombres. Alfin el Prouincial le diò licencia para q̃ se voluiese. Estimò la licencia que le dauan sobre manera, y puesto de rodillas pidiò al Prouincial, que le dispensasse por amor de nuestro Señor con algunas constituciones, y mãdatos de la Prouincia, como à hombre q̃ viuia solo y desviado de las cõmunidades. Replicòle el Prouincial, que para que le pedia aquella licencia, pues no auia de vsar della; à lo qual respondiò el santo, que le tuuiesse lastima, por que era martyr de escrupulos; y sabe Dios (añidiò) que le pido cõtinuamente que me los quite; pero no à sido seruido. Plega à el que sea para que yo merezca. Viendo esto el Prouincial, y que solo era aquella licencia para aliuiarle de los escrupulos, le dispensò en todo aquello q̃ podia. Diòle licencia para elegir el confessor que quisiesse, Frayle, ò

le,ò Clerigo,y diòle toda su autoridad, para que le pudiessen absolver de todos sus pecados,crimines,excessos, censuras, y de todo aquello q̃ le era reseruado. Aqui se le deuiò de representar al santo el horror de la culpa, y dixo dando vozes.Tenga V.R.excepteme el pecado mortal,porque deste confundame Dios en los infiernos antes que tal cometa.Por q̃ me es mas horrible ofender à Dios mortalmente, que todo el infierno junto.

Con esto se partiò otra vez à la Huacana, donde alfin se quedò hasta la muerte. Aqui era continua la meditacion, y grandes los regalos que le hazia el Cielo: por que si en las penitencias imitaua al Baptista, en los arrobamientos parecia al Euãgelista.Assi le hallò vna vez vn grã cauallero destos Reynos llamado D. Christoual de Oñate, que andando cõ otros compañeros buscando minas,atrauesando vna cierra le hallaron en oracion leuantado del suelo mas de vn estado.Atrauesò predicãdo lasProuincias de Huacana, Zinahua, Çacatula,hasta que la Mar del sur puso raya à sus passos.Quien tiene noticia de los temples,de las sauandijas,y mosquitos de aquella tierra facilmente lo contarà por martyr. Pero añidia à esto el santo varon tan extraordinarias penitencias,que igualan à las q̃ hizieron en laTebayda aquellos santos hermitaños,que tanto an espantado al mundo,y honrado la Yglesia. Su comida, su vestido,su cama, y su vida, toda fue tan aspera,q̃ hasta oy dura el espanto en aquellos barbaros.Y basta dezir, que con ser tanta la abstinencia, y las penitencias de toda su vida, todas auian sido ensayes de lo que aqui hizo.Era cosa de marauilla el verle el rostro antes que entrasse esta vltima vez en la batalla. Quan hermoso, quan alegre,y de que buen color le tenia. Pero esta vez vltima se rindiò tanto àlas penitencias,que ninguno de quantos antes le auian visto, le conociera por el rostro.Quando se hallaua solo se desnudaua, para q̃ los mosquitos le labrasen de aguja. Y no parezca, que era esta penitencia pequeña:que aqui fue donde se rindiò Pharaõ,y no à essotras plagas, que tenian mas de representacion, y menos de tormento.Los que despues de muerto le vierõ el cuerpo, si conocieron la grandeza desta penitencia.Porque le hallaron que des de los hombros à los pies era vna costra.

Faltauanle ya al santo varon las fuerças, y estaua muy en visperas de q̃ se le acabase la vida.Y ordenò nuestro Señor,que el Padre Prouincial,q̃ àla sazon era el señorObispo Medina llegase à visitar à Guayangareo. Auisòle que se hallase en aquel conuento, para la visita q̃ auia de hazer en el. No porq̃ entendiesse que auia que corregirle, ni por q̃ quisiesse tenerle à su obediẽcia por aquel camino, sino por que le amaua,y respetaua mucho,y porq̃ queria gozar de su santa conuersacion, y tambien por saber del,de su vida, y de su salud.Vino el santo F. Iuan como se lo mandauan, y vino tan malo, y tan disfigurado, que luego cono-

conocieron q̃ le quedaua muy poco de vida. Enternecido el Prouincial le dixo. Como Padre, queriaſenos morir en eſſos montes? que marauilla (reſpondiò el,) es mucho que muera vn ſoldado en la guerra? lleuaronlo àla enfermeria, donde procuraron regalarle, como los que conocian q̃ toda aquella enfermedad era abſtinēcias. Y por que tambien ſabian que era matarle con penas, no quiſierō mandarle comer carne. Y aſsi le hizieron vn atole con pechugas de gallina, con que diſimuladamēte le querian conualeſcer. Pero el ſieruo de Dios lo ſintiò luego, y embiò por atole del hoſpital, y eſſe beuiò, ſin querer beuer otro en toda ſu enfermedad. Iba mejorando dela enfermedad, y moſtraua el ſanto varon poco guſto en eſto, por q̃ deſſeaua ya (ſi fueſſe la voluntad diuina) yrle à gozar como lo eſperaua. En toda la enfermedad haſta el dia de ſu muerte rezò el officio diuino, el de nueſtra Señora, y otras muchas deuociones, y todo en pie. Porque como queda dicho à imitacion del gran Hyeronimo tenia vna ſoga àſida de vna viga, y aſido della ſe podia leuantar, y tenerſe en pie todo el tpō que duraua el rezado. La cama fue vna eſtera, ò petate (como acà dezimos) ſiempre eſtuuo veſtido, y ſiempre con todos ſus ſentidos.

El Sabado dela quarta Dominica de Aduiento, viſpera de S. Thomas auiendo reciuido todos los ſantos Sacramentos, y auiēdo ayunado haſta aquel punto, ſin peſadūbre ninguna eſtando en oracion diò ſu alma à Dios, con tan gran ſoſiego, q̃ ſe dudò por muy gran rato, ſi era extaſis el que tenia, ò era la muerte q̃ auia llegado. Pero certificados de que era muerto, gozoſos porque eſperauan q̃ reynaua con Dios, y lloroſos por que le auian perdido. Celebraron ſus exequias concurriēdo toda la Ciudad, Eccleſiaſtico, y ſecular à reuerenciarle como à ſanto, y à tocarle piadoſamente, y deuotamente. Su cuerpo ſepultaron en lugar ſeñalado, porque tuuieron entendido ſiempre que le auia de honrar Dios con grandes milagros. Su ropa ſe guardò en la caxa del depoſito, y ſe conſerua el dia de oy entera. Porq̃ aunque la preſtan en las neceſsidades, y enfermedades que ſe ofrecen à ſus deuotos, nunca los an querido diuidir, y ſiempre es cō gran cauſion, y ſeguridad de que ſe an de voluer. Yo me hallè algunas vezes al abrir de la caxa, que es de tres llaues, y era para alabar à Dios el ver la deuocion con que ſe juntaua todo el conuento, y el regalo que ſentian todos en el alma con aquellas prendas. Cinco años deſpues de ſu glorioſo tranſito, quiſo aquel cōuento traſladar ſus gueſſos dela primera ſepoltura à otra, que hizierō en la meſma pared de la Ygleſia, y hallaron el cuerpo entero, y el habito, y vn diurno que à caſo ſe auia oluidado en la manga, ſin q̃ faltaſſe coſa: ni deſpues ſe deshizieſſe con el mouimiento que alli fue ineſcuſable, aunque ſe hizo con aquel reſpecto, y recato q̃ la coſa pedia. Saliò grandiſsima fragrancia de olor: cauſò en todos grandiſsima deuocion,

cion,y dulces lagrimas:hasta oy ni se à tornado à abrir el sepulchro,ni es razon q̃ se hagan mas experiencias, hasta que Dios le quiera illustrar, ò hasta aquel dia en que renouado gozarà por la infinita misericordia de Dios de su renouaciõ gloriosa. Muriò año de 67.

CAP. XVIII.

De lo que en Philipinas hazian nuestros Religiosos, y del Baptismo de Tupas, y su hijo.

*

EN Philipinas ardia la guerra,y se meneauã las armas valerosamente de que à nuestros Religiosos no les cabia poco trabajo. Porq̃ apretados del cerco auia llegado el exercito à padecer estremada hambre, y con esto,y con los malos tẽples,y el trabajo de la guerra enfermauan muchos soldados,y andauã nuestros Religiosos con gran charidad curandolos, y consolandolos, de q̃ algunas vezes tenian mas necessidad,q̃ de curar sus llagas. Llegòse à esto,q̃ vna India que llegaua muchas vezes al exercito àvender bastimentos, no sè por que ofensa ò enojo que le hizieron, vendia algunos con toxigo,de que murieron algunos,y murierã muchos sino se entendiera luego su aleuocia. Todo esto traya à los Religiosos bien ocupados en obras de charidad para cõ los nuestros. Pero no por esto alsauan la mano de su principal intento; que era predicar, cathequiçar,y enseñar à los Indios. A los quales ya baptizauan cõ menos recelo,assi porq̃ se fiauan ya dellos, como por que tenian ya algunas premissas de q̃ se auian de quedar alli, y poblar los Españoles.No podia ser esto cõ tanta generalidad,que fuesse en muchedumbre junta, por que era infinita la difficultad que hallauan los Isleños en admitir las leyes del Matrimonio, y de la restitucion. Sentian à par de muerte las Indias entender, que las auian de dexar siendo segundas, ò terceras, y mucho mas que esto sentian los Indios el q̃ los obligasen à permanecer siempre con vna muger. Por q̃ aunque en todas materias son varios,enesta son por extremo antojadissos.

En materia de restituciõ era vna maraña inextricable; por que desde que nascen se crian hurtando, no ay entre ellos mas derecho, que el de la fuerça, y violencia. Sus heredades,y sus riquezas estan en aquellos Paraos con que corrẽ las costas y roban todo quanto hallan,matandose,y captiuandose los vnos à los otros como si fuera en justa guerra; en esto ponian toda su honra, y sus haziendas; sus cantares, y versos eran celebrando estas hazañas al son de los remos quando nauegauan.En sus bodas y sacrificios, q̃ eran infinitos cantauã los robos de sus antepassados, sus trayciones, y sus engaños, como si fuerã grandes hazañas y quitarles esto,era quitarles la vida, y la hazienda. Pero como à la gracia se rinde la naturaleza, vltimamente se sujetauã à la ley, y las costumbres por enuejecidas,q̃ estauan,poco apoco se iban arrancando y con continuas platicas q̃ los Religiosos

giosos tenian cō ellos, se iban enamorando de la verdad, y posponiē-do intereses.

Diò principio à caso tā arduo Tupas el mas principal de aquella Isla con vn hijo suyo de 25. años. Los quales empesarō à romper esta maraña sujetandose à todo lo que quisieron hazer dellos Religiosos conforme à la ley Euangelica. Como el era tan rico, y tan principal, q̄ aunque no era señor de la Isla, por que nunca le huuo, era tan poderoso empero q̄ la mandaua toda. Tenia muchas mugeres y tenia mucho, que restituir. Y aunque en lo primero se cumpliò exactamēte con el repudio de las mugeres, retificando el Matrimonio, que mejor derecho tenia. En lo demas delas restituciones cōtentaronse los Religiosos por entonces con que propusiese la emmienda. Por que hecharon de ver, que ni auia personas determinadas, ni cierta cuenta en la materia: por q̄ como los sucessos dela guerra son tan varios auia auido en todo perdidas, y ganancias. Y como lo que por alli se tragina son bastimētos vssu consumptibiles. Por todo les pareciò, que obligādose à la ley para de alli adelāte, que se le podia administrar el santo Sacramento del Baptismo, como se le administrarō tercera Dominica de Quaresma año de 1568. fue su Padrino el Gouernador, y de su hijo fue Padrino Iuan de Salzedo. Tupas se llamò Don Phelipe, y su hijo Don Carlos. Hizieronse grandes fiestas, y abriòse gran puerta à la conuersion de aquellas Islas. Por que à su exemplo todo era yr, y venir gente à aquella Isla, y de las comarcanas à pedir el santo Baptismo con q̄ los Religiosos no cessauan de trabajar en la viña del Señor.

El año de 69. llegò à las Islas el patax S. Iuan, y en el llegaron dos Religiosos de nuestra Orden, q̄ fueron de gran consideracion. Por que de tres Religiosos q̄ eramos, el P. Fr. Pedro de Gamboa no auia tenido vn dia de salud, y assi se embarcò para esta nueua España, y muriò en la mar. El P. F. Diego de Herrera auia parecido conueniente q̄ viniesse à la nueua España en el patache S. Lucas, en que venia Phelipe de Salzedo segūda vez, à dar cuē-ta del estado que tenia la guerra, de lo mucho q̄ nos apretauan los Portuguezes, y de la gran necessidad q̄ auia de gente. Porque aunque se auian buelto este año à la India, podemos dezir vencidos, fue con animo de voluer à cobrar las Islas, y la reputacion q̄ auian perdido. Pues como quiera que la necessidad espiritual de Religiosos no fuesse en esta sazon inferior, por que vian, q̄ eran muchos los que pediā el Baptismo, y que eran pocos los ministros. Pareciò conueniente q̄ hiziesse esta jornada el Padre Fr. Diego de Herrera, para q̄ mouiesse estas platicas, y pudiesse representar viuamente la necessidad de ministros, los copiosos frutos que se ofrecian, y el grande seruicio que se hazia à nuestro Señor en esta empresa. De modo, que se venia à quedar en las Islas solo el padre F. Martin de Rada. Pero quādo los vnos y los otros estauan tan necessitados de ayuda,

y con extrema necessidad, pareciò por la parte de leuante vna vela, q̃ todos tuuieron por Portugueza. Por que en aquel tiempo no esperauan bien ninguno, y temiã estos males q̃ eran quotidianos. En fin se declarò que era de la nueua España, y en ella iban estos dos Religiosos que deziamos. El vno se llamaua F. Iuã de Alua, y auia sido muchos años gran ministro en la nueua España, donde administrò los santos Sacramentos mas de 33. años, y con estar ya grandemẽte cargado de venerable senectud, quiso yr à acabar el remate de su vida en la conuersion de los naturales de aquellas Islas. Todo esto puede el espiritu, que no se apaga con el tiempo, ni desfallece con las fuerças. El otro fue el Padre Fr. Alonso Ximenes, Religioso de santa y inculpable vida, y que deprendiò muy presto la lengua de aquellas Islas, donde predicò y administrò toda su vida.

Con esta llegada cobraron fuerças y aliuio de tantos trabajos, y el Padre Fr. Diego de Herrera se despachò para esta tierra, dexando ya en las Islas mas abrigo: pero antes de su partida hizierõ vna junta dõde saliò electo en Prouincial el Pa. F. Diego de Herrera. No sè con que fin, ò con que orden, por que para ello no tenian facultad de nr̃o Reuerendissimo. Y assi abrè de tratar de todas las cosas de aquellas Islas, como de cosas proprias desta Prouincia de Mexico, hasta que con autoridad de nuestro Reuerendissimo se diuidan de la nuestra, y hasta entonces siempre la juzgarè por vna con esta, y à los Padres que alli se ocupauan sujetos à la obediencia de nuestro Prouincial, y dependientes de su voluntad en todas sus acciones. Como quiera que ello aya sido al Padre Fr. Diego de Herrera se le diò titulo de Prouincial, y cõ el passò à esta tierra lleno de feruor y santo zelo, y tuuo su venida tan buenos effectos, como despues veremos. Los tres Padres que alli quedaron se repartieron. El Padre Fr. Martin de Rada que sabia la lengua de Zubu se quedò en aquella Isla. El Padre F. Iuan de Alua fue al rio de Araud. El Padre Fr. Alonso Ximenes à Ybalon, donde con suma diligencia deprendian la lẽgua, y predicauan la Fè, ayudandoles nuestro Señor singularmente en lo vno, y en lo otro.

CAP. XIX.

De la eleccion de nuestro Padre Fr. Iuan de S. Roman.

*

VOLÒ el tiempo, y passarõse los tres años del Prouincialato del Padre Fr. Iuan de Medina con general sentimiento de toda la Prouincia: cierta señal de la gran reforma que entonces auia en ella, pues no se desabria con tan seuera disciplina como la suya. Deuia de ayudar à esto la grande familiaridad, y el igual trato que siempre hallauan en este gran varon, todo el tiempo que no corregia. Demodo, que solo era seuero para los malos, que eran pocos, y querido y amado de todos en general. Esto puso en cuydado

la Pro-

la Prouincia para elegir vn tal Prelado que pudiesse llenar aquel vasio. Hizose el capitulo en S. Augustin de Mexico el año de 1569. y fue electo en Prouincial el Padre F. Iuan de S. Roman de quien tanto hemos hablado, vno de los siete primeros que vinieron à esta Prouincia, y que con tanto zelo voluiò à Alemania trayendonos tan fauorables despachos del Emperador, y otra vez à Castilla, donde tambien negociò cō gran facilidad, y tan grande opiniō que en Alemania, en Italia, en España, y en las Indias era venerable su nombre, y su memoria.

Este triennio se hizo Priorato el conuento de Chiapantonco, en el qual auia puesto Religiosos el Padre Prouincial passado con titulo de Vicaria. Es Chiapantōco en la Prouincia que llamamos de Otomites, del Arçobispado de Mexico, de dōde dista quinze leguas. Sus moradores proceden del pueblo de Xilotepec, aunque oy no le reconocē en nada. El temple es el mejor de la nueua España, dura templado todo el año, y siempre declina vn poco mas al frio, q̄ al calor. Goza de muy lindos llanos, y montes que le voxean por la parte del poniente. Las aguas son estremadas, la tierra muy fertil, y muy gruessa, y acomodada para criar ganado menor.

Tambien se tomò el cōuento de Axacuba, q̄ es assi mesmo de Otomites del Arçobispado de Mexico, dista del doze leguas: tenia quando tomamos conuento mas de quatro mil vezinos, y oy tiene muy pocos. El tēple es frio y seco, la tierra fertil y gruessa, y assi se cria en ella el ganado menor muy bien.

Tornaron à poner Frayles en el pueblo de Xumultepec, q̄ auia sido casa de la Ordē dende el año de 1559. siendo Prouincial el Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz, y la auiamos dexado.

En este tiempo criò vna Cathedra de Escritura vn noble cauallero, y gran republicano Alonso de Villaseca señalando por estipendio quiniētos pesos porque la que al principio se criò de escritura, en que fue adoptado el Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz dentro de poco tiempo se conuirtio en Theologia Eschólastica pareciendo que era mas importante esta facultad, y que por entonces se contētauan con hechar los primeros fundamentos, q̄ se hallan en la Theologia Escholastica para todas las demas facultades. En esta Cathedra pusierō à peticion de toda la vniuersidad al Padre Fr. Iuan Adriano, celebre despues por su predicacion, y en aquella sazō muy estimado por su mucha eloquencia, y grandes letras Escholasticas.

Poco despues en el mesmo triēnio la vniuersidad diò Cathedra de prima de Theologia al P.M. F. Martin de Perea, y por eminente lo aclamò y graduò de Maestro, dōde tuuo singular opinion por su grande erudicion, y sutil ingenio. En este tiempo hizo vna explicacion de la regla de nr̄o Padre S. Augustin fundandola toda en derecho, y resoluiendo todas las difficultades, que en conciēcia se podiā ofrecer acerca de todos los capitulos, q̄ alli contiene. Siempre

 pre

pre que me acuerdo, lloro el descuydo q̃ huuo ò en imprimir, ò en guardarlas, por que sin duda era la obra docta prouechosa, y llena de grãdes doctrinas. Yo le alcansè, y ley, pero en tiempo, q̃ no le pude auer para mi, y quando lo busco no hallo del rastro, siendo el volumẽ grande y de tanta estimacion.

VIDA Y MVERTE DE N. P. Fr. Hyeronimo de S. Esteuan.

ANTES de entrar à contar las cosas de Philipinas, quiero contar la dichosa muerte de nuestro Padre Fr. Hyeronimo de S. Esteuan no me suceda lo que el triennio passado, que embarasado con las cosas de Philipinas contè muy tarde la muerte del santo Fr. Iuan Baptista, y es el caso, que como la buelta de Philipinas aca tiene tanta difficultad, en poniendome q̃ me ponia vna vez en ellas no acertaua à voluer. Y por esto quiero adelantarme en contar la muerte deste Apostolico varon, aunque fue el año de setenta piedad deuida à los grandes officios que por estas Prouincias hizo, y al amor, y respeto que todos le tuuimos, por auer resucitado el en España las platicas de nuestra venida à estas Prouincias muertas ya con la muerte de nuestro Venerable Padre Fr. Iuan Gallegos, y por auer sido el primero que la consiguiò. Demodo, que se le deue la gloria de tantos, y tan illustres sucessos.

Por prueba de sus primeros años basta saber el estado en que le hallamos quando passò à esta tierra, que era Prior dela Corte, y tan estimado de todos los Consejeros por su mucha virtud, y grandes letras. Era gran predicador, y consumado Theologo; y haziale hombre cabal el ser grande jurista, en que era graduado quando tomò el habito. Por prueba de su virtud contarè lo que le sucediò esta vez, que era Prior de Medina del campo, donde huuo tan grãde hambre, que padecian estrema necessidad muchas personas necessitadas. Mandò el Padre Prior, que de la harina, que auia en el conuento se repartiese cõ ellos. Cosa muy ordinaria en los conuẽtos de mi Religion, y de las demas Religiones, que como el fin es vno, la manera de vida es muy semejante en todos. Alargòse el Padre Prior tãto en las limosnas, que le vino el Procurador à dezir, que las limosnas eran muy largas, y la harina que tenia el conuento poca; q̃ la hambre proseguia, y amenaçaba para lo de adelante, que mirase que se auia dever el cõuento no solo en necessidad, sino en desesperacion. El Prior le reprehẽdiò su desconfiança, y le mandò que alargase mas las raciones de la limosna: fue assi, que se prosiguiò en las limosnas, y sustento del conuẽto por todo aquel año, y viniendo el de la abundancia, se midiò la harina q̃ auia en el conuento, y se hallò la mesma quantidad que se auia hechado el año antes, sin que faltase cosa.

Cõ estas cosas estaua en tan grãde reputaciõ con todos, y con aquellos señores del Consejo, q̃ à la sazon estauan en Medina del cãpo, q̃ pudo resucitar vnas platicas muertas, y

tas,y oluidadas de que pasassen Religiosos de nr̃a Orden à estas Prouincias, y que alfin lo consiguiesse aprouechandose delos fauores de aquellos señores, cõ que pudo tener efecto vna jornada de tantas cõtradiciones. No se contento con auer acabado tan grande hazaña, sino que tambien quiso emprender otra mas ardua, q̃ fue la de Philipinas. Condicion de verdaderas glorias, q̃ alcansada vna, se hallan puertas para otras.

Passò en descubrimiẽto de las Islas del Poniente, en la armada que lleuò à su cargo Ruy Lopez de Villalobos, en q̃ peregrinò siete años como queda dicho sin alcansar lo q̃ pretendia. Diò buelta entera al mũdo, por que voluiò à España por la India Oriental, y de alli voluiò à Mexico centro de su peregrinacion. Los grandes trabajos que alli passò, la paciencia en ellos, y la charidad con los proximos, ya la referimos; y no quiero contar dos vezes, lo q̃ solo sucediò vna: solo contarè dos marauillas que obrò nuestro Señor por su intercessiõ en este viaje. Por que temo que los poco aficionados à nauegacion no abran leydo la relacion q̃ alli hizimos. Y no quiero defraudar à este gran varon de lo q̃ singularmente lo illustra.

Nauegaua este gran varon en cõpañia de vnos soldados, y sobreuinoles vna manga tan negra, y tan espessa, q̃ la gente de mar llegò à desconfiar, y todos temieron ser sorbidos. Saliò el santo varon, y con grãdissima confiança les prometiò serenidad. Dixo el Euangelio de S. Iuan y como lo iba diziendo, se iba deshaziendo la nuue, y quedò deshecha toda, y el tiempo sereno y bonansible, quando acabò el Euangelio. En este mesmo vergantin llegarõ à perecer de sed hasta la vltima necessidad, en que ya se despedian de la vida. El Padre san Esteuan los consolò, y les pidiò q̃ confiassen en Dios de quien el no dudaua, ni era razon que desconfiassen sus criaturas; sino q̃ las auia de socorrer en todo tiempo. Como ya los del vergantin tuuiessen experiencia de su santidad, y las palabras fuerõ tan viuas, quedaron consolados, y llenos de confiança. No quedaron frustrados, por que à poco tiempo los arrebatò vna corriente q̃ los embocò por vn rio dulce, donde satisficieron su sed, y hizieron agua para lo restãte de su viaje. Eran estas cosas marauillosas, assi por ser tan cierto el sucesso de sus promessas, como porque sabian todos que no se podia fundar sino en la bondad de Dios, y no en noticia, ò discurso, pues nauegauan por rũbos tan nueuos, y desusados.

Buelto que fue enesta tierra, q̃ fue el año de 48. prosiguiò en sus santos exercicios, sin dar muestra de que ò la peregrinaciõ le tenia quebrantado, ò los muchos años descaecido. El habito que truxo todos los dias de su vida, fue aquel con q̃ se fundò aquesta santa Prouincia sin mudarle nunca, por mas mudanças q̃ experimentò en el tiempo: vna tunica de xerga arraiz de las carnes, y vn habito muy estrecho. La cama vna tabla, las vigilias cõtinuas, y el ayuno admirable, porque ayu-

nava

naua la mayor parte del año, y las visperas de nuestra Señora,y las de de nuestro Señor,y las de otros muchos santos ayunaua à pan,y agua. En la jornada de Philipinas diximos que en muchos dias no comiò sino vna poca de harina desleida en agua, despues se sustentò por algunos dias con solo cinco clauos de especie, con vnas hebras de açafran. Nunca faltò del choro de dia,ni de noche, y se leuantaua siempre media hora antes del conuento, dezia que à prepararse con contemplaciõ para estar atento,y jugoso en la oracion.Despues de los maytines quãdo ya los Religiosos se iban à descansar,el se quedaua enel choro por vna ò dos horas, segun soplaua el espiritu,y se encendia la deuocion. Demas desto tenia muchas horas de oraciõ asi en el choro,como en la celda,con que se vino à disponer tanto, que en tratãdo cosas de Dios luego eran abundantissimas sus lagrimas, y encendidos sus suspiros sin poderse yr à la mano,aun en ocasiones publicas. En el dezir de la Missa se detenia tanto, que llegò à ser pesado. Respondia àla obiecciõ con vn dicho de N.P.S. Augustin, que la meditacion en la Missa prouoca mucho al amor de Dios. Sus platicas, y la conuersacion cõmun con los Religiosos,y seculares, erã de Dios. Y quando salia fuera à algun negocio iba por la calle entreteniendo el camino con estas platicas, y alegaua la historia de aque-
Lucę 24 llos discipulos de Emaus,aquienes se apareciò Christo,y los entretuuo en el camino, dulce y prouechosamente, por que ellos tambien iban hablando en aquellas mesmas materias, y que el Apostol S. Phelipe caminando con el Eunucho lo baptizò.Y S.Martin conuirtiò à vn ladron caminando con el.

Rezaua todos los dias entre otras muchas deuociones q̃ tenia, el Oficio de la Cruz,los braços abiertos y puesto en Cruz, para sentir asi algunos de los grandes dolores que Christo nuestro Redemptor passò en la Cruz,y para despertar de aquella manera su alma à la deuocion y meditacion de la passiõ de Christo.

Era summamente humilde, y obediente, y mostròlo en vna ocasiõ en que el PadrePrior de Mexico hizo vna consulta, sobre la obra que se hazia de la Yglesia, la qual tratauan de cubrir.Dixo este santo varon su parecer,y no gustando del el Prior, le diò vna mangonada mostrandose enfadado, y cansado de su respuesta.Apenas se mostrò elPrior ofendido, quando el santo viejo se puso de rodillas en el suelo, siendo asi, q̃ quando el Prior tomò el habito ya el santo viejo auia sido Prouincial,y Prior de aquel mesmo cõuento. La ocupacion que en los vltimos tercios de su vida tuuo,fue recoger limosnas de personas charitatiuas, y repartirlas à los pobres. Hazia en esto gran seruicio à nuestro Señor; por q̃ con la satisfaccion, q̃ del se tenia; eran muy largas las limosnas, que recogia;con que sustentaua muchos pobres.

La conciencia era tan pura,y tan recatada,que despues de muerto dixo vn gran sieruo de nuestroSeñor

con quien ordinariamente ſe confeſſaua, y comunicaua las coſas de ſu conciencia, que por lo menos deſde Frayle no ſabia, que huuieſe ofendido à Dios mortalmente. Con todo eſſo ſe confeſſaua àmenudo, no ſolo de lo que de prenſente hazia eſcrupulo de conciencia, ſino en coſas ya paſſadas y cõfeſſadas, de que viuia temeroſo y arrepentido, confiando ſolo enla miſericordia deDios, y no en la propria juſticia: por que ſiempre ſe tenia por reo, y temia la cõdenacion. Pocos dias antes q̃ muriera eſtaua el ſanto viejo llorando amargamẽte. Preguntòle vn ſu cõtinuo, que por q̃ lloraua? el reſpondiò, que por ſus pecados. Replicò eſte Religioſo, q̃ deuian de ſer muy pocos, ſegun todos auian experimẽtado de ſu recato. A eſto reſpondiò con vn tierno ſuſpiro, bien dixerades ſino huuiera ſidoProuincial dos vezes; y como aqui ſe peca tan grauemente por omiſsion, q̃ ſabemos?

En eſtos ſantos exercicios paſſò ſu venerable vida, auiendo viuido en la Religion cincuenta y cinco años, y teniẽdo de edad ſetenta y ſiete, y auiendo reciuido todos los ſantos Sacramentos con grandiſsima deuocion y humildad, diò ſu alma à Dios. Hallaronle arraiz de las carnes vn aſpero cilicio, con que auia domado ſu cuerpo. Enterraronle cõ lagrimas y cantos, llorãdole como à Padre, y celebrandole como à ſanto. El q̃ mas ſentimiento hizo fue el Padre Prouincial enternecido de ver, q̃ de los ſiete primeros que vinieron à fundar la Prouincia, ya ſolo el quedaua. Porque aunque el ſeñor Obiſpo Coruña viuia, era fuera de la Prouincia, y de la Religion. De modo, que ya quedaua ſobre ſus hõbros ſolos eſte gran edificio, que tã grandes, y tan ſingulares varones leuantaron.

CAP. XX.

De algunos ſuceſſos de las Philipinas, cómo Manila ſe ofreciò al ſeruicio de ſu Mageſtad, y los ſangleyes al cõmercio.

*

ESTE triẽnio fue feliciſſimo para las Philipinas, porque voluiò à ellas cõ increible velocidad el año de 70. el P. Prouincial F. Diego de Herrera cõ dos compañeros llamados el vno F. Diego de Ordoñes, y el otro F. Diego de Eſpinar. Fueron tan pocos los compañeros que lleuò conſigo, por que auiendo hecho relacion en eſta Prouincia del eſtado de las Iſlas, hallò tan buena diſpoſicion enlos animos de todos, y tan gran voluntad en losPrelados q̃ aſeguraron de que le auian de yr embiando Religioſos en todas las embarcaciones que huuieſe. El ſe quiſo voluer en vna que hallò ya aPreſtada cõ los deſpachos de ſuMageſtad, que el Padre Vrdaneta auia negociado. Enellos ordenaua ſuMageſtad, que ſe poblaſen las Iſlas para proſeguir la conuerſion de aquellas gentes, que con tanto trabajo auian empeſado los Auguſtinos, de que demas del gran ſeruicio que hazian à Dios nr̃o Señor, ſu Mageſtad ſe daua por muy ſeruido: por lo qual les daua de ſu parte las gracias.

Embiaua demas deſto ſu Mageſtad fa-

ſtad facultad alGouernador para repartir la tierra cõforme àla calidad de las perſonas, y à la de los ſeruicios que en aquella Iſla le huuieſen hecho. Y al Gouernador le diò ſu Mageſtad porvna ſu carta fecha en Madrid 14. de Agoſto 1569. en forma de priuilegio con ſello pendiente, titulo de Adelantado de las Iſlas delos Ladrones, por ſer aquellas las primeras que auia deſcubierto, paraque perpetuamente le gozaſſen, el y todos ſus ſucceſſores, los que heredaſen ſu caſa *ſegun y como le tienen, y le vſan* (dize ſu Mageſtad) *nueſtros Adelantados de los Reynos de Caſtilla, y de las Indias, y que os ſean guardadas todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, y exempciones, preeminẽcias, y prerrogatiuas, y immunidades, que por ſer nueſtro Adelantado deueis auer, y gozar.* La merced fue tan larga, y tan hõroſa como la ſabe hazer ſu Mageſtad à los q̃ le ſiruen: deſpues à proſeguido en hazerlas à ſus deſcendiẽtes dandoles habito de Sanctiago, y rentas, y es cierto que ſe las harà perpetuamente muy grandes, acatando à los grandes ſeruicios de ſu padre: pero eſta primera celebramos mucho por auerla alcançado, y diligenciado nueſtros Religioſos, en cuya cõpañia paſſò à Eſpaña vn hijo del Adelantado, llamado Melchor deLegaſpi aquien ſiempre aſſiſtiò el Padre Fr. Andres de Vrdaneta reconocido àla gran deuocion, y buenos officios que nueſtra Religion deuia al Adelantado ſu padre; y eſta es la cauſa por q̃ en otra parte diximos, que la merced del titulo fue hecha à Melchor Lopez de Legaſpi, por que fue el que la alcãçò en la Corte.

Por eſto le pareciò al Padre Prouincial voluerſe luego, aunque con pocos compañeros, y fue acertadiſſima reſolucion, por ſer cada miniſtro entonces de grandiſsima importancia para todo. Porq̃ eſte año ſe pacificò Manila, que es la mayor y mas poblada Iſla de todas las que an reciuido el Euãgelio. Diòſe principio al commercio y contratacion de los Chinos, q̃ vulgarmente llamamos Sangleyes: y como en todo tenian parte los Religioſos, fueron bien neceſſarios los que llegaron.

Con el Adelantado, que ya le llamaremos ſiẽpre aſsi, fue el Padre Fr. Diego de Herrera à la pacificacion de Manila, la qual ſe efetuò el año de 71. ſin q̃ huuieſe neceſsidad de llegar à las armas. Los tratos de paz que ſe aſſentaron fue, q̃ el Adelantado en nombre deſu Mageſtad no queria mas de ſacarlos de la ignorancia que tenian, y encaminarlos à la ley verdadera: para lo qual les traya alli vn Maeſtro, ſeñalado al Padre Fr. Diego de Herrera, y q̃ los proueeria de otros muchos de aquella calidad y Religion, y q̃ ſolo queriã de retorno aſegurarſe dellos para el commercio, y contratacion que penſaba tener, aſsi en eſtas Iſlas, como enla tierra firme delaAſia. A eſto reſpondieron deſpues de algunas demandas y reſpueſtas, tres cabeças de la Iſla. Radia viejo, Radia Soliman, y Lacandola, que ellos voluntariamẽte ſe ofrecian por vaſſallos de ſu Mageſtad, y le pedian ſu amparo y proteccion, de que ſe

ſentian

ſentian muy neceſsitados. Ofreciòſela el Adelãtado de parte deſu Mageſtad, y por primeras prendas de ſu amiſtad les pidiò les edificaſen dos caſas, vna para ſi como à protector, y otra para los Religioſos como à ſus Maeſtros.

No es de tan poca conſideracion la amiſtad y commercio delos Sangleyes, que la ayamos de paſſar en ſilencio: pues por lo que à mi toca, es puerta por donde ſe eſpera, que à de entrar el Euangelio en el ampliſsimo Imperio del Chino. Venia el Adelantado la buelta de Manila, y eſtando ſurto en Mindoro, llegò vn junco de Sangleyes, y al tiempo que iba à entrar en el puerto le diò vn tiempo contrario, con que ſe embiſtiò en vnos baxios ſin que pudieſſe valerſe. Viendo el Adelantado ſu deſgracia, embiò depreſto vn batel, el qual metiò el junco en el puerto. Eſtauan ya los deMindoro en el puerto eſperando los deſpojos del naufragio. Ley entre ellos authorizada y receuida: por que dizen, que les dà Dios à ellos lo que les hecha en ſus coſtas, y que juſtamẽte deſpoja de ſus bienes la juſticia diuina, por medio de aquel naufragio à los primeros dueños, que en el ſe pierden. Sintieron mucho los de Mindoro eſte fauor, q̃ el Adelantado auia hecho àlos Sangleyes, y quexaronſele de que les quitaſſe aquella preſſa. El Adelãtado les diò à entender la grande injuſticia que enello hazian: y que en auer amparado à los Sangleyes cumplia con las obligaciones de ſu officio, y con el fin que ſu Mageſtad del Rey de Caſtilla auia tenido en embiarle, q̃ era defender al opreſſo, mantener en juſticia, y cõforme àla razõ àlos que haſta alli viuian barbaramente.

Paſſò adelante el Adelantado en eſta accion generoſa, y Chriſtiana: porque hizo buſcar en el pueblo de Mindoro, y en toda la coſta de Baco, todos los Chinos que con aquel titulo eran eſclauos, y todos los reſcatò con ſu dinero. Lo miſmo hizo con otros que eſtauan en Bombon, adonde embiò al Sargento mayor, para que con oro, y ropa los reſcataſſe. A todos les diò libertad, y los embiò àſu tierra. Agradecidos pues los Sangleyes à tan gran gentileza, y aficionados al commercio de tan generoſa gente, quedaron devoluer à Manila todos los años à contratar con los nr̃os. Y nueſtros Religioſos eſtauan contentiſsimos de que ſe les deſcubrieſſe tan copioſa mies, en que exercitar las fuerças del eſpiritu.

Es la China de los mayores Imperios que oy ſe conocen, y diſta de las Iſlas Philipinas trezientas leguas, q̃ ſe atrauieſan en ocho dias de nauegaciõ. Corre por la coſta del Mar mas de ſetenta leguas, deſde 21. haſta 22. grados, y ſe entiende q̃ tiene de traueſia ſeis meſes de viage, haſta los confines de la Tartaria. Eſtà diuidido en quinze Prouincias, las ſeis maritimas, y las nueue mediterraneas, y todas las mas pobladas que ſe hallan enla redondez de la tierra, por contenerſe todas en los terminos de la Zona templada, y por que les es prohibido el ſalir fuera de los limites de ſu Imperio,

junto con que la tierra es muy fertil, y los hombres de grande industria; y q̃ todos trabajan. Aqui pues alçauã los ojos nuestros Religiosos, y como vian las mieses blancas, y copiosas rogauã al Señor de la mies, que se la entregase. Por que aunque los ministros eran pocos con sola su ayuda se lo prometian todo, y como si ya posseyesen lo que esperauan; dauan gracias al q̃ tan à costa suya, y con tanto trabajo les tenia hecha la costa, para q̃ ellos entrasen à gozar la cosecha.

No era pequeña la q̃ teniã ya entre manos por ser tambien poblada la Isla de Manila, la qual tiene duziẽtas leguas de largo, aunque es en partes tan angosta, q̃ solo tiene treinta leguas. Pero toda ella muy llena de gente por su gran fertilidad. Ay en esta Isla, y en la de Tondo muchos Mahometanos, aquienes se le auia pegado la secta por la contratacion, que tenian en Burneo. Los quales auiendose casado en las Islas, y auezindadose en ellas, se la auian pegado, y enseñado, dãdoles cartillas ceremonias, y forma de guardarla. Y assi muchos de la Isla començauã à ser Moros retajandose, y poniendose nombres de Moros; y cundia el cancer tan de priessa q̃ à tardarse mas la llegada de los Españoles, todos fuerã oy Moros, como lo son ya todos los Isleños, que no estan en el gouierno de las Philipinas. A los quales tienẽ muy industriados, Gacizes, y otros Morauitas, q̃ les vienẽ à predicar por el estrecho de Maca, y Mar Rojo.

La idolatria antigua, y supersticiones dellos no estaua muy arraigada, por q̃ naturalmente eran poco religiosos. Aunque es assi, que adorauan idolos, y reuerenciauã deidad suprema, confessauan immortalidad de las almas. Pero pareciales, que estauan siempre en cuerpos mortales. Y assi teniã por cierta la transmigracion de vn cuerpo à otro; y en esto solo, creyan que premiauan ò castigauan los Dioses en tenerlas encarceladas en cuerpos hermosos, ò feos, pobres, ò ricos, bien, ò mal afortunados. Las costumbres eran muy estragadas. Por que era el robo licito, el engaño gala, y abilidad. La fuerça el derecho, y los deleites tan validos, que no parece q̃ viuian para otra cosa. Aqui empesaron, los Religiosos à meter las manos predicandoles el Euangelio, y desengañandoles de sus errores. Pero como los Indios son bachilleres y agudos, toda via porfiauan el defender la transmigraciõ de las almas sin quererse conuencer, à q̃ pudiese el espiritu estar fuera del cuerpo, ò que huuiese mas premio, ò mas castigo, que los que experimentamos de la fortuna.

CAP. XXI.

Prosiguese en los sucessos de las Philipinas, como los de Manila rompieron la fè que auian jurado.

*

POCO duraron estas cõferencias, y este buẽ tiẽpo: por que los mesmos que reciuieron de paz à los nuestros se arrepintieron luego, y perdiendoles el miedo q̃ la fama les a-

les auia puesto. Conjurados los Indios, se reuelaron rompiendo la fè que auian jurado. Hizose esta conquista muy difficil, por ser la gente diestra y belicosa: los lugares cercados de terrapleno, y con algunas pieças de artilleria con que hazian mucho daño à los nuestros. Con el estruendo de la guerra se ensordecieron las vozes de los Predicadores que tan bien sonauan en tiempo de la paz. Pero no estauan ociosos, por que todos se ocupauan en deprender lenguas, que en casi todas las Islas eran diferentes, y era aquella de Manila la principal que importaua saber, por ser la mas copiosa, y que mas corre en aquellas Islas. El Padre F. Diego de Ordoñes fue caso marauilloso la facilidad cõ que la deprendiò. Y el santo viejo F. Iuan de Alua se remosò tanto en el espiritu, que contra el parecer de muchos se entraua por el medio de aquellos Indios predicandoles el Euangelio, y exortandoles à la paz, en que la Religion florece. Gracias à Dios, que con tener las armas en las manos, y cõ exortarles vna cosa tan contra su opinion, y à su parecer contra su estado, nunca le sucediò caso aduerso. No eran de menor importancia en la guerra los Religiosos: por que tenia tan grande opinion dellos el Adelantado, que siempre queria q̃ vn Religioso estuuiera enel exercito, paraque no permitiesse q̃ se hiziesse injusticia alguna, y paraque templasen sus azeros en la guerra, y moderasen los aanimos en la victoria. En fin no se hazia nada sin ordẽ y parecer de algun Religioso delos de nuestra Orden, y assi estauan todos muy bien ocupados.

El año de 71. llegaron à las Islas dos nauios en los quales llegaron seis Religiosos de nr̃a Orden, con que se reformaron las Islas, y cobrò gran fuerça la predicacion. Fue por mayor el Padre F. Alonso de Aluarado vno de los que peregrinò con Ruy Lopez de Villalobos el año de 42. y desta segunda vez alfin consiguiò su desseo, y llegò àlas Islas dõde passò todos los dias de su vida, y lleno de santa senectud, y de loables trabajos muriò. Fueron en su compañia el Padre Fr. Hyeronimo Marin, que despues de auer trabajado mucho en la conuersiõ de las Islas, passò àla gran China por explorador de aquella tierra, y voluiendo à esta Prouincia con negocios delas Islas el año de 79. fue à España en prosecucion dellos, y auiendo negociado muy bien, voluiò à esta tierra, donde passò lo restante de su vida, y muriò cõ opinion de muy sieruo de Dios. El Padre Fr. Francisco de Ortega, q̃ muriò Obispo de Camarines. El Padre Fr. Augustin de Alburquerque, que trabajò mucho en las Islas donde fue Prouincial, y muriò santamẽte. F. Francisco Merino, y Fr. Iuan de Orta, que tambien murieron en las Islas, despues de auer trabajado mucho en ellas.

Las primeras espigas que cogieron, y las q̃ por primicias ofrecieron à Dios estos grandes obreros fue la mas principal de aquellas Islas. Por q̃ Ladia viejo suprema cabeça de Luçon enfermò, y conocien-

 do que

do que ſe moria, y por aficion que tenia ya àla Religion Chriſtiana pidiò el ſanto Baptiſmo. Tenia ya alguna noticia delos principales miſterios que predica la Ygleſia, y cathequiçandole en el tiẽpo de ſu enfermedad que fue larga, reciuiò el ſanto Baptiſmo con tan grande afecto, y tantas lagrimas, que quedaron todos no ſolo ſatisfechos de ſu conuerſion, ſino confuſos de ver, q̃ ſe les auentajauan en el lugar los q̃ acabauan de llegar à la Ygleſia. No ſe hartaua el buen viejo de dar gracias al Adelantado q̃ le via muchas vezes, y à todos los Eſpañoles que le viſitauan del gran bien q̃ le auian traydo à ſu tierra. Con eſtas buenas demoſtraciones de Chriſtiano muriò Ladia, y por ſer poco deſpues de auer reciuido el ſãto Baptiſmo, quedaron todos con grandes eſperanças de ſu ſaluacion. Enterraronle ſegũ la coſtumbre Chriſtiana, de que los Indios moſtraron muchiſsimo guſto, y ſe augmentò con eſto la aficion que iban cobrando à nueſtra Religion.

El Padre F. Alonſo de Aluarado pareciendole q̃ era contra la libertad, y efficacia del Eſpiritu yr al paſſo delas armas, y caminar al cõpas de la caxa, ſe determinò à entrarſe el ſolo à los pueblos de la laguna y Zainta, y Taytay, à verſe cõ los amigos que auia adquirido quãdo la primera vez entrò con el Capitan Iuan de Salzedo. Fue contra el parecer de todos los Eſpañoles: por que como eſtauan reuelados, y con las armas en las manos, temieron prudentemẽte la furia de aquellos barbaros. Pero trabajaron en vano, por que ſe reſoluiò eſte bendito Padre à ofrecer ſu vida à nueſtro Señor. Sucediòle tan bien, q̃ en todas partes le reciuieron con mucho amor, no obſtante q̃ ninguno de aquellos pueblos era Chriſtiano. Pero erã muy aficionados à la perſona, al trato y conuerſacion deſte Religioſo, y haziendo diſcrecion entre eſpiritu y eſpiritu, jugauã las armas contra los vnos, y reciuierõ de paz al otro. Fue de gran conſequencia eſta entrada para los Eſpañoles, porq̃ por eſte camino ſe aſeguraron del efecto que pretendian, y hallaron el medio que deſſeauan. Que era reduzir aquellos pueblos ſin venir à las armas. Deſpues veremos el ſuceſſo.

En Manila crecian entrambos edificios, el temporal del fuerte que ſe fabricaua, y el eſpiritual dela predicacion, y mas eſte como mas actiuo. Por que los Religioſos hablauan ya expertamente la lengua, y trayan continuas platicas con los familiares, que no eran pocos. Tenian muchos niños en caſa, aquienes enſeñanan la Doctrina, ſiruiendoſe dellos en la ſacriſtia, y otras coſas con gran guſto de ſus Padres, y como la Doctrina es de calidad de el fuego auiẽdo ya prendido en tãtos cundia, y ſalpicaua con grande augmento en el numero de los fieles, y ſeguras eſperanças de que ſe auia de eſtender por todas aquellas naciones.

CAP. XXII.

De la eleccion de N. P. F. Iuan Adriano.

*

EN

EN el año de 1572. se celebrò Capitulo Prouincial fue en Itzmiquilpan, y en el fue electo el Padre Maestro Fr. Iuan Adriano Cathedratico de Sagrada Escritura en la Ciudad de Mexico, de cuyas letras y pulpito ya diximos. Leyò su Cathedra el Padre Fr. Iuan de Mora, à peticion dela Vniuersidad, y la leyò dos años, con grandissima accepcion, al cabo de los quales muriò, y entrò en la Cathedra el Padre Fr. Francisco Martinez, grande Escriturista, y lenguatario.

El Padre M. F. Martin de Perea fue electo en este Capitulo Prior de Mexico, y pareciendole incompatibles las dos ocupaciones, hizo dexacion dela Cathedra de Prima que tenia, y el Claustro vnanimi cõsensu se la diò al Padre M. F. Melchor de los Reyes, el qual la leyò doctissimamente esta, y la de Escritura, por espacio de veinte y vn años, q̃ le durò la vida.

Tomòse en este Capitulo la casa de Xuchiquatlan, que auia estado de visita desde el año de 36. que se tomò la casa de Molango: quedò bastante la casa, y no de poco trabajo, porque tiene sesenta pueblos de visita. El edificio es bueno, y tiene las calidades que se an dicho de la cierra. Es del Arçobispado de Mexico, de donde dista poco mas de treinta leguas.

Tambiẽ se fundò casa en Zaqualtipan visita de Metztitlan, aunque no fue Priorato hasta de ay à seis años: es en la cierra, y asi tiene sus calidades.

Fundòse casa en Ilamàtlan visita, tambien de Metztitlan, y diuididas quedò con mas de quarẽta pueblos de doctrina. Es en la cierra de que vamos tratando, aunque es del Obispado de Tlaxcala.

En este mesmo triennio se tomò casa en la Ciudad de Guadalaxara en el Reyno de Galicia, antes auia auido Religiosos, y por la gran cõtradicion del Ordinario se auian salido dela Ciudad con concierto, que dentro de tanto tiempo truxesse la Orden cedula Real, para que poblasen alli. Y fue tan buena la negociacion, que por cedula de su Magestad voluimos à la Ciudad el año de 74. con grande aplauso de todo el pueblo, y de la Audiencia Real: y para el passo nos dieron mas la casa de Tonallan, y de Ocotlan, con la doctrina de aquellos Indios, que son Mexicanos.

Crecia el numero de las casas, y diuidianse los conuẽtos: porque ya los Religiosos eran muchos, y podian acudir à la cõmodidad del ministerio, y de los Indios. Y hecharàse de ver, que la seccion, ò diuision destas doctrinas, no eran tanto por augmentar la Prouincia en numero de conuentos, quanto por la mejor administracion delos santos Sacramẽtos. Y hecharàse de ver, en que los Prioratos que se diuidieron, quedaron vnos cõ quarenta, y otros con sesenta pueblos de Doctrina, q̃ se administrauã en su primera fundacion con grandissima difficultad.

Deste copioso numero de Religiosos nacia tambien el ser grande el numero de los difuntos en cada trien-

triennio: pero ya solo nos contentamos con hazer mencion de los insignes, pincion que pagò siempre la multitud el ahogarse vnos à otros, sin dexar lucir sino es à aquellos, q̃ por ser muy grandes se descuellan entre muchos. El año de 74. muriò el Padre F. Andres de Mata siendo Diffinidor, fue gran ministro delos Otomites, hombre de grande exemplo y virtud, y que quando muriò constò ser virgen. No repito la aspereza dela vida, porq̃ toda via duraua aquella primitiua austeridad, de que tantas vezes hemos hablado. Y fuera repetir vna mesma cosa en la vida delos antiguos Padres. Edificò el Padre Mata los dos insignes conuentos de Atocpan, y Itzmiquilpan, que por solo esto merecia ser eterna su fama.

Muriò el mesmo año el santissimo varon Fr. Iuan de la Veracruz, de cuya vida y costũbres, auia mucho que dezir. Por que fue raro el exemplo de la vida, y de inculpables costumbres. Gastò los primeros años de su vida en negocios seculares, hasta q̃ cansado dellos se entrò en la Religion, y llamado al officio Apostolico de la predicaciõ en las Indias, passò à ellas el año de 39. en compañia del Padre Fr. Iuan Estacio. Fue hombre de la mayor oracion que huuo en sus tiempos, y de espiritu tan blando, y tan compassiuo, que ponia todos sus conatos en consolar à los afligidos. Tenia en esto singular prerrogatiua de Dios; por que ò ya estuuiessen trabajados, ò ya injuriados, y ofendidos, ò flacos, y desmayados, como quiera q̃ padeciessen, el los consolaua y dexaua mejorados. Estremòse en la humildad santa, efecto de su natural mansedumbre, y de su feruorosa oracion. Deleitauase mucho en curar enfermos, y quanto mas era la enfermedad asquerosa, tanto con mayor alegria le curaua. El semblante era muy apacible, la boca llena de risa, y perpetuamente alegre. Sus platicas erã siempre de Dios, y por ser hasta en esto agradable à todos, siempre la mouia conforme à la capacidad, ò inclinacion de aquellos con quien trataua. De aqui vino, q̃ quando platicaua con el Padre Maestro de la Veracruz de quien fue intimo, y familiar, siempre era la platica en alguna difficultad, ò ya de la Escritura, ò ya de la Theologia. Y tenia tan grande claridad de la difficultad, y tocaua con tanta propriedad el punto, que estuuo persuadido siempre el P. Maestro, à que el Espiritu santo le enseñaua altissima Theologia en la oracion; por q̃ siendo mero idiota, y que tassadamente sabia latin, tenia admirable illuminacion en todas aquellas materias q̃ se alcançan con grandissimo estudio, y vehemente ingenio. Siendo Suprior en el conuento de la Puebla le diò la enfermedad dela muerte, y auiendo receuido los santos Sacramẽtos con gran deuocion muriò con la alegria que siempre auia viuido. Hallaronle arraiz de las carnes vn aspero cilicio, con que todos los dias de su vida domò la carne.

CAP. XXIII.

Vida de nueſtro Padre Fr. Diego de Vertauillo.

*

POCO antes auia muerto para viuir eternamente nueſtro Padre Fr. Diego de Vertauillo, de quien hemos hecho ya dos vezes memoria. Naciò en Vertauillo hijo de padres Chriſtianos, y hidalgos. Tomò el habito en la caſa de Burgos ſeminario de toda virtud, y ſantidad. Paſſò à eſta tierra el año de 39. dõde le tuuimos por Padre, y por Maeſtro de toda virtud, y ſantidad. Fue Maeſtro de nouicios, y aſsi ſe le deuen à el aquellas primeras flores, y grandes augmentos dela Religion. Y el titulo de Autor en tan importante facultad: quando le eligieron por Prouincial, fue, por que le pareciò àlaProuincia que eſtaua muy eſtrechada tan grande luz, y q̃ era bien exercitarle en mayores materias. No ſe engañaron eneſtò, por q̃ de tal manera ſaliò del rincon de la celda à la latitud, y variedad de los negocios de la Prouincia, que no hemos tenido mejor perſona, ni de mayor valor, y pecho. No por eſto ſe oluidaua de la dulçura, y cariño de aquellos primeros exercicios.

Luego, que le eligieron por Prouincial, y ſe hallò obligado à deſabrigar aquellos hijos tiernos; hizo vn tratado de la educaciõ de los nouicios. Por el qual ſe rigeron todos los Maeſtros de nouicios muchos años, como por carta de marear. Por q̃ en eſte tratado enſeñaua los exercicios ſantos en q̃ los auian de ocupar, y aduertir de las difficultades, y eſtoruos que ſe podiã ofrecer. De manera que eſtaua en todas partes enſeñando à todos. Tambien hizo otro tratado de la oracion, y meditacion, que anduuo en todas manos y ayudò en aquellos tiẽpos mucho à los q̃ empeſauan la vida contemplatiua ſiruiẽdo de cartilla à los principiantes; haſta q̃ ſaliò à luz aquel gran Maeſtro de vida eſpiritual Fr. Luis de Granada; con el qual ya ni fue meneſter eſte, ni otro Maeſtro, para los q̃ profeſſan eſta vida. Con todo eſſo me puſo en cuydado muchas vezes el ponerlo aqui, por ſer tã particular, y auer procedido en el por ſenda tan deſvſada, y tan agradable y prouechoſa. Pero deſpues me pareciò que era obra ſobre pueſta, y que interrumpia el hilo de la hiſtoria, y que me obligaua el dia que tomaua eſta licencia à eſcreuir lo que otros inſignes varones eſcriuieron, y dixeron, con que creceria la obra en infinito.

Fue dos vezes Prouincial, y vna Prior de Mexico, y en todos eſtos officios ſe moſtrò capaciſsimo, y valeroſo, y ſiendo el Frayle mas pobre en ſu perſona que à conocido la Prouincia. Para las coſas del cõmun tuuo tan grande eſtomago, que todo le parecia eſtrecho; para el edificio de los conuentos quiſiera que todas las piedras fueran de quilate: para los vaſos, y ornamentos era poco el oro de las Indias: y para enſanchar los limites de la Prouincia, era angoſto el mundo. Y aſsi fue el el que la enſanchò haſta las Iſlas del Poniẽ

 te, que

te, que oy llamamos de Philipinas. Y fue el el que mas trabajò en los edificios, y riquezas que tiene esta Prouincia. En el tiempo que visitò esta Prouincia el Padre Maestro Fr. Pedro de Herrera, criò tan grandes vñas en la defensa de la Prouincia, que sobre alterar la menor cosa de sus primeros estatutos, y fundaciō se oponia, y arrezgaua como si en ello le fuera la vida.

Fue confessor del señor D. Martin Henriquez, que entrò en esta nueua España por Visorrey el año de 1568. de cuya persona dize nuestro Padre Maestro Veracruz de esta manera. *D. Martin Henriquez varon digno de memoria prudentißimo, grandemente amigo de todo lo bueno. Singular zelador de la honra de Dios, muy deuoto de las Religiones; vnico amparo, y protector de los Indios, y q̄ nunca se cansaua en oyr sus miserias, y acudir à los defender.* Estas son palabras biē cortas para los grādes merecimientos deste excelente Principe, y gran Gouernador; pero de grande autoridad por auerlas escrito testigo ocular, y de tan grande autoridad, y tan sin sospecha de lisonja, q̄ solo lo escriuia para el secreto desu escritorio. En la variedad de los tiempos se à estimado tāto su gouierno, y su prudencia, que me parece que basta, para aprobacion de la persona del Padre F. Diego de Vertauillo el auerle escogido para su confessor tan gran cabeça como la de su Excellencia, y que teniēdole tantos años à su lado, y corriendo por su mano el despacho de tantos negocios siempre fue con gran satisfaccion suya, y el dia que muriò hallandose en su entiero dixo, que le faltaua grande ayuda para su gouierno, y gran cōsuelo y quietud para su conciencia.

La vida personal de este santo varon fue muy exemplar à todos, el habito estrecho y aspero, el cilicio riguroso, el ayuno continuo, la solicitud de vn Angel, y la conuersacion y oraciō de vn Seraphin. Hōbre al fin que professaua esta vida, y tenia obligacion à enseñarla con el exemplo, y que entre tantos buenos le escogiā por el mejor para la educacion de los nouicios, y muestra del paño. Duròle hasta la muerte esta manera de vida sin remitir vn punto, ni en los exercicios, ni enla penitencia. Dos vezes que fue Prouincial anduuo toda la visita à pie, durando en el el primitiuo espiritu, y aquel aliento con que se fundaron nuestras Yglesias.

Tan temeroso era de su conciencia, y tan preuenido estaua para la hora de la muerte, que demas delas Indulgencias que para aquella hora estan concedidas à todos los fieles, y las que la Religiō tiene impetradas para los Religiosos, que son amplissimas, impetrò el Padre F. Diego de Vertauillo vna Bula de Indulgencia plenaria, en que su Santidad daua toda su autoridad à vn Sacerdote el que eligiesse, paraque le absoluiesse de todas sus culpas, y le cōcediesse Indulgēcias y Iubileos, para las penas. Gran preuencion, y en q̄ se hechan de ver los pensamientos de este singular Religioso, pues auiendo viuido tan ajustadamente, y auiendo frequētado tanto los santos Sacramētos en esto solo ocupaua sus

ua ſus fuerças, y ſu intelligencia, y los reſcriptos y gracias que alcançaua, erã para bien morir, y no para viuir con honra, y con ambiciones.

En dandole la enfermedad de q̃ muriò, luego tratò de diſponerſe cõ los ſantos Sacramentos, los quales reciuiò cõ ſumma deuocion y agradecimiento. Confeſſòſe generalmẽte para reciuir la gracia Apoſtolica que le eſtaua concedida, ibaſe confeſſando cada dia en aquellos ratos que ſe ſentia con mas diſpoſicion, y haziendo eſto por algunos dias, vino à acabar la confeſsion el vltimo de ſu vida. Y aunque la acabò no quiſo receuir la abſoluciõ reſeruandola para el vltimo punto della. Sucediò, que viendole ſu confeſſor muy fatigado aquella noche q̃ muriò, le quiſo abſoluer, y el enfermo no lo conſintiò diziendo, que no era hora, que el auiſaria, q̃ ſe fueſſe à ſu celda, y deſcuydaſe q̃ el tẽdria cuydado como aquel aquiẽ tanto le importaua. Dos horas deſpues deſto, q̃ ſerian las nueue dela noche eſtãdo al parecer de los que le aſiſtian mas aliuiado embiò à llamar al cõfeſſor, y le pidiò la abſolucion, y el ſanto olio de la extrema vnciõ, porque ya era hora. Y era aſsi, porque dentro de vn quarto de hora, q̃ fue lo que ſe ocuparon en eſtos ſantos exercicios, los ſentidos viuos, el alma deuota y confiada, muriò en el Señor dia de S. Nicolas de Tolentino 10. de Setiembre año de 72. Entẽdiòſe con certidumbre, y diò dello teſtimonio ſu cõfeſſor, q̃ auia guardado perpetuamente virginidad.

Sucediò vna marauilla en ſu ſepulchro que diò mucho cuydado à todos los de aquellos tiempos, por ſer al paſſo por donde ſalen dela ſacriſtia à la Yglesia, y por eſto patẽte à todos. Fue el caſo, que como la Ciudad de Mexico eſtà ſobre agua, no ſolamente eſtà humido el ſuelo ſino q̃ reboſa ſobre la haz muchas vezes. Y fue aſsi, que los ladrillos que eſtauan ſobre ſu cuerpo, eſtauã ſecos como enla ladrillera, y como todos los demas eſtuuieſſen tã mojados y humidos, eſtaua ſiempre la ſepoltura tan ſeñalada, como ſi eſtuuiera vna loſa, ò diferente materia. Y era eſto con tanto extremo, q̃ como el ladrillo no eſtuuieſſe cortado en orden à la ſepoltura, eſtauã los ladrillos dela circunferẽcia partidos y ſeñalados. Demodo, que el medio ladrillo, ò la parte del q̃ caya ſobre el cuerpo eſtaua enjuta, y eſſotra parte humida, y de diferente color. Eran ya entrados los tiẽpos, en q̃ experimentauamos por nueſtros pecados la cõdicion del vulgo, que ſe diuide en pareceres, ſin mas fin, ni otra razon que contradezir, y dar ſu alcaldada: y aſsi en vna coſa tan clara como eſta, ſin hallar para ello philoſophia natural, no querian conceder particular prouidencia en eſte caſo, y remitiendolo vltimamente à la experiencia, huuo vn curioſo, que deſenladrillò aquella parte del ſuelo, y la enladrillò de nueuo con ladrillos de vna meſma hornada, y de la manera q̃ antes auia ſuccedido, ſuccediò eſta ſegunda vez, quedãdo ſeca la ſepoltura, y humido todo lo reſtante. Durò por muchos años eſto, con que

nos daua à entender elCielo,q̃ queria que estuuiesse señalada aquella sepoltura, para q̃ la tierra venerase aquel cuerpo. Y con ser las vozes tã claras, que eran àlos ojos no las entendimos. Por que el año de 604. auiendo subido el agua mucho en la Yglesia se leuantò el suelo por mas de vara y media en alto, con q̃ quedò cubierta esta memoria.

CAP. XXIIII.

Vida y muerte de N. P. F. Diego de Chaues, electo Obispo de Mechoacan.

*

ESTE año de 62. fue electo Obispo deMechoacã el P. Fr. Diego de Chaues por promocion del Cõmendador D. Antonio de Morales à la Yglesia de Tlaxcala. Era el Padre Fr. Diego de Chaues natural de Badajòs, de padres muy nobles y principales, como es à todos notorio, y se puede colegir por la eleccion que se hizo en vno de sus antepassados en gran Maestre de Santiago, cuya cõfirmaciõ negò laReyna D. Isabel, quando diò la embestidura del al Rey Catholico su marido. Embiaronle sus padres à esta tierra à instancia de sus deudos, que erã muy poderosos, como aquellos que tanta parte auian tenido en la conquista. Estos eran D. Pedro de Aluarado, y D. Iorge de Aluarado sus tios. Vino à parar de muy tierna edad à casa de D. Iorge de Aluarado donde le criaron como à hijo. Porque tenian puestas en el sus esperanças, y la esclarecida succesiõ de su casa. Pero Dios q̃ le tenia escogido para si, le llamò, y tomò el habito en el cõuento de S. Augustin de Mexico año de 1535. En professando le dieron estudios de Latinidad, Artes, y Theologia, y en todos ellos saliò tan aprouechado, que pudiera ser gran Maestro, sino le llamaran otros exercicios, en q̃ le pareciò seruia mas à nr̃o Señor. Fuesse à la Prouincia de Mechoacan, y deprendiò aquella lengua Tarasca, con que ayudò todo lo restãte de su vida à aquellos pobres Indios.

Su vida fue siempre de grande exemplo y perfeccion: porq̃ su conuersacion era santa, y sus costumbres irreprehensibles: la aspereza del vestido, los ayunos, y las mortificaciones tan grandes, que con ser en aquellos primeros siglos donde auia tantas, causauan admiracion: La oracion era continua: la asistẽcia del choro tal, q̃ llegò àser pesado à sus compañeros, y notado de todos. En el celebrar las fiestas las ganò à todos los de su tiempo, especial celebraua la fiesta delaResurrecciõ de Christo S. N. y la del santissimo Sacramento del Altar, con tan grãdes demostraciones publicas, y tan gran regozijo suyo, que aquel dia, ni receuia pena de cosa alguna, ni negaua cosa que le pidiessen. Para celebrar estos dos dias dezia muchas vezes, que quisiera ser grã señor. A vn su gran familiar le descubriò el secreto de tã gran alegria: por que le preguntò si era infalible aquel efecto, por que parecia que lo tenia en la manga? Respondiòle q̃ la vispera de aquellas fiestas eran las asperezas que hazia en su cuerpo, las

po,las mayores que podia. Y q̃ perseueraua en oracion todo lo que sus fuerças alcançauan. Y asi le daua Dios otro dia el regozijo à medida de las penas,ò por mejor dezir (dixo el santo) hago lo que puede mi flaqueza,y haze Dios conforme à su liberalidad.

Puso gran cuydado en refrenar la colera, por que era en el muy arrebatada,y alcançò en esto tanta gracia de Dios,que vino à ser mansissimo con todos reprimiendo el impetu natural, de tal manera, que ni al rostro le salia el mouimiento : y para mejor vencer à la naturaleza, y mas seruir à Dios, no solo no se enojaua con quien le ofendia, sino que se desvelaua en hazerle bien. Demodo, que era comun lenguaje en aquella Prouincia. Quien quisiere que Fr. Diego de Chaues le haga bien, hagale algũ enojo. Y era esto tan notorio à todos, que predicando el dia de su muerte el commendador D. Antonio de Morales,que toda via estaua en Mechoacan,aunque le alabò de otras muchas virtudes, fue esta la que mas encareciò.

En el culto, y en los edificios de los conuentos fue de tan gran coraçon, como lo testifica el cõuento de Yurirapundaro, q̃ quedò como tropheo de su magnanimidad. Porque es sin duda el edificio mas soberuio que ay en este Reyno, y puede cõpetir cõ los mas famosos del mundo. En administrar los santos Sacramentos àlos Indios,y en predicarles y amonestarles, ponia todas las fuerças de su espiritu, y asi fue de los mayores obreros q̃ Dios tuuo en esta Yglesia. Sucediòle vn caso raro, en que se hecharà de ver la valẽtia de su espiritu. Estaua vn dia dando la sagrada communion à vn Indio enfermo, y asi como el enfermo reciuiò la sagrada cõmunion la lançò,viendo este gran ministro el caso se postrò en tierra, y reciuiò la hostia Consagrada, llena de toda aquella malesa, con que la auia lançado el enfermo.

Quãdo llegò la nueua de su Obispado à Mexico,era Prior de Tiripitio, y estaua tan ageno de aquel caso, que aunque le diò la nueua persona de razon y credito, no se podia persuadir à ello. Lo vno por q̃ dezia,que no auia medios humanos por donde aquello pudiesse venir, y q̃ si se recurria à los diuinos tampoco era factible. Porq̃ era el hombre mas indigno que auia enel mũdo:y dezia esto con tan grandes veras, que se conociò entonces lo que siempre se auia entendido del, que à sus ojos era la mas vil criatura de quantas viuian. Alfin certificado de ello, y obligado con la obediencia desus Superiores admitiò. Pero quiso Dios q̃ se celebrase su consagracion en el Cielo,y asi muriò antes q̃ le llegassen las Bulas à 14. de Febrero año de 1573. Su cuerpo està sepultado en el conuento de Tiripitio. Por que aunque su muerte fue en Valladolid, pidiò con encarecimiento que asi se hiziesse. Y asi auiẽdole cantado primero Missa de cuerpo presente,y predicado vn grã sermon de sus virtudes el señor Obispo,le lleuaron à Tiripitio. Y fue tan grande la cantidad de Indios,q̃

cubrian aquellos cāpos con tan grā sentimiēto y lagrimas, como si cada vno huuiera perdido à su Padre.

CAP. XXV.

Vida y muerte del señor Obispo de Mechoacan D. Fr. Iuan de Medina.

*

TRISTES quedaron todos con tan grande perdida, y lamentauanse de q̄ les auia cortado la Parca el hilo de sus esperanças. Pero fue nuestro Señor seruido de continuarsele en tan grande igualdad, q̄ solo se pudo sentir la dilacion. Por que fue electo en su lugar nuestro Padre Fr. Iuan de Medina, de cuyas virtudes y gouierno ya diximos: cō que se restaurò la perdida cabalmēte. Llegò à esta tierra la nueua de su eleccion el año de 73. y estuuo tā temeroso en acceptar la dignidad, que fue menester que el Padre Prouincial hiziesse vna junta en Acolman de todos los Padres graues, para conferir las razones por donde rehusaua la carga, y las conueniencias, que auia en admitirla. Porque se defendia valientemēte, y hazia grande esfuerço en renunciar el nōbramiento. Conferidas sus escusas le mandaron con censura que lo ad mitiesse, y desta manera lo vino à hazer, aunque con algunas condiciones que sacò de partido à la Religion. Vna fue que se auia de quedar en la santa vnion de la Prouincia cargandose de todas las obligaciones, principalmente en las Missas obligandose à dezirlas por todos los Religiosos que muriessen, dela manera q̄ las dezia siēdo frayle. Y que la Prouincia quedasse obligada à dezirselas à su señoria. Porq̄ sentia mucho perder tan gran thesoro: y con estas condiciones acceptò. Por el poco gusto que todos los dias de su vida tuuo en el officio se hechò muy bien de ver quan el agua arriba desu inclinaciō nauegaua.

Fue este singular varon en lo natural hijo de padres nobles en la Ciudad de Segouia: su padre fue Fiscal de su Magestad en la Audiencia de Mexico. Tomò el habito en Mexico el año de 42. y aunque no sabia mas q̄ leer, y escriuir quando tomò el habito estudiò en la Religion con tan gran cuydado, que en breue tiēpo fue consumado Theologo: fue gran ministro del Euangelio, y supo copiosissimamente la lengua Mexicana, y Otomita, y en entrambas lenguas predicaua con grande eloquencia, y gracia. Fue Prouincial, y Prior de Mexico, aunque siempre con tan poco gusto, que renunciò el Priorato, y renunciara el Prouincialato si tuuiera Prelado ante quiē poderlo renunciar. Ya diximos alguna cosa dela excelencia de su gouierno. En acabādo el officio se retirò à vn pueblo pequeño y desviado, que se llama Acatlan, donde pensò gozar de quietud, lo que le quedaua de la vida. Pero tan grande luz como la suya no pudiera esconderse quando se entrara en las entrañas de la tierra. Fue general el aplauso, y la admiracion de todos quando oyeron dezir su eleccion, por que aunque su virtud era tan grande, no sabian por q̄ camino auia penetrado el Oc-

ceano

ceano y rompido por el bullicio de la Corte, hasta llegar à las orejas del Rey. Y es que no considerauan la capacidad como infinita, y el cuydado y zelo, con que aquel prudentissimo Rey cuydaua de su Reyno, conociendo desde la Corte, como desde el centro todos los puntos de la circunferencia. Ayudauale mucho en esta materia el Excellentissimo Virrey D. Martin Henriquez de cuyo gouierno nunca diremos lo que basta. El qual tenia cuydado de auisar à su Magestad de todas las personas importantes, que tenia en este Reyno, cō que ninguno se podia esconder de los ojos de su Magestad, y la virtud siēpre estaua premiada.

Con las nueuas obligaciones creciò este gran Prelado en la virtud tanto, que fue dechado de toda perfecciō, y de los Obispos mas cabales y perfectos, que à tenido la Yglesia, de Dios. De su condicion natural, y de su gouierno algo queda dicho en el capitulo de su elecciō en Prouincial: pero como aora se exercitaua en materias mas graues, luzian mas, y eran mas heroycas sus virtudes. Su trato fue tan afable, y tan seuera su disciplina, q̄ causaua en todos admiracion viendo juntos extremos tan distantes, y hablādo primero de su buena gracia, digo, que conseruò en esta dignidad aquella apasibilidad, y buena gracia, que auia tenido siempre. El rostro agradable, aunque graue, ayroso en sus acciones, conuersable, y alguna vez dezidor. Y con esto se lleuaua no solo los ojos si no los coraçones de todos. Predicaua à los Españoles cō gran gracia, y fecundidad de Escritura, y à los Indios todas las vezes q̄ se le ofrecia. Por que tenia muchos Mexicanos en su Obispado por toda la costa del sur. Procurò saber la lengua Tarasca, y aunque no pudo llegar à saberla con sus muchas ocupaciones para predicarla; supola empero para cōmunicar, y tratar con los Indios. Cosa de q̄ ellos reciuen grandissimo fauor viendo q̄ les es permitido no solo el passo, sino la communicacion de sus Principes. Hablaua con ellos, òya sus trabajos, y consolaualos como Padre à sus hijos. Con esta mesma humanidad y gracia òya à todos. O ya fuessen feligreses, ò peregrinos, con todos cōmunicaua con igualdad, y mansedumbre estraña: particularmente se deleitaua mucho con los niños. Y assi tenian cuydado los vezinos de embiarselos à su casa, con q̄ quedauan ellos fauorecidos, y el santo varon bien entretenido. No era digna de tan gran persona esta ocupacion, ni tan excelente que la pusiera yo en su historia, sino se huuiera de hazer salto al otro extremo de la seueridad de su gouierno. Pero antes de llegar à esto, quiero cōcluyr contando todas aquellas acciones, que se reduzen à esta mansedumbre, y humildad.

En el trato de su persona se quedò tan Frayle, que no mudò, ni en el habito, ni en la austeridad de la vida vn punto. La mesa era pobre: la cama penitente: el choro tan continuo como quando era Frayle. Nūca vistiò lino, ni en la cama tuuo colchon: en su mesa comia el ordinario del

rio del

rio del refectorio,ſino era en ocaſiõ de hueſpedes, que entõces ſe añidia conforme à la ocaſion: y el tener hueſpedes,ò era con ocaſion de Paſquas,ò por hazer algunas pazes,en que era vigilantiſsimo, y en ſabiẽdo que dos andauan con algun diſguſto, los combidaua à ſu caſa, y à ſu meſa, y alli los confederaua. No faltaua à ninguna hora del choro, y deſde que acabaua las viſperas ſe quedaua de rodillas alli en oracion haſta empeſar los Maytines, los quales cantaua cõ todos ſin faltar à coſa. Los Sabados cantaua Miſſa de nueſtra Señora, y la diſtribucion y limoſna ſe daua al Canonigo que ſe veſtia del Euangelio: de alli ſe iba al hoſpital,y viſitaua los enfermos à todos en particular hablaua, conſolaua,y daua limoſna. Los criados de ſu caſa erã virtuoſos,y en lo exterior tan cõpueſtos como los nouicios dela Religion. Ninguno deſu caſa le vido ſin habito negro. Por que nunca conſintiò que paje ninguno le deſcalçaſſe. En ſiendo hora los deſpedia, y ſe entraua ſolo à ſu apoſento, haſta q̃ otro dia ſalia veſtido ſinque nadie le vieſſe en tunica. Con eſto,y con la entereça de ſu vida, era tan reſpetado, que enmedio de aquella apaſibilidad que hemos dicho, todos le mirauan como à hombre del Cielo,ò ſingulariſsimo en la tierra.

En el dar limoſnas tuuo tãto guſto y cuydado,q̃ en concluſion eran ſus rentas delos pobres. A ſus deudos que eran pocos,y nobiliſsimos ſuſtentò honeſtamente, ſin querer nunca enriquezerlos, ni darles mas de la honeſta paſſadia que juzgaua por neceſſaria. Para los demas era tan largo, que à pobre vergonçante nunca diò menos de cincuẽta peſos,con que ſe encubrieron por todo ſu tiempo la neceſsidad de muchos nobles,q̃ los ay en aquel Obiſpado, y luego que muriò ſe entẽdiò lo que haſta alli ſe auia diſimulado. En el Cõcilio Mexicano diò catorze mil peſos de limoſna, ſin las q̃ en ſu Obiſpado ſe dauan, que eſtas ſiempre corrian como de fuẽte peremne. Quando ſalia à la viſita de ſu Obiſpado, lleuaua cantidad de dinero que dar de limoſna. En concluſion, de ciento y tantos mil peſos que le valiò ſu quarta, ſe entendiò que todos los auia dado de limoſna. Por que en ſu porte era tan Frayle, que en la Ciudad andaua à pie,y en ſu caſa ſe ſeruia con loça de China, y quando muriò no tenia vn real.

Con eſtas virtudes ſe hizo el hõbre mas amado que an alcançado nueſtros ſiglos: pero tan temido en las cauſas que juzgaua,que corrian el amor y el temor,por iguales paralelos. Hechaua mucho menos el gouierno de los Frayles, por que ſentia mucho eſcriuir, y hazer publicas las cauſas de los Clerigos, y quiſiera poder executar libremente todo aquello que conocia ſer ſeruicio de Dios,ſin juyzio de cauſas,ni publicacion de las culpas: y lo que mas ſentia eran las appelaciones,y por eſta razon (ſi ya no fueſſe, que le lleuaſe ſu condicion natural) renunciò el Obiſpado,y fue muy importuno à ſu Mageſtad, paraque le exoneraſe de tan peſſada carga. Pero à

ro à todas ſus ſuplicas,y memoriales reſpondia ſu Mageſtad, que de talesObiſpos tenia neceſsidad,y no de otros.Con eſto huuo de paſſar ſu carrera,venciendoſe enſu condiciō natural en todas las ocaſiones q̄ juzgaua ſer neceſſaria la diſciplina. Y aſsi ſe moſtraua Leon, el que en el trato comun era cordero,y eſcandeciaſe tanto en el zelo dela honra de Dios,q̄ parece q̄ ſalia de ſi meſmo.

Moſtrò gran valor y prudencia, en la defenſa de ſuCathedral en razon de que no ſe le cargaſſen coſtas ò ſalarios contra lo diſpueſto en la ereccion de aquella Ygleſia. Sobre eſto tuuo grandes competencias cō ſu Cabildo,y ſobre el caſo vinieron à Mexico, y el ſeñor Obiſpo vino tambien en defenſa dela cauſa.Practicauaſe en la Cathedral de Mexico lo que el Cabildo de Mechoacan pretendia : y aſsi tomò la mano el ſeñor Arçobiſpo, q̄ à la ſazon era el ſeñor D.Pedro Moya,para componerlos amigablemente. Viendo pues el ſanto Obiſpo Medina, que eſtaua mejorado ſuCabildo en pueſto, y en tiempo, y que le auian de vencer, ò por dezir la verdad, que auian de vencer à ſu Ygleſia, diſimulò, y fue dexando caer el pleito como quiē ſe daua por vencido.Eſcriuiò àſu Mageſtad del ſeñor Rey Phelipo II. y como ſu opinion era tan grande,y la propoſicion tambiē juſtificada,librò ſu Real cedula,para q̄ ſe hizieſſe la ereccion de aquella Ygleſia de la manera que lo pedia el ſeñor Obiſpo.

En las cauſas particulares que ſe le ofrecieron tuuo tambien eſte grā zelo.Eſtaua porMaeſtreſcuela vna gran perſona, que por ſu nobleza, y por la riqueza que tenia, fuera de ſu dignidad,era el hōbre mas brioſo y mas valido de aquella Prouincia.Auia mandado el ſeñor Obiſpo executar en ſu Obiſpado vna Acta del Cōcilio Synodal Mexicano. De que ningun Clerigo truxeſſe ſeda. Pareciòle al Maeſtreſcuela, que no ſe deuia entender con ſu perſona,y proſiguiendo en traer ſeda, ſe fue à hazer viſita al ſeñor Obiſpo eneſte traje.Encēdiòſe tanto el ſanto Prelado, que con ſus proprias manos le quitò el manteo, y le mandò dar otro de paño con vna tan aſpera reprehenſion,que hechaua fuego por los ojos. Y fue coſa, que ponderaron mucho los que conocian à eſte Preuendado, y tenian noticia de las competencias que auia tenido con ſus Obiſpos,y cō laAudiencia Real, que en eſta ocaſion ni hablò palabra ni hizo el menor mouimiento del mundo.

Vn Arcediano de ſu Ygleſia tuuo vn deſacato en el choro de dar vn bofetō à vnRacionero,y eſtuuo en el caſtigo tan ſeuero, que le ſentenciò la primera ſentencia, à que le ſacaſen de la ſala de Cabildo deſnudo de la cinta arriba, y lo açotaſſen al rededor del choro. Las diligencias que en eſto ſe hizieron fueron infinitas, con q̄ pudieron alcançar reuocacion deſta ſentencia deſterrandole para ſiempre à los Reynos de Caſtilla.Cumpliò ſu ſentencia el Arcediano,y pueſto à los pies de ſuMageſtad le repreſentò ſu deſtierro,y le ſuplicò le oyeſſe,y deſa-

grauiase. Respondiò su Magestad tal deueis de ser vos pues esseObispo os destierra.Y junto cō esto mandò,que se pusiesse silencio en el casso, y no le oyessen los de su Consejo. Con esto procurò acomodar su vida en España, donde se dize que lleuò por oposiciō vna Cathedra de leyes en que era eminente:perdiendo para siempre su dignidad.

Otro Canonigo que auia tenido cōpetencias con otros Obispos quiso mouer el agua, y intentar como solia algunos pleytos contra lo que el señor Obispo ordenaua,y hizo cō el lo que auia hecho con los Frayles siendo Prouincial, que le llamò de bueno à bueno,y le obligò à yrse à España, donde se estuuo hasta que tuuo noticia de su muerte. Despues boluiò,y experimentamos todos su actiuidad, y sus brios en competencias q̄ truxo con otros dos Obispos, de que naciò grande admiracion como pudo el señor Obispo Medina repressar con vna palabra tan impetuosa corriente.

Con tan seuera disciplina, y tan apassible trato, cō tan heroycas virtudes,y tan gruessas limosnas viuiò este santo Prelado hasta el año de 1588. en que acabò tan preciosa,y tan loable vida;para gozar de la eterna como piadosamente creemos.

CAP. XXVI.

De como voluiò de España N. P. Maestro Veracruz, y del buen despacho que de allà truxo.

*

EL año de 73. voluiò de España nr̄o Padre M. F. Alonso de laVeracruz donde estuuo onze años negociando importantes materias destos Reynos. Por que demas de las que se auian entendido, quando saliò de la nueua España el año de 62.despues se fueron recreciendo tātas, y tan graues, que tuuo necessidad de todo este tiēpo, y estas Prouincias la tuuieron de su gran persona. Por que despues que se concluyò el santo Concilio de Trento confirmado por Pio IIII. F. R. se entēdiò, que eran muchas las cosas que quedauan quitadas, restringidas, y moderadas, cō que el ministerio de los Religiosos enel nueuo Orbe cessaua, por lo qual era menester nueua concession de su Santidad para el ministerio.Y por esto el P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, pidiò à su Magestad el remedio necessario.

Las difficultades eran tantas, y tan grandes, que en cinco años no pudo negociar cosa que fuesse de importancia. Pero perseuerādo enella con efficaces razones, persuadiò la conueniēcia, y aun la necessidad de la cosa. Demodo, q̄ por el Consejo deIndias se cometiò alDoctorRuyz de Molina, vno de los del Consejo, para que junto cō el Padre Maestro hiziessen vna minuta delo que à su Santidad se deuia pedir, y conferido entre los dos,se hizo en nombre de suMagestad suplica àla Santidad de Pio V. que entonces regia la Yglesia de Dios.El qual cōcediò por priuilegio todo lo que se pedia,para que libremente los Religiosos administrassen los santos Sacramētos à los Indios, segun y como lo hazian antes del santo Concilio. Y el P.

el P.M. hizo imprimir el dicho breue, y autorizar muchos exẽplares, y despachar por todas las Prouincias de nueua España, y el Perù, y nueuo Reyno, y sacò tambien cedula Real, y expresso mandato de su Magestad, para que el dicho breue, priuilegio y concession de su Santidad se publicasse y promulgasse, con solemnidad en todas las Prouincias del nueuo Orbe, y en todos los pueblos principales del: y que à los Indios se les diesse à entender que auian de acudir à los Religiosos como à sus verdaderos ministros, dando con esto gloriosissimo fin à tan difficultosa empresa, y dando principio al ministerio de todo el nueuo Orbe, que por el santo Concilio de Trento les estaua denegado. Las letras que impetrò son estas.

Pius Papa V.

Charißime in Christo fili noster salutem, & Apostolicam benedictionem, exponi nobis nuper fecit tua Maiestas Regia quod iuxta sacri æcumenici Concilij Tridẽtini decreta, nulla matrimonia, nisi præsente Parocho, aut de illius licẽtia contrahi, nullusque religiosus absque Episcopi licentia verbum Dei prędicare ac secularium personarum cõfeßiones audire, Episcopi vero nouas Parochias in locis ab inuicem longe distãtibus constituere poßint. Quia tamen in partibus Indiarum maris Occeani religiosi, propter pręsbiterorum defectum, hactenus officio Parochi functi fuerunt, & id, quod ad conuersionem Indorum attinet exercuerunt, & exercent. Ex quo non modicos, sed maximos fructus, etiam verbum Dei eisdem Indis prędicando, & explicando, ac confessiones audiendo ad Fidei Catholicæ propagationem fecerunt; Dicta Maiestas tua nobis humiliter suplicari fecit quantenus ipsis religiosis, vt illi, ad vberiores fructus in dicta conuersione Indorum, reportandum, incitentur, in locis eis aßignatis, & aßignandis, officium Parochi, Matrimonia celebrando, & Sacramenta Ecclesiastica ministrando, pro vt hactenus consueuerunt, exercendi, & ab eorũ Superioribus in capitulis prouintialibus obtenta licentia, verbum Dei prædicãdi, & sęcularium confeßiones de suorũ Superiorum licentia audiendi, facultatem concedere, aliasq; in pręmißis, opportune prouidere de benignitate apostolica dignaremur.

Nos igitur qui singulorũ præsertim Catholicorũ Regum votis, ad diuini cultus augmentum, & animarum salutem tendentes, libenter annuimus. Huiusmodi supplicationibus inclinati. Omnibus, & singulis Religiosis quorumcunq; etiam mendicantium Ordinum in dictis Indiarum partibus, & in eorumden Ordinum monasterijs, vel de illorũ Supperiorum licentia, extra illa commorantibus. Vt in locis ipsarum partium eis, de simili licentia aßignatis, & aßignandis, officium Parochi huiusmodi Matrimonia celebrando: & Ecclesiastica Sacramenta ministrando, pro vt hactenus consueuerunt, (dũmodo ipsi in reliquis solemnitatibus, dicti Concilij formam obseruent) exercere. Et verbum Dei vt præfertur, quatenus ipsi religiosi Indorum illarum partium idioma intelligant. De suorum Supperiorum licencia, vt præfertur in eorum capitulis Prouintialibus obtenta, prędicare, ac confeßiones audire. Ordinariorum locorum, & aliorum quorumcunque licentia minimè requisita, liberè & licite valeant, licentiã & facultatem authoritate Apostolica, tenore præsentium. Cõ-

 cedimus,

cedimus, & indulgemus, & in super, ne in locis illarum partium, in quibus sunt monasteria religiosorum, qui animarum curam exercent, aliquid per prædictos Episcopos innouetur, eadem authoritate, & tenore statuimus, & ordinamus. Sic per quoscumque iudices, & commissarios, quauis authoritate fungentes, sublata eis, & eorum cuilibet, quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, iudicari, & deffiniri debere. Ac quidquid secus super his aquocumq; quauis authoritate, scienter vel ignoranter atenttari contigerit, irritum, & innane decernimus. Mandãtes nihilominus dilectis filijs curię causarum Camere Apostolice generali auditori, & Beatę Marię de Mercede, ac del Carmen, extra & intra muros Hispalensis, monasteriorum per Priores guuernari solitorum, Prioribus quatenus ipsi, vel duo, aut vnus eorum perse, vel alium, seu alios, eisdem religiosis in præmißis, efficacis defensionis præsidio aßistentes, faciant eis, & eorum quemlibet, conceßione indulto statuto, & ordinatione, ac alijs pręmißis pacificè frui ac gaudere. Non permitentes eos per locorũ ordinarios, & alios quoscunque contra præsentium tenorẽ quomodolibet molestari, perturbari, aut inquietari. Cõtradictores quoslibet, & rebelles, per censuras Ecclesiasticas, ac etiam pęcuniarias pœnas, eorum arbitrio moderandas & applicandas, appellatione pospositа compescendo. Ac censuras ipsas etiam iteratis vicibus agrauando, interdictũ ponendo, inuocato ad hoc, si opus fuerit auxilio brachij sęcularis. Non obstãtibus pręmißis, ac quibusuis Apostolicis, ac in Prouintialibus, ac Synodalibus concilijs, æditis generalibus, vel specialibus constitutionibus, & ordinationibus, ac monasteriorum, & ordinum prædictorum iuramento confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, statutis, & consuetudinibus, priuilegijs quoque indultis, & literis Apostolicis, monasterijs, & ordinibus prędictis, eorumq; Superioribus, & personis sub quibuscumque tenoribus, & formis ac cum quibusvis clausulis, & decretis in contrarium quomodolibet conceßis, aprobatis, & inuocatis. Quibus omnibus etiam si pro illorum sufficienti derogatione de illis, eorumque totis tenoribus, specialis specifica, & expressa mẽtio habenda, aut aliqua alia exquisita forma ad hoc seruanda foret. Tenores huiusmodi, ac si de verbo ad verbum nihil pęnitus ommisso, & forma in eis, tradita obseruata, inserti forent. Præsentibus pro sufiçiẽter expreßis habentes, illis alias in suo robore permansuras, hac vice dumtaxat, specialiter, & expressè derogamus. Contrarijs quibuscumque, aut si aliquibus communiter, vel diuisim ab eadem sit sede indultum, quod interdici, suspendi vel excõmunicari non poßint per literas Apostolicas, non facientibus plenam, & expressam, ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi mentionem. Et quia difficile foret, præsentes literas ad singula queq; loca in quibus de eis fides forsam facienda foret, deferre, etiam volumus, & eadem authoritate Apostolica decernimus, quod illarum trasumptis, manu Notarij publici, subscriptis, & sygillo alicuius personę in dignitate Ecclesiastica constitutę munitis, in iudicio & extra vbi opus fuerit, eadẽ prorsus fides adhibeatur, quæ ipsis præsentibus adhiberentur, si forent exhibitę, vel ostensę. Datis Romę, apud sanctũ Petrum sub anulo Piscatoris die xxiiij. Martij, Anno M.D.LX.VII. Pontificatus nostri anno secundo.

A tergo charissimo in Christo filio nostro Philippo Hispaniarum Regi Catholico.



El

El Rey.



Residente, y Oydores de la nr̃a Audiencia Real, q̃ reside en la Ciudad de Mexico dela nueua España, y otros qualesquier nr̃as justicias della, y à cada vno, y à qualquier de vos, aquien esta mi cedula fuere mostrada, ò su traslado signado de Escriuano publico. Bien sabeis ò deueis de saber como su Santidad à nr̃a supplicacion concediò vn breue, para que los Religiosos delas Ordenes mẽdicantes delas nuestras Indias, puedan administrar los santos Sacramẽtos en todos los pueblos de Indios, segun, y de la manera q̃ lo hazian antes del santo Concilio Tridentino. Y por que al seruicio de Dios N. S. y nuestro, y para euitar disensiones, y discordias, entre las dichas Ordenes, y los Clerigos que en essas partes residen: y para q̃ los Indios naturales entiendan que sin recelo, ni temor puedan acudir à los Religiosos de las dichas Ordenes para los efectos en el dicho breue contenidos. Conuiene que el dicho breue se publique en toda essa nueua España. Vos mando à todos, y à cada vno de vos, que luego que esta nuestra cedula os sea notificada por parte de alguno delos dichos Religiosos de las dichas Ordenes, hagais publicar, y publiqueis el dicho breue en las partes y lugares, que conuiniere con toda solemnidad, por pregonero, y ante escriuano publico. Demanera, que venga à noticia de todos. Que en ello serè seruido. Fecha en Galapagar à 15. de Enero de 1568. años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Francisco de Erasso.

CAP. XXVII.

Prosigue la materia del passado.

*

EN el interin que el P. M. negociaua estas cosas, la Prouincia de Castilla le ocupò en los mayores officios. Y assi le eligierõ por Prior en S. Phelipe de Madrid, y en la visita de Toledo, y despues su Magestad, y el Presidente de Indias Don Iuan de Ouando le importunò muchas vezes, que se quedasse alli por Comissario de Corte, de la manera que le ay en la Religion de nuestro Padre S. Francisco, para desde alli tener el mãdo y gouierno de todas las Prouincias del nueuo Orbe, en nueua España, Philipinas, Perù, y nueuo Reyno, immediato al Papa, con seiscientos ducados de renta de su Magestad, para su sustento. Pero el Padre Maestro no quiso aceptar este officio por voluer al ministerio de los Indios, que tanto amaua.

Viendo esta resolucion el Presidente le importunò mucho q̃ aceptasse el Obispado de Mechoacan, y que passaria al de Tlaxcala el señor D. Antonio de Morales que alli lo era. El Padre Maestro no lo aceptò, y pareciendole al Presidente, q̃ deuia de ser algun sentimiento de que no le auia dado el Obispado de Tlaxcala que era mejor, se le ofreciò cõ grandes saluas diziendole, que por el amor grande que en el auia conocido à los Indios Tarascos cuyo ministro auia sido siẽpre, por esso no le auia dado de primera instãcia el Obispado de Tlaxcala. A todo esto daua lugar la estrecha amistad, y gran fami-

familiaridad que el señor Presidente tenia con el Padre Maestro, y todo lo merecia ciertamente su gran persona. Pero el Padre Maestro cō increible humildad le satisfiço, y le diò à entender, q̄ no dexaria su Religion por quātas cosas tenia el mūdo. Y por sus acciones se collige, q̄ no nacian de encogimiēto estas renunciaciones, pues nūca rehusò los gouiernos en la Religion, ni huyò el trabajo y manejo delas mayores materias, que en su tiempo se ofrecieron, sino que juzgaua (digo yo) por tan importāte su persona à estas Prouincias, q̄ no las ossaua desamparar, ni las queria desabrigar, admitiendo alguno de los Obispados ò officios q̄ le ofrecian. El señor Presidente le encargaua la conciencia diziendo, que tenia su Magestad necessidad de tales personas para fundar y regir estas Yglesias, y que assi hazia mal en renunciarlas. Entonces el Padre Maestro le propuso al Padre Fr. Diego de Chaues (cuya vida ya escriuimos) diziendo, que si buscaua personas tales, que alli se la proponia, en quien concurrian las partes, y calidades que desseaua. Y solo por su parecer y aprouacion se hizo la presentaciō à gran satisfaccion de los que entendieron los medios por donde se hazia.

En estos officios, y con tan graues ocupaciones no se distraya el P. Maestro de la ocupacion de sus libros. Por q̄ auiendo hecho en esta tierra vn curso de Philosophia, con que se fundò la Real vniuersidad, puesto en España lo perficionò, y añidiò, haziendo nueua imprenta del. Lleuò tambien desta tierra hecho vn libro, aquien intitulò *Speculum coniugiorum*. El qual imprimiò estando en España. Y como despues en el Concilio de Trento huuo variacion en esta materia, principalmente en los Matrimonios clandestinos, de que tan grandes inconuenientes se auian experimentado, el P. Maestro compuso vn Appendix ad speculum. Donde tratò la materia como grā Theologo, y Iurista resoluiendo todos los casos, q̄ se pueden ofrecer con grandissima erudicion, y claridad. De manera, que deuiò de ser, ò el primero, ò delos primeros q̄ escriuieron sobre el santo Concilio de Trento, pues escriuiò el año de 72.

Tambien hizo imprimir los sermones del bienauenturado F. Thomas de Villanueua Arçobispo de Valencia este mesmo año de 72. que no fue la accion menos importante, ni menos piadosa. Y assi se le deue este grā thesoro, pues por industria suya le gozamos.

Despachado ya de la Corte, y resuelto de voluerse à nueua España, los Padres de Castilla en vn Capitulo, que se celebrò en Valladolid año de 72. le hizierō visitador de la nueua España, Philipinas, y Perù, y nr̄o Reuerendissimo el Maestro Fr. Tadeo Perusino aprouò la dicha facultad estando en Seuilla el año siguiēte de 73. haziendole su Vicario general de las Prouincias de nueua España, y Philipinas. Y este año vino en saluamento cō diez y siete Religiosos. Y como hallasse la Prouincia Re-

cia Religiosa, y pacifica, no vsò, ni quiso vsar de los poderes, q̃ traya.

Entre las cosas que el Padre M. truxo à esta tierra tan importantes para su conseruacion y augmentos, truxo vn grandissimo thesoro, cõ que illustrò y consolò la Ciudad de Mexico. Que fue vna gran reliquia del *lignum Crucis*, que el Sumo Pontifice manu propria diò al Padre Fr. Diego de Salamãca, para la casa de S. Augustin de Mexico, concediendo con liberal, y piadosa mano grandes Indulgencias à los que rezaren en el junto con otras muchas reliquias de otros santos, con que quedò enriquezido el conuento, y toda la Ciudad. Reciuiòse este precioso thesoro à 28. Otubre del mesmo año de 73. dia delos Apostoles S. Simon, y Iudas, trayendolo en procession con increible Magestad y deuociõ, desde el hospital de nuestra Señora, hasta nuestro conuento. Trayale en vna preciosa custodia el Reuerendissimo Arçobispo de Mexico, que dixo la Missa: y el palio el señor Visorrey, y Audiencia, y en la processiõ iban todas las andas y cofradias que suelen salir enlas processiones generales. Todas las Religiones q̃ en la Ciudad auia, y toda la Clerecia, aquien seguia todo el pueblo. Predicò el illustrissimo Señor Obispo de Tlaxcala D. Antonio de Morales, y el Señor Arçobispo de Mexico pidiò que le diessen para la Yglesia mayor, vna reliquia de aquella que nosotros teniamos pues era tã grande, y assi se le diò la Reliquia q̃ oy en dia tiene la Cathedral del *lignum Crucis*, partida de la q̃ nosotros tenemos, y otro pedaso de reliquia de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, que entre las demas trayamos de mano del mesmo Pontifice. Acabando de collocar las nuestras en la Yglesia de S. Augustin, se lleuaron essotras dos con la mesma procesion à la Cathedral, donde se collocaron, y se conseruan con gran reuerencia, y Magestad.

Este año de 73. llegò el rezado nueuo del decreto de Pio Quinto, y le empesamos à rezar desde la Dominica primera de Aduiento, y luego toda la Prouincia conforme à los decretos del santo Cõcilio de Trẽto.

CAP. XXVIII.

De ciertos ordenes que su Magestad embiò à estas partes en orden del ministerio de los Indios.

*



VEGO el año de 74. vino vna cedula de su Magestad, enq̃ ordenaua algunas cosas tocantes al ministerio, la qual notificò à las Religiones el señor Dõ Martin Enriquez, que à la sazon era Vosorrey dela nueua España. Tomaron copia las Religiones, y juntaronse à conferirla con desseo de seruir à su Magestad en todo lo que no contradixesse à su estado, conforme à las obligaciones q̃ para ello tenian.

Ordenaua su Magestad en la cedula, que ningun Religioso Prelado, ò subdito pasasse à las Indias sin licẽcia de su Magestad, ni fuesse admitido en las Indias no trayendo licẽcia suya.

Item,

Item, que ningun Prelado de los que se eligen en las Indias vse de su officio antes de dar auiso al Virrey, Presidente, ò Gouernador, q̃ tuuiere la superior Gouernacion de la tal Prouincia, para que con su fauor exercite, y vse de la dignidad en que fuere electo.

Item, que todos los Prelados superiores de las Ordenes entreguen al Virrey, ò Gouernador vna lista de los monasterios, y lugares principales que tienen en su Prouincia, con todos los sujetos à su ministerio: y otra lista de los Religiosos q̃ ay en la Prouincia con sus nombres, officios, y calidades. Y esta segunda lista se à de dar cada año. Y otra lista delos Religiosos q̃ tiene ocupados en los officios de Curas, y administraciõ delos santos Sacramentos.

Y esta lista de los Curas y ministros, darà el Virrey al Prelado Diocesano, paraque sepa y entienda las personas que estan ocupadas en administracion de Sacramentos, y officios de Curas, y jurisdiccion Ecclesiastica, para que le conste de lo q̃ està proueido, ò està por proueer. Y finalmente mandaua, q̃ todas las vezes q̃ los Prouinciales huuiesen de proueer algun Religioso para la doctrina, ò remouer el que estuuiesse puesto, se diesse cuenta al Virrey ò Gouernador, y no lo hiziessen sin su voluntad.

Empesaron con esto las tres Religiones à sentir la falta que les hazia el Padre Maestro dela Veracruz en la Corte. Iuzgando, q̃ no se despachara la cedula, sino se huuiera venido, por que difficultara luego en aquellos articulos, q̃ aca hizierõ difficultad, y fuera mas facil estoruar el despacho, que sobreseer en su execucion. Pero ya acomodandose con la ocasion se juntaron, y confirieron lo que contenia, y hallaron que en los primeros articulos della no auia inconueniente, y assi reciuiendo la cedula como leales, y buenos vasallos de su Magestad, la pusieron sobre su cabeça, y la obedecieron. Pero hallaron enel cumplimiẽto de los dos articulos vltimos tan grande incompatibilidad con nuestro estado, que se resoluieron à escriuir à su Magestad suplicandole los exonerase del officio de Curas, que por indultos Apostolicos tenian en esta tierra, en caso que su Magestad no fuesse seruido de conseruarlos en los breues Apostolicos, tocantes à su excempcion. Y para satisfacer juntamente àla obligacion q̃ tenian de obedecer sus cedulas Reales, como leales vasallos y Capellanes suyos por vna parte, y à la obligacion q̃ por otra tenian à conseruar los statutos, que professauan de su Religion, dizẽ estas palabras. *Y protestamos delante de nuestro Señor Dios, que no tenemos otro fin en esta respuesta, sino que prouablemente sabemos, q̃ si lo tal aceptassemos y reciuiessemos, vendria en pocos dias la Religion en notable relajacion y cayda; y por euitar este daño, y cumplir con lo que à Dios tenemos prometido dentro de nuestra Religion no podemos encargarnos de ser curas, si hemos de dar mano à personas Ecclesiasticas fuera de la Orden: ni menos seculares, para que pongã ò quiten Prelados delos monasterios, ò Prouincias, ò para que estoruen que no se mu-*

den los

den los otros Frayles, quando à sus Prelados pareciere que conuiene. Por q̃ esto fuera destruyr el principal voto de obediencia, y poner en manifiesto peligro el dela pobreza, y aun todo lo demas enq̃ consiste lo essencial de la Religion.

Luego el año de 75. vino carta de su Magestad, para q̃ se sobreseyesse la cedula, y no se executase, y asi tornarõ à correr las cosas de la manera, que antes corrian. Los primeros articulos de la cedula q̃ se obedecieron, no fueron nueuos por que siempre se à tenido, y aora se tiene cuydado de dar cuenta àlos señores Visorreyes de las elecciones de los Prouinciales, y de los Priores, sin que enesto se aya hallado jamas inconuiniente. Antes hemos experimentado buena gracia, y benignidad honrandonos mucho, y haziendonos fauores, y mercedes cumplidissimas, dando à los Prelados, y superiores de las Ordenes fauor para la execucion de sus officios.

Los Padres Comissarios de la Orden de nuestro Padre san Francisco, los Visitadores, y Vicarios generales, que an venido para la Orden de nuestro Padre S. Domingo, y para la nuestra, tambien an venido por ordẽ de su Magestad, y con sus Reales cartas para exercitar sus officios en seruicio suyo. En todo lo demas del derecho de Patronazgo, q̃ era el principal punto de la cedula, las Religiones le estan siempre muy sujetas. Por que como tan Catholico Rey solo le quiere para amparar à las Religiones conseruandolas en sus santos estatutos. Y asi siempre que sobresee en la execucion de algunos mandatos de los superiores, es teniẽdo atencion àla conueniẽcia de la mesma Religion, como quien tiene la cosa presente, y quando declara en cõpetencia de jurisdicciones, siempre es conforme à los estatutos de la mesma Religion. De manera, que no solo no destruye, antes es el estriuo principal en que se conseruan. Y asi se guardan, y cumplen hasta oy, y se guardaron siempre los articulos de aquella cedula sobreseyendo en los dos vltimos, en que siempre se à reparado. Por parecer del gouierno ordinario dela Religion incõpatible con qualquiera otro que sea estraño.

CAP. XXIX.

De la eleccion, y sucessos de nuestros Religiosos en Philipinas.

*

EN las Philipinas se juntaron aquellos pocos Religiosos q̃ entonces auia y eligieron por Prelado cõ titulo de Prouincial al P. F. Martin de Rada, varõ insigne en letras y santidad, de quien ya queda hecha relaciõ, y en lo de adelante se harà, asi de su vida inculpable, como de sus acciones q̃ fueron grandes, y verdaderamente Apostolicas. Celebròse la elecciõ el mesmo dia q̃ nosotros en esta Prouincia, por que toda via corrian à su passo, y debajo de su obediencia, que fue à principio de Mayo de 1572. En esta junta tuuieron voto todos los Padres Sacerdotes. Y entre las cosas que ordenarõ fue vna, que pasasse à esta tierra, y della à los Reynos de Castilla el P.

F.Diego de Herrera à informar del eſtado que tenian en aquellas Iſlas las coſas de la Religion, y alcançar de ſu Mageſtad las fauorecieſſe, y reforçaſſe de Religioſos, procurandolos traer de todas las Prouincias de Eſpaña, y nueua Eſpaña. Pues por muchos q̃ truxeſſen ſerian pocos para la gran neceſsidad, y muchedumbre de infieles que alli auia cõ neceſsidad de Doctrina. Saliò de Manila à principio de Agoſto, año de 72. En otra ocaſion veremos los efectos deſta jornada.

En el triennio del Padre F.Martin de Rada ſe empeſò à dilatar aquella Prouincia, y à crecer en numero de conuentos, leuantando Ygleſias, y edificando conuentos al modo que lo ſuele hazer la primitiua Ygleſia, ricos de eſpiritu, y pobres en la fabrica: el culto ſordo, y grande la coſecha.

Puſo cõuento en el pueblo de Tahal, diſta de Manila diez y ocho leguas à la parte del Occidente en la meſma Iſla de Luçon, tiene oy caſa y Yglesia acabada, y para dar buen principio quiſo nueſtro Señor acreditar eſtas fundaciones con vn inſigne milagro, con que conſolò à ſus ſieruos, y diò luz à aquellos infieles, ſaboreandoles la pia afecciõ que tan neceſſaria es para la Fè. Fue el caſo, q̃ en vna Iſleta que eſtà alli cerca, q̃ tendrà como veinte leguas de vox, por el agua, y dos leguas por la tierra, auia vn bolcanſillo q̃ hechaua quãtidad de ceniza, y mucho humo, con que ſe auia hecho la Iſleta eſteril, de q̃ le cabia gran parte à eſte pueblo donde nueuamente ſe auia hecho la fundacion. Fue por Prior de aquel conuento el Padre F. Auguſtin de Alburquerque, el qual ſe puſo à remediar aquel daño lleno de piedad y confiança. Leuantò vn altar al pie de aquel bolcã, y ordenò vna proceſsion, en q̃ iba todo el pueblo cierto de la promeſſa, por que aſsi ſe lo auia dicho el P. Prior fiado enel poder y bondad de Dios, enel valor de aquel ſanto ſacrificio, y en la Real preſencia de Chriſto nueſtro Redemptor en la Hoſtia cõſagrada. Alli dixo ſu Miſſa lleno de humildad, y confiança, dos braços con que ſe traſtornan los montes. Dicha ſu Miſſa ſe voluiò cõ la meſma proceſsion al conuento, y ſucediò dela manera que lo auia prometido el ſanto varon. Por q̃ haſta oy ni à hechado humo, ni ceniza, y la Iſleta quedò tan fertil, y frugifera, q̃ es oy el mayor ſocorro de aquella Iſla. Acuerdeſe el lector, q̃ citamos en otra parte à Fr. Eſteuan de Salazar aora Monje Cartujo en los diſcurſos del Credo, dõde atribuye eſte meſmo efecto enel bolcan de Tlaxcala, q̃ dexò de hechar fuego y cenizas, deſpues que ſe fundaron cõuentos en ſus rayzes, quedãdo perſuadidos todos los de aquellos tiẽpos, à que reconocia la naturaleza à ſu hazedor Sacramentado, debajo de las eſpecies de pan, y vino. Y yo me acuerdo tambien para conſuelo mio, q̃ en eſta nueua Eſpaña predicamos la Fè, y fundamos nueſtras Yglesias con milagros de la Cruz, y del ſantiſsimo Sacramẽto. Y doy infinitas gracias à nueſtro Señor, de que aya querido continuar eſte ſingular

gular beneficio en las Philipinas. Pues el primer milagro en Zubu fue dela Cruz,y aora enla Isla deLuçon del santissimo Sacramento, no solo para ayudarnos con ellos en conquistas tan desiguales à nuestras fuerças, sino para dexarnos perpetuamente obligados à su deuocion, y seruicio.

Pusieron Religiosos de asiento en el pueblo de Bay, q̃ dista de Manila à la parte Oriental diez leguas, oy tiene casa, y Yglesia acabada.

Pusieron Religiosos en Pasig, q̃ esta cituado el rio arriba de Manila tres leguas al Oriente.

Pusieron tambien Religiosos en el conuento de Calõpit doze leguas de Manila tambiẽ à la parte del Oriente,y estos tres conuentos son de lengua Tagala.

Tambien se puso conuento en el pueblo de Lubao en la Pampanga, esta es lẽgua diferente,es del Arçobispado, y dista quinze leguas de Manila. Oy es illustrissimo conuẽto, y tiene casa y Yglesia acabada de cal, y canto.

Pusieronse Religiosos en la Isla de Panay, que es cerca de Zubu, y aora de su Obispado. Los naturales son Bisayas, que es lengua diferente, dista de Manila ochenta leguas.

En el pueblo de Araut puso tambien Religiosos,dista de Manila ochenta leguas, es del Obispado de Zubu, y de lengua Bisaya.

CAP. XXX.

De como trataron nuestros Religiosos de passar à la gran China.

*

CON toda esta priessa se derramaua la luz, y crecia el dia dela predicaciõ en aquellasIslas, pero no por esso estauã nuestros Religiosos satisfechos. Por que se estendian à mas sus desseos:teniã à vista aquellos grandesReynos dela China cõtinuados con laTartaria,y con otras grandesProuincias,y tierras firmes q̃ le son adiacentes: y quisieran meter las manos,y penetrar por todas ellas sin reparar en el corto numero que tenian de Religiosos, para reboluer tan pesada massa, pareciendoles que lo podian todo, en aquel q̃ lo puede todo. Llegaron à la Isla de Luçon dos juncos, ò nauichuelos de Sangleyes à contratar cõ los nuestros,y pareciendoles à los Religiosos buena ocasion esta,le pidieron alGouernador los embiasse con titulo de embaxadores à tratar con el Rey de la paz,y del commercio, para poder desta manera predicarles la Fè,y elEuangelio,en que està la verdadera paz, y la igualdad, y justicia. Al Gouernador le pareciò bien la proposicion,y tratandolo cõ los mercaderes Sangleyes admitieron con mucho gusto las platicas, y se profirieron à lleuarlos con seguridad, y regalo. Pero conociòse despues,que tan grande liberalidad solo auia nacido de quien no queria cumplir la promessa, sino grangear la gracia delos nr̃os mientras tuuieron necessidad dellos. Por que al tiempo dela partida hallaron difficultades tan grãdes, que se conociò claramente, que no auian reparado de nueuo en ellas,sino que siempre las a-

las auian tenido, y que las auian disimulado. Dixeron, que era prohibido pena de la vida, el no lleuar ni admitir estrãgero dentro de su Reyno, y q̃ assi no se atreuian à lleuar à los Religiosos, sin auer optenido primero licencia para ello, y que assi tenian por mejor, que el Gouernador escriuiesse vna carta à su Rey, en que le tratasse de la paz, y commercio que desseaua, y le pidiesse licencia para embiar personas, q̃ las pudiessen tratar y ratificar. Al Gouernador le pareciò bien, pero no à los Religiosos que estauan ya como detenidos y violentados, el tiempo que no passauan adelante, y con las esperanças que los mercaderes les auian dado, ya se auian introduzido mucho con ellos deprendiendo su lengua, y tratando con ellos los mysterios de nuestra santa Fè, y como los hallauan tan habiles, y tã morijeros, esperauan en nuestro Señor, que auia de ser aquella jornada para grandes augmentos de la Fè Catholica, y para exaltacion del nõbre de Dios, que predicauan.

Propusieron nuestros Religiosos para esto varios medios, y à ninguno venian los Sangleyes. Pidieronles que los pusiessen en tierra, y los dexassen à sus auenturas, q̃ no querian mas saluoconduto, ni otra proteccion q̃ la de Dios. A esto respondieron que era impossible, por que antes de dar fondo, ni tomar puerto salian à la Mar los officiales Reales y hazian cata y visita, sin permitir que entrase en el Reyno ningun estranjero sino fuessen esclauos, y q̃ estos las mas vezes los comprauan los officiales Reales en nombre del Rey para seruirse dellos en edificios publicos. Abriòsele gran puerta cõ esto al Padre F. Augustin de Alburquerque, por q̃ le pareciò caso honroso el hazerse esclauo por Christo y que la commodidad de predicar el Euangelio en aquel traje era la mayor q̃ se podia dessear. Y assi pidiò afectuosamẽte que le lleuassen por esclauo, imitando en esto à los dos Paulinos, el vno Obispo de Nola, q̃ se diò por esclauo, y fue lleuado à Africa por librar vn hijo de vna viuda. El otro Obispo de Campania aquien llamaron el limosnero, de quien con admiracion haze memoria nuestro Padre S. Augustin en su libro de la Ciudad de Dios: el qual no teniendo que dar limosna à vna viuda se diò à si mesmo, paraque lo vendiesse, y cõ el precio se sustentasse. Vendiòlo la buena viuda à vnos Griegos, q̃ lo lleuaron à Grecia en tan buena hora, q̃ la conuirtiò toda à la Fè de nr̃o Señor IesuChristo. Y era esto lo q̃ desseaua nuestro grande Alburquerque, ò el martyrio si Dios fuesse seruido de honrarle tãto. No le pareciò al Gouernador segura la resolucion, porque esperaua segun lo que hasta alli auia experimentado, que el Rey Chino auia de gustar mucho de aquellas pazes, y q̃ auia de dar con facilidad la licencia que le pedian, y admitir cõ buena gracia los embaxadores, y q̃ era este el camino mas seguro, y el que se deuia escoger, aunque se dilatasse algun tiempo.

Con esta resoluciõ escriuiò el Gouernador vna carta al Virrey de aquella

quella Prouincia mas cercana, en q̃ le daua cuenta de ſu llegada, de los fines que traya, y del deſſeo cō que eſtaua de tener paz, y amiſtad con el Rey, y aſſentar el commercio cō ſus Reynos, y q̃ para ello tenia neceſsidad de embiar dos embaxadores, que le pedia le alcançaſſe ſaluoconduto para ello. Embiòle de preſente vnos terciopelos con otras algunas coſas de las que parecierō de eſtima en aquel Reyno, pero nunca tuuo reſpueſta deſta carta, y ſiēpre ſe entendiò, que los Sangleyes por quedarſe conel preſente no auiā dado la carta del Gouernador.

CAP. XXXI.

De como el coſſario Limaō ſe puſo ſobre las Iſlas Philipinas, y delo que nr̃os Religioſos hizieron en eſta ocaſion.

*

EL Agoſto del año de 72. fue triſte para eſtas Iſlas y amenaçò grande ſterilidad en lo eſpiritual, y temporal por la muerte del Adelātado Miguel Lopez de Legaſpi, cō cuyo valor y gouierno, ſe auian cōquiſtado y gouernado con tan grandes augmentos, que en ocho años ninguna coſa intentò que no ſalieſſe con ella, y ninguna le auia ſalido aduerſa, efectos de ſu gran Chriſtiandad, de ſu valor y prudencia en el gouierno, con que era tan amado de los ſuyos, tan reſpetado y temido de los confinantes, que ſolo con ſu aſiſtēcia nos prometiamos toda felicidad. Pero quiſo Dios darle la eterna, y darle el verdadero premio de ſus buenas obras. Nueſtra Religion lo ſintiò mucho, por q̃ perdimos enel vn antiguo deuoto, y biēhechor, y en las Philipinas grande protector y verdadero padre. Viuas tenemos oy las memorias de tātos officios y buenas obras, como ſiempre nos hizo, ſiēdole perpetuos Capellanes. Depoſitòſe ſu cuerpo enel conuento de Manila de N. P. S. Auguſtin, donde predicò vn gran ſermon el Padre Fr. Martin de Rada haziendo memoria de ſus eſclarecidas virtudes. Deſpues el año de 73. ſe hizieron ſus honras en el cōuento de N. P. S. Auguſtin de Mexico, donde predicò el P. Maeſtro F. Melchor de los Reyes, y quiſieramos eſtar perpetuamente predicando ſus hazañas, y heroycas virtudes.

Entrò en el gouierno el Theſorero Guido dela Bazaris, por vna cedula Real q̃ eſtaua en las Iſlas bien ſecreta, en que ſu Mageſtad ordenaua, que por muerte del Adelantado gouernaſe Matheo del Saz, que auia paſſado à las Iſlas con titulo de Maeſe de campo, y por muerte deſte, gouernaſe el Theſorero con titulo de Gouernador, y Capitan general, como lo hizo, y hizolo con tan gran Chriſtiandad y prudencia, que pareciò q̃ auia heredado conel officio el eſpiritu del Gouernador difunto.

El año de 74. ſe puſo ſobre Manila el coſſario Limaon, famoſo en todas aquellas coſtas por ſus grandes fuerças, y continuos robos. Era Limaon rebelde del gran Chino, barbaro, y tirano, no ſolo con los eſtraños, ſino con los de ſu nacion, y hallandoſe ya rico y ſeñor de la Mar, deſſea-

desſeaua tener alguna tierra por ſuya de donde intitularſe Rey, y perpetuarſe. Parecióle buena ocaſiō la preſente, y acometiò à las Iſlas con tan grandes fuerças que tuuo por cierta la victoria. No lo permitiò nr̃o Señor, antes nos la diò à noſotros glorioſiſsima, y con quatro hombres no ſolo le reſiſtimos, ſino que lo hechamos de todas aquellas Iſlas con perdida, y muerte de los ſuyos. No pudo ſer eſto tan à poca coſta, que no coſtaſe mucha ſangre, y algunas vidas de los nueſtros, y nueſtros Religioſos, que andauan entre todos, y peleauan en las manos de todos tuuierō tambien parte aſsi como en las glorias, tambiē en los trabajos. En Manila quemò el conuento de nueſtro Padre ſan Auguſtin con los ornamentos que ſu Mageſtad nos auia hecho merced, q̄ no fue pequeña perdida. Por que aunque entonces no erā de mucha coſta, era muy difficil empero el tornarlos à hazer en particular las coſas que neceſſariamente ſe lleuauan deſta tierra, como eran Miſſales, Imagines, y otras coſas de las tocantes al culto diuino, de que aun no auia copia para tantos conuentos.

Corriò la voz por todas las Iſlas de la llegada, y poder de aquel coſſario, y creciò la fama tanto que ſe dixo, que el coſſario eſtaua apoderado de Manila, muertos los Caſtillas, y con ellos el Gouernador, los Moros alçados, y todo deſtruydo. Los de Mindoro quando lo oyeron pareciendoles que era ocaſion arremetieron al conuento, y robaron quanto auia en el. Prendieron al Padre F. Franciſco de Ortega q̄ era alli Prior, y à ſu compañero el Padre Fr. Diego Moxica: y aunque el primer impetu fue con intento de matarlos, enmedio de la furia ſe ſoſſegaron, ſin ſaber que mano auia cauſado tā gran mudança. En fin ellos ſe contentaron con ſubirlos à vn monte, donde los puſieron à buen recaudo con guarda de gente armada. Alli los tuuierō quatro dias ſin reſoluerſe en lo q̄ deuian hazer dellos. Diuidianſe en pareceres, como lo hizierō los hermanos de Ioſeph, vnos lo querian matar, otros lo empoſſaron y vltimamente lo vendieron. Por q̄ aunque la imbidia era rabioſa eſtaua Dios de ſu parte, que lo guardaua. Aſsi conſidero yo à eſtos Moros rabioſos por matar à los Religioſos, y tratando deſto por eſpacio de quatro dias, los eſtauan guardando ſin ſaber para que, ni acertar à reſoluerſe en nada, haſta que auiendolo ſabido en Manila por medio de vnos Indios ſacriſtanillos que ſe eſcaparon. Embiò el Gouernador vnos ſoldados que puſieron en libertad à los Religioſos. No dudo ſino q̄ les abrà dado Dios N. S. gran premio por la conſtancia y fortaleza con q̄ paſſaron aquellos quatro dias tragādo en todos ellos cada momento la muerte. Que es lo que tāto pondera S. Ambroſio en aquellos tres dias, que Abrahan ſacrificò à ſu hijo dētro de ſu coraçon, q̄ aunque no tuuo efecto, tuuo el premio tan colmado, que tuuo por premio à Dios. Fue ſu poſteridad perpetua, y tan illuſtre que compite, y ſe auentaja à las eſtrellas del Cielo. Querrà Dios que

afsi nos suceda à nosotros.

En la Isla de Luçon se reuelaron tambien los Moriscos Burneos, de cuya fidelidad nunca se esperò menos, y lo que mas se sintiò fue, que se reuelaron tambien los dos cabeças principales de las Islas Lacãdola, y Ladia Soliman à titulo de ciertas encomiẽdas que se auian hecho en agrauio de sus patrimonios. Esto tenia con mucho cuydado à los nuestros, porque auiendose retirado el cossario Limaõ à Pangasinan se hizo fuerte, y se intitulò Rey de aquellas Islas, y desde alli solicitaua à todos aquellos pueblos, para que dejando la obediencia delos Castillas se la diessen à el prometiendoles su amparo y proteccion, y rebajarles mucho sus tributos.

Por esto, y por su reputacion se hallaua necesitado el Gouernador de embiar sobre el à Iuan de Salzedo Maese de campo ya del exercito, que era la persona en quien estaua toda la confiança de la guerra: y por otra parte temia el desabrigarse de su gente, porque los Indios alçados no tuuiessen algun atreuimiento. Estaua difficultoso el caso, y muy temerosos los de Manila. En fin se determinò el Padre Fr. Hyeronimo Marin, à entrarse por medio delos enemigos, y quietarlos cõ buenas razones, si pudiesse. Pues quando no saliesse con la empresa, solo se perderia su vida, y saliendo con ella se aseguraua todo. Embarcòse en vn junquillo, y passò à vn pueblo que se llama Pagaga, donde hallò à los alçados con toda su gente armada. Estauan comiẽdo los principales dellos, y en sabiendo q̃ venia el Padre Fr. Hyeronimo, se leuantaron, y reciuiendole con grãdes cortesias todos le hizierõ lugar, y Lacandola que tenia la cabecera le diò su lado diziendole, q̃ le queria tener junto à si, con que el Padre F. Hyeronimo se sossegò, y se prometiò buen successo.

En acabando de comer les propuso el fin de su venida, ofreciendoles pazes, y perdon por la culpa passada. Propusoles la condicion de el cossario, y prouòles con muchos exemplos delos sucedidos en aquellas costas, su cudicia y tirania, y luego la condicion de los nuestros, su verdadera amistad, y segura proteccion. Los Indios le refirieron algunas quexas que tenian, que fueron causa de su alçamiento, y assegurados por el Padre Fr. Hyeronimo de que se les daria satisfaccion y gusto en todo. Lacandola se resoluiò à admitir las paces. Ladia Soliman que era el otro cabeça dela Isla, de nada se satisfacia, porque à la verdad no le desviauan delos nuestros quexas que tuuiesse, sino mala voluntad, y natural oposicion que tenia. Y afsi leuantandose de la conuersacion cõ desabrimiẽto se fue con toda su gẽte armada à otro pueblo, donde le parecia que estaua mas seguro.

Quedaronse el Padre Fr. Hyeronimo, y Lacandola tratando del modo que se auia de tomar en efetuar las pazes. El Padre Fr. Hyeronimo dezia, q̃ se fuesse Lacandola à presencia del Gouernador, y el se quedaria entre los suyos, donde queria q̃ le hiziessen pedaços, si el Gouernador

nador no cumpliesse todo lo que el prometia. Pero el barbaro no asegurandose con esto pidiò que el Maese de campo, que era su sandugo, que era auerse sangrado con el, viniesse à vn pueblo llamado Atambobo, q̃ estaua cerca de Nagabutas, donde estaua el Maese de Campo, y q̃ alli se verian los dos, y efetuarian las pazes. Pero q̃ auia de llegar el Maese de campo solo con el P. Fr. Hyeronimo, y el auia de estar con toda su gente, tanto era el miedo que le tenia aquel barbaro, y tan insolentes las condiciones que pedia.

Partiò con esto el Padre F. Hyeronimo à Nagabutas, y propuestas las condiciones de las vistas, todos los nuestros las contradixeron, por que temian alguna traycion del barbaro, y mas que todas las cosas del mundo qualquier mal successo de el Maese de campo, por q̃ ciertamente estauan en el solo, todas las fuerças de aquellas Islas. Pero el valeroso mancebo, que nunca supo temer aun en mayores peligros, se resoluiò en passar solo, y dar fin à tan importante negocio. Partieron conesta resolucion el Maese de campo, y el Padre Fr. Hyeronimo, y el P. Prior que no era delos escluidos. Y quando llegaron à tierra hallaron q̃ des de la playa, hasta las casas de Lacãdola estaua gente armada con lanças, paueces, arcos y flechas, dejando vna sola calle por donde pasasse el Maese de campo. En tomando tierra se llegò à los Indios, y quitãdoles las armas de las manos les hazia pedaços los arcos y flechas, con tan grande señorio, como si los tuuiera rendidos, y el fuera vencedor. En llegando donde estaua Lacandola le dixo. Que es esto? quando vuestra gente con armas en mi presencia? despues de auer assentado pazes con tantas solemnidades? Turbòse el barbaro, y dixo. Anda señor el tiempo tã rebuelto, que no es mucho que ande la gente apercebida, y voluiendose à los suyos les mandò q̃ luego dexassen las armas delas manos. Y le prometiò al Maese de campo toda amistad, y seguro. El Maese de campo tomandole sobre su palabra le dixo, que se fuesse al Gouernador à Manila, y fuesse seguro, que en todo se le daria entera satisfaccion.

Con esto se partiò el Maese de cãpo à la Panpanga, donde estaua haziendo maderas para fabricar vn fuerte, y Lacandola con el Padre F. Hyeronimo partieron para Manila dõde fueron muy bien reciuidos del Gouernador, y Lacandola tan bien despachado, que Ladia Soliman el otro cabeça embiò à llamar al P. Fr. Hyeronimo, el qual fue y vino, hasta que efetuò tambien estas pazes, cõ vna solemnidad entre ellos tan grande, que de esta vez quedarõ los nuestros sin escrupulo, aunque como tengo dicho, dela voluntad de este nunca hasta este punto nos auiamos assegurado.

Con esto quedò la Isla de Luçon assegurada para poder embiar todas sus fuerças contra el tirano Limaõ: y el Gouernador por mostrarse agradecido à nuestro Señor delos beneficios reciuidos ordenò vna solẽne procession, la qual se hizo à 2. de Ene-

de Enero del año de 1575. cō la mayor solemnidad que pudieron, y cō la gratitud, que tan grandes ocasiones les ofrecian. Fundòse vna cofradia del glorioso san Andres q̄ hasta oy dura para que alcançasse de nr̄o Señor victoria del cossario Limaon por auerse retirado este dia dela Ciudad de Manila con grande mengua suya y reputacion de los nr̄os. Predicò el Padre F. Frācisco de Ortega exhortandolos à la deuociō del santo, y à que en sus necessidades acudiessen à Dios, que es el que da las fuerças al exercito, y el que assegura la victoria.

En todo este triēnio tuuo grā cuydado esta Prouincia de nueua España de socorrer à los de Philipinas con Religiosos, y assi al principio del año de 74. llegaron àlas Islas el Padre Fr. Diego de Moxica, el Padre F. Alonso Gutierres, y el P. Fr. Iuan Gallegos despues por el año de 75. passarō Fr. Francisco Manrique, Fr. Sebastiā de Molina, y Fr. Alonso Heredero todos, seis Sacerdotes, y que trabajaron mucho en aquella tierra.

CAP. XXXII.

De la eleccion de nuestro P. Maestro Veracruz, y de la fundacion del Collegio de san Pablo.

*

ABREMOS de interrumpir las cosas de Philipinas por contarlas en los triennios, q̄ sucedieron; y assi voluiendo à la fuente que es de donde corre el agua, y nr̄a cuenta, digo, que llegado el tiempo del Capitulo en el año de 1575. fue electo en Prouincial la quarta vez nr̄o Padre Maestro F. Alonso de la Veracruz: y es de aduertir primero para la cuenta, que las tres dellas fue electo Prouincial, y la vna Rector Prouincial. Pero como fue por votos de toda la Prouincia, y la eleccion cannonica, juzgamos por quarta esta eleccion, que fue con grande aplauso y regozijo de todo el Reyno, y de todas las Religiones, que le tenian por Padre, y singularissimo Protector. Desde luego se prometiò la Prouincia grandes augmētos, por los que ya auia experimentado todas las vezes que auia gouernado la Prouincia.

Por principio de su gouierno, y suma de sus augmentos, luego por el mes de Agosto del mesmo año fundò el illustrissimo Collegio de San Pablo, en virtud de vna cedula Real, en que su Magestad nos hazia merced de aquella Yglesia, y nos encargaua el ministerio de los Indios de aquel barrio, si assi parecïesse cōueniente. Los que auian de juzgar esta conueniencia, era el señor Visorrey Don Martin Henriquez, el señor Arçobispo, y el Padre Prouincial. Y aunque el señor Arçobispo fue de contrario parecer, quedò por nuestra la Yglesia por parecer de el señor Visorrey, y del Padre Prouincial, à los quales les pareciò vtil para la educacion de los ministros de el Euangelio, que era el fin que su Magestad tenia en hazer aquel Collegio. Dionos la possession por ordē de su Excellēcia vn Alcalde de Corte, solemnemente: y aunque de parte de

te de la Clerecia nos fue hecha contradiccion en forma, vltimamente por prouisiõ, y executoria Real del Consejo de Indias fuimos amparados en la posesion. Nuestro Padre Maestro q̃ nunca se contentaua aun con las cosas muy grandes, suplicò à su Magestad lo edificase à su costa, pues era el Collegio para seminario de sus ministros. Y su Magestad librò vna cedula, para q̃ sus officiales le informassen de la necessidad, y conueniencia q̃ aquella obra tenia, para conforme à ella hazernos merced. Hizose informacion muy en nuestro fauor, y se embiò al Consejo. No dudo sino que su Magestad lo edificara de su magnificẽcia, si prosiguiessemos en la suplica. Pero diuertidos en otros negocios, y suplida por otro camino la necessidad se quedò el negocio pendiẽte.

Nuestro Padre Maestro desseoso de perficionar aquella obra jũtò de presto algunas limosnas con q̃ pudo hazer vna casa capaz de veinte Religiosos, que todos se ocupauan en leer, y estudiar Theologia, deprender lengua, y administrar à los Indios. No es esta la menor hazaña, ni la que tuuo menos necessidad de la grande actiuidad de N. Padre M. Pues es casso enque no hallaremos exemplar fundar vn Collegio capaz de veinte Religiosos, y sustẽtarlos sin Patron, sin renta ni mas principio que las limosnas que se recogiã. Comprò tambien todos los solares y casas adjacentes, y por donde se podia dilatar el Collegio en lo de adelante, que fueron tantas, q̃ estando à vn lado de la Yglesia edificado el Collegio viejo, al otro lado se à edificado otro Collegio de la mayor y mejor fabrica, que se halla en la nueua España, quedãdo allende desto por nuestros vnos muy grandes sitios, donde poder hazer huertas, recreaciones, y officinas, las mas capaces y hermosas, q̃ se pueden dessear. Desto haremos relacion, quãdo tratemos de los augmẽtos temporales de la Prouincia en llegando à este Collegio de S. Pablo. Pero aqui quise hazer memoria de la grandeza de animo deste gran varõ, pues empesaua las cosas por la grandeza q̃ oy no podemos ponderar, y para todo tenia animo, y limosnas.

Puso por Rector enel Collegio, y por lector de Theologia à N. P. M. Fr. Pedro de Agurto, aquien poco antes auia dado el grado de Maestro, y fue esta segunda bassa sobre que creciò tan grande edificio, por auer sido tan singular varon en santidad y letras. Y assi tiene este Collegio àla puerta de la libreria, como en la parte mas principal de el Collegio los retratos de estos dos esclarecidos varones, sobre cuyos hombros se leuantò tanto.

Puso en el Collegio N. P. M. vna insigne libreria, q̃ el año antes auia traydo de España buscada (como el mesmo dize) de diuersas partes, y vniuersidades donde auia libros de todas facultades, de todas las Artes y lenguas, de que se tenia noticia. El primer puesto fue de sesenta caxones de libros, àlos quales fue añidiendo este gran varon todos aquellos q̃ venian à su noticia, y no estauan en la libreria. Adornò la libreria

breria com Mapas, Globos celestes y terrestres, Astrolabios, Orologios Ballestillas, Planisferios, y alfin de todos aquellos instrumentos q̃ siruen à las Artes liberales. Con que quedò la cosa mas illustre, y de mayor precio del Reyno.

El alma de tan hermoso cuerpo, que son las leyes fueron tales, que lo pudierã ser de vna muy gran Republica, y de muy illustres vniuersidades. Con ellas passò el Collegio por espacio de veinte años, hasta q̃ despues se mitigò el rigor de las excommuniones. Pero no por esto se relajò en nada, por que quedò todo en grande, y perfecta obseruancia. Por que quedò declarado que en todas las costituciones q̃ auia excommunion, quedaua precepto de obediencia, con que quedauan biẽ apretadas, y obseruadas.

CONSTITVTIONES *Religiosissimi Collegij Diui Apostoli Pauli ex Ordine sancti Patris nostri Augustini.*



CVM sapientia, & cognitionẽ diuinarũ rerum in se contineat, & virtutum vsum, & exercitationem prestet, magni pretij & estimationis est, sed res ardua, & difficultatis plena. Qualia solent esse quęcumq; eminentiora. Ait enim de illa vir sapientissimus Iob. Nescit homo pretium eius, neque inuenitur in terra suauiter viuentium, cui neque aurum, neque obrisum, neque tincturę mundissimę, aut excelsa quęque, & eminentia comparari queunt. Neque in terra eorum, qui huius sęculi voluptatibus potiuntur, inueniri potest. Cum iuxta eiusdem viri sententiam. Timor Domini ipsa sit sapientia, & recedere à malo, intelligentia: quæ omnia lõgè absunt ab epulis, & libidinibus, & reliquis corporeis voluptatibus. Summis ergo laboribus comparanda est viro Christiano sapientia, vigilijs, studijs, & orationibus cohaerendus appetitus, & intra rationis limites reuocandus, omnia quæ pretiosa, & clara pro illius consecutione tribuẽda. Sed hęc præcipuè à cenobitis mendicantibus exigit consensus eorum omnium, qui de Religionibus disseruerunt. Cum finis eorũ sit, non solũ meditationi, & contemplationi vacare, qualis eorum est monachorum, qui ab strepitu, & tumultu hominum seiuncti, & separati in agris, & in siluis degunt, sed etiam ea, quæ studijs, & laboribus conquisierunt, & benignitate Dei meditationi, & contemplationi intenti, tacitè & in silẽcio acceperunt. Cum populis & vrbibus, in quibus habitant, cõmunia facere, & verbo, ac doctrina, cohortatione, salutaribus monitis, & exẽplo quodam virtutis, quod in se ex exemplari Xp̃i debent exprimere, & sęcularibus hominibus imitandum proponere. Rempublicam Christianam iuuare. Ex quibus illud consequens fit. Collegia fundare & erigere, multum Religionibus mendicantiũ ordinum congruere, in quibus vigilijs, & orationibus, cohibitione, & clausura, & sanctionibus appositis, & accomodatis, ea, quæ sapientiæ cõparandæ vissa fuerint vtilia instituantur. Hæc igitur Prouintia nostra, quæ benignitate Dei, & liberalitate Principum in vrbe hac Mexicana insigni, & illustri, erexit Diui Pauli Collegium institutis sequentibus, cæpit, & munijt, vt Collegiũ nascens, & adhuc tenerum foueatur, & constitutionibus veluti fotu, & alimentis quibusdam

 alatur,

alatur, & augeatur, ac in dies magis crescat, donec in virum perfectum euadat.

PRIMA REGVLA.

IN primis ne quispiam existimet se aliter in Collegio victurum, quam in monasterio, aut exemptionem aliquam, & libertatem in his, quę ad substantiam Religionis, & cęremonias Ordinis spectant, se asecutum fuisse. Declaramus, & volumus disciplinam, & rigorem Ordinis strictè in Collegio deberi obseruari. Ita vt trib⁹ hebdomadę diebus verberibus carnem doment, ieiunia, & silentia, ac reliquas Ordinis obseruantias exacte custodiant. Et singulis hebdomadis capitulum de culpis intrent & in victu, ac vestitu similes his sint, qui in reliquis Ordinis monasterijs degunt. Hortamurq; venerabilem admodum Rectorem ipsosq; Patres Lectores, vt sanctitatis & religionis (quę pręcipua sint) maiorem curam habeant, quã doctrinę, & eruditionis. Ipsosq; collegas in quorũ indole magnam ordo ponit spem, in Dño manemus, maiores progressus in virtute, quã in literis ab eis ordinem exigere.

II. REGVLA.

¶ Officium diuinum omnes simul collegę in cõmuni persoluant, mane dicent primam, tertiam, sextam, & nonam, post meridiem vero hora secunda, vesperas, & cõplectorium. Prima autẽ noctis vigilia recitabunt aut cantabunt Beatissimę Virginis Marię, & sanctissimę Crucis Antiphonas, ac deinde tacitè, & in silentio, quantũ discretioni P. Rectoris videbitur, orabunt, & meditabuntur. Postea verò omnes simul matutinũ, & laudes recitabunt. Discretioni verò Patris Rectoris relinquimus vt in magnis festis, quando ipsi visum fuerit, surgant collegę media nocte ad orandum, & matutinum, & laudes recitandum. Volumus autem, & id à Patre Rectore ixigimus, pensum diuini Officij distinctè morosè, & puntuatim magnaq; cum deuotione à collegis Deo Domino reddi, cum feruor, & deuotio in recitando pręces oratorias, & oratio, ac meditatio pręcipuum op⁹ & munus eorũ esse debeat, qui studijs sanctarũ literarum incumbunt.

III. REGVLA.

¶ Ne frustra teratur tempus, & quę benè fundata sunt, & instituta fructu suo non careant poscimus, & eflagitamus à Patribus nostris Prouincialibus, & Diffinitorib⁹ futuris, eosque obsecramus in Domino, vt stupentes in collegium mittendos ex omnibus adolescentibus Prouintię seligant, ita vt apud eos, neque amicitia, neq; fauor valeant, sed bonũ cõmune ordinis prę oculis habentes, eos tantum qui melioris indolis fuerint: & quos morum probitas, acumen ingenij, & cognitio latinę linguę cõmendet, dignos iudicent. qui honore & studio collegij donentur habeant etiam rationẽ ętatis, ita vt neque pueros, neq; iubenes, aut prouectioris ętatis studẽtes in collegium mittant, sed adolescentes quorum ętas, & concertationibus, literarijs, & studiorum laborib⁹ perferẽdis magis est idonea.

IIII. REGVLA.

¶ Nemo ad studiũ siue Artium, siue sacrę Theologię admittatur in Colle-

Collegium, nisi sufficienter in Artibus sit instructus, si Theologiam sit auditurus, aut nisi sufficientem cognitionem habeat latinę linguę, si Artium studio sit deputatus, horum autem examen commisimus venerabilibus Patribus Rectori, Vicerrectori, & Lectori.

V. REGVLA.

¶ Sacrę Theologię, & Artium Lectiones horis, quę magis idoneæ ab ipso Patre Rectore visę fuerint, habeantur, post lectiones collegę ea, quę audierunt inter se conferant, & retractent, id enim & memoriam adiuuat, & ingenium acuit.

VI. REGVLA.

¶ Quia vero sine conflectu, & contensione quadam, iacet. Studium elanguet, ipsumque humanum ingenium concertatione, velut gladiũ confricatione splendescit, volumus vt consertationes vtriusque facultatis habeantur, ita vt singulis hebdomadę diebus conclusiones Artiũ, & sacrę Theologię collegæ proponant, & defendant.

VII REGVLA.

¶ Dominicis autē aut alijs diebus festiuis maiores conclusiones Artium, & Theologię sustentent ad quas, & Theologos scholarum, & religionum aliarum inuitent, accersant, quib⁹ & fercula quæ Patri Rectori visa fuerint insignum amoris & charitatis licebit apponere, hortamurque venerabilem Patrem Rectorem vt hęc quæ ad lectiones, & conclusiones attinent diligēter perfici curet, ita vt studium non langueat, sed op⁹ ferueat. Hęc est enim ratio Collegia fundandi, & erigendi, & finis ob quem modus ille viuendi, qui in monasterijs obseruatur, paululum immutatur, otiumque, & Collegis tribuitur, & ab oneribus quibusdam, & laboribus ordinum eximuntur, vt & audiendo, & per se legendo, & palestris assiduis, & concertationibus literarum rerum diuinarum cognitionem percipiant, qua & Christianam Rempublicam iuuent, & ordini sint ornamentum, & ipsi in virtute maiores progressus faciant.

VIII. REGVLA.

¶ Vt occasiones omnes inquietudinis, & tempus inutilibus coloquijs otiose terēdi pręcidamus quæ multum studijs officiunt. *Pręcipimus in virtute sanctę obedientiæ, & subpœna excommunicationis maioris latę sentētię trina cannonica monitione pręmissa,* vt nemo siue monachus sit, siue sęcularis hispanus (de indis enim nihil loquimur) in Collegio prandeat, aut cænet, neque horum alicui quacumq; diei hora, carnes, pisces, aut oua porrigantur. Leuiores autem cibos, vt fructus, & huiusmodi alios, qui in colationibus solent apponi licebit cuique tribuere. In tribus vero festis, Corporis Christi, & Diui Parētis Augustini, & sancti Pauli, omomnes siue monachos, siue sęculares ad refectionem quorumcumque ciborum licebit admitere. Eadem ratione, & sub eadem excommunicationis pœna prohibimus, vt nemo siue frater, siue sęcularis hispanus in Collegio noctu maneat, aut dormiat, sed monemus Patrem Rectorem vt hora octaua claudat Collegij ostium, & omnes eiiciātur fo-

 ras, ex-

ras, exceptis famulis,& ministris, & indis qui seruiunt Collegio.

IX. REGVLA.

¶ Est adeò difficilis Artium,& sacrę Theologię cognitio,& res tātę ęstimationis, & prętij,vt discursus,coloquia,& conuersationes,etiā aliàs iustę,& honestę sint cohercendę,& amputandę,in anima viribus omnibus à rebus exterioribus collectis sese in altissimarū rerum cognitionem & contemplationem intendat,quam obrem,pręcipimus in virtute sanctę obedientię & subpœna excommunicationis maioris latę sententię,trina canonica monitione pręmissa, vt nullus collega etiā cum licentia Rectoris (quam dare non poterit) aut per vrbem spatiari, aut in domum aliquam, siue sęcularium, siue religiosorum ingrediatur. Excipimus in Domum regiam in quam collega à Prorege vocatus intrare poterit, & scholas, in quas ad lectiones audiendas etiam rethoricę linguarum, & ad conclusiones, ac quęcunque alia literarum exercitia collegæ recto tramite, ibunt, & reuertentur.

X. REGVLA.

¶ Licebit etiam Patri Rectori, aut illi, qui Collegio pręfuerit ad processiones quascunque siue generales vrbis,siue peculiares alicuius religionis collegas mittere.

XI. REGVLA.

¶ Liceat etiam diebus festiuis, & quibuscunque solemnitatibus licentiam collegis tribuere,vt in monasterium huius vrbis D.P.N. Augustini eant,vt diuinis Officijs intersint, immo &si alijs diebus admodū venerabili Patri Rectori visum fuerit,etiam animi leuādi gratia poterit eos in pręd ictum monasterium mittere.

XII. REGVLA.

¶ Licebit Rectori collegis licētiam dare vt prędicatores insignes audiant, & in diebus in quibus conclusiones sustentantur,aut exercitationes alię ad literarum studia pertinentes habentur in monasteria,& Collegia aliorum ordinum eant,in agrum etiam spatiandi gratia licebit Rectori collegas mittere. Egrediantur tamen aut via illa stracta, quę ducit in Culhuacan, aut ea, quę ducit in Chapultepec.

XIII. REGVLA.

¶ Cum admodū venerabili Patre Rectore, & cum Vicerectore,& procuratore Collegij licebit collegas exire, & in quascumque vrbis domos introire, ad officinas etiam bibliopolarum cum licentia P. Rectoris ibunt collegę,ibunt tamen,& reuertentur recto tramite,neq;tunc, sub eadem pœna, aut per vrbē spatiabuntur, aut ipsas etiam librariorum officinas intrabunt.

XIIII. REGVLA.

¶ Hora octaua post meridiem claudetur collegij studium, nullaq; occasione ante horam quintam post meridiem noctem aperietur, nisi necessitas spirituales aut ministrādi Sacramenta Indis, aut consolandi, siue quomodocunq; iuuandi eos ingruat.Tuncq; P. Rerctor non collegam, sed ex ministris Indorum mittat aliquem ad eam necessitatē subleuandam.

XV.

XV. REGVLA.

¶ Quia vero hoc noſtrum collegium fundatur,& erigitur tanquã ſeminarium quoddam inquo iubenes erudiantur, qui non ſolum hiſpanos prędicationibus,doctrina,& conſilijs iuuent ſed indos etiam inſtruant, volumus vt collegam, qui linguam Indorum callet,& in literis ſufficienter ſit inſtructus cum licentia P. Rectoris Indis Sacramenta adminiſtret, & ſi licentiam habeat, prędicet etiam Indis, & confeſsiones eorum audiat, vt ex hac exercitatione adiuuandos (poſt ſtudiorum tempus,) Indos, quod pręcipua ratio fundationis huius Collegij eſt habiliores,& inſtructiores redantur.

CAP. XXXIII.

De los auiſos que el P. M. Veracruz daua à los eſtudiantes de Theologia.

*



PARA eſte lugar è reſeruado vna platica, que el Padre Maeſtro hazia à ſus eſtudiantes, todas las vezes, que acabaua los curſos de la Theologia en que les daua (como el dezia) la mas importante leccion de todas: y aſsi ſe la hazia eſcriuir al fin de ſus quadernos, y como tan importante la diò por eſcrito. Luego en la fundaciõ del Collegio, donde hallò ſu proprio centro, y ſe conſeruò con gran veneraciõ, y prouecho de los eſtudiantes.

YA *mis Padres y hermanos, an oydo lo que parece que es ſufficiente para tener nombre, y obras de Theologos: lo que deuen guardar paraque lo que an oydo no ſe oluide, y vayan aprouechando, y ſabiendo mas; pues para eſto les è ſido Maeſtro, y an ſido mis dicipulos, y à eſta cauſa tendrã mucho cuydado, que no aya dia ninguno, q̃ por lo menos no lean y paſſen vn articulo de S. Thomas con todos ſus argumentos.*

Qualquiera coſa que leyeren en algũ libro, que ſea digna de notar, para que no ſe oluide, apuntenla luego en Sancto Thomas en la materia que la trata. Pues como à fuẽte an de acudir ſiempre, y teniendo alli notado el punto curioſo y neceſſario, iran aprouechando.

An de tener cuydado ante todas coſas de paſſar à S. Thomas, ſin dexar argumento ni ſoluciõ deſde el principio, y ſi algo ſe dudare, no ſe paſſe con eſta ignorancia, ſino q̃ ſe apunte en algun cartapacio, ò para verlo en algun commentador de S. Thomas, ò cõſultarlo con quien pareciere q̃ lo ſabe, y aſsi podran yr experimentando lo que van aprouechando cada dia.

Tengaſe mucho cuydado, que quando hablaren de ſciencia, ò de coſas de ſciencia no ſean faciles en reſpõder, ſin primero biẽ conſiderallo, y ſi la materia es de coſa graue no reſpondan ſin lo mirar y eſtudiar. Porque de otra manera ſe podrà dezir algo no penſado con que ſe pierda el credito, que es la coſa que mas ſe deue conſeruar, para ſeruir à Dios, y aprouechar à ſus proximos, y eſto aunque ſepan muy bien la materia.

Quando dieren parecer, ò reſpueſta, y ay opiniones en contrario, diganlo, por que referida la opinion en contrario, el que pregunta ſe perſuada à que lo que ſe le dize es lo mas acertado, y ſe perſuadirà à ſeguirlo.

Con perſonas que no an eſtudiado Theologia, aora ſean viejos, aora moços nunca cõtiendan,

tiendan, ni porfien en cosas de sciencia. Por *que vienen de ay à tener en poco lo que se à de tener en mucho.*

Quando tratarẽ de alguna opinion, y pareciere que se procede con mucha porfia, no quieran salir vencedores, diziendo q̃ lo mostraran en S. Thomas ò en las glossas, y papeles de sus Maestros, si con quien porfian no es Theologo, ò es pertinaz en su porfia. Por que con la paßion, ò verguença vendrà à no tener en nada lo que dize S. Thomas: y aun dirà q̃ no se entiende aßi. Y por esso mejor es, ya passada la contiẽda con amor persuadirle à que crea lo que ignora.

Tengase mucho cuydado en que muestren mucha humildad, y no paresca estimar en poco con dar nota, que los otros no saben, especialmente si son mayores, en dias, ò de habito de Religion, y muy mas si son prelados. Porque por esto se suele sembrar gran discordia, y ocasion de dezir, que con la sciencia se ensoberuecen, y con que se auia mas de humillar, y sujetar à sus mayores de ay toma ocasion de imperfeccion, y soberuia.

Quando en su presencia hablare alguno, alguna cosa de sciencia, aunque el que la dize no sea muy sabio, y el que la oye la sepa mejor, calle, y oyga, como sino supiese, ni sea facil en contradezir sino fuere error, y que ay peligro en lo que se afirma. Porq̃ es muy odioso el contradezir, y muy prouechoso el callar, y aßi podrà despues con charidad y amor, aduertirle de lo dicho, y se harà prouecho.

An de aduertir en todo lo que hablaren, ò escriuieren en carta, ò en pareceres toda arrogancia, y hinchason de razones, y palabras vanas, y de proprio loor. Porque con la humilde conuersacion, y aduertido estilo de proceder se grangea mejor la buena estima.

Si alguna cosa les encomendaren de estudio, como son liciones, y sermones, no sean precipitados y arrojadiços, sino muy circunspectos con mucho espacio y estudio, y con gran cuydado y solicitud. Por que de esta manera se granjea credito para lo de adelãte, y aprouechen à sus hermanos: por que no es discreta satisfacciõ no lo mirè, ni aduertì, ni tuue tiempo para estudiarlo, por q̃ la escusa se puede dar à vno, ò dos, y la ruin opinion se engendra en los muchos q̃ lo oyen y saben.

Procuren con todo cuydado de no perder tiempo ocupandolo muy bien, y siempre que ayan de conuersar con Religiosos sea con tales, y con grauedad santa y humilde. Porque *como estan con estima de Theologos, an de tener todos cuenta con lo que dixeren, y hizieren, y de lo bueno reciuiran gran exemplo, y de lo no tal, turbacion, y escandalo, y causa de mormurar de su sciencia, y de su poco aprouechamiento en lo que se an ocupado de sus estudios y lecciones.*

Ningun sermon ò platica hagan, que primero, (ò despues de auer ofrecido su desseo à nuestro Señor, para su honrra y gloria) no lo escriuan. Lo qual sirue lo vno, por disponer mejor la memoria, y reduzir à ella lo q̃ huuieren de predicar, y para que yendo aßi meditando no se diga algun error, ò impropriedad; y lo otro para que vean lo que van cada dia mas aprouechando, y para si fuere bueno aprouecharse en otra opportunidad de el, y escriuanlo en latin para exercitarse en esta lengua, y aprouechar en ella, y dejen margen para emmendar, añidir, y quitar.

Esten muy aduertidos, que en disputas y argumẽtos, nunca digan es heregia, es error, es falso, ò otra palabra desta suerte, sino con la modestia y Religion que se deue à nuestro estado, vsen de palabras comedidas y religiosas, sino fuere quando la necessidad es tan grande, que lo q̃ se dixere sea notablemente escandaloso, y dañoso à los circunstan-

cunstantes, que para la honra de Dios, y su Fè se aya de dezir.

Con Religiosos de otra Orden nunca cõtiendan sobre sus Doctores de quien escriuiò mejor, qual Doctor es mas docto, santo Thomas, ò Scoto, sino sin passion, y aficion desordenada busquen la verdad en quien la hallaren, por que todos la auemos jurado in verba Christi, & non in verba D. Thomæ, nec Scoti.

Despues que huuieren passado à S. Thomas tengan mucho cuydado de passar la letra de todos los textos del derecho canonico Saltim decretales 6. y Clementinas, àlo menos el libro quarto, y el quinto, de las decretales.

Las excõmunicaciones lean con todo cuydado conforme à como las pone Cayetano en la summa, y sea muy frequente para tenerlas en la memoria, para lo que se ofreciere desta materia de ordinario.

Despues desto passen de ordinario à Adriano en el quarto, y los quodlibetos, que es muy deuoto, y en cosas de deuocion tengan por muy familiar, y sigan àRicardo de S. Victor. y para imitacion de los santos, y aprouechamiento en el estado que tenemos de Religiosos frequentẽ mucho la licion de sus historias, y vidas en especial las de los Padres del yermo, y à Casiano.

Para saber historias, y antiguedades que hazen à la facultad lean à mi Padre S. Augustin de Ciuitate Dei, con el commento de Luys Viuas.

Para aprouechar en todos estos auisos, y de estudios y vida espiritual, es necessario ser constantes, y estables en que no se mueuan ni muden de donde el Prouincial los pusiere repartiendo, y diuidiendo las horas en los exercicios santos que deuen tener, y el principal sea de nunca perder el tiempo de la oracion mental, aßi el de communidad dõde concurren los Religiosos àla Antiphona, y despues de maytines acostũbrada, como en horas dedicadas particulares.

Sobre todo y lo mas principal es, q̃ pues Dios N. S. los à traydo à tal estado, q̃ despues de ser fieles Christianos, los hizo Religiosos apartandolos de las grandes ocasiones de pecados del mundo, y enestas partes de las Indias donde con su doctrina, buen exemplo, santas costumbres sean predicadores de nueuas plantas de la Yglesia les à concedido que sean Theologos para el aprouechamiento de todos, sean muy agradecidos à Dios N. S. siempre rindiendole gracias por ello, y aßi se empleen muy cuydadosamente en su seruicio, y enel prouecho destos pobres naturales, ayudandoles consolãdolos fauoreciendolos en sus trabajos espirituales y temporales, que reconoscan el feruor dela charidad, y amor de Dios, y del proximo en los ministros de su Yglesia, predicandoles, y doctrinandolos con buenos exemplos, no siendoles molestos, ni penosos, no pretendiendo dellos interes temporal de sus santos trabajos, esperando los eternos, y los que no sabẽ lengua para instruirlos deprendanla, para q̃ como buenos ministros, la gracia gratis data la empleen para vtilidad de los creyentes. Y aduiertan, que el ocuparse en el ministerio no es obstaculo, ni impedimento al saber antes lo pueden tomar por descanso del estudio, y à los que en ellos se ocupan el Señor les paga en logro, y crean que se puede tener por aliuio de trabajos, y esperanças de muy grandes merecimientos, haziendolo por Dios N. S. y por su amor. Reliquum est, que en pago de mis trabajos rueguen àDios por mi me tenga de su mano, para que siempre le sirua, y que me amen mucho en Christo, por que desta manera yo quedo muy contento, y bien pagado. Valete in Domino IESV.

A estos

A eſtos grandes principios correſpondiò la obra, por que el Collegio oy en el edificio, es de los mejores ò el mejor, que ay en el Reyno, y en letras à ſido en todos tiempos tan fecundo que ſe le deuen todas las de la Prouincia, en que iguala à todas las del mundo. Con tan grã opinion corriò ſiempre que ſiendo el ſeñor D. Diego Romano Obiſpo de Tlaxcala, el Obiſpo, q̃ con mayor rigor à examinado Frayles para las Ordenes (con buen zelo ciertamente, y con ſana intencion; que penſarlo de otra manera, es penſar como lo pẽſò el vulgo) Pues ſiendo aſsi jamas examinò collegial de ſan Pablo, y repetia muchas vezes, que era perder tiempo examinar al q̃ eſtudiaua en ſan Pablo. Con eſta meſma opinion an corrido los Collegiales en la Real vniuerſidad, y en todas las Religiones, y dõde quiera que ay frequencia de letras con muy gran lugar, y eſtimacion.

Tambien tomò nr̃o Padre Prouincial caſa en la Ciudad de Çacatecas, q̃ oy es de la Prouincia de Mechoacan, y fue ſiẽpre de las mas eſtimadas dela Prouincia por ſer la Ciudad tan buena, la gente tan noble, el fauſto tan grande, el cõmercio tan rico y tanta la plata, que es la q̃ funda y conſerua Ciudades en eſte Reyno.

Tomò conuento en el pueblo de Siroſto en Mechoacan, y de lengua Taraſca, eſcuſo el dezir las calidades de la tierra, y de los Indios; por que como el Reyno de Mechoacan es tan recogido, es vno el cielo, y vna la condicion de la tierra, y de los Indios; y fuera repetir lo que ya eſta dicho. Solo ay que aduertir en eſta nueua fundacion, q̃ es la tierra mas mõtuoſa, y lluuioſa, y aſsi ſe llama la cierra de Siroſto. Las viſitas deſte Priorato fuerõ tãtas, y los pueblos tan buenos, q̃ lo q̃ entonces era vn cõuẽto, ſon aora cinco todos buenos, y vno dellos el mas rico de toda la nueua Eſpaña. Demanera que ſe deuen à eſta fundacion todos cinco. Conuiene à ſaber Siroſto que es como Metropoli. Tareta, ò Tingãbato q̃ es el conuento mas rico, ſegun diximos. S. Phelipe de los herreros, por ſer aquel pueblo tan dado à eſta ocupaſion, q̃ todos los Indios del pueblo ſon herreros. Y aſsi ſale de aquel pueblo herramienta para toda la nueua Eſpaña, S. Pedro Sacam: y ſan Iuan Parangaricutiro.

Puſo de aſiento Frayles en Alcoçauhcan que era viſita de Tlapa, y por eſto eſcuſamos dezir ſus calidades; por que ſigue la naturaleza de ſu fuente.

CAP. XXXIIII.

De las muertes de algunos Religioſos notables de la Prouincia.

*

YA con la multitud nos oluidamos de hazer memoria de los Religioſos que van muriendo en la Prouincia, dignos ciertamente de toda memoria: pero q̃ les importa? que yo no los eſcriua en eſte libro? ſi tienen eſcritos ſus nombres en el libro de la vida? y es el caſo, que aunque muchos de los que conocimos, y ya murieron los reſpetamos como à ſantos, por q̃ guardaron con ſumma puntualidad la vida cõmun

de la

de la Religion, y los santos estatutos de la Prouincia: y esta vida era tal, q̄ ella sola bastaua à hazer singularissimos santos. Pero si escriuieramos de todos, era repetir vna mesma cosa muchas vezes: dejamoslos para aquel dia en que abrirà el Cordero su libro, donde està escrito lo mas particular de nr̄as vidas. Porq̄ el q̄ sabe el numero de las estrellas, y siendo tantas, llama à cada vna por su nombre, no puede ignorar, ni oluidar lo mas particular de nuestras obras, y aquella diferencia de luz con q̄ resplandecen en la eternidad los santos. Nosotros solo escriuimos aquellas cosas que por grandes no se nos an podido esconder, y por raras haran nouedad à los oyentes.

Vno destos fue el Padre F. Francisco de Villafuerte, gran ministro del Euangelio entre los Tarascos, donde trabajò mucho asi en lo espiritual de la conuersion de los Indios, como en los edificios y fabricas de los conuentos. Fue hombre muy penitente, y de mucha oraciō, continuos ayunos y pesadas disciplinas. Enfin fue puntualissimo en la obseruancia de la Religion, y de la vida estrecha que en aquella primitiua Yglesia hazia esta Prouincia. Fue muy discipulo, y procurò imitar grandemēte al santo F. Iuan Baptista, y asi siguiò sus passos passando muchos años en aquellas tierras fragosas y calientes, de los Apusagualcos. Porq̄ aunque esta Prouincia no nos estaua encomendada, aduirtiendo la poca doctrina que tenian, y la gran necessidad de los Indios, se entraua por ella con gran valentia de espiritu, predicando el Euangelio, y con licencia que para ello lleuaua del Ordinario administraua todos los santos Sacramentos con tan gran feruor de espiritu, que parecia vn Apostol. Las inclemencias del cielo, la frogosidad dela tierra, la muchedumbre de sauandijas, el carecer de todo regalo temporal bien pudieran hazer à vn hombre martyr. Pero lo que mas se encarece es la mansedumbre para con los Indios, la tolerancia con que sufria su rudeza, y la espera en la execucion tarda de sus propositos. Y aunque era este el fin principal que lleuaua por aquellas tierras, tambien tenia otro deprēdido de su Maestro el santo F. Iuan Baptista, q̄ era desviarse delos ojos delos hombres, y oluidarse dellos para huyr por este medio delas prelacias, y officios de la Religion que el temia sobre manera. Con todo no lo pudo escusar muchas vezes, y asi fue Prior de muy buenas casas, y en acto lo era en Pasquaro, quando nuestro Señor le lleuò à darle el premio de sus buenas obras.

Tambien muriò este triēnio el P. Fr. Pedro del Castillo paesano del santo Fr. Antonio de Roa; (por que demos à cada vno de los de la fama vn discipulo, y compañero de santidad conocida) era ya Sacerdote, y cura de vna Parrochia en Castilla quando tomò el habito en la casa de Burgos, passò à esta tierra el año de 1540. dōde en todo procurò imitar al santo Fr. Antonio de Roa: fue muy penitente, muy zeloso de la

honra de Dios, y cõ estremo humilde, y despreciado. Fue su oracion muy continua, y sus ayunos ordinarios. Encargòse de deprender la lengua, y administrar àlos Indios Guaxtecos, y con ser la tierra tan calurosa, perseuerò en ella hasta la muerte. Muriò en Huexutla con opinion de gran santidad manifiesta à todos los que le trataron.

Muriò tambien el Padre Fr. Iuan Cruzate de naciõ Nauarro, gran predicador, y gran Religioso. Fue Prior del conuento de nro P. S. Augustin de Mexico, y Diffinidor de la Prouincia. Fue muy buena lengua Mexicana, y gran ministro de los naturales. Quando llegò la hora de su muerte, q̃ fue despues de vna muy larga enfermedad se fue al oratorio donde estaua guardado el santissimo Sacramento, haziendole aderesar primero con los mejores ornamentos que auia con muchas flores y olores, reciuiòle por viatico con la musica que auia en el pueblo diziendo, que celebraua la pascua que Christo celebrò con sus discipulos el dia antes de su muerte. Las lagrimas que derramò, fueron abundantes, y dulces, à lo que parecia. Porque mostraua el mayor regozijo q̃ puede tener vn hombre en la tierra. Despues de auerle reciuido, y dado gracias se voluiò à su celda, y se recostò en la cama vestido como estaua, y hizo à los Indios que le cantassen algunos villancicos deuotos, y luego el Psalmo de *In te Dñe speraui*. Con que acabò su peregrinacion teniẽdo todos sus sentidos enteros, el animo sereno, y la confiança viua. Era à la sazon Vicario en el cõuento de Xonacatepec dõde oy descansa su cuerpo. Tenia quarenta y tres años de habito, y auia gastado en la Prouincia los treinta y cinco.

Otros muchos Religiosos murieron este triẽnio, todos de santas vidas y loables costumbres, y entre ellos hago memoria, pues que son nuestros hermanos de vna gran peste que huuo en esta tierra este triẽnio, en que faltaron las dos partes de los Indios con general sentimiẽto de todo el Reyno, y mas de los Religiosos que los quieren como à hijos, y sienten sus lastimas y necessidades como proprias. Acudian en esta necessidad los Religiosos cõ gran charidad, visitandolos, curandolos, y administrãdoles todos los santos Sacramentos con charidad Apostolica, y piedad paternal, como lo hazen siempre.

CAP. XXXV.

De los sucessos de las Philipinas, y de como y quando entraron en ellas las demas Religiones.

NO corria solo por la tierra la muerte, sino q̃ tambien volaua por la Mar, q̃ à vista de Philipinas nos sorbiò diez Religiosos, de los mas essenciales que allà auian passado. Auia ya buelto de España el P. Fr. Diego de Herrera, dõde auia negociado felicissimamẽte, y traydo à costa de su Magestad treinta y seis Religiosos, de los quales solos pudieron passar à Philipinas seis, por auer llegado quebrantados del Mar y auer

y auer enfermado con los temples de la tierra, y deuiò de ser prouidēcia del Cielo, por que no pereciessen todos. A estos seis se juntarō otros quatro desta Prouincia, todos de nōbre y reputacion. El primero fue el Padre Fr. Francisco Martinez muy docto, y que auia leydo la Cathedra de Escritura en la Vniuersidad de Mexico, gran Latino, y muy buen Griego, varon de gran perfeccion, y que auia sido Prior del conuento de N.P.S. Augustin de Lima en los Reynos del Perù, y por huyr las honras que allà le hazian todos, y las que le ofrecia aquella Prouincia se passò à esta dela nueua España sin traer consigo, mas que el Breuiario, y vna Biblia. Tan poco como esto se le auia pegado dela mucha plata y oro de aquella tierra: y viendo q̄ ya enla nueua España empesò à ser hombre de cuenta, y que se señalaua entre todos quiso passar àlas Philipinas este año.

Passò en su compañia el Padre F. Lesmes de Sanctiago varon de rara santidad, y de admirables penitencias. En el siglo auia manijado muchos negocios, y administrado haziendas muy gruessas, con q̄ llegò à ser rico mercader. Pero dejandolo todo, tomò el habito en el conuento de nuestro Padre S. Augustin de Mexico, donde empesò à hazer tan grandes penitencias; que era señalado entre los grandes penitētes de aquel siglo. El cilicio era cruelissimo, la oracion mucha, las mortificaciones singulares. Demodo, que toda la Prouincia le tenia por espectaculo. Fue procurador luego que professò, y no solo, no le causò destraccion la ocupacion, antes creciò tanto enla virtud, que se hizo robusto en ella. Mouiòle dios à passar à las Philipinas donde entendia que seruiria mucho à nuestro Señor, y solo con este fin oyò artes y Theologia, y auiēdolas oydo, passaua este año tan desgraciado.

Tambien passauan el P.F. Francisco Vello, y el Padre F. Francisco de Areualo, antiguos ministros en esta tierra, y como deziamos, otros seis Religiosos de los venidos de España, cuyo espiritu no se auia apagado en la primera nauegacion: y por mayor de todos el Padre Fr. Diego de Herrera, que fue la mayor perdida de todas. Por que era Padre de aquella Prouincia, y les lleuaua recaudos de su Magestad, para que de sus Reales aueres fuessen sustentados los Religiosos, y para que les edificassen cōuentos y Yglesias. Lleuaua tambien recaudos de N. Reuerendissimo para diuidir aquella Prouincia desta nueua España, y hazer sus Capitulos, y elegir Prouincial con plena autoridad. Y todo se perdiò este año cien leguas de Manila, por inaduertencia y descuydo del Piloto. Passò el Padre Fr. Diego de Herrera à esta Prouincia el año de 1561. y à la de Philipinas el de 64. con los primeros que allà passaron. Y hasta este punto auia nauegado en seruicio de nuestro Señor, y solo cō fin de predicar el Euangelio diez y seis mil leguas, sin cōtar lo mucho que nauegò por entre las Islas, el tpo que estuuo en ellas, y lo mucho q̄ caminò por tierra. Fue Religioso de sin-

de singularissima vida, apasible cõdicion, muy docto, y buen predicador, y sobre todo muy humilde.

Mucho se sintiò en las Philipinas la perdida deste nauio, por que les iba en el gran socorro de soldados, que en aquella ocasion hizierõ grande falta. Por que tenian ocupadas sus fuerças cõtra el cossario Limaon, y temiã no les acometiessen algunos otros enemigos delos muchos que tenian, ò que no se les alterasse la tierra viẽdolos tan pocos, y tan derramados. Pero la mayor falta que se sintiò fue la de los Religiosos, por que eran ya muchos los Indios, q̃ se pacificauan, y pocos los predicadores. Que era el fin principal de todas aquellas acciones.

Trataron nuestros Religiosos el caso, y viendo el estado que tenian las cosas, y la necessidad que auia de muchos obreros, se resoluieron en que auia gran necessidad de que todas las Religiones passassen en aquellas Islas, pues para tan copiosas miesses siempre los obreros serian pocos. Repararon en que desta Prouincia no era posible darles tantos ministros como la necessidad pedia. Asi por que no eran en tan gruesso numero, como por que tambien en esta Prouincia estauan ocupados en el ministerio, y que embiar à España como ya se auia hecho, ni era tã facil, ni tan breue como la necessidad pedia. Y lo principal mouidos de charidad que lo abraça todo, se determinaron à pedir ayuda à las demas Religiones, y fauor à su Magestad. Hizierõ enesta ocasion nr̃os Religiosos lo que S. Pedro en ocasiõ que hechò vna redada en el nombre de Dios, y prendiò tantos pesces, que el, ni todos los de su barca no pudieron traer la red à la orilla, y viendo la necessidad que tenian de ayuda dize el sagrado texto, que *Annuerunt socijs.* que llamaron à los demas compañeros pescadores de otras barcas, que estauan desembarasados, con que pudieron sacar à la orilla aquella gran multitud, que tenian en las redes.

Entendida la necessidad y conueniencia que en la cosa auia, nuestros Religiosos hizieron sus despachos para el Prouincial desta Prouincia, que como queda dicho era el Padre Maestro F. Alonso de la Veracruz, para que hiziesse en el caso como quien tan entendidas tenia las cosas delas Islas, y tan gran prudẽcia en todo. El Padre Maestro (que lo era ciertamente de todas las Religiones, y de todas estas nueuas cõuersiones) entendida la necessidad la puso en platica, y con acuerdo de toda la Prouincia le suplicò al señor Visorrey tomasse la mano para con su Magestad en aquel negocio. Tãta fue la diligencia, y tan buena maña se dieron los vnos y los otros q̃ el año de 1577. passaron à las Islas los Padres descalços de la Orden de N. P. S. Francisco, con los quales nuestros Religiosos partieron charitatiuamẽte, aun de aquello que ya tenian pacificado, dandoles todos los Camarines, y la laguna. Donde empesaron su predicacion con grãdissimo feruor y espiritu, creciendo cada dia tanto, que tienen el dia de oy en las Islas treinta y ocho cõuentos

uentos sin otras Yglesias de visita, an tenido insignes Religiosos, illustres martyres con que se an dilatado en seruicio de nro Señor, y en augmento de la santa Fè Catholica.

Despues por el año de 1580. passaron à las Islas los Padres de la Cõpañia de IESVS donde an aprouechado mucho entre los Españoles, y entre los Indios. Por que aunque en los principios no se quisieron alargar mucho, ni encargarse de la doctrina, el dia de oy tienen quinze doctrinas, y aora, y siempre an tenido muchos cathequiçados, y baptizados. Por que segun su santo estatuto, sin encargarse desta, ò de aquella doctrina con titulo de Curas administrandolos de justicia, la charidad los lleua por todas las partes donde conocen que ay necessidad, y con tanto zelo y cuydado, predican la Fè, y administran los santos Sacramentos, como si fueran proprios curas, y como si lo deuieran hazer de justicia. De manera, que sin tener proprio ganado obrando con todos los pastores tienen en todos los merecimientos no pequeña parte.

El año adelante de 1581. passarõ en compañia del señor Obispo Fr. Domingo de Salazar primero Obispo de aquellas Islas, dos, ò tres Religiosos de la Orden de nuestro Padre S. Domingo, y fundaron conuento en la Ciudad de Manila, y aunque fuerõ los postreros en tiempo, merecen el jornal de todo el dia. Porq̃ se an ydo dilatando à gran satisfaccion de todos, y esperamos en nuestro Señor, que aunque al presente no es mucho el numero de las casas, por que no sè si llegan à veinte. Es la Prouincia, q̃ oy mas florece (àlo que puedo entẽder) de aquella illustrissima Religion, por que se à fundado en la mayor perfeccion de vida, y con tan grande obseruancia, q̃ es para alabar à nro Señor: como le alaban todos los que gozan de su santa conuersacion.

CAP. XXXVI.

De como nuestros Religiosos passaron à la gran China.

*



AVNQVE nuestros Religiosos pidieron ayuda no fue por que estuuiessen cansados, ò por que quisiessen alçar la mano, ni afloxar de la obra empesada, sino (por que como deziamos) auia necessidad de muchos, y muchos eran pocos, segun era grande la necessidad. Y biẽ se hechò de ver, pues al mesmo tiẽpo que pedian ayuda, se estauan dis poniendo à nueuas empresas, y de mayor difficultad que las primeras. Auia llegado à la Isla de Manila vn Capitan general de tres que el Rey de China auia embiado con orden de prender, ò matar à Limaon, assi por limpiar sus costas, donde auia hecho mucho daño, como por castigar aquel rebelde, y dar exemplo à los suyos. Vno dellos, que era Aumon tuuo noticia de lo que passaua en las Islas Philipinas, y como los Castillas lo tenian apretado, y aun acorralado en vna dellas. Llegòse à Manila por ver si ayudado dellos le podia prender, ò tener parte en aquella victoria. Reciuiòlo muy biẽ el Go-

el Gouernador, que era Guido Labazaris, y por mostrar con el mayor gentileza le diò vn grã numero de Chinos que auia quitado al cossario Limaon, sin querer por ninguno de ellos los rescates que se le ofrecian. Prometiò el Gouernador amistad al Imperio, y que procuraria prender à Limaon, y remitirselo à su Rey, para que exemplarmente le castigase, y q̃ siempre que se encontrase con alguno otro rebelde à su Imperio haria lo mesmo, por que era este el principal intento de su venida, y la primera instruccion que de su Rey tenia. Fauorecer la justicia, y reprimir y castigar à los malhechores. Quedò cõ esto Aumon muy agradecido, y muy aficionado delos nuestros. Mostrò q̃ estaua enamorado de nuestra ley, y cõmunicaua mucho con los Religiosos.

Viendo tan buena ocasion como esta trataron los Religiosos de cumplir su antiguo desseo de passar à aquella gran Monarchia con proposito de predicar la Fè, ò por lo menos explorar la tierra, y conocer la disposicion que auia para sembrar aquel precioso grano, que cayendo del Cielo à la tierra, y muriendo en ella tanto fructificò. Fue facil la negociacion, porque Aumon les tenia ya voluntad, y gustaua de lleuar à su tierra algunos de los nuestros, paraque allà contassen la diligencia con que auia buscado al cossario, y el estado en que le dexaua.

Concertada la jornada hizieron junta nuestros Religiosos para elegir las personas de mayor aptitud para vn negocio de tan grãde importancia. Y eligieron al Padre F. Martin de Rada de cuya persona ya hemos tratado; y al Padre Fr. Hyeronimo Marin de quien pudieramos dezir mucho, por que en Religion, letras, y buenas partes naturales, fue de los hombres mas luzidos que an nacido en estas partes. Sus padres fueron muy nobles, y Capitan de la conquista, su familia de las mas esclarecidas de la Ciudad de Mexico; tomò el habito de pocos años, y viuiò muchos en la Religion con grande exemplo, y reputacion. Iremos diziendo en el discurso desta historia algunas de sus acciones, las que parecieren mas señaladas.

Para esta jornada les diò el Gouernador vna muy larga instruccion, aunque remitida siempre à su prudencia, y lo que juzgassen por mas conueniente, por ser las personas tales, y de tanta confiança que se les podia remitir el mayor negocio que por entonces se ofreciesse, y diòles tres cartas, vna para el Rey, y otra para el Visorrey de la Prouincia de Tzonquiẽ, y otra para el Gouernador de Chuinchui.

Despachados pues los dos Religiosos salieron en compañia del Capitan Aumon, Domingo à 12. de Iunio de 1575. años, y nauegaron cõ tiempos muy recios, hasta los tres de Iulio que vieron tierra dela China, y dos dias despues tomaron el puerto de Tionçoçou. Los tiempos fueron tan recios, que todos se persuadieron à q̃ auian escapado dellos milagrosamẽte, en especial de vna gran tormenta que les durò vn dia, y vna noche, y los Indios Chinas

tuuie-

tuuieron por cierto, que los auia librado nro Señor por los Religiosos que lleuauan en su compañia. Porq al tiempo q̃ se embarcaron les pidieron los Religiosos, que no auian de hazer reuerencia en aquella nauegacion à vnos idolillos que traen siempre en las popas de los nauios, y por darles gusto lo auian hecho assi. Y el Capitan Aumon no solo cumpliò esta palabra que auia dado, sino que hazia grãdes inclinaciones à vnas imagines que lleuauan los Religiosos. Y el dia queDios les escapò de aquella tormẽta. Todos cõfessaron que auia sido por milagro, y que les auia hecho Dios aquella merced por la obediencia que auian tenido à los Religiosos en aquel articulo.

Ya quando llegò el Capitan Aumon con nuestros Religiosos se tenia notica en la Ciudad de su llegada. Por que auian tenido mejor tiẽpo dos Esquifes de los de su esquadra. Y assi les salierõ à reciuir tres Capitanes el rio arriba, los quales dixeron q̃ venian de parte del Gouernador de Chinchuy, y despues de grandes cumplimientos (en que son nimios) se voluierõ los dos de ellos al pueblo. Quedandose con los Religiosos el vno dellos para acompañarlos en todo aquel viaje. En saliendo à tierra les saliò al encuẽtro toda la gente de guarnicion del pueblo, que serian cinco mil hombres con picas, arcabuzes, y otras diferentes armas, haziẽdoles como escolta, y salua de gran magestad y reuerencia, à q̃ respondiò la armada con otra salua parecida à la que se haze en los puertos de nr̃a Europa. Hallaron nuestrosReligiosos en tomando tierra al Alcalde del pueblo, y vnas sillas paraque los lleuassen en hõbros, y no queriendo nr̃os Religiosos admitir el porte, que era de grande magestad en aquella tierra. Hizo traer cauallos, pero tampoco los admitieron. Por que era infinito el concurso de gente que los auia salido à receuir, y muchos los nobles que los acompañauan, y todos à pie. Aposentaronlos en Trõçoçou en vnas casas principales de communidad, donde el Alcalde les hizo vn gran banquete à su vsança, y los proueyò de todo abundantissimamente. En todas las casas dõde los aposentaron, les dieron mayordomos del pueblo, para que los proueyesse de lo necessario, cozineros, y toda la gente de seruicio que auian menester. Otro dia llegò vn Capitan de grande autoridad y acõpañamiento, y hizo visita à los Religiosos, y à cada vno hechò dos telas de seda por encima delos hombros, cruzandolas por los pechos à manera de estolas, que es vna ceremonia con que honran los Chinas à las personas de cuenta, y benemeritas de su Republica.

El dia siguiente salieron de Trõçoçou con aquelCapitan q̃ los acompañaua, que era de los de à mil hõbres en aquel Reyno, y subiendo el rio arriba llegaron àTangoa, q̃ dista del puerto como siete leguas. Donde el corregidor se les mostrò mas graue que ninguno delos que hasta alli auian visto, y assi no los visitò en persona, sino q̃ los embiò à vi-

ſitar con algunas perſonas hōradas del pueblo, embiandoles à rogar q̄ otro dia quando ſe fueſſen paſaſſen por ſu caſa, q̄ los deſſeaua ver. Aquella tarde vino recaudo de Ynſuā-to, que es el Gouernador de Chuinchui eſcrito en vn tablon con letras muy grandes, en que mandaua, que por do quiera que fueſſen los nueſtros les dieran todo lo neceſſario, y que àlos Religioſos los lleuaſſen en hombros en ſillas grandes, cubiertas como literas. Quando caminauā y entrauan en algū pueblo iba aquel tablon delante, para q̄ à todos fueſſe notorio lo q̄ el Gouernador mandaua. No pudieron nr̃os Religioſos eſcuſar el porte, por que caſtigaria cruelmente el Gouernador àlos ſuyos, ſino ſe executaſe el orden que el auia dado. Deſta manera paſſarō por la caſa del corregidor, y le dierō las gracias del buen hoſpedaje, y regalo que en ſu pueblo ſe les auia hecho, y con eſto paſſaron adelante. Tiene eſta Villa paſſados de diez mil vezinos, cercada de ſilleria de piedra blanca, y afirmauan q̄ tenia aquella Villa con todos ſus ſujetos, ciento y cincuenta mil vaſallos.

Salieron los Religioſos de Tangoa acompañados de muchos ſoldados que embiò el Ynçuanto para el efecto, y paſſando adelante como dos leguas, hallaron vn Capitan con vn eſquadron de quatrocientos hōbres muy en orden, los quales acōpañaron à los Religioſos haſta la Ciudad de Chinchui tocando ſus atambores, trompetas, chirimias, y bozinas ſin ceſſar vn punto en todo el camino, que durò dos dias; por q̄ ay treze leguas de camino, y todas tan pobladas, que mas parecia vna poblaſon, que muchas.

Llegaron con toda aquella pompa à Chinchui, donde los apoſentaron en vn conuento de Religioſos aquienes ellos llaman Huexio, y aquella meſma tarde ſalieron à viſitar al Gouernador, y topandolos en la calle el Tiçu que es como corregidor de la Ciudad, reciuiò grandiſſimo enojo por que los encontrò à pie, y reprehendiò aſperamente à aquellos capitanes que los aſsiſtian y lleuādolos à ſu caſa los entretuuo alli con grandes corteſias, haſta que truxeron ſillas, en que pudierō yr à hazer ſu viſita. Llegados que fuerō à la caſa del Ynçuanto, ò Gouernador los metieron en vn reciuimiento de muchos que auia antes de llegar al del Gouernador, y alli les embiò à dezir, que ſi querian verle, le auian de hazer la meſma corteſia, q̄ ſus Capitanes le hazian, que era ſaludarle de rodillas, y q̄ ſino lo querian hazer aſsi, q̄ ſe voluieſſen deſde alli.

A nueſtros Religioſos no les pareciò q̄ tenia aquello inconuiniente y aſsi lo hizieron. Tenia la caſa del Gouernador ſu gente de guardia toda armada, y en dos hileras, y en entrādo por la puerta de la antecamara, auia dos patios grandes, y vna calle enloſada por donde el Gouernador entraua, y ſalia, à los dos lados arrimadas àlas paredes otras dos calles enloſadas, por la dela mano derecha entrauan, y por la izquierda ſalian. Luego eſtaua otro patio, ò receuimiēto vn poco mas alto, todo enloſa-

enlosado,y desde aquel lugar negocian losCapitanes y gente principal. Por que la gente ordinaria no sube alli, sino q̃ negocia desde el primer patio,donde dixe q̃ estauan las tres calçadas.Desde el segundo patio se sube por vnas gradas à vna sala grande,donde el Gouernador esperaua à los Religiosos sentado en la mitad de la sala, y vn bufete con papel, y escriuanias, y vn paje que le estaua haziendo ayre con vn auẽtador grande. Y quedese esto dicho para que se entienda la manera que tienen de negociar,porque con mayor,ò menor pompa, desta manera se negocia con el Virrey, con Visitadores,Capitanes generales,y con todas las justicias mayores de aquel Reyno.

Quando losReligiosos entraron, se leuãto el Gouernador,y saliò hasta las gradas de la sala,y haziendo vna profunda inclinacion los leuãtò del suelo. Dieronle la carta que lleuauan para el,y vna cedula donde iban escritas las cosas que lleuauan, y auiendoles preguntado algunas cosas de su viage, y del cossario Limaon, los mandò voluer à su posada diziendo, q̃ otro dia embiaria por el presente, como lo hizo. Otro dia hizo vn gran combite à los Religiosos, y à tres soldados que con nuestros Religiosos auian ido de las Islas, no se hallò el en el, pero embiò vnos Capitanes q̃ estuuieron en su lugar, y con esto los despidiò sin querer oyr ninguna de las cosas que los nuestros lleuauan à su cargo, diziendo,que lo remitia todo al Virrey,aquien ellos llaman Combuny.Tiene aquella ciudad de Chinchui sin los arrabales,cincuenta mil vezinos,està cercada de muralla de piedra muy alta, y tiene vna puente muy insigne, de mas de seiscientos passos de largo enlosada toda de vnas losas de àdiez y ocho, y de à veinte passos de largo cada vna,y de ancho de mas de vna vara de medir.

CAP. XXXVII.

Prosigue la jornada de la gran China.

*

DE estaCiudad salierõ los Padres,y sus compañeros Martes, y tardaron en llegar à la gran Ciudad de Chinchui hasta el Domingo siguiente, donde los aposentarõ en el arrabal,que es tan grande q̃ tiene dos leguas de largo; y alli saliò vn Capitan à receuirlos por mandado del Visorrey, aquien otro dia fuerõ à visitar cõ las mesmas ceremonias que al Gouernador saluo,que el Visorrey no se mouiò de su silla,pero las palabras fueron muy corteses,y de mucho cumplimiento, agradeciendoles el trabajo que auiã tomado,y tomando la carta que lleuauan los mandò aposentar en vnas casas junto à la muralla dela Ciudad por la parte de dentro, proueyendo de dos Alcaldes que los asistiessen con poder para castigar à qualquiera q̃ les hiziesse enojo. Denoche venian quarenta soldados, los quales haziã centinela en los patios cõ grandissimo silencio. El dia siguiente embiò el Visorrey por el presente, y les hizo vn muy opulento combite,en

te, en que asistieron en su nombre tres Capitanes, y toda su gēte estaua en los patios, y al rededor de la casa con gran magestad. Luego otro dia embiaron vn memorial, por q̃ lo ordenò assi el Visorrey, y en el el fin de su venida cōforme à la instruccion que trayan. Y al fin del le dierō à entender como los Religiosos Christianos no eran soldados, ni mercaderes, ni pretendian intereses humanos, sino que enseñauan el Dios verdadero, en quien consistia la bienauenturança del Cielo. Y que para aquel efecto los embiaua la Magestad del Rey de Castilla à aquellas partes, y por que no se les podia dar à entender esto àlos de aquel Reyno sin saber la lengua dela tierra, le suplicauan les diesse licencia para quedarse enella, en la parte y lugar que fuesse seruido, para poderla aprender.

Embiò el Virrey à pedir vn libro de los de nuestra ley, y no teniendo otro, le embiaron el Breuiario, del qual se agradò mucho, y en particular se aficionò à los registros, que eran imagines de nuestro Señor Iesu Christo enla Cruz, y en la columna, y otras de nr̃a Señora, y de algunos santos, de las quales dixo que quedauan ensu poder, y prometia tenerlas con veneracion, y respeto. Preguntò qual era la oracion mas deuota, y familiar de los Christianos, y señalaronle el *Pater noster*. Añidiendo à esto la deuocion que teniamos conel *Aue Maria*. Y la obligacion de saber el Credo. Todo esto holgaua dezir el Virrey señalando estas oraciones, como quien las obserbaua, y hazia memoria. Pero llegando à responder derechamente à la embaxada, dixo que el holgaua mucho de que se quedasen los Religiosos, pero que no queria que fuesse por entonces, sino q̃ se voluiessen hasta dar dello auiso al Rey. Y para ello hizo junta, y llamamiento general de todas las personas grandes de aquella Prouincia de Ocquien. Y todos escriuieron al Rey sobre este punto, con este despacho diò orden como se voluiessen los Religiosos muy bien acommodados, y con mucho regalo.

Respondieron el Virrey, y el Gouernador, al Gouernador delas Islas cartas muy corteses y auisadas, las quales dejo por euitar prolijidades. Vna, ò dos clausulas pondrè por curiosidad, y por que me parece, que daran luz à la historia. La carta de el Virrey empesaua assi en la cortesia. *Carta del Reyno de Taibin dela Prouincia de Ocquien de la casa Real.* Y luego empesaua la carta. *Receui vna carta, y esta es respuesta della, para el Gouernador que està en el fuerte de Manila.* (Y prosigue diziendo) A *ti que eres hechura del Cielo, aunque seamos tan diferentes vnos de otros, somos hijos de vn Padre, y de vna Madre. Por lo qual os amamos, y queremos como amigos y hermanos, y de la mesma manera tenemos amistad con los Loquios gente estrangera, los quales como amigos vienen à esta Prouincia de Ocquien de tres à tres años, y en señal de amistad nos traen algunas cosas de su tierra, que no las ay en esta, y acà les damos otras que no las ay en la suya. Y assi sabras que à los estrāgeros que vienen à nuestra tierra los fauorecemos, y estimamos en mucho.* (Y luego abajo)

abajo.)*Auemos mandado que àlos Padres, y Caſtillas ſe les dè todo lo neceſſario. De manera, que no les falte coſa, por que ſi les faltaſe, tẽdriamos pena y verguença, y juntamente con eſto les auemos ofrecido y dado algunas coſas. Todo lo qual ſe à pueſto por memoria. Los diez nauios que van allà lleuã todo lo neceſſario, para que no tomeis trabajo de darles, lo que por ventura os demandaran. Los Capitanes y ſoldados, y marineros, y la demas gẽte van pagados por diez meſes.*

Al Rey hemos eſcrito todo lo que hemos ſabido, para q̃ ſepa lo que paſſa, mucho quiſieramos que los Padres ſe quedaran aca, haſta entender, y ver la reſpueſta del Rey. Mas como ſon tres meſes de camino de ida, y tres de buelta, pareciono s eſtariades triſtes ſino los embiauamos, y aßi ſe bueluẽ con vn pequeño preſente. Todo lo qual va por cuenta, y lo lleua mi Capitan. Si alguna coſa faltare ſerà caſtigado. Lo qual nos eſcriuireis ſecretamente. Hecha en el año tercero del Rey Leon Huichanlic, en el ſeptimo mes.

A los Religioſos hizieron grandes preſentes el Virrey, el Gouernador, y todas las grandes perſonas de aquella Prouincia, y lo meſmo hizieron con todos los Caſtillas, y con todos los criados, ſin q̃ huuieſſe alguno aquien no hizieſſen donatiuo, conforme à ſu calidad. Y de todo dauan noticia en ſus cartas, pieça por pieça. Porque es coſa de que ellos vſan, y eſperan retorno. Embiaron otro muy gran regalo para el Gouernador Guido de Labazaris. Otro para el Maeſe de campo Iuan de Salzedo. Y otro de muchas y diferentes pieças, para que el Gouernador repartieſſe à todas las perſonas de cuenta de ſu exercito. Por q̃ con todas queria tener particular amiſtad. Con orden de que ſus Capitanes le truxeſſen razon de las perſonas que auian reciuido donatiuo, y de ſus nombres, y officio.

Con eſto ſalieron todos de la Ciudad de Ocquien al cabo de treinta y cinco dias, que auian eſtado en ella. Fue eſta Ciudad la mayor que vierõ nueſtros Religioſos. La qual tenia ciento y cincuenta mil vezinos, y es centro, ò cabeça de la Prouincia de Ocquien, eſtà cercada de muralla de piedra, alta de tres braças, y llegan à quatro de ancha, toda ella de ſilleria, y cubierta de teja. Tiene por algunas partes foſſo de agua, y por las calles algunas acequias, al modo de las de la Ciudad de Mexico, por donde entran y ſalen barcos para el ſuſtento de la Ciudad, tiene quatro arrabales muy grandes, el vno de ellos por donde entraron los Religioſos, tenia dos leguas. Y dezianles q̃ los otros eran mayores.

La buelta fue de mayor mageſtad y acompañamiento, que la entrada. Por que à los Religioſos trayan en ſilla de à ocho hombres, à Sarmiẽto, y Lorca, q̃ aſsi ſe llamauan los ſoldados que fueron cõ los Religioſos, trayan en ſillas de à quatro hõbres, todos los criados à cauallo, y todo coſteado de la magnificencia Real. En todos los lugares donde llegauan, los banqueteauan eſplendidamente, haſta que ſe hizieron à la vela, que fue à 14. de Setiembre, y haziendo ſu nauegacion, llegaron à Manila vnos à 28. de Otubre, y otros à primero de Nouiembre, quãdo llegaron, hallaron nueuo Gouier-

 no, por

rio, por que auia llegado à las Islas el año de 1575. por el mes de Agosto el Doctor Francisco de Sandi, cõ prouisiõ de su Magestad para gouernar aquellas Islas.

Fueron todos muy bien receuidos y de tres Capitanes que iban con los Religiosos, el vno se aposentò en casa de Guido de Labazaris, el otro en casa del Maese de campo, y el otro se quedò en las naos, desde donde salia à negociar. Dieron el presente à Guido de Labazaris, no obstante q̃ no era ya Gouernador, y el suyo al Maese de campo Iuan de Salzedo el qual se diò con mayor pompa de chirimias, musica, y instrumentos bellicos, que otro ninguno. Y en la calidad, y quãtidad del mesmo presente, fue muy auentajado, y en vna pieça singular, que venia, que era vn tapete blanco con el nombre de el Virrey al rededor, en señal que queria tener particular amistad con el Maese de campo, y que le tenia en grande estimacion. El otro regalo que se auia de partir en los de el campo, esse le entregaron al nueuo Gouernador, para q̃ lo repartiesse.

Entre las cosas ricas que truxeron, y de precio, truxo otra el Padre Fr. Martin de Rada, q̃ en aquellos tpõs fue de grandissima estimacion, y fue vna descripcion de aquellos Reynos, de su grandeza, de las Prouincias, y terminos, de su Religion y pulicia, de sus riquezas, y entretenimiẽtos. Y de todo aquello que desseaua la curiosidad, y la historia, y que hasta entonces no auia noticia. Esta fue la que imprimiò el P. M. Fr. Hyeronimo de S. Roman en la segũda edicion de sus Republicas del mundo, y la que diò luz al señor Obispo F. Pedro de Mẽdoça, en el libro que hizo desta Monarchia. Y por esto escuso de poner aqui la relacion que entonces truxo el Padre Fr. Martin de Rada, remitiendome à estos dos Autores, y principalmente al primero, que como està mas ceñido, añidiò, y quitò muy poco de la relacion que yo tengo.

CAP. XXXVIII.

Del mal sucesso que tuuo la jornada de la gran China.

*



LOS tres Capitanes Chinas se estuuierõ algunos dias en Manila, y cõ muy poco gusto. Porque quando llegarõ supieron como el cossario Limaõ viẽdose apretado en el cerco, auia hecho vna çanja, por donde se pudo huyr con tan grã secreto, que no lo pudieron remediar los nuestros, y como el fin principal de su jornada, y de sus gastos, fuesse lleuar presso ò muerto al tyrano, pareciales que auian quedado muy desairados, y aun con afrenta publica, segun que dejauã assegurada la pressa en su tierra. Llegauase à esto, q̃ los banquetes, y presentes que les hazian, no eran tan continuos, ni tan grandes como los que auiã hecho ellos à los nr̃os. Creciò su melancolia quando vieron que se llegaua el tiempo de su partida, y no se preuenia presente de retorno. Cosa que entre ellos se repara mucho, por q̃ tienen aun

en sus

en ſus donatiuos, mercancia tan cabal, y ajuſtada, q̄ hazen cuenta ſiempre de lo que dan, y lo que reciuen, teniendo por ofenſa grande el reciuir menos, por que juzgan que nace de deſeſtimaciõ. Todo lo diſimulauan haſta ver la ſuya.

El Gouernador ſin reparar mucho en eſto, empeſò à tratar de ſu deſpacho ſolo con papel y tinta, inſtrumentos proprios de ſu profeſſion, y aſsi les pidiò q̄ pues el Rey auia concedido la cõtratacion, y cõmercio (de que ya auia nueuas) que les rogaua mucho, que lleuaſſen cõſigo dos Religioſos, para que fueſſen por la reſpueſta del Rey, y aſſentaſen en ſu nombre el commercio, y capitulaciones neceſſarias. Y para q̄ vieſſen la diſpoſicion de vna Iſla y puerto, que el Rey les ſeñalaua para ſu aſsiſtencia. Para eſte efecto nombrò el Gouernador al Padre F. Auguſtin de Alburquerque, perſona, que como auia deſſeado tanto aquella conuerſion, ſabia ya alguna lengua. Acuerdeſe el lector, que en otra ocaſiõ quiſo paſſar por cautiuo exponiendoſe à la pena capital que en el executaran el dia que ſe deſcubriera el negocio. El ſegundo que nombraron, fue el Padre F. Martin de Rada de cuya capacidad y prudẽcia, ſolo ſe pudiera fiar eſte negocio. Y todo eſto tan ſin recelo, y con tan gran ſeguridad, q̄ en ſu compañia no embiò ſino vn Indio interprete, y otros tres Indios de ſeruicio.

Llegado ya el tiempo de la partida, y viendo los Sangleyes, que no les hazia preſentes el Gouernador huuieron de moſtrar en publico ſu diſcontento, tanto q̄ el General Sihaoya le boluiò vna cadenilla de oro q̄ le auia dado de muy poco valor, embiandole à dezir, que le volvieſſe las pieças de ſeda q̄ el le auia preſentado, pues tan corto era en el retorno, aſsi para ſu perſona, como para los dos Capitanes q̄ auia traydo. Siendo aſsi que ſolo por traerles ſu gente auia tomado tanto trabajo, y hecho tan grandes coſtas. Demas de que el regalo, y eſtimacion, que en China auian hecho de los Caſtillas, era tan grande, que tocaua ya en deſeſtimacion el trato que con ellos ſe auia tenido. Peroque no por eſſo dexarian de lleuar à los Religioſos, y regalarlos, y eſtimarlos, como lo auiã hecho la primera vez. No ſe mouiò el Gouernador con eſte recaudo, ni temiò el mal ſuceſſo q̄ deſpues vimos. Y aunq̄ los Religioſos le recelarõ por el mal ſemblante, y muchos deſvios de toda aquella gente, no por eſſo dexarõ de proſeguir en ſu viaje fiados de la prouidencia diuina, y deſſeoſos de padecer algo por ella.

Salieron de aquel puerto, y ſin poder diſimular la poſtema muchos dias, rebentò en la primera Iſla dõde llegaron llamada Bulinao. Alli ſaltaron en tierra los Capitanes, y ſacaron algunos de ſus ſoldados biẽ armados, y conſigo à los dos Religioſos, y al interprete, y à los criados con tan grande ſeño, que deſde luego ſe les repreſentò la muerte. En llegando à tierra cortarõ las cabeças à los criados, ſin reparar en que eran Sangleyes, y de ſu nacion. Al interprete açotaron cruelmente,

que lo dejarō alli por muerto. A los dos Religiosos desnudaron hasta dejarlos en carnes. Y fingiendo piedad no les quitarō la vida. Pero tuuieron por cierto, que los Zambales Isleños de aquella Isla barbaros, y declarados enemigos de los Castillas se la quitarian con mayor fiereza. Demodo que en la piedad estaua embuelta la mayor crueldad que con ellos se podia hazer. Y con esto se tornaron à sus naos, y prosiguieron su viage.

No desamparò nuestro Señor à sus sieruos en tan conocido peligro, porque aunque se seruia de que padeciessen, guardauales empero la vida que tan necessaria era para la doctrina de tantos infieles. Sucediò q̄ viendo aquellos Isleños surgir tan poderosa flota en sus puertos temieron que venia à vengar el hospedaje q̄ alli auian hecho al cossario Limaō, y à castigar los robos, y crueldades que alli auian cometido: y desamparando la Isla se auian passado à otra, cosa muy ordinaria en aquellos Isleños: que como son ladrones, viuen como ladrones, oy en vna, y mañana en otra Isla: huyendo delos muchos, y acometiēdo à los pocos. Vn dia entero passarō alli nuestros Religiosos desnudos, y sin comer: pero con poco cuydado de la comida. Por que por instantes esperauan la muerte. Otro dia passò por alli el Sargento mayor Iuan de Morones q̄ venia del descubrimiento devnas minas de oro, y sin saber à que, se llegò à tierra cō animo de ver si se le ofrecia algun buen lance, ò castigando aquellos rebeldes, ò reduciēdolos à paz, que era lo que el mas pretendia. Y hallò alli àlos Religiosos, y al interprete, y los truxo à Manila.

No les desmayò esto à los Religiosos, ni les desmayara la muerte, porque era sin duda mas valiente la charidad que los mouia, y como la ocasion que tenian era tan grande, la communicacion con los Sangleyes tan frequente, la empresa tan honrosa, y tan à los ojos. Ardianse por acometerla, y hallauan tanta disposicion en los Sāgleyes amigos, que les huuiera sido muy facil el intentarlo. Y al parecer de los que de cerca manijauan la cosa, fuera facil el conseguir mucho delo que desseauan. Pero por entonces le pareciò al Gouernador dar lugar à la yra, y no dar mano à aquellos barbaros à que se vengasen de la nacion viendo que el mal tratamiento que hazian àlos Religiosos era en odio suyo y no de la Fè. Y por esto no permitiò que se intentase de nueuo la buelta, hasta que con el tiempo mejorasen las cosas.

Sintiò mucho su Magestad este mal sucesso, porque por entonces se tenia por muy conueniente àla Monarchia de España, y àla dela Yglesia esta amistad, y buena correspondencia cō el China. Y asi luego por el año de 1580. nōbrò por sus embaxadores al Padre Fr. Iuan Gonçales de Mendoça, que despues fue Obispo de Lipari Isla del Reyno de Napoles, y luego Obispo de Popayan enel Reyno del Perù. Al Padre Fr. Francisco de Ortega, q̄ despues fue Obispo de Camarines, enlas Islas

Philipinas. Y al Padre F. Hyeronimo Marin, que fue el primero que entrò en la gran China con la embaxada del Gouernador de Philipinas, todos tres Religiosos de nuestra Orden, y desta Prouincia de Mexico; aunque los dos primeros se hallauã al presente en la Corte para que todos tres, ò qualquiera dellos pasasse à la gran China cõ vna solemne embaxada, ofreciendo al Rey de parte de su Magestad amistad, y buenas correspondencias: pidiendo en retorno el commercio, y seguro passo para los predicadores Euangelicos.

Y para soldar la cortedad que el Gouernador de Philipinas auia tenido en los donatiuos, que fue el punto en que se fundò la quexa de los Chinas: ordenò su Magestad que de sus Reales aueres se hiziesse vn presente, el que pareciesse conueniente àla embaxada, sin poner en el, limite. Para el presente se comprarõ en España todas aquellas cosas, que por raras pudieran ser de estimaciõ en la China: armas grauadas, alfanjes, espadas, relojes, cosas bordadas de seda y oro, caparaçones, tellises, sobrevistas, con otras grandes curiosidades. Y orden para que desta tierra se lleuase todo aquello que pareciesse de estimacion cauallos, plumas, piedras, pieças de oro y plata, conforme juzgase que conuenia.

Despachados ya los embaxadores en la Corte à gusto y satisfacciõ de todos, besaron en publico à su Magestad la mano, con que quedò authorizada su embaxada, y ellos muy alentados cõ la merced que su Magestad alli les hizo: y aquel año llegò el Padre Fr. Francisco de Ortega à esta tierra, por que el Padre Fr. Iuan Gonçalez de Mendoça se quedò en España. Iuntòse aqui el P. Ortega con el Padre F. Hyeronimo Marin que ya estaua en esta Prouincia, y empesaron juntos à poner en platica su embaxada: por que entre los ordenes que su Magestad les daua fue vno; q̃ en esta tierra su Virrey, y Audiencia como personas q̃ tenian la cosa mas de cerca, y q̃ tendrian mas personas de quien informarse juzgasen de la conueniencia de la embaxada, y que pareciendo conueniente se hiziesse luego, y se costease: y no siendolo se detuuiesse hasta dar auiso à su Magestad de los pareceres, y discursos que en la materia se hiziessen.

Muchas personas hablaron en el caso, porq̃ auia muchas en esta Ciudad que por auer estado en las Philipinas estauan muy capaces de la materia: pero sobre todos tuuo autoridad el Padre F. Hyeronimo Marin, porque demas de auer entrado el solo en la gran China, su persona, y su prudencia merecian ciertamẽte toda la estimacion que de su parecer se hazia. Este pues fue de parecer que no se procediesse à la embaxada, y entre otras razones concluya con esta: que auiendose de hazer la embaxada el presẽte era corto, por q̃ si mirauamos al Rey China, à su condicion, à su opulencia, y à su jactancia, por mucho que se augmẽtase el presente, quedaria corto: y vna de dos, ò despreciaria al que lo embia teniendo por corto su poder, ò el se darà por mas ofendido que

do que

do que es lo mas cierto, penſando que le eſtiman en poco,pues le em bian poco. Demodo que por ſoldar la primera quiebra, ſeria mayor el daño. Pues augmentar el preſente à medida de la jactancia del Chino,ò de ſu cudicia, no parece que conuenia, pues ſu amiſtad era de ninguna conſequencia para conſeruacion de las Iſlas,y aſsi parecia mucho el gaſto ſin que dello ſe ſiguieſſe vtilidad alguna. En eſtos dos puntos diſcurriò con tan grande eficacia,y con tan buenas razones, q̃ ſe tomò por entonces reſolucion, de que ſe detuuieſſe la embaxada eneſta tierra haſta dar auiſo à ſu Mageſtad de todo como ſe hizo. En Eſpaña parecieron tan bien las razones que ſe mandò poner ſilencio en la embaxada, y fue tan grande el ſilencio,q̃ haſta oy no emos tornado à hablar en ello.

CAP. XXXIX.

De la eleccion de nueſtro P. Fr. Martin de Perea.

*

POR mucho tiempo hemos dejado las coſas de nr̃a Prouincia por contar las de Philipinas, q̃ como ſon de Reynos eſtraños, y q̃ hazen mas nouedad, parecen mas neceſſarias àla hiſtoria. Eneſta tierra gouernò N. P. M. ſus tres años ſantiſsimamente con grandes augmentos de la Prouincia en lo eſpiritual,y tẽporal: y paſſados los tres años congregò Capitulo en el conuento de Atocpã. Donde moſtrò vna carta del Reuerendiſsimo Maeſtro Fr. Thadeo Peruſino, en que ordenaua, que los Prouinciales fueſſen de quatro años, y que ſu Santidad de Gregorio XIII. aſsi lo auia concedido:y N. Padre Maeſtro aunque auia tiẽpo que tenia eſtas letras en ſu poder,ò por eſcuſar ruegos,ò por guardar la autoridad deuida à ſu officio,y àlas letras delos Superiores, no lo auia querido dezir haſta entõces. El dia que las moſtrò hizo vna platica, en que repreſentò algunos inconuenientes, que conſigo traya aquella gracia. No ſè quales pudieron ſer,q̃ yo ninguno è podido deſcubrir,ſi ya no es que en eſto deſcubro la poca aficion que tengo à los Capitulos. Pues juzgo por conuenıẽte el dilatarlos à quatro años, ò à mas ſi pudieſſe. En fin N.P.M. no quiſo admitir la gracia para ſi,aunque pudo, ni quiſo q̃ la gozaſe otro en adelante. Y aſsi hizo q̃ en aquel Capitulo la renunciaſe la Prouincia, haziendo eneſte caſo todas las diligencias q̃ le parecieron neceſſarias, paraq̃ en adelante no ſe vſaſe della.

En eſte Capitulo fue electo nueſtro P. M. Fr. Martin de Perea, varon de grandes letras,y de rara ſantidad, vino el año de 66. fue el primero que empeſò à conocer de las cauſas de los Religioſos conforme à derecho: por que haſta aqui auia ſido la obediencia en los Religioſos tan ciega,y tan rendidos à la voluntad del Prelado,que ni el Prelado declaraua al ſubdito ſus motiuos en lo que le mandaua, ni el ſubdito ſe lo preguntaua. Y era el caſo que como los Religioſos eran pocos, eſtauan los Prouinciales muy capaces de todas ſus

das ſus acciones;y aſsi tenian plena intelligencia de las cauſas que juzgauan,y podianlas ſentenciar ſin reduzirlas à prueua. Pero ya como el numero era mayor, no ſolo de los Religioſos, ſino de los Eſpañoles, que ſon los que malicioſamente ſabrian acuſar, y vengar por eſte camino otras paſsiones ſuyas; pareciò neceſſario reduzirlas à prueua, para defender por eſte camino la innociencia. Para eſto declarò cō grande erudicion qual era el eſtrepitu, y ſolemnidad del juyzio; de quiē dize el derecho, que interrumpe nřo ſagrado ſilencio, y que las coſas q̄ pertenecen al conocimiento del hecho, era tan neceſſario, que por ningun camino ſe podia eſcuſar. En la explicacion que hizo de la regla de N. P. S. Auguſtin de q̄ ya tratamos ſe dilatò mucho, y moſtrò ſu erudicion y ingenio, en prouar la obligaciō grande, q̄ el Prelado tiene à defender en quanto pudiere al ſubdito haziendo ſus partes como procurador ſuyo. Por q̄ por el meſmo caſo, que renunciò ſu defenſa, puſo toda ſu tutela en las manos del Prelado. De modo, que no ſolo à de hazer partes de juez, ſino tambien las partes de abogado: y por aqui ſe hecharà de ver la juſtificaciō de ſu gouierno, el ingenio, y condicion del hōbre. Por eſto pudiera empeſar deſde eſte triēnio otro ſiglo, y yo quiſe empeſar libro, porq̄ ſin duda mudò de eſtilo en todo la Prouincia. Pero è querido dexarlo para el triennio, que viene por auer ſido electo enel N. P. Fr. Antonio de Mendoça, q̄ fue el primer Prouincial, q̄ huuo de los naſcidos en eſta tierra, y por aqui diſtinguiremos mejor las edades.

En eſte triennio ſe fundò la caſa que oy tiene la Prouincia en la Ciudad de Guaxaca, que es la tercera Ciudad deſte Reyno; el aſpecto del cielo es fauorable, la tierra fertil, los ciudadanos nobles, y limoſneros, pero pobres. Y aſsi lo à ſido ſiempre aquel conuento.

P. F. IVAN PEREZ.

ALGVNOS Religioſos faltaron eſte triennio, que nos hizieron gran ſoledad, y gran falta por ſus grandes virtudes, y por ſu mucha actiuidad en los augmentos de la Prouincia, entre los quales ſe ſintiò mucho la muerte del Padre Fr. Iuan Perez, vno de los ſantos varones, y gran miniſtro, que à paſſado de Eſpaña à eſta tierra. Paſſò el año de 1547. y oyò aca Artes, y Theologia. Fue grā miniſtro Otomi, donde gaſtò todos los dias de ſu vida. En lo temporal fue tan officioſo, q̄ ſe le deuen à el los grādes edificios que en aquella Prouincia tenemos. Y en lo eſpiritual tan gran miniſtro que afirmò, que huuo dia en que el, y otro Religioſo baptizaron cinco mil perſonas ſolemnemente. Haga el computo el curioſo lector, q̄ tantas ſerian las que cathequiçò, y baptizò en el diſcurſo de ſu vida, que fue larga.

Padeciò mucho en eſtos exercicios por que queria acudir à todo, y vltimamente eran limitadas ſus fuerças, aunque nunca rēdido el animo. En las cierras de Tututepec, y Hueyacocotlan fue dōdemas padecio. Por que como ſon las cierras tan dobla-

das, y tan humidas, y el ſanto varõ las andaua à pie y ſin calças, no ſolo le faltauã las fuerças, pero la ſalud. Porque de las humedades de Tututepec, y Hueyacocotlan ſe le tullerõ las piernas de modo, que todos los dias de ſu vida padeciò en ellas grauiſsimos dolores, y eran tã agudos que para auer de tener en la oracion alguna quietud, ſe las faxaua todas para darles algun calor, y aliuiar aquellos grandes dolores.

Fue obſeruantiſsimo en guardar nueſtras conſtituciones ſin perder vna jota de todas ellas, ni querer añadir nada; ya è dicho otras vezes que ſe platicaua en aquellos ſiglos mucho eſta doctrina, de guardar la ley, y no ſingulariſarſe en nada. Por que el Religioſo deue ſer en lo exterior como todos, y en lo interior mejor que todos. Fue hombre de grandiſsima oraciõ, y eſtaua en ella con grande quietud, y dulçura. Sucediòle en los vltimos tercios de ſu vida ſiendo Prior de Atotonilco, q̃ eſtando en oracion en el choro, el enemigo del genero humano, rabioſo de ſu virtud, y embidioſo de la ſerenidad y conſuelos que deuia de tener en ella el ſanto varon, ſe le apareciò en vna figura horrible de vn negro muy atezado, que con grande imperio y enojo le mandò ſalir del choro. El ſanto varon ſin alterarſe ni tener miedo le reſpondiò, q̃ no queria: y que ſi Dios le auia dado licencia para atormẽtar el cuerpo, bien ſabia que no le podia tocar al alma, y con eſto no tenia q̃ temerle. Oyda la reſpueſta arremetiò el Demonio, y le hechò las manos para ahogarle: pero no le cogiò deſarmado, ni rendido. Por que inuocò el ſanto nombre de IESVS, con q̃ quedò aquel Gigante vencido, y ſe ſaliò huyendo del eſtacado. Quedò con eſto el ſanto varon agradecido y tierno: y tornò à ofrecer ſu vida y acciones, al ſeruicio de vn Dios tan bueno que nunca deſampara, y tan poderoſo, que ſolo con ſu nombre vence. Y aſsi lo que le quedò de la vida, y à la hora de ſu muerte fue para el, dulciſsimo el nombre de IESVS, con quien ſe regalaua mucho en ſus trabajos, y enfermedades.

Tres años cõtinuos padeciò vna graue enfermedad de la orina, en la qual fue admirable la paciencia y ſufrimiento que tenia. Quanto mas crecian los dolores, tanto mas ſe eeſtremaua ſu paciencia, y à ſolas, y acompañado repetia el Pſalmo 102. *Benedic anima mea Domino.* con que parece que ſe olvidaua totalmente de ſus dolores. Lunes treinta de Nouiembre del año de 1579. auiendo ſufrido cõ admirable paciencia vna riguroſa cura q̃ le hizieron los Cirujanos abriendole haſta la meſma vexiga. Deſpues de auer reciuido todos los ſantos Sacramentos diò ſu alma al Señor, q̃ le daria el premio de ſus buenas obras. El que le confeſſò generalmente en aquella hora diò teſtimonio de que era virgen, q̃ fue muy conforme à la opinion general, con que ſiempre auia corrido.

P. F. *Iuan de S. Roman.*

AL fin del triennio muriò nr̃o amantiſsimo P. F. Iuan de S. Roman, de quien hemos hablado largamente en el diſcurſo deſta hiſtoria,

ſtoria, por auer ſido el principal en todas las grandes acciones q̃ ſe offrecieron en la Prouincia. El fue el que paſſò en Alemania en defenſa de todo eſte Reyno, con tan grande riezgo de ſu vida, y por tantas difficultades. Segũda vez paſſò à Eſpaña en defenſa de la Prouincia. La vna, y la otra vez negociò con ſu Mageſtad, y cõ los de ſu Conſejo todo lo que quiſo. Enriqueziò los conuentos, aſsi cõ los fauores, y mercedes que ſu Mageſtad le hizo, que fueron como de ſu grãdeza y generoſidad, como de los que à el en particular le hizo ſu Mageſtad, que dellas, y de los ſocorros que la Prouincia le hazia, no gaſtaua ſino aquello que parecia neceſſario para paſſar la vida, y lo demas lo empleaua en coſas q̃ le pareciã neceſſarias al culto diuino.

Quando vino à eſta Prouincia vino tan rico (digamoslo aſsi) q̃ pudo enriquezer muchas Yglesias, en que oy dura ſu memoria. Y teniendo para ello licencia del P. Fr. Diego de Vertauillo, que entonces era Prouincial, lo repartiò à diferentes caſas, ſegun ſu deuocion, ò aficion. A la caſa de Yurirapundaro en Mechoacan, diò vna cuſtodia de plata de la eſtatura de vn hombre la mas curioſa, y bien labrada que oy ay en las Indias. A la caſa de S. Auguſtin de Mexico diò dos ternos de brocado, vno azul, y otro amarillo, con otras muchas coſas de mucho precio y eſtima. A la caſa de la Puebla como à aquella aquien mas quiſo, fue à la que mas diò. Por que le diò vn cofre de reliquias, de las mas precioſas que ay en eſta tierra, todas con ſus Bulas y certificaciones, y entre ellas vna muy grã reliquia del *lignun Crucis*, que es la que illuſtra eſte conuento. A todos los demas conuentos repartiò Miſſales, caliſes, cofrecitos para el ſantiſsimo Sacramento, y otras muchas coſas q̃ en aquel tiempo eran muy neceſſarias, y todas las trujo como quiẽ tenia conocida la neceſsidad.

Deſpues de auer ſido la vltima vez Prouincial ſe recogiò al conuẽto de la Puebla, donde viuiò por eſpacio de nueue años con gran quietud y ſoſiego, por que alçò la mano de todos los negocios de la Prouincia, y ſolo tratò de diſponerſe para la muerte. La qual fue Martes 31. de Enero de 1581. con todos ſus ſentidos enteros, grãde dolor de ſus culpas, gran confiança de que iba à gozar de Dios.

ISLAS PHILIPINAS.

EN las Iſlas Philipinas fue electo en Prouincial el Padre F. Auguſtin de Alburquerque Religioſo de inculpable vida, y que rigiò aquella Prouincia ſantiſsimamente.

En la Iſla de Luçon tomaron conuento en vn pueblo llamado Bulaca, diſta de Manila hàzia la parte del ſur cinco leguas; tiene mil tributarios.

Otro conuento en Candaua, que es en la Pampanga, y diſta de Manila quinze leguas; tiene dos mil tributarios.

Puſieron Religioſos de aſiento en Macabiui eſtà en la Pampanga diez y ſeis leguas de Manila; tiene dos mil tributarios.

En el pueblo de Bacolor, que es tam-

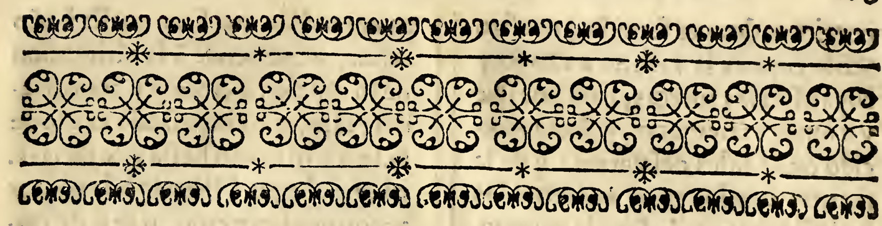
tambien en la Pampanga pusieron Religiosos, dista de Manila quinze leguas; tiene dos mil y quinientos tributarios. Todos estos conuentos estan en el Arçobispado.

Pusieron conuento en el pueblo de Tigbabuan, q̃ dista de Manila hàzia la parte del sudueste cincuẽta, y tãtas leguas; tiene 2000. tributarios.

El Padre M. Fr. Martin de Perea gouernò todo su triẽnio con mucha suauidad, santidad, y prudencia, y con mucha justicia, y equidad, y zelò mucho la hõra de sus Religiosos. Fue natural de Badajòs hijo de Padres muy nobles, tomò el habito en Salamanca, donde era muy famoso en letras. Fue Lector en España de Artes, y Theologia; y tuuo el primer lugar en la intelligẽcia del texto de Aristoteles. Fue Rector del Collegio que la Orden tiene en Alcalà, y siendolo passò à estas partes donde fuerõ luego conocidas sus raras letras y singular ingenio, con q̃ fue muy estimado, y llamado poço de sciencia. Leyò Artes y Theologia en esta Prouincia, graduose en la vniuersidad de Mexico, con mucha satisfaccion y accepcion de todos. Fue Prior de la casa de Mexico dos vezes, y hizo en ella mucho, y plãtò en ella muy santas costumbres que hasta oy se guardan. Augmentò mucho en lo temporal, y reedificò muchas cosas della. Fue estimado todo el tiempo que viuiò en Mexico en grã manera de todos los personajes deste nueuo mũdo, especialmente del señor Virrey D. Martin Henriquez, cuyo cõfessor fue. Fue Cathedratico en las escuelas de Theologia. Siendo Prouincial preuino muchas cosas con su sagacidad, que si se hizieran se le huuiera seguido mucha vtilidad à la Prouincia. Por que viò con mucha atencion la poca permanencia de los naturales, y la gran vajamano que auian de dar las doctrinas, y procurò que los cõuentos no tuuiessen su dependencia en el sustento dellos.

Al fin acabò muy loablemente su officio; y el triennio adelante se fue à España, y llegado à la Prouincia de Andaluzia le rogarõ, que se quedase en ella; por que auia poco q̃ se auian diuidido segunda vez ella, y la de Castilla, y al primer Capitulo lo hizieron Diffinidor mayor, y despues Prouincial al Capitulo immediato. A muy poco tiẽpo de su Prouincialato yendo à despedir al Generalissimo el Maestro Fr. Gregorio Elparense, que se iba à Roma cõ mas breuedad de la que pensò yrse, porq̃ le daua priessa el Pontifice, para darle vn capello, como se le diò. Fue pues el Padre Prouincial à despedirse del, con toda priesa al Castillo de Garci Muñoz, donde de vn gran sol que le diò por el mes de Agosto, muriò, y està enterrado alli con grandissima deuocion q̃ tienen en el todos los moradores de aquella comarca. Por que con su mucha santidad dexò gran fama de si, y acuden todos con mucha deuocion à su sepulchro à pedir remedio de sus necessidades. Y nr̃o Señor, à illustrado su sepulchro con algunos milagros, q̃ à empesado à obrar por el.

¶ FIN DEL LIBRO TERCERO.



LIBRO QVARTO.

DE LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE N. P. S. AVGVSTIN, EN LA PROVINCIA DE NVEVA ESPAÑA.

Tratase de su quarta edad, en que padeciò grandes contradicciones y trabajos.

CAP. PRIMERO.

¶ *De los trabajos que empeçò à padecer esta Prouincia.*

ESTAVA el Sol enel Auxia que es su mayor altura, peinaua valientes rayos en el meridiano dando luz, y calor à toda la tierra, sin que ò nuue oppuesta empañasse su luz, ni vientos desabridos apagassen su calor, quando conjurados contra si los elementos todos leuantaron vna deshecha tormenta: conuirtiendo el dia en noche, y la serenidad primera en turbacion, y miedos. Auia subido esta Prouincia à toda aquella alteza que podiamos dessear; por que abundaua en numero de conuentos, en riquezas y edificios, grandes sujetos, en gouierno y letras, estimaciõ de todos, aclamaciones publicas, fauores de Principes, y deuotos en todos estados. En fin la Prouincia abundaua en todas aquellas cosas que la podiã hazer illustre, y darle fuerças. Pero al tiempo que auia de gozar destas prosperidades, se le oppusieron tantos y tan valientes contrarios, que se serrò el dia, y se conuirtiò en noche obscura.

Alguno huuo tan triste para nosotros, q̃ llegamos (como otro Iob) à maldecir el de nuestro nacimiento, (la venida digo à esta tierra,) y los años que en ella auiamos gastado: no por que llegassemos à arrepentir-

pentirnos de auer feruido à nueftro Señor cuya es la vida, ni à nro Rey cuyas fon las fuerças, fino por que vn amor vehemente, y desfauorecido caufa tales defvarios: y de la manera que los muy enamorados fe defpechan, y deffean la muerte, quando defpues de grandes fauores fienten defvios: afsi fe defefperan los q̃ fauorecidos mucho de fuRey, y eftimados de la Republica, defpues fe vèn defviados y repellidos. La comparacion es de S.Iuan Chrifoftomo hablando de las imprecaciones de Iob, en las quales no pecò ni ofendiò à fu Dios, cuyos disfauores Iloraua, antes moftrò en ellas la fuerça de fu amor, y la vehemencia de fu charidad, *Si nec viuẽdum fibi effe amplius putant ij, qui mulierum amoribus exulcerati ab illis cõtemni fe animaduertunt, quę res amatoribus ægritudinem affert intolerabilem, animæ quæ erga Deum charitate vulnerata eft, quanta fuerit ęgritudo, fi nõ amplius eum fibi ad effe arbitretur?* Afsi nofotros tã fauorecidos fiempre de nueftros Catholicos Reyes, tan hõrados y acariciados, tantas mercedes y limofnas, tantas cedulas en nra defenfa, no es mucho que fintamos aora lo q̃ juzgamos à disfauor.

Los feñores Obifpos que hafta aqui confeffauan que tenian necefsidad de nofotros, y viuian agradecidos del feruicio que les haziamos, empefarõ à cercenar la jurifdiciõ, y viuian quexofos de q̃ era mucha la mano que tomauamos, y llegarõ à querer hecharnos de fu feruicio, y de fu cafa, y aun de las nueftras: y como la competencia era de jurifdiccion, y cada vna de las partes tẽga entendido que firue enella à nro Señor, y que acude à la obligacion de fu officio: à crecido y continuadofe tãto, que empefando el año de 83. fe à cõtinuado hafta efte de 1622. en que el agua à llegado à la boca, y nofotros al extremo, ni fe fi de impaciencia, ò defconfiança, pues llegaron las tres Ordenes mẽdicantes à renunciar voluntariamente el mi nifterio, fin confultar q̃ ferà de nofotros en cafo que fe admita, ò donde nos podremos recoger vna vez repellidos, que es efecto del mayor aprieto, hecharfe àla Mar fin elegir el puerto, falir de fu patria fin faber para donde, dejar fu cafa fin tener abrigo: pero fiempre fiados de la prouidencia diuina: y de la clemencia y juftificacion de nueftros Reyes, que miran mas por nueftra cõferuacion, que nofotros mefmos.

Y por que no quede nada por dezir de la tormenta que padeciò efta edad, de que tratamos, digo, que no fo lo padeciamos eftos cuydados que nos venian de fuera, fino q̃ dentro de la Orden fe empefaron à mouer platicas de nacion, las quales aunque no llegauan à turbar la paz caufauan empero algunos difguftos que hazen defabrida la vida Religiofa. Las perfonas que de Efpaña auian paffado à efta tierra eran de todas maneras grandes. Auian fundado, y gouernauan la Prouincia cõ gran fatisfaccion de todos. Pero auian tomado en efta tierra el habito muchos, que en nada les eran inferiores; que rian entrar àla parte del gouierno por el natural apetito que los hombres tienen, y reforçauanlo con

con que querian acreditar por este camino la nacion, el talento, la Religion, y grãdes partes de los que aca nacian, y tomauan aca el habito. Y como se juntaua esta competencia à aquellas grandes que teniamos allà fuera, era llouer sobre mojado, y cargar sobre cãsados hombros. Poco duraron estas vltimas platicas, y cobraron muy pocas fuerças, por que nosotros respetauamos como à Padres à los de Castilla, y ellos nos amauan como à hijos, y asi veremos lo que pocas vezes sucede en estas competencias, que entrando en el gouierno de la Prouincia los criollos no solo no desflaquecieron las fuerças de los de Castilla, que es el primer cuydado del q̃ se dessea conseruar, antes los continuaron en sus officios, y tornarõ à dar la mano à los Padres de Castilla, para q̃ tornassen al Prouincialato como veremos, y ellos nos la dieron siempre para leuantarnos. Demanera q̃ apenas se mouiò la platica quando ella mesma se apagò, quedando en lo interior como Padres, y hijos.

CAP. II.

De la eleccion de N. P. Fr. Antonio de Mendoça en Prouincial, y de su muerte el año de 1581.

*



LEGADO pues el tiempo del Capitulo, que fue à 22. de Abril de el año de 1581. fue electo en Prouincial nrõ Padre Fr. Antonio de Mendoça, en competencia de nuestro Padre Fr. Iuan Adriano de cuya persona, y letras ya emos dicho mucho. La persona de nuestro Padre Fr. Antonio de Mendoça era digna ciertamente de ocupar vna de las mas illustres Yglesias de España, fue hijo del Capitan Luys Marin, vno de los primeros conquistadores deste Reyno y de nobilissima familia en Genoua, aunque naciò en España en Vtrera. Su madre se llamò D. Maria de Mendoça de la casa de los Marqueses de Aguilar. Naciò en Soria en cuya tierra tenia su padre llamado Diego de Mendoça, vn castillo en tenencia, fuerõ ambos muy sieruos de nuestro Señor, y por entrambas cosas muy estimados en la Ciudad de Mexico: fueron muy fecundos, y ofrecieron à nrõ Señor toda su posteridad. Quatro hijos que tuuo fueron todos Religiosos de nuestro habito, y tres hijas todas monjas, y todos parecidos à sus padres en la virtud, y en el valor. De los quatro Religiosos de nuestro habito el menor muriò muy moço cõ harta lastima de la Republica, por que se tenia de su buena persona grandes esperanças. Del Padre Fr. Hyeronimo Marin ya emos dicho, aunque no emos acabado. Por que fue el primero que passò à la gran China, y en este año q̃ vamos escriuiendo viuia, y asi abremos de tornar à hazer menciõ del algunas vezes. De nuestro Padre Fr. Luys Marin diremos en lo de adelante: pero ninguno dirà dignamente, por que todos los que dixeren quedaran muy cortos.

El mayor de todos fue nrõ Padre

Fr. Antonio de Mendoça, de quien vamos hablando. Fue criado con el cuydado y doctrina q̃ de tan noble casa se espera. Tomò el habito en la casa de Mexico de treze años, saliẽdo delas cosas del mundo antes que metiesse el pie en ellas, y testificò su cõfessor despues de muerto, que auia permanecido virgen. Creciò en edad y con ella iba creciendo en virtud y en sciencia, porque en breue tiempo estudiò Latinidad, Artes y Theologia, y en todas facultades fue muy perfecto. Fue gran predicador, por que demas de la erudiciõ que ya tenia, tuuo muy lindos naturales, voz, gracia, acciones, dulçura, efficacia, y todas aquellas partes que se dessean en vn gran predicador. Aduirtiòse siempre que se vẽcia à si mesmo, y se hazia infinitas vẽtajas en los sermones de nuestra Señora, y atribuyanlo todos àla grã deuocion que le tenia: y assi hablaua aquellos dias enamorado, y tierno. Fue excelente lengua Mexicana y predicaua àlos Indios aun cõ mayor gusto q̃ à los Españoles, y assi era este el exercicio que professaua la administracion de los Indios, en la qual siempre se ocupò con grande aprouechamiento suyo.

Sus virtudes fueron heroycas, y su vida inculpable, el trato de su persona aspero, y la estimaciõ propria muy humilde. Cõseruaua aquel espiritu primitiuo de la Religion, el habito estrecho y gruesso, la tunica y la cama de jerga, sin q̃ aun en las enfermedades vsasse lino. Su dormir en tabla, la assistencia en el choro continua, y los ayunos casi de todo el año. Su gouierno fue algo rigido, como lo fue el de todos sus hermanos: pero en orden siempre del seruicio de Dios, y del augmento de la Religion, con q̃ sino era muy agradable à muchos, era empero muy estimado de todos.

Con estas buenas prendas estaua la Religiõ muy contenta de la eleccion, y todo el Reyno muy satisfecho: pero quiso Dios quitarnosle, ò porq̃ las obligaciones del gouierno no le pusiessen en opinion, lo que con acclamacion de todos auia adquirido, ò por que no lograssen los nacidos en esta tierra el fruto de sus diligẽcias, si lo acabassemos de entender, pues cada dia lo experimẽtamos, que jamas logramos lo que con muchas diligencias pretendimos. Porque se ofende Dios mucho de que los hijos de su prouidencia, (que somos los Frayles) pongan solicitud en sus medras, deuiendolas librar todas en manos de su Padre, que sabe muy bien lo que nos importa, y nos dà aun mas de lo que le sabemos pedir. No pretendiò el officio nuestro Padre F. Antonio de Mendoça y en premio de su cãdor y santa vida le lleua, librandole de la carga de la Prelacia, de los escrupulos que pudiera tener en su administracion, y de los diferentes pareceres con que son juzgadas las acciones de los Prelados, y à sus agẽtes por despegarles el coraçõ delas cosas de la tierra, ò por que no cantassen la victoria, se lo quitò de los ojos dentro de pocos dias, por el mes de Iulio, hauiendo sido su eleccion à 22. de Abril. Muriò con todos

dos los ſantos Sacramentos, y con viua confiança, auiendo viuido en la Religion treinta y tres años, àlos quarenta y ſeis años de ſu edad.

CAP. III.

De la eleccion en Prouincial de nueſtro P. M. F. Pedro Suarez de Eſcobar.

*

TRISTE quedò la Prouincia, como aquella que auia perdido Padre, y laſtimada como aquella q̃ auia receuido golpe enla cabeça. Mouieronſe luego platicas acerca de el gouierno, por que ſe dudaua del derecho, y auia diferentes pareceres. Alfin ſe acordò entre todos, que gouernaſe la Prouincia el Padre della, nueſtro doctiſsimo M. Fr. Alonſo dela Veracruz. El qual conuocò luego Capitulo en la caſa de Atocpan, para los nueue de Setiembre, y alli fue electo el ſanto F. Pedro Suarez de Eſcobar, q̃ aſsi le llamauan vulgarmente en la republica. Llegò tarde, porque aſsi ſe mueuen àlas hõras los perfectos varones. El meſmo Sabado dela eleccion ſe juntarõ à ella todos los vocales, y el ſeñor Obiſpo de Mechoacan D. F. Iuan de Medina, que hallandoſe cerca quiſo tambien hallarſe en aquel Capitulo tan Frayle en todas ſus acciones como todos, y mas zeloſo del augmẽtò de la Religion que todos. Iuntos yà todos, faltaua ſolamente N. P. F. Pedro Suarez, que era faltar el alma de aquel cuerpo, y aſsi les pareciò que les faltaua lo mejor en faltarles aquel gran varon: y aſsi ſe lo repreſentò el ſeñor Obiſpo, y que deuian eſperarle, pues el tiempo no ſe paſſaua. Entretuuieronſe en proponer y conferir algunas cauſas de la Prouincia. Coſa en que ſe gaſtaua la mayor parte de los Capitulos de aquellos dichoſos ſiglos, y enque hablauan aquellos perfectos varones, tãto que en los Capitulos ni los botãtes penſauan en quien ſeria Prouincial, ò ſi lo penſauan no lo comunicauan. Las platicas eran, el eſtado en que dexauan ſus conuentos, ſus augmentos, ſu doctrina, las difficultades en que auian reparado, los arbitrios que ſe les ofrecian, y otras coſas de eſtas materias.

En eſto paſſaron toda la mañana, haſta que fue hora de comer ſin que nr̃o Padre F. Pedro Suarez llegaſſe, y viendo que ſe tardaua tanto, ſe reſoluieron à que ſe deuian yr à comer y eſperar haſta las dos, y no mas, por no differir la eleccion para otro dia. A eſta hora auia ya llegado nr̃o Padre F. Pedro Suarez eſcuſandoſe con grandiſsima humildad, y agradeciendo el eſtremo que auia hecho con el, vn Capitulo tan graue. En llegandoſe fueron al Capitulo, donde tuuo nr̃o Padre Maeſtro Adriano treinta y cinco votos, ſiendo neceſſario treinta y ſeis para la eleccion: nueſtro Padre Fr. Pedro Suarez entrò con doze votos coſa, q̃ admirò à todos, por que no ſe auia entẽdido que ninguno trataſe deſto; pero ſatisfiço tanto eſta primera voz aunque pequeña, que creciendo à trancos fue electo en Prouincial con general aplauſo, y cõtentamiento de todos. De ſu ſanta vida, y de ſus heroycas virtudes diremos preſto

 el dia

el dia de su presentacion para Obispo de Guadalaxara.

Su gouierno fue singular, y assi quedò en opiniones. Para los grandes fue vn rayo q̃ los deshazia desde el chapitel à los cimientos, reformòlos en tanta manera que no consentia differencia ni en la celda, ni enel refitorio, ni en cosa alguna del mas graue de la Religiō al mas humilde nouicio. Y no era esto lo que se estrañaua. Por que como su vida era esta, era muy conforme àella lo q̃ ordenaua à todos los demas Frayles graues. Pero diò en otro estremo que fue compadecerse de los pequeños en tan gran manera que llegò à relajarlos en algo. En llegandole vn Frayle de los que el juzgaua por desvalido, solo, y desamparado, le hazia tantas caricias q̃ le daua animo para pedirle demasias, y ninguna le negaua. Repetia siempre las palabras de Christo nr̃o Señor. *sinite paruulos venire adme.* Dezia que los descuidos de los pequeños erã efectos de la flaqueza, y no de la presumpcion, y que assi se auian de corregir con espiritu de lenidad.

Durante su Prouincialato puso Religiosos de asiento en Atliztaca, que era visita de Tlapa. Sus calidades se reducen à lo que ya diximos deste Paiz aspero, caluroso, lleno de sauandijas, y de grandes rios, que todo esto haze trabajoso y meritorio aquel ministerio.

Puso Religiosos tambien en Tlacuiloltepec tierra fragosa humeda y nebulosa, tiene las calidades de la cierra baxa.

En lo de Mechoacan puso Religiosos en Tingambato, q̃ era visita de Sirosto, y oy es la mas poderosa casa de aquella Prouincia, por industria del Padre Fr. Rodrigo de Mẽdoça gran ministro dela lengua Tarasca, y que se diò à plantar caña en vn valle q̃ alli tenia cerca llamada Tareta. Y llegò à fundar vna haziẽda con que toda aquella Prouincia remedia muchas de sus necessidades comunes.

CAP. IIII.

De la eleccion que este triennio se hizo en las Philipinas.

*

EL mesmo dia que se celebrò en esta Prouincia el Capitulo que fue à 22. de Abril de 1581. fue electo en Manila por Prouincial de aquella Prouincia el Padre Fr. Andres de Aguirre, Religioso muy antiguo, y benemerito de aquella Prouincia, y de toda la Religiō. Fue de los primeros con el Adelantado Miguel Lopez de Legaspi, y al descubrimiẽto de aquellas Islas, y voluiò à España en compañia del Padre F. Andres de Vrdaneta à dar relacion à su Magestad del estado y necessidad q̃ tenian aquellas Islas. Y aũque despues que voluiò à esta tierra se auia quedado en ella para descansar de tan largas nauegaciones, despues el año de ochenta doliendose de la necessidad q̃ con sus ojos auia visto en aquellas Islas, pidiò à esta Prouincia algunos ministros Euangelicos para con ellos asaltar de nueuo, y con nueuos brios la difficultad de que ya estaua retirado. Dieronselos, y ta-

y tales, q̃ reconoce aquella Prouincia hasta oy esta barcada: por q̃ sin duda fue la que la leuantò, y illustrò tanto como lo està aora. Hallaron à los Isleños ya domesticos, cathequiçados, y baptizados, y empesaron à plantar el vidueño en disposicion que hechase rayzes, y se cultiuase facilmente. Reduxeronlos à Republica, por que como antes emos aduertido, en aquellas Islas no la auia, sino vnos caçares pequeños, y tan faciles de dexar ò mudar à otra parte, que parecian aduares de Gitanos, oy en la playa, y mañana en la cierra. Y los que estauan auezindados con tan poca pulicia que no merecia nõbre de Republica la suya, ni ellos el de hombres racionales. Pero llegado el Padre Fr. Andres de Aguirre con tan buena compañia empesaron à trabajar en esto formandolos al modo y estilo de las Republicas destos Indios de nueua España, en que se auian criado, y estauan muy hallados. Los Indios de las Islas se acomodaron tan bien à aquel genero de pulicia y doctrina, que en breue tiempo florecieron mucho, vencieronse las difficultades que hasta entonces no se auian podido arrancar delos abusos antiguos. Tuuo corriente y facil administracion la doctrina, y las Yglesias y conuentos empesaron à crecer en edificios y ornatos, de la mesma suerte que creciò esta nuestra de Mexico. De manera que todo aquello que queda dicho q̃ hizieron nuestros primeros Padres en esta Prouincia, el estilo, el gouierno, y la doctrina de los Indios, assi en la administraciõ delos santos Sacramentos como en el gouierno de los Indios, esse mesmo se introduxo en las Philipinas. Y como se plantò, creciò, y se conserua à imitacion desta.

Eneste Capitulo creciò la Prouincia en numero de casas que oy son muy illustres. El de Pangasinan q̃ dista de Manila quarenta leguas, y tiene dos mil tributarios, cuyos moradores hablan lengua particular.

Tãbien fundò en las visayas casa en el pueblo de Batayan, tiene mil tributarios, y es del Obispado de Cuba, dista de Manila ciento y cinco leguas.

En Siaro que es la mesma naciõ, y Obispado, fundò conuento, dista de Manila setẽta y ocho leguas, tiene dos mil tributarios.

Puso assi mesmo Religiosos en Antique, que dista de Manila hàzia el sudueste quarenta y tres leguas, es del Obispado de Zubu, y tiene setecientos tributarios.

Tambien puso conuento en Buraca, dista de Manila quarẽta leguas, tiene dos mil tributarios, es del Obispado de Zubu.

Pusieronse tambien Religiosos en Batangas, pusoles el P. F. Francisco Manrique, quedando por Vicario Prouincial, es del Arçobispado, dista de Manila veinte y quatro leguas, hàzia el poniẽte, y tiene mil tributarios, tiene oy casa y Yglesia de piedra.

Poblò conuento en Malolos, que dista de Manila ocho leguas, al sueste, y tiene setecientos tributarios, es del Arçobispado, y tiene casa de ladrillo.

Y en Hagonos puso tambiēReligiosos, dista de Manila diez leguas al oeste, tiene quinientos tributarios, es del Arçobispado: tiene casa de madera.

Fundò conuento en Macançan, que por la gran similitud que tiene su sitio al de la Ciudad de Mexico, se llama Mexico, tiene mil y quinientos tributarios, dista de Manila hàzia la parte del norte ocho leguas, tiene casa de cal y cãto: es perteneciente al Arçobispado.

CAP. V.

De las grandes cõtradicciones que nuestros Religiosos tuuieron en Philipinas.

*

GRAN piedra era esta q̃ mouian nr̃os Religiosos, y eran biẽ menester entrãbas manos para mouerla, por que edificauan juntamẽte en lo espiritual y tẽporal, y à vn mesmo tiempo arrancauan abusos y supersticiones antiguas, y plantauan buena doctrina en lo natural, y espiritual: pero sucediales lo que en la reedificacion del templo àlos buenos Israelitas, que solo con vna mano edificauan, por que auian menester la otra para defenderse de sus enemigos. Y quando mas necessidad tenian nuestros Religiosos de entrambas manos para el edificio que leuantauan, se les leuantò tan cruda oposicion, que auiã menester no solo la vna, pero entrambas para defenderse, porque les embistiò el tiempo con entrambos cuernos, con la potestad (digo) temporal, y espiritual, trabajo q̃ necessariamente padecen las obras que crecen tanto, por que es entonces quando la combaten todos los vientos juntos, si ya no es que atribuyẽdolo à causa superior, armase esta tormẽta el enemigo embidioso de tan grandes augmentos en lo espiritual.

Digo pues, que con ser tan importante à los encomenderos esta obra lleuaron tan mal las nueuas leyes, y la nueua disposicion de Republica y la sujecion que los Indios tenian à los Religiosos, como à sus Padres y Prelados, que todos juntos pusieron sus fuerças todas, en contradezir estos intentos. Con la competẽcia llegò el negocio à enojo, y el enojo los cegò tanto que no solo contradeziã todas estas acciones, sino que despreciauan, y aun maltratauan las personas. Quedese esto aqui, y enterremos la paciẽcia de los nuestros por no descubrir faltas agenas.

Por otra parte se les oppuso mayor fuerça, y que los puso en mayor cuydado, porque el señor Obispo de Manila varon doctissimo y versado en las materias de priuilegios para la administracion de los Indios, despues que estuuo allà, como se hallò con diferentes obligaciones, mirò con diferentes ojos estas cosas; escrupuleò en todo lo que tocaua à la administraciõ de los Indios negandoles à nuestros Religiosos todo lo que tocaua à jurisdicciõ y potestad. Por que le pareciò que ni podiamos dispensar en aquel segundo grado para los Matrimonios ni exercer acto ninguno judicial de los que ordinariamente exercen en los nueuamente conuertidos, de que

ſe ſiguiò vna competencia muy grã-de,y aun eſcandaloſa. Por que como la tierra era nueua,y no auia mas letras que las de ſu ſeñoria, (que ſin duda alguna eran muy grandes, y autorizadas cõ la dignidad,y la perſona) y las letras de nueſtros Religioſos Auguſtinos, y los vnos dezian que podian, y el ſeñor Obiſpo que no, y eſto en materias tan graues, traya con grã congoja àlos nr̃os y à todas las Iſlas.

Hallòſe el Padre Prouincial como ahogado, y con obligacion de ocurrir à neceſsidad tan graue como eſta; y como alli no huuieſe remedio ſe reſoluio à paſſar à Eſpaña,para dar aſiento à todo. El ſeñor Obiſpo que ſolo deſſeaua acertar holgò mucho deſta jornada,y eſcriuiò algunas cartas à Religioſos deſta Prouincia de Mexico,de cuyas letras y ſantidad fiaua mucho,y quiſoles proponer el eſcrupulo que tenia,y las razones en que ſe fundaua, para que amigablemente ſe compuſieſſe la competẽcia, y eſta Prouincia como Madre de aquella corrigieſſe los q̃ ſu ſeñoria juzgaua por exceſſos.

Partiò de Manila el P. Prouincial y llegò à nueua Eſpaña, y de aqui paſſò à Eſpaña,deſde donde deſpachò feliciſsimamente todos ſus negocios,aſsi en la Curia Romana dõde gouernaua la Yglesia Gregorio XIII. como en la Corte de Eſpaña, donde alcançò fauorabiliſsimas cedulas de ſu Mageſtad Philipo II. nueſtro Rey y ſeñor,aprouando todo lo que en aquellos ſus Reynos, y en ſus Ygleſias auian hecho nr̃os Religioſos,con otros muchos fauores, paraq̃ proſiguieſſen en la obra comenſada,y por los meſmos medios que haſta alli auian obrado. Y mientras ſe negociaua eſto en Corte,los Religioſos de eſta Prouincia confiriẽdo los articulos en que deſconuenian el ſeñor Obiſpo, y nueſtros Religioſos, eſcriuieron cartas de gran ſumiſsion al ſeñor Obiſpo, ſuplicandole ſe tẽplaſe en ſu enojo, y eſperaſe la reſolucion que en breue vendria de Eſpaña,y otras àlos Religioſos,aprouando lo que haſta alli auian hecho, y animandoles à la defenſa de la verdad. El doctiſsimo Maeſtro Veracruz como Padre y protector del miniſterio,y defenſor delos priuilegios delas Religiones,eſcriuiò vna carta tan docta al ſeñor Obiſpo,q̃ baſtò ella para templarle,y en adelante ſiruiò de cartilla para los miniſtros,y defenſa para las difficultades que ſe ofrecierõ, tanta à ſido la opinion de eſte gran varon, y de todos ſus eſcritos.

Por concluir de vna vez eſta narracion, y no remitir al lector à que buſque el año digo, q̃ el Padre Prouincial Fr. Andres de Aguirre voluiò de Eſpaña tan bien deſpachado como queda dicho: pero tan quebrãtado del Mar, q̃ le fue forçoſo quedarſe en eſta tierra,y embiar los recaudos à las Philipinas, con que ſe ſoſſegò la tormẽta,y quedaron nr̃os Religioſos tan autorizados,y validos, que florecen en aquellas Iſlas tanto como donde mas. Y todas las Religiones adminiſtran en paz, y gozan de todos los priuilegios, y fauores q̃ para el miniſterio tienen en todas partes. El P.F. Andres de

Agui-

Aguirre alentado mas, y esforçado el año de 1593. aunque tan cargado de dias voluiò à las Philipinas dõde acabò el curso de su vida, auiendo nauegado mas de veinte y cinco mil leguas en seruicio de nr̃o Señor, sin mas pretencion que la conuersiõ de los Indios. Porque como vimos de España passò à esta tierra, y desta à las Philipinas de los primeros, de las Philipinas voluiò à España cõ el Padre Vrdaneta, de España voluiò à las Philipinas donde le eligieron por Prouincial, y fue entonces quando voluiò à España à los negocios q̃ hemos referido, y de España vltima vez à las Philipinas. Quiẽ duda sino que le abrà premiado nr̃o Señor tantos trabajos, y tan santa vida como la suya?

CAP. VI.

De como su Magestad ordenò q̃ se presentassen Clerigos en nuestras doctrinas, y del naufragio que nr̃os Procuradores padecieron en esta ocacion.

*



O fue menor la contradiccion q̃ en esta tierra padecierõ las tres Ordenes mendicantes. Por que auiẽdose hecho relacion à su Magestad, de q̃ en esta tierra auia bastante numero de Clerigos para la administracion de los santos Sacramẽtos, librò vna su cedula en que ordenaua, que siempre fuessen preferidos y presentados à los Beneficios, siendo idoneos: assi en las partes y lugares donde no auia ministros, como en aquellos dõde ya los auia, fundado en q̃ los Frayles administrauã de charidad, y por falta de los Clerigos: y que assi se les deuia dar los Indios en Beneficio luego que los huuiese. Llegò esta cedula, y presentòse el año de 1583. Y aunque ninguno de los señores Obispos tratò de executarla; por que ni tenian ministros bastantes, ni eran de parecer que conuenia, el señor Obispo de Tlaxcala presentò algunos de sus Clerigos, en los mejores pueblos, y mayores Yglesias q̃ teniamos en su Obispado. Acudieron las tres Ordenes à la Audiencia que gouernaua por muerte del señor Conde de Coruña, Virrey desta nueua España: paraque entendida la siniestra relacion con que se auia ganado aquella cedula, mandasse sobreseer su execucion, hasta que su Magestad mejor informado ordenase lo q̃ se deuia hazer. Entendida pues, la difficultad q̃ auia en aquel casso, y animados por el señor Arçobispo de Mexico D. Pedro Moya de Contreras, que entonces visitaua la Audiencia, libraron su carta en que rogauan y encargauan à los señores Obispos, no inouassen cosa alguna hasta que su Magestad fuesse de nueuo informado. Hecha esta diligencia, hizieron las partes sus informaciones, y la Audiencia embiò su parecer, y el señor Arçobispo como gouernador y Virrey que entonces era, entendiòse siempre que auia escrito à su Magestad, lo que ordinariamente dezia en la materia, y es, que como Arçobispo desseaua q̃ se diesse à los Clerigos, por q̃ tenia obli-

obligacion de defender su jurisdiccion, y el partido dela Clerecia. Pero q̃ como ministro de su Magestad defendia la doctrina de los Frayles: porque tenia por cierto, que su Magestad descargaua desta manera su conciencia, y tenia mas bien acomodadas las Yglesias de su Reyno.

Hechas las informaciones, nombrò la Orden de N. P. S. Domingo Procuradores, dos Religiosos desta Prouincia q̃ estauan en España, que fueron el P. F. Gabriel de S. Ioseph, y el P. F. Christoual de Sepulbeda. La Orden de N. P. S. Francisco nõbrò al P. F. Buenavẽtura de Paredes, y al P. F. Pedro Mellendes. Nr̃a Prouincia nombrò al P. M. F. Diego de Soria, que entonces era Presentado, Diffinidor de la Prouincia, y Prior de Acolman, y al P. F. Hyeronimo Morante, Religioso de gran santidad y prudencia. Y estos quatro partieron para España por los fines de Setiembre del mesmo año.

Nauegaron en prosperidad hasta onze de Enero de 1584. que al amanecer se hallaron entre vnos arracifes de la Bermuda, donde conocieron que milagrosamente no se auiã perdido. Pero hallauanse sin esperança de ganarse, por que se hallaron encallados, y perdido el timon y el batel, demodo, que ni podian voluer à la Mar, ni salir à tierra. Viendo q̃ la necessidad era tan grãde, creciò la industria, y la diligencia, y de los arboles del nauichuelo hizieron vna plancha en que se hecharon al agua con notable peligro: por que como la gente era mucha, ibà casi toda dentro del agua, y como era llana amagaua à trastornarse por momentos. La mayor difficultad que experimentarõ fue, que como no tenian con que gouernarla para tierra, vnas vezes la lleuaua la corriente à ella, y otras la voluia el viento à la Mar. Aqui reconocieron de nueuo las misericordias de Dios, por que auiendo por todo vn dia procurado tomar la ribera q̃ tenian delante, el viento que los voluiò à la Mar con lagrimas y descõsuelo de todos, esse los lleuò à otra playa tanto mejor que la primera, quanto va de la vida à la muerte.

Alli hallaron vnos buhios donde se pudieron abrigar de vna gran tormenta de agua, y ayre que huuo aquella noche. Hallaron agua q̃ veuer, y en vna palma rastros de ciertos Españoles q̃ estauan en aquella Isla, dõde aportaron con vientos cõtrarios sin q̃ huuiesen podido salir. Alli supierõ las cõdiciones dela Isla, y q̃ en toda ella no auia agua dulce, sino era en aquella adonde estauan, ni abrigo para las inclemencias del cielo, sino era el de aquellos buhios q̃ ellos auian hecho, q̃ no auia en toda la Isla q̃ comer, sino eran palmitos de aquellas palmas, pescado de la Mar, y vnos pajaros ò buharros q̃ solo volauan de noche, y que por esto erã las Islas inhabitables. Dierõ todos muchas gracias à N. S. assi por q̃ auian escapado con la vida, como por los trabajos en que se hallauan puestos. Pareciòles que era impossible salir de alli, por q̃ ni en la Isla auia madera para hazer barco, ni alli llegaua nauio q̃ no fuesse hecho pedaços. Por esto les pareciò, que

para conferuarfe, ò para qualquiera otro acontecimiẽto auian menester cabeça que los gouernafe. Y afsi eligieron todos al PadreMaeftro Fr. Diego de Soria, con titulo de Padre efpiritual, aquien en todo eftauan tã fujetos, como lo pudiera eftar vn conuento de Frayles biẽ ordenado.

Con efta grã miferia paffauan aquellos miferables hombres, hasta q̃ la mefma necefsidad les defpertò el deffeo de falir de alli, y todo, era tratar del remedio que podia tener aquel naufragio. El que hallarõ fue, hazer vna canoa de vn arbol q̃ alli hallaron, y ayudãdofe dela plancha que ya tenian hecha, iban y venian al nauio de donde facaron todo lo que en el auia, y el baftimento; no por q̃ tocaffen à el, ni lo comiesfen aunq̃ la necefsidad era tan grãde, por que alli toda via tenian algun pefcado, palmitos, gueuos de tortuga, con que aunque efcafamente, alfin fe fuftentauan, y guardaron aquel poco de baftimẽto para la nauegacion q̃ ya tenian ordenada. En haziendo efto, empefaron à deshazer en la mefma Mar el nauichuelo, y traer à la playa la tablafon, y xarcia, y todo aquello alfin que les podia ayudar. Y aunque con immẽfo trabajo, hizieron defto vn barcon en que tornaron à falir àlaMar, à los 21. de Março del año de 84. auiẽdo eftado en aquellas Iflas defde los onze de Enero.

La embarcacion fue tan trabajofifsima, y tan peligrofa, que fe hechò muybien de ver que folo le fiauan vidas que ya eftauan perdidas, el barco era pequeño, y la gẽte mucha, y por efto iba cafi dentro del agua, era todo defcubierto, y afsi padecian todas las inclemencias del cielo, aguas, fol, efcarcha, y no era efte el mayor trabajo, fino q̃ el barco no iba breado, y afsi hazia tanta agua, que de ordinario iban dentro della, fin poderla agotar con las bombas: y como la Mar eftaua ya tan fria con el inuierno, eran las tormentas deshechas, y afsi las padecieron tan grandes, q̃ en muy grandes, y muy buenas embarcaciones tuuieran muy bien que temerlas. Y afsi es efte vno de los cafos en que los Efpañoles an moftrado mayor valor y ofadia, de quantos fe puedẽ penfar, pues tuuieron animo de entregarfe al Mar con tan conocido peligro dela vida, y de fufrir tã immenfos trabajos.

Miercoles à quatro de Abril del mefmo año fe hallaron enla contra cofta de fanto Domingo à la parte del norte, y fin fer fentidos dela fortaleça tomaron tierra, q̃ no pequeña turbacion caufò enella. Pero fofegada la gente, pudierõ falir à tierra, donde dieron infinitas gracias à Dios, yendo en procefsion hafta la Yglefia, defcalços, y reconocidos: los del pueblo cantauan el *Te Deum laudamus*, y llorauan de contento los que ya auian efcapado de tan conocido peligro. En llegando à la Yglefia predicò el Padre Maeftro F. Diego de Soria vn breue fermon, en q̃ reprefentò las grandes mifericordias que Dios les auia hecho, y las muchas vezes que los auia librado de la muerte, y la obligacion con q̃ fe hallauan à reconocer tan grãdes

bene-

beneficios. Alli passaron algunos dias, y los ocuparon en dar gracias à nuestro Señor, y en cumplir algunos votos que enel naufragio auian hecho, hasta que hallaron vna embarcacion acomodada para la Habana, donde esperaron la flota de nueua España del año de 84. en la qual se embarcarõ, y llegaron à Castilla, auiendo naufragado vn año entero.

CAP. VII.

De como nr̃os procuradores besaron la mano à su Magestad y le dieron su embaxada.

*

ESTAVA su Magestad en el Pardo quãdo llegaron los Religiosos, y alli le quisieron besar la mano. Ya su Magestad tenia noticia de sus personas, y de su perdida, y del negocio que lleuauan, y como era tan arduo les ordenò que se voluiessen à la Corte dõde les daria Audiencia. Hallaron en la Corte al Abad de Burgundi, persona de grandes letras y autoridad, y que auia sido Oydor y visitador en el nueuo Reyno, el qual teniendo noticia de lo que el Consejo auia ordenado, mouido de si mesmo y cõ desseo de seruir à nr̃o Señor, y de mostrarse seruidor y leal vasallo de su Magestad, dexò su Yglesia y viniendose à la Corte besò en ella à su Magestad la mano, y le informò de la causa de su venida, y como le mouia solo la verdad y el desseo de seruir à su Magestad en ocasion tan importante. Su Magestad le agradeciò su venida, y le mãdò asistir en la Corte hasta la conclusion de aquel negocio, q̃ fue de gran ayuda para nuestros Religiosos, por que hablaua en la materia como desinteresado, como testigo de vista, y como hombre tan docto, y tan entendido en negocios. Y andaua tan solicito en este, q̃ todos los Religiosos juntos no le igualauan.

En viniendo su Magestad à la Corte, señalò dia, y los Religiosos hizieron su embaxada con gracia de su Magestad, y aprouacion de toda la Corte. Por q̃ sin tocar en las personas, en las costumbres, ò en las acciones de los Clerigos, propusieron à su Magestad las difficultades que tenia la execucion de su primera cedula. Hablò el Padre Maestro F. Diego de Soria, por que desto gustaron todos, y propuso à su Magestad el desseo q̃ lleuauan de la mayor gloria de Dios, y el mayor seruicio de su Magestad, la sujecion, y promptitud con que le obedecerian si despues de informado toda via se siruiesse de q̃ se executasse su primer mandato. Propuso los inconuenientes q̃ de presente se ofrecian, sin los que se pudieran temer con vna tan gran mudança.

Lo primero que representò à su Magestad, fue la condicion de los Indios, su multitud, y su pobreça, de donde se colegia que era mas à proposito la administraciõ de los Frayles, por que les eran verdaderos Padres, acomodãdose con su pequeñes è incapacidad. Y que como el numero de los Frayles era mucho, auia dos ò quatro Frayles, donde solamente auia solo vn Clerigo, y que assi los administrauan con mayor comodidad y puntualidad, y que como los

Frayles passauan con mas pobreça, eran mas faciles de sustentar q̃ los Clerigos, que por razon de su estado tienen necessidad de mas gruessos estipendios. De mas, y allende de que como los Frayles adquieren para la comunidad, van engrossando sus conuentos, y dexando en el mesmo pueblo todo lo que adquieren: punto de grandissima consideracion en la materia; por q̃ ò ya sean las limosnas gruessas, ò ya sea la industria de los Religiosos grãde, todo aquello se queda en la mesma Republica para illustrarla, y ennoblecerla con edificios y ornamentos, y para la sustentacion de los Religiosos en tiempo que adelgasada la cosa llegase como llegò agora la tierra à padecer penuria. Y que el Clerigo lo que adquiere, ò lo gasta en el porte de su persona, ò lo vienen à heredar sus deudos.

2. Que su Magestad no disponia en su cedula lo que deuian hazer las Religiones en caso que los Clerigos entrassen en el ministerio, y assi suponian, que su Magestad ni les quitaua las Yglesias, ni los conuentos que auian edificado. Porque aunque esto huuiese sido con las limosnas y manufactura de los Indios, era empero con la solicitud y industria de los Religiosos, con que adquirian bastante dominio. Y en las Religiones de santo Domingo, y S. Augustin, ayudados de sus proprias haziendas y Capellanias, con que ya las haziã proprias en todo, ò en la mayor parte, de que se seguia vn notable inconueniente para los pobres Indios, y otro para los Religiosos. A los Indios, que teniendo ya Yglesia y ornamẽtos, les obligauan à edificar otra para Parroquia, y à hazer ornamentos, plata, y ornato, que les auia de costar gran summa de hazienda, casa para el Clerigo, y mayores estipendios. A los Religiosos se les seguia otro inconueniẽte, y era, que no se podian sustentar congruamente sin el ministerio: porque aunque algunos conuentos tenian proprios bastantes, por la mayor parte tenian necessidad de limosnas, y los Indios miserables y pobres no pudieran acudir à tanto, sustentando el Parocho, y haziendo limosna à los Religiosos, en caso q̃ se quedasen en sus conuentos, y sin el ministerio.

Pues dezir q̃ se saliessen los Religiosos de sus conuentos y Yglesias, dõde se auian de acoger? en vn Reyno donde ay quatro lugares de Españoles, y essos ya poblados? era este el premio q̃ se deuia à sus immensos trabajos? à la criança que auian hecho à los Indios? à su predicaciõ y doctrina? y como se an de esforçar (dezia) à hazer nueuas entradas? siendo mayor aquella parte que està por conuertir, y està à cargo de vuestra Magestad, que la que està ya conuertida: quien se à de animar ya à edificar Yglesias, à adornar altares, à hazer ornamentos, si despues de hechos los huuiesen de dexar à otros?

3. Que sin duda no tienẽ bastante numero de ministros Clerigos, ni los pueden tener. De modo, que se reduze el caso à impossible: por que la variedad de lenguas es tan grande que

de que no parece factible, q̃ los Clerigos las deprẽdan,ò por lo menos quando entran en el Beneficio no la saben: por que hasta el dia que entran en el Beneficio no la pueden auer oydo,y despues que estan enel, se hallaran sin maestro, y gastaran lo que les queda dela vida en deprẽderla. A los Frayles les es facil,por que como estan tres ò quatro en vn conuento, y desde que se ordenan, ò antes,(si antes acaban cõ sus estudios) se reparten enestas doctrinas, el q̃ llega de nueuo tiene Maestros que le enseñan, y criados en estos ministerios,y enestas lenguas,quãdo llegan à ser curas es quãdo an sido coadjutores enel ministerio muchos años, y asi ay siempre grandisima copia de diferẽtes lenguas.

Pues que diremos delas entradas que hazen cada dia los Religiosos, entre los infieles? enla nueua España. Por los que llamamos Chichimecas, y nueuo Mexico. Y por la parte del poniente en aquel infinito numero de Islas,dõde entraron los Religiosos,y an de entrar cada dia. Querrã los Clerigos hazer estas entradas? leuantar tantas Yglesias,doctrinar entre barbaros sin mas premio que el del Cielo? ò serà factible q̃ aya Clerigos para tan grãde multitud? pues sea la condicion, que si quieren lo vno lo ande recebir todo: conquisten si quieren gozar, y passen por el orden de la naturaleza, que sufre el inuierno para gozar el verano.

Y concluyo (señor) con q̃ si vr̃a Magestad es seruido de continuarnos sus mercedes le seruiremos con todas nuestras fuerças, como vasallos, y capellanes suyos. Y si toda via es seruido de q̃ se haga mudança en esto, y se dè à los Clerigos, se les dè todo sin que quede nada, encargandolos de todas las Yglesias q̃ hasta agora estauã à nuestro cargo, ò ya sean grandes, ò ya pequeños: y à nosotros se sirua vuestra Magestad de sustentarnos, pues por ninguno otro camino nos podemos sustentar: y passamos de España àlas Indias,y tomamos alli el habito solo para seruirle.

Oyò su Magestad benignamente, y agradeciòles el trabajo que auian tomado, y el desseo q̃ mostrauan de seruirle,que tomaria resolucion en aquel caso, y los despacharia con breuedad.

CAP. VIII.

Delo que su Magestad ordenò acerca delas Doctrinas,mandando que las administrassemos de justicia.

*

EMPESARON à dar sus memoriales los procuradores, asi en el Consejo de las Indias,como al Padre confessor, q̃ à la sazon era Fr. Diego de Chaues, varon de grã santidad, y letras: y aunque el Presidente del consejo que era Fernando de Vega, que despues fue Obispo de Cordoua, y era recien criado en la Presidencia lo reciuiò bien, y holgaua de oyr sus relaciones, los demas Oydores del Consejo que auian librado la primera cedula mostraron tan grande pertinacia, que siendo Iuezes se mostrauan partẽ,

por defender su primera acciõ, viẽdo esto los procuradores, suplicarõ à su Magestad, (y fue este el punto de su buen despacho,) suplicaronle por medio del Padre confessor, q̃ les nombrasse diferentes Iuezes, informandole de la passion con q̃ los de su Consejo tratauan la materia. Hizolo assi su Magestad, y ordenò al Presidente de Indias, q̃ junto con otras diez personas q̃ su Magestad señalò, tratase de aquel caso: entre las quales nombrò à su confessor el P. Fr. Diego de Chaues, y al Abad de Burgundi.

Enesta grande junta se vierõ las informaciones que auian ido de entrambas partes, y los memoriales que de aca auian lleuado, y otros q̃ alla se hazian, para satisfacer à las difficultades q̃ de nueuo se ofreciã.

La que mas fuerça les hazia, era aquella razon de estado de no intẽtar nouedad en cosas grandes, sin grandes, ciertas, y necessarias conueniencias. Por que enel trasiego de las cosas grandes, no es possible preuenir todos los inconuenientes que se pueden ofrecer: y assi se deuen temer prudentemente, siendo assi, q̃ las conueniencias todas estã preuenidas, y por esto se temen muchos males inopinados, sin esperar mas bienes de los que al principio se entendierõ, y si estos no son muy grandes y muy ciertos, no ay para que emprẽder nouedades: fuera de esto no es possible mouer vna gran piedra sin grandes fuerças, y las cosas grãdes no se executan sin grandes difficultades, y grandes gastos. Luego no se deuen intentar sin que sean muy grandes y conocidas las ventajas. Pues veamos aora, q̃ tan grandes son las ventajas que haria el ministerio delos Clerigos, al que tienen los Frayles? paraque sea cõueniente el remouer à los vnos, y poner àlos otros? atropellando tantas difficultades como de presente se ofrecen, y tantas como prudentemente se temen? Vna cosa nadie me la negarà, que siendo assi, que los Religiosos an tenido esta manera de administracion, por espacio de trezientos años en la Asia, en la America, y en Africa, desde que Nicolao IIII. el año de 1328. embiò predicadores à las partes Orientales, auiẽdo predicado y administrado à tan diuersas naciones, y sectas, à Gentiles, Sarracenos, y Arrianos en todo este tiempo, teniendo à su cargo las tres partes del mundo, no se à conocido inconueniente alguno deste ministerio, que es argumento con que se conoce no solo la conueniencia del estado, pero aun la necessidad, y el orden de la naturaleça. Pues pregunto, que fin puede tener este trasiego de tã gran Monarchia, sino ay vn solo inconueniente del estado, vno, ù otro defecto en lo particular vna, ù otra conueniencia, no es razon que haga contrapeso à toda la machina, por que estas de los particulares donde no se hallan? las mesmas que pueden auer ofendido en los Frayles, essas mesmas se ande hallar en los Clerigos, ù otras equiualentes que yo en esta historia, ni hago apologias contra nadie, ni quiero poner cosa q̃ se deua prouar ni en que se pueda poner duda.

duda. Dios me libre de ofender à nadie, ni de preualecer en mis competencias diziendo mal de otro, y mas de gente tan ſanta, y con quien es razon profeſſemos hermandad. Lo que en eſte, y en los demas diſcurſos pretendo (reparelo el letor) no es ſino prouar, que por lo menos ay igualdad entre noſotros, pero q̃ preferimos en el trabajo, y en la poſeſſion, y que no ſiendo grandes, y conocidas las ventajas, no es conueniente la mudança.

Enterados pues dela materia, hizieron conſulta à ſu Mageſtad dia ſeñalado, para que fueſſe mas notable, y mas propicio à las Religiones, que fue viſpera de la Concepcion de nueſtra Señora, alli los oyò por toda la tarde ſu Mageſtad, y auiendo entendido la materia, y los votos de todos los que eſtauan alli no quiſo ſu Mageſtad reſoluerſe aquel dia. Porque haſta en eſto quiſo dar à entender la importancia de el negocio, y el deſſeo que tenia de acertarle, ordenò que ſe le hizieſſe otra cõſulta, y ſeñalò para ello dia, y no contento con eſta, mandò que ſe hizieſſe tercera conſulta, y en todas ellas ſe diſcurriò en la materia altiſsimamente, y comprehendida por ſu Mageſtad tomò reſolucion, en que los Religioſos ſe quedaſſen en el miniſterio que antes tenian. Pero con cargo y calidad, que ſe encargaſſen del, no ſolo àtitulo de charidad, ſino à titulo de juſticia como verdaderos Curas de aquellas Yglesias. Eſcriuiò à las Religiones vna carta en que les encargaua de nueuo el miniſterio, y les aduertia de ſu obligacion. El tenor dela que eſcriuiò à la de S. Auguſtin es eſte.

El Rey.



Enerables y deuotos Padres Prouincial, y Diffinidores de la Prouincia del ſantiſsimo nõbre de Ieſus de la Orden de S. Auguſtin de la nueua Eſpaña: auiendo algunos Religioſos que an venido de eſſa, y de las demas Ordenes mendicantes q̃ aſiſten en eſſas, y en otras partes de las Indias Occidentales, en la doctrina y conuerſion de los Indios naturales de ellas, referido muy en particular aſsi à mi de palabra y por memoriales que me an dado, como à los de mi Conſejo de las Indias los inconuinientes que ſe auian ſeguido, y podrian ſeguir del efecto y cumplimiento de la cedula mia de ſeis de Diziẽbre del año paſſado de mil y quinientos y ochenta y tres, en q̃ como ſabeis encarguè à todos los Prelados de las dichas Indias que auiendo Clerigos idoneos, y ſuficientes, los proueyeſſen, y preſentaſſen à los Beneficios curados, y doctrinas de pueblos de Eſpañoles, y Indios; preferiendolos à los Religioſos que las tienẽ y an tenido; mandè juntar algunos de mis Conſejos, y otras perſonas de muchas letras, prudencia y inteligencia, los quales auiendo viſto los indultos, breues y conceſsiones de los Summos Pontifices, y los demas papeles que en razon deſto de las doctrinas ay en la ſecretaria del dicho mi Conſejo, y las informaciones, cartas relaciones, pareceres, y memoriales que agora de nueuo y con ocaſiõ dela dicha cedula ſe an dado, embiado, y traido de todas partes, aſsi por eſſa, y demas Religiones, como por los Prelados y Clerigos, pareciendo q̃ para poder tomar reſolucion y dar aſsiento en negocio de

tãta

tãta qualidad è importancia era justo que no quedase diligencia por hazer, y que conuenia tener mas cumplida relacion de la q̃ consta de estos nueuos recaudos.

He acordado de escriuiros sobre ello, y assi os encargo que con vuestros Religiosos (eligiendo para ello aquellos de cuya vida, letras y exemplo è inteligencia, tengais mas entera satisfaccion, y de que miraran por la honra y seruicio de Dios nuestro Señor, y bien delas almas, sin aduertir otro fin ni pretencion) trateis delo que à esto toca, y estado que conuenia tuuiesse, y me embieis relacion muy particular de lo q̃ os pareciere conuiene proueer en essas Prouincias cerca de la execucion de la dicha cedula, y de que doctrinas tienen en essa Prouincia del sanctissimo nombre de Iesus vuestros Religiosos, y de que pueblos, y de todas las demas cosas de que acerca de esto, y para mayor claridad entendieredes ser necessario, para que vista relacion y otras muchas que se esperan, y los papeles que aca estan, y consultandose conmigo, con los del dicho mi Consejo de las Indias, y las demas personas que me pareciere nombrar para ello prouea lo q̃ mas conuenga. Y ordenareis à todos los Religiosos de essas Prouincias q̃ con gran instancia supliquen à nuestro Señor guie, y encamine el efecto de este negocio como sea mas para su seruicio, buen gouierno espiritual de essos Reynos, y bien de las almas de los naturales y abitantes en ellas, y propagacion del santo Euangelio, y por q̃ ya escriuo à los dichos Prelados, que en el entretanto q̃ esto se haze y determina suspendã la execusion de la dicha cedula, y dexen las doctrinas à las Religiones, y Religiosos libre y pacificamente, para que las que an tenido, tienen, y tuuieren, las tengan como hasta aqui sin q̃ se haga nouedad alguna ni en la forma de la presentacion y prouision, y que por sus personas, sin cometerlos à otras, visiten las Yglesias de las doctrinas dõde estuuieren los dichos Religiosos, y en ellas el sanctissimo Sacramento, Pila del Baptismo, y la fabrica de las dichas Yglesias y las limosnas dadas por ellas, y todas las demas cosas tocantes à las tales Yglesias y seruicio del culto diuino, y que à los Religiosos que estuuieren en las dichas doctrinas assi mismo los visiten, y corrijan, en quãto à Curas fraternalmente; teniendo particular cuenta de mirar por el onor y buena fama de los tales Religiosos, en los excessos que fueren ocultos, y q̃ quando mas que esto fuere menester, ò conuiniere, den noticia à sus Prelados, para que los castiguen, y q̃ no lo haziendo, lo hagan ellos conforme à lo dispuesto en el santo Concilio de Trento, y passado el termino y tiempo en el contenido vosotros de vuestra parte, y los inferiores aquien lo ordenareis assi dela suya, estareis muy atentos al cumplimiento de lo que es de vuestra parte, y todos abreis de entender, que los Religiosos que hizieren officio de Curas le an de hazer nõ ex voto charitatis *como allà lo platicais, sino de justicia y obligacion, y que an de administrar los santos Sacramentos, no solamente à los Indios, pero tambien à los Españoles q̃ se hallaren viuir entre ellos; àlos Indios por indultos Apostolicos sobredichos, y àlos Españoles por comission que para ello daran los Prelados, q̃ yo les escriuo q̃ la den, y ellos lo cumpliran assi. de 1585. años.*

CAP. IX.

De otras cedulas que su Magestad à librado en orden del ministerio q̃ tenemos.

*

CON esta cedula de su Magestad tomò asiento vn tan graue negocio, à gusto de las Religiones, y à satisfaccion de los señores Obis-

Obiſpos, los quales ſe contentaron con la viſita q̃ ſu Mageſtad les permitiò en la cedula, de Pila, Sacramẽto, Olios, y Cofradias, con que parece que enteramente viſitauan à los Religioſos en quanto à Curas, y los Religioſos hazian eſta ſumiſsion y reconocimiento con reuerencia y amor. Por que les pareciò que no tocauan eſtas coſas à ſus exempciones, y à lo interior de ſu eſtado, que es lo que ſiempre pretenden defender. Quedò cõ eſto aſentada el agua y tornò à correr chriſtalina y fecunda como antes, haſta que el tiempo tornò à hazer ſu officio, q̃ es el dela mudança: y el enemigo el ſuyo, ſobreſembrando ziſaña, entre tan limpias y tan rubias haſſas. Eſte ſi, que fue peſado golpe para las Religiones, porque fue tocarles en el coraçon del eſtado.

Informaron à ſu Mageſtad de Philipo Tercero nueſtro ſeñor, algunos Prelados deſtà nueua Eſpaña. Que los Religioſos que ſe ponian en los pueblos de Indios por Curas no eran lenguas, ni tenian ſufficiencia para adminiſtrarlos, y que en las viſitas que hazian los Obiſpos en nueſtros conuentos, à titulo de exempcion no ſe dexauan corregir los Religioſos, ni ſus proprios Prelados los corregian. Dexemos à Dios el juyzio de ſu zelo, q̃ por ventura ſeria muy ſanto; el de nueſtro Catholico Rey como era tan grãde, luego tratò del remedio conueniente, librando vna cedula al Marques de Mõteſclaros ſu Virrey en eſtas partes, para que aſiſtieſſe à todos los Obiſpos aquienes encargaua y ordenaua, examinaſſen, y viſitaſſen en quanto Curas à todos los Religioſos que adminiſtrauan los ſantos Sacramentos, haſta quitarlos y remouerlos de ſus officios.

Llegò eſta cedula à la nueua Eſpaña, y luego ſe deſcubrierõ las difficultades que en ſu execucion auia. Por que demas de ſer eſte examen contra indultos Apoſtolicos de Pio V. y Gregorio XIIII. fel. R. ſegun noſotros pretendemos, no parece q̃ ay neceſsidad de hazerlo, antes fuera de grauiſsimos inconuinientes, como deſpues veremos: y aunque el intento de ſu Mageſtad ſolo es q̃ viſiten los Obiſpos à los Religioſos en quanto à Curas, deſde luego ſe pudo temer que auian de procurar extender ſu juriſdiccion à mas, y esforçar eſte ſu intento con aquella palabra que ſu Mageſtad dize en ſu carta, *y que ſi en las viſitas que los dichos Prelados les hizieren, en quanto à Curas ſe hallaren à los dichos Religioſos doctrinantes, ſin la ſufficiẽcia, partes, y exẽplo que ſe requiere, &c.* en aquella palabra *y exemplo*, auian de querer entremeterſe en las coſtumbres, q̃ es contra los indultos q̃ tenemos Apoſtolicos, y contra la exempcion de las Religiones.

Acudieron pues las Religiones y preſentarõ ſus priuilegios y Bulas, porq̃ para eſto les abriò gran puerta ſu Mageſtad en la meſma cedula como aquel q̃ no pretendia deſtruir ni quitar vn pelo de nueſtros priuilegios, antes ampararnos, y defendernos en ellos, como tantas vezes lo à hecho. Y aſsi dize en ſu cedula, *y que ſi algun indulto, ò Bula de ſu Santi-*

dad se les presentare para exẽptarse desto los dichos Religiosos, den auiso à mis Audiencias para que hagan su officio.

No fue menester hazer gran diligencia, porque el señor Marques como era de tan viuo ingenio, y era tan capaz en todas las materias de gouierno, entendidas las difficultades que esta tenia, se resoluiò en sobreseer la execucion dela cedula hasta informar mejor à su Magestad, y fue tan presta esta resolucion, que apenas se entendierõ estas platicas en el Reyno, ni hablaron en ellas mas que las partes. Hizo su Excellencia vna relacion à su Magestad tan entera, y tan apretada, que desde luego nos aseguramos del buen sucesso: pero con todo esso les pareciò à las Religiones, q̃ era bien embiar sus procuradores, assi paraque solicitassen la vista desta relacion, como para que satisficiessen à las dudas que alla se pudieran ofrecer.

Era Prouincial en esta Prouincia nuestro Padre Maestro Fr. Miguel de Sossa, varon de grande Religion y letras, y que tratò siempre destas materias que tocauan àla Religion, con grande entereça y veras. Escogiò para esta embaxada al P. Maestro Fr. Francisco Coronel, persona de gran satisfaccion por sus grãdes letras escholasticas, y por su gran zelo en las cosas dela hõra de Dios, y dela Religion. Dela Orden de nr̃o Padre santo Domingo el Padre Fr. Hernando de Cubas. Y de nr̃o Padre S. Francisco el Padre Fr. Balthasar Marquez Maldonado.

Llegarõ à España, y tuuieron tan felis despacho, que su Magestad los recibiò benignissimamente, y los remitiò al Excellentissimo Conde de Lemos, Presidente q̃ era à la sazon del Consejo de Indias, que fue remitirlos àla estrella de mas benigna influencia que naciò en España, ni gouernaron sus Reynos. Quando nuestros procuradores le informaron, le hallaron ya capaz de la cosa, por que auia visto ya los papeles q̃ el Virrey le auia remitido, y como la capacidad era tanta, y la intenciõ tan recta, fue facil el resoluerse, y assi los despachò en la primera audiencia, asegurandolos delos temores q̃ tenian para lo futuro, poniendo perpetuo silẽcio en el casso. Pluguiera à Dios tuuieramos siempre à este Principe por Presidente enel Consejo, q̃ aunque le juzgauamos por digno de mayores gouiernos, por lo bien q̃ nos estaua à nosotros esto, desseauamos, y pudieramos viuir seguros con su asistencia.

Despues el año de 18. hallando buena disposicion en el Presidente de Indias, que à la sazon era el señor Don Fernando Carrillo, sin hazerle relacion de que se auia sobreseido la cedula de seiscientos y tres, por orden del Consejo le informarõ de que se auia supprimido por discurso del tiempo, y disimulado con ella por pretencion delos Prelados y doctrineros, introduciendose en la costumbre contraria, sin autoridad y permisso de su Magestad: por lo qual librò otra cedula en que ordenaua al Marques de Guadalcaçar, se cumpliesse la cedula de seiscientos y tres, sin dar lugar en ninguna manera à lo contrario.

Quan-

Quando llegò esta cedula gouernaua la Audiencia Real, por promocion que su Magestad auia hecho al Marques en Virrey de Perù, y tuuo su execucion los mesmos terminos que la passada, porque auiendo entendido los señores de la Audiēcia el derecho q̃ teniamos para suplicar della, los inconuenientes que se seguian de su execuciō, y que su Magestad no estaua bien informado del estado de la cosa. Y que la sobrecarta no caya sobre las informaciones que el Marques de Montesclaros le auia remitido, ni se auia visto lo que de su parte alegauā las Religiones, juzgando que su Magestad se siruiria de esto, y que lo deuian hazer assi, en justicia. Remitieron otra vez la causa à su Magestad suspendiendo por entonces la execucion de su cedula.

El señor Marques de Guadalcaçar, que toda via estaua en Mexico aguardando embarcaciō para el Perù, escriuiò tambien à su Magestad informādole tan en fauor de las Religiones, que nos asseguramos del sucesso, y assegurados de nr̃a justicia: con lo que la Audiencia Real escriuiò y actuò no embiamos procuradores de la causa à España. No culpemos à los Prelados de remissos, ni de confiados, porque à la verdad la confiança que se tenia en España de la capacidad, de la rectitud, y buē gouierno del señor Marques de Guadalcaçar era tan grāde, que solo de su relacion pendia todo el despacho destos Reynos, y con razon ciertamente, por que es oy de los mayores juyzios que ay en los gouiernos, gran Christiano, y gran seruidor de su Magestad.

Y como se llegò à esto lo actuado de la Audiencia Real, tan conforme à derecho, y tan en nuestro fauor lo que escriuiò en la razon del estado, pareciò que no auia necessidad de procuradores. Demas desto las Religiones consideraron, que si cada dia huuiesen de embiar procuradores à España fueran excessiuos los gastos, y que no podian con tanto, y que se podia hazer materia de interese en los officiales de pluma el despacho destos negocios si tuuiessen siempre pleyto, y procuradores que gastassen: sino es que digamos que fue efecto de melācolia, muy proprio de enfermedades largas, que se dexa morir vn hombre por no estarse curādo toda la vida.

A los ojos nos saliò la resolucion que tomamos, por que ò no se vieron las relaciones è informaciones, ò el señor Presidente que era tenaz en sus resoluciones quiso lleuar adelante la opinion que vna vez tuuo, y con el gran zelo que tenia de la justicia, y de que no quedasse ninguna culpa impunida, siempre fue tan inclinado à visitas que no quedò estado, congregacion, ni Republica de las que estuuieron sujetas à su gouierno aquien no despachasse visita. La intencion buena era, por que era muy gran christiano, y muy zeloso de la honra de Dios: pero los efectos nunca corerspondierō à sus desseos, por que aunque se castigaron algunos culpados, padecieron empero muchos inocentes, y no se mejorò el bien publico: no es censura esta

que yo doy à las visitas particulares q̃ en su tiempo se hizieron, sino experiencia que se tiene de todas quantas visitas, pesquisas, y comissiones ay en las Republicas; digo pues, que como el ingenio del señor Presidente era tan inclinado à visitas no solo tuuo por conueniente q̃ los señores Obispos visitassen à los Frayles, sino por tan necessario que de mas de las cedulas q̃ despachaua en esta razon en nombre de su Magestad, el solicitaua por sus cartas q̃ rompiessen con las difficultades q̃ se ofrecian prometiẽdoles fauor en todo. Diòse tambien por ofendido de que aca se admitiessen diferentes interpretaciones al concilio, Bulas, y priuilegios de exempciõ, pareciendole que ni auia mas q̃ ver, ni mas que entender, que lo que alla se auia visto y entendido por los señores del Consejo. Y asi despachò otra cedula del tenor siguiente.

el Rey.



Residente, y Oydores de mi Audiẽcia Real de Mexico de la nueua España. El Rey mi señor y padre que santa gloria aya, por vna cedula fecha en catorze de Nouiembre del año passado de 6 0 3. embiò à mandar al Marques de Montesclaros q̃ à la sazon era Virrey de essa nueua España, diesse el fauor necessario, à los Prelados delas Yglesias de esse distrito, para la execucion de lo que estaua ordenado acerca de que los Religiosos que se ocupassen en las doctrinas de los Indios fuessen examinados en la lengua en que les huuiesen de enseñar. Y despues por otra cedula de 10. de Nouiembre de 6 1 8. mandò al Marques de Guadalcaçar, siendo Virrey de essa dicha nueua España guardasse, y cũpliesse la sobredicha como enella se contenia sin embargo de que con el discurso del tiempo, y pretencion delos Prelados y doctrineros se huuiese disimulado, ò introduzido otra costumbre, à que por ningun casso se auia de dar lugar en ninguna manera, como mas en particular en la dicha cedula y sobrecedula se contiene, que son del tenor siguiente.

El Rey. *Marques de Guadalcaçar mi pariente, mi Virrey y gouernador, y Capitan general de las Prouincias de la nueua España. Por cedula mia fecha en catorze de Nouiembre del año passado de 603. embiè à mandar al Marques de Montesclaros, que à la sazon me seruia en essos cargos, diesse el fauor necessario à los Prelados de las Yglesias de esse districto, para execucion delo que estaua ordenado acerca de que los Religiosos q̃ se pusiessen en las doctrinas de los Indios sean examinados en la lẽgua que les huuieren de doctrinar, como mas particularmente lo entendereis por la mi cedula arriba dicha, que es del tenor siguiente.*

El Rey. *Marques de Montesclaros pariente, mi Virrey y gouernador, y Capitan general de las Prouincias de la nueua España. Auiendome escrito algunos Prelados de essas partes, que muchos delos Religiosos q̃ se ponen en las doctrinas de Indios que estã à cargo delas Ordenes no tienen la sufficiẽcia y partes que se requieren para el officio de Curas que hazen, ni saben la lengua de los que an de ser doctrinados dellos. Y que los Arçobispos, y Obispos no pueden remediar esto, porque no se presentan ante ellos para ser examinados. Y en las visitas q̃ hazen se pretenden eximir de su jurisdiccion*

aun en

aun en quanto à Curas, diziendo que tienen indultos para ello, ni sus superiores lo remedian: y por ser esto de tanta consideracion è ordenado ya agora, que en cõformidad de lo que està proueido y ordenado, los dichos Arçobispos, y Obispos no permitan q̃ en las doctrinas que estan à cargo de los Religiosos entren à hazer officio de Curas ni le exercite Religioso sin ser primero examinado y aprobado por el Prelado de aquella Diocesis, asi en quanto à la sufficiencia, como en la lengua para exercer el officio de Cura, y administrar los Sacramentos àlos Indios de su doctrina, y àlos Españoles que alli huuiere, y que si en las visitas que los dichos Prelados les hizierẽ en quãto à Curas se hallaren à los dichos Religiosos doctrinantes, sin la sufficiencia, partes, y exemplo q̃ se requiere, y sin saber ni entender la lengua de los Indios que doctrinaren sufficientemẽte, los remueua, y auisen à sus superiores, para q̃ nombre otros que tengan la sufficiencia necessaria en que an de ser examinados, y que si algun indulto, ò Bula de su santidad se les presentare para exemptarse desto los dichos Religiosos, den auiso à mis Audiencias para que hagan su officio. Y porque conuiene que esto se execute, cumpla y guarde, os encargo y mando, que deis para ello en este distrito à los dichos Arçobispos, y Obispos, el fauor, calor y ayuda necessario, y no permitays ni den lugar, à que de otra manera sean admitidos los Religiosos à las doctrinas: y delo que se hiziere me auisareis. Fecha en S. Lorenço en catorze de Nouiembre de 613. años. Por mandado del Rey nuestro señor. Iuan de Ybarra.

Y por que mi intencion y voluntad es, q̃ en lo q̃ la dicha razõ tẽgo ordenado y mãdado se cumpla y execute precisamẽte, os mando veays la dicha cedula que aqui va incorporada, y la gurdeis y cumplais en todo, y por todo, segun y como en ella se contiene y declara como si con vos hablara, y à vos fuera dirigida, que es mi voluntad, sin embargo de que con el discurso del tiempo y pretencion delos Prelados y doctrineros se aya disimulado ò introducido otra costumbre, à q̃ por ningun caso se à de dar lugar en ninguna manera. Fecha en Madrid à 19. de Nouiembre de 1618. años. Yo el Rey. Por mandado del Rey ñro señor. Iuan Ruyz de Contreras.

Y agora por parte del Arçobispo dela Yglesia Metropolitana de su Ciudad, me à sido hecha relacion, que auiendo de su parte proueydo lo necessario para execucion de la dicha cedula, y sobrecedula, no le distis el fauor y ayuda q̃ os pidiò, y enella se manda, impidiendolo, y admitiendo pleyto en lo que està determinado por la dicha cedula, y sobrecedula, y haziendoos Iuezes en lo que no lo podeis ser, sino meros executores, contrauiniendo à lo dispuesto por vna Bula de Gregorio XIII. Concilio Tridentino, y decesiones de la cõgregaciõ sobre el hecha, por los cardenales, y otras disposiciones y cedulas Reales, sin auer causa ni fundamento alguno para ello, de que se siguen y an seguido muchos inconuenientes, y escandalos à la Republica. Suplicome proueyesse enello del remedio necessario, y que mas conuenga. Y visto por los de mi Cõsejo de las Indias jũtamẽte con ciertos autos de q̃ hizo presentacion, fue acordado q̃ deuia mãdar esta cedula, por lo qual os mando veais las dichas cedulas arriba incertas, y guardeis el Cõcilio Tridentino, y Mexicano, declaraciõ delos Cardenales, y los propios motus proueydos por algunos Pontifices, en execucion del dicho Concilio Tridentino, y asistais al dicho Arçobispo impartiendole los auxilios que conuengan para la execucion y cumplimiento de lo sobredicho, que asi es mi voluntad. Fecha

en Madrid à nueue de Febrero de 22. años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor. Iuan Ruyz de Contreras.

Causò esta cedula gran turbacion enel Reyno, porque auiendose presentado ante el Real acuerdo se obedeciò y ofreciò dar el auxilio y fuerças necessarias para su execucion. Consultaron las tres Religiones lo que deuian hazer en caso tan apretado: y tomaron resolucion en dexar las doctrinas antes que sujetarse àla visita delos señores Obispos, pareciendoles que ni les estaua bien ni podian hazer en conciencia otra cosa. Gouernaua ya enesta sazon el señor Conde de Priego Virrey dela nueua España. Y fue su venida con particular prouidēcia del Cielo para este casso. Porq̄ no se quien otro pudiera hazer pressa àvn rio que ya corria tan impetuosamente. Representaronle las tres Ordenes los inconuenientes que tenia la execuciō de la Real cedula, y la imposibilidad con que se hallauan para obedecerla. Y como auian tomado por vnico remedio el hazer dejacion de las doctrinas q̄ hasta aqui auian administrado con tanta charidad, y tā immensos trabajos. Enternecieronse aqui los Prelados de las tres Religiones, y enterneciòse su Excellēcia siendo el Principe de mayor esfuerço y coraçon, q̄ à conocido España. Porq̄ le representaron el desamparo de tantas almas como los Religiosos tienen à su cargo, y el que los mesmos Religiosos auian de padecer, forçados à dexar sus conuentos.

Como el casso era tan arduo quiso el señor Virrey tomar el agua en su fuente, y hazerse bien capaz de la materia, para el pūto dela dexacion de las doctrinas. Poco fue menester, por q̄ luego se dexa entender la imposibilidad del casso. Por q̄ quando para el Arçobispado de Mexico, y el Obispado de Tlaxcala aya bastātes ministros en numero, (que no los ay) es muy sin duda que faltan para todo el resto de la nueua España, Guaxaca, Chiapa, Guatemala, Campeche, Mechoacan, Guadalaxara, y Guadiana: para todos estos Obispados es muy cierto que no ay ministros. Pues que diremos de las naciones barbaras que aun no estan cōuertidas? y los Religiosos tienen à su cargo por la parte del norte? los que llamamos Chichimecos indomables hasta aora por las armas, y los que llamamos nueuo Mexico, aquien pudieramos llamar nueuo mundo pues ninguno lo à penetrado, ni se sabe su latitud, ni la infinidad de almas que estan en sus tinieblas? Pues que diremos de otra infinidad de almas que en las Islas del poniente tienen necessidad de ministros Euangelicos? Esto à impossible se reduze si alçassen las Religiones mano destas conuersiones, como en efecto la alçauan.

Y como la obligacion que su Magestad tiene no sea limitada, sino q̄ igualmente se estiende à todo, por la encomienda que de todo le hizo Alexandro VI. y por su zelo y religion à todo el vniuerso, no satisfacia con proueer de ministros à dos Obispados solos, dexando destituida la multitud que por mas necessitada,

tada,deue eſtar mas amparada de ſu Mageſtad. Todo eſto facilmente ſe le repreſentò à ſu Excellencia: pero pareciendole que pedia el tiempo y la ſazon, mas apretada diligencia, quiſo enterarſe, para enterar dello à ſu Mageſtad, de que no ſolo no auia baſtantes miniſtros en numero, pero ni aun en la calidad para ninguno delos Obiſpados dela nueua Eſpaña, ſi las Religiones alçaſſen mano de las doctrinas, y para eſto hizo informaciones con todos los hombres grandes y de confiança del Reyno, que pudieſſen tener experiencia de la coſa. Teſtificaron en eſta razon los ſeñores Titulos, como perſonas q̃ en ſus eſtados tenian miniſtros Religioſos, y Clerigos, los Corregidores que auian adminiſtrado officios Reales en diuerſas partes de la nueua Eſpaña, y de los meſmos Clerigos los mas graues, dignidades y Preuendados. Y todos conteſtaron en que ſe ſeruia mucho nueſtro Señor con q̃ los Religioſos tuuieſſen el miniſterio en la forma y manera que haſta aqui lo auian tenido, que eſtaua muy biẽ deſcargada la Real cõciencia, y muy bien exemplificado el Reyno. No digamos mas, aunque es aſsi que todos dixerõ mas, no ſea que paguemos con deſvanecimiento y vanagloria la merced que nueſtro Señor nos hizo en eſta ocaſion.

Hallòſe con eſto mas apretado ſu Excellẽcia, ſi ya pudo auer coſa que eſtrechaſſe ſu generoſa reſolucion: por que por vna parte juzgaua por inconueniente la execucion de la cedula de ſu Mageſtad; y por otra le ſerrauan totalmẽte la puerta para poder arbitrar en ello. Tratò de componer el negocio caſeramente, mientras informaua à ſu Mageſtad del eſtado que tenia el negocio, y no pudiendo alcançar eſto hizo vn auto enque ſuſpendia la execucion; expreſando en el los motiuos y cauſas q̃ tenia para reſoluerſe à tan arduo caſſo. Por ſer tan honroſo para las Religiones, y por que por el ſe entenderà mejor la hiſtoria le pongo aqui à la letra.

AVTO.

EN la Ciudad de Mexico à veinte y dos del mes de Iulio de mil y ſeiſciẽtos y veinte y dos años. El Excellentiſsimo ſeñor Don Diego Carrillo de Mendoça Pimentel Conde de Priego, Marques de Gelues, del Conſejo de guerra, Comendador de Villanueua de la fuente, Virrey lugartheniente del Rey nueſtro Señor, Gouernador y Capitan general dela nueua Eſpaña, y Preſidente dela Audiencia y chancilleria Real que en ella reſide &c. Digo que por quanto el Arçobiſpo deſta dicha Ciudad preſentò en el acuerdo deſta Real Audiencia en veinte de Iunio deſte preſente año vna Real cedula del tenor ſiguiente.

Y auiendoſe obedecido por el dicho acuerdo, por el Preſidente y Oydores dela dicha Real Audiencia, en quanto à ſu cumplimiẽto dixeron los dichos Oydores eſtan preſtos de dar al dicho Arçobiſpo el auxilio y fauor que pidieſſe para ſu efecto, conforme à la dicha cedula, y no excediendo de ſu tenor. Y auiendolo aſsi entendido los Prouinciales delas Religiones de ſanto Domingo, S. Frãciſco, y S. Auguſtin, preſentaron ante ſu Excellencia vn memorial, ò peticion, proponiendo los inconuenientes que tenia la execucion dela dicha cedula, y los que aſsi miſmo de

mo de que las dichas Religiones dexen y desamparen las doctrinas que de mas de cien años à esta parte an tenido y estan à su cargo, y sin embargo dellos, y por escusar los mayores que resultan de sujetarse los dichos Religiosos à la obediencia, visita y reformaciõ del dicho Arçobispo, y demas Obispos deste Reyno, en derogacion de su excempcion y priuilegio, renũciauan y renunciaron las dichas doctrinas, exonerandose dellas, y poniẽdolas en manos de su Magestad, y de su Excellẽcia en su Real nombre, paraque se siruiesse de proueer enellas de ministros mas conueniẽtes, como parece mas largo del dicho memorial firmado de sus nombres. Y auiendolo visto su Excellencia, y cõsiderado los inconuenientes de vna y otra parte, y los peligros que amenaça en lo espiritual y temporal, el efecto y execucion de lo dispuesto por la dicha cedula Real, y la aceptacion de la dicha renuncia, y dexacion que los Religiosos hazen de las doctrinas que son à su cargo teniendo consideracion à aquella sujecion, y subordinacion al dicho Arçobispo, y Obispos, y demas Iuezes ordinarios no se puede verificar en los dichos Religiosos, sino en quanto à Curas, y que dexandolo de ser no ay justificacion para obligarlos à ella contra sus indultos y priuilegios: y que assi mismo, de consentir que dexen las doctrinas, amenaça grande turbacion en la Rupublica de los naturales, y en todo este Reyno grauissimos daños espirituales, y tẽporales, à q̃ es impossible poderse ocurrir cõ la celeridad y presteza q̃ cõuiene, y pide precissamente la necessidad. Porq̃ no ay ministros ni es possible hallarse el dia de oy q̃ seã idoneos en numero suficiẽte, para suplir tã grãde y general falta; y de no hazerlo, se vèn à los ojos los inconuenientes y peligro de las almas, que cessando por poco tiempo que sea la manutenencia y prouidencia Pastoral de los ministros en estos naturales, es muy cierto se voluerian à su idolatria gran parte de ellos, y los demas à tanta libertad de vida, y costumbres como la que tenian en su gentilidad. Por que de su natural flaqueza è incapacidad y poca ò ninguna persistencia en el bien; no se pueden esperar de plantas tan nueuas otros efectos. Y quando estos cessaran, enseña la experiencia q̃ el natural amor y afecto conque reconocẽ, obedecen y reuerenciã à los dichos Religiosos, es tan grande que no ay poder en la tierra que los aparte de ellos, sin fuerça y violencia, y los reduzga à reconocer por ministros à los Clerigos, y à sujetarse à su direccion y enseñança: Como se à visto en las ocasiones que se an ofrecido intẽtar esta nouedad en algunas Yglesias, hermitas, y lugares particulares enque an tomado piedras, y armas, restando sus haziendas, hijos y vidas, por la defensa de vn Frayle à mucha costa de los que les an resistido: y si esto se viesse agora intentar generalmente, es manifiesto riezgo àque se exponia este Reyno de alborotos, tumultos, y motines, peligrosissimos de que resultarian los inconuenientes, q̃ se dexan entender en desseruicio de Dios, y de su Magestad, y turbacion de la paz y quietud de sus Reynos. Para cuyo remedio, y el de otros mayores daños, de q̃ por menor se darà cuenta à su Magestad, conuiene y es necessario se sobresea y suspenda la execucion de la dicha Real cedula, y no se admita ni dè lugar à la dicha renuncia y dexacion que los dichos Religiosos tienen hecha ante su Excellencia delas doctrinas que an estado y estan à su cargo, hasta q̃ informado su Magestad del estado que oy tiene esta causa, que es muy diferẽte del que tuuo al tiempo, y quando se expidiò la dicha su Real cedula, y los inconuenientes è impossibles que tiene su execucion y cumplimiento, se sirua de proueer en ella lo q̃ mas conuenga à su Real seruicio, y descargo de su Real conciencia, y bien publico y vniuersal de todo este Reyno.

Por tanto auiendo lo visto y considerado cõ particular atencion, y desseo de dar el remedio conuiniente en casso tan graue, y de la mayor importancia y calidad, que tiene ni puede ofrecerse eneste Reyno. Despues de auerlo encomendado à Dios nuestro Señor, y consultadolo con personas de toda satisfaccion, sciencia y conciencia, y hecho en orden à esto algunas preuenciones de medios de suauidad y cortesia, para escusar escandalos, y otros inconuinientes, con el dicho Arçobispo, y esperando de sus res-

sus respuestas, y correspōdencias mayor paz y cōcordia dela que an mostrado los autos, y diligēcias q̄ despues desto à començado à hazer contra los dichos Religiosos. Vsando de la mano y autoridad del superior gouierno q̄ su Excellēcia tiene y le incumbe como de Virrey lugartheniente de su Magestad, y en virtud de su Real Patronazgo, y como persona que tiene el caso presente, y vè à los ojos la necessidad precissa que ay deste remedio, cumpliendo con la obligacion de su cargo mandaua y mandò, se sobresea y suspenda por agora el efecto y cumplimiento de dicha Real cedula aqui incerta, y el auxilio q̄ para ella està pedido por parte del Arçobispo, para quien se despache prouision en forma de ruego y encargo, para que no vse de dicha Real cedula, ni inoue en manera alguna enlas visitas que hiziere delas doctrinas, casas, Yglesias que son y estan à su cargo de dichos Religiosos, mas, que en lo que toca à visita de sagrarios donde estuuiere el santissimo Sacramento, Pilas de Baptismo, y lo demas que hasta el dia de oy se à guardado y acostumbrado hazer en dichas visitas, sin exceder dello en cosa alguna, y se abstenga de proueer autos, y hazer otras diligēcias judiciales por si, ni mediante sus Prouisores y Iuezes, contra los dichos Religiosos, ni los inquiete, turbe, ni alborote con cēsuras ni de otra manera alguna, ni ningun fiscal, notario, ni otro ministro secular ni eclesiastico de su tribunal, ni fuera del sea osado à notificar algunos autos ni hazer otras diligencias, ni fijar dentro ni fuera de las Yglesias, emplaçamientos, excommuniones, ni otras algunas declaraciones, pena à los Prouisores y demas ministros eclesiasticos delas temporalidades, y al seglar que lo contrario hiziere de mil ducados aplicados àla camara de su Magestad, y otros gastos à arbitrio de su Excellencia, en q̄ desde luego les da ua y diò por condenados, sin otra declaracion alguna, y de quatro años de seruicio sin sueldo en Philipinas. Y assi lo proueyò, mandò y firmò. El Conde de Priego. Ante mi Francisco Nuñez Basurto.

CAP. X.

De como las tres Religiones despacharon à España sus Procuradores sobre este casso, y del orden que lleuaron.

*

FVE esta acciō de su Excellēcia tā estimada delas Religiones q̄ durarà en nosotros eternamēte su memoria, y para todo el Reyno de tā gran consideracion, q̄ por ella solo conocieron el valor y resolucion del q̄ de nueuo les entraua à gouernar. Porq̄ siendo assi que todos conocieron q̄ era justificada y conueniente, todos tambien entendieron que ninguno otro se arrezgara tanto. Por esto, y porq̄ su Excellencia quiso dar cuēta à su Magestad, de sus motiuos, y para tener entendida lo mas presto que pudiesse su voluntad, para obedecerle y seruirle, despachò vn nauio extraordinario en que embiò à su Magestad todo lo actuado. Y ordenò que en el fuessen tres Procuradores de las Ordenes, paraque informassen à su Magestad de su justicia, y le pidiessen de merced los conseruasse en su antigua exēpcion, y paraque no auiendo lugar de esto, ellos en nombre de sus Religiones hiziessen ante su Magestad la dejacion de doctrinas que aca auian hecho, paraque su Magestad proueyesse en negocio tan arduo lo mas conueniente.

Hizose con grã presteza este despacho, porque para el diò su Excelencia tan grã calor y ayuda, como si el negocio fuesse proprio suyo. Paguele nuestro Señor su santo zelo, y la gran deuocion que entonces mostrò tener à todas las Religiones. Y en negocio tan importante ordene su diuina Magestad lo que serà para mayor hõra y gloria suya, y mayor prouecho delas almas, que esta, y no otra es la oracion que cõtinuamente quedan haziendo las tres Religiones. No se si podrè escriuir el sucesso ni se tampoco si lo verè, si diere Dios vida y fuerças procurarè ocasion en que escriuirle.

Los Padres Procuradores partierõ destituidos de todo humano subsidio, y rodeados de todas las calamidades del tiempo; porque con la priessa apenas hallaron embarcaciõ, y huuieron de contentarse con la q̃ huuo q̃ no era buena, y en ella fueron tan desacomodados, que tassadamente lleuauan lo necessario para la vida: el tiempo estaua tan adelante que necessariamente les auia de coger el inuierno en la Mar, con que eran forçossas las tormentas. Y no era esto lo peor que temian, por que estaua la Mar tã quajada de hereges, por la guerra que su Magestad catholica les auia publicado, q̃ aun en flota, ò galeones no se tenia por segura la carrera. Pero el amor de su Religion les obligò atropellar cõ tantos trabajos, y tan conocidos riezgos. Lleuaron orden de lo que auian de hazer, que fue conseruarse en su excempcion, ò renunciar en forma las doctrinas, y para que en esto no pudiessen arbitrar lleuaron de acà hecho el memorial para su Magestad, y los inconuenientes q̃ dela execucion dela cedula se siguiã, y la renunciacion de las doctrinas, para hazerla en caso que lo pidiesse la necessidad.

Señor.



LOS Procuradores Generales de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco, y S. Augustin delas Prouincias de Nueua España, Dizen, que vinierõ desde alla, en estos vltimos galeones, auiendo passado muchissimos naufragios, y tormentas, solo para representar à V.M. como agora de nueuo el Arçobispo de Mexico inquieta, y molesta à las Religiones en el ministerio, y dotrinas de los Indios, en q̃ las pusieron los Reyes Catholicos antepassados de V.M. y en ellas las han conseruado de cien años à esta parte, hallandose bien seruido, y con desengaños ciertos de que por este camino descargauan mejor su Real conciencia, y conseguian con ventajas, el fin soberano de la predicacion del Euangelio, y conuersion de aquellos Gentiles à nuestra santa Fè Catholica. Por que los Religiosos son los que dieron à V. M. con su trabajo, industria, y buen exemplo, tãto numero de vassallos, y à la Yglesia Romana tantos hijos en aquel nueuo Mũdo, entrando valerosamente ayudados del Cielo en las conquistas sacrificando sus vidas

vidas à los peligros, y difficultades grauifsimas, q̃ en tales empreſſas ſe an ofrecido. Y en eſte exercicio an eſtado ſiempre occupados mas de dos mil, y en el an muerto mas de cincuenta mil, y muchos martyrizados, y oy en dia eſtan llamando à la puerta por medio de los Religioſos nueuas conuerſiones de infinitas almas de aquellos que llaman Chichimecos, pidiẽdo el ſanto Baptiſmo, y ofrezen con liberalidad ſus Minas, tierras, hazienda, y perſonas por conſeguir eſte bien de q̃ ay baſtantes informaciones en el Conſejo, y relaciones ciertas de la diferencia que hazen en el miniſterio, y modo de doctrinar los Religioſos, y quan otros ſon ſus templos, fabricas, y ornamentos para el culto diuino, y del entrañable amor, y eſtimacion q̃ les tienen los Indios, tanto q̃ todas las vezes que pueden huyrſe de los partidos de los Clerigos, ſe van à viuir à los pueblos de los Religioſos, por gozar de ſu compañia y doctrina.

A V. M. humilmente ſuplican fauorezca la cauſa de los Religioſos teniendo conſideracion à ſus muchos, y antiguos ſeruicios, y al conſuelo, y conſeruacion de los miſerables Indios, q̃ tan aprieſſa ſe van acabando: continuando con lo que haſta aqui hizieron ſus primogenitores de V. M. particularmente la Mageſtad de Phelipo ſegũdo de glorioſa memoria, que deſpues de auer conſultado en eſte caſo todos los hõbres graues, y doctos de Eſpaña, y miniſtros ſuyos, q̃ auian eſtado en aquellas partes, y conocido las coſas mas de cerca: Mandò por vna ſu cedula, que en ninguna manera ſe alteraſſe en la ſuſtancia, ni en el modo los Priuilegios con que adminiſtrauan los Religioſos en aquellas partes, y que los Obiſpos no entraſſen con ellos, ſino ſolo en viſitar el ſantiſsimo Sacramẽto, pila de Baptiſmo, y Cofradias, por quanto auia entendido, que lo demas era interes proprio, y fines particulares, y no zelo de las almas. Y parece que eſto es certiſsimo, y que los eſcrupulos que repreſenta el Arçobiſpo ſon voluntarios: pues no repara en q̃ quando à V. M. le parece, que deſcarga ſu Real conciencia, con que el miniſterio, que tiene por ſu cuenta eſtè en las Religiones, puede y deue quedar libre, y quieta ſu conciencia. Sin duda que deuen juſtamente lamentarſe los Religioſos de la poca dicha que tienen con los Obiſpos en aquellas partes: pues por lo que auian de quedar agradecidos, y obligados; ſupueſto q̃ les releuan del trabajo eſpiritual, y tẽporal, ſe dan por ofendidos, y lo que mas laſtima es, que para ſu ſatisfaciõ procuren deſacreditarlos, y hazer moleſtias, intentando à menudo nouedades, en virtud de cedulas, ſacadas con relaciones ſinieſtras, como la preſente, y deſta manera quieren obſcurecer lo que el Cielo por tãtos caminos manifieſta, y oponerſe à la coſtumbre loable, y poſeſsion de tantos años, fundada en Priuilegios de Pontifices, concedidos à los Religioſos para en quanto à Curas, à inſtancia de las Mageſtades Catholicas. Y para q̃ eſtas inquietudes quotidianas en

quanto se pierde la paz y augmento espiritual de la Predicacion, se acaben de vna vez, importarà muchissimo que V. M. mande tomar resolucion, y asiento en estas cosas, que enello recibiran las Religiones singularissimo fauor, por q̃ no pretenden, sino solo el seruicio de Dios, y el de V. M. y mostrarse perpetuamente reconocidas à las infinitas honras, y mercedes que quotidianamente estan reciuiendo dela liberalissima mano de V. M. cuya vida, y estados guarde y prospere el Cielo, como la Christiãdad à menester.

¶ *Inconuenientes que se siguen de guardarse esta cedula y se embiaron al Consejo.*

QVE si los Religiosos estan sujetos à los Obispos en las doctrinas, en visitarlos, castigarlos, y remouerlos, serà total destruicion de las Ordenes, y obseruancia de su Regla.

Lo primero. Por que la mezcla de jurisdicciones y confusion de estados, y Prelados tan diferentes, ni pueden conuenir en vnos mismos medios para la dicha obseruancia, pues ande tener diferentes motiuos, y fines, y diuersa intelligencia y conocimiẽto de las cosas, y de las personas, y diuerso modo de proceder enlas visitas y correcciones encontradas, y compreuencion, y el delos Obispos contrario à las constituciones y estilo necessario al estado Religioso. Pues à de ser por edictos publicos, por pesquisa entre seglares de pueblos de Indios, y gente estragada y sin obligaciones. Por censuras, por processos, y via juridica en forma, y por escrito, por sentencias, y appelaciones, y recurso por via de fuerça à la Real Audiencia, con dilaciones y pleytos. Y todas las demas difficultades de tan gran embaraço para los Religiosos como se dexa entender, y es necessario que aya estas defensas, por q̃ no perezca su justicia, y honra de su Religiõ: y es fuerça que aya muchas inquietudes, y escandalos, siendo los Religiosos traydos y distraydos, por varios tribunales, y no se darà exẽplar en ninguna Republica, Reyno, ni Monarquia donde los inferiores de particulares cõmunidades esten sujetos y depẽdientes en su gouierno de dos causas, superiores indepẽdentes entre si, y no subordinados el vno del otro, porque teniendo cada vno diferentes intentos, y dictamenes, es consequencia natural que diuidan, y partan, y distraygan el sujeto gouernado, tirando cada vno de su parte.

2 La sede Apostolica sabiendo bien todos estos daños por experiẽcia, concediò como de medio vnico y sustancial, para conseruar la esencia de las Religiones, el priuilegio antiquissimo de la excempciõ dela jurisdiccion de los Obispos, con lo qual se an podido conseruar, y dado tãto fruto, y tenido tãto lustre en la Yglesia de Dios, posseyendo cõ esta excempcion no solo la honra, y dignidad y reuerencia de la vida Religiosa, sino la vtilidad del exemplo, y la quietud y obseruancia de su estado, la qual excempcion con todos los dichos sus efectos, totalmente se perderà si se guarda esta cedula. Por

que estando estas Prouincias fundadas en pueblos de Indios, para administrarles, si se da al Arçobispo, y Obispos la jurisdiccion à titulo de Curas como para sus Clerigos, no queda rastro de excempcion en las Prouincias, sino en los pocos conuentos de Españoles estando casi todas ellas sujetas à otros Prelados, y no se deue hazer consequẽcia de lo que passa en España, en qual ò qual Curato de vn Religioso, à la multitud de conuentos delas Indias, pues se vè claramẽte la disparidad q̃ ay.

3 De perderse esta excempciõ se sigue substraerse los subditos de la obediencia de sus Prelados valiendose delos Obispos, y teniendo à el recurso, y ocasion de ambicion para pretender las doctrinas por vias illicitas à su habito, procurãdo adquirir dineros, para ganar las voluntades de los q̃ tuuieren mano y fauor en los examenes, y prouisiones, y no puede callarse, que abrà muchos cuentos, y chismes, y rebueltas, y reuelaciones illicitas de secretos y detracciones, y tachas puestas por los ambiciosos, y propuestas à los Obispos, assi cõtra sus Prelados, como contra otros particulares. Y nada desto an de poder remediar los Prouinciales, por que casi no seran Prelados sino de solo nombre.

Y por el contrario, muchos Religiosos temerosos de Dios se apartaran del ministerio de los Indios, ò no querran yr à el, viendo que los ministros son de peor condicion, y mas triste suerte que los legos, y donados de su Orden, pues estos estan solamente sujetos à sus Prelados, y los ministros à ellos, y à los Obispos, y al riezgo de las calumnias y visitas referidas. Y salir vn Religioso à ser ministro, serà tomar nueuo dueño, y sujetarse à nueua jurisdiccion con peligro de su honra, de su quietud, y de su conciencia.

Y desto se siguẽ dos daños, el vno, que el ministerio perderà estos buenos ministros, y el Prouincial no podrà obligarlos à que se sujetẽ à otra jurisdiccion. El otro, q̃ abrà diuision en la mesma Orden estando vnos sujetos à vna jurisdiccion, y otros à dos tan diferentes, y con perjuyzio la vna de la otra, y seran como dos Republicas, y abrà parcialidades y vandos, vnos delos Obispos, y otros dela Religion, y Prouincial.

4 Los Prouinciales conocen los sujetos de su Orden, y lo que conuiniere para el gouierno de su Religiõ q̃ tienen à cargo, cuyo medio principal consiste en escoger personas: lo qual no pueden saber los Obispos, ni atender al mismo fin del gouierno, ni mirar adelante en lo tocante al estado dela Religion, y assi fauoreciendo y escogiendo à vnos, y reprouando à otros contra el dictamẽ del Prouincial. Y no pudiendo muchas vezes el Prouincial satisfacer al Arçobispo, ni descubrirle secretos contra sus constituciones, y regla que lo prohibe: ò no conuiniendo entrambos, empesar las razones diziendo el vno ser graues, y el otro ser leues, es necessario que aya discordias y pesadumbres, entre el Arçobispo, y el Prouincial, y que lo pague la honra y la quietud dela Religiõ,

ligiõ. Y si el Obispo fauorece y pone à vno, y el Prouincial en su visita lo quita por demeritos, lo atribuirà el Obispo à emulacion y vẽgança, y los mesmos Frayles formaran las discordias, de q̃ se siga vna perpetua inquietud.

5 Por quanto enlas elecciones de los Capitulos Prouinciales tienẽ la mayor parte los pueblos del Indios, por depender las dichas elecciones de sus votos, si el Obispo tiene mano en ponerlos y quitarlos, la tendrà en las dichas elecciones de Prouinciales, y Diffinidores, con graue detrimento dela libertad della, y de el gouierno conueniente à las Religiones, y en el escoger y aprouar de los ministros atenderà à las elecciones, y los ambiciosos se valdran de este medio violento y negociacion, para que se quiten y pongan votos à su proposito.

6 Importa sumamente q̃ las culpas delos ministros no se publiquẽ, por el escandalo que causa el mal exemplo dellos, en desprecio de su estado, y de su doctrina *vt non vituperetur ministerium nostrum*, como grãdemente lo ponderã los santos Doctores. Y esto especialmente se deue guardar entre estos pobres Indios, tan faciles y noueleros. Por lo qual el modo de castigar de las Religiones con breuedad y facilidad, y remocion de officios à titulo de obediencia en publico, y por otras penas occultas de nuestras leyes es el mas conueniẽte para los ministros, pues se castigan los excessos mirãdo por el onor del estado, y personas, y procurãdo euitar el escãdalo. Todo lo qual se perderà, y no abrà ministro con honra, si los Obispos los visitan: por que los Españoles, y Mestiços que viuen entre Indios son generalmente gente desalmada, y enemigos capitales de los Religiosos, por que les van àla mano en sus malas vidas, y en las vexaciones que todos hazen à los Indios, y lo mismo casi todos los Alcaldes mayores. Y cõ esto abrà perpetuas acusaciones y quexas, y memoriales de capitulos que causaran escandalos. Y primero q̃ se entienda la inocencia del ministro, le inquietan, y padece su honra, y cunde la fama sin poderse restaurar.

7 La grande afliccion delos Religiosos viendose defraudos de lo q̃ an edificado, y trabajado, en lo espiritual y temporal. Por q̃ si supieran assi los que vinieron de España à la conuersiõ de la tierra como los que aca les an sucedido, q̃ los auian al cabo de sujetar à los Obispos, ni los vnos huuieran venido à dar materia de la dicha sujeciõ ni nosotros huuieramos edificado conuentos, ni engrandecido los templos à nuestra costa y cuydado, sino que acudiendo al ministerio con puntualidad todo lo demas se huuiera puesto en rentas para sustẽtarnos en este aprieto; y lo mas cierto es, que no se huuiera aceptado el ministerio, y es claro que disistiran los Religiosos en el cuydado de gastar enel ornato de las Yglesias, y sacristia, y sus reparos, y edificios de monasterios, y q̃ muden estilo y mirẽ adelante, pues les dan motiuo à que esperẽ la mudança total de las doctrinas.

8 Siguese el grauissimo inconuiniẽte de dexarse las entradas y conuersiones nueuas de muchas gentes que se van descubriendo adonde no à llegado la voz del Euangelio. Y otras en que entiẽden actualmente, y se ocupan muchos Religiosos en las Philipinas, Iapon, y muchas partes desta nueua España, en q̃ se dilata la Fè de Iesu Christo nr̃o Señor y el imperio de vuestra Magestad y agora nueuamente estan pidiendo à vuestro Virrey desta nueua España ministros para la conuersion de la nacion velicosa del Rio verde, y Conchos de santa Barbara, y otras muchas de que ay noticia. Y la pacificacion de la nacion Tepeguana, que estos años se alçò con muertes de muchos ministros de las Ordenes de santo Domingo, san Francisco, y dela Compañia, de q̃ à vuestra Magestad se siguieron grandes gastos; los quales Indios ya estã reduzidos por los Religiosos con actual peligro y riezgo de sus vidas, las quales conuersiones cessaran, y quedarã desiertas, pues no irã à ellas los Religiosos, viendo q̃ trabajan para otros, y que les quitan de las manos el fruto de su predicacion, y el conseruar en la Fè à los conuertidos à ella y q̃ en premio de sus trabajos les està ya puesto este apremio dela sujecion àlos Obispos. Por lo qual la Religion de san Francisco desde luego con licencia de vuestra Magestad alça mano, y renuncia las cõuersiones arriba referidas delas partes desta nueua España.

9 Porque nuestras Religiones, y las casas, y cõuentos de pueblos de Indios, y las communidades dellos no se hallan cõ mucha cantidad de hazienda, y gran caudal que es necessario gastarse, para costear las visitas del Arçobispo, y Obispos, y sus ministros y officiales, y Visitadores, assi en costas de visitas, y caminos, y salarios, y otros muchos medios interesales, como en comidas, y otros gastos à que seran compellidos los Religiosos en la prosecucion delos pleytos, y defensas, de que aun los mesmos Clerigos Beneficiados se quexan, que las visitas ordinarias y extraordinarias, los dexan asolados y destruydos.

¶ *Quanto al segundo punto principal de los daños que se siguen de dexar los Religiosos las doctrinas, y officio de Curas de almas en los pueblos de los Indios, se proponen los inconuinientes q̃ se siguen.*

EL primero, el menoscabo notable, y la gran falta que abrà en la enseñança de la Fè, y costumbres. Y no solo en las confessiones y culto diuino delas Yglesias, y oras canonicas, y policia Christiana, y en los sermones y frequẽcia dellos ordinaria, que se requiere, sino en el santo Baptismo, y noticia de el verdadero Dios.

Lo primero. Porque son muchos mas en numero los ministros delos q̃ vuestra Magestad señala, y auer deputado las Religiones todos los q̃ pueden para este efecto, y ser todos menester.

2 Por la mayor parte sufficiencia de los Religiosos en la lengua, porque siempre la estan estudiando, y enseñandose vnos à otros, y componiendo libros della, confessionarios,

rios, fermones, exemplos, y otras muchas cofas para eftar eminentes en ella: y para efto ay feñalados examinadores, y enello fe pone cuydado, y rigor pofsible por los Prelados y Capitulos, de donde fe figue, que en eftas Prouincias de nueftras Religiones, ay mas de mil predica dores en la lengua de los Indios, y de muchas y diferẽtes lenguas difficiles y obfcuras, y fuele auer diuerfidad dellas en vn mefmo pueblo, y fus vifitas y fujetos: y en partes tres lenguas diuerfas en vn Curato à que no puede acudir vn folo Clerigo.

3 Por la infalible afiftẽcia delos Religiofos en las cabeceras y vifitas, fin faltar jamas de los pueblos, ni dela promocion delos Indios, en las cofas de Dios.

4 La calidad delos miniftros Religiofos. Porq̃ viuiendo en fus monafterios, en obediencia, y obferuãcia Religiofa, y con mayor obligacion de buẽ exemplo de vida y coftumbres, y de predicar y obrar cõ mas cuydado, y con tantos ojos de Prelados, y fubditos, y vifitas como tienen, es fuerça fer auẽtajados para el minifterio Apoftolico: y no folamente de mayor fruto entre los Indios, que los que eftan libres de eftas obligaciones, y de la fujecion y comodidad para cumplirlas, fino grandemente neceffarios para efte fin, y quando en ellos aya defcuidos de fu profefsion, con breuedad y facilidad fe remedia enlas Religiones: y al contrario ya fe vèn las difficultades que ay para quitar à vn Clerigo Beneficiado.

Segundo inconuiniente, es el efcandalo y turbacion de los Indios, de vna tan grande nouedad de miniftros, eftando ellos defde el principio baptizados, inftruidos, y enfeñados por los Religiofos, y teniẽdoles aficion como à Padres y Maeftros de fu Fè, y coftumbres, y dandoles credito y obediencia, como à fus bienhechores y defenfores. Por lo qual viendofe fin ellos, y fin fu amparo y trato, y entregados à otro modo de miniftros, tendran defcõfuelos notables, y por fu corta capacidad fentiran menos bien de la doctrina, viendo tan eftraña mudãça de los que la enfeñaron.

El tercero. No auiẽdofe acabado, ni podido quitar del todo las idolatrias, y raftros dellas, y las fuperfticiones y engaños del Demonio, heredados deftas gentes por tantos figlos, fi los Religiofos que andã entre ellos faltan ferà mayor el daño y fe volueran à fu antigua gentilidad. Y es peremptorio efte daño en las muchas Prouincias y partes de eftas mifmas que tenemos, de varias, difficultofas y obfcuras lẽguas, en que los Religiofos an puefto immenfo trabajo, fin q̃ aya otros miniftros que las entiendan. Y todas eftas Prouincias quedarã totalmente defamparadas dela doctrina dela Fè, y Sacramentos: pues en todas abran de quitarfe los Religiofos: por que no es jufto que quitandoles los pueblos de por aca, y los mejores de fus Prouincias, los dexen con la carga delos trabajos de aquellas, por no auer otros q̃ firuan en ellas, fiendo afsi, que quando no fe auentajaffen à

ſen à otros miniſtros, por las razones dichas, ſolo por cōſeruar la Fè, y dilatarla en aquellas partes, deuen ſer acomodados y recompenſados en eſtas con ſingulares priuilegios.

El quarto inconuiniente, es el vltimo del punto precedente, que ceſſaran las nueuas conuerſiones viēdo los Religioſos que trabajan para otros.

Todo lo dicho pertenece à lo eſpiritual.

El quinto inconuiniente es grauiſsimo, y tocando en lo temporal, daña mucho à lo eſpiritual, y es, q̄ auiendoſe reſeuido de quatro partes las tres de Religioſos para tener miniſtros en que ſeruir à vueſtra Mageſtad, deſcargando ſu Real conciēcia ſi dejando los pueblos de Indios ſe pide à vueſtra Mageſtad de juſticia el ſuſtento de tantos Religioſos, que no ſe pueden ſuſtentar de otra manera, ni es poſsible de limoſnas de Indios, ni de Eſpañoles. Y los cōuentos grādes atrueco de criar miniſtros, porq̄ no huuieſe falta eſtan empeñados ſin auerſe podido remediar en muchos años.

El ſexto inconuiniēte es, que no ſolo quedaran deſacomodados tantos Religioſos, ſino q̄ por muchos años no ſe podrà dar el habito dela Religion eneſtas partes à nadie, en lo qual las Ciudades, y gēnte noble dellas, y los nacidos en eſta tierra reciuiran grande agrauio, pues mucha gēnte illuſtre, y cō meritos para con vueſtra Mageſtad eſcogen el eſtado dela Religiō, y eſtudian para ello. Y dexan lugar à otros para receuir merced de vueſtra Mageſtad: y cō eſto demas del ſeruicio de Dios y ſaluacion de las almas, ſe ſuſtenta por eſte medio buena parte de la Republica.

El ſeptimo, la muchedumbre de conuentos que ſe an de deſamparar fabricados cō orden de vueſtra Mageſtad, y de los Virreyes, paraque juntamente cō el miniſterio de Curas ſe guardaſe, y dilataſſe el eſtado delas Religiones enlos monaſterios y que en las Ygleſias, y el ornato, y riqueza dellas y ſus preſeas an pueſto los Religioſos, demas de la induſtria, la mayor parte de la coſta, y hazīēda de ſus Capellanias, Miſſas, y frutos, quitandolo de ſu gaſto y comida. Por que entendian, que demas de ſeruir à Dios edificauā para ſu Orden, y dilatació della. Y no ſiendo juſto que pierdan lo que les toca de todo lo dicho, ſe abrà de aueriguar y declarar, para darſelo no ſin pleytos y difficultades. Porque aunque los Indios en particular, y ſus cōmunidades an dado mucho, es mucho ſin comparacion lo que an pueſto los Religioſos.

CAP. XI.

De la eleccion en Prouincial de N. P. M. Fr. Pedro de Agurto, y de la muerte de nr̄o Padre Maeſtro Fr. Alonſo de la Veracruz.

*

HEMOS ſalido del orden que haſta aqui lleuaua la hiſtoria, de contar las coſas en el tiempo que ſucedieron, reſeruandolas de los nr̄os, para q̄ otro las eſcriuā. Pero como las q̄ hemos referido baſtaron à ſacarnos de nueſtro paſſo, no es mucho q̄

cho q̃ nos ayan podido diuertir del estilo que lleuauamos. De mas de q̃ como es este el cuento agora, y la conuersacion de todos, y sean pocos los que le saben, hablase aciegas en el, y endaño de entrambas partes. Y por esto le è querido poner aqui como es. Hable agora cada vno como juzgare del, que yo me vueluo à mi historia muy contento de auer salido deste rebenton. Concluyò pues, su Prouincialato el santo Fr. Pedro Suarez con harto gusto suyo, por q̃ le auia hecho gemir la carga, siendo sus hõbros de vn atlante. Amaua la soledad, y aquellos exercicios, y grandes penitencias enque siempre se auia exercitado, y desseaua mucho voluer à ellas. Por que aunque con el officio ni auia remitido desus asperezas ni interrumpido la oracion, con todo esso hechaua menos el silencio que con los officios no se alcança. La Prouincia se deuiera sentir q̃ se le acabasse vn gouierno tan santo y tã suaue: pero diòle Dios otro Prelado tan santo, tan afable y tan querido de todos, q̃ no tuuieron mas que dessear, hizose la junta en el conuento de nr̃o Padre san Augustin de Mexico, por el año de 1584. y saliò electo en Prouincial, nuestro amãtissimo y bendito Padre el M. Fr. Pedro de Agurto de cuya persona, santidad, y letras diremos mucho, aunque siempre quedaremos cortos. Era nacido y tomado el habito en Mexico, hijo de la Prouincia, y vno de los electores, de grande opinion, y muchos merecimientos, y assi fue su eleccion en gracia de todos, y con general contentamiento. Pero por que nunca falten lutos en la ocasiõ de mayor contento, dentro de pocos meses muriò el Padre de la patria en cuya muerte no solo la Prouincia, pero el Reyno todo se entristeciò y llorò muchas lagrimas. Muriò por el mes de Iulio del mesmo año nuestro Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz fundador de la Prouincia, y defensor de la patria, Maestro de todas buenas letras, y de toda virtud, y Religion en toda esta historia apenas abremos escrito cosa en que nuestro P. Maestro no sea el principal agente; y assi quedã ya escritas sus heroicas obras, Pero por guardar el estilo que hasta aqui lleuamos, recopilarè en su muerte algunas de sus virtudes.

Fue natural del Reyno de Toledo en vn lugar llamado Caspueñas. Su padre se llamò Francisco Gutierrez, y su madre Leonor Gutierrez, muy christianos, y sieruos de nuestro Señor, y que en su estado tenian bastãtes bienes temporales para sustentarse, y criar sus hijos con doctrina. En viẽdo crecido à su hijo le embiaron à estudiar Gramatica à Alcalà de Henares, y estudiò alli Latinidad, y passò à la insigne Ciudad de Salamanca donde estudiò Artes, y Theologia. Fue muy querido del doctissimo F. Francisco de Victoria Cathedratico de aquella Vniuersidad, y restaurador dela Theologia Escholastica en opiniõ de todos. Graduòse en Theologia, y ordenòse de Missa, y diòle el Padre Victoria el grado de Maestro. Por especial comission q̃ para ello tuuo. Alcansò grande opinion en aquella Vniuersidad, de vir-

de virtud y letras,y aſsi leyò enella Artes con grandiſsima accepcion, y embiando elDuque del Infantado dos hijos à eſtudiar en aquella Vniuerſidad ſe los encomendò con auẽtajado ſalario, y gran ſatisfaccion. Para que juntamente les enſeñaſe virtud, y les paſaſſe las lecciones.

Eneſta ocupaciõ le hallò nueſtro Padre venerable el año de 1535.quãdo la ſegunda vez hizo en Eſpaña leuas, para la cõquiſta eſpiritual de eſta tierra, q̃ entonces le perſuadiò à q̃ vinieſſe con el à eſta tierra,por la neceſsidad que auia en ella de ſus grandes letras.No ſe q̃ le pudo prometer el P. venerable,ò que podia eſperar el P. Maeſtro en eſta tierra que equiualieſſe àlo que en Salamãca poſſeya, y àlo que podia eſperar en Eſpaña, eſtando en ſeruicio de tan generoſo Principe:ni ſè tampoco el fin que el Padre venerable tuuo(que agora lo reparo)en traer vn Clerigo, para que leyeſſe à los Religioſos,pues traya en aquella meſma barcada al ſanto Fr.Iuan Baptiſta,cuyo ingenio y erudicion era celebre en Salamanca,y podia leer en qualquiera delas partes del mundo, y en concurrencia de muy grandes hombres. Ello fue obra de Dios,y aſsi ſe intentò, y ſe concluyò, por los caminos q̃ el ſupo. Embarcòſe alfin con los Religioſos,y gozò en toda la nauegacion de ſu ſanta conuerſacion. Acuerdeſe el lector que venian en aquella barcada aquellos grandes Santaſſos de que hemos hecho memoria.Nueſtro Padre venerable.El ſanto Roa.El ſanto F.Iuan Baptiſta. El Padre Fr.Iuan de Seuilla,con todos los demas,que trayan admirados à todos aquellos hombres de la Mar, cõ ſus ſantos exercicios.A todos ellos acudia elPadre Maeſtro AlonſoGutierrez,que aſsi ſe llamaua entonces,ſinque huuieſe mas diferẽcia que en el habito. Pero no por eſſo ſe inclinaua à tomar el nueſtro,ò mudar del ſuyo, q̃ era lo que todos deſſeauamos.

Viendo eſto nueſtro Padre venerable, le llamò vn dia, y le propuſo el gran ſeruicio que haria à nueſtro Señor en tomar el habito,y las razones que à ello le podian mouer. Con todo cõcedia el PadreMaeſtro, pero dezia q̃ no le daua Dios aquella particular mocion,que para tan heroyca hazaña era neceſſaria, y q̃ aſsi aũque reſpetaua y amaua el eſtado,y concedia todas las razones q̃ le auiã propueſto,no por eſſo ſe reſolvia à hazerlo, por falta de aquel auxilio que daDios graciosamente, y no eſtà en mano delos hombres. Reſpueſta cierto digna de tan gran varon: pero toda del entendimiento,ſin que enella tuuiera parte la voluntad.Entonces ſe riò elPadre venerable, y apretandole la mano dixo, vaya que yo ſè que à de hazer lo que le pido,y no le àde valer eſſa fuga. Coſa marauilloſa, que deſde aquel punto ſe le empeſò à arder el coraçon, como que cõ el tacto de aquella mano le huuieſe pegado fuego. Diſsimulolo algunos dias,y diòſe à penſar enel caſſo,y en las conueniẽcias, y en aquellas razones cõ que antes ſe conuencia,para permanecer en ſu primera vocacion:pero era querer reſiſtir la corriente devn

caudaloſo rio que al fin lo arrebataua,y lo lleuaua impetuoſamente,ſin dexarle hazer pie en ninguna delas razones que le oponia: haſta que al fin ſe diò por vẽcido,y ſe fue à nro Padre venerable,y le pidiò afectuoſamente le dieſſe el habito. Pero el ſanto varon mouido,ò de la prudẽcia, ò de ſu natural condicion ſe lo diferia,dilatãdole ſus deſſeos al paſſo que el Padre Maeſtro dilatò los nueſtros. Era cõdicion eſta muy conocida deſte gran Prelado. Andaua ſolicito y ponia cebos haſta q̃ el pece tragaua el anſuelo,y luego le daua cuerda, y ſe le eſcondia para que lo buſcaſſen,como q̃ en eſto tuuieſſe entretenimiento. Al fin lo entretuuo el reſto dela nauegaciõ,al principio con platicas, y luego con eſperanças, de que en tomando tierra le cumpliria ſus deſſeos, y le daria el habito.

Llegados que fueron à S. Iuan de Lua,que fue por el mes de Iunio del año de 1536. tomò el habito en la Veracruz, y por eſto,y por deuociõ que tuuo al Padre venerable F. Frãciſco de la Cruz,tomò aquel apellido y ſe llamò Fr. Alonſo dela Veracruz. Cõ eſto paſſaron à Mexico catorze hombres los mayores,ò delos mayores que entonces tenia la Ygleſia de Dios, entre ellos el Padre M. con el qual empeſò nro Padre venerable à tratar intimamẽte en todas materias. Por que conociò que auia de ſer heredero de ſu eſpiritu, y de ſu gouierno, y el q̃ auia de conſeruar lo que el dejaua fundado,y aſsi le preuenia con eſpiritu prophetico de muchas coſas que auian de ſucceder enla Prouincia dãdole documentos para ellas. Paſſò el año de la aprouacion, y profeſſò con general contento de todos,y como empeſò yà perfecto,llegò en breue à la cumbre, adonde con difficultad llegan otros deſpues de muchos años de exercicios eſpirituales. Por q̃ el dia q̃ tomò el habito era ya varon perfecto,y en aquel año creciò,y ſe hizo robuſto en todas las virtudes.

Por eſto le hizieron Maeſtro de nouicios,luego que ſaliò de nouicio, y criò muchos de gran ſantidad,y Religion: entre otros tuuo vno de nacion Catalan muy afligido y perſeguido del Demonio,tanto que los Religioſos oyan muchas vezes las diſputas q̃ tenia con el,y oyan los golpes que le daua. Sucediò que vna noche de la limpia Concepcion de nueſtra Señora,el P. Maeſtro hechò menos àſu nouicio enlos maytines, y viniendole à buſcar à la celda, le hallò acoſtado en ſu pobre cama, y preguntandole la cauſa por que no ſe auia leuãtado,el nouicio no le reſpondia nada, llegò à tocarle y deſcubrirle, y hallòle todo hecho vna llaga, cribrado el cuerpo, y caſi ſin ſentido: admiròſe el Maeſtro y procurò ſaber la cauſa de aquellas llagas. Por que aunque el nouicio era muy penitente, bien ſe hechaua de ver que no eran aquellas obras de ſus manos. El nouicio ya mas alentado le reſpondiò, que deſſeando celebrar aquella feſtiuidad cõ mas deuocion ſe auia quedado en el choro deſpues de la antiphona,con deſſeo de permanecer alli haſta los maytines,y que rabioſo el Demonio de aquello

quello le auia bajado debajo del altar mayor, y alli le auian desnudado de todas sus ropas vnos verdugos, y le auian parado como via, y q̃ estando en aquel tormento y agonia, apagada la lampara, y en grande obscuridad, viò vna grã luz que salia de vn sepulchro, y vn Frayle de mucha veneracion, que haziendo vna profundissima humillaciõ al santissimo Sacramento, llegò, y encendiò la lampara: en saliendo q̃ saliò la luz del sepulchro desapareciò toda la multitud de aquellos verdugos con grande estruẽdo y ruido, y el Religioso que auia salido del sepulchro recogiò cõ grande espacio y mesura todos los vestidos, y se los lleuò al atormentado nouicio, y tomãdole por la mano le metiò por la sacristia, y alli le dixo, quedad cõ Dios hermano, y dezilde al Padre Maestro, que se acuerde que le communiquè en vida, estas, y estas cosas que auia de hazer en la Religiõ, para su conseruacion en el tiempo futuro, y que no las oluide, por que se acerca ya el tiempo de la necessidad. El P. Maestro conociò muy bien las razones, y hechò de ver q̃ el Frayle del sepulchro era nuestro Padre venerable, y que no era ficciõ la del nouicio, por que aquellas razones el no las auia communicado con nadie, ni el nouicio las podia saber por otro camino. El Padre M. consolò à su nouicio, y le curò, encargandole el secreto de todo, porq̃ assi cõuenia. Este milagro es tan parecido en las circunstancias à otro q̃ escriuimos en la vida de nuestro Padre venerable, que me hizo dudar si era el mesmo. Pero como la ocasion es aqui tan diferente, y los açotes, y las señas, aunque en todo lo demas conuienen, è querido ponerle aqui, porque le hallè en vna relacion antigua dela vida del Padre M. Veracruz. Y pudo ser que nr̃o Padre venerable hiziesse dos milagros tã parecidos el vno al otro, aunque en diferentes ocasiones.

No estuuo el Padre Maestro mucho tiempo en Mexico, por que segun el vso de aquellos dichosos siglos, saliò luego à deprender la lẽgua, y administrar los santos Sacramentos à los pobres Indios, como sino fuera bastante la ocupasion que tenia en sus libros, y con sus estudios. En breue tiẽpo supo la lengua Tarasca, en que fue gran ministro, predicandoles, y enseñandoles con gran feruor, y continuacion. Y fue el que primero los dispuso à receuir el santo Sacramento dela Eucharistia: y introduziẽdo en estos Reynos esta santa costumbre, y defendiendo la opinion q̃ tantos contradezian. De modo, que solo el Padre Fr. Iacobo de Dasia en la Orden de nuestro Padre S. Francisco, y el Padre Maestro en la Orden de S. Augustin, lo hazian en aquellos tiempos. Y fue tan grande la autoridad del Padre Maestro q̃ à su exemplo y imitacion lo hizierõ luego todos los ministros desta nueua España, y no solo se contẽtaua con administrar y predicar à los Indios que tenia à su cargo la Religion, sino que se entraua por aquellas tierras calidissimas dela costa q̃ no tenian ministros, à predicarles con charidad

Apostolica, como diximos q̃ lo hazia el santo Fr. Iuan Baptista.

Eneste tiempo sucediò que el señor Obispo de Mechoacan D. Vasco de Quiroga se quiso yr à España, para hallarse en el santo Cõcilio de Trento, y le dexò por Gouernador de su Obispado, y aunque no tuuo efecto la jornada, por que el nauio en que se embarcò hazia mucha agua y tornò arribar al puerto, toda via gouernò aquel Obispado nueue meses con grandissima prudencia.

Poco despues se ofreciò q̃ los tres Prouinciales hizieron aquella illustre jornada à Alemania, en que tãtas mercedes alcançaron del Emperador nuestro señor, y quedò el Padre M. por Vicario Prouincial, por eleccion de toda la Prouincia. Bien pocos años tenia de habito: pero tã grande opinion con todos, que fue la eleccion con todos los votos. Rigiò la Prouincia hasta Capitulo con grandissimo gusto y aprouacion de todos. Y en el Capitulo le ordenarõ q̃ leyesse vn curso de Artes en Tacambaro, Prouincia de Mechoacan de dõde era Prior. Y à peticion suya se passò el estudio à Atonilco: por q̃ ocupado en Mechoacan en el ministerio, no podia asistir à la letura todo aquello que quisiera, ò auia menester. Aqui acabò su curso de Artes; y leyò todas las partes de santo Thomas en dos años. No les paresca à los Theologos de nr̃os tiempos que era letura esta de poco fondo, y aprouechamiento. Por que leyendo los textos solos de santo Thomas, alfin se vienẽ à saber todas las doctrinas que agora cõfunden los modernos en vna sola questiõ. Demas de que la grande asistencia enel estudio, y el estilo que tenia en leer, se ganaua mucho tiempo. Era pues el estilo, leer in voce el texto, y cõ las partes de santo Thomas deletrealle hasta entenderle: y si el Maestro le illustraua, ò con alguna doctrina, ò con algun exemplo era in voce, ò con alguna palabra breue al margẽ. Demanera, q̃ los oyentes se hazian estudiãtes, y no escriuanos. Demas desto era tan continua la licion que fuera delas horas señaladas, le sucedia al P. Maestro en vez de la liciõ del refitorio, dela oracion dela antiphona, y dela conuersacion que suelen los Religiosos tener despues de comer, y de cenar, explicar vn articulo de santo Thomas, quando le parescia que la ocasion, ò la materia lo permitia. Y esto vsò por todo el discurso de su vida, ò ya fuesse Letor, ò Prouincial, ò fuesse Prelado, ò no lo fuesse, en comiendo el primer plato mandaua baxar al letor de mesa, y en vez dela licion explicaua vn articulo de santo Thomas.

Si en la Republica se ofrecia algun casso, ò se difficultaua en alguna materia, luego hazia sobre el casso vna questiõ, y en la antiphona, (aunque no fuesse Prelado) la proponia en pro, y en contra, con la resolucion q̃ se deuia tener en aquel casso, y lo mesmo hazia todas las vezes que de España venia algun libro nueuo, ò nueuas de alguna oposicion, ò pũto de difficultad, que sobre comida, ò en otra ocasiõ que el buscaua proponia el argumento de aquel libro nueuo que auia salido, las doctrinas nota-

notables y dignas de consideracion que auia hallado en el, y lo que podia tener difficultad, y las opiniones que auia contrarias,ajustandolo todo con algunas doctrinas de santo Thomas,para donde los remitia como à fuente.Demodo que todos los dias de su vida, y todas las horas eran para el de licion. Iuzguen por aqui agora si los estudiantes saldriā prouectos, y si leeria mucho en dos años. En acabando el curso de Artes y Theologia,por vltima licion hazia vna platica à los estudiantes encargandoles la virtud,y el estudio continuo, y les daua aquella instrucciō q̄ pusimos en la fundacion del Collegio de S. Pablo; diziendoles, que aquella vltima liciō era la mas importante, y en que se cifraua el buē logro de sus trabajos, y el aprouechamiento de su estudio.

Quando el tribunal de la santa inquisicion prendiò al Padre Maestro Fr. Luys de Leon, por aquellas proposiciones que tan mal sonaron en España, llegò aca la nueua con toda aquella ponderacion y sentimiento que el casso pedia; escriuieron que auian condenado las proposiciones, todos los grandes hombres,y todas las Vniuersidades,no solo de España, sino de Italia, y Francia; y que el Padre Maestro Fr.Luys de Leon estaua tan pertinaz q̄ toda via queria defenderlas,de que nuestra Religiō estaua cuydadosissima,y muy lastimada. Y llegādo à leer las proposiciones dixo el Padre Maestro sin alterarse. Pues à la buena verdad que me pueden quemar à mi si à el lo queman, por que de la manera que el lo dize lo siēto yo. Con todo esso no quiso hazer en esta ocasion lo q̄ hazia en todas las demas: por que no hablò mas enla materia, por el respeto q̄ se deue à aquel tribunal santo, hasta que vltimamente diò la sentencia tan honrosa para el Padre Maestro Leon,y tan alegre para nuestra Religion.

En materia de letras y estudios, fuera nunca acabar si quisieramos dezir todo lo que este grā varon leyò y supo. En la libreria del Collegio de S.Pablo puso sesenta cajones de libros:y no le es inferior la del conuento de nuestro Padre san Augustin de Mexico. En el conuento de nr̄o Padre san Augustin de Tiripitio de Mechoacan ay otra muy buena que el Padre Maestro puso: no lo tenga à encarecimiento el que lo leyere,porque escriuimos lo que todos hemos visto;ningun libro ay en S. Pablo, ni en Tiripitio,que no estè rayado y margenado, desde la primera hoja hasta la vltima de su letra:y la mayor parte dela libreria de S. Augustin tiene estas notas,en todas las facultades,que parece que no fue factible ojear tantos libros, quanto y mas leerlos: y mas si añidimos los gouiernos y ocupasiones que todos los dias de su vida tuuo.

Imprimiò vn curso de Artes que compuso de Summulas, Logica, y Philosophia : y otro libro que intitulò *Speculum coniugiorum* donde altissimamente tratò la materia del Matrimonio,que fue de la que mas necessidad auia en esta tierra. Y despues que se publicò el santo Concilio de Trento, como se reformò alli el Ma-

el Matrimonio clandeſtino; añidiò vn tratado que intitulò A*pendix*,dōde tratò la materia conforme à los nueuos eſtatutos, y determinacion dela Yglesia.Imprimiò tambien los ſermones del bienauēturado F.Thomas de Villanueua,y aſsi ſe deue à ſu induſtria y trabajo eſte theſoro. Eſcriuiò vn Cōpendio de todos los priuilegios concedidos à las Religiones,y los concedidos à la cōuerſion de los Indios, que fue la obra mas vtil que à auido para eſta tierra: no la imprimiò, por la forçoſſa contradiccion que auia de tener,pero ſon muy pocos los Religioſos q̃ no los tienē manu eſcriptos. Enfin el fue el q̃ interpretò y defendiò las doctrinas,que particularmente corren enel que llamamos nueuo mundo.Yaunque padeciò por eſto grandes contradicciones de los Ordinarios, y hizieron algunas ſinieſtras relaciones à ſu Mageſtad, por donde alguna vez ſe moſtrò ofendido. Vltimamente pareciendo preſente, y haziendo demoſtracion en ſus opiniones, las dejò introducidas, y corrientes.En la ereccion dela Real Vniuerſidad de Mexico, fue criado Maeſtro, y Cathedratico de prima de ſagrada Eſcriptura, y empeſò à leer las Epiſtolas de S. Pablo, y leyò aquella Cathedra haſta el año de 62. que como queda dicho paſſò à Eſpaña.

Quando el ſacro Concilio deTrēto prohibiò à los Religioſos, el ſer Curas de almas, el Padre Maeſtro hizo diligencia, para que ſu Mageſtad Philipo ſegundo Rey, y Patrō nueſtro, impetraſſe de ſu Santidad Pio V. priuilegio, para que no obſtante aquella determinacion lo pudieſſemos ſer eneſtas partes.Y con eſte priuilegio, y vna cedula de ſu Mageſtad diò aſiento al miniſterio de la manera que oy le tienen, cō la omnimoda authoridad de Adriano Sexto.

El Padre Maeſtro fue el q̃ defendiò, que los Indios no deuian pagar diezmos, por muchas razones que para ello propuſo; las quales ſe venian à reducir,en que por otros muchos caminos ſuſtentauā los Indios à ſus miniſtros, que es el punto en que ſe funda la obligacion de pagar diezmos: y fue eſta opinion la que mas inquietud le cauſò. Por q̃ quejandoſe de eſto los Ordinarios à ſu Mageſtad,le ordenò por vna cedula que luego parecieſſe en Eſpaña. Allà le oyeron,y aunque al principio fue con deſabrimiento, deſpues paſſò con grande eſtimacion,y vēciò la difficultad,de manera,que oy no le pagan.

Fue quatro vezes Prouincial,y de mas de regir la Prouincia con grandes augmentos eſpirituales, fue el que la augmentò temporalmēte en todas aquellas caſas q̃ oy tenemos de eſtimaciō.Quando eſtuuo en Eſpaña fue Prior de Madrid,Viſitador de la Prouincia de Toledo. Importunaronle mucho q̃ ſe quedaſſe alli por Vicario general dela nueua Eſpaña,Philipinas,Perù,y nueuo Reyno, à la manera que en la Orden de nueſtro Padre San Franciſco ay Comiſſario de Corte, y que ſeria con quinientos ducados cada año, de q̃ ſu Mageſtad le hazia merced,no lo

admitiò, porque le pareciò que no era conuiniente. Quando voluiò à eſta tierra truxo recaudos de Viſitador, y Vicario general de todas eſtas Prouincias de Perù, y nueua Eſpaña, y todos los dias de ſu vida las tuuo, pero nunca vſò dellos: y dezia que ſolo los auia admitido, y los tenia porque no ſe dieſſen à otro, por que tenia entendido, que toda la cõſeruacion de eſtas Prouincias eſtaua en que no le huuieſe.

Renunciò tres Obiſpados, el de Tlaxcala, el de Mechoacan, y el de Leon de Nicaragua, y eſte que puſimos en poſtrer lugar, fue el primero que le dieron eſtando por Letor de Tiripitio, muy pocos años deſpues de ſu profeſsion. Quando llegò la carta à ſus manos era en preſencia de todos los Religioſos, ſin que nadie ſupiera lo que contenia, y en leyendola dixo, *ab ore Leonis liberame Domine*, y entrandoſe à ſu celda, reſpondiò luego, ſuplicando à ſu Mageſtad no le mãdaſſe aquella ni otra coſa que tocaſſe à Obiſpado, porque era indigniſsimo de tan alta dignidad: y todo eſto ſin dezir à los Frayles, ni lo que contenia la carta, ni la reſpueſta. Poco deſpues le embiò otra cedula el Emperador, en que le ordenaua ſe fueſſe luego à ſu Obiſpado ſin aguardar Bulas ni cõſagracion, por que tenia neceſsidad de ſu perſona, para la erecciõ de aquellas Ygleſias, à lo qual reſpondiò lo que à la primera.

Lo que admiraua mucho en eſte gran varon, era el candor y ſenſillez q̃ tenia para todas las coſas del ſiglo, y del trato comun: no es tan facil de engañar à vna criatura de cinco años como lo era el engañar al P. Maeſtro. Todo quanto le dezian creya, aunque fueſſen coſas que repugnaſſen à la razon; vez huuo que creyò que vn gato le auia comido vna botija de azeytunas. Iamas le diò Frayle alguno ſatisfaccion q̃ no la creyeſſe aunque le tuuieſſe conuencido de la culpa, ò le cogieſſe en ella: y eran algunas vezes tan gracioſas las eſcuſas que no las creyera vna criatura; y ſi ſe juntara eſta ſimplicidad con ſolo letras Eſcholaſticas, y doctrinas eſpeculatiuas, no nos marauillara, por que ya lo hemos viſto en otros muchos, y ſon coſas compatibles. Pero era el P. Maeſtro como hemos dicho el hombre mas prudente, mas capaz, y de mas fondo que ſe hallò en aquellos tiempos, y tan conſtante en defender eſtas acciones, que no baſtaua para que deſiſtieſſe vn punto dellas, ni las fuerças de todo el Reyno, ni la autoridad de grandes perſonas: y aſsi admiraua mucho ver, que qualquiera Frayle le perſuadia todo lo que queria, con las mas fribolas, y mas gracioſas eſcuſas de la tierra.

Por lo dicho ſe puedẽ colegir ſus coſtumbres, ſu oracion, ſus penitẽcias; por que tan grande autoridad ſolo ſe adquiere cõ vida inculpable. Su veſtido era de xerga, ſin admitir ni aun en la enfermedad lino: la cama vna tabla, el dormir muy corto, y el ayuno continuo. Quando adminiſtrò en Mechoacan anduuo ſiempre à pie. Fue tan officioſo y ſolicito, que vn ſolo inſtante no le vierõ ocioſo, y era eſte el pecado mayor

para el, ver que vn Frayle estuuiesse ocioso, ò perdiesse tiempo en algunas platicas superfluas; dezia cõ emphasis, O, *estas parlas*! queriendo dezir en aquella palabra, los grandes inconueniẽtes, y la jactura grãde de q̃ estaua alli encerrada. Por esto fue gran perseguidor de los jugadores de axedrez, porq̃ aunque el juego no es prohibido, dezia, que era el mas pernicioso, por que ocupaua mas tiempo, que era la mayor perdida de todas. En sus platicas que eran continuas, y en sus consejos siempre repetia esto, *Habete rationem temporis*.

Fue recatadissimo en tratar de elecciones, y porq̃ vna vez dos Frayles muy graues le trataron de vna eleccion fuera del Capitulo, proponiendole algunas conueniẽcias que auia para elegir à otra persona, se escandalisò, y se despidiò con mucha aspereza dellos.

Dos años antes q̃ muriesse le diò vna enfermedad de la orina de que padeciò mucho: y quando los Dotores eran mas agudos, daua gracias à nr̃o Señor, sin que jamas, ò perdiesse la paciencia, ò le sintiessen desabrimiento alguno. Fue creciendo la enfermedad hasta q̃ llegò la hora de su dichoso transito, que fue por el mes de Iulio de 1584. quando el medico le desafuciò le dixo, Padre Maestro esta noche cenarà con Dios en el Cielo: y respondiò el, *Et ibi non erit nox*. Reciuiò los santos Sacramẽtos con gran deuocion, y quando reciuiò el de la Eucharistia q̃ se le diò el P. F. Iuan Adriano que era Prior del conuento, dixo el santo varon, *espere Padre*, y poniendo los ojos en el santissimo Sacramẽto, dixo puestas las manos con gran feruor. *Veniat dilectus meus in hortum suũ omnia poma noua, & vetera dilecte mi seruaui tibi, noua vt premias, vetera vt renoues. Venga mi amado IESV à este huerto que è plantado, bien sabeis vos Señor mio, que los frutos de mis obras con vr̃o fauor os los è ofrecido como è podido, conforme à mi pobre possibilidad: los nueuos y renouados frutos siẽpre os los è ofrecido, reconociendo siempre auer procedido de vuestra larga magnificencia, y de vuestra infinita charidad, los frutos viejos de mi antigua vida como è podido los è renouado, paraque con vuestra piedad suplais lo que enellos falta. Bien sabeis Señor mio, que despues q̃ estoy en la Religion no os è ofendido segun entiendo en cosa que me parezca ser pecado mortal. Regido è muchas vezes esta Prouincia, y no me dita mi conciencia auer dado de proposito à ninguno pesadumbre, à todos los è amado como à mis hijos, y desseado que os amen, y siruan, à nadie aborreci, y de nadie procurè tomar vengança. Empero Señor, si como ignorante de alguna cosa que no è alcançado os è ofendido, para esso es vuestra sangre derramada en la Cruz, para esso son los meritos de vr̃a passion executada por mi en esse Sacratissimo cuerpo, que yo reciuo para mi remedio viatico, y salud de mi alma.* Y lleno de fauor, de amor, y charidad, reciuiò el santissimo Sacramento cõ grande alegria y consuelo espiritual, y cõ vna confiança tan grande quanto el Espiritu santo le alentaua confiasse en su grandeza, y bondad. Quando le vngieron con el Olio santo, que es el extremo remedio, fue respondiẽdo y ayudãdo al ministro, con grãde aliento y consuelo, y en llegando

à vn-

à vngirle los riñones, que es donde la Yglesia pide perdon de los pecados de la sensualidad, dixo el santo varon, *ay, poco ay que hazer, que bien sabe Dios que no è manchado mi tunica.*

Llegòse luego el Padre Prior, y pidiòle, que pues sabia la gran falta que les auia de hazer su vida tuuiesse gran cuydado en la otra delas causas de la Prouincia; y respondiò con gran serenidad *si harè, en cuydado me lo lleuo.* Eran todas estas cosas para el conuento de grandissima deuocion y ternura, por que en aquella confiança se les representaua juntamente su grã bondad, y su santidad, dos cosas muy amables en aquel q̃ gouierna alguna Republica. Antes de su muerte escriuiò à todos los Religiosos de la Prouincia vna carta, las quales mandò repartir despues de muerto. En ellas representaua à cada vno el amor q̃ siempre le auia tenido, y algunos particulares beneficios que le auia hecho, si le auia enseñado, si le auia dado algun officio, si en alguna ocasion le auia ayudado, y vltimamente le pedia le pagase aquellas buenas obras con encomendarle siempre à Dios, y añidir algunas Missas fuera delas que tenia obligacion. Muriò el sieruo del Señor, muy como sieruo suyo. Enterraronle enmedio dela Capilla mayor. Hallaronse à su entierro el señor Arçobispo Visitador y gouernador D. Pedro Moya, y la Audiencia Real, cõ los dos Cabildos, la Vniuersidad, y todas las Religiones, huuo en todas las Yglesias general clamor de campanas, y en todos los estados general sentimiento. El P. Comissario de la Orden de nuestro P. S. Francisco, Fr. Pedro de Oroz le besò los pies hincado de rodillas, y volviendose al pueblo dixo, beso los pies del que sè que era santo, el qual ruegue à nr̃o Señor por nosotros. Muriò de edad de ochẽta años.

CAP. XII.

De las muertes de algunos Religiosos de la Prouincia.

*

EMPESÒ el dia nublado, y fue todo de agua; empesamos llorosos por la muerte de nuestro Padre Maestro, y en todo el triẽnio no se enjugaron las lagrimas: por q̃ nunca nos faltaron muertes que llorar. Harè memoria de algunas, y sea la primera la del Padre Fr. Iuan Nuñes compañero de nr̃o Padre Prouincial que es razon que viua su memoria, pues tuuo cuydado de hazerla de otros. Quatro ò cinco vezes fue cõpañero de Prouinciales; y continuauãle en este officio, por la grande apasibilidad de su condicion, y porque estaua capacissimo de las cosas de la Prouincia, y conocidamente era hõbre bien intẽcionado, Angel de paz, y persona con quien los Prouinciales podian comunicar sus cuydados, y tomar sus cõsejos. Fue cuydadosissimo en escriuir las cosas notables de la Prouincia, y tenia ocasion de hazerlo, y de aueriguar la verdad dellas en las partes y lugares dõde sucedian, por el officio que tenia: y asi fueron sus papeles los que mas ayudaron à esta historia. Tenia quãdo acabò su destierro treinta y seis

años de habito, los quales viuio cõ grãde exemplo, y muriò como muy sieruo de nuestro Señor.

Murieron en la Prouincia de Mechoacan el Padre Fr. Hyeronimo de Gueuara Prior de Guango; y poco despues el Padre Fr. Francisco de Suldo, entrambos con vna mesma ocasion. Por que auiendo asaltado los Chichimecos aquel pueblo, y despues de auer executado algunas muertes crueles, le saquearon, y à los rendidos lleuauan pressos, en ocasion que estos dos Religiosos venian à su conuento, quando los miserables Indios los descubrieron, y reconocieron quienes eran empesaron à dar vozes, y à pedir socorro. Los Religiosos mouidos à compassion sin temer la muerte, ni reparar en los daños embistieron à los Indios Chichimecos con tanta furia, q̃ les obligaron à dexar la pressa. Fue el casso milagroso por muchas circunstancias que huuo. Por que los Religiosos iban sin armas algunas ofensiuas, ni defensiuas, y aunque les tiraron muchas flechas, ninguna les hizo daño. Y lo segundo, que fue tan grande el impetu con q̃ embistieron, que sin lleuar armas con q̃ poder ofenderlos les obligò à dexar la pressa. Pero no les saliò muy barata la victoria, por que del quebrantamiento con que quedaron vinieron à perder las vidas.

Y por que no quedassemos gloriosos del sucesso, este mesmo triẽnio los Chichimecos nos quemaron el conuento de Xilitlan, porque despues de auer cercado la casa ganarõ la puerta, y entraron en el claustro baxo, y en la sacristia, dõde barbaramente hizieron pedaços todas las Imagines, y vn Crucifixo que alli estaua, no por q̃ ellos las aborrescan ò contradigan, que son tan barbaros que viuen sin religion, sino porque el espiritu q̃ los mueue es tan fiero y cruel, que todo quanto encuentrã deshazen. Robaron todos los ornamentos, y la plata, aunque despues se cobrò algo, y pegaron fuego al claustro alto, y baxo, sin dejar cosa que no destruyessen. Gracias à Dios que no quitaron la vida à nadie, por que les fauoreciò Dios en la huyda.

Muriò tambien el Padre Fr. Pedro Serrano, gran lengua Totonaca, y Mexicana, y Cathedratico por su Magestad en Guadalaxara de lẽgua Mexicana.

Enjugònos Dios las lagrimas en esta ocasiõ como suele en todas las que por su mano corren, y se sufren por su amor, y fue tan blãda la mano con que las enjugò, tan copiosa, y tan rica q̃ por entonces tuuo nr̃o dolor cõsuelo, y en los tiempos venideros vn thesoro, que se criò en aquella hera, y se descubriò en la nuestra, para que lo gozassemos en tiempo de mayor necessidad, q̃ es agudeza de nuestro P. S. Augustin sobre el Psal. 30. *Quam magnam multitudo dulcedinis tuę Domine! quam abscondisti timentibus te* dize el santo *quam reseruasti meliori tempore.*

Por entonces digo, que nos enjugò Dios las lagrimas con algunos milagros que se siruiò de hazer por intercession de N. P. S. Augustin, y de nuestro Padre S. Nicolas de Tolentino, con que no hechamos menos la

nos la falta de tan grandes varones: por que demas de la admiracion y gusto q̄ traen consigo los milagros, nos dejaron por mucho tiẽpo muy acreditados, y encomẽdados al pueblo, y nosotros quedamos aduertidos, que no nos hazẽ falta los santos que se nos mueren, pues los tenemos viuos en el Cielo, donde es mas viua su charidad para con nosotros, y su solicitud infatigable, y mucho mayor su poder.

En la Villa delas Nieues, que cae adelante de los Sacatecas, cayò tan gran cantidad de langosta, que iba talando los cãpos hasta las rayzes. Viendo los del pueblo que se iba ya llegando à las mieses, y sementeras, acudieron à suplicar à nr̃o Señor los librase de tan notorio daño, y para tener en su presencia algun intercessor, hecharon suertes, y fue nr̃o Señor seruido de darles à su glorioso Doctor Augustino. Quedaron los del pueblo alegres, y confiados con tan gran Patron. Cantaronle vna Missa muy solemne en que hizieron grandes promessas, y acabada la Missa viò todo el pueblo que iba passando la langosta volando por encima de los sembrados, sin tocar à ellos, el numero era tan grande q̄ cubrian el sol, y tardò dos dias en passar, passando continuamente sin cessar. Al cabo de los dos dias viò todo el pueblo al santo Doctor, vestido de Pontifical, q̄ iba tras la langosta por el ayre ojeandolas con el Baculo. Desde aquel dia celebra su fiesta aquella Villa, y nunca mas se à visto la langosta. A sido siempre este santo Doctor gran valedor de los sembrados contra la langosta. Y asi refiere en sus Cẽturias el Padre S. Roman tres milagros insignes q̄ à hecho en el Reyno de Toledo, el vno en la mesma Ciudad de Toledo donde se apareciò visiblemente hechando la langosta, y celebra aquella Yglesia fiesta à este milagro. El otro en la Ciudad de Guadalaxara de el mismo Reyno. Y otro en vna Aldea de Malagon, llamada Hernan Cauallero.

Otros dos insignes milagros obrò nuestro Señor en este tiempo, por intercession del glorioso S. Nicolas de Tolentino. Pero es esta materia tan copiosa, que pide particular historia, algunos estã ya recopilados, pero son tantos cada dia, que era menester vn continuo historiador. Serà nuestro Señor seruido que le aya.

Mas rico era el thesoro q̄ en este tiempo nos estaua criando el Padre de las misericordias, aunque tan escondido que por entonces no le conocimos. Passò desta Prouincia à la de Philipinas en este triẽnio el Padre Fr. Nicolas Melo, para illustrar cõ su persona y glorioso martyrio, no solo esta Prouincia, sino à toda la Religion, y à la Yglesia Romana por cuya confession le padeciò, sea Dios alabado de todas sus criaturas, que con tan larga mano, y por tan diferentes caminos sabe honrar à sus sieruos, y suplir la falta de Padres tan santos, con vn hijo que se auentaja à todos.

CAP. XIII.

De la vida y glorioso martyrio del B. P. F. Nicolas Melo.

*


ACIÒ este insigne varon en Corinchan Reyno de Portugal, de Padres muy Christianos, y nobles: su padre se llamò Francisco de Antunes, y su madre Isabel Morá. Tomò el habito de N. P. S. Augustin en el obseruantissimo conuẽto de la Puebla, y passado el año de su aprouacion professò à 28. de Iunio del año de 1578. en manos del Padre Fr. Antonio de Mendoça Prior de aquel conuento. En la professìon se llamò F. Nicolas Moran, y despues se llamò Melo: pero no por esto dudamos de la persona, porque computados los tiempos, y auiendo rebuelto los libros de las professiones, queda aueriguado el casso. Demas de q̃ el Padre M. F. Lorenço de Leon me testificò de la persona indubitablemẽte, por que fueron estudiantes juntos en esta Prouincia, y de aqui passaron à la de Philipinas dõde se cõmunicaron muchos años: de alli le viò passar à la India de Portugal, y como persona q̃ gouernò tantos años aquella Prouincia, tuuo muchas y ciertas relaciones de su peregrinacion à la Persia, y de su entrada en Moscouia, demodo q̃ en esto no ay duda. Ni es considerable la contradiccion que ay en esta, y otra relacion que anda deste martyrio impressa en las Islas Philipinas, donde le haze natural de Lisboa, y pro fesso en Mexico: porq̃ es muy ordinario llamar hijos de la casa de Mexico à los hijos desta Prouincia, y à todos los Portuguezes, nacidos en Lisboa, por q̃ las Cortes son patria comun de dõde se denominã todos.

Despues de professo prosiguiò cõ los exercicios de virtud, en que se auia exercitado el año del nouiciado, que eran los mas humildes del conuento, y aunq̃ le dieron estudios, no por esso le exoneraro͂ dellos, por que en las Religiones parescen estos decretos de predestinacio͂, vnos para la Cathedra, y otros para la cozina, solo porque lo quiso assi el Prelado: ò por dezillo como lo siento, este para el trabajo, porq̃ tiene hombros, y humildad para lleuarlos, y el otro para la Cathedra, porque tuuo viuezas para bachillerias: perdoneme el lector, y acuerdese que es esta la primera vez que le ofendo en el lenguaje: porque es lo que mas me ofende en la Religion, ver que vale la solicitud, y que alguna vez se queda atras la modestia. A nuestro Fr. Nicolas aunque le dierõ estudios nunca le sacaron de las cozinas: pero sin faltar vn punto à esto creciò tanto en los estudios que supo bastantemente Latinidad, Artes, y Theologia, sin que alguna de estas cosas fuesse inferior à sus condiscipulos.

Ordenòse de Sacerdote, y saliò à pueblos de Indios con desseo de aprender la lengua Mexicana, y ayudar à estos pobres: y llamauale Dios para mayores cosas: mouiòle la voluntad, y passò à las Islas Philipinas entre los muchos que entõces passauan, y passò como vno de los muchos con buena aprouacion de virtud y Religion, pero no con

mayo-

mayores ò mejores esperanças que otro, tan encubierto estaua toda via este gran thesoro. En las Islas deprendiò en muy breue tiempo dos lenguas que fueron Bisaya, y Tagala, y en ellas administrò à aquellos Isleños con grande aprouacion de vida, y gran zelo, y solicitud de las almas. Fue Prior de muchas casas à satisfaccion de la Prouincia, y de todas las Islas.

Passaron algunos años, y ofreciendose algunos graues negocios de la Prouincia, y de las Islas, que pedian persona de solicitud y confiança en la Curia Romana, y en los Reynos de Castilla, pusieron los ojos en el Padre Fr. Nicolas en quien concurrian todas las partes que para el despacho de aquellas y otras materias se podian dessear; y como nros Religiosos en aquellas Islas, y en todo el Occidente no solo estã ofrecidos al ministerio delos santos Sacramẽtos sino à todo aquello que puede ser del seruicio de nuestro Señor, y de la Magestad Catholica de España, para quien desseamos la Monarchia del mundo si posible fuesse sin rehusar ni nauegacion incognita, ni peregrinacion larga, y peligrosa. El Padre Fr. Nicolas aceptò la jornada, y ya fuesse que entonces la nauegacion por nueua España no era muy segura, ò ya por que las materias no sufrian dilacion, ò por que lo lleuò por alli el amor de la patria, ò porq̃ (y esto es lo cierto) Dios le lleuaua por alli con la particular prouidencia que tiene de sus predestinados, el Padre Fr. Nicolas se resoluiò à passar por la India Oriental, y no hallando alli nauegacion, emprendiò tan ardua, y peligrosa peregrinaciõ como es passar por tierra hasta España dando buelta al mundo, y penetrando tan diferentes naciones, todas infieles, y barbaras.

Partiò de la India para España, y encaminòse por la Persia à tiempo que el gran Sophy estaua desseoso de embiar sus embaxadores à Europa, y asi le fue muy grata la persona del Padre Fr. Nicolas, por que con su llegada se concluyerõ las platicas que en esta razon se trayan, y el Sophy despachò sus embaxadores en compañia del Padre Fr. Nicolas. Este viaje cuenta por extenso Don Iuan de Persia, vno de los que hizieron la jornada, en vn libro que se intitula Relaciones de Don Iuan de Persia. Y como en tã largos caminos no ay thesoro seguro, no lo estuuo el nuestro en esta larga peregrinacion verdad sea que otros thesoros se roban por publicos, y este nos le quitauan por no conocido, q̃ en el autor no se puede presumir malicia. Dize pues este autor en el libro 3. Rela. 1. fol. 120. tratando del Padre Fr. Nicolas que iba en su compañia, y q̃ era Frayle Dominico: pero el Padre Fr. Iuan Tadeo de S. Eliseo Vicario general delos Padres Carmelitas descalços que residen en Persia, en vna relaciõ que embiò al Illustrissimo señor D. Fr. Alexo de Meneses Arçobispo de Braga, y entõces Virrey de Portugal, corrige este error y dize, que conociò, y cõmunicò al Padre F. Nicolas Melo estando en Persia, y que era Frayle Augustino, con todas las circunstãcias q̃ quedan dichas,

chas, y q̃ no se marauilla del error del historiador, pues siendo Moro, y poco versado en estas materias fue facil errar en el nombre de las Religiones. Gracias à Dios q̃ descubriò la verdad, con tan abonado y fidedigno testigo, de cuya relacion no se puede dudar pues dize, que viò y comunicò al Padre F. Nicolas, y que era Frayle Augustino.

Partidos que fueron de la Persia, hizieron sus jornadas hasta llegar à Moscouia año de 1600. donde se dediuidieron cõ gusto del Padre Fr. Nicolas, porque quedaua padeciendo por Christo, y con gran pena de los embaxadores, por auer perdido alli tan buena compañia, y con tan grã desayre y descredito de sus personas. Fue el caso, que se aposentò el Padre F. Nicolas en casa del Doctor Paulo Ciudadano Milanez, que à la sazon asistia en Moscouia, naciòle en este tiempo vna hija, à la qual el Padre F. Nicolas Baptizò con las ceremonias y ritos dela Yglesia Romana; y como la ocasiõ era tan buena, y tan desseada de todos los de aquella casa, y el Padre Fr. Nicolas tuuiesse tanta hambre de comer el Pan de vida q̃ se consagra enla mesa del Altar, y de hazerle alli à Dios aquel santo sacrificio desu vnigenito Hijo. Todos los dias que alli estuuo dezia Missa cõ gran consuelo suyo, y de aquellos pocos Catholicos que le asistian. Llegò esto à noticia de ciertos Ingleses herejes Caluinistas que tambien iban en compañia delos embaxadores: dierõ dello noticia àlos ministros del gran Duque, que à la sazon era Rucesio, hijo de Theodoro, y fue tanta su indignaciõ que atropellando el respecto y obligaciõ que à los embaxadores deuia, mandò lleuar presso à nuestro bendito Padre à vn monasterio dela Isla del Solsastre, que està en el Mar elado, à la parte de la Noruega, que era de Frayles Basilios, Scismaticos Ruthenos, dõde le pusieron en vna carcel muy estrecha, y con tan estrecha y corta comida, que solo le dauan à comer nabos, y en tan poca cantidad, que apenas sustentaua la vida.

Trabajauan aquellos Scismaticos mucho en persuadir su secta al bendito martyr, procurando apartarle dela confession dela Yglesia Romana, y para esto tomauan todos los medios q̃ les parecia efficazes, rogandole vnas vezes, y amenaçandole otras; y viendo q̃ nada le mouia encendidos en ira le injuriauan con palabras, llamãdole hereje, Scismatico, con otras muchas blasphemias de la Religion Romana, q̃ era lo q̃ el santo varon mas sentia. Maltratauanle de obra dandole descompuestos golpes, y crueles açotes cõ que el se regalaua mucho mostrando en las palabras, y enel semblante summo agradecimiento al Cielo, que le honraua tanto con aquellos tormentos.

Seis años enteros passò desta vez en esta tan rigurosa carcel, hasta q̃ el año de 606. auiendo muerto el grã Duq̃ Rucesio empesò à Reynar Demetrio Ioano Vich, en cuyo imperio respirò aquella Monarchia, y la Religion Christiana cobrò grandes esperanças, porque le era muy bien afecto.

afecto. A este pues en vna audiencia que diò luego al principio de su Imperio à los PP. Carmelitas descalços dia dela Epiphania del Señor le pidieron en nombre de su Santidad, diesse libertad al Padre Fr. Nicolas, y el lo hizo con muy buena gracia y liberalidad, y embiò perso na que le truxesse à su Corte como se hizo.

Poco le durò la libertad à nuestro valeroso martyr, por que el Mayo siguiente en aquella gran rebelion en q̃ muriò el Duque Demetrio, luego q̃ tomò el Imperio Basilio Seces K. le mandò poner en la carcel con muy duras prisiones, en la Ciudad de Tresna que està en el rio volga, que desagua enel Mar Caspio, donde estuuo quatro años, passando los mesmos trabajos y penalidades, q̃ en su primera prision: y tan recios y importunos combates paraq̃ dexasse la Religion que professaua de la Yglesia Romana, que solo la charidad Christiana pudiera resistirlos como aquella que sabe resistir à la muerte. Entre otras diligencias que hizieron fue vna, à su parescer la mas valiente y fue, ofrecerle el mejor Arçobispado de todo el Imperio Rutheno: pero respondiò con la entereza y constancia q̃ siempre, despreciando las honras, y los aueres de las Yglesias Scismaticas, como verdadero hijo dela Yglesia Catholica Romana.

Aqui se embrauecieron los herejes, y quisieron hazer la vltima diligencia con que esperauan cõcluyr su porfia. Encendieron vna hoguera de viuo y espantoso fuego, y poniendole à vista, y cerca de las llamas le dixeron, que le auiã de quemar alli viuo sino dexaua la Fè Catholica, admitiendo por verdadera la que ellos professauan. Pero como era mas actiuo, y verdaderamente viuo el fuego que el santo tenia en el alma, no solo no temiò, sino que se burlò de aquel que le amenaçaua, q̃ como se ceua en materia corruptible tiene limitada actiuidad, y necessariamente se apaga. Estauan cõ esto los herejes mas picados, y aguardãdo el desquite le dexarõ por entonces con la vida, fiando quiçà de la inconstancia del hombre alguna mudança, si ya no fuesse q̃ no tuuiessen permisso para darle la muerte: y assi despues de auerle dicho grandes injurias, y auiendole açotado cruelissimamente, le voluieron à la carcel. Ya aqui pudieramos cãtar victoria, pues con tan gran perseuerãcia auia resistido nro martyr diez años de prision, y con tan grã valor auia despreciado vn Arçobispado: y lo que mas es, que dexaua ya vencidos los temores dela muerte, que son mas duros q̃ la mesma muerte, conformandose tambiẽ en esto con Christo nuestro Señor, que tragò dos vezes la muerte, vna cõ la representaciõ enel huerto, y otra en la Cruz: y lo que los herejes esperauan que se podia mudar, yo no lo temo: porque aunque no nos aseguramos de la mas heroyca virtud mientras viuimos, de vna infinita bondad como la de Dios, porque no confiaremos la perseuerancia, despues de tan heroycos seruicios?

Intentaron luego otro medio los here-

herejes por no darſe por vencidos de la Religion, y por dar à entender al pueblo,que aquella era pertinacia del ſujeto, y no virtud de la Fè que profeſſaua el Padre Fr.Nicolas, y fue, voluer todas ſus amenaças y tormentos à vn criado q̃ conſigo tenia, llamado tambien Nicolas nacido en Manila de padres Iapones, aquien el ſanto auia criado eſtando en Manila,y le auia lleuado conſigo en toda aquella larga peregrinacion, y eſtaua tãbien en la carcel, y con la meſma conſtancia que ſu Maeſtro. Fueronſe pues al ſanto mancebo,y dixeronle que ya el PadreF.Nicolas auia conocido ſu yerro, y ſe auia rebaptizado ſegun la Fè Ruthena, anathematizando la Romana, y q̃ por eſto le auian perdonado la vida,que hizieſſe lo meſmo,para que ſe la perdonaſſen à el. El valeroſo mancebo tan ſeguro,y tan conſtante como Catholico reſpondiò,q̃ todo lo que le dezian era mentira y falſedad, porq̃ la Fè Romana que el profeſſaua, era la verdadera: y que de eſta confeſsion no podia creer que auia faltado ſu Maeſtro: y que aſsi ſe deſengañaſſen q̃ ni ſus embuſtes, ni ſus amenaças, no le apartarian de aquella confeſſion que tenia hecha.Deſeſperaronſe con eſto los herejes, y cortandole la cabeça la metieron en vn ſaco, y ſe la embiaron à preſentar al grã Duque Baſilio.Echarõ el ſanto cuerpo à los perros,y viendo que ſe llegauan muchos, y ninguno le tocaua, dezian à grandes vozes los herejes, que por ſer carne deſcomulgada la de aquel mancebo, aun los perros no querian llegar à ella. A la noche acudierõ algunos captiuos Chriſtianos que en aquella Ciudad auia Alemanes,y Polacos, y tomãdo con gran veneracion y ternura aquel ſanto cuerpo,le dieron ſepultura,ſeñalandola paraque fueſſe conocida.

Poco deſpues auiendo mudança en aquel Imperio,y Reynando enel el Duque Demetrio II. fue libre de la priſion el ſanto Fr.Nicolas à inſtancia de la gran Duqueſa Marina Rorjia la qual era muy Catholica, y eſtimaua mucho à eſte ſanto varon, y aſsi le lleuò conſigo àla Ciudad de Aſtercã que es junto al Mar Caſpio,donde ſe retirò por cauſa de las muchas guerras que auia en el eſtado. Alli le dezia Miſſa en vn Oratorio que hizo en ſu Palacio dedicado à nueſtra Señora: celebraua los demas officios diuinos: adminiſtraua los ſantos Sacramentos, y tenia frequentes platicas à todos los del Palacio dela Duqueſa, prouando que la verdadera Fè era ſola aquella que cree y enſeña la Ygleſia Romana: y ayudòle tanto nueſtro Señor en eſte miniſterio, q̃ toda la caſa de la Duqueſa profeſſò nueſtra ſanta Fè, y ſe baptizò ſegũ los ritos de la Ygleſia Romana: en particular ſe haze mencion de vna tia dela Duqueſa q̃ ſe baptizò, y ſe llamò Barbora de Caſanos, por auer ſeguido no ſolo la doctrina, ſino el exemplo de ſu Maeſtro haſta la muerte.

Como la gente era tanta,y los officios tan frequentes, tuuo dello noticia el gran Duque,y indignòſe tãto que embiò à la Ciudad de Aſtercan peſ-

can pesquisidores con orden de q̃ redugessen al santo varõ,ò le quemassen viuo,haziẽdo tãbien justicia de los mas culpados.Llegaron àla Ciudad, y procuraron primero reducir al Padre F. Nicolas à su secta,y para esto pusieron todos sus conatos, asi por ser tantos los que ellos llamauan culpados, como por el respecto de la Duquesa: pero desespe- rados ya de alcançar niuna palabra, ni demostraciones siquiera con que poder satisfacer al Duque le condenaron à quemar viuo,y en su compañia àla santaBarbora deCasanos: y asi lo hizieron al principio del año de 1615.auiendo padecido antes quinze años de persecuciones, carceles,açotes,afrẽtas,y alfin la muerte:y auiendo conuertido en aquellas Prouincias muchas almas à la verdadera Fè, y granjeado dos gloriosissimos martyres, en cuyas coronas tiene tanta parte.

CAP. XIIII.

De la eleccion que hizieron de Prouincial,y cosas notables de Philipinas. 1584.

*

NO acierto à despedirme de las cosas de Philipinas,aunque lo è propuesto y prometido muchas vezes en esta historia.Por que aunque es asi que estaua diuissa por estos tiempos de la nuestra, y que ya no corrian por nr̃a cuenta sus acciones, es hija alfin, y no puede dejar de tenernos con cuydado. Es lo que sucede cada dia àlos padres que les parece q̃ con casar vna hija, y darle estado y casa, se exoneran de aquel cuydado; y aconteceles tan de otra manera, q̃ entonces los tienen mayores.Por que si le quedò la hija en el coraçon,que importò que se diuidiessen las casas? Diuissa estaua ya la Prouincia de Philipinas,pero no puedo dexar de Escriuir las cosas de que tuuiere noticia para q̃ entretengan mientras alguno de los que las vieron saque à luz mayor historia.

Hizieron pues su Capitulo en Philipinas el mesmo dia que nosotros, y saliò electo el Padre F. Diego Aluares, Religioso muy sieruo de nr̃o Señor,de mucha prudẽcia y mansedumbre,y de cuya persona tenia necessidad aquella Prouincia,por que con la ausencia del Padre Fr. Andres de Aguirre,y las competẽcias passadas, padecia toda via aquella Prouincia alguna inquietud. Pero con esta eleccion, y con los nueuos despachos que les hizo el Padre F. Andres deAguirre mejoraron tanto las cosas,que no nos quedò mas que dessear.

Tomò el conuento deBaratao,dista de Manila cincunta leguas en Ilocos, es del Obispado de la Fernandina, tiene 2500. tributarios.

Puso tambien Religiosos en Purau es del mesmo Obispado,dista de Manila cincuenta y quatro leguas, y tiene 2000. tributarios.

Fundò tambien conuento en Pasig en el mesmo Obispado, dista de Manila quinze leguas, y tiene dos mil tributarios.

En Virgan que por otro nombre se llama la villa Fernandina q̃ dista de Manila sesenta leguas,y es cabeça del Obispado en la diuisiõ que su Magestad hizo en aquellas Islas, de

Obiſpados, aqui puſo conuento el P. Prouincial, tiene dos mil y quinientos tributarios, tiene algunos vezinos Eſpañoles.

En los Pintados fundò otros conuentos, entre los quales fue el primero en Paſsi, diſta de Manila ochenta y ſeys leguas, tiene mil y quinientos tributarios, fue eſta ſegunda vez que ſe puſieron Religioſos de aſiento en eſte conuento.

En Malat puſo tambien Religioſos, diſta de Manila hazia el medio dia vna legua, tiene ſeiſcientos tributarios, y tiene caſa y Ygleſia de ladrillo, es del Arçobiſpado.

En Tantiua que diſta de Manila quinze leguas hàzia el medio dia, puſo Religioſos de aſiento, es del Arçobiſpado, tiene como ochocientos tributarios, tiene tambien muy buena caſa y Yglesia.

En baruan fundò conuento, tiene muy buena caſa y Yglesia, tiene ſeteciẽtos tributarios, diſta de Manila veinte leguas, es del Arçobiſpado.

En ſan Pablo de los montes puſo tambien conuento diſta dies y nueue leguas de Manila hàzia el Oriente, tiene 2500. tributarios.

CAP. XV.

De la eleccion de nueſtro Padre Fr. Luys Marin, y de como ſe reciuieron las conſtituciones nueuas.

*

EL año de 1587. por el mes de Abril celebrò eſta Prouincia Capitulo, y fue el primero q̃ ſe celebrò cõforme à las conſtituciones nueuas, receuidas, y mandadas guardar en el Capitulo general celebrado en Roma año de 1581. en q̃ fue reelecto ſegunda vez nueſtro Reuerendiſsimo Thadeo Peruſino, varon de grandes letras, inſigne en ſantidad, y de gran deſtreſa en el gouierno, y manejo de negocios graues: como lo dixo el illuſtriſsimo Cardenal Iacobo Sabelio eneſta meſma ocaſion. Auiaſe empeſado eſta obra el año de 1575. en otro Capitulo general en q̃ fue la primera vez electo eſte inſigne varon, donde todas las Prouincias aduirtieron dela neceſsidad que la Religion tenia de hazer nueua imprenta de las conſtituciones, que con el tiempo eſtauan gaſtadas, y con la muchedumbre de conuentos ſe padecia penuria; y que auiendoſe de hazer era biẽ expurgar las antiguas, y cõformarlas con los Sacros Canones del Concilio de Trento, y con algunas determinaciones, y reformaciones nueuas de los Sumos PP. añidiendo algunas otras coſas que el tiempo pedia. Y auiendo todo el Capitulo cometido eſte negocio à N. R. G. ſu Pd. conſultò à todos los Prouinciales y varones doctos de todas las Prouincias, y perficionò la obra cõ tanta felicidad, q̃ el año de 1580. eſtaua cõcluſa y aprouada, por auerla aſiſtido y fauorecidola el illuſtriſsimo Iacobo Sabelio, Cardenal de la ſanta Yglesia de Roma, y protector beneficientiſsimo de nueſtra Religion, el qual preſentò eſtas conſtituciones àla Santidad de Gregorio XIII. paraque las emmendaſſe y corrigieſſe como ſupremo cabeça, y Paſtor nr̃o. Su Santidad las cometiò à dos doctiſsimos Cardenales Alciato, y Iuſtiniano: el prime-

primero Doctor en entrãbos derechos, y el segũdo grãdissimo Theologo, y q̃ auia gouernado con grande satisfaccion la Religion de N. P. S. Domingo siendo su General. Y auiendolas visto estos insignes varones, y aprouadolas su Santidad, se dignò de bendecirlas, que fue (segũ yo entiendo) aprobarlas sin añidirles mas fuerça que la q̃ se tienẽ por emanadas de nuestros Capitulos generales: que es la ceremonia que su Santidad suele hazer con los Concilios Prouinciales, con que quedan authorisados, pero no con mas fuerça que la que les da el Concilio: porq̃ si suppositiuamente aprobara, y mandara guardar las cõstituciones, ya tuuieran fuerça de constitucion Apostolica.

Hizose pues la congregacion para nuestro Capitulo Prouincial, en el conuento de N. P. S. Augustin de Mexico, y el Viernes antes reciuieron todos los Padres de aquel Capitulo estas cõstituciones nueuas, con grãde aplauso y obediencia, y conforme à ellas reciuieron por Presidente de aquel Capitulo à N. P. M. Fr. Pedro Suarez de Escobar, por comission que tuuo de N. R. G. que à la sazon era el RR. Gregorio Elparense, y despues de auer guardado con puntualidad todo lo que las cõstituciones ordenan, fue electo en Prouincial N. P. F. Luys Marin, de cuya persona ya hemos dicho.

Y aunque luego se le representaron à la Prouincia los grandes inconuenientes que tendria el officio de Visitadores, cõ todo esso por mostrarse obedientes, eligieron al Padre M. Fr. Diego de Soria, y al Padre Fr. Melchor de Vargas: pero siempre cõ animo de escriuir à nro Reuerendissimo los grandes incõuenientes que en esta Prouincia tendria la visita del postrer año que las constituciones disponen, y de suplicarle dispensasse en aquella ley como alfin se hizo. Y nuestro Reuerẽdissimo juzgando la peticion por justa lo concediò, y mandò se eligiessen en todos los Capitulos Visitadores en la forma que la constitucion lo dispone: y q̃ estos tales entrassen en los dos Capitulos: conuiene à saber en el pleno, y en el intermedio, y en sus Diffinitorios para cumplir el numero de nueue que eligen los officios. Pero que no visitassen la Prouincia, ni los ya electos, ni los que adelante se eligieren, por obiar los inconuenientes que le representauan.

Y aunque es assi que se reciuieron las constituciones, como estan, y como suenan, (efecto de la grande obediencia de la Prouincia) con todo esso siempre se à disimulado cõ la quinta parte de nuestras constituciones, en que trata de los estudios generales, y de sus priuilegios, sin que hasta el dia de oy se aya guardado ninguna de las cosas que alli se contienẽ; y esto, con sciencia de nuestros Reuerendissimos generales, sin q̃ jamas lo aya reprehendido; y lo que mas es, que el año de 1609. siendo Prior de S. Augustin de Mexico el Padre Maestro Fr. Diego de Contreras, que despues fue Arçobispo dignissimo de santo Domingo, lleuò por oposicion la Cathedra de Pri-

de Prima de Escriptura en la Real Vniuersidad de Mexico, que tiene muy gruesso estipẽdio,y no por esso vacò el Priorato, sino que prosiguiò en el, siendo prohibido en la quinta parte de nr̃as constituciones este caso. Despues en elCapitulo adelante del año de 1611. fue electo en Diffinidor siẽdo actual Cathedratico; y aunque sabia esto nr̃o Reuerendissimo,ni lo reprehendiò,ni lo condenò; antes cõfirmò todo aquel Capitulo sin difficultar en nada. Despues el año de 1617. siendo Cathedratico de la mesmaVniuersidad el Padre Maestro Fr.Gonçalo de Hermosillo,q̃ oy es dignissimo Obispo de Guadiana. Por sentencias q̃ dieron los juezes de causas,declarando tacita dispensacion de nr̃o Reuerendissimo Padre,fue electo enDiffinidor,y siendo assi que nuestro Reuerendissimo condenò, y aun zelò algunas cosas de este Capitulo, en esta no topò. Por donde parece, que ya esta quinta parte no tiene fuerça en esta Prouincia.

El gouierno de nuestro Padre Fr. Luys Marin fue apretado y seuero. Desde el dia q̃ le eligieron no hizo diferencia entre los que dessearon su eleccion à los que la contradixerõ; y assi pareciò la suya mas creacion,q̃ eleccion.Tuuo todos los tres años la Prouincia tan en el puño, q̃ estando enGuadalaxara sabia el dia q̃ entraua ò salia vn Frayle en Guaxaca, que ay cerca de dozientas leguas,en particular se le conociò este cuydado en la casa de Mexico, por q̃ como es centro adonde todos los Religiosos acuden, y ya el numero era tan grande,teniase por inconueniente q̃ concurriessen muchos juntos.Y por esto quando daua vna licencia señalaua el tiempo en que se auia de cumplir, disponiendolas de manera,que quando entrassen vnos saliessen otros: y assi esto,como todo lo demas que ordenaua se auia de cumplir exactamẽte.Tratò à los Religiosos con grande cortesia hasta los nouicios,y enojauase mucho de que vn Frayle dixesse que le siruian: pero todo esto era con tan grã seueridad,q̃ se le llegauan muy pocos. Todo se le podia tolerar, y sufrir, por el cuydado grande con que guardaua la honra delosReligiosos. Por que aunque era assi que lo corregia todo, nunca dezia la causa, ni los motiuos q̃ tenia en aquella correccion.Sabia muy bien que se quexauan algunos, y que otros condenauan sus acciones;pero atrueco de guardar la honra del Religioso nũca se disculpò con nadie. Fue nimio (si enesto puede auer demasia)en no receuir, por que en todo su triennio no reciuiò vn Rosario q̃ valiese medio real,y las cosas comestibles que son permitidas, y son frutos de los proprios conuẽtos,y q̃ por aqui pudiera tener mas latitud,nunca las reciuiò, ni gallinas,ni fruta.VnPrior honrado y graue le embio vnas vbas de la huerta del conuento, que à buena cuenta eran delas primeras que se dauan en esta tierra,pareciẽdole que por fruta nueua, y que en aquellos tiempos no la auia en otra parte,admitiria su regalo; y lo que hizo fue receuir lasvbas,y embiarselas àla madre de aquel Religioso

que se las embiaua, que era vna señora muy principal en nombre de su hijo,y à el le escriuiò muy agradecido, y le rogò no lo hiziesse otra vez.

Cõ las personas grãdes delReyno fue demasiadamente despegado, de modo,q̃ si le hazian algun ruego tocante àFrayles no solo no lo hazia, sino q̃ corregia al Frayle seueramẽte, porq̃ solicitaua aquellos fauores. Vna vez se quedò à dormir fuera de casa vn Religioso q̃ auia passado deEspaña à estaProuincia à ciertos negocios,y era muy fauorecido del señor Marques de VillaManrique, q̃ passò porVirrey à esta nueua España el año de 1585.Otro dia truxo vn papel del secretario diziendole al P. Prouincial como el señor Virrey auia tenido ocupado aquel Religioso hasta ya muy tarde,y que assi se auia quedado à dormir en su aposento.No bastò esta diligẽcia,por que al PadreProuincial le pareciò q̃ era negociacion, y asi corrigiò en la manera que pudo aquella culpa. Pero costòle tan caro à vn Cauallero hermano suyo q̃ aquel dia le quitaron la Alcaldia mayor de Acapulco, sin reparar en sus grandes meritos,y en que no auia seis meses q̃ auia ido à aquel cargo,demodo,que quedò destruido para muchos años. El Padre Prouincial era tan entero, que se entendiò que no auia tenido dia mas alegre:porque se entendiesse que no le torciã respectos humanos.Este estilo guardò todos losdias de su vida, que siendo tan emparẽtado jamas visitò à sus deudos, ni hizo ruego suyo,ni les pidiò nada.

El trato de su persona no fue de aquellas penitencias que admiran, pero fue de aquella gran perfeccion que todos deuieran imitar.Fue onestissimo sobre manera,(y ya en las cosas de estos tiempos hablo como testigo de vista)nũca se le oyò vna palabra jocosa, ni à sus deudos visitaua, demanera, que en esta parte tambien renunciaua al mundo.Los señores Virreyes le estimaron sobre manera, y todos los señores de la Audiencia. Por que de mas de su gran persona, fue casado el Doctor Santiago delRiego,Oydor destaAudiencia con vna sobrina suya. Vna hija delLicenciadoMaldonado tambien Oydor de la Audiencia,casada con otro sobrino suyo. Pero de todo estaua tan despegado, que era el hombre mas solo, y mas independente dela Prouincia.Con los Frayles le sucediò lo mesmo,que aunque le respetauan todos, ninguno le escriuia,ni le embaraçaua con ruegos ò negocios suyos conociendo su cõdicion. La comida era la comun de la Religion, comia, y cenaua en el refictorio lo mesmo que comian todos,y fuera del refictorio no comia cosa alguna ni tuuo en su celda cosa de regalo.Su vestir era xerga arraiz de las carnes: su dormir en vna tabla con dos mantillas de xerga.Tã pobre fue que nunca tuuo en la celda sino vn chiquihuite donde cabia toda su ropa,la conciencia tan espejada que solia andar con escrupulos muchos dias de cosas que no llegauan à pecado venial.Tengale Dios en su santa gloria que asi lo esperamos todos de su santa vida. Muriò de

riò de mas de ſetenta años, ſin aflo-
xar jamas deſta vida que aqui he-
mos referido.

CAP. XVI.

*De vn gran theſoro de Indulgencias que re-
ciuiò la Prouincia eſte triennio, y de la
fundacion de la Cofradia dela Cinta.*

*

ESTE trienio ſe enrique-
ciò tanto la Prouincia de
gracias è Indulgencias,
que parece que derrama-
ron en ella los Sumos Pontifices co-
mo en vaſo capaciſsimo todo el the
ſoro que eſtaua repartido en todo el
mundo: la ſolicitud ſe le deue à N.
P. M. Fr. Diego de Soria varon en-
teriſsimo en ſus coſtumbres, muy
zeloſo del bien de las almas, y del
augmento de ſu Religion, como ſe
puede collegir de ſus acciones, pues
en todas materias fueron tan gran-
des. Eſte pues todo el tiempo que
aſiſtiò en la Corte por Procurador
deſta Prouincia ſin embaraſarſe en
tan graues negocios como alli ma-
nijaua, procurò alcançar grãdes Iu-
bileos para la Prouincia, de modo, q̃
con vna mano edificaua, y con otra
ſe defendia. Defendia en Eſpaña las
Doctrinas, y edificaua el edificio eſ-
piritual con fauores que de la ſanta
ſede Apoſtolica impetraua: todo lo
concluyò feliciſsimamente, y eſtu-
uo el buen logro de ſus trabajos en
la elecciõ de nueſtro Padre F. Luys
Marin que la ſupo celebrar, y exe-
cutar con tan grandes veras.

Luego al principio del triennio
diò principio enla Prouincia àla an-
tigua deuocion de nr̃a ſagrada Reli-
gion, de cantar las Miſſas q̃ llaman
del Aguinaldo nueue dias cõtinuos
antes dela Paſqua de Nauidad, àla ho
ra q̃ amanece, y fuerõ las primeras
q̃ ſe cantarõ eneſte Reyno: y como
la hora es tan alegre, la deuocion tã
grande, y tanta la ſolemnidad con
que ſe cantan, fue grande la frequẽ-
cia de los fieles, y el aplauſo con q̃
ſe reciuieron, ayudò à eſto vna Bu-
la dela Santidad de Sixto V. ſu data
en Roma *Apud ſanctum Marcum* 5. de
Agoſto de 1586. y de ſu Pontifica-
do el ſegundo, donde concede indul-
gencia plenaria, y remiſsion de to-
dos ſus pecados à los que confeſſa-
dos y comulgados aſiſtierẽ à eſtas
Miſſas, y àlos Indios que aſiſtieren
ſolo confeſſados, paraque deſta ma
nera las Ygleſias delos hermitaños
de S. Auguſtin que eſtan en las In-
dias Occidentales ſean mas frequẽ-
tadas y reuerenciadas, en particular
de los Indios. Palabras ſon del Pon-
tifice, *Cupientes igitur, vt Eccleſię domo-
rum Ordinis fratrũ heremitarũ S. Auguſti-
ni in partibus Indiarũ Occidentalium exiſtẽ-
tium congruis frequententur honoribus, &
in debita veneratione habeantur, & à Chriſti
fidelibus iugiter venerentur, ipſique Chriſti
fideles etiã, nouiter ad fidem conuerſi, eo li-
bentius ad Eccleſias prefatas deuotionis cau-
ſa confluant, quo ex inde maioribus ſpiritua-
libus donis, ſe refecto fore conſpexerint de
Omnipotentis Dei miſericordia &c.*

La deuocion fue tan grande, y la
alegria eſpiritual tan extraordinaria,
que en pocos años no huuo Ygleſia
ninguna en todo el Reyno, aſsi de
Eſpañoles como de Indios dõde no
ſe cantaſſen, y aunque la indulgen-
cia ſolo ſe gana en nr̃as Ygleſias, la
fre-

frequencia de los fieles en todas,es tan grande que ya no ay diferencia de la Mar al Rio,antes es tan grande la solemnidad,las musicas, y las demostraciones de alegria q̃ ay en los Monasterios deMonjas que parece suya la deuociõ. Nosotros estamos muy alegres de esto, y damos gracias à nuestro Señor, de que siẽdo los primeros que nos sentamos à la mesa,y los q̃ llamamos al combite sean tantos los combidados, y tan rosagantes sus ropas,q̃ nos prefieren en el lugar.

El año de 88. se reciuieron otras cinco Bulas nueuamẽte concedidas por la Santidad de Sixto V. à la cofradia del santissimo nõbre de IESVS que està fundada en el conuẽto de N. P. S. Augustin de Mexico desde el año de 1589. y aunque la santidad dePio IIII.la auia enriquezido con muchas Indulgencias, y gracias,conuiene à saber,que visitãdo la Yglesia de N. P. S. Augustin deMexico,ganen todas lasIndulgẽcias que se ganan en todas lasYglesias y estaciones deRoma:agora las confirmò y augmentò,vniendola à la grande Archicofradia intitulada Confalonis, y recomendacion de la Virgen santa Maria,dela santa Ciudad deRoma,reuelada segũ se cree, y su santidad refiere, por la misma Virgen.

Iten concede su santidad àlos dichos cofrades,todas las gracias è Indulgencias concedidas por los Sumos Pontifices sus predecessores à las Archicofradias, y Cofradias de la santa Ciudad de Roma, intituladas santa MariaTransTiberim.De los quarenta Martyres.Dela Natiuidad de N. S. IESV Xp̃o.Santa Maria de Aracœli.De S. Alberto.De S. Pedro,y S.Pablo. Delos Inocentes. Santa Maria Magdalena. Santa Lucia de Vrbe, y de la Anunciata extramuros. Y señaladamente les cõcede su Santidad lasIndulgencias y perdones cõcedidos à los que en la santa Ciudad de Roma acompañan la procession del santissimo Sacramento in Cœna Domini en la gran Capilla llamada Paulina de la Basilica de los Principes de losApostoles S. Pedro y S. Pablo.

El vltimo año que fue el de 89.se fundò en los conuentos desta Prouincia la antiquissima,y grandeArchicofradia de la Cinta de N. P. S. Augustin, q̃ por authoridad de Eugenio IIII. que gouernò la Yglesia de Dios por los años del S. de 1431. el Reuerẽdissimo P.General de nr̃a Religion puede instituir enlos conuentos de su Orden, paraque todos los fieles Christianos que truxeren la Cinta gozen de todos los merecimientos, oraciones, penitencias, y obras pias de la Religion, y de todas lasIndulgencias cõcedidas àlos Frailes comoverdaderos hermanos nuestros,y aunque todos los Sumos Pontifices que le sucedieron confirmaron,y de nueuo concedierõ muchas Indulgencias à esta gran Cofradia en particular SixtoIIII.y Leõ X. con todo esso se estaua detenida el agua (digamoslo assi)en su fuẽte sin q̃ corriesse à regar la tierra, hasta que Gregorio XIII. año de 1575. vniò la Cofradia de la Cinta àla grã Cofradia de N. S. de Consolacion,

que eſtà fundada en nueſtro conuẽto de Santiago deBolonia,dando facultad à nueſtros Generales, paraq̃ pudieſſen hazer eſta meſma vnion con todas las Cofradias de la Cinta que eſtuuieſſen fundadas, y en adelante ſe fundaſſen en los conuentos de nueſtra Orden,y como lasIndulgencias deſta Cofradia de nr̃a Señora deConſolacion fueſſen tan grandes,y ſe juntaſſen con las dela Cinta de nueſtro Padre S.Auguſtin que lo eran tanto creciò la deuocion de los fieles, y el agua que eſtaua detenida en Italia corriò à las demas Prouincias del mundo.

Llegò à ſu data el M. Fr. Diego de Soria, y como Procurador de la Prouincia pidiò à nueſtro Reuerendiſsimo que àla ſazon era Gregorio Elparenſe,la fundacion de la Cinta, y la encorporacion de la Archicofradia de nueſtra Señora de Conſolacion:y todo lo concediò por vnas ſus letras dadas en Roma 14. de Abril año de 1588.y luego adelãte el de 89. ſe hizo la fundacion en el conuento de N. P. S. Auguſtin de Mexico,por el mes de Agoſto en la Dominica infraoctaua de ſu fieſta. La fundacion ſe hizo con grande aplauſo de toda laRepublica,aſſentandoſe los primeros en laCofradia el ſeñor Marques deVilla Manrique que àla ſazon eraVirrey dela nueua Eſpaña,con toda ſu caſa. Las dos Audiencias Reales del ciuil, y del crimen, con los dos Cabildos Eccleſiaſtico, y ſeglar, con toda la nobleza del Reyno: y el Padre Prior ſeñalò el Altar mayor para la Miſſa de el quarto Domingo, y los colaterales para auer de ganar las Indulgencias,y hazer las eſtaciones:con q̃ quedò la Ygleſia mas rica de bienes eſpirituales, ò de las mas ricas de las que ay en la Ygleſia de Dios, porque ſe ganã en ella todas las Indulgencias de todas las Ygleſias de Roma dentro y fuera delos muros, todas las que ſe ganan en los lugares pios de la Ciudad ſanta de Hieruſalem, y de toda la Paleſtina, las de Santiago de Galicia, y todas las concedidas à los Padres Predicadores, Menores, Carmelitas, Minimos,y Seruitas, demodo,que ſe recopilò eneſta Ygleſia todo el theſoro que eſtaua repartido en tantas y tan ſantas Ygleſias.

Y es de conſideracion,que aunque ſe intẽtò enEſpaña eſta meſma fundaciõ el año de 88.eſcrupuleò elConſejo de la ſanta Cruzada en ella,por parecerle que ſolo ſe eſtendian los indultos Apoſtolicos para Italia, y aſsi ſuſpendiò por entonces la execucion, y eſtuuo ſuſpenſo quatro años haſta que la Religion impetrò otra Bula de Gregorio XIIII.que ya regia la Ygleſia de Dios, ſu data en Roma 18.de Abril de 1591.de ſu Pontificado el primero, para que la dicha Cofradia ſe inſtituyeſſe en todos los lugares del mundo, y gozẽ de todas lasIndulgencias que todos ſus predeceſſores an concedido,cõcediendo otras de nueuo.Y con eſto ſe fundò en Eſpaña, aunque tres años deſpues de la nueſtra.

La deuocion de los fieles en eſta tierra fue tan grande, y la frequencia tanta en los quartos Domingos del mes, que auia poca diferencia à

la del

la del grande Iubileo de Agosto: pero ò ya fuesse la abundancia, ò ya la condicion de los hombres, q̄ se empalagan con los bienes espirituales. Esta frequencia y deuocion, se empesò à entibiar enestos tiempos no se por que, como dize S. Hyeronimo, que en todas las cosas del mundo el que mas tiene, mas quiere: el rico quiso ser mas rico, solo porque empesò à serlo: y el sabio quisò ser mas sabio, solo por q̄ empesò à gustar de la sabiduria: solo en las cosas de virtud desprecia el hombre la abundancia. Digo yo que si se empalagarō los hijos del Israel del Manà, fue porq̄ lo llouia el Cielo en abundancia, que si les costara su sudor en mucho lo estimaran. Que de leguas camina vn peregrino para asistir en Roma el año del Iubileo: que de trabajos, y descomodidades para llegar à Hierusalem, y à Sanctiago de Galicia por visitar aquellos lugares santos, y ganar las Indulgencias: q̄ de embidia les tenemos todos, juzgandolos por venturosos, y es cierto que visitando los tres Altares de la Yglesia de San Augustin, y siendo Cofrades dela Cinta se ganan las mesmas Indulgencias, y ay pocos que las ganen! Dexenme predicar en esta ocasion, que harto me è ido à la mano en esta historia. Comparolos yo à estos tales, à Naaman (4. *Reg.* 5.) Capitan general del Rey de Siria, y toda su priuança, pero leproso. Como la salud es de tanta estima determinò de dexar su tierra, y el lado de su Rey, que es lo q̄ mas me admira, y venir hasta Israel en busca de su salud. Truxo cartas del Rey para el Rey del Israel, y para su acōpañamiento coches, cauallos, plata, oro, vestidos, y con toda esta costa llegò à Hierusalem, y de punta en blanco se fue al Rey à pedirle la salud, todo pompa, todo grandeza, como si la salud dela lepra que es la del pecado estuuiesse en manos de los Reyes. Ordenòsele alfin à Naamā, q̄ fuesse à Eliseo Propheta santo, por que alli hallaria salud. Fue Naaman, y el Propheta le ordenò q̄ se bañasse siete vezes en el jordan, y que con esto quedaria sano de la lepra. Indignòse tanto el leproso q̄ volviēdo las riendas à los cauallos se volvia à su tierra lleno de lepra, y sin curarse. Que es esto? dezia Naamā en vn rio deessos ordinarios me mandan à mi bañar? faltan rios en mi tierra? Llegarōse algunos delos suyos con vnas palabras que quisiera yo predicarlas ordinariamente à los fieles de nuestros tpos, P*ater & si rem grandem dixisset tibi Propheta, certe facere debueras, quanto magis, quia dixit tibi: labare & mundaberis*, señor que cosa huuiera en el mundo tan difficultosa q̄ vos no hizierades por cobrar salud? pues porque no la quereis agora? porque os mandan hazer vna cosa facil? Reportòse el Principe, y volviendo al jordan se bañò en el, y quedò sano. Que diligencias deuieramos hazer, que de passos, que penitencias tan asperas, por escusar las penas del Purgatorio: quede trabajos passan los peregrinos por ganar estas Indulgencias, y nosotros no las queremos ganar, solo porque nos las dan baratas.

Viendo pues la tibieza delos fieles, y

les,y viendolos tan desganados para las cosas espirituales,tomò nuestra Prouincia de pocos años à esta parte por acuerdo instituyr enestos quartos Domingos la esclauitud del santissimo Sacramento del Altar,teniendo por cierto que aquel pan de vida abriria la gana àlos fieles,y les encenderia la deuocion que ya estaua apagada. Sucediò assi como lo esperauamos, y auiuòse tanto la llama, q̃ es oy la mayor deuocion del Reyno, el dia mas frequentado, y del mayor consuelo para las almas: los q̃ confiessan,y comulgan aquel dia son muchos, y como luego assisten à la procession de la Cinta,y à los officios diuinos à que estan cõcedidas tantas Indulgencias,y sean tambien tantas las Indulgencias cõcedidas à los que assisten, veneran, y celebran al santissimo Sacramento del Altar: es gran consuelo para todos los Religiosos ver tan colmadas cosechas en nuestras Yglesias, y hazemos à nuestro Señor particulares gracias, de que se aya querido seruir de nosotros, y consolarnos tanto con su Real presencia.

El orden que se tiene es, hazer la processiõ de la Cinta antes de los Officios de la Missa,y luego en voluiendo la procession se descubre el santissimo Sacramento, y se pone debajo de vn dosel con cortinas de gran Magestad; el Altar està lleno de olores y luzes, con el mayor adorno que podemos, y assi se està hasta la hora de Completas q̃ se ensierra con gran musica, y todo el dia assisten muchos de sus esclauos con gran consuelo de sus almas, y todo esto se costea del jornal que sus esclauos le ofrecen. Cada vno destos esclauos firma vna carta de esclauitud en que confiessa el misterio,y cõ grãde humildad en reconocimiento deste beneficio se ofrece por su esclauo, y promete de nueuo confessarle con grandes desseos de derramar la sangre por el. Serà Dios seruido de llouer sobre su heredad, y conseruar vna obra que es tan suya.

¶ *Muertes de algunos Religiosos notables.*

MVriò este triẽnio el santo F. Hyeronimo Mellendes, cuya memoria es en esta Prouincia dulce por su sãta simplicidad,y inculpable vida. Fue vno de los primeros Religiosos que passaron à predicar el santo Euangelio à los Reynos del Perù año de 1550.y despues de auer estado en aquellas partes mucho tiempo,y auer aprouechado mucho à aquellos Indios, vino à esta Prouincia. Y de aqui por la obediencia voluiò al Perù,y luego voluiò à esta Prouincia, donde acabò cargado de años,y de merecimientos. Fue pauperrimo siempre, tan zeloso de la comunidad,que nunca viò cosa mal hecha por pequeña que fuesse, que no la reprehendiesse aunque fuesse al Prouincial. No faltò nũca del choro de noche ni de dia,aun despues q̃ llegò à tan gran senectud que estaua ciego, y tan postrado en las ganas de comer,que solo se sustentaua con cosas beuidas. Muriò de edad de nouenta y dos años.

Muriò tambien el Padre F. Sebastian de Trassierra, de quien se à hecho larga menciõ,en aquella gran pere-

peregrinacion, q̃ passaron nuestros Religiosos en las Islas del poniente, con Ruy Lopez de Villalobos, y despues de auer dado vna buelta al mũdo voluiò à esta Prouincia. Perseuerò en santa Religion, predicando, y administrãdo à los Indios Tarascos cuya lengua sabia muy bien, y con estar tan cargado de dias, y de enfermedades, nunca afloxò la cuerda al arco en sus santos exercicios, y asperas penitẽcias enque acabò santamente.

Los Indios Chichimecos matarõ este triennio al Padre F. Iuan de las Peñas estando confessando la Quaresma en vna visita de Chapulhuacan, la muerte fue tan cruel como lo eran los animos q̃ la executauan, y la paciencia del Religioso conforme al espiritu que le animaua. Quãdo le cogierõ los Indios, le desnudaron de todos sus vestidos, y fingiẽdo que le dexauan yr, le tirarõ à vn tiempo mas de treinta flechas con q̃ cayò en el suelo de rodillas, y diò su espiritu al Señor aquien seruia en aquel ministerio. En executando esta muerte robaron lo poco que auia en la Yglesia, y reboluierõ sobre el pueblo de Chapulhuacan, y la cercaron con deliberaciõ de entrarla, robarla, y quemarla, pero el Prior con solo vn seglar que acasso se hallò con el la defendiò tan valerosamente, que el defendiò su vida, y defendiò juntamente su conuẽto, por que damos infinitas gracias à Dios.

Dos años antes, (aunque en el mesmo triẽnio) auian dado los Chichimecos en otro conuento cerca de aquel, llamado la Hermita de nuestra Señora de Monserrate, que està en el pueblo de Tzitzicaztlan. Y le defendiò con infinito valor el Prior de el. Y el año adelante voluieron à vn pueblo el mas principal q̃ tiene aquella casa, de doctrina, y sabiẽdolo el Prior saliò à la defensa con otros dos seculares que alli auia: y yendo todos tres desarmados cõ solo sus arcabuzes, y viniendo à las manos con los Chichimecos, que eran muchos, pelearon cõ tanto valor y destreza q̃ los hizieron huyr, y les quitaron vna gran pressa que lleuauan de Indios, y Indias. Por aqui se verà el riezgo grãde con que nuestros Religiosos administrauan los santos Sacramentos en todos aquellos conuentos, pues estauan cada dia à riezgo de perder la vida; la qual ofrecian con gran charidad, no solo en defensa de la Fè dõde el premio es tan cierto, y tan hõroso, sino q̃ la ofrecian endefensa de aquellos pobres Indios; acto que tambien se reduze à la defensa de la Fè, y se puede contar entre los mas heroycos, y q̃ mas premio tendran ante la diuina Magestad.

CAP. XVII.

De la eleccion de Prouincial en la Prouincia de Philipinas.

*

EN las Philipinas fue electo Prouincial el P. Presentado Fr. Diego Muñoz, vno delos mas esenciales Religiosos que aquella Prouincia à tenido, por erudicion de letras y con incomparable virtud de su vida. Quando le eligieron no tenia

nia treinta años de edad,y tenia tan gran madurez en el gouierno,q̃ rigiò ſu Prouincia con gran ſatisfaccion de todos. Tenia gran ſuauidad enla condicion,y cō eſto hazia guardar tanto laReligion que admiraua. Fue hijo de la caſa de San Auguſtin de Mexico, y tomò el habito de tan poca edad, que deſpues de profeſſo huuo de retificar ſu profeſsion cōforme al ſanto Concilio deTrento. FueComiſſario en aquellasIſlas,del ſanto Officio de la Inquiſicion de Mexico, y exercitò aquel officio cō grande guſto delos ſeñores Inquiſidores, y con grande authoridad del officio, por que como queda dicho ſabia tenerla junto con la apaſibilidad de ſu condicion.Muriò muy tēprano para viuir eternamēte,como ſe puede eſperar dela piadoſa mano de nueſtro Señor,y de ſu ſantavida, porque fue granReligioſo,de eſtremada ſantidad, obſeruante mucho de ſus conſtituciones, hombre de muy grande oracion, y de muy aſpera penitencia. Muriò año de 1594.

Muriò tambien en aquellas Iſlas eſte triennio de q̃ vamos hablando, vno de los mas ſantos Religioſos, y de mayor opinion que alli à auido,q̃ fue el bendito F. Iuan de Quiñones, hijo de la caſa de Mexico,y nacido en aquella Ciudad. Fue hombre de grandiſsima penitencia,y de gran mortificacion, pauperrimo, humilde, y de cōtinua oracion. Fue lengua Tagala,hizo vocabulario,y Arte della: y aunque fue docto, en entrambos derechos, no predicò à losEſpañoles,por ſer muy tartamudo. Fue notablemente zeloſo de el bien de aquellos Indios,y granRepublicano: y aſsi fue el el que fundò los pueblos mejores de aquellas Iſlas,el que las puſo en pulicia,y en aquel eſtilo que oy guardan.Todos tuuieron entēdido que auia muerto de las grandes penitencias q̃ hazia.

Fundòſe en eſte tiempo el conuēto de Apalit, q̃ diſta de Manila hàzia la parte del ſur doze leguas, es del Arçobiſpado, tiene ſetecientos tributarios.

Tambien ſe puſieron Religioſos de aſiento en Maſançan, que por la ſemejança que tiene con el aſiento de la Ciudad de Mexico le llamarō el nueuo Mexico,diſta dela Ciudad deManila diez y ocho leguas,en la Pampanga, tiene 1500. tributarios.

CAP. XVIII.

De la eleccion en Prouincial de nuſtro Padre Maeſtro Fr. Iuan Adriano,y de ſu vida y muerte.

*

RIGIÒ nueſtro Padre F. Luys Marin ſus tres años cō aquella entereza,y ſeueridad que empeſò, ſin q̃ el vltimo dia mudaſſe del eſtilo con que auia empeſado,y para hechar el ſello à todas ſus acciones, diſpuſo las coſas de Capitulo en orden à elegir por ſucceſſor enel officio à nueſtro Padre M. Fr.Iuan Adriano,competidor que auia ſido en las elecciones de los nacidos en eſta tierra;y por aqui ſe hecharà de ver quan ſin paſsion era la competencia, pues ſe rematò en tan grande vniformidad. Doze años auia q̃ la parcialidad de los nacidos eneſta tierra auia preualecido, eligiendo à nueſ-

nueſtro Padre F. Antonio de Mendoça, hermano de nueſtro Padre F. Luys Marin: y en todos eſtos años, nunca los criollos diſminuyeron el numero de los botantes de la contraria parcialidad: y nueſtro Padre Fr. Luys Marin, por ſerrar la puerta à eſtas platicas, y dar à entender quan indiferente corria en ellas, y por dexarlas con eſta accion condenadas, puſo todas ſus fuerças enque le ſucedieſſe en el officio nueſtro Padre F. Iuan Adriano, como en efecto le ſucediò. Fue el Capitulo à 22. de Mayo de 1590. Preſidiò en el nueſtro P. Fr. Pedro Suarez de Eſcobar, por comiſsion que para ello tuuo de nr̃o Reuerendiſsimo Gregorio Elparenſe.

Nueſtro Padre Fr. Iuan Adriano rigiò ſantiſsimamente moſtrandoſe como ſiempre Padre dela Prouincia, y Padre de todos los que auia en ella. No pudo dexar de eſtrañar el gouierno, por q̃ hallò la Prouincia en diferẽte eſtado. Auiala regido la primer vez con muy poco numero de Religioſos, y que duraua toda via aquel ſiglo dorado ſu ſinceridad, y perfeccion: y como ya eſtaua mas crecida la Prouincia, mas eſtendida, y con mayores fuerças, era mayor el peſo, y los cuydados. Y aunque ſu prudencia era grande, en eſto faltò, q̃ no diſtinguiendo los tiempos quiſo regir con aquel primer eſpiritu, y con las meſmas leyes q̃ la primera vez auia regido, coſtòle ſu cuydado el perder luego la ſalud, y alfin la vida como à otro Manaſſes q̃ le coſtò la vida el demaſiado cuydado que ponia en aſiſtir ſobre ſus ſegadores, ſin reparar en q̃ le podia matar el ſol, como en efecto le matò. Aſsi le ſucediò à nr̃o Padre Prouincial, que por eſtar ſobre todos, y acudir à todo, ni reparaua en ſu mucha edad, ni en la aſpereza delos caminos, y aſsi perdiò la ſalud luego al principio de ſu Prouincialato, y la vida al fin del. Con ſer la enfermedad que tuuo de vna dicenteria continua y peligroſa, cuyo remedio es la quietud, no por eſſo dejò de acudir à todas las obligaciones de ſu officio, ſin faltar à ellas en todo el triennio. El dia que le olearon fue el viernes antes de Capitulo deſpues de auer regido ſus tres años, y aquel dia ſe auia hallado à la recepciõ del preſidente, porque dezia lo q̃ aquel Emperador Trajano aquien deſpues imitò el mas valeroſo de los Pontifices Sixto V. f. r. que dezia, *Oportet Imperatorem ſtantem mori*, aſsi acabò ſu peregrinaciõ nueſtro amantiſsimo Padre Fr. Iuan Adriano año de 1593. deſpues de auer regido la Prouincia dos vezes enel officio de Prouincial, y la caſa de Mexico ſiẽdo Prior tres vezes, otras tres Prior dela Puebla, otras tres Diffinidor. Poblò muchos conuentos. Porq̃ tenia ſingular gracia en grangear volũtades, para augmento de ſu Religion: y aſsi perſonalmente fundò à Xaliſco, Tonallan, Ocotlan, Sacatecas, Guaxaca. Fue gran lengua Taraſca, y adminiſtrò aquellos Indios con gran charidad, haſta que la Religion tuuo neceſsidad de ſu perſona, y le trujo à Mexico. Fue Cathedratico de Eſcriptura dela Real Vniuerſidad, el mayor predicador, y de mayor accep-

cion

cion que à auido eneſtos Reynos,y el hombre mas eſtimado de toda la Republica: ſu vida fue inculpable, obſeruantiſsimo dela Religion,zeloſo con eſtremo de ſu cõmunidad, y en la Religion Padre verdadero dela Prouincia en comun,y en particular: y aſsi tuuo las volũtades de todos los Religioſos tan à ſu deuocion, que mientras viuiò fue dueño de todas ſus acciones,y deſpues de muerto vnico exemplo y dechado, aquien imitan en todas quantas coſas ſe les ofrecen. No ay mas regla que: eſto dixo,eſto hizo, eſto le ſucediò à nueſtroPadre Adriano.Y cõ aquello canonizan lo que dizen,ò lo que hazen.

Fue deuotiſsimo dela glorioſa virgẽ S.Cecilia,y todos los años le celebraua fieſta, en q̃ gaſtaua todas ſus fuerças que no eran pocas, dentro de ſu eſtado.Hazia ſiẽpre certamenes de todo genero de Poeſia, celebrando las virtudes de aquella ſanta. Enfin le hazia todos los años vna fieſta que pudiera ſeruir en ſu canonizacion.Deziaſe por cierto,que nacia aquella deuocion de q̃ en vna enfermedad q̃ auia tenido peligroſa le auia viſitado eſta ſanta, y alcançadole de nr̃o Señor la vida. Y verdaderamente que tan grande afecto, y tan perſeuerante deuocion, era nacida de algun ſingulariſsimo beneficio.

Tomò nueſtro Padre Prouincial caſa en la Villa de Atriſco, y puſola enla tutela dela glorioſa ſanta Cecilia.Embiò por ſu fundador al Padre Fr.Melchor de Vargas,Preſentado, perſona de muchas letras, y autoridad,Diffinidor,y Viſitador de las nueuas conſtituciones en laProuincia.No à crecido eſta caſa en edificios y bienes temporales: pero es delas que mas eſtimamos,y con razon,por el buen ſitio y comarca: de donde nos damos à entẽder, que es delas que an de crecer y perſeuerar: La viuienda es de gran quietud y apaſibilidad,y donde los Religioſos pueden ſeruir à nueſtro Señor mucho ſin tropeçar en nada.El cielo de eſta Villa es benigno, los ayres ſecos y ſanos,la tierra fertil,y de pan lleuar,las aguas las mejores del mũdo, y la gente apaſible, limoſnera, chriſtiana,y de muy buen trato.En fin aqui tienen los Religioſos todo lo que ſe deſſea para la vida humana, y todo lo que les podrà ayudar para la eterna.

Al fin del triennio por el mes de Enero del año de 1590. muriò el P. Fr. Franciſco de Medina hijo de la caſa de S. Auguſtin de Mexico,dõde tomò el habito ſiendo ya hõbre rico,y que manijaua grueſſas haziẽdas.Tocòle Dios y tomò el habito, haziendo primero muchas reſtituciones de hazienda que auia ganado al juego de los naypes, no porq̃ los huuieſe ganado mal ganados, por q̃ ni en eſto,ni en la mercancia, ni en otra materia alguna no le auiſò nunca la conciencia de auer hecho ganancia mala:pero hizo eſcrupulo de auer ganado al juego dineros,y todo lo reſtituyò. En la Religion creciò tanto en virtud que en poco tiempo fue granReligioſo,obſeruante de ſus conſtituciones, y tã zeloſo de la cõmunidad,que fue de los

los grandes Religiosos de su tiempo. Estudiò Artes, y Theologia en que fue muy enseñado. Deprendiò lengua Otomi, y empesò à administrar aquellos naturales, predicandoles y administrandoles con gran charidad. Pero acosaronle tantos escrupulos q̃ se huuo de voluer à Mexico donde se diò todo àla oracion y contemplacion, con que passò el resto de su vida con grande serenidad, y paz de conciencia. Fue perpetuo chorista, sin faltar de dia ni de noche, con ser asi q̃ de las muchas penitencias estaua muy debilitado, y algunos años antes de su muerte con calentura continua, y con todo no faltò à media noche de maytines, y à todo elchoro de dia. Fue grãde hombre de su communidad, comiendo, y cenando siempre lo q̃ los demas en el refictorio, aun estando en la enfermedad que diximos. Desde que tomò el habito trujo arraiz delas carnes vn aspero cilicio, hasta el dia de su muerte que fue dichosa y muy conforme à su vida. De esta admirable muerte, y de vn combite q̃ hizo en ella à sus amigos, tratè enel libro de S. Guillermo lib. 3. Cap. 9. § *De estos exemplos vemos muchos*. Y de buena gana remito al lector lo que alli diximos. Muriò de edad de nouenta años.

CAP. XIX.

De la presentacion que su Magestad hizo de N. P. M. Fr. Pedro Suarez de Escobar en Obispo de Xalisco, y de sus heroycas virtudes.

*

POCO Despues del Capitulo en que como diximos auia presidido el Padre M. Fr. Pedro Suarez de Escobar, le presentò su Magestad por Obispo de Xalisco, y vino esta nueua presentacion al señor Visorrey D. Luys de Velasco, con cartas del Padre confessor el Maestro Fr. Diego de Chaues, y del señor Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras, Presidẽte ya del Consejo de Indias, en que le pedian con encarecimiento acceptase la eleccion que su Magestad auia hecho enel, y que no resistiesse àla voluntad de nuestro Señor, hallòse confuso como era humilde, y temeroso como escarmentado: por que como ya diximos en el officio de Prouincial auia hallado muchas espinas, y recelauase q̃ las abria mayores en vn Obispado. Si perdi mi sosiego (dezia) en vn rosal solo porque lo cercauan espinas, como podrè passar en la çarça. Pero hallauase tan apretado cõ las cartas, y con que toda la Religion le pedia q̃ aceptasse para la honra y augmẽto suyo, q̃ no podia escusarlo. Acogiòse à la oracion con grandes agonias, y tan resignado à la voluntad del Cielo, que se mostrò muy discipulo de Christo nuestro Señor en la agonia del huerto, en la prolixa oracion, y en la conformidad con la diuina disposicion, pediale q̃ lo dispusiesse como mas fuesse seruido, q̃ estaua prompto à seruirle: pero que no permitiesse que el se perdiesse. Y puesto asi en las manos de Dios aceptò por entonces. Pero nr̃o Señor que sabe premiar desseos, y dispone todas las cosas en mayor vtilidad de sus predestinados, fue seruido de lleuarle desta vida antes de su

consagracion, por el mes de Enero del año de 1591.

Naciò este santo varon en Medellin de la Estremadura hijo de padres hidalgos notoriamente, su padre se llamò Alonso de Escobar, y la madre Marina Suarez, entrambos muy grandes Christianos, y sieruos de nro Señor. Quando niño reciuiò vn singular beneficio de la Virgen nuestra Señora, por donde le quedò obligado à seruirla todos los dias de su vida, como lo hizo. Estaua siendo muy niño trabeseando con vn hierro de vn talabarte acostado boca arriba, y como trabeseaua con el huuo de tragar, el hierro demanera q̃ se ahogaba, acudio su madre à las vozes que otros dieron, y hallò à su hijo ya casi ahogado, el rostro negro y sin remedio humano, acudiò la piadosa señora al remedio de todos nuestros males, y puesta de rodillas delante de vna Imagen q̃ tenia de nra Señora de los Angeles, le pidiò remedio para su tristeza: los estremos que hizo fuerõ muy parecidos à los que nos cuenta la Escriptura que hizo Anna la esteril en el templo de Hierusalem quando la juzgaron por muger que auia perdido el sentido; assi estaua esta piadosa dueña dando vozes hasta que supo que su hijo estaua bueno, y libre de aquel mal: por q̃ auia hechado el hierro por la via ordinaria. Efecto conocidamente milagroso; por q̃ fue en tan breue tiempo que le podemos llamar instantaneo, contra la experiencia y buena Philosophia. Demanera, que no hallandole causa natural le atribuimos necessariamente à la sobre natural, q̃ dispensa con la naturaleza quando quiere.

Siendo de muy poca edad le truxo su padre à esta tierra, y vinieron à parar en casa de Don Iorge de Aluarado, donde tenian seguro y honroso hospedaje todos los estremeños. Alli se criò este santo varon y tuuo en aquella casa la buena suerte que tuuieron otros muchos, que parece que solo seruia de escala para de alli entrarse en la Religion de nro Padre san Augustin. Acuerdese el lector q̃ vino à parar alli el Padre Fr. Diego de Chaues, que tambien fue Obispo de Mechoacan, y desde alli tomò el habito de nuestra Religion: de alli tambien saliò para nra Religion el santo Fr. Iuan de Aluarado desengañado de las cosas del mũdo y de sus promessas, con la desgraciada muerte del Adelantado D. Pedro de Aluarado su tio, en quien tenian fundadas tan grandes esperanças cõ el descubrimiento de las Islas del poniente, y se deshizieron todas con su muerte en la guerra de Xalisco. De aqui pues saliò el Padre F. Pedro Suarez siendo solo de edad de treze años en el de 1540. Y aunque la edad era tan poca, el espiritu era tan grande, que desde luego fue robusto en la virtud.

Estudiò en la Religion Latinidad, Artes, y Theologia, y en todo fue eminente como lo declarã sus obras. Quando saliò por Prouincial nuestro Padre Maestro Fr. Alonso de la Veracruz siẽdo Cathedratico de Prima de la sagrada Escriptura, substituyò por el los tres años nuestro P. Fr. Pedro Suarez, con grandissima accep-

accepcion. Fue muy estudioso, y cõpuso muchos libros en latin vno llamado *Scala Paradisi cœlestis*, y otro q̃ intitulò *Sylua perfectionis Euãgelicę*. En romance compuso otros quatro libros sobre los Euangelios de todo el año. Y otro pequeño que intitulò *Relox de Principes*.

Fue muy buena lengua Mexicana, y predicaua en ella à los Indios cõ mucho zelo: era aspero en reprehenderles sus vicios en el pulpito, y fuera de alli tan manso y tan liberal con ellos q̃ fue de los mas amados ministros q̃ an tenido. Fue muchas vezes Prior: fue electo Prouincial por muerte de nuestro Padre F. Antonio de Mẽdoça, y rigiò la Prouincia tres años menos quatro meses. En dos Capitulos que se celebraron conforme à las nueuas constituciones Presidiò en nombre de nr̃o Padre Reuerendissimo General, el qual le hizo Presidente de todos los Capitulos que se celebrassen enesta nueua España, y le criò Maestro en santa Theologia vn año antes que muriesse. Siempre contradixo en la Prouincia el tener proprios, y rentas: y aunque se à hechado de ver agora quan conueniẽte fue el tenerlas, por aqui se hecharà de ver la valentia de su espiritu, y por vẽtura si se huuiera seguido aquel parecer, (q̃ fue de muchos) toda via nos manara el azeyte dela misericordia y prouidencia diuina, que solo se agota quando estã llenas las vasijas.

Sus virtudes fueron heroycas, y su penitencia admirable, su silencio tan estremado que le oyeron hablar raras vezes, y assi viuia en los conuentos como en la soledad; en dando la oraciõ se iba al choro, y no salia del hasta las nueue dadas, passando en oracion mas de tres horas, leuantauase perpetuamente à maytines, y tambiẽ se quedaua en oracion hasta las tres. Antes del dia estaua ya enel choro, y alli passaua en oraciõ hasta yr à dezir Missa, enla qual se tardaua tanto, que por no ser penoso al pueblo la dezia ò antes del dia, ò despues de Missa mayor à puertas serradas. Enla Missa, y enla oracion eran continuas sus lagrimas, demodo que dejauan rastro enel altar, y en los lugares donde auia tenido oracion.

Todo el discurso del dia se estaua en su celda, estudiando y escriuiendo, sin que jamas saliesse della, sino para cosa del seruicio de nr̃o Señor en la administracion de los Indios. El vestido era el mas estrecho que se viò en la Prouincia, y de la mas gruessa jerga, y arraiz de las carnes vn aspero cilicio, el qual no se quitò hasta la muerte. El ayuno fue tã grande que en veinte y cinco años no comiò cosa que huuiesse tenido vida: solo comia fruta, y yerbas. En la Quaresma, y Aduiento, y en las vigilias de nuestra Señora, y en la de algunos santos sus deuotos solo comia pan, y agua: y fuera de estos veinte y cinco años de cõtinuo ayuno, fue tan abstinente, q̃ solo comia para viuir. El descanso que daua à tan quebrantado cuerpo era vna tabla liça por cama, y vn troço por cabecera, donde tenia hecho vno como cepo, demodo, que podemos dezir que lo que dormia, era de cabe-

ça en el cepo.

Era deuotißimo del santißimo Sacramento del Altar, y eran sus inclinaciones tã profundas, y sus suspiros en aquella ocasion tã tiernos, que reparandolo todos le preguntaron la causa, y respondiò que todas las vezes que entraua en la Yglesia, y miraua el Altar se le representaua aquel tribunal en q̃ Christo auia de juzgar el vltimo dia, y que assi se presentaua ante su diuino acatamiento tan encogido como si en aquel punto le huuiesse de juzgar. Dijole el mesmo à su confessor por ocasion que tuuo para dezirselo, que en el conuento de Yacapixtlan se le apareciò el Demonio visiblemente, para inquietarle en la oraciõ, y obligarle à que la dexasse. Otra vez llamò al Padre Prior de Malinalco dõde era conuentual, y le dixo, que le dixessen en el cõuento treinta Missas, por vna gran necessidad, y que fuesse con la breuedad q̃ ser pudiesse repartirlas. El Prior las repartiò entre cinco Religiosos que alli estauan: y el vltimo dia sin auerle dado cuenta de que estauan ya dichas, agradeciò al conuento aquel cuydado, certificandoles que auian hecho vna gran obra de misericordia en dezirlas, y que nuestro Señor les auia concedido lo que le auian pedido. Nadie entendiò ni le preguntò la causa, porque ni en esta materia, ni en otras mas caseras le cõmunicauan. Pero entendieron todos que era alguna aparicion de alma necessitada, y que por este camino tambien auia sabido que se auian dicho las Missas.

Ala hora de su muerte se confessò generalmente, y con gran dolor de todas sus culpas, y jurò despues el confessor, que llegando à tratar en el articulo dela honestidad dixo, gracias al Señor, *quia non solum seruaui, sed colui virginitatem.* Reciuiò el santo Sacramento de la Eucharistia con grã ternura y deuocion, y el de la extrema vncion con todos sus sentidos, y lleno de confiança diò su alma à Dios. Està sepultado su cuerpo en la sacristia de Tlayacapan, y los Indios motu proprio hincherõ de rosas las andas, y toda la casa, y le pusierõ vna corona en la cabeça de rosas, y vna palma tambien de rosas en la mano, y todos los pueblos circunuezinos se vinieron al entierro sin ser llamados, diziendo, que venian à ver al santo.

CAP. XX.

De la vida y muerte del Padre Fr. Iuan de Aluarado.

*

EL Padre Fr. Iuan de Aluarado naciò de padres nobles en la Ciudad de Badajòs de Estremadura. Su padre se llamò Iuan de Contreras, su madre Eluira de Aluarado, ambos de illustre y noble sangre, y grandes christianos que es la verdadera nobleza. Criaronle conforme à su estado, y cõ regalo, virtud, y con las primeras letras con que se contentaron: por que solo le queriã paraque heredasse su casa, y conseruasse su nombre: en teniendo bastãte edad le casaron cõ vna señora su igual en nobleza, y bienes temporales, en quien tuuo vn hijo aquien tam-

tambien llamaron Iuan. Pero nuestro Señor que se queria seruir del en mas perfecta vida, le desembaraçò de todos estos cuydados cortandole de improuiso sus pēsamientos: por que le lleuò al Cielo al hijo antes de cumplir tres años, y dentro de pocos dias à su muger, aquien amaua tiernamente, y estimaua sobre manera, por sus grandes virtudes, honestidad y hermosura.

Hallòse el buen cauallero desengañado de que los bienes del mundo son caducos, y q̃ solamente los da para quitarlos con mayor dolor. Y como juntamente se hallò desembaraçado delas obligaciones y cuydados de su casa, tratò de asegurar su persona, y dar fondo en el puerto seguro de la Religion, donde con mas sosiego se puede seruir à Dios, y assegurarse de las mudanças del tiempo. Pidiò el habito en la Orden de nuestro Seraphico P. S. Francisco, y quando mas viuas traya estas platicas, entonces las apagò el viēto que soplaua fauorable à D. Pedro de Aluarado su primo hermano, grā soldado enlos Reynos del Perù, Maese de campo en la conquista de esta tierra, Capitan general y conquistador de Guatemala, y en esta sazon descubridor de las Islas del poniente q̃ llamamos Philipinas, con honrosissimas capitulaciones, y grādes fauores que su Magestad le hizo, y como el valor de la persona, y las fuerças que lleuaua erā tan grandes, ya se daua el negocio por hecho. Esta fue la ocasion q̃ nos arrebatò por entonces de las manos tā rica pressa. Por que viendo este buen cauallero, que su primo iba en vna jornada tan hōrosa se determinò à passar con el à esta tierra, assi por ayudarle, (que es lo primero que à los caualleros mueue) como por tener parte en sus glorias, que es natural apetito de los hombres.

Oluidado pues de tan santo, y tan buen proposito como tenia de ser Frayle, passò à esta tierra en compañia desu primo, y de aqui al puerto de la Nauidad, para de alli hazer su nauegacion. Estando preparando alli su viage, y aguardādo tiempo sucediò la desgraciada muerte de D. Pedro de Aluarado su primo, q̃ como dicho queda se quiso hallar en la guerra de Xalisco, y alli le matò vn cauallo de vna coz: con que se cortaron las esperāças delos suyos. Con esto quedò nuestro Fr. Iuan tan desengañado q̃ luego empesò à proseguir las platicas q̃ en Ēspaña auia empesado, de acogerse à vn puerto abrigado de las Religiones, aunque fue assi que mudò el nombre de la Religion, y pidiò el habito en la de nuestro Padre S. Augustin: dieronsele en la casa de Mexico con gran gusto de todos, por que desde luego se dieron à entender, q̃ auia de seruir mucho à nuestro Señor vn cauallero tan desengañado.

En viendo que se vido en la Religiō empesò à viuir vna vida perfectissima, dulce, y llena de grandes regalos del Cielo. Pero el enemigo que siempre embidia nuestras medras, y procura sacarnos del camino de la perfeccion, rabioso de ver tanta santidad, y tantos regalos del Cielo empesò à armar sus laços,

y para asegurar mas el lance los cubriò con capa de santidad, que es el cebo en que pican los varones perfectos: pusole grandes escrupulos de que no huuiese seguido su primera vocacion de tomar el habito en la Religion de nuestro Seraphico Padre S. Francisco: apretòle el escrupulo de q̃ le auia hecho desto grandes promessas al santo, y aquexòle tanto esta imaginacion que cessò en el espiritu, y se descõsolò en la Religion. No sabia que consejo tomar, por que aunque era assi que juzgaua que aquella Religion era santissima, tambien se le hazia muy duro el dejar el habito de vna Religion donde no auia experimentado cosa que no fuesse muy santa: y à la verdad el enemigo cuya era esta tentacion no le queria lleuar à vida tan perfecta como la de aquella santa Religion: lo que pretendia era, sacarle vna por vna desta, y despues ponerle impedimẽtos para esotra.

Tres meses luchò con estos pensamientos y congoxas, hasta que al fin dellos, soltò como si dixeramos el remo, y se dejò lleuar de la corriente: pero como es natural asirse de vna rama en estas ocasiones, el P. Fr. Iuan quiso asirse de otra por ver si le sacaua à la orilla, quiso cõmunicar sus pensamientos cõ el P. Prouincial, assi paraque le resoluiesse aquel escrupulo, como paraque le consolase en sus congoxas. El Prouincial, ò ya por que estuuiesse ocupado, ò ya por q̃ el tiempo era corto, (que era cerca de la hora de comer) le remitiò la platica para despues de visperas. Como el enemigo se vido ya en el salto, y se auia de ver presto enel estacado, puso todas sus fuerças, y estuuo tan importuno en la bateria, que el pobre nouicio desfallecia.

Poco mas de la vna deuia de ser quando ahogado en sus congoxas, y apretado en el espiritu le fue forçoso clamar al Cielo, hincòse de rodillas delante de vna Imagẽ de nr̃a Señora y con afecto le dixo. Hà Señora ayudadme, ayudadme, que ya no puedo mas. Y como la congoxa auia sido tan grande, y la lucha tan importuna, quebrãtado della se dexò caer sobre la cama teniendo las rodillas enel suelo: alli se quedò dormido. Y afirmò en su senectud, que oyò vna voz muy delgada, y viua que le penetrò hasta el alma, que le dixo, que se estuuiesse quedo, q̃ bien estaua en esta Religion. La voz fue para el oydo de palabras expressas, y bien articuladas, y para el alma fueron tan claras, y tan viuas q̃ sintiò que visiblemente iban huyendo della los temores, y pensamientos que antes le congoxauan, à la manera que las tinieblas huyen dela luz, y con aquel mesmo tropel y ruydo que suelen lleuar los ganados quando dan estampida, ò salen amontonados de su ensierro, y desde aquel punto quedò tan quieto, y con tan grã sosiego, que ni tuuo necessidad del Prouincial, ni tuuo en su vida otra vez estos pensamientos.

Con esto tornò à correr el raudal de su espiritu, y de las cõsolaciones diuinas que por aquellos tres meses se auian repressado, y como se leuãtò la compuerta por mano tan generosa

rosa y tan blanda, fuerõ las corrientes mas abundantes: por que quedò el nouicio reconocido à tan grande fauor, y muy enamorado de aquella dulce voz que le auia hablado. Añidiò à sus penitencias, asistiò mas à la oracion, y encendiòse en el amor de Dios, y de su Madre, demanera, q̃ ya todo era vna oracion continua andando, comiendo, trabajãdo, todo era hablar conDios. Llegosè alfin el dia de la professiõ, y hizola solemne con gran gusto suyo, y de todo el conuento: y prosiguiẽdo en sus santos exercicios passò algunos años, hasta q̃ se ordenò de Missa, esto sintiò el santo varon amargamẽte, por que se juzgò por indignissimo de tã alta dignidad, y incapaz de aquel ministerio, encogiase considerando la dignidad, y estrechauase considerando la pureza, y la latitud que era necessaria para auer de reseuir cada dia tan grande Magestad. Porfiò de no receuirla, y resistiò todo lo que pudo, que fue hasta q̃ los superiores se lo mandaron cõ precepto formal de obediencia. Y como las obligaciones fueron de alli adelante mayores, y la ayuda de costa tan grande, fue hecho nueuo hõbre, y muy parecido à los Angeles en su pureza y vida inculpable.

No fueron sus penitẽcias de aquellas que admirã ni sus acciones singulares: pero fue en la obseruancia de la vida Religiosa muy exacto, no solamente en las cosas esenciales, sino aun en las ceremonias, aquellas mismas leyes guardaua, y aquellas mesmas ceremonias hazia ensu vejez, q̃ hizo quando nouicio. Riñendo vna vez à vn Frayle (en su vejez,) porq̃ le vido comer fuera dela hora se encendiò en la reprehensiõ y le dixo: quarenta años à, q̃ no como fuera de la hora, ni quebranto à sabiendas ningun estatuto dela Religion, y estais vos de ayer nacido quebrantando la Regla de nuestro Padre tan en publico, y tã sin recato.

En todas las virtudes procuraua crecer, pero la que mas enamorado le tenia, y la q̃ mas desseaua para si era la de la humildad, y en sus mayores afectos y amores con nuestra Señora, dezia que por esso la queria tanto, por que auia sido tan humilde. Repetia muchas vezes aquel verso de la magnificat *Quia respexit humilitatem ancillę suę*, quãdo oya dezir sus grandezas y alabãças, interrumpia la platica diziendo, *quia respexit*, que à no ser tan hondos los cimientos no pudiera subir tanto el edificio. Quando referian su piedad, sus misericordias, su dulçura, y sus milagros para con todos, dezia el santo viejo *quia respexit, &c.* y deuia de querer dar à entender, q̃ quando no esperara de su mano merced ninguna solo porque era humilde la quisiera en todas sus acciones; mostraua tan profunda humildad, que era esta la mayor virtud que enel campeaua, siendo assi que en todas paresci a estremado.

No le acusò su conciencia de pecadò mortal desde el dia q̃ tomò el habito, hasta el desu muerte, que es la prueua de mayor virtud: su oracion era continua, y sus coloquios con Dios muy familiares; y assi testificaron los q̃ en su senectud le asistieron

ron que fueron muchos años, que nunca le vieron ſentado en la celda ſino fue para comer,ni acoſtado ſino fueron aquellas breues horas q̃ dormia, ſiempre ſe eſtaua en pie arrimado à vn bordon, ò ya en altiſsima cōtēplacion,ò ya rezādo Pſal. y oraciones,y ſiēpre con tāta dulçura q̃ tenia ſiempre bañadas ſus benerables canas de dulces,y copioſiſſimas lagrimas;hablaua con tan grā familiaridad cō vna Imagen de nrã Señora que tenia,que ſiēdo aſsi que acudian à el con muchas neceſsidades,para q̃ pidieſſe à nueſtro Señor las remediaſſe; no hazia mas q̃ voluerſe à la Imagen y dezirle, *Señora hazed eſto, que me lo an rogado*; y ſi le inſtauan à q̃ pidieſſe aquello con mas ahinco dezia,*eſto baſta que para ſu miſericordia no es meneſter muchas palabras*, y como es la confiança la que traſtorna los montes eran marauilloſos los efectos que cada dia ſe vian.

Vno dellos contarè por ſer illuſtre. Iugando cañas el ſeñor D.Franciſco de Velaſco cauallero del habito de Sanctiago, hijo heredero del ſeñor Marques de Salinas,cayò del cauallo y fue tal la cayda que le lleuaron ſin ſentido à ſu caſa. Acudieron al Padre Fr. Iuan de Aluarado, para que lo encomendaſe à nueſtro Señor:hizolo aſsi,y el enfermo voluiò en ſi,y en muy breue tiēpo tuuo ſalud. No lo cuēto por milagro,porque pudo ſer aquella ſalud de cauſas naturales. Pero todos los dias de ſu vida viuiò aquel cauallero reconocidiſsimo, y el dia de ſu entierro ſe hallò en el con todos ſus amigos, y combidādolos les dezia que le deuia la vida.

Deſta manera auia muchos que tenian gran fè con ſus oraciones, y de que Dios les auia hecho grandes mercedes por ellas. Vn caſſo fue muy notorio en todo el conuento, que por ſer en la perſona que fue,y por la vtilidad q̃ della ſe nos ſiguiò es muy repetido enla Religiō.Deſconſolòſe en el nouiciado F. Pedro Hernandez, cuyo nombre ſiempre da olor de ſantidad à los que le conocimos: el deſcōſuelo fue tan grāde que ſe reſoluiò à yrſe al ſiglo, y dexar el habito:como el hōbre era tan virtuoſo y tan prouechoſo enla enfermeria ſentiaſe ſu falta mucho. Procuròlo conſolar el Padre F.Gregorio de ſanta Maria varon de rara ſantidad,y de grāde eſpiritu,y viēdo que no podia,remitiò el negocio al P. M. Fr. Melchor de los Reyes, para que con ſu grande autoridad,y buenas razones concluyeſſe eſte negocio: hizo todo lo q̃ pudo, y tampoco alcançò nada:deſafuciados ya de eſtas humanas diligencias acudieron à la que tenian por certiſsima, que fue à la oracion del Padre F. Iuan de Aluarado. Contaronle el caſo, y pidieronle que lo encomendaſſe mucho à nueſtro Señor: prometiò hazerlo, y fueſſe à ſu celda: en entrādo dētro le dixo à vn Frayle que le guiaua, (por que eſtaua ya ciego con la mucha vejez) que ſe ſalieſſe de la celda,y no dexaſſe entrar à nadie: el Frayle con curioſidad hizo que ſalia dela celda,y quedòſe dentro: quādo le pareciò al ſanto varon que eſtaua ſolo,empeſò à hablar con ſu Imagen, como ſuele

hablar

hablar vn hombre con otro. *Señora esto passa remedialdo*, y callaua por vn rato, y luego dezia, *Señora hazeldo por mi*, y callò otro rato, *mirad q̃ haze gran falta en el conuento, y es buen hombre, donde se à de yr agora?* En fin el santo varon porfiò vn gran rato cõ estas palabras tan familiares, y tan censillas: callò vn rato, y al cabo del, dixo, *ya me voy Señora, y tengo de dezir q̃ lo aueis concedido.*

Todo esto estuuo oyendo el Religioso, y lo testificò con juramento, y el efecto fue tan publico, que no se pudo dudar en el. Por que saliendo de la celda se fue à la del Padre Maestro F. Melchor de los Reyes dõde toda via estaua el Maestro de nouicios aguardando la respuesta, y en llegando les dixo, ya nr̃o Señor nos à concedido lo que le pedimos. Fuesse el Maestro de nouicios al nouiciado, y hallò à su nouicio tã consolado, que ofreciendole sus vestidos paraque se fuesse de casa, respondiò, que nr̃o Señor le auia dado tan gran cõsuelo que no trocaria su estado por ninguno delos del mundo. Y alfin perseuerò ensu vocaciõ, y viuiò y muriò, con grandissima opinion de santo, como hijo alfin de tales oraciones.

Enel negocio de su saluaciõ eran sus mayores ansias, y su mas continua oracion: como era verdaderamente humilde andaua siempre temeroso, si Dios le auia perdonado sus pecados. Por q̃ ni de sus lagrimas ni desu penitencia no se fiaua. Sucediòle vna vez, que estando en oracion viò à Christo nuestro Señor de la mesma manera que le pinta la contẽplacion en la calle dela amargura con la Cruz acuestas, y cargado de dolores: abalansòse à besarle los pies, y por no perder ocasion le pidiò que le perdonase sus pecados, pues tan copiosa era la satisfaccion que por ellos auia ofrecido. Entonces respondiò el Christo lo que à la Magdalena, *remittuntur tibi peccata tua quoniam dilexisti multum.* En nr̃o libro de San Guillermo cap. 9. contamos otro caso semejante à este, q̃ le sucediò vn Iueues santo con vna Imagen del Ecce homo, que preguntandole si le auia perdonado sus pecados, baxò la cabeça hasta el pecho para darle à entender que si.

Quedò con esto el sieruo de Dios muy consolado, pero no presumido: por que se diò luego à temer si auia de perseuerar en aquella buena vida, y si auia de conresponder à tan grandes misericordias. Por q̃ aunque de la bondad de Dios esperaua todo el bien: de su flaqueza y miseria temia todos los males: mas cuydado le hazia ya este pensamiẽto, que el passado, por que como auia ya abierto los ojos al biẽ temia mas perderle. Como amaua mas al que le auia perdonado segun lo que Christo dixo de la Magdalena *Cui plus dimittitur, plus diligit*, temia mas el ofenderle: y asi eran sus lagrimas mas continuas, y mas amargas que las primeras.

No le dexò mucho tiẽpo nr̃o Señor en estas congojas, antes le sacò dellas con tan insigne milagro, que de alli adelante ya q̃ no pisaua tierra firme, à lo menos pudo nauegar sin temores: porq̃ quedandose vna

vez dormido con este cuydado, despertò sobresaltado de que se le ardia vna mano, y acudiẽdo à ver la causa hallò escrita en ella de letras de oro muy bien formadas, *Gloriosus finis*, con q̃ de alli adelante passò con gran sosiego. Y aunque nunca se le enjugaron las lagrimas, ni dejò de pedir à Dios perdon de su culpa, y perseuerãcia en el bien, empero las lagrimas dulces, la peticion tierna, y la confiança muy segura.

Otros muchos fauores y regalos tuuo del cielo; pero tengolos ya escritos en nuestro libro de San Guillermo aquien de buena gana remito al lector, donde tambien hallarà la profunda humildad y deuocion conque se preparò para la muerte, y las mercedes que en ella le hizo el cielo con que se comprouò el *gloriosus finis* q̃ le estaua prometido. Muriò de mas de nouenta años, en el de 1591. auiendo viuido en nuestra Religion los quarenta y nueue.

CAP. XXI.

De la eleccion que hizieron en la Prouincia de Philipinas, con otras cosas de aquella Prouincia.

*

EN las Islas Philipinas se celebrò Capitulo el mesmo dia que nuestra Prouincia como lo tienen de costumbre, y fue electo por Prouincial el Padre Fr. Iuan de Valderrama gran Religioso, y muy zeloso del augmento de su Prouincia.

Puso conuento en Arayat, dista de la Ciudad de Manila diez y ocho leguas, hàzia el sur, y tiene quinientos tributarios: la lengua es Tagala, es del Arçobispado.

Puso tambien Religiosos en los Tingues de Pasig, que dista de Manila hàzia el Oriẽte seis leguas, tiene mil tributarios, y goza de casa de madera acabada ya.

¶ *De vn gran milagro que hizo N. S. en las Philipinas.*

ESte triennio fue à las Philipinas en compañia de otros Religiosos q̃ passaron à la predicacion del santo Euangelio, el Padre F. Pedro dela Cruz, aquien nuestro Señor cõmunicò tan grande espiritu que fue tenido enellas por vn Apostol, con que hizo grandissimo fruto en aquella tierra. Entre otras cosas se cuenta vna marauilla digna de toda memoria, y es, que estando este Religioso en la Prouincia de Pangasinan, q̃ es en la contracosta de Manila en la Isla de Luçon en vn pueblo llamado Vagnotan, viò vna India q̃ lleuaua vna criatura de pocos dias nacida; y no se con que espiritu le preguntò dõde lleuaua aquella criatura, la India le respondiò, q̃ la lleuaua à enterrar viua, por que auia nacido ciega: y queriendo saber la causa, le dixo, que era su madre, y que en naciendo el hijo imposibilitado para poder seruir à sus padres, tenian derecho para hecharlos à la mar, ò enterrarlos viuos, pues no era razon que los padres los criassen sin esperança de retorno, y que era casso duro darles el ser, parirlos cõ dolor, criarlos en la niñez, y sustentarlos toda la vida, estando el hijo imposibilitado de pagar estos beneficios: y que este era vso antiguo, y

ley

ley eſtablecida de ſus mayores. No baſtaua razon alguna para reduzir à la India à lo contrario, haſta que el buẽ Religioſo vino à vn concierto, y fue, que ſe la dieſſe à el, y que la criaria, y ſuſtentaria como à hija: con eſte cõcierto ſe la diò la madre, y el buen Religioſo ſe entrò muy contento en ſu conuento con ſu hija: buſcò quien la criaſſe por precio de quatro reales que le diò por cada mes, y ya con el derecho que tenia de Padre tratò de baptizarla. Baptizòla, y fue nr̃o Señor ſeruido para honrar à ſu ſieruo, y para arrancar aquel abuſo en aquella tierra, que en baptizandola cobrò viſta, ſiendo aſsi que era ciega à natiuitate. Diuulgòſe la marauilla, y àla fama vinierõ luego algunos Padres de ſanto Domingo que tenian conuentos cercanos. El Padre Prouincial hizo baſtantes informaciones. Y luego ſe hizieron de parte del Ordinario, y viẽdo que el milagro era tan grande, y de tan grande vtilidad para la Iſla, mandò que ſe publicaſſe, y encargò à los miniſtros que en todas partes y todas ocaſiones lo predicaſſen, y puſieſſen cuydado en extirpar aquel abuſo. Fue nueſtro Señor ſeruido de arrancarle por eſte medio, de modo, que ya no ſe halla raſtro del por todas aquellas Iſlas.

CAP. XXII.

De la eleccion de nueſtro P. M. Fr. Dioniſio de Çarate.

*

YA llegamos à aquellos tiẽpos enq̃ yo deuiera alçar la mano deſta hiſtoria, por ſer eſte triẽnio en q̃ tomè el habito dichoſo para mi, y mas alegre q̃ el de mi nacimiẽto: pero ya ſoſpechoſo, pues ſiendo miẽbro de eſte cuerpo podria ſer notado en lo q̃ digo de apaſionado en todo, y parte en muchas coſas: pero èquerido llegar à los años de 1602. en q̃ la Prouincia de Mechoacan ſe diuidiò de eſta, por q̃ como entonces ſe mudò el eſtado de las coſas, empeſarà bien otro la hiſtoria. Hizo pues la Prouincia ſu Capitulo à 6. de Mayo de 1593. preſidiò eneſte Capitulo el Padre Fr. Hyeronimo Morante por Diffinidor mas antiguo; por que como muriò el ſanto Fr. Pedro Suarez que auia de preſidir, preſidiò el Diffinidor mas antiguo por nueſtras conſtituciones. Fue electo en Prouincial nueſtro Padre Maeſtro F. Dioniſio de Çarate, compitiòle N. P. Fr. Pedro de Agurto de cuya ſantidad y gouierno eſtaua el mũdo lleno, ambos nacidos y tomados el habito en Mexico.

Hizieronſe Prioratos en eſte Capitulo Lolotlan q̃ era viſita de Molango, tiene todas las calidades dela cierra alta; es del Arçobiſpado de Mexico, tiene mas de mil Indios tributarios.

Puſieronſe Frayles en Nauhpan que vulgarmẽte llamamos las cinco eſtancias tiene las calidades dela cierra baxa dela encomienda de quauhchinanco del Arçobiſpado de Mexico, tiene ſetecientos tributarios.

Tomòſe caſa en las minas de Çaqualpã, y aunque el Ordinario hizo grandiſsima contradicciõ, y porfiò en hazerla ſiempre, los Religioſos eſtuuierõ tan conſtantes que perſe-

ueraron alli por eſpacio de quinze ò diez y ſeis años: deſpues juzgando la Prouincia que no crecia el cõuento, y que no eſtaua el dilatarſe la Prouincia en tener muchos cõuentos ſino en que ſeã tales que puedan ſuſtentar baſtante numero de Religioſos para la obſeruancia de las ceremonias ſantas dela vida monaſtica, y mas en pueblo de Eſpañoles dõde ay preciſſa neceſsidad de ellas y donde las obligaciones ſon mayores à que no ſe puede ſatisfacer con pocos, alfin ſe deſpoblò la caſa ſiendo Prouincial nro P. Preſentado F. Andres Baçan.

Nueſtro Padre Prouincial procedia con gran maña y prudencia, en el gouierno de la Prouincia, y cõ grã deſſeo de acertar en todo, y dar guſto à todos en las coſas licitas, por ſer naturalmente afable y cõpaſsiuo, y no ſe ſi fue eſta la cauſa, ò que lo juzgaſſe por conueniente: el fue el primero q̃ diò oydos à ciertas platicas que ſe mouieron de la diuiſiõ de las dos Prouincias de Mexico, y Mechoacan, la verdad es, que eſtaua muy derramada la Prouincia, y que eran meneſter muy grandes braços para abraçarla; pero eſtaua tan biẽ gouernada, y tan vnida con la ley, que por entonces fueron pocos los q̃ juzgaron por neceſſaria eſta diuiſion, y por lo menos reſultaron los inconuenientes de muchas cabeças à que ſe ſigue neceſſariamente interior diuiſion, mas pretenciones, y mas Capitulos, con que è declarado mi penſamiento. Alfin nueſtro Padre Prouincial diò oydos à eſtas platicas, aprouò el intẽto, y diòles fuerças con ſu aprouacion, y deſde eſte tiempo ſe empeſò à tratar y à ſolicitar, y fue facil alcançarlo, por las conueniencias que en ſi enſierra el mayor numero de Prouincias.

En Philipinas fue electo el meſmo dia el Padre Fr. Diego Aluares, y fue la ſegunda vez que lo fue, y con grandiſsima accepciõ de todas aquellas Iſlas donde fue muy amado de todos. Por ſu tiempo hallo auerſe tomado algunos conuentos.

En los pintados, Candaya, Pototan, Sibutao, Otorig ò Villa de Aubalo, Iaroſig, Babuan, Baropetol.

Y en la de Luçon los de Hõbrig, Baratao, Purao, Tagurtin, Candon, Dumaquaqui, Naluacã, Vantay, Caluntran, Vatac, Labuã, Vacaria, Dinglas, Alnigay, Onagio, Vagnotan, Babuan, Caruyan, Inquingua.

CAP. XXIII.

De la muerte de nueſtro Padre Maeſtro F. Melchor de los Reyes, y de otros Religioſos graues.

*

EMPESÒ el triennio con lagrimas, y continuòſe cõ muertes de tan grandes perſonas, y tan importantes à la Religion, que en todos los tres años no ſe enjugaron ni hizo orilla el tiẽpo. Ya queda dicho como en eſte meſmo Capitulo auia caydo mortal nro Padre Maeſtro Adriano quebrantado delos caminos y cuydados del officio, demodo, que aunque ſe hallò en la recepcion del Preſidente, no pudo hallarſe àla eleccion del Prouincial, ni en los Diffinitorios: y aſsi ſe ſupliò ſu voto con vn Adito conforme à

nras

ñras conſtituciones: y luego al fin de aquel mes que fue el de Mayo ſe lo lleuò nueſtro Señor à deſcanſar en premio de ſus trabajos, y quedòle à la muerte tan ſabroſo el braço que dentro de quarẽta dias quitò la vida al Padre M. F. Melchor delos Reyes, gloria de la Prouincia, y Padre ſuyo: parece que ſe auia entrado la muerte enel boſque dela Religiõ en buſca de los cedros mas altos, y mas ſazonados: y que à dos manos golpeaua ſin guardar reſpecto, ni cõpaſion à nadie: reſonaua el boſque con golpes, y el valle con los gemidos: no ſe à viſto la Prouincia tan laſtimada, ni tan atemorizados los Frayles. Por q̃ demas de ſer la perſona del Padre M. tan grande, fue la muerte muy apreſurada y llouia ſobre mojado. Eſtaua tan grueſſo, que eſtaua impedido muchos años auia: tomò vna purga mas por adelgaſar los humores y preuenir à la enfermedad, que por enfermedad que tuuieſſe, y fue tan errada, ò cogiò el compueſto en tal diſpoſicion que le ahogò vn vomito que quiſo hazer. No nos diò cuydado la intempeſtiua muerte, por q̃ ninguno dudò de la buena diſpoſicion en q̃ le auia cogido, pero eſpantò por inopinada, y entriſteciò à todos por la falta que nos hizo ſu vida.

Tomò N. P. M. el habito en granada, y paſſò à eſta tierra el año de 1564. y quando vino era conſumado letrado, eloquentiſsimo en la lẽgua Latina, y tuuo ſingular gracia en la Poeſia, como lo podrà juzgar el letor en algunos verſos ſuyos q̃ pondremos alfin deſta hiſtoria. En la caſa de San Auguſtin de Mexico era familiariſsimo Metaphiſico agudo en difficultar, preſto y claro en reſoluer, galante en todo lo que dezia. Enfin fue el mas agudo ingenio q̃ ſe à conocido eneſta tierra. Luego q̃ vino de Eſpaña deprendiò la lengua Otomi, y adminiſtrò aquellos Indios con tan gran cuydado y charidad, q̃ los queria reduzir àla plena intelligencia de los miſterios, y de la doctrina. Y como la capacidad no era tan grande, deſconſolòſe por eſtremo eſcrupuleando en todo, y llegò à tanto que ſe perſuadiò à que la confeſsion de los Indios no era valida, y que los miniſtros no deuian cõfeſſarlos, por el ſacrilegio y ofenſa que ſe cometia al Sacramẽto. Eſcriuiòle vna carta acerca deſta materia el ſanto F. Iuan Baptiſta ſatisfaciendo à ſus dudas, y exortandole à que proſiguieſſe en aquel miniſterio en que tanto ſe ſeruia nueſtro Señor: con eſto ſe ſerenò ſu conciẽcia, y proſiguiò ajuſtandoſe con aquella corta capacidad, como otro Eliſeo con el niño, para darles calor y darles vida.

Tuuo la Prouincia neceſsidad de ſu gran talento para ſus eſcuelas, donde leyò Theologia àlos Religioſos en el conuento de N. P. S. Auguſtin de Mexico, con grande aprouechamiento de todos. Deſpues fue Cathedratico enla Real Vniuerſidad de la Cathedra de Prima de Eſcriptura, donde ſiempre fue acclamado por eſpacio de veinte años que la rigiò pocos menos. Oy ſon ſus eſcritos tan agudos, tan viuos, tan galãtes, que no nos queda mas que deſ-

ſear: por que à la erudicion antigua juntò lo mas culto de nros tiempos. Fue Prior de S. Auguſtin dos vezes, y Diffinidor quatro: en ſu gouierno fue muy eſtrecho, y eſcrupuloſo mas de lo q̃ conuenia à ſu gran perſona. Pero ſon dones q̃ Dios reparte dãdole tantas alas: para el diſcurſo apenas tenia pies ò manos: para las acciones, aun ſin ſer Prior era peſado en vn conuento, por que de todo hazia eſcrupulo, y todo lo gruñia: con tenerle ſu gordura impoſibilitado para ſalir de la celda, ſabia todos quantos deſcuydos auia en caſa, y todos los gruñia.

Deſpues q̃ paſſò de Eſpaña à eſta tierra no viſitò caſa ninguna de ſecular, ſolo ſalia para la Vniuerſidad deſpues que fue Cathedratico, y no ſe deſmayan tanto los agoreros quãdo ſe encuentran con el aguero, como el ſe congoxaua y entriſtezia ſi encontraua vna muger: tãto era como eſte ſu encogimiento. El meſmo tormento tenia enlas conuerſaciones; por que ni auia de auer cuẽto, ni donayre, ni exemplo de mugeres: ni los predicadores auian de dar doctrina que no fueſſe muy por el ayre, por que le parecia que era ayre apeſtado que aunque de paſſo, mata. Dentro de caſa era muy conuerſable, guſtaua de tener en ſu celda continuos, y mas delos que profeſſauan la vida eſpiritual, cõ eſtos conuerſaua mucho, y muy de propoſito trataua las coſas que tocauan al eſpiritu. Fue de eſpejadiſsima cõciencia, muy tierno en el Altar, y en la oraciõ. Y en vn ſermon de paſſion tenia particular excellẽcia, por q̃ predicaua meditaciones proprias, y aunque era pauſado en el hablar, hablaua en aquel ſermon con tan grandes afectos, que ſacaua agua de la piedra, y lagrimas de los coraçones mas empedernidos. El dia antes que murieſſe ſe confeſſò, y dixo Miſſa, y con eſto, y con que andaua tan aperſeuido ſiempre, no fue ſu muerte intẽpeſtiua, ſino muy preuenida. Y eſperamos en nueſtro Señor que goza ya de aquella vida dichoſa de los bienauenturados.

Tambien muriò en eſte triennio el Padre Fr. Iuan de la Anunciaciõ, que fue delos eſenciales Religioſos que la Prouincia tuuo, de gran ſantidad, maduro gouierno, y gran zelo de la Religion. Fue muy buena lengua Mexicana, y podemos llamarle Maeſtro della para todos los miniſtros Euangelicos. Eſcriuiò vn Sermonario de todas las Dominicas y feſtiuidades del año: vn Catheciſmo y doctrina Chriſtiana, con tantas doctrinas, y tanta copia en la lẽgua, q̃ es oy como el Arte para los q̃ predican y adminiſtran. Fue muchas vezes Prior en la Orden, en el conuento de nro Padre S. Auguſtin de Mexico, y enel dela Puebla, y en el Collegio de S. Pablo. Su diſciplina fue la mas auſtera que à experimentado la Prouincia. Fue dos vezes Diffinidor. Por eſto, y por ſu gran zelo, y por muchas virtudes merece nombre entre los eſclarecidos varones de aquel tiempo. Tomò el habito en la Ciudad de Mexico, donde muriò auiendo recebido todos los ſantos Sacramentos, con gran deuocion y confiança. Muriò de e-

de edad de ochenta años, los quarẽta de habito.

CAP. XXIIII.

De la muerte del P. Fr. Nicolas de Perea, y de su santa vida.

*



AL FIN del triennio en la mesma semana de la eleccion muriò nuestro santo y bendito Padre Fr. Nicolas de Perea, aquien nuestro Señor hizo tan grandes fauores en esta vida que por ellos solos podiamos colegir lo mucho q̃ le auia seruido, pues tan grandes premios alcançaua. Algo tengo escrito destos regalos en nuestro lib. de S. Guillermo lib. 3. cap. 5. §. *Otra celda el primero.* Y en el lib. 1. de esta historia donde trata del viaje que hizieron los Religiosos à las Islas del poniẽte, con Ruy Lopez de Villalobos; pero es este su proprio lugar, y donde se deue hazer epilogo de sus largos y bien empleados años. Passò à estas partes el año de 1539. en cõpañia del S. Fr. Iuan Estacio. Despues passò con Ruy Lopez de Villalobos año de 1541. y despues de auer passado immẽsos trabajos, penosas enfermedades, grandes peligros de la vida, y auiendo nauegado 11777. leguas, como dizen los Cosmographos, voluiò à esta tierra en la qual perseuerò en santa vida, hasta que muriò.

Fuè dechado ciertamente de toda virtud, hombre de muchisima oracion y contemplaciõ, perpetuo chorista, y de estremado recogimiento en su celda, donde passaua la vida en dulce soledad, y vida muy quieta. Desde el tiempo de su peregrinacion, padeciò vna grauissima enfermedad, de que se le entumian las piernas, y braços con grauissimos dolores, impidiendole el andar, y todas las demas acciones y mouimientos de sus miembros, à la vejez se confirmò en perlecia, y en todo el tiempo de la enfermedad no solo estuuo sufrido, sino q̃ estaua gozoso, porq̃ le parecia q̃ tenia en ella grandes materias de merecimiẽtos. Su viuir era continua contemplaciõ y esto le deuia adormeser aquellos dolores, y entretenerle en vida tan penosa. Seis meses antes de su muerte le quiso Dios entretener con vn notable fauor y regalo, dandole los Angeles tres vezes al dia musica; la vna à prima, la otra al medio dia en punto, y la otra à la oracion. Comunicaua este santo varon los fauores del Cielo con el santo Fr. Pedro de Agurto cõ quien se confessaua. Por la mañana le cantauan la gloria con tãta suauidad y tantas vozes juntas, que de toda la capilla del Cielo no paresce que faltaua alguno, ò que se cumplia aquello del Euangelio que *facta est militia Angelorũ dicentium Gloria in excelsis Deo*, assi eran las vozes muchas y bien acordadas. A medio dia le cantauan el Credo, y al llegar al *homo factus est*, cantaua vno solo con tan linda voz, y tantos cõpasses en ella, q̃ se quedaua eleuado. Claro està que no le cantaron los Angeles antes de auer vencido, que à Dauid entonces le cantaron la gala, quando dejaua ya muerto à Golias. Y à Christo Señor nuestro entonces bajaron

jaron los Angeles à feruirle quando ya auia ayunado en el defierto, y vencido al Demonio, en aquellas tres fuertes tentaciones q̃ nos cuenta el Euangelio. Afsi à efte dichofo Frayle le cantauã y feruian defpues de tantos trabajos y de tantas victorias, y feruianfe vifiblemente los Angeles, por q̃ auia vencido tambien vifiblemente al Demonio.

Fue afsi que eftando el fanto viejo perlatico en la cama (como queda dicho) fin poderfe reuoluer en ella, rabiofo el Demonio de ver fu paciẽcia vnas vezes le deshazia la cama, otras le daua grandes golpes, y otras le daua perfumes de malos olores, y era efto lo que el mas fentia por fer fumamente limpio, y affeado, fufrialo empero el fanto viejo con paciencia y ferenidad, fin pedir para tan gran trabajo focorro mas que al Cielo. Alfin fe ferenò el tiempo y fe mudò en mejor, por q̃ para aliuio defta perfecucion veniã los Angeles à darle mufica como queda dicho.

Por remate de fu vida quifo el fanto varon hazer vna confefsion general, y andando bafilando, y defiriendola de vno en otro dia, oyò vna voz que le dijo, *determinas hazer la confeßion general toda via?* oyẽdo efto fe leuantò como otro Elifeo enel templo, fin que ò el fueño le impidieffe, ò la obfcuridad de la noche, y fe viftiò eftando gafo, cofa q̃ auia muchos años que no hazia, por que ni aun el bocado à la boca podia llegar. Fueffe por fu pie à la celda del Padre Fr. Gregorio de fanta Maria fantifsimo varon de aquellos tiempos, el qual le reciuiò con grande admiracion viendo lo que paffaua. Huuole de contar el caffo, y la ocafion que le traya con tanta prieffa, y le daua aliento tan nueuo. Hizo cõ el fu confefsion general, con la integridad que fe puede prefumir de cofa tan preuenida, y con el dolor y propofito que fe puede efperar de aquella diuina bondad, q̃ tan declaradamente le fauorecia, y con tan grandes vozes le llamaua. Voluiòfe à fu celda lleno de confuelo. Y el Padre Fr. Gregorio de fanta Maria fu confeffor quedò tan alegre, q̃ fin reparar en la cofa, ò por que como el dixo auia juzgado que fe feruia dello nueftro Señor, contò efte caffo à algunos, y luego fe diuulgò entre todos, de que el fanto varon reciuiò tan grande pena, y fe congoxò tanto, que nunca mas en fu vida le quifo cõmunicar deftos fauores. Rabiaua de todas eftas cofas el Demonio, y diò en vna cofa tan ridicula que antes le feruia de entretenimiento al fanto; porque en acabando de cantar los Angeles, q̃ como digo durò feis mefes hafta la hora dela muerte, empefaua el Demonio à cantar, *mira Nero de Tarpeya, à Roma como fe ardia*, y efto con tan mala gracia, y tan ronca voz, que fe caya de rifa el fanto viejo.

Fue hombre tan humilde, que en efta vida no le podiã dar mayor tormento q̃ tenerle por virtuofo, porq̃ quifiera que todos le tuuieffen por negligente, y defectuofo. El Padre Fr. Gregorio de fanta Maria que le cõmunicaua con tan grande amiftad, le lleuò vn dia al contador San-

ctotis

totis que era su deudo, y padescia grauissimos dolores de la gota; pidiòle con instancia que le bendixesse: y resiuiò tan grande pesadumbre q̃ sola esta vez le vieron impaciente, y hablar alto: daua vozes diziendo, que el era vn pecador, y que se fuessen y no le pidiessen vna cosa tan despropositada. Alfin fue nuestro Señor seruido de lleuarle à descansar à su gloria, lleno de santa senectud, y buenas obras, y auiendo receuido los santos Sacramentos todos. Muriò à 2. de Mayo de 1596. años. Tenia de habito casi setenta años, los 55. en estas partes.

CAP. XXV.

De la vida y muerte del P. F. *Iuan Vique.*

*

DEIAMOS para la postre el mas fuerte vino, no digo el mejor, por q̃ nunca es buena la comparacion, y mas entre tan grandes sieruos de nuestro Señor: pero digo que fue el mas fuerte, porque llegò à romper la vasija. Muriò al principio deste triennio el Padre F. Iuan Vique, y no lo è dejado por oluido, porque aunque muriò y le enterraron en Guaxaca, sonò la fama vna sonora trompa con que celebrò sus grandes penitencias, y su dichosa muerte. Naciò en Mexico, y de padres nobles: su padre fue el Doctor Fulgencio de Vique Doctor en derechos, noble y de buena pasadia: Su madre se llamò D. Isabel Vallejo, y ambos le criaron en santas costumbres, y le pusieron al estudio de Latinidad, la qual deprendiò con tanta facilidad, que quando tomò el habito la sabia perfectamente. Tomò el habito y professò, passado el año de su aprouacion que fue el de 1577. dieronle estudio de Artes, y Theologia, y passò en la Religion como passan los muchos, hasta el año de 87. en que le hizieron Prior del conuento de Atliztacan, siendo de poco mas de veinte y siete años de edad, y de habito onze, dõde prosiguiò el primer año sin hazer mudança alguna hasta que el de 88. fue nr̃o Señor seruido de llamarle para la vida mas aspera, y rigurosa, de quanto se puede imaginar.

Tenia alli vn compañero condiscipulo en sus estudios, y grande su amigo: y desseosos ambos de aprouechar el tiempo y de hazer caudal para la ocasion que se ofreciesse, tratarõ entre los dos de trasladar el tp̃o q̃ les sobraua del ministerio algunos escritos, y sermones, en tan buena conformidad, que quando el vno escriuia, leya el otro. Y sucediò que estando trasladando vn sermon de la primera Dominica de Aduiento en q̃ se trata de las señales del Iuyzio, de la Magestad del Iuez, de la acusacion y publicidad hasta de los pensamientos, y de la terribilidad de la sentẽcia. El Padre F. Iuan Vique que lèya se empesò à suspender y turbar, voluiò el compañero à ver en que se diuertia, y serrando el papel le dixo el Padre Vique, *terrible pũto es este, y tremendo para los q̃ lo creemos*, y leuantandose de la silla se fue à su celda sin despedirse. El compañero quedò confuso de ver tan gran mudança, y compungido tambien.

 Por

Porque aunque el rayo auia dado en el cõpañero, la centella le auia deslumbrado. Passò algunos dias el P. Vique mas retirado, y mas deuoto, aunq̃ no del todo mudado à lo menos en aquella vida comun, y ordinarios exercicios que parecen.

Llegò la Quaresma, y fue el Padre Vique à confessar los Indios de vna visita que tenia de doctrina, y à la primera noche le diò vn tan gran dolor de estomago que perdia el sentido cõ el: no se remitia el dolor con muchos remedios que hizo, antes fue creciendo tanto, que el se desafuciò de la vida. Como traya el pensamiento ocupado con aquella representacion del juyzio, que nunca se auia podido diuertir della, luego se le representò, y empesò à temer la cuẽta: la seueridad del Iuez, y mas à su propria conciencia que le acusaua y condenaua. Puso los ojos en vna Imagen q̃ estaua alli pintada, y empesò à hazer estremos cõ ella, assi bien como si estuuiera ya en el juyzio, cercado por todas partes, y ya condenado à muerte, y que buscaua asilo donde guarecerse dela justicia, y como si viera que ya los Angeles esgrimian la espada para executar la sentencia, assi procuraua aquel escudo con que ampararse. Pediale que rogasse à su hijo, y que le defendiesse de sus ministros. Cõ estas congojas estaua harto mas afligido que con el dolor que le quitaua la vida. Perdiò pie en el abismo destas muchas aguas de tribulacion, y paresciòle que le ponian ya ante el Iuez para que le juzgasse su causa, y que en realidad de verdad la juzgaua. Pudo ser que con el dolor grande perdiesse el sentido, y cõ la vehemente imaginacion, y la representacion q̃ ya tenia en su phantasia, se le representasse todo esto. Cuento como sucediò el casso, porq̃ se le oy yo muchas vezes à su compañero, que fue mi Maestro de nouicios. Y lo contaua con tan grã pauor como si fuera el el delas congojas: y demas de ser persona fidedigna, de gran virtud y Religion, siempre que lo contaua era poniendo à Dios por testigo, que no añidia vna palabra de como se lo auiã referido.

Voluiò ensi despues de aquel primer paracismo, lleno de congojas y turbacion: y apenas voluiò en si quando tuuo segundo paracismo, y le pareciò q̃ tornando al juyzio hallò que su causa se auia visto, y estaua conclusa. Con la congoja voluiò en si, q̃ es natural esforçarse mucho para huyr de la muerte: y el huyr y el voluer, fue en busca de aquella Imagen que tenia por asilo y amparo. Abriò los braços, y empesò à llamarla cõ tan grandes plegarias, tãtas promessas, tan tiernos y amorosos afectos, como aquel que ya no tenia otro recurso. Perdiò tercera vez el sentido, y tornòse à hallar en el tribunal, y alli fue acusado de todas sus obras, palabras, y pensamiẽtos, sin que faltasse cosa de quantas auia cometido por el discurso de su vida contra la diuina bondad. No se le ofrecia descargo ninguno, sino q̃ empesò à temblar confessando que era digno de muerte. Etonces le pareciò q̃ llegaua aquella Imagen del Rosario aquien se auia encomendado, y

do, y que saliendo por fiadora de la enmienda, auia alcançado de su hijo detuuiesse su rigor, y no pronunciasse la sentencia. Hecho esto le pareciò que voluiendose à el la Virgen le alçò del braço, y q̃ le voluiò à su cama. Voluiò, en si y hallòse ya sin sobresalto, y sin dolor, pero absorto y marauillado, y con vn Rosario q̃ tenia en la manga del habito en las manos, sin saber quien le auia traydo aquel Rosario, ò quando le auia tomado en las manos: por q̃ el habito estaua sobre vna mesa. Empeçò à dar gracias à nuestro Señor, y sin ponerse aueriguar si aquella vision era verdadera, ò era imaginacion causada dela aprehension, y de su continua meditaciõ en aquel passo, el se resoluiò à mudar la vida, y poniendo los ojos en la Imagen, le prometiò sacarla dela fiança, y cumplir con todas sus fuerças lo q̃ auia prometido à su hijo.

Por la mañana se vino al conuẽto, y saliò el compañero desalado à receuirle, dauale mil abraços, y derramaua tiernas lagrimas. El Padre Vique le preguntò la causa de aquella nouedad, y le respondiò, que aquella noche se le auia representado muerto tres vezes: no q̃ le huuiesse visto, sino que estando despierto se le representaua muerto àla imaginacion, sin tener fundamento para ello, ni poderse diuertir de aquella imaginacion. Entonces el Padre Vique le dixo, *Padre Dios quiere matar dos pajaros con vn tiro.* Cõtòle su enfermedad, y sus congojas: y cotejando las horas, hallaron q̃ era vna mesma hora la vna, y la otra. Trataron de no apartarse enlos caminos pues la amistad hasta entõces los auia vnido tanto, y Dios los auia querido llamar juntos. Trataron entre los dos del camino que auian de seguir, y hizieron vna memoria de todo lo que auian de obrar. El Padre F. Hernando de Leon que era el compañero, passò su carrera con muy grande opinion, y fue muy grande sieruo de nuestro Señor, muy penitente y obseruante, principalmente aquellos primeros años, yo gozè algunos frutos de su grande espiritu, siẽdo Maestro de nouicios, y yo su nouicio. El Padre Vique se diò à tan rigurosas penitencias que le durò poco la vida.

Vinose al conuento de Mexico, y alli renunciò el Priorato, y diò luego al principio en vn pensamiento por donde se pudo conjeturar la valentia de su espiritu, y fue, que tratò de confessarse generalmente con el P. Fr. Francisco de Medina que era el Frayle mas aspero, y de mas espejada conciencia q̃ à auido, hombre que de oyr quebrantar silencio, ò del menor descuydo del mundo se escandecia, y perdia de paciencia, traya vna carcoma continua en su coraçon de la honra de Dios, y de la Religion, era vn Phinees en la impaciencia quando via cosa mal hecha, y solo por esto le eligiò por su confessor, diziendo q̃ le buscaua desta condicion, para que en alguna manera representasse en el fuero penitenciario la terribilidad del juyzio q̃ temia, y hallòle ciertamente de la manera que le buscaua; por que por momentos le despedia de si, todo era

do era hazer espantos de sus descuydos encarecer sus culpas,y difficultar la cura. El verdadero penitente estaua tan humilde,y reconocido,q̃ de nada se cansaua, dezia que que negro huydo voluia à su dueño que le resiuiesse con menos aspereza,y que por lo menos no le desviasse de su presencia, ya que no le castigasse como merecia su culpa. Y como el prudente confessor conociesse el espiritu con que su penitente estaua, y que era de arpon la flecha, y que no la auia de poder despedir por desvios q̃ le diesse, tratabale mas mal y con mas aspereza por darle materia de merecimientos. Alfin le vino à absoluer, vispera de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo, auiendole exercitado tres meses. No se puede ponderar, el consuelo y alegria con que quedò este verdadero penitente, ni las lagrimas q̃ en este tiempo y por todo el discurso desu vida derramò de gozo y agradecimiento.

Lo primero q̃ hizo fue vendarse los ojos, ò ya por que los temiò sabiendo que la muerte entra por las ventanas, y los desseos de muerte por los ojos,ò ya porque como tan humilde penitente no osaua ni leuãtar los ojos al Cielo:como el publicano del Euangelio. Alfin el no leuantò los ojos desde el dia de su cõuersion,hasta el dia que los serrò la muerte. Enserròse en su celda,y no salia della sino para el choro, ò para el altar donde estaua siempre cõ tan grande reuerencia, con tanta atencion, con tal deuociõ que parescia hombre endiosado. El dia de su conuersion se puso vn saco de cerdas q̃ le cogia todo el cuerpo,y tres rallos arraiz delas carnes:vno en la cintura, y dos en los dos braços: y no se los quitò hasta la muerte:el ayuno fue de pan, y agua todos los dias de su vida. Los primeros años comia à prima noche vn mẽdrugo de pan para beuer agua,y lo restante desu vida,solo comiò à medio dia de veinte y quatro à veinte y quatro horas lo que le ponian àla mesa en el conuento de Guaxaca donde acabò su vida:esto guardaua con licencia del Prelado, y el proprio lo lleuaua à la porteria, y lo embiaua à vna pobre muger que se sustentaua solo con esto. Era el aspecto y la vida tal,q̃ puso en admiracion al conuento de S. Augustin de Mexico, q̃ no es pequeña ponderacion,porque estando criados y habituados, auer alli tantos sieruos de nuestro Señor, y tangrandes penitẽtes,este les hazia nouedad,por el grande estremo conque viuiò.

Era Prior en aquella sazon nuestro santo Fr. Pedro de Agurto,y andaua cuydadoso de tocar el metal de aquel espiritu,para saber si era oro ò cobre, y que quilates tenia. Hallò buena ocasion para esto vn dia que el Doctor Vique su padre le auia pedido que le embiasse à su hijo à su casa,por q̃ desde el dia de su conuersion ni los auia visto, ni hablado. Salia de visperas el conuento,y al salir del choro en presencia de todos se voluiò à el tan enojado,y cõ palabras tã asperas como si en realidad de verdad le tuuiera por muy malo, P. Fr. Iuan (le dixo) si tiene gusto de salir fuera, y de ver à sus pa-

padres, digalo, y pida licencia como los demas hazen, y no me heche terceros para esto, que es cosa muy cansada en la Religiõ quererse holgar y dar à entender que no tienen en ello gusto, y aunque yo tenia por conocida hipocresia la suya, por muchas cosas, agora quedo tan persuadido à ello que no dejarè passar ocasion ninguna en que no lo persuada al conuẽto, para sacarles de tan grãde engaño como en el vèn: y en diziendo esto se fue àsu celda: apenas auia dicho la primera palabra el Prior quando el buen Religioso se puso en culpa que es ponerse de rodillas à sus pies, ceremonia santa que vsa la Religion quando el Prelado arguye de alguna culpa, ò se la reprehende à su subdito, alli estuuo de rodillas tan humilde y tan callado como si estuuiera conuencido de la culpa. Los Frayles todos estauan admirados, y condenauan la accion y rigor del Prior, y el buen Religioso se quedò alli de rodillas, conforme à nuestras leyes, no obstante q̃ el Prior se auia ydo sin dar satisfaccion al conuento, ni hablar palabra, hasta q̃ acabo de rato voluiò el Prior y leuantandole del suelo le animò à que lleuasse adelante la virtud, y declarò al conuento el fin que auia tenido en aquella accion. Dos cosas encaresco mucho en ella: lo primero la humildad de aquel Religioso, el darse por conuencido en aquella culpa sin dar satisfacciõ ni al Prior, ni à otro: y tanto mas lo encaresco quanto està la experiencia mas en contrario; por que ordinariamente en los hombres retirados y penitẽtes, se halla vna presumpcion muy culpable, y vna cõdicion insufrible, y plega à Dios no llegue à soberuia. Lo segundo, y lo q̃ mas encaresco es, la solicitud y desvelo del Prior en descubrir si auia alli alguna llaga solapada, y en hazer prueua dela verdadera virtud, ò falsa hipocrecia, y como tan gran Maestro dela vida espiritual sangrò la vena que ordinariamente pulsa à los varones espirituales. Yo à lo menos mas è admirado este acto, y mas le reuerencio por el, q̃ por los cilicios y ayunos q̃ hemos referido: y si à alguno le pareciere q̃ no tiene mucho fondo esta doctrina, haga la experiencia en alguno delos q̃ tenemos por perfectos, y experimentarà lo que aca ya corre por prouerbio entre nosotros, *tange montes, & fumigabunt*, al que parece monte en la perfeccion toquenle, y veran q̃ hecha chispas.

Tambien quiso nr̃o Señor prouar el sufrimiẽto de su sieruo por el camino ordinario que experimentan los penitentes. Auiale assistido su diuina Magestad hasta entonces con grandes lagrimas, con grandes regalos, y grande jugo en la oracion q̃ era en el continua, y de repente se empesò à secar tanto q̃ remaua cõtra el agua, sin poder tomar puerto. Empesòle luego à tentar el enemigo por desconfiança, pareciendole que no se seruia nuestro Señor de sus obras pues assi le auia faltado, y q̃ tan asperas penitencias eran para quitarse la vida, que no era acertado el auerse desviado tanto dela vida comun, que le notauan todos, y le condenauan muchos: y la mayor tenta-

tentacion era parecerle que no auia de perseuerar en aquella vida, pues en tan breue tiempo se auia detenido la corriente de sus lagrimas, y apagadose el espiritu. Con esto le empesò à aquexar otro escrupulo, juzgando à hipocresia la continuacion de aquellas penitencias, por que le pareciò que ya no proseguia enellas con la intencion que las auia empesado, sino por el dezir delas gentes. Enfin el huracan de pensamientos era deshecho, el cielo estaua serrado, y el alma en las mayores congojas que jamas se auia visto: pero no por esso faltaua à ninguno de sus santos exercicios, ni dejaua de perseuerar en la oracion, donde alfin hallò remedio à su mal. Estaua vna noche en profunda contemplacion que le lleuò à vn extasis y arrobamiento de sus sentidos, y oyò vna voz que le dixo, *basta ya la batalla vẽcido as hijo mio, ten fortaleza y confiança.* Voluiò en si alegre, jugoso, agradecido y bañado el rostro en lagrimas, y conociendo el fauor q̃ nuestro Señor le hazia, le diò infinitas gracias: y desde este punto se le serenò el alma, y se continuarõ los regalos del cielo hasta la muerte.

CAP. XXVI.

Prosigue la materia del passado.

*

QVANDO la Prouincia tomò casa en la Villa de Atrisco le embiò por morador à ella para aficionar y grangear las voluntades del pueblo: y aunque la viuienda de Mexico le era muy à proposito por el choro cõtinuo que ay alli, y porque tenia ocasion de estarse en su celda sin que huuiesse necessidad que le obligasse salir della, todo lo qual auia de faltar en aquel conuento pequeño y nueuo: con todo obedeciò, sin replica alguna. Haziendo su camino, llegò al pueblo de Amecameca, dõde residen Religiosos de la Orden de nuestro P. S. Domingo, y despidiòse à prima noche del Padre Vicario para salir demañana, por subir el bolcan con la fria. El Vicario aprouò la determinacion, y ordenò à los Indios que le abriessen à la hora que quisiesse. Por la mañana reparò el Vicario en que su huesped no se iba, y pensando q̃ se auia dormido le fue à despertar: como no le hallò en su celda, y supo que no se auia ido, ni hallaua del rastro en la casa, le buscò cõ cuydado hasta que le hallò enel choro de rodillas, y cõ tan gran resplandor en el rostro que le puso en grande admiracion. Llegò à llamarle, y estaua tan absorto en ella que ni le sintiò, ni le viò venir hasta que le tirò de la ropa, y el voluiò admirado de ver, que era ya de dia. Fue el caso que leuantandose à media noche à maytines como lo tenia de costumbre, se quedò alli en oracion hasta q̃ fuesse hora de yrse, y embebiòse tanto en ella que le amaneciò alli el dia. Prosiguiò su camino hasta llegar à su cõuento, dõde siruiò de todos los officios de portero, sacristan, cozinero. En fin de todo aquello que en vna casa nueua ay necessidad, que para quien professaua tã gran retiramiento, y clausura deuia de ser muy penoso, pero ni replicaua à la obediencia, ni se quexaua.

De

De aqui le embiò la obediencia al conuento de la Puebla por M. de nouicios, y como si hasta alli huuiera sido relajado, asi empesò à mudar de vida, y estrecharse, por dar buen exemplo à los nouicios, y que creciessen en virtud aquellas nueuas plantas, hazia que los nouicios, lo açotassen y escupiessen cõ otros grãdes exercicios de humildad, en que la gẽte nueua repara mucho. Vn dia le respondiò vn nouicio con alguna altiuez y desemboltura, y para corregirle, hizo lo q̃ hazen las madres que toman la purga para curar à sus hijos, y asi se despojò el Maestro y hizo que vn nouicio le diesse vna disciplina, y q̃ todos le escupiessen en el rostro, diziendo, que el deuia tener la culpa de aquella desembol-tura del nouicio; por q̃ si el los huuiera sabido criar no tuuiera aquel mal resabio, y si en mi no huuiera visto (dezia). *Sino huuiera visto en mi, este nouicio tan grandes imperfecciones, no se le huuierã criado alas, ni huuiera tenido atreuimiento para responder con tanta desembol-tura.* Fue tan prouechosa esta correccion q̃ se deshazia el nouicio en lagrimas y besaua los pies à todos, pidiendoles perdon del mal exẽplo.

Estaua vna vez en oracion, en esta ocasiõ, y importunò mucho à nr̃o Señor le manifestasse lo q̃ deuia hazer para seruirle. Tuuo reuelacion, y oraculo del cielo de que siguiesse la comunidad, y dexasse toda conuersacion, y de esta manera le seruiria. Asi se lo cõmunicò el à su confessor; y asi lo hizo como se le ordenaua, pues en todo lo que le restò dela vida, no hablò sino con el Prelado, ò por mandato suyo. Algunos años despues desto que voy contãdo, tuuo grã desseo vn cauallero poderoso y de officio, de hablarle, y como ya se sabia la puerta por donde auian de entrar, procurò alcançar lo que desseaua por via del P. Prior del conuento. Holgò dello el Prior, y como si fuesse gala hazer ostentacion de los thesoros del tẽplo, embiò à llamarle y obedeciò el santo Religioso: pero conociendo q̃ aquella era curiosidad vana, y no desseo de aprouecharse, en llegando le dixo, *Señor fulano por la boca se enfria el orno, y pues V. M. no se à de ganar cõ mis palabras, no quiera perderme à mi.* Quedaron entrambos tan compungidos, el Prior, y el cauallero, que le dejaron voluer à su celda.

En el nouiciado fue tan austero y riguroso, que de muchos nouicios q̃ tuuo solos tres professaron. Y porq̃ se entienda quan serrado es el libro dela diuina predestinacion, y de sus secretos, y quan diferentes los efectos de lo q̃ promete la causa, quan inconstantes los hombres en sus obras, y quan insiertos sus juyzios; de solos tres que huuo escogidos, el vno dellos se desbaratò tanto en la Religion que la obligò à que le quitasse el habito; ya muriò, y como muy sieruo de nuestro Señor, y fio de la diuina bondad que le abrà dado su gloria. Pero hablando aca del estado quien dixera que el escogido entre tantos no auia de perseuerar, y que sabemos si delos desechados huuiera alguno que fuera gran Religioso: cõ este temor y encogimiẽto estoy en la materia tan detenido

que

que por que sè que los muchos relajan quisiera no dar habito à ninguno. Pero en tomandole no tengo animo de despedirle; porq̃ que sè yo los thesoros q̃ Dios tiene en aquel que yo deshecho? y que sè, si por q̃ lo hechè del nido darà en las vñas del milano?

De aqui le embiò la obediẽcia al conuento de Guaxaca, cõ el mesmo fin que le auian embiado à Atrisco, y tambien por q̃ juzgaron prudentemẽte que era demasiado aquel rigor para la educacion de los nouicios. Fuesse luego, y al entrar por Guaxaca dixo, *Hęc requies mea &c.* alli apretò tanto las penitencias que le quitarõ la vida. Hizo dela celda vna obscura carcel, por que clauò la vẽtana dejando vn pequeño postigo, ò resquicio para que entrasse luz: la poca ropa q̃ tenia y algunos libros se los diò al Prior diziendo, que el auia professado pobreça, y no queria tener mas que aquel habito con q̃ se cubria: en la celda no tenia silla ni cama, ni mesa, por donde se persuadian à que siempre lo passaua de rodillas. Confessauase cada dia dos vezes, y cada seis meses hazia vna confession general, no dormia mas de tres horas, y essas de rodillas abraçado con vna Cruz que alli tenia. Aqui fue donde se quitò el mendrugo de pan que cenaua de noche, por que no comia sino de veinte y quatro à veinte y quatro horas solo pã y agua.

Suplicòle muchos dias à nuestro Señor le diesse à sentir algunos de los dolores que en su Sacratissimo cuerpo padeciò en su passion; y los que en su alma sintiò la Sacratissima Virgen Maria. Y vna noche le concediò esta peticion, dandoselos à sentir todo aquello q̃ su flaqueza sufria, desde aquel dolor grande q̃ sintiò quando el ingrato dicispulo le vendiò, y entregò; y luego por su orden, todos los dolores, las afrentas, las llagas, y todo aquello alfin que por nosotros padeciò. Diòle à sentir tambiẽ el dolor que la sacratissima Virgen sintiò en su alma, quando le vido la primera vez en la calle de amargura tan mal tratado, y los que sintiò al pie de la Cruz donde le vido muerto, y la soledad grande en que quedò, quando le pusieron en el sepulchro. Estaua en esta ocasion este dichoso y lastimado Frayle tan tierno, tan dolorido, tan lastimado, que le oyeron todos los Frayles quexar tiernamente, y dezir algunas palabras de sentimiento grande, y dolor, no sabian la causa, aunque vieron que otro dia saliò marchito, y disfigurado, cõ tan gran mudãça en el rostro, como si huuiera passado muchos dias de graue enfermedad, no le preguntò nadie la causa, pero el se declarò à su confessor, y le dixo q̃ auia quedado tan quebrantado que no se podia tener en sus pies, y que le auia reuelado nuestro Señor que moriria dẽtro de seis meses.

Quedò el santo Religioso desde este punto tã apagado en lo natural, tan masilento y triste que no leuantò mas cabeça, quedò cõ sola la piel sobre los huessos, y tã palido el color q̃ parecia difunto, con continuo dolor de estomago, y tã gran sequia en la

en la boca, que fue vna de ſus grandes penitencias ſufrir por ſeis meſes eſte tormento. El Prior del cõuento andaua con gran cuydado pẽſando que era aquella vna imaginacion triſte que le auia de acabar, y por diuertirle tratò de ſacarle al cãpo, à vn conuẽto muy recreable de los PadresDominicos llamado ſanta Cruz, diſta de la Ciudad ſiete leguas: el bendito Padre le dixo, que tenia por eſcuſada aquella diligencia, por que ni ſu mal nacia de melancolia ni abria coſa en el mundo que le hizieſſe oluidar los dolores que el tenia enel alma,(eran los de laPaſsion,aunq̃ no lo ſabia elPrior.) Al entrar por el pueblo le dixo al Prior, *preſto doblaran aqui por mi.* Todo lo atribuya el Prior à melancolia, y por eſto ponia mas cuydado en alegrarle.

Al tercero dia deſpues q̃ alli llegaron, ſe fue el bendito Padre à vn molino que eſtà dentro del conuento, y ſe ſentò junto al cubo por ver correr el agua. Y como ſiempre cõtemplaua, tomò de alli oracion para contemplar el verſo de Dauid q̃ dize *Non me demergat tempeſtas aquæ.* La contemplacion fue vehemente, y repreſentòſele,q̃ los pecados lleuan vna corriente que volcauan à vna alma y la lleuauan haſta el abiſmo ſin dexarle hazer pie,y ſin que tuuieſſe rama de que aſirſe, haſta q̃ vn remolino la hundia en el profundo. Eſtando en eſta contemplaciõ empeſò à dar vozes y dezir, *No Señor, no permitais que me anegue agora q̃ eſtoy para tomar puerto.* Como eſtaua fuera de ſentidos cayò en el cubo de el agua. El Prior que le andaua à buſcar, y andaua ſiempre à ſus alcances acudiò à las vozes,y ſacandole de aquel peligro le riñò por que ſe dejaua lleuar tanto de aquellos penſamientos, el reſpondiò que ya era llegada la hora, y que aſsi le pedia encarecidamẽte le dieſſe el viatico, por que auia ya meneſter aquel pan de los fuertes,para la riguroſa batalla en q̃ entraua: y aquel pan de vida para antidoto de la muerte. Dudaua en ello el Prior penſando toda via q̃ eran melancolias, como vìa que no tenia calentura.Pero que calentura tiene tan agudos filos para matar à vn hombre, como tenian aquellas aſperas penitẽcias,y aquellos penſamientos que le matauan?

El ſanto varon le aſſegurò q̃ era aquella la voluntad de Dios, y aſsi ſe fue con el à la celda, y luego le truxerõ el viatico: pueſtos los ojos en el,deſtilaua las entrañas por los ojos y dezia, *Entera ſalud de mi alma ya es llegado el riguroſo trance en que me aueis de apadrinar, y enque me aueis de ſacar de los braços de la muerte. Bien ſabeis los ſuſpiros que me cueſtã mis pecados, y el deſſeo que è tenido de purgarlos, no lo è hecho,porque no fueron baſtantes mis fuerças, vos ſi,Señor, ſatisfeciſtis por mi, y en vueſtros meritos fio.* Pidiò el viatico,y en reciuiẽdolo quedò arrobado por vn gran rato : en voluiendo en ſi hizo vna platica en que eſtuuieron temblando todos los circunſtantes, por que los exortò à hazer penitencia en la vida,y que no la dexaſſen para la hora de la muerte, por que era caſſo terrible temer en aquel punto el infierno q̃ ſe repreſentaua abier-

to,y dessear vna vida que dura eternamente,y no hallarse con fuerças para huyr de lo vno,ò para conquistar lo otro.

Quedòse solo,y passò en oracion toda la noche dando sospiros con q̃ penetraua el Cielo, sin hablar à nadie aunque tenia enteros sus sentidos. Por la mañana amaneciò sereno, y pidiò el Sacramento de la extrema vncion, el qual reciuiò con grandissima deuocion y confiança. Y en acabando pidiò vn Christo, y rogò à los Frayles que le dixessen el Psalmo de *In te Domine speraui*,y el puso la boca en el costado del Christo diziendo, *Salid alma mia, que aunque no lo merezistis bien podeis entrar à la vida por vna puerta tan abierta*, quando llegò aqui, llegauan los Frayles al verso vltimo del Psalmo que dize, *In manus tuas Domine comendo spiritum meum*, y alli espirò pegada la boca en el costado.

El P. Prior de nuestra Orden tratò luego de traerle à su conuento de Guaxaca, y aunque los Padres Dominicos, lo contradezian, llamandose à posessiõ de aquel cuerpo santo, alfin venciò la razõ; y aderesando vnas andas le truxo en hombros de Indios hasta el conuento de los Padres descalços de la Orden de nuestro P. S. Francisco, que estan à la entrada de la Ciudad, y alli hizo posa el cuerpo, y le cantarõ vna Missa à que acudiò todo el pueblo con grandissimas aclamaciones llamãdole todos santo; alli le cortaron todo el habito, sin poderlo defender, y entonces se descubrieron los tres rallos, y el saco de cerdas con que cubria su cuerpo, aqui se renouaron las lagrimas, y crecierõ las aclamaciones y vozes; de todo hizierõ reliquias, y poniendole otro habito, le lleuaron con grande acompañamiento al conuento de S. Augustin, donde le enterraron en la peaña del Altar mayor. Vn vezino de la Ciudad muy deuoto suyo puso vna losa sobre su sepulchro, y toda la Ciudad lo respeta mucho. Muriò este santo varon por Iunio de 1593. tenia de edad treinta y tres años. De habito diez y ocho años, y de penitencias siete, y la octaua es la que agora goza por eternidades.

CAP. XXVII.

De las elecciones del año de 1596. con la vida y muerte de nuestro P. M. *Fr. Pedro de Agurto.*

*

A Quatro de Mayo de 1596. se celebrò Capitulo en nuestro conuẽto de Mexico en el qual presidiò nuestro Padre Maestro Fr. Miguel de Sossa, por comission especial de nuestro Reuerendissimo General. Fue electo en Prouincial. N. P. M. Fr. Iuan de Contreras. Fue doctissimo en todas buenas letras, y mas en las de Theologia Escholastica. Leyò muchos años en la Religion. Fue Cathedratico de Artes en la Vniuersidad en Cathedra de propriedad, y auiendola regido algunos años la dexò voluntariamente, por que le pareciò à la Religion que por entõces era de poca autoridad. Despues hizo oposicion à la Cathedra de Prima de Theologia, y aunque perdiò la Ca-

la Cathedra, ganò en ella mucha opinion y general aplauſo. Enel gouierno era mucha ſu manſedumbre y bondad, tanto que la condenaron algunos. Fue Rector de San Pablo, Prior de Mexico, Diffinidor, y Prouincial. Muriò como muy ſieruo de nueſtro Señor, y con todos los ſantos Sacramentos el año de 1613.

En Manila fue electo en Prouincial el P.M.F. Loreço de Leon, Religioſo profeſſo en eſta Prouincia, y que rigiò la de Philipinas muchos años, porque deſpues deſta primera eleccion ſubiò à los Reynos de Caſtilla à negocios tocãtes à ſu Prouincia, y de buelta lo tornaron à elegir en Prouincial. Deſpues voluiò à eſta Prouincia dõde viuiò muy Religioſamente haſta el año de 1623. enque nueſtro Señor fue ſeruido de lleuarle à ſu Reyno como piadoſamente eſperamos.

Por eſte tiempo preſentò ſu Mageſtad para Obiſpo dela Ciudad del nombre de IESVS enla Iſla de Zubù de las Philipinas à nro P. M. F. Pedro de Agurto, y aunque la carga es tan peſada, puſo el hombro y baxò la ceruiz al yugo, por que entendiò que era la voluntad de Dios: y bien ſe hechò de ver deſpues por los efectos, q̃ era de Dios la eleccion: y la intencion deſte gran Religioſo, no de ſacudir el yugo dela Religion, ni de exonerarſe de ſu carga, ſino de tomar otra mas peſada, y profeſſar mas perfecta vida. Admitiò el Obiſpado, viniero las Bulas, y ſe cõſagrò en la Ciudad de Mexico, con tan grande humildad, tanta deuocion, y tan copioſas lagrimas, que fue el acto mas bien viſto, y eſtimado de quantos à auido enel Reyno. Entre otros actos q̃ eſte ſanto Prelado hizo, y parecieron bien fue q̃ ſe ſentaſſe el Prior del conuento en vna ſilla en el meſmo teatro de la conſagracion, y entre los Obiſpos q̃ le conſagrauan, y antes de empeſar el acto ſe puſo de rodillas ante ſu Prelado, y le preſentò la cedula de ſu Mageſtad, y las Bulas de ſu Santidad, para que diſpuſieſſe de todo à ſu volũtad, como mas entendieſſe que ſe ſeruia nro Señor. El Prior le mandò en virtud de ſanta obediẽcia q̃ aceptaſſe, y aſsi lo hizo. Luego le entregò la llaue de ſu celda diziendo, que todo quanto tenia à ſu vſo eſtaua en aquella celda, y fuera della no tenia coſa ninguna, y q̃ aſsi lo entregaua todo, como coſa q̃ pertenecia à la Religion. Eſta ceremonia es de nueſtro derecho, y todos los Frayles la obſeruan de neceſsidad. Pero pareciò bien q̃ ſe hizieſſe en publico, y con las veras y afecto que eſte ſanto Obiſpo la hizo. Deſpues de Obiſpo no mudò ni veſtido, ni cama, ni meſa, ni coſa alguna de las que hazia ſiendo Frayle: y fue el Frayle mas pobre, y de mas eſtrecha conciencia q̃ tuuo eſta Prouincia.

Naciò en Mexico, y de padres nobles enlo temporal. Fue hijo de Sãcho Lopez de Agurto, y de Bernarda Perez de la Torre: entrãbos muy nobles y enel Reyno muy eſtimados. Tomò el habito de muy poca edad, en el conuento de Mexico, y pareciò ſiempre en el roſtro, en la manſedumbre, y en las coſtumbres vn

Angel del Cielo. Eſtudiò en la Religion Latinidad, Artes, y Theologia, y en todo fue perfecto y conſumado. Leyò en la Religion muchos años Artes, y Theologia, y en la Vniuerſidad la Cathedra de Prima muchos años el tiempo q̃ nueſtro Padre M. Veracruz eſtuuo en Caſtilla. Fue Theologo del Concilio Prouincial que ſe celebrò en Mexico, y en el diſputò todas las materias q̃ alli ſe propuſieron con grandiſsima erudicion. Fue muy verſado en el derecho Canonico, y aſsi tuuo grande opiniõ en las materias morales. Todas quantas difficultades ſe ofreciã en el Reyno, y en la Religion era el el que las reſolvia, haziendo luego algun tratado en que proponia la difficultad, y las opiniones: reſoluiendo con gran claridad lo que ſe deuia ſeguir. Imprimiò vn libro de grandiſsima piedad y erudicion, de la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos à eſtos Indios, enq̃ prueua que ſe les deue adminiſtrar, contra la opinion, ò el eſcrupulo de alguno: en particular el Sacramento dela confeſsion, el dela Euchariſtia, y extrema vncion.

Tuuo en la Religion todos los officios grandes que en la Prouincia ay. Fue el primer Rector y Lector q̃ huuo en S. Pablo, y aſsi ſe gloria aquel Collegio de auerſe fundado ſobre dos piedras tã firmes, como fueron el P. M. Veracruz que era Prouincial, y autor de la obra: y el Padre Maeſtro Agurto que fue el primer Rector y Lector; y aſsi no es marauilla q̃ aya crecido tanto, pues tuuo tan hermoſas y tan firmes columnas. Fue Prior de Mexico, Difinidor, Prouincial, y todos eſtos officios adminiſtrò con grandiſsima ſatisfaccion, y reputacion. Era demaſiadamẽte eſtrecho en ſu gouierno, y mas encogido de lo que tan gran perſona requeria, y tan eſcrupuloſo q̃ ſe atribuya à enfermedad.

Fuè varon muy eſpiritual y deſſeoſo de aprouechar en eſto, comunicaua todas las perſonas que ſe dauan à la contemplacion, y vida eſpiritual; aunque fueran eſtraños de la Religion, y aſsi era muy deuoto delos Padres dela Compañia de IESVS y comunicaua algunos inſignes varones q̃ tenian. Tambien comunicò mucho à otras perſonas del ſiglo, en particular vna, que por que oy viue no digo ſu nombre, aunque corre con grandiſsima opinion de ſantidad: y algunas monjas que le eſcogian por Maeſtro, ò por que ya eran perfectas, le comunicauan ſus congojas, ò ſus fauores en el eſpiritu. Dos cartas ſe le hallaron deſpues de muerto de vna monja, en q̃ muchos años antes le preuenia de las congojas cõ que Dios le auia de exercitar à la hora de ſu muerte, y de la merced que le haria de aſiſtirle, para que vencieſſe.

Su vida comun era la de la Religion que guardaua con puntualidad, que es harto perfecta: acudia à todo el choro de dia, y de noche: no faltaua del refitorio, donde comia lo q̃ todos, y fuera de aquello no comia otro regalo, ni comia y beuia fuera deſtas horas. Traya arraiz delas carnes vna tunica de xerga, el habito eſtrecho y baſto: la cama vna tabla: el re-

el rezar, y la oracion continua. Era tan amigo de pobres que todo aquello q̃ alcançaua ò ya fuesse por mano de seculares, ò ya de Frayles todo era para los pobres: y huuo vez que pidiendole vn pobre limosna le diò las mantillas en que dormia, porque no tenia otra cosa, y aunque eran de xerga como las vsa la Religion, y por esto de muy poco regalo, cõ todo son de tã gran limpieza q̃ fue gran mortificacion quedar sin ellas, porq̃ no tenia otras, quedandose con sola la tabla, y dos fresadas.

Esta mesma manera de vida guardò siendo Obispo, y añidiò tantas obras heroicas, que fue delos mayores Prelados que à tenido la Yglesia de Dios. Pusole Dios en el candelero de su Yglesia, pero tan desviado de los ojos de los hombres, q̃ aunque sus llamaradas fueron tan grãdes no pudo luzir mucho à n̄ros ojos. Pero en aquellas remotissimas tierras donde las tinieblas de la infidelidad eran tan espesas alumbrò mucho, y oy luze en perpetuas eternidades como piadosamente creemos.

Yendo nauegando para su Obispado padecieron vna peligrosa tormenta, demodo, que todos los hombres de Mar desconfiauan, y los nauegantes trataron de buscar el remedio sobre natural, pues ya se descõfiaua de la naturaleza. Leuantaron el grito hasta los Cielos, pidierõ misericordia al que solo podia remediarlos. Y el santo Obispo lleno de confiança se vistiò de Pontifical, y puesta su mitra con el baculo en las manos saliò al combez del nauio, donde con grande autoridad bendixo la Mar, y cessò la tormenta. Este fue el principio de sus señales, y dame à mi gran consuelo, porque me acuerdo q̃ la primera señal q̃ Christo nuestro Señor hizo fue en el agua conuirtiendola en vino: y este santo Prelado haze la primera marauilla en agua, conuirtiendo su coraçõ primero, y luego todos los de aquellos nauegãtes en agradecimiẽto y amor de Dios. Los nauegantes le empesaron à admirar, puesto que antes le respetauan mucho: y dentro de su coraçõ, y vnos à otros dezian, *Quis est hic cui venti, & Mare obedians?* Alabaron à Dios cuya era la obra, y admirauan al santo por cuya intercession se hizo.

En su Obispado hizo officio de Cura, por su persona cathequiçaua y doctrinaua los Indios, el les administraua los santos Sacramentos, y como Padre los consolaua, los sustentaua, los curaua, y acudia à todo aquello que tenian necessidad. Fundò alli vn hospital dõde se curassen enfermos y se hospedassen peregrinos, porque es grande la necessidad que desto ay en aquellas Islas, donde los que corren naufragios de la Mar suelen llegar desnudos, y con la extrema necessidad. Lo primero q̃ hizo fue hazerle donacion de todo quanto tenia hasta dela cama en que dormia, y esto cõ efecto, y real exibicion de todo, y à la noche hallandose sin cama en q̃ dormir embiò à pedir vna prestada al hospital diziẽdo, que el queria ser el primer pobre que alli recibiesse abrigo. No era esto solo al sonido, porque si en-

 tonces

tonces le promouiessen à otra Ygle sia no podia sacar cosa delas que tenia prestadas, por que ya no tenia dominio enellas: ò si llegasse vn deudo ò amigo suyo, no tendria con q̃ socorrerle, por que todo lo auia dado realmente.

En esta materia de limosnas, y de hospedar peregrinos, se cuentan del cosas marauillosas: el por su persona los hospedaua, los regalaua, los seruia, y con quanto tenia socorria sus necessidades. Vna vez entre otras llegaron alli vnos Sangleyes q̃ auian dado à la costa con naufragio escapando sola la vida, reciuiòlos el santo Prelado con amor y charidad Apostolica, tratò de sustentarlos como hazia otras vezes: y ya fuesse por q̃ ellos eran muchos, ò ya porque el tp̃o era esteril, al santo Obispo se le acabò el arroz, q̃ es el trigo de aquella tierra. Llegò vn dia el mayordomo ò despensero à dezir, que ya no auia arroz que dar à aquellos peregrinos: el santo Obispo se congojò, *dadles lo que huuiere* (dixo,) y replicò el criado: señor ya no ay nada, à lo qual el santo Obispo dixo, *dadselo aunque no quede para mi, ni para casa.* Señor (replicò su criado) assi lo è hecho hasta barrer las tinajas, que eran los vasos donde se guardaua el trigo. Amoynòse el Obispo diziendo, *hazed lo que os digo id à las tinajas, y no me repliqueis tantas vezes.* Fue el criado mas por apartarse del, que porq̃ entendiesse que auia de hallar que darles: llamò algunos delos que encontrò por alli, paraque viessen por sus ojos que no auia vn grano de arroz. Y quando llegaron hallaron todas las tinajas llenas hasta la boca demodo, q̃ no solo huuo para aquel dia, sino que sobrò mucho, despues de auer sustentado largamẽte aquellos Sangleyes el tiempo q̃ alli estuuieron. Destas cosas se cuentan muchas, y todas milagrosas, las quales dexo de escriuir por no hallar dellas tan bastante informacion en esta tierra, como pide la grauedad de la materia. Pondrè empero vna relacion autentica que tẽgo de su dichosa muerte, y del purgatorio que Dios le diò en vida, con que se conocerà la gran santidad deste varõ Apostolico, y las mercedes que nr̃o Señor le hizo.

CAP. XXVIII.

De la enfermedad y muerte de este santo Prelado.

*

EL año de 1608. à ocho de Setiẽbre se sintiò herido del mal de la muerte: pero con todo quiso dezir Missa, y dixola con tantas lagrimas, y tan gran ternura, que à no ser aquello continuo en aquel buen Pastor entendieran todos los que la oyeron q̃ se estaua despidiendo del Altar. Fue creciẽdo la calentura hasta los diez de Setiembre que se celebraua fiesta de S. Nicolas de Tolentino de quiẽ era muy deuoto, y aunque ya la calentura era grande y maliciosa no pudieron hazer con el que no predicasse aquel dia. Aqui si entendieron todos q̃ se despedia, por q̃ recogiò todo su espiritu, y predicò con grandissimo feruor, todas aquellas doctrinas que

le pa-

le parescierõ mas importantes para los oyentes, y en concluyendo con ellas, contestò al pueblo de que se las auia predicado muchas vezes, y que auia estado vigilãte en gouernarlos, q̃ auia puesto todas sus fuerças para enderesarlas al camino de la virtud, y que reconociendo que eran cortas, auia sido importuno à nro Señor para que como piadoso y poderoso, lo remediasse, y que el se despedia dellos y dela vida, y con mas ternura dellos que dela propria vida; que les exortaua en el Señor, y les pedia por su sangre se enmendassen, que donde no, pediria el dia del Iuyzio contra ellos, para que el Señor los castigasse. Rebentaua el pueblo de dolor con estas razones. Aunque como el santo Prelado no se auia quejado à nadie de su mal, y alli le vian con tan gran vigor, no pararõ mientes en la despedida. Assi bien como aquellos Discipulos q̃ auiendoles tratado Christo su Maestro de su muerte, y de las circunstancias q̃ auia de auer en ella, ellos no entendieron ninguna de aquellas cosas que les dezian *ipsi vero nihil horum intellexerunt.* Quedarõ todos muy cõpungidos del sermon, y con gran satisfaccion y gusto de la gran erudicion que en el tuuo, y tan deslumbrados en la enfermedad, q̃ el pueblo se voluiò à sus casas muy descuydado, y el Prior le quiso detener en el conuento para seruirle, y regalarle conforme à su obligacion; entonces se declarò mas, escusandose con q̃ su enfermedad era mayor de lo que se entendia, de que quedaron muy tristes en el conuento, y aguado el mejor y mas fuerte vino que auian gustado. Fue creciẽdo el mal, con que tambien creciò el cuydado y solicitud de los suyos, y no sè por que? Por que el santo Prelado estaua tan sufrido, y tan sereno, que ni se auia quejado, ni auia hecho cama. Viendolos empero solicitos y cuydadosos les dixo, *No ay que cansaros hijos q̃ yo me voy mi camino, el Señor es seruido de llamarme, plega à el q̃ no mire mis demeritos y lo poco que le è seruido.* Llamaron vn medico Sangley que estaua en la Ciudad, y tomandole el pulso le asegurò de que no era la enfermedad de riezgo: à esto se sonriò el santo, y voluiẽdose à los presentes dixo, *Todo esto es burla, lo cierto es, que el Señor es seruido de que le vaya à gozar.*

Todo este tiempo passaua el santo varon en oracion y contemplacion, sin que nunca le viessen enjutos los ojos de dulces y copiosissimas lagrimas. Vna noche destas le oyeron hablar intimamente cõ Dios mostrando grande agradecimiento en el afecto, y en las palabras, *Gracias os doy* (dezia), *por que me aueis concedido lo q̃ tantas vezes os è suplicado, pues è de passar en esta vida mi purgatorio, dadme fuerças Señor, y no me dexeis: gracias os doy Señor mio, que me preuenis antes de tomarme las cuentas.* En esto passò toda la noche, que fue la vltima de Setiembre, hasta que llegada la mañana empesò à hazer las diligencias vltimas de su vida. Mandò romper lo primero todos los papeles y cartas q̃ no importauan: los pocos bienes que tenia en su casa mandò que luego se lleuassen al hospital cuyos eran. Y hecho esto, ordenò q̃ el Cura le tru-

le truxesse el viatico,y q̃ fuesse presto, por que temia que auia de perder el juyzio. A sus continuos les pareciò que la enfermedad no apretaua tanto,y q̃ seria dar mucho cuydado à la Ciudad donde era muy amado,y que supuesto que todos los dias comulgaua, ni auia peligro en la tardança,ni se temia riezgo en la enfermedad.Porfiaron tanto enesto, que cansado les dixo,*No me canseis,q̃ sabeis si el Señor me à hecho esta merced de declararme aquesto?* Pero apenas lo auia dicho,quando corrigiendose dixo, *que è dicho estoy en mi? andad hazed lo que os ordeno,y no me oblигueis à que diga desbarios.*Con esto no le osaron replicar de alli adelante. Truxeronle el viatico,y el le adorò y reciuiò cõ gran reconocimiento y deuocion.

Hecha esta diligencia llamò àvn Capellan suyo,y le encargò q̃ siempre estuuiesse repitiendo vna oracion q̃ todos los dias desu vida auia el rezado,contra las asechanças del Demonio, que empiesa *Domine IESV Christe ego sum ille homo miser quem tu creasti*, y q̃ le tuuiesse siempre delante de los ojos vn Crucifixo que el tenia muy deuoto.Preparado asi para la lucha se quitò como otroIob las ropas, quedando desnudo con solo vn xergõ que le cubria las carnes, y puestos los braços en cruz clauò los ojos en el cielo, passando la mas prolixa y mayor agonia,que puede padecer vn puro hombre, porque empesò à perder el juyzio, y los sentidos se le acceleraron tanto que padecia juntamente dolores enel cuerpo,y congojas enel alma. Empesò à desbariar,y à dezir,que el,y otras muchas personas que alli nombraua,con quien tenia estrecha amistad,y de quien se tenia grande opiniõ en aquellas Islas todos estauan condenados : y como el pensamiẽto le persuadia vna cosa tan para temer, y que el mas que otro alguno temia,era la agonia de muerte,y de muerte eterna.Daua de quãdo en quando vna voz muy grande, *Iustus iudex, rectum iuditium tuum Domine.*Procurauan los presentes diuertirle enaquel pensamiẽto,y mas se certificaua en el,diziendo, que aquella causa estaua ya conclusa, y q̃ le mandaua Dios dezirlo para que fuesse notorio à todos. Yporque no solo fuesse la congoxa enel alma,se le cubriò el cuerpo todo de hormigas de las bermejas picadoras, y eran tantas que estauan à montones, querianselas quitar los que le asistiã y por quedo que le llegauan la mano daua vozes diziendo,que le atrauesauan lanças, y le hincauan puñales! Y era el caso, que se le auian adelgasado tanto los sentidos, que llegarle la yema del dedo era hincarle clauos,y despedasarle cõ garfios : daua vozes diziendo algunas vezes, *basta ya todos me atormentan, hormigas, morcielagos, toros, leones, Miserere mei Deus.* Pero aunque estos tormentos del sentido eran tan grandes,no tenian comparacion con las congojas del alma,viẽdose à su parecer condenado à eternos tormentos. *Pobres hombres* (repetia), *pobre de mi, iustus iudex, y esto à de ser para siempre.* De esta manera se estuuo cinco dias con sus noches, sin doblar los braços, ni bajar los ojos, ni passar

boca-

bocado. Al cabo destos cinco dias se sossegò, y voluiendo en si hizo llamar al Padre Prior del conuento, q̃ era Fr. Pedro de Arçe, y en entrando por su aposento dixo, que se queria confessar en publico, y auiẽdose persignado dixo, *Acusome que è estado loco, y como tal è dicho muchos disparates, no lo an entendido assi?* respõdianle todos que si, con que el humilde y santo varon se consolaua mucho, *como à loco* (prosiguiò) *como à loco à querido engañarme el Demonio, persuadiendome à que yo desconfie, y à que muchos buenos q̃ aqui è mentado estauan condenados. Pero gracias à Dios que no me à vencido, à estado porfiado con argumentos que me à hecho, y con escrupulos q̃ me à representado; pero gracias à Dios que le è resistido.* Refiriò luego los argumentos y escrupulos con q̃ le auia procurado vencer, flacos en la substancia, pero en la representacion tan vehementes q̃ se auia juzgado aquellos cinco dias por la mas vil criatura, por el mas mal hombre, y el mayor pecador de los nacidos: no pongo aqui los argumentos, y los escrupulos, por q̃ podrian ser çarçal para algun escrupuloso, y escandalo al ignorante. Solo digo q̃ fue tan grande el fauor que nuestro Señor le hizo à su sieruo, que toda la quimera fue solo en la imaginacion, sin que la razõ consintiesse en ella, y assi le dixo el confessor que no tenia materia de que absoluerle, porque *in omnibus his non peccauit Iob labis suis*, si que no mancha lo q̃ pronuncian los labios sino sale del coraçon; y assi saliendose todos, tornò à ser alguna materia de absolucion, cõfessandose de algunos otros defectos de la vida passada con que el Prior le absoluiò, y el santo varõ quedò muy consolado.

Descansò aquel dia hasta que al caer dela tarde tornò otra vez su purgatorio aunque no tã riguroso como el primero, porque ni llegaron à el aquellos montones de hormigas, ni desbariaua como antes, mas de que se quedò sin sentido clauados los ojos en el Cielo, y puestos los braços en Cruz, por espacio de otros cinco dias, dando gemidos que enterneciera las piedras; repitiẽdo muchas vezes, el *miserere mei*, y otras palabras de que todos collegian la lucha y agonia en que estaua. Desta manera passò otros cinco dias con q̃ fueron diez los de su purgatorio. Al cabo dellos buelto en todos sus sentidos diò su alma al q̃ la criò à 14. del mes de Otubre año de 1608. Muriò virgen como lo testificò su confessor. En su escritorio se hallaron dos villetes dela Madre Natiuidad Mõja professa del monasterio dela Cõcepcion de Mexico, cõ quien comunicò mucho de espiritu este santo varon siendo Frayle, y conuentual de la mesma Ciudad; en el vno le exortaua à que amasse mucho y estimase la merced que nuestro Señor le auia hecho en conseruarle virgẽ, y que le hazia saber q̃ era muy grata à nr̃o Señor su estremada pureza. Por el estilo del villete se colige claramente, que aquella auia sido reuelacion, y no inferior conocimiento. En el otro villete le auisaua, como Dios le auia concedido lo q̃ con tan ta instancia le pedia, que le diesse el purgatorio en esta vida: pero que se

preuinieſſe, por que le hazia ſaber que auia de ſer muy riguroſo. Y con eſte villete, y con aquello que ſus continuos le auian oydo vna de las primeras noches de ſu enfermedad en eſta razon, todos quedaron perſuadidos, à que aquellos diez dias tan riguroſos, auian ſido los de ſu purgatorio.

Enterraron ſu cuerpo en el conuẽto de nr̃o P. S. Auguſtin de la Ciudad de Zubù con general ſentimiento de todos, haſta de los Sangleyes que ſon gentiles, por que todos le amauan como à Padre; y los fieles le venerauã como à ſanto. Seis meſes deſpues que fue el año de 1609. à 24. de Abril, por condeſcẽder con el deſſeo de muchos deuotos ſuyos ſe abriò el ſepulchro, y abriendo el ataud, le hallaron el cuerpo entero, ſano, y tratable, y el roſtro con barba, cabello, y dientes, y con tan grã olor, que le juzgauan todos por celeſtial, de que diò Fè el eſcriuano de cabildo.

CAP. XXIX.

De como ſe diuidiò la Prouincia en dos.

*

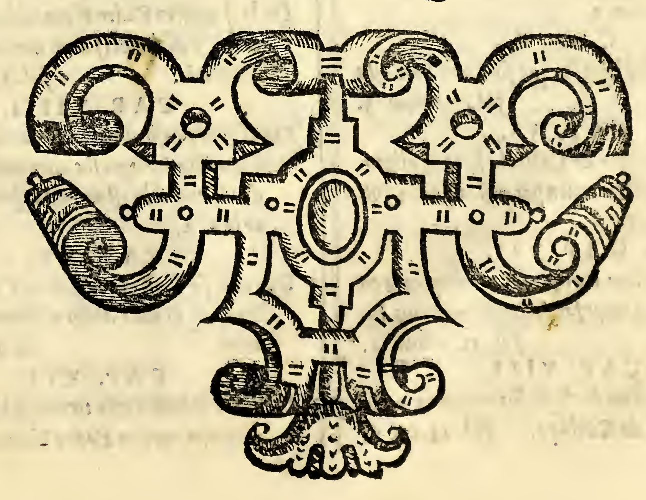
EL año de 92. fue triſte para la Prouincia, por que ſe diuidiò, y fue la diuiſion de mayor dolor, por que eſtaua todo el cuerpo ſano y en ſuma paz y conformidad: pero pareſciò conuiniente el diuidirla por q̃ ſe auia dilatado mucho en numero de conuentos, y en la latitud de las tierras, de manera, que era como impoſsible que el Prouincial la viſitaſſe toda. Bien es verdad que haſta eſte tiempo no ſe auia ſentido la falta de aſiſtencia, por que auia de ordinario en la Prouincia de Mechoacan vn Vicario Prouincial con plena autoridad para todas las ocurrẽcias, y los Prouinciales en Mexico no tenian tantos negocios q̃ pidieſſen larga aſiſtencia de ſu perſona, y aſsi podia viſitar lo que agora fuera impoſible. Pero preuiniendo la cõdicion del tiempo que como ſe và enuejeziendo ſe và cargando de achaques y cuydados. Ordenò nueſtro Reuerendiſsimo P. General el M. Fr. Fluluio Aſculano por ſus letras dadas en Roma 16. de Nouiẽbre año 1600. que la Prouincia ſe diuidieſſe en dos. La vna con el titulo y nõbre antiguo del nombre de IESVS, que es la Prouincia de Mexico. Y la otra que fue la que de nueuo ſe diuidiò con titulo de S. Nicolas de Tolentino. Para eſto cometiò ſu autoridad plena à nueſtro Padre M. Fr. Miguel de Soſſa grã perſona en eſta Prouincia y de gran ſatisfaccion en todas materias. Para la execuciõ de tan graue negocio diò ſu permiſſo y licencia ſu Mageſtad del Rey nueſtro Señor que como Patron tiene reſeruado eſte caſſo entre otros, y entendida la cõueniencia librò ſu Real cedula fecha en nr̃a Señora de Prado à poſtrero de Enero 1601. años. Preſentaronle eſtas letras al P. M. y auiẽdolas reſeuido admitiò la comiſsion, y hizo vn auto en Mexico 17. de Março 1602. en que deſde luego ſeparaua y diuidia las Prouincias. Mandò en obediencia à todos los Religioſos eſtantes en aquella Prouincia de qualquiera condicion

que

que fuessen, Priores, Sacerdotes, y hermanos que no saliessen de aquella Prouincia, por que desde luego los encorporaua en ella, releuandolos de la obediencia del Prouincial de la Prouincia de Mexico, y declarando que hasta la eleccion del nueuo Prouincial le pertenecia à si el gouierno ordinario, para que recurriessen à el &c.

Huuose de detener esta eleccion, hasta los 24. de Iunio, assi para que se preuiniessen las cosas necessarias, como por q̃ el Capitulo de Mexico estaua ya proximo, y el P.M. tenia obligacion à asistir en el por Prior que à la sazon era de la Puebla. Celebròse pues el Capitulo Prouincial en Mexico por Abril del mesmo año, y fue electo en Prouincial nr̃o P. M. Fr. Miguel de Sossa de cuya persona ya hemos dicho, aunque siempre con la cortedad y modestia que se deue hablar de los viuos; y desembarasandose de los negocios de su Prouincia lo mas presto q̃ pudo se partiò à la Prouincia de Mechoacan, donde se celebrò su Capitulo en la casa de Vcareo, à los 24. de Iunio del mesmo año. Celebròle con gran destreza y quietud, y à grã satisfacciõ de todo el Reyno, y sacò por Prouincial à nr̃o P. Fr. Pedro de Vera, piedra fundamẽtal de aquella Yglesia, pues cresciò y se conseruò tãto tiempo sobre sus hombros; fue el mayor ministro que en aquellos tiempos auia de la lengua Tarasca, y en nada inferior à los antiguos. Mucho quisiera alargarme en sus alabanças, por que como vi sus obras me enternece su memoria: pero no quiero defraudar al segundo tomo desta historia, donde si Dios me diere vida escriuirè sus virtudes el año de su dichoso transito; y si yo no lo hiziere otro lo harà con mejor estilo.

Fin del Libro quarto.



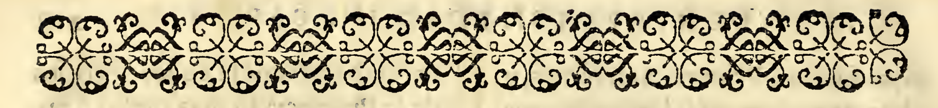


TABLA DE LOS CAPITVLOS que se contienen en esta obra.

LIBRO PRIMERO.

LIB. SEGVNDO.

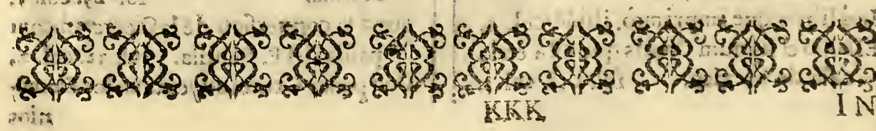
LIB. TERCERO.

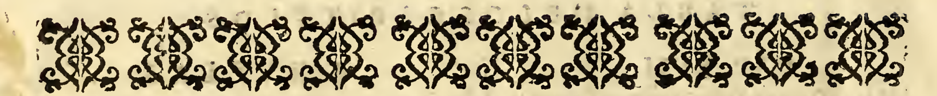
vn ni-

---*---*---*---

LIB. QVARTO.

¶ Fin de la tabla de los Capitulos.





INDICE DE LAS COSAS MAS notables desta historia.

B.

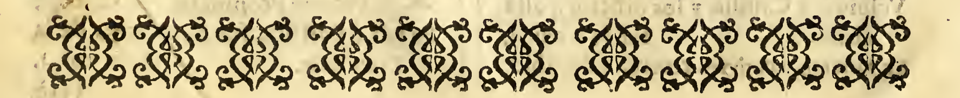
Fr.

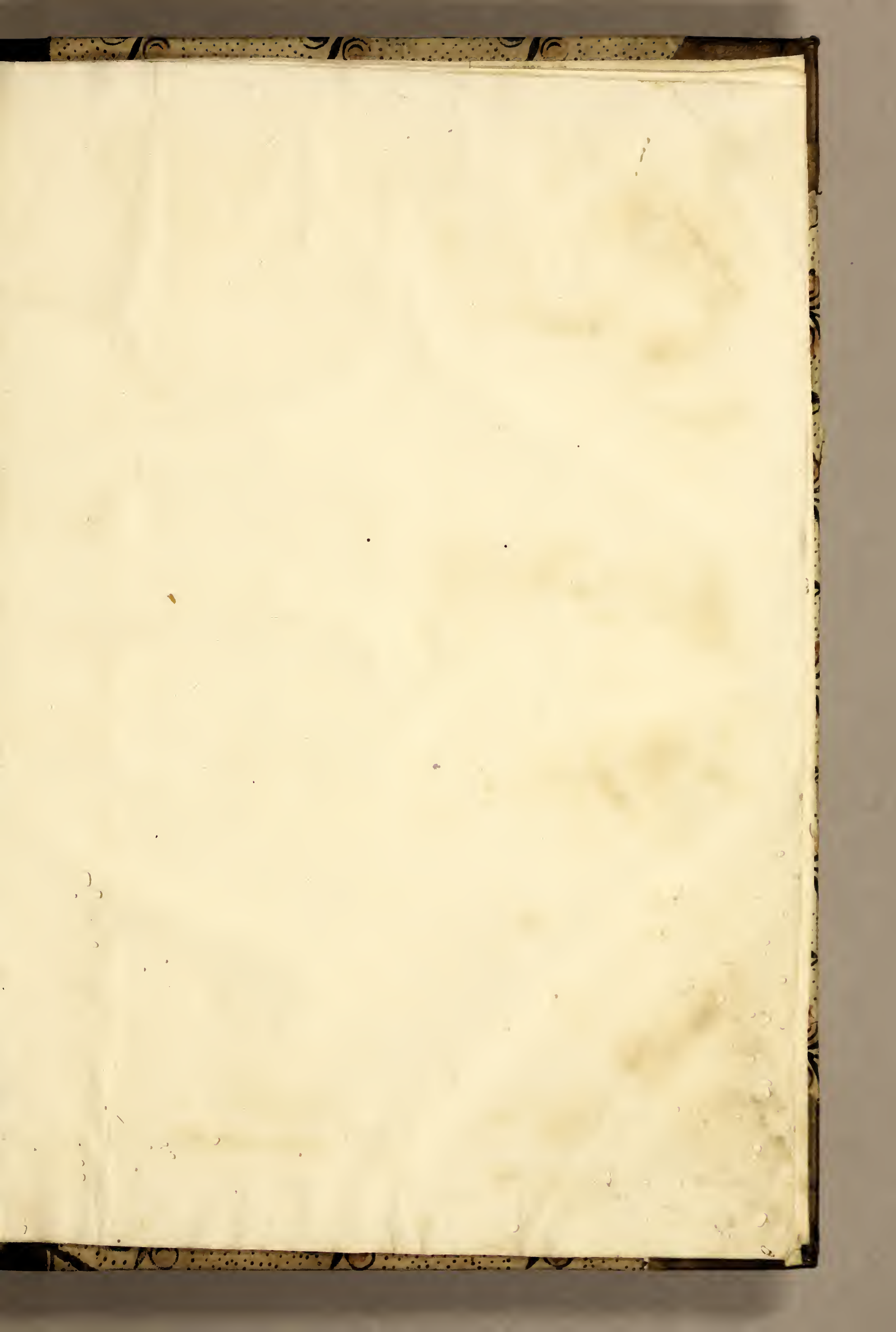
Votò

¶ *Fin del indice de cosas notables.*

¶ MEXICO.

En el Religiosissimo conuento de S. Augustin, y imprenta de Ioan Ruyz. Año de 1 6 2 4.






6.C.